OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

OFERENTE:

CEMEX ESPAÑA, S.A.

CUADERNILLO DE OFERTA

ADVERTENCIA

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN NO IMPLICARÁN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR, O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES ORDINARIAS DE CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A. EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. Y LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICARÁN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. ACERCA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR, O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. INFORMACIÓN DEL OFERENTE 5
1.1. CEMEX ESPAÑA, S.A. 5
1.1.1. DENOMINACIÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA 5
1.1.2. DOMICILIO 5
1.1.3. CONSTITUCIÓN Y REFORMAS ESTATUTARIAS 5
1.1.4. OBJETO SOCIAL 5
1.1.5. TÉRMINO DE DURACIÓN 6
1.1.6. DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL 6
1.1.7. COMPOSICIÓN ACCIONARIA 6
1.1.8. ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL OFERENTE 7
1.1.9. AUDITORES DE CUENTAS 8
1.1.10. SITUACIÓN DE SUBORDINACIÓN 8
2. INFORMACIÓN DEL EMISOR 10
2.1. DENOMINACIÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA 10
2.2. DOMICILIO 10
2.3. CONSTITUCIÓN Y REFORMAS ESTATUTARIAS 11
2.4. OBJETO SOCIAL 11
2.5. TÉRMINO DE DURACIÓN 12
2.6. DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL 12
2.7. COMPOSICIÓN ACCIONARIA 13
3. FINALIDAD PERSEGUIDA CON LA OFERTA 14
4. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA 16
4.1. VALORES OBJETO DE LA OFERTA 16
4.2. DESTINATARIOS DE LA OFERTA 16
4.3. CANTIDAD DE ACCIONES OBJETO DE LA OFERTA 17
4.4. PRECIO DE LA OFERTA 17
4.5. FORMA DE PAGO 17
4.6. GARANTÍA A SER CONSTITUIDA POR EL OFERENTE 18
4.7. DECLARACIÓN RELATIVA AL ENDEUDAMIENTO DEL OFERENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE LA OFERTA 18
4.8. RELACIÓN DE VALORES DE CLH DE LOS CUALES ES TITULAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL OFERENTE 19
4.9. VALORES DEL EMISOR ADQUIRIDOS POR EL OFERENTE EN LOS ÚLTIMOS DOCE (12) MESES 19
4.10. INEXISTENCIA DE ACUERDOS ENTRE EL OFERENTE Y LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EMISOR 19
5. FORMULACIÓN DE ACEPTACIONES 20
5.1. PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR ACEPTACIONES 20
5.2. PERIODO DE ACEPTACIONES 20
5.3. GASTOS DE COMISIONISTAS, ACEPTACIÓN Y LIQUIDACIÓN 20
5.4. FORMA Y PLAZO PARA RECIBIR EL PAGO DEL PRECIO 20
5.5. FORMALIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS DESTINATARIOS DE LA OFERTA PARA MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN 21

5.6. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA POR CONDUCTO DE LA CUAL SE EFECTUARÁ LA OPERACIÓN 21
6. CUADERNILLO DE OFERTA 21
6.1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN DEL CUADERNILLO DE OFERTA .. 21
6.2. DISPONIBILIDAD DEL CUADERNILLO DE OFERTA 21
7. AUTORIZACIONES 22
7.1. AUTORIZACIONES SOCIETARIAS 22
7.2. AUTORIZACIONES GUBERNAMENTALES 22
8. CERTIFICACIONES Y OTRAS MANIFESTACIONES 23
8.1. CERTIFICACIONES DEL OFERENTE SOBRE LA VERACIDAD DEL CUADERNILLO DE OFERTA 23
8.2. CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE EN RELACIÓN CON LA INEXISTENCIA DE PREACUERDOS 23
9. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE 23

INTRODUCCIÓN

La oferta pública de adquisición (la "OPA" o la "Oferta") a la que hace referencia el presente cuadernillo de Oferta (el "Cuadernillo de Oferta"), la formula CEMEX España, S.A., sociedad anónima, identificada con el Número de Identificación Fiscal Español (NIF) A46004214, constituida y existente de conformidad con las leyes del Reino de España, con domicilio principal en la ciudad de Madrid ("CEMEX España" o el "Oferente"), en desarrollo de lo previsto en los artículos 6.15.2.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010 (el "Decreto 2555"). La presente Oferta se efectúa respecto de las acciones ordinarias de CEMEX Latam Holdings, S.A. ("CLH" o el "Emisor") inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia ("bvc") y en el Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE").

Las cifras con decimales incluidas en el presente Cuadernillo de Oferta han sido aproximadas a dos decimales, salvo aquellos casos en los que en el presente Cuadernillo de Oferta se utilicen decimales adicionales para llegar a sumas completas.

Este Cuadernillo de Oferta proporciona a los interesados en la OPA, información general y financiera sobre el Emisor, el Oferente y la Oferta, y estará a disposición de los accionistas de CLH en los siguientes lugares, en la medida que la emergencia sanitaria así lo permita. Igualmente estará disponible para consulta de manera virtual, de acuerdo con lo que se señala a continuación:

- Superintendencia Financiera de Colombia
  Calle 7 No. 4-49, Bogotá D.C., Colombia.

- Bolsa de Valores de Colombia S.A.
  Página *web*: https://www.bvc.com.co Opción: Empresas –> Prospectos –> Acciones.

- Oficinas del Oferente:
  Hernández de Tejada 1, CP 28027, Madrid, España
  Página *web*: https://www.cemex.es/prensa

- Oficinas de los asesores legales del Oferente:
  Gómez-Pinzón Abogados S.A.S.
  Calle 67 No. 7-35 Oficina 1204, Bogotá D.C., Colombia.

- Sociedad Comisionista de Bolsa:
  Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa
  Carrera 7 No. 71-52 TB Piso 16, Bogotá D.C., Colombia
  Página *web*: https://www.daviviendacorredores.com/2020/04/opa-cemex-latam-holdings/

Las personas responsables de la información contenida en este Cuadernillo de Oferta son:

Nombre: Guillermo Francisco Hernández Morales
Cargo: Apoderado Legal – CEMEX España, S.A.

Dirección: Avenida Ricardo Margáin Zozaya 325, Colonia Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, Código Postal 66265, México
Correo electrónico: guillermof.hernandez@cemex.com
Teléfono: +52 (81) 8888-4054

Nombre: José Luis Suárez Parra
Cargo: Socio – Gómez-Pinzón Abogados S.A.S.
Dirección: Calle 67 No. 7-35 Oficina 1204, Bogotá D.C., Colombia.
Correo electrónico: jsuarez@gomezpinzon.com
Teléfono: +57 (1) 3192900

Nombre: Juan de Bedout Vargas
Cargo: Vicepresidente de Banca de Inversión y Mercado de Capitales – Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa
Dirección: Carrera 7 No. 71 – 52 TB Piso 16, Bogotá D.C., Colombia.
Correo electrónico: jdebedout@corredores.com
Teléfono: +57 (1) 3123300

1. INFORMACIÓN DEL OFERENTE

1.1. CEMEX ESPAÑA, S.A.

1.1.1. DENOMINACIÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA

El Oferente es una sociedad anónima debidamente constituida y existente bajo las leyes del Reino de España.

1.1.2. DOMICILIO

El Oferente tiene su domicilio principal en Hernández de Tejada 1, CP 28027, Madrid, España.

1.1.3. CONSTITUCIÓN Y REFORMAS ESTATUTARIAS

CEMEX España fue constituida el 30 de abril de 1917 con la denominación de "Compañía Valenciana de Cementos Portland, S.A." mediante escritura pública otorgada en Valencia, España ante el notario Don Juan Bautista Roch Contelles y fue registrada en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 122, libro 28 de sociedades, sección 3ª de anónimas, hoja 354, inscripción 1ª. Mediante la escritura número 1489 otorgada el 29 de junio de 1995 ante el notario Don Antonio Soto Bisquert, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 9743 del libro de sociedades, folio 1, hoja número M-156542, inscripciones 1ª y 2ª, consta el traslado del domicilio de CEMEX España a la provincia de Madrid.

Tal como se extrae del certificado del Registro Mercantil de Madrid de fecha 18 de agosto de 2020, los estatutos sociales del Oferente fueron modificados integralmente por última vez el 23 de junio de 2015.

1.1.4. OBJETO SOCIAL

De acuerdo con el artículo 2 de la última versión de los estatutos sociales del Oferente, de fecha 23 de junio de 2015, el Oferente tiene por objeto social:

> *"El objeto de la Sociedad está constituido por:*
>
> 1. *La fabricación, venta, importación y exportación de cementos y otros materiales de construcción y la prospección y explotación de minas, con excepción de los minerales de interés estratégico nacional.*
> 2. *La manufactura, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de sacos y envases o artículos similares, de papel o cualquier otro material, para el envasado de cemento y otros materiales de construcción.*
> 3. *El transporte público discrecional de mercancías por carretera, con sujeción a la legislación vigente en materia de transportes terrestres. La actividad de agencia de transportes, transitario, centro de información y distribución de cargas, almacenaje, depósito y distribución de mercancías, arrendamiento de vehículos y demás actividades*

complementarias del transporte previstas en el artículo 1.2º de la vigente Ley de Ordenación del Transporte Terrestre.

4. *La producción, fabricación, comercialización, bombeo y venta de hormigón preparado, mortero, mortero seco, prefabricados de hormigón, cales, yeso, cenizas y escorias, y cualquier producto relacionado directa o indirectamente con materiales para la construcción y obras públicas.*
5. *La compraventa, adquisición y transmisión por cualquier título o causa de toda clase de inmuebles urbanos o rústicos, incluidos solares y edificaciones.*
6. *El arrendamiento o cesión del uso y disfrute por otros títulos, tanto activa como pasivamente, de toda clase de inmuebles rústicos o urbanos, incluyendo solares y edificaciones.*
7. *La promoción, construcción, directamente o a través de contratistas, de toda clase de edificaciones industriales, residenciales o de otro tipo.*
8. *La realización de actividades agrícolas, forestales o pecuarias, tanto en fase de explotación como de comercialización o distribución.*
9. *La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, excepto aquellas actividades sometidas a legislación especial.*
10. *La gestión de toda clase de subproductos y/o residuos, en su sentido más amplio, incluyendo la recogida, transporte por carretera, selección, valorización, comercialización, tratamiento, transformación en combustible o materia prima, y eliminación.*
11. *Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.*
12. *Igualmente, la sociedad podrá asumir la dirección unitaria de un grupo de sociedades, aunque tengan objeto social distinto al de aquélla, incluyendo la dirección y asesoramiento de empresas en todos sus ámbitos, a través, en su caso, de los correspondientes profesionales cuando así procediera."*

1.1.5. TÉRMINO DE DURACIÓN

El Oferente tiene un término de duración indefinido.

1.1.6. DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL

De acuerdo con los estatutos sociales del Oferente, adjuntos al certificado del Registro Mercantil de Madrid de fecha 18 de agosto de 2020, la distribución del capital del Oferente es la siguiente:

CAPITAL SOCIAL	VALOR
Suscrito	€ 1.552.650.582,60
Desembolsado	€ 1.552.650.582,60

1.1.7. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Como consta en la certificación de la Secretaria del Consejo de Administración del Oferente, la cual se adjunta como **Anexo A** de este Cuadernillo de Oferta, de conformidad con el registro contable de anotaciones en cuenta a 31 de agosto de 2020, los accionistas actuales del Oferente son los siguientes:

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	%
New Sunward Holding B.V.[1]	1.320.213.703	99,4847%
CEMEX, S.A.B. de C.V.	2.050.000	0,1545%
CEMEX España, S.A.[2]	3.243.495	0,2444%
Otros	1.544.582	0,1164[3]%
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS DEL OFERENTE	**1.327.051.780**	**100%**
TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN DEL OFERENTE EXCLUYENDO LAS ACCIONES READQUIRIDAS	**1.323.808.285**	

1.1.8. ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL OFERENTE

De acuerdo con la normativa aplicable al Oferente, sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino de España, los órganos sociales del Oferente son (i) la Junta General de Accionistas, y (ii) el órgano de administración que, en este caso, adopta la forma de Consejo de Administración.

1.1.8.1. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El máximo órgano social del Oferente es la Junta General de Accionistas. Ésta se conforma por los accionistas inscritos en el registro contable de anotaciones en cuenta del Oferente o, en su caso, por sus representantes o apoderados, reunidos conforme a las prescripciones de los estatutos sociales y a la ley aplicable.

La Junta General ordinaria de Accionistas del Oferente se reunirá con carácter general dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para aprobar, en su caso, la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. La Junta General será convocada por el órgano de administración (en el caso del Oferente, el Consejo de Administración) y, por los liquidadores de la sociedad, de ser el caso. El Consejo de Administración convocará a la Junta General siempre que lo considere necesario o conveniente para los intereses sociales, y en todo caso, en las fechas o periodos que determinen la ley y los estatutos. Estará obligado a convocarla cuando lo soliciten accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social.

1.1.8.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

---

[1] Nota al texto: Se espera que New Sunward Holding B.V. deje de existir en virtud de fusionarse con CEMEX España, S.A. antes del 31 de diciembre de 2020. Para referencia, favor de consultar: https://www.cemex.es/documents/46130122/0/Proyecto+Com%C3%BAn+de+fusion+Cemex+Espa%C3%B1a+S.A.+-+New+Sunward+Holding+B.V..pdf/747a7171-fda7-112a-1a95-89de6a948383

[2] Nota al texto: Corresponden a acciones readquiridas por CEMEX España, S.A.

[3] Nota al texto: Esta cifra se aproximó al cuarto decimal más cercano para efectos de tener una cifra entera.

Es competencia del Consejo de Administración el gobierno, la administración y la representación de la sociedad en los términos establecidos en la ley aplicable del Reino de España.

El Consejo de Administración del Oferente está compuesto, a la fecha de este Cuadernillo, de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. (representada por Francisco Javier García Ruiz de Morales)	Consejero
CEMEX Innovation Holding LTD. (representada por Ángel Méndez Molina)	Consejero
CEMEX, S.A.B. de C.V. (representada por Victor Ramón García Valdéz)	Consejero
José Antonio González Flores	Vicepresidente y Consejero
Lomez International B.V. (representada por José David Rodríguez Soto)	Consejero
New Sunward Holding B.V. (representada por Juan Pelegrí y Girón)	Presidente y Consejero

La Secretaria del Consejo de Administracion del Oferente, que no tiene la calidad consejera de dicho Consejo de Administración, es Mónica Baselga Loring.

1.1.8.3. REPRESENTANTES Y APODERADOS

El Consejo de Administración del Oferente puede designar entre sus miembros a uno o varios consejeros delegados o comisiones ejecutivas en quienes podrán delegar permanentemente alguna facultad del Consejo de Administración, siempre que sus estatutos no dispongan lo contrario. Asimismo, el Consejo de Administración también puede conferir a cualquier persona los apoderamientos que consideren necesarios.

Los estatutos del Oferente no prevén que éste tenga una persona que sea designada como un representante legal general de la sociedad. En todo caso, el Consejo de Administración puede designar a los apoderados para vincular válidamente al Oferente para la celebración de cualquier contrato o acto.

1.1.9. AUDITORES DE CUENTAS

El Auditor de Cuentas del Oferente es la sociedad española KPMG Auditores S.L., firma inscrita con el número S0702 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con domicilio social en Paseo de la Castellana 259 C, 28046 Madrid (España) y con N.I.F. B-78510153.

1.1.10. SITUACIÓN DE SUBORDINACIÓN

Al 30 de junio de 2020, de conformidad con la información pública disponible en la página web de CEMEX, S.A.B de C.V. ("CEMEX")[4]:

CEMEX es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de México, con domicilio social en Avenida Ricardo Margain Zozaya 325, Colonia Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66265, México. Los Certificados de Participación Ordinaria de CEMEX ("CPO") están listados en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo comercial de "CEMEX.CPO." y los *American Depositary Shares* de CEMEX, mismos que actualmente representan 10 CPOs, están listados en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange)* y comercializan con el símbolo "CX".

CEMEX es propietaria del 99,90% de Cemex Operaciones México, S.A. de C.V. ("CEMEX Operaciones"). Cemex Transporte, S.A. de C.V. ("CEMEX Trasporte") y Cemex Concretos, S.A. de C.V. ("CEMEX Concretos") en conjunto son propietarios directos del 0,09% de las acciones en circulación del capital social de CEMEX Operaciones. Las acciones de propiedad de CEMEX, CEMEX Transporte y CEMEX Concretos, se mantienen en un fideicomiso de garantía para el beneficio de ciertos acreedores de CEMEX y algunas de sus subsidiarias. El otro 0,00000001% le pertenece a CEMEX Concretos.

CEMEX Operaciones es el propietario directo de 54,54% de todas las acciones en circulación del capital social de New Sunward Holding B.V. ("NSH"), el otro 45,46% le pertenece a Cemex Innovation Holding Ltd. ("CIH"). Las acciones de NSH pertenecientes a CEMEX Operaciones y CIH se han otorgado en prenda o transferido a los fiduciarios bajo un fideicomiso de garantía para el beneficio de ciertos acreedores de CEMEX y algunas de sus subsidiarias.

CEMEX es el propietario directo de 99,57% de todas las acciones en circulación del capital social de CIH, el otro 0,43% le pertenece a Interamerican Investments, Inc. ("Interamerican Investments"). Las acciones de CIH pertenecientes a CEMEX e Interamerican Investments se han otorgado en prenda y/o transferido a un fideicomiso de garantía para el beneficio de ciertos acreedores de CEMEX y algunas de sus subsidiarias.

NSH es el propietario directo del 99,4847% de todas las acciones en circulación del capital social de CEMEX España, un 0,2444% le pertenece a CEMEX España (acciones readquiridas), un 0,1545% le pertenece a CEMEX y un 0,1164% le pertenece a terceras personas. Las acciones de CEMEX España pertenecientes a NSH y CEMEX se han otorgado en prenda o transferido a los fiduciarios bajo un fideicomiso de garantía para el beneficio de ciertos acreedores de CEMEX y algunas de sus subsidiarias.

Al 30 de junio del 2020, CEMEX España es el propietario directo de 70,54% de todas las acciones suscritas y pagadas del capital social de CLH, un 3,59% le pertenece a CLH (acciones readquiridas) y un 25,87% le pertenece a terceras personas.[5]

---

[4] Nota al texto: la información se encuentra disponible en la página de CEMEX mediante el siguiente enlace: https://www.cemex.com/investors/debt-information/corporate-structure#navigate

Para efectos de claridad con respecto a la cadena de propiedad del Oferente, a continuación, se encuentra un diagrama de la cadena de propiedad accionaria de CEMEX España y de sus accionistas directos e indirectos, al igual que su participación en CLH:

Cuadro 1:

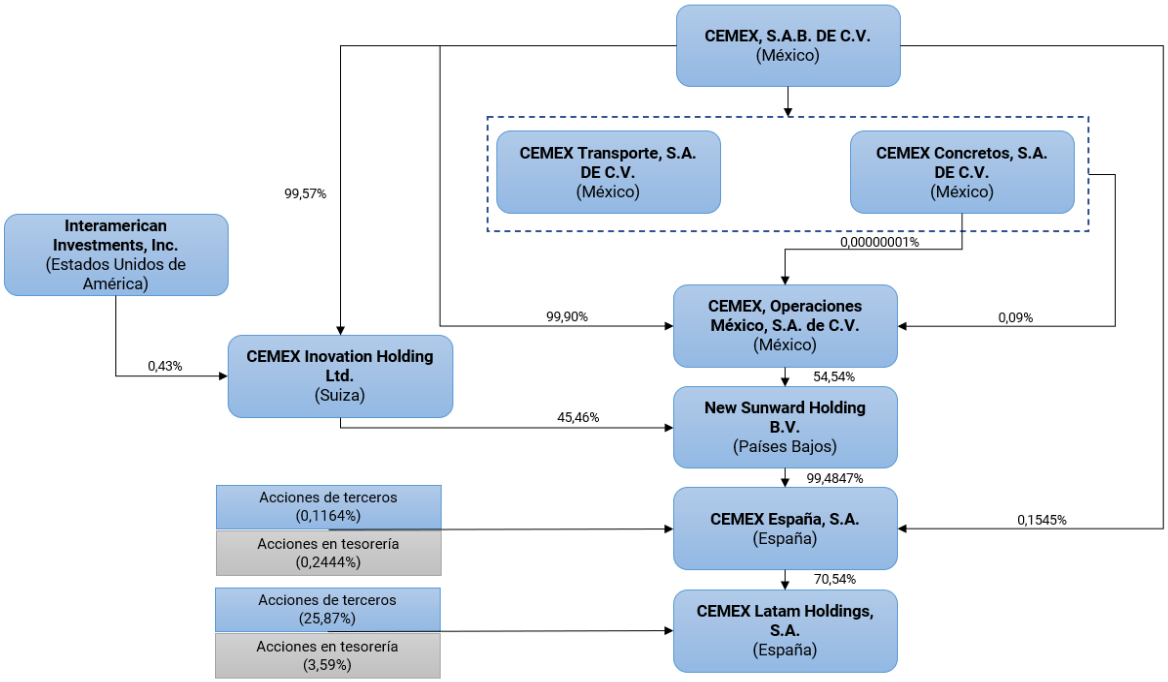

Se adjuntan como **Anexo B** de este Cuadernillo de Oferta los equivalentes a los certificados de existencia, en las jurisdicciones extranjeras correspondientes, de las sociedades que se incluyen en el cuadro de arriba y las notas relacionadas.

2. INFORMACIÓN DEL EMISOR

2.1. DENOMINACIÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA

El Emisor es una sociedad anónima debidamente constituida y existente bajo las leyes del Reino de España. Su denominación social es **CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.** CLH se encuentra inscrita en el RNVE desde el 17 de octubre de 2012 y en la bvc desde el 24 de octubre de 2012.

2.2. DOMICILIO

[5] Nota al texto: Este cálculo se realiza sobre la totalidad de las acciones suscritas y pagadas del Emisor, es decir, incluyendo las acciones readquiridas por el Emisor.

El Emisor tiene su domicilio principal en la ciudad de Madrid, España, y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en la Calle Hernández de Tejada 1, CP 28027, Madrid, España.

2.3. CONSTITUCIÓN Y REFORMAS ESTATUTARIAS

El Emisor fue constituido el 17 de abril de 2012 mediante escritura pública otorgada en Madrid, España ante el notario Don Rafael Monjo Carrió, el Emisor fue registrado ante el Registro Mercantil de Madrid el 8 de mayo de 2012 y está identificada bajo el Número de Identificación Fiscal Español (CIF) A-86449162.

Tal como se extrae del certificado del Registro Mercantil de Madrid de fecha 18 de agosto de 2020, los estatutos sociales del CLH fueron modificados íntegramente por última vez el 15 de junio de 2018.

2.4. OBJETO SOCIAL

De acuerdo con el Artículo 2 de la última reforma de los estatutos sociales del Emisor de fecha 15 de junio de 2018, el Emisor tiene por objeto social:

"*1. La Sociedad tiene por objeto:*

(a) la suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, excepto aquellas actividades sometidas a legislación especial;
(b) la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, de conformidad con lo previsto en el artículo 107 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y las disposiciones que lo desarrollen, y/o por cualquier otra norma que la sustituya en cada momento;
(c) la realización de operaciones sobre instrumentos financieros derivados sobre tipos de cambio, tipos de interés, títulos valores y cualquier otro subyacente, financiero o no, así como la realización de operaciones financieras tanto de concesión de financiación como de asunción de endeudamiento con sociedades pertenecientes a su mismo grupo a cuyo fin podrá prestar a favor de las mismas las garantías y afianzamientos que resulten oportunos;
(d) la tenencia, licencia, explotación, gestión, desarrollo, administración, mantenimiento y protección de derechos de propiedad intelectual e industrial y de los activos que éstos amparen;
(e) la actividad de investigación y desarrollo en el campo de los materiales de construcción;
(f) la prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y de apoyo a las sociedades pertenecientes a su mismo grupo;
(g) la estructuración, emisión, ofrecimiento de manera pública o privada y colocación de acciones y valores de renta fija o variable en los mercados de capital, en España y/o en el exterior;

(h) la fabricación, producción, compra, venta, distribución, transporte, comercialización, exportación e importación de cementos, áridos, hormigones, morteros y de cualquier otro material de construcción así como cualquier otro producto o actividad relacionada, directa o indirectamente con la industria del cemento y con los materiales de construcción, así como la prospección y explotación de minas;

(i) la realización de actividades agrícolas, forestales o pecuarias, tanto en fase de explotación como de comercialización o distribución;

(j) la gestión de toda clase de subproductos y/o residuos, en su sentido más amplio, incluyendo la recogida, transporte por carretera, selección, valorización, comercialización, tratamiento, transformación en combustible o materia prima, y eliminación;

(k) la compraventa, adquisición, transmisión, arrendamiento, cesión del uso y disfrute por cualquier título o causa de toda clase de inmuebles urbanos o rústicos incluidos solares y edificaciones, tanto activa como pasivamente; y

(l) la promoción, construcción, directamente o a través de contratistas, de toda clase de edificaciones industriales, residenciales o de otro tipo.

2. Las actividades señaladas podrán desarrollarse, de forma total o parcial, bien directamente, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento.

3. La Sociedad podrá asumir la dirección unitaria de un grupo de sociedades, aunque tengan objeto social distinto al de aquella, incluyendo la dirección y asesoramiento de empresas en todos sus ámbitos, a través, en su caso, de los correspondientes profesionales cuando así procediera.

4. Las actividades cuya realización requiera de cualquier tipo de autorización administrativa que no haya sido concedida a la Sociedad deberán entenderse como no comprendidas dentro del objeto social de la Sociedad."

2.5. TÉRMINO DE DURACIÓN

De acuerdo con los estatutos sociales del Emisor, la duración del Emisor es indefinida. El Emisor no se encuentra en causal de disolución ni en liquidación.

2.6. DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL

De acuerdo con los estatutos sociales del Emisor adjuntos al certificado del Registro Mercantil de Madrid de fecha 18 de agosto de 2020, la distribución del capital del Emisor es la siguiente:

CAPITAL SOCIAL	VALOR
Suscrito	€ 578.278.342
Desembolsado	€ 578.278.342

El capital suscrito del Emisor se encuentra dividido en 578.278.342 acciones ordinarias, de un euro (€ 1) de valor nominal, de las cuales, según la información

pública disponible a través del RNVE con corte al 30 de junio de 2020, 20.777.894 son acciones readquiridas y, para el efecto, se resume a continuación:

DESCRIPCIÓN	NO. DE ACCIONES
Acciones suscritas y pagadas	578.278.342
Menos: acciones propias readquiridas	20.777.894
Total acciones suscritas, pagadas y en circulación	557.500.448

2.7. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

De acuerdo con la información transmitida por el Emisor a la SFC y disponible a través del RNVE, los veinticinco (25) principales accionistas del Emisor, al 30 de junio de 2020, son los siguientes:

	DESCRIPCIÓN	NO. DE ACCIONES	%
1.	CEMEX España, S.A.	407.890.342	70,54
2.	CEMEX Latam Holdings, S.A.	20.777.894[6]	3,59
3.	Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	18.108.943	3,13
4.	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	16.707.650	2,89
5.	Inversiones Odisea	10.389.707	1,80
6.	Fondo Bursatil iShares Colcap	9.468.063	1,64
7.	Norges Bank-CB New York	7.154.631	1,24
8.	Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	6.166.425	1,07
9.	Jara Albarracin Manuel Guillermo	2.662.417	0,46
10.	Vanguard Total International Stock Index Fund	2.307.473	0,40
11.	FPV Alternativa 171 Acciones CLH	2.148.567	0,37
12.	Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund	2.135.069	0,37
13.	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado	1.905.642	0,33
14.	SBS Seguros Colombia S.A.	1.890.734	0,33
15.	Carmignac Portfolio Emerging Discovery	1.864.276	0,32
16.	Fondo de Cesantías Protección- Largo Plazo	1.467.204	0,25
17.	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Retiro	1.329.266	0,23
18.	River and Mercantile World Recovery Fund	1.326.194	0,23
19.	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Mayor R	1.248.433	0,22
20.	Emerging Markets Core Equity Portfolio of DFA Inve	1.151.404	0,20
21.	LGIASUPER Trustee	1.140.584	0,20

[6] Nota al texto: Acciones readquiridas por CLH según la información pública disponible a través del RNVE con corte al 30 de junio de 2020.

22.	Global X MSCI Colombia ETF	1.003.221	0,17
23.	Fondo de Cesantías Porvenir	975.076	0,17
24.	The Emerging Markets Small Cap Series of the DFA I	931.510	0,16
25.	Fondo Abierto por Compartimientos Valores Bancolombia	901.203	0,16
26.	Otros Accionistas	55.226.414	9,53
	Total Acciones Suscritas	**578.278.342**	**100,00**
	Total Acciones en Circulación	**557.500.448**	**96,41**
	Total Acciones Readquiridas	**20.777.894**	**3,59**

3. FINALIDAD PERSEGUIDA CON LA OFERTA

La Oferta se lleva a cabo en desarrollo de lo previsto en el artículo 6.15.2.1.1 y siguientes del Decreto 2555 con la finalidad de adquirir, por parte de CEMEX España como mínimo, una (1) acción y como máximo ciento cuarenta y nueve millones seiscientas diez mil ciento seis (149.610.106) acciones de CLH, que equivalen a veintiséis coma ochenta y cuatro por ciento (26,84%) del capital suscrito, pagado, en circulación y con derecho a voto de CLH de acuerdo con la información pública disponible a través del RNVE al 30 de junio de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.3.3.14 del Reglamento General de la bvc (el "Reglamento de la bvc"), en caso de que no exista una oferta competidora y el número de aceptaciones de la Oferta supere la cantidad máxima de valores mencionada en el presente Cuadernillo de Oferta, el Oferente podrá, a través de Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa, modificar la cantidad máxima ofrecida únicamente en los términos previstos para ello en la regulación de la bvc.

CEMEX y sus subsidiarias (el "Grupo CEMEX") buscan fortalecer la estructura de capital de todo el Grupo CEMEX. La adquisición por parte de CEMEX España de las acciones de CLH que son objeto de esta Oferta tiene como finalidad consolidar la participación de CEMEX España en CLH de conformidad con el plan estratégico del Grupo CEMEX.

Con posteridad a la Oferta, CLH seguirá existiendo válidamente, sin que exista, a la fecha de este Cuadernillo de Oferta, ningún plan para disolver y liquidar al Emisor.

La intención del Oferente es la de seguir desarrollando el objeto social del Emisor. A la fecha del presente Cuadernillo de Oferta[7], el Oferente no ha tomado la decisión ni tiene la intención de realizar una oferta pública de desliste de las acciones del Emisor, y por tanto el Oferente, en su condición de accionista controlante, no promovería un eventual desliste en el corto plazo.

[7] Nota al texto: Una vez conocida la información relevante publicada por el Emisor el 22 de octubre de 2020 respecto del reconocimiento dentro de los estados financieros del tercer trimestre de 2020 un cargo no monetario por deterioro total en el estado de resultados de 121,1 millones de dólares, dentro del rubro de otros gastos, neto.

No obstante, teniendo en cuenta que no es posible, para el Oferente ni para cualquier otro inversionista, tener certeza absoluta del desempeño futuro del Emisor, de los mercados, ni de factores externos que puedan afectar dicho desempeño; no se descarta que en el mediano y largo plazo el Oferente, como accionista controlante del Emisor, pueda considerar la posibilidad de promover y adoptar la decisión de deslistar la acción del Emisor de la bvc y del RNVE, en línea con la estrategia que pueda definir en un futuro el Grupo CEMEX. Una eventual decisión por parte del Oferente en el mediano o largo plazo de deslitar al Emisor de la bvc y del RNVE dependería, entre otros factores, de (i) la continua consolidación de la participación accionaria del Oferente en el Emisor en el mediano y largo plazo en la medida que el Oferente, como se indica abajo, podría buscar seguir adquiriendo acciones ordinarias del Emisor una vez culmine la Oferta; y/o (ii) el nivel de liquidez y demás compromisos financieros del Grupo CEMEX; y/o (iii) cualquier estrategia del Grupo CEMEX para reducir costos y gastos administrativos del Grupo CEMEX y/o del Emisor; en particular aquellos relacionados con mantener a CLH como una sociedad cuyas acciones se encuentren listadas en la bvc y registrada en el RNVE; y/o (iv) los efectos de la pandemia del coronavirus ("COVID-19"), en caso de persistir y/o de agravarse en el mediano o largo plazo, en la economía global y en los negocios y resultados de operación y financieros del Grupo CEMEX, incluyendo el Oferente y del Emisor.

En particular, respecto al COVID-19, las autoridades gubernamentales en el mundo han implementado y podrían seguir implementando numerosas medidas con el fin de contener y mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19. El grado en el que estas medidas, y el COVID-19 en general, han afectado y pueden seguir afectando los resultados y operaciones del Grupo CEMEX, incluyendo de CLH, dependerá de evoluciones futuras, que son inciertas y no pueden predecirse, incluyendo, entre otras cosas, la duración y la propagación del COVID-19, su gravedad, cualquier medida nueva impuesta por los gobiernos para tratar de seguir conteniendo el virus o tratar su impacto, y la rapidez y el grado en que puedan reanudarse las condiciones económicas y operativas normales.

Por lo tanto, el Oferente no descarta que como parte de una estrategia global de negocios y fortalecimiento de la estructura de capital del Grupo CEMEX, incluyendo posiblemente como medida para mitigar los efectos del COVID-19, en caso de persistir y/o de agravarse, en el Grupo CEMEX y/o el Emisor, pueda buscar desinvertir, en el corto o mediano plazo, por medio del Emisor, algunas de las sociedades y/o activos operativos que forman parte de CLH y/o las subsidiarias de CLH.

En adición y sin perjuicio de lo anterior, a la fecha del presente Cuadernillo de Oferta, el Oferente no ha tomado decisiones en relación con: (i) cambios en la utilización de los activos del Emisor; (ii) cambios en los órganos de administración del Emisor, diferente a los nombramientos que le corresponda realizar de acuerdo con lo previsto en los estatutos del Emisor y teniendo en cuenta que a la fecha del presente Cuadernillo de Oferta, el Oferente no ha tomado decisión alguna ni tiene previsto realizar cambios de cara a los miembros de los órganos de administración antes de la finalización de los periodos vigentes y correspondientes para los actuales miembros de la administración; ni (iii) modificaciones sustanciales a los estatutos sociales que puedan afectar la operación del Emisor.

El Oferente, haciendo uso de sus derechos bajo la regulación del mercado de valores en Colombia, una vez adjudicada y liquidada la Oferta por la bvc, podría buscar seguir adquiriendo acciones ordinarias del Emisor en el mercado secundario de acuerdo con la regulación aplicable.

Adicionalmente, el Oferente resalta que debido a que el propósito de la presente Oferta es adquirir como mínimo una (1) acción y como máximo ciento cuarenta y nueve millones seiscientas diez mil ciento seis (149.610.106) acciones de CLH, las cuales no son propiedad del Oferente y no son acciones readquiridas por el Emisor, es posible que al concluir la presente Oferta, la liquidez de las acciones del Emisor se vea sustancialmente afectada al reducirse total o significativamente la participación accionaria en el Emisor de accionistas diferentes al Oferente.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

4.1. VALORES OBJETO DE LA OFERTA

Los valores que el Oferente ofrece adquirir son acciones ordinarias del Emisor, que están inscritas en el RNVE y en la bvc. Dichos valores conceden los derechos y obligaciones establecidos en la ley aplicable del Reino de España y en los estatutos sociales del Emisor.

4.2. DESTINATARIOS DE LA OFERTA

La Oferta se dirige a todos los accionistas de CLH, con excepción del Oferente y del Emisor respecto de las acciones readquiridas a la fecha de la Oferta (los "Destinatarios").

Según la información pública disponible a través del RNVE con corte al 30 de junio de 2020, el número de acciones de las que son titulares los Destinatarios es de ciento cuarenta y nueve millones seiscientas diez mil ciento seis (149.610.106) acciones, equivalentes al veintiséis coma ochenta y cuatro por ciento (26,84%) de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de CLH.

La Oferta se dirige a todos los accionistas de CLH independientemente de su lugar de residencia o domicilio, incluyendo a los accionistas residentes en los Estados Unidos de América ("EUA"). El Oferente estima que más del diez por ciento (10%) de las acciones suscritas y en circulación del Emisor, que no son propiedad del Oferente y que no son acciones readquiridas por el Emisor, son de propiedad de residentes de EUA. De conformidad con la normativa de valores en EUA aplicable para ofertas públicas de adquisición que se realicen en otras juridicciones y que estén dirigidas oque incluyan a residentes en EUA, el Oferente, para hacer extensiva la Oferta a los accionistas del Emisor residentes en EUA, debe dar cumplimiento a ciertos procedimientos y a la normativa de ofertas públicas de EUA. Para toda claridad, la Oferta se realizará únicamente en Colombia, dirigida a todos los accionistas del Emisor independientemente de su lugar de residencia o domicilio, y por tanto su aceptación, liquidación, compensación y cumplimiento se sujetará a la regulación colombiana aplicable, sin perjuicio de que el Oferente dé cumplimiento a ciertos requisitos previstos en la normativa de valores de EUA. Para el efecto, se deja claridad de que el

cumplimiento de los procedimientos y normativas de ofertas públicas en EUA no afecta las condiciones y términos de la presente Oferta y se realiza únicamente para efectos de posibilitar la participación de los accionistas de CLH que son residentes en EUA.

4.3. CANTIDAD DE ACCIONES OBJETO DE LA OFERTA

El Oferente ofrece adquirir una cantidad mínima de una (1) acción ordinaria del Emisor equivalente, al 30 de junio de 2020 según la información pública disponible a través del RNVE, al 0,00000018% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación del Emisor y una cantidad máxima equivalente a ciento cuarenta y nueve millones seiscientas diez mil ciento seis (149.610.106) acciones de CLH, que equivalen a veintiséis coma ochenta y cuatro por ciento (26,84%) del capital suscrito, pagado, en circulación y con derecho a voto de CLH, de acuerdo con la información pública disponible a través del RNVE al 30 de junio de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.3.3.14 del Reglamento General de la bvc, en caso de que no exista una oferta competidora y el número de aceptaciones de la Oferta supere la cantidad máxima de valores mencionada en el presente Cuadernillo de Oferta, el Oferente podrá modificar la cantidad máxima ofrecida, actuando a través de Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa, únicamente en los términos previstos para ello en la regulación de la bvc.

El trámite de adjudicación entre aceptantes se regirá por el procedimiento previsto en los artículos 3.3.3.13 y siguientes del Reglamento de la bvc y 3.9.1.5 de la Circular Única de la bvc (la "Circular de la bvc").

4.4. PRECIO DE LA OFERTA

El precio de compra por cada acción ordinaria del Emisor será de tres mil doscientos cincuenta Pesos Colombianos (COP$ 3.250), pagadero en efectivo y en moneda legal colombiana (el "Precio").

4.5. FORMA DE PAGO

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3.3.15 del Reglamento de la bvc, el pago del Precio se realizará en efectivo, y dicho pago se deberá realizar dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la Fecha de Adjudicación (según se define más adelante), de conformidad con las reglas bursátiles. De acuerdo con lo anterior, el Oferente informa que la presente OPA se liquidará de contado bursátil en T+3, donde "T" corresponde a la fecha en la cual la bvc informe a la SFC y al mercado el resultado de la operación (la "Fecha de Adjudicación") y "+3" indica que el cumplimiento de la operación se realizará el tercer día hábil bursátil contado a partir del día hábil siguiente a la Fecha de Adjudicación y con sujeción a las normas propias del mercado público de valores.

La liquidación y compensación de las operaciones se realizará a través del sistema de compensación y liquidación de la bvc.

La respectiva sociedad comisionista a través de la cual actúe cada uno de los vendedores deberá cumplir con la entrega de lo vendido en condiciones de ser transferido al Oferente y libre de gravámenes, limitaciones al dominio, limitaciones al ejercicio de los derechos contenidos en el título y de cualquier demanda, medida cautelar o pleito pendiente que pueda afectar la propiedad o su libre negociabilidad y deberá entregar la cantidad total objeto de venta en idéntica forma, esto es, mediante entrega del total vendido por transferencia electrónica en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia – DECEVAL S.A. ("Deceval"). No será permitido cumplir las operaciones con la entrega de títulos físicos.

En todo caso, la transferencia deberá cumplir con lo dispuesto en los artículos 3.3.3.15 y 3.3.6.1 del Reglamento de la bvc, el artículo 60 y siguientes del reglamento de operaciones de Deceval y las demás normas que le sean aplicables.

4.6. GARANTÍA A SER CONSTITUIDA POR EL OFERENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.15.2.1.11 del Decreto 2555, los artículos 3.3.3.2 y siguientes del Reglamento de la bvc, y los artículos 3.9.1.1 y siguientes de la Circular de la bvc, el Oferente deberá constituir a favor de la bvc, para respaldar el cumplimiento de las obligaciones resultantes de esta OPA, una garantía que cubra por lo menos el 35% del valor total de la OPA, equivalente a la suma de ciento setenta mil ciento ochenta y un millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos setenta y cinco pesos (COP$170.181.495.575). El valor mínimo de la garantía resulta de multiplicar: (i) el Precio ofrecido por acción que es equivalente a tres mil doscientos cincuenta Pesos Colombianos (COP$ 3.250), por (ii) el número total de acciones de las que son titulares los Destinatarios, el cual al 30 de junio de 2020, según la información pública disponible a través del RNVE, es equivalente a ciento cuarenta y nueve millones seiscientas diez mil ciento seis (149.610.106) acciones ordinarias de CLH, por (iii) el 35%, que corresponde al porcentaje de la garantía según el precio de la OPA, cuyo resultado se encuentra dentro del rango entre 525.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes y 874.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La anterior garantía corresponde a un depósito en moneda legal colombiana en Banco Davivienda S.A., establecimiento bancario legalmente autorizado para funcionar en Colombia, cuyo único titular será la bvc, de acuerdo con lo previsto en el numeral 1 del artículo 6.15.2.1.11 del Decreto 2555, el numeral 1 del artículo 3.3.3.3. del Reglamento de la bvc y el numeral 5 del artículo 3.9.1.1. de la Circular de la bvc.

La garantía se constituirá a más tardar el día hábil anterior a la publicación del primer aviso de oferta y se mantendrá vigente hasta los quince (15) días calendario siguientes a la fecha en que expire el plazo para el pago de los valores objeto de la OPA. Esta garantía estará vigente, en todo caso, hasta que se cumpla la operación.

4.7. DECLARACIÓN RELATIVA AL ENDEUDAMIENTO DEL OFERENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE LA OFERTA

A la fecha de presentación de este Cuadernillo de Oferta, el Oferente declara que tiene una línea de crédito revolvente por un monto de hasta USD 2.000.000.000 con Lomez

International B.V. (sociedad del Grupo CEMEX), de fecha 1 de noviembre de 2017, cuyos recursos serán suficientes y se encuentran disponibles para el cumplimiento de las operaciones derivadas de la presente Oferta. El cien por ciento (100%) de los recursos para el cumplimiento de las operaciones derivadas de la Oferta provendrán de la mencionada línea de crédito.

4.8. RELACIÓN DE VALORES DE CLH DE LOS CUALES ES TITULAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL OFERENTE

El Oferente es titular directo de cuatrocientos siete millones ochocientas noventa mil trescientas cuarenta y dos (407.890.342) acciones ordinarias con derecho a voto de CLH que, al 30 de junio de 2020 según la información pública disponible a través del RNVE, equivalen al setenta coma cincuenta y cuatro por ciento (70,54%) de las acciones suscritas y pagadas de esta sociedad y al setenta y tres coma dieciséis por ciento (73,16%) de las acciones suscritas, pagadas y en circulación del Emisor[8].

4.9. VALORES DEL EMISOR ADQUIRIDOS POR EL OFERENTE EN LOS ÚLTIMOS DOCE (12) MESES

El Oferente no ha adquirido acciones de CLH durante los últimos doce (12) meses.

4.10. INEXISTENCIA DE ACUERDOS ENTRE EL OFERENTE Y LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EMISOR

Los siguientes miembros del consejo de administración del Emisor son contratados por sociedades vinculadas al Oferente:

a. Jaime Muguiro Domínguez
b. Jesús Vicente González Herrera
c. José Antonio González Flores
d. Marcelo Catalá Espinosa
e. José Luis Orti García
f. Antonio Iván Sánchez Ugarte.

Asimismo, José Antonio González Flores ostenta el cargo de consejero dominical en el Emisor y de consejero en el Oferente.

Se deja constancia que, si bien la contratación de los miembros del consejo de administración del Emisor se lleva a cabo a través de sociedades vinculadas del Oferente, dicha contratación es el único acuerdo entre una sociedad vinculada con el Oferente y los miembros del consejo de administración, y no existen otros acuerdos expresos o tácitos entre el Oferente o sus vinculadas, por una parte, y los miembros del consejo de administración del Emisor o demás miembros de la administración del Emisor, por la otra parte. En consecuencia, ni el Oferente, ni otras personas que actúen por cuenta de éste o concertadamente con éste, tienen acuerdos expresos o tácitos con miembros de los órganos de administración del Emisor. El Oferente tampoco ha

[8] Nota al texto: Este cálculo se realiza sobre la totalidad de las acciones suscritas, pagadas y en circulación del Emisor, es decir, excluyendo las acciones readquiridas por el Emisor.

concedido o reservado ventajas específicas a los miembros de órganos de administración del Emisor.

5. FORMULACIÓN DE ACEPTACIONES

5.1. PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR ACEPTACIONES

Los Destinatarios pueden formular aceptaciones de la Oferta a través de cualquier sociedad comisionista de bolsa miembro de la bvc dentro del período de aceptaciones, el cual se define en la Sección 5.2 del Cuadernillo de Oferta.

Las aceptaciones deberán ser remitidas bajo los procedimientos indicados por la bvc mediante el instructivo operativo que se expida para tal efecto.

5.2. PERIODO DE ACEPTACIONES

Las aceptaciones a la Oferta deberán presentarse dentro del plazo de veintidos (22) días hábiles, contados desde la fecha de inicio del plazo para la recepción de aceptaciones, es decir, desde el sexto (6to) día hábil siguiente a la fecha en que se publique el primer aviso de oferta, en el período comprendido entre el 9 de noviembre de 2020 y el 10 de diciembre de 2020 inclusive (el "Periodo de Aceptaciones"), en la bvc, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y la 1:00p.m., de conformidad con lo previsto en el artículo 6.15.2.1.7, el numeral 8 del artículo 6.15.2.1.12, el Literal h) del numeral 2 del artículo 6.15.2.1.13 del Decreto 2555 y el artículo 3.3.3.10 del Reglamento de la bvc.

Los avisos de oferta se publicarán de manera física y/o electrónica en los diarios La República y Portafolio. El Periodo de Aceptaciones es de veintidos (22) días hábiles; no obstante, el mismo podrá prorrogarse, sin exceder en total treinta (30) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.15.2.1.7 del Decreto 2555.

5.3. GASTOS DE COMISIONISTAS, ACEPTACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Correrán por cuenta de los Destinatarios los gastos de aceptación y liquidación de la OPA y demás costos asociados, incluyendo los honorarios y gastos de sus asesores legales, financieros y demás asesores, la contratación de comisionistas de bolsa, al igual que los tributos que resulten de esta operación.

5.4. FORMA Y PLAZO PARA RECIBIR EL PAGO DEL PRECIO

De conformidad con la Sección 4.5 del presente Cuadernillo de Oferta, el pago del Precio se realizará en efectivo, de contado bursátil T+3, donde "T" corresponde a la Fecha de Adjudicación y "+3" indica que el cumplimiento de la operación se realizará el tercer día hábil bursátil contado a partir del día hábil siguiente a la Fecha de Adjudicación y con sujeción a las normas propias del mercado público de valores.

5.5. FORMALIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS DESTINATARIOS DE LA OFERTA PARA MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN

Los Destinatarios interesados en aceptar la Oferta podrán hacerlo a través de cualquier sociedad comisionista miembro de la bvc.

Las aceptaciones deberán ser remitidas por los Destinatarios bajo los procedimientos indicados por la bvc mediante el instructivo operativo que se expida para tal efecto.

5.6. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA POR CONDUCTO DE LA CUAL SE EFECTUARÁ LA OPERACIÓN

La operación de compra será realizada a través de Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa, miembro de la bvc, con domicilio en la ciudad Bogotá D.C., en la Carrera 7 No. 71 – 52 TB Piso 16, teléfono +57 (1) 3123300.

6. CUADERNILLO DE OFERTA

6.1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN DEL CUADERNILLO DE OFERTA

Las personas responsables de la información del Cuadernillo de Oferta son:

Nombre: Guillermo Francisco Hernández Morales
Cargo: Apoderado Legal – CEMEX España, S.A.
Dirección: Avenida Ricardo Margáin Zozaya 325 Colonia Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, Código Postal 66265, México.
Correo electrónico: guillermof.hernandez@cemex.com
Teléfono: +52(81)8888-4054

Nombre: José Luis Suárez Parra
Cargo: Socio – Gómez-Pinzón Abogados S.A.S.
Dirección: Calle 67 No. 7-35 Oficina 1204, Bogotá D.C., Colombia.
Correo electrónico: jsuarez@gomezpinzon.com
Teléfono: +57 (1) 3192900

Nombre: Juan de Bedout Vargas
Cargo: Vicepresidente de Banca de Inversión y Mercado de Capitales - Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa
Dirección: Carrera 7 No. 71 – 52 TB Piso 16, Bogotá D.C., Colombia
Correo electrónico: jdebedout@corredores.com
Teléfono: +57 (1) 3123300

6.2. DISPONIBILIDAD DEL CUADERNILLO DE OFERTA

Este Cuadernillo de Oferta estará a disposición de los accionistas del Emisor en los siguientes lugares:

- Superintendencia Financiera de Colombia
  Calle 7ª No. 4-49, Bogotá D.C., Colombia.

- Bolsa de Valores de Colombia S.A.
  Página *web*: https://www.bvc.com.co Opción: Empresas –> Prospectos –> Acciones.

- Oficinas del Oferente:
  Hernández de Tejada 1, CP 28027, Madrid, España
  Página *web*: https://www.cemex.es/prensa

- Oficinas de los asesores legales del Oferente:
  Gómez-Pinzón Abogados S.A.S.
  Calle 67 N° 7-35 Oficina 1204, Bogotá D.C., Colombia.

- Sociedad Comisionista de Bolsa:
  Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa
  Carrera 7 No. 71-52 TB Piso 16, Bogotá D.C., Colombia
  Página *web*: https://www.daviviendacorredores.com/2020/04/opa-cemex-latam-holdings/

7. AUTORIZACIONES

7.1. AUTORIZACIONES SOCIETARIAS

El Consejo de Administración del Oferente aprobó realizar la Oferta y autorizó a los apoderados establecidos en la autorización del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, de manera indistinta, puedan realizar, en nombre y por cuenta de CEMEX España, todas las actividades y suscribir todos los documentos tendientes a presentar una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones ordinarias de CEMEX Latam Holdings, S.A., incluyendo pactar las condiciones finales de la presente Oferta, según consta en la certificación expedida por la Secretaria con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración en fecha 31 de agosto de 2020, que certifica los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Oferente en fecha 31 de agosto de 2020.

7.2. AUTORIZACIONES GUBERNAMENTALES

7.2.1. AUTORIZACIÓN DE LA SFC

La SFC aprobó la oferta pública de adquisición de acciones del Emisor, mediante Oficio No. 2020215993-032-000 proferido el día 23 de octubre de 2020.

7.2.2. OTRAS AUTORIZACIONES

La operación no se encuentra sometida a ninguna otra autorización, de conformidad con la regulación aplicable en Colombia o en España.

8. CERTIFICACIONES Y OTRAS MANIFESTACIONES

Con el presente Cuadernillo de Oferta no se presenta certificación de una banca de inversión en la medida en que no se utilizó esa clase de entidad para estructurar la OPA.

8.1. CERTIFICACIONES DEL OFERENTE SOBRE LA VERACIDAD DEL CUADERNILLO DE OFERTA

Según consta en la certificación que se adjunta al presente Cuadernillo de Oferta como **Anexo C**, Mónica Baselga Loring identificada con el número de identificación nacional 51066340S actuando como apoderada de CEMEX España, de conformidad con los poderes conferidos por el Consejo de Administración de CEMEX España, y el auditor de cuentas de CEMEX España, han certificado, respectivamente, en lo de su competencia, que la información contenida en el Cuadernillo de Oferta es veraz, completa y precisa y que no se presentan omisiones, vacíos, imprecisiones o errores que puedan afectar la decisión de los futuros aceptantes de la OPA.

8.2. CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE EN RELACIÓN CON LA INEXISTENCIA DE PREACUERDOS

Tal y como consta en el documento que se adjunta como **Anexo D** al presente Cuadernillo de Oferta, Mónica Baselga Loring, como apoderada de CEMEX España, de conformidad con los poderes conferidos por el Consejo de Administración de CEMEX España, ha manifestado, bajo la gravedad del juramento, que no existen acuerdos previos relacionados con los Destinatarios de la OPA, diferentes a los contenidos en el Cuadernillo de Oferta.

En este sentido, se indica en este Cuadernillo que no existe ningún preacuerdo entre el Oferente y ninguno de los accionistas del Emisor para efectos de o relacionados con la presente operación de OPA.

9. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE

Como Anexos al presente Cuadernillo de Oferta se adjunta la siguiente información:

Anexo E Estados Financieros individuales de CEMEX España correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y el informe del auditor de cuentas en relación con éstos.

Anexo F Estados Financieros consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos.

Anexo G Estados Financieros individuales de CEMEX, S.A.B. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos.

Anexo H Estados Financieros individuales de CEMEX Transporte, S.A. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019. Para efectos de claridad, no se allegan estados financieros auditados de esta entidad, teniendo en cuenta que, de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, no es un requerimiento para CEMEX Transporte, S.A. de C.V. contar con estados financieros auditados.

Anexo I Estados Financieros individuales de CEMEX Concretos, S.A. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos.

Anexo J Estados Financieros individuales de Cemex Operaciones México, S.A. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos.

Anexo K Estados Financieros individuales de Interamerican Investments, Inc. con corte a 31 de diciembre de 2019. Para efectos de claridad, no se allegan estados financieros auditados de esta entidad, teniendo en cuenta que, de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América, no es un requerimiento para Interamerican Investments, Inc. contar con estados financieros auditados.

Anexo L Estados Financieros individuales de CEMEX Innovation Holding Ltd. (antes CEMEX Trademark Holdings Ltd.) con corte a 31 de diciembre de 2019 y el informe del auditor de cuentas en relación con éstos.

Anexo M Estados Financieros individuales de New Sunward Holding B.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos.

Anexo N Estados Financieros individuales de CLH correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y el informe del auditor de cuentas en relación con éstos, según se encuentran disponibles a través del RNVE.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE DEJADO EN BLANCO]

ANEXOS

ANEXO A Certificación de la Secretaria del Consejo de Administración del Oferente sobre la composición accionaria del Oferente.

ANEXO B Certificados de existencia y representación legal, o su equivalente para las jurisdicciones extranjeras, de las sociedades relacionadas en el Cuadro 1 de la Sección 1.1.10 del Cuadernillo de Oferta.

ANEXO C Certificación del apoderado del Oferente sobre la veracidad de la información del Cuadernillo de Oferta; y certificación del auditor de cuentas del Oferente sobre la veracidad de la información del Cuadernillo de Oferta.

ANEXO D Certificación del apoderado del Oferente en relación con la inexistencia de preacuerdos.

ANEXO E Estados Financieros individuales de CEMEX España correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y el informe del auditor de cuentas en relación con éstos.

ANEXO F Estados Financieros consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos.

ANEXO G Estados Financieros individuales de CEMEX, S.A.B. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos.

ANEXO H Estados Financieros individuales de CEMEX Transporte, S.A. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019. Para efectos de claridad, no se allegan estados financieros auditados de esta entidad, teniendo en cuenta que de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, no es un requerimiento para CEMEX Transporte, S.A. de C.V. contar con estados financieros auditados.

ANEXO I Estados Financieros individuales de CEMEX Concretos, S.A. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos.

ANEXO J Estados Financieros individuales de Cemex Operaciones México, S.A. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos.

ANEXO K Estados Financieros individuales de Interamerican Investments, Inc. con corte a 31 de diciembre de 2019. Para efectos de claridad, no se allegan estados financieros auditados de esta entidad, teniendo en cuenta que de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América, no es un requerimiento para Interamerican Investments, Inc. contar con estados financieros auditados.

ANEXO L Estados Financieros individuales de CEMEX Innovation Holding Ltd. (antes CEMEX Trademark Holdings Ltd.) con corte a 31 de diciembre de 2019 y el dictamen del auditor de cuentas en

relación con éstos.

ANEXO M Estados Financieros individuales de New Sunward Holding B.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos.

ANEXO N Estados Financieros individuales de CLH correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y el informe del auditor de cuentas en relación con éstos, según se encuentran disponibles a través del RNVE.

ANEXO A
Certificación de la Secretaria del Consejo de Administración del Oferente sobre la composición accionaria del Oferente

ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA, AUTORIZADA A INSTANCIA DE *LA SOCIEDAD* "CEMEX ESPAÑA S.A.".

NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO

En Madrid, mi residencia, a uno de septiembre de

José Blanco Losada

NOTARIO

José Luis López de Garayo y Gallardo
Antonio Pérez-Coca Crespo
José Blanco Losada

NOTARIOS

Monte Esquinza, 6. Planta Baja
28010 Madrid

Tel.: 91 4183280
Fax: 91 3199046
e mail: notarios@menotarios.com

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FJ1303014

03/2020

José Blanco Losada
Notario
C/ Monte Esquinza, 6
28010 MADRID
Tel.: 91 418 32 80 Fax.: 91 319 90 46

ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA, AUTORIZADA A INSTANCIA DE *LA SOCIEDAD* "CEMEX ESPAÑA S.A.".

NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO

En Madrid, mi residencia, a uno de septiembre de dos mil veinte.

Ante mí, JOSE BLANCO LOSADA, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio.

COMPARECE:

DOÑA MÓNICA BASELGA LORING, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, abogada, con domicilio a estos efectos en Madrid, 28.027, calle Hernández de Tejada, número 1; y con DNI/NIF 51066340-S.

Le identifico por su exhibido documento de identidad, así como por sus manifestaciones.

INTERVIENE en nombre y representación de la Sociedad **"CEMEX ESPAÑA, S.A."** (antes COMPAÑÍA VALENCIANA DE CEMENTOS PÓRTLAND, S.A.) domiciliada

en Madrid, calle Hernández de Tejada, 1; cuyo objeto es la actividad de Holding.

Con Código CNAE 6420 "Actividades de las Sociedad Holding".

Fue constituida con duración indefinida en escritura autorizada por el Notario que fue de Valencia, Don Juan Bautista Roch Contelles, el 30 de abril de 1.917, adaptada a la vigente legislación por escritura autorizada por el Notario de Valencia, Don Antonio Soto Bisquert en 13 de Julio de 1.990; INSCRITA la constitución en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 122, libro 28 de sociedades, sección 3ª de anónimas, hoja 354, inscripción 1ª; en cuanto a la adaptación se halla inscrita en el referido Registro, al tomo 2.854, libro 10, sección general, folio hoja V2533, inscripción 165; asimismo fueron refundidos los estatutos de la sociedad mediante otro instrumento público autorizado por el Notario de Madrid, Don Antonio Francés y de Mateo el 12 de agosto de 1.993, con el número 6.796 de orden, que causó la inscripción 200ª.

Trasladado el domicilio actual antes reseñado, mediante escritura autorizada por el Notario de

Valencia, Don Antonio Soto Bisquert, el 29 de junio de 1.995, con el número 1.489 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9743 y 9744, sección 8ª, del Libro de Sociedades, folio 1 y 166, hoja número M-156542, inscripciones 1ª y 2ª.

Cambiada su denominación por la que ahora ostenta, mediante acuerdo tomado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil dos, elevado a público ante mi testimonio, el mismo día, bajo el número 662 de orden de su protocolo, causando la inscripción 122° de la hoja registral.

Está provista de C.I.F. número: A46004214 y Código CNAE número 6420 (sociedades holding).

Manifiesta la compareciente que los datos identificativos de la Sociedad y, especialmente, su objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados.

Actúa como Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, cargo que asegura vigente y para el que ha sido designado por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día ocho de enero de dos mil dieciséis, elevado a público mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid, don Antonio Pérez-Coca Crespo, el día dos de febrero de dos mil dieciséis, bajo el número 624 de orden de protocolo, causando la inscripción 296 de la hoja registral, según me acredita con copia autorizada de dicha escritura que tengo a la vista y devuelvo.----------

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, reformado por la Ley 24/2.005 y de conformidad con la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado 20 de septiembre de 2.006, hago constar que a mi juicio, considero suficientes las facultades representativas acreditadas para el otorgamiento de la presente acta, en los términos que a continuación se indican.----------

TITULARIDAD REAL.- Yo, el Notario, hago constar que he cumplido con la obligación de identificación

del titular real de la Entidad otorgante que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales, cuyas manifestaciones constan en acta autorizada ante el Notario de Madrid, don Antonio Pérez-Coca Crespo, el día veintiséis de febrero de dos mil quince, bajo el número 884 de orden de protocolo, y además he consultado en la base de Datos de Titulares Reales, a través de la plataforma SIGNO, manifestando en este acto el representante de la sociedad que la titularidad real resultante de dicha consulta no es correcta, procediendo a su notificación.————————

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente **ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA**, y a tal efecto.————————

————————————**EXPONE:**————————————

I.- Que me entrega para dejar unido a esta matriz, una certificación mecanografiada en español, que ha de surtir efectos en **COLOMBIA**, y es

conocido por la señora compareciente, quien libre y voluntariamente, según interviene, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.——

II.- Que ME REQUIERE, a mí, el Notario, para la legitimación de su firma estampada en el expresado documento.————————————————————

III.- Por lo expuesto, ————————————————

————————————**HAGO CONSTAR:**————————————————

a) Que la firma y rúbrica estampada en el documento de referencia, pertenece a la señora compareciente **DOÑA MÓNICA BASELGA LORING**, y que, de dicho documento, dejo unida a esta matriz fotocopia que, cotejada por mí con su original, resulta ser de texto idéntico.————————————————————

b) Que el testimonio de legitimación librado por mí en dicho documento es del tenor literal que figura en la fotocopia que del expresado documento se ha dejado unida a esta matriz, no transcribiéndose para evitar repeticiones innecesarias, dándose aquí por reproducido a todos los efectos legales.————————————————————

c).- Que ha cumplido los requisitos del artículo 207 del Reglamento Notarial.————————————

FJ1303011

03/2020

NOTARIA DE D. JOSÉ BLANCO LOSADA - MADRID -

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento.

Los datos serán tratados con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y para la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza, los intervinientes tienen derecho a

solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD.———————————————————————

Hechas las reservas y advertencias legales.———

Y yo, el Notario, DOY FE: ———————————————

a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido. ————————

b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente acta.—

c) De que el presente acta se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente. ———————————————

d) De haber leído este instrumento público al compareciente, previamente advertido de su derecho a hacerlo por sí, que ha ejercido, y de que manifiestan haber quedado debidamente enterado del

FJ1303010

03/2020

íntegro contenido del mismo, al que presta su libre consentimiento, todo ello conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial. ———————————————

e) De que el presente instrumento público queda extendido en cinco folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie FH, números 8347599, 8347600, 8347601, 8347602, y el del presente, yo, el Notario, doy fe. Sigue la firma del compareciente. - Signado. JOSÉ BLANCO LOSADA. Rubricado. Sello de la Notaría.———————

———————SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS———————

31 de agosto de 2020

CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CEMEX ESPAÑA, S.A. SOBRE LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD

La suscrita, en mi calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad CEMEX ESPAÑA, S.A. (**"CEMEX España"**), manifiesto que según se desprende de la información disponible en esta secretaría, la composición accionaria de CEMEX España es la siguiente:

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	%
New Sunward Holding B.V.	1.320.213.703	99,4847%
CEMEX, S.A.B. de C.V.	2.050.000	0,1545%
CEMEX España, S.A.	3.243.495	0,2444%
Otros	1.544.582	0,11639%
TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN DEL OFERENTE	**1.327.051.780**	**100%**
TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN DEL OFERENTE EXCLUYENDO LAS ACCIONES DE AUTOCARTERA	**1.323.808.285**	**100%**

Por lo tanto, certifico que la composición accionaria de CEMEX España detallada en la Sección 1.1.7 del Cuadernillo de Oferta se corresponde con la información obrante en esta secretaría.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido la presente certificación.

Cordialmente,

M. Baselga Lori

Mónica Baselga Loring
Secretaria del Consejo de Administración

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES







FJ1803009

03/2020

protocolo 2.855/20





1

LEGI..1..

FH8356234

02/2020

../.. **TIMACIÓN.- YO, JOSÉ BLANCO LOSADA, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE:** ————

Que, considero legítimas la firma y rúbrica que anteceden, por haber sido reconocidas como suyas en mi presencia, de **DOÑA MÓNICA BASELGA LORING,** mayor de edad, de nacionalidad española y con DNI/NIF 51066340-S, quien interviene en nombre y representación, como Secretaria del Consejo de Administración, de la sociedad **CEMEX ESPAÑA, S.A.,** domiciliada en Madrid, calle Hernández de Tejada, 1 y con CIF A46004214, juzgándole con capacidad legal para otorgar el presente documento en base a la documentación acreditada y reseñada en el acta autorizada por mí y estampadas en el documento que antecede, extendido en un folio de papel común, escrito por una cara y que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las Leyes extranjeras y especialmente por la legislación de **COLOMBIA.** Todo ello según resulta del acta autorizada por mí, en virtud del Artículo 207 del Reglamento Notarial, con fecha uno de septiembre de dos mil veinte, número 2.855 de orden de mi protocolo. Extiendo la presente diligencia, en un folio de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie FH, número 8356234.

En Madrid, a uno de septiembre de dos mil veinte.

0,15 SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE

A072282614

FE PÚBLICA NOTARIAL

JOSE BLANCO LOSADA · NOTARIO DE MADRID

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

NIHIL PRIUS FIDE

0245179650

FJ1303008

. 03/2020

0,15 €

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ donde queda anotada. Para la sociedad requirente, la expido en siete folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie FJ, números 1303014,y los seis siguientes en orden correlativo decreciente, que signo, firmo, rubrico y sello, en MADRID, a uno de septiembre de dos mil veinte. DOY FE.

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1,4,7,5
Honorarios: 84,55

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO
NOTARIADO EUROPA
JOSÉ BLANCO LOSADA
025587030


ILUSTRE COLEGIO
NIHIL PRIUS


ILUSTRE COLEGIO NO
NIHIL PRIUS FIDE

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FJ1973984

0372020

0,15 €

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público del protocolo de
D. José Blanco Losada
Notario de Madrid
el día 01/09/2020 con el número 2855 de su protocolo

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. José Blanco Losada
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
at / à

6. **el día** 01/09/2020
the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. **bajo el número** N7201/2020/039861
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID
NIHIL PRIUS FIDE
0254261070

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

Don José Miguel García Lombardía
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla:NA:ctiL-4CSX-p9dS-gQJ1

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille:NA:ctiL-4CSX-p9dS-gQJ1

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de verification de l'Apostille:NA:ctiL-4CSX-p9dS-gQJ1

ANEXO B
Certificados de existencia y representación legal, o su equivalente para las jurisdicciones extranjeras, de las sociedades relacionadas en el Cuadro 1 de la Sección 1.1.10 del Cuadernillo de Oferta

1. CEMEX, S.A.B. de C.V.

IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

OFICIO No. PR-3619/DJ/2020
ASUNTO: EL INDICADO

EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LAPROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL EN EL ESTADO.

CERTIFICA:

Después de haber realizado una minuciosa consulta en la **Base de Datos de Comercio**, con que cuenta esta dependencia, la cual se encuentra en actualización, hago **constar** lo siguiente:

1. La existencia de la empresa denominada **CEMEX, S.A.B. DE C.V., (ANTES CEMENTOS PORTLAND MONTERREY, S.A.),** que consta en la escritura pública 94 de fecha 08/05/1920, pasada ante la fe del Notario Público a cargo, el Licenciado Carlos Lozano, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, registrada en este Instituto Registral Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el folio Mercantil Electrónico 532*9, bajo la inscripción número 13, volumen 5, libro número 3, segundo auxiliar, escrituras de sociedades mercantiles de sección comercio con fecha 28 de mayo de 1920.

2. Asamblea que se hace constar en la Escritura Pública No. 45923, de fecha 31 de mayo de 1994, pasada ante la fe del Notario Público, el Licenciado Juan Manuel García García, con ejercicio en Monterrey Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de Monterrey, N.L con el Folio Mercantil Electrónico, No. 532*9 con Número de Control Interno 77, con fecha de ingreso el día 22/06/1994 y fecha de inscripción el 22/06/2004.

3. Otorgamiento de poder que se hace constar en la Escritura Pública No. 108937, de fecha 22/02/2016, pasada ante la fe del Notario Público, el Licenciado Juan Manuel García García, con ejercicio en Monterrey Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de Monterrey, N.L con el Folio Mercantil Electrónico, No. 532*9 con Número de Control Interno 202000103479, con fecha de ingreso el día 26/06/2020 y fecha de inscripción el 26/06/2020.

De los registros que se guardan en esta dependencia, no hay indicio alguno que indique que la sociedad mencionada, sea parte de un proceso concursal, haya sido liquidada o extinta de ninguna forma, por lo que la misma se encuentra operando en forma normal.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el Estado de Nuevo León, así como el 20 y 20 bis del Código de Comercio.

Se expide la presente certificación con las reservas del caso, por encontrarse la base de datos en proceso de actualización a solicitud de la C. Mariana Zertuche Iribe, previo pago de los derechos correspondiente al Estado.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 20 DE AGOSTO DEL 2020.
EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

IRCNL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO

LIC. VÍCTOR GARCÍA ROSALES.

C.C.P. Lic. Laura Olivo Mendoza. - Director Jurídico del Instituto Registral y Catastral de Estado.
ELABORÓ: Lic. María Fernanda Tamez Esparza

6659

152938
colombia

México

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

México

Nuevo León

Derechos $434.00

No. Orden 6382/20

En México, el presente documento ha sido firmado por: C. LIC. VICTOR GARCÍA ROSALES,

Que actúa en calidad de: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Y está revestido del sello correspondiente a: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Certificado en: La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por: Lic. Carlos Eugenio Pedroza Villarreal; Titular de la Unidad de Legalizaciones.

El día 21 del mes de agosto de 2020

Firma

6659

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

2. CEMEX Transporte, S.A. de C.V.

IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

OFICIO NÚMERO PR-3999/DJ/2020
ASUNTO: EL INDICADO

EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE. -

CERTIFICA:

Que al tener a la vista el Folio Mercantil Electrónico **71081*9**, hago **CONSTAR** lo siguiente:

1. La existencia de la sociedad mercantil denominada **CEMEX TRANSPORTE, S.A. DE C.V.,** consta su constitución por escritura pública 68,545, pasada ante la fe del Notario Público número 129, el Lic. Juan Manuel García García, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Monterrey, N.L., con número de inscripción 1119, volumen 432, libro 3, unidad Monterrey, sección Sociedades Constitutivas, de fecha 04 de mayo de 2000.

2. Asamblea (M2) que se celebró ante la fe del Notario Público número 129, el Lic. Juan Manuel García García, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Monterrey, N.L., con número de control interno 10, y fecha de prelación y de inscripción el 03 de agosto de 2011.

3. Asamblea (M2) que se celebró ante la fe del Notario Público número 129, el Lic. Juan Manuel García García, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Monterrey, N.L., con número de control interno 73, fecha de prelación el 31 de octubre de 2014 y fecha de inscripción el 03 de noviembre de 2014.

Cabe señalar que, de los registros que se guardan en esta dependencia, no hay indicio alguno que indique que la sociedad en cuestión haya sido liquidada, o sea parte de un proceso concursal, o extinta de alguna forma, por lo que la misma se encuentra operando en forma normal.

La presente información del folio mercantil electrónico de la persona moral mencionada con anterioridad, fue obtenido de la base de datos de la Secretaría de Economía, toda vez que en esta dependencia no obran los documentos originales de dicho Folio Mercantil. Se expide la presente a favor de la C. Lic. Mariana Zertuche Iribe, previo pago de derechos.

2894

IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el Estado de Nuevo León, así como los artículos 20 y 20 Bis del Código de Comercio. En la inteligencia de que la presente información se expide con las reservas del caso, debido a que a que el sistema de búsqueda en la Base de Datos de Comercio en ocasiones no proporciona la información completa de la búsqueda realizada y por encontrarse la base de datos en proceso de actualización.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE AGOSTO DE 2020.
EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

IRCNL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO

LIC. VÍCTOR GARCÍA ROSALES

Elaboró: Lic. Cecilia Elizabeth Vazquez Correa.

EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

IRCNL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO

LIC. VÍCTOR GARCÍA ROSALES

Elaboró: Lic. Cecilia Elizabeth Vazquez Correa.

Pabellon Ciudadano,
Washington 2000 Ote.
Col. Obrera, Monterrey, N.L.
C.P. 64010

nl.gob.mx
(81) 2033.3702 / (81) 2033.0076

Nuevo León
Siempre Ascendiendo

México

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

México

Nuevo León

Derechos $434.00

No. Orden 6344/20

En México, el presente documento ha sido firmado por: C. LIC. VICTOR GARCÍA ROSALES,

Que actúa en calidad de: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Y está revestido del sello correspondiente a: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Certificado en: La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por: Lic. Carlos Eugenio Pedroza Villarreal; Titular de la Unidad de Legalizaciones.

El día 20 del mes de agosto de 2020

6619

Firma

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

3. CEMEX Concretos, S.A. de C.V.

IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

OFICIO No. PR-3935/DJ/2020
ASUNTO: EL INDICADO

EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LAPROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL EN EL ESTADO.

CERTIFICA:

Después de haber realizado una minuciosa consulta en la **Base de Datos de Comercio**, con que cuenta esta dependencia, la cual se encuentra en actualización, hago **constar** lo siguiente:

1. La existencia de la empresa denominada **CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V., (ANTES CIA. CONCRETOS CULIACAN, S.A. DE C.V.),** que consta en la escritura pública 15050 de fecha 05/07/1965, pasada ante la fe del Notario Público a cargo, el Licenciado Jorge Sotelo Regil, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, registrada en este Instituto Registral Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el folio Mercantil Electrónico 6336*9, bajo la inscripción número 478, volumen 348, libro número 3, segundo auxiliar, escrituras de sociedades mercantiles de sección comercio con fecha 22 de febrero de 1991

2. Asamblea que se hace constar en la Escritura Pública No. 67506, de fecha 16 de diciembre de 2013, pasada ante la fe del Notario Público, el Licenciado Juan Manuel García García, con ejercicio en Monterrey Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de Monterrey, N.L con el Folio Mercantil Electrónico, No. 6336*9 con Número de Control Interno 139, con fecha de ingreso el día 09 de mayo del 2002 y fecha de inscripción el 15 de diciembre del 1999.

3. Otorgamiento de poder que se hace constar en la Escritura Pública No. 148153, de fecha 16/06/2020, pasada ante la fe del Notario Público, el Licenciado Juan Manuel García García, con ejercicio en Monterrey Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de Monterrey, N.L con el Folio Mercantil Electrónico, No. 6336*9 con Número de Control Interno 202000099974, con fecha de ingreso el día 23 de junio del 2020 y fecha de inscripción el 23 de junio del 2020.

De los registros que se guardan en esta dependencia, no hay indicio alguno que indique que la sociedad mencionada, sea parte de un proceso concursal, haya sido liquidada o extinta de ninguna forma, por lo que la misma se encuentra operando en forma normal.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el Estado de Nuevo León, así como el 20 y 20 bis del Código de Comercio.

Se expide la presente certificación con las reservas del caso, por encontrarse la base de datos en proceso de actualización a solicitud de la C. Mariana Zertuche Iribe, previo pago de los derechos correspondiente al Estado.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 19 DE AGOSTO DEL 2020.
EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
IRCNL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO

LIC. VÍCTOR GARCÍA ROSALES.

C.C.P. Lic. Laura Olivo Mendoza. - Director Jurídico del Instituto Registral y Catastral de Estado.
ELABORÓ: Lic. Juan Antonio Morales Guzmán

6617

152894
(3)
Colombia

México

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

México

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Nuevo León

Derechos $434.00

No. Orden 6346/20

En México, el presente documento ha sido firmado por: C. LIC. VICTOR GARCÍA ROSALES,

Que actúa en calidad de: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Y está revestido del sello correspondiente a: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Certificado en: La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por: Lic. Carlos Eugenio Pedroza Villarreal; Titular de la Unidad de Legalizaciones.

El día 20 del mes de agosto de 2020

6619

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Firma

4. CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.

IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

OFICIO No. PR-3934/DJ/2020
ASUNTO: EL INDICADO

EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LAPROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL EN EL ESTADO.

CERTIFICA:

Después de haber realizado una minuciosa consulta en la **Base de Datos de Comercio**, con que cuenta esta dependencia, la cual se encuentra en actualización, hago **constar** lo siguiente:

1. La existencia de la empresa denominada **CEMEX OPERACIONES MÉXICO, S.A. DE C.V., (ANTES NOVENTAYSEIS, S.A DE C.V),** que consta en la escritura pública 899 de fecha 17/05/1996, pasada ante la fe del Notario Público a cargo, el Licenciado José Luis Farias Montemayor, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, registrada en este Instituto Registral Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el folio Mercantil Electrónico 56091*9, bajo la inscripción número 1166, volumen 428, libro 3 segundo auxiliar, escrituras de sociedades mercantiles de sección comercio con fecha 11 de junio de 1996.

2. Asamblea que se hace constar en la Escritura Pública No. 56091*9, de fecha 16**/12/2013**, pasada ante la fe del Notario Público, el Licenciado Rafael Salvador Garza Zambrano, con ejercicio en Monterrey Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de Monterrey, N.L con el Folio Mercantil Electrónico, 56091*9, con Número de Control Interno 33, con fecha de ingreso el día 18 de diciembre de 2013, y fecha de inscripción el 27 de diciembre de 2013.

3. Otorgamiento de poder que se hace constar en la Escritura Pública No. 8778, de fecha 17/03/2020, pasada ante la fe del Notario Público, el Licenciado Rafael Salvador Garza Zambrano, con ejercicio en Monterrey Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de Monterrey, N.L con el Folio Mercantil Electrónico, No. 56091*9 con Número de Control Interno 202000102473, con fecha de ingreso el día 25 de junio del 2020, y fecha de inscripción el 01 de julio de 2020.

De los registros que se guardan en esta dependencia, no hay indicio alguno que indique que la sociedad mencionada, sea parte de un proceso concursal, haya sido liquidada o extinta de ninguna forma, por lo que la misma se encuentra operando en forma normal.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el Estado de Nuevo León, así como el 20 y 20 bis del Código de Comercio.

Se expide la presente certificación con las reservas del caso, por encontrarse la base de datos en proceso de actualización a solicitud de la C. Mariana Zertuche Iribe, previo pago de los derechos correspondiente al Estado.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 19 DE AGOSTO DEL 2020.
EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

IRCNL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO

IRCNL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

LIC. VÍCTOR GARCÍA ROSALES.

C.C.P. Lic. Laura Olivo Mendoza. - Director Jurídico del Instituto Registral y Catastral de Estado.
ELABORÓ: Lic. Juan Antonio Morales Guzmán

2894

México

Apostille

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

México

Nuevo León

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Derechos $434.00

No. Orden 6345/20

En México, el presente documento ha sido firmado por: C. LIC. VICTOR GARCÍA ROSALES,

Que actúa en calidad de: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Y está revestido del sello correspondiente a: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Certificado en: La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por: Lic. Carlos Eugenio Pedroza Villarreal; Titular de la Unidad de Legalizaciones.

El día 20 del mes de agosto de 2020

6619

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Firma

5. Interamerican Investments, Inc.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twelfth day of August, A.D. 2020*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.203458197*

9. *Seal/Stamp:*



10. *Signature:*



Delaware

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "INTERAMERICAN INVESTMENTS, INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWELFTH DAY OF AUGUST, A.D. 2020.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "INTERAMERICAN INVESTMENTS, INC." WAS INCORPORATED ON THE TWENTY-FOURTH DAY OF JANUARY, A.D. 1991.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

2252951 8300

SR# 20206717530

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Authentication: 203458196

Date: 08-12-20

Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que el documento adjunto presentado por ante mí para su traducción al idioma español, indica lo siguiente:

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   El presente documento público
2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. quien actúa en calidad de Secretario del Estado de Delaware
4. y está revestido del sello/timbre de la Secretaría de Estado

Certificado

5. en Dover, Delaware
6. el 12 de agosto de 2020
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 203458197
9. Sello/timbre:
   [Timbre en alto relieve de la Secretaría de Estado de Delaware]
10. Firma:
    (Firmado en original)
    Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

La presente es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 24 de agosto de 2020.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial No. 0314

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: **C.E. 359898**

Bogotá D.C. **2020-08-31 14:05:03**

1592-5aec5d06

Cod. 6b4ed

YOLIMA MARIA BARCELÓ ORDOÑEZ
NOTARIA (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 39
YOLIMA MARIA BARCELÓ ORDOÑEZ
NOTARIA ENCARGADA
DE BOGOTÁ

PROTECCIÓN DE DATOS
Autorizo a la Notaria 39 del Círculo de Bogotá D.C., para incorporar mis datos personales en su base de datos, únicamente en función de la actividad Notarial.
Ley estatutaria 1581 de 2012
Decreto 960 de 1970

h.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **9/1/2020 9:27:10 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UJB92714633**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **JEFFREY W. BULLOCK**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION APOSTILLA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007503339 *203458197 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/24/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:
www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que el documento adjunto presentado por ante mí para su traducción al idioma español, indica lo siguiente:

- Apostilla No. 203458197 -

Delaware

El Primer Estado

Por medio del presente, yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico que "Interamerican Investments, Inc." es una sociedad debidamente constituida según las leyes del Estado de Delaware y está al día con sus obligaciones y existe legalmente según lo demuestran los registros de esta oficina, al 12 de agosto de 2020.

Adicionalmente, por medio del presente certifico que hasta la fecha se han radicado los informes anuales.

Adicionalmente, por medio del presente certifico que "Interamerican Investments, Inc." se constituyó el 24 de enero de 1991.

Adicionalmente, por medio del presente certifico que hasta la fecha se han pagado los impuestos de franquicia.

(Firmado en original)

Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado

Autenticación: 203458196

Fecha: 12-08-20

[Timbre en alto relieve: Secretaría del Estado de Delaware]

2252951 8300

SR# 20206717530

Este certificado puede ser consultado en línea a través de:

corp.delaware.gov/authver.shtml

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 39 YOLIMA MARIA NOTARIA DE BOG

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

La presente es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 24 de agosto de 2020.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial No. 0314

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: **C.E. 359898**

Bogotá D.C. **2020-08-31 14:05:04**

1592-5fbc1a18

Cod. 6b4ef

YOLIMA MARIA BARCELÓ ORDOÑEZ
NOTARIA (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

PROTECCIÓN DE DATOS
Autorizo a la Notaria 39 del Circulo de Bogotá D.C., para incorporar mis datos personales en su base de datos, únicamente en función de la actividad Notarial.
Ley estatutaria 1581 de 2012
Decreto 960 de 1970

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **9/1/2020 9:39:10 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UJB93913298**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **INTERAMERICAN INVESTMENTS, INC**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION CERTIFICACION**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **2**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007503372 *Expedido (mm/dd/aaaa): 08/24/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA



El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

6. Cemex Innovation Holding Ltd

Kanton Zug

Department of Economic Affairs
Register of Commerce of the Canton of Zug

CERTIFICATE OF INCORPORATION

We herewith confirm that

Cemex Innovation Holding AG
(Cemex Innovation Holding SA) (Cemex Innovation Holding Ltd.)
(unique business identification number (UIDB): CHE-109.294.363)

in Zug,
General-Guisan-Strasse 6
6300 Zug

has been duly registered in the Register of Commerce of the Canton of Zug since July 22, 2019.

Board of Directors:	Zampini, Davide, citizen of Italy, in Zug, chairperson of the board of directors Resendez Saleh, Homero Gabriel, citizen of Mexico, in Cham, vice-chairperson of the board of directors Rodriguez Soto, José David, citizen of Spain, in Zug, member of the board of directors They have joint signature by two
Further persons authorized to sign:	Martinez Gomez, Niceforo Alejandro, citizen of Mexico, in Evilard, registered attorney Matthey, Sebastien Michael, citizen of La Chaux-de-Fonds, in Biel/ Bienne, registered attorney They have joint procuration by two
Auditors:	KPMG AG (CHE-229.062.543), in Gümligen (Muri bei Bern)

Zug, August 18, 2020

REGISTER OF COMMERCE OF THE CANTON OF ZUG

Heien Huber

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Schweizerische Eidgenossenschaft, Kanton Zug

   Country: Swiss Confederation, Canton of Zug

   Diese öffentliche Urkunde / This public document

2. ist unterschrieben von **Helen Huber**

   has been signed by **Helen Huber**

3. in der Eigenschaft als **juristische Mitarbeiterin**

   acting in the capacity of **member of the legal department**

4. Sie ist versehen mit dem Stempel / Siegel des (der) bears the stamp / seal of

   Handelsregister des Kantons Zug
   Register of Commerce of the Canton of Zug

5. in / to 6301 Zug

6. Bestätigt am / Certified the 19. AUG. 2020

7. Durch die Staatskanzlei des Kantons Zug
   By Chancery of State of the Canton of Zug

8. unter Nr. / under No. 1020620

9. Stempel / Siegel Stamp / Seal

CANTON ZUG
CHANCERY OF STATE

10. Unterschrift / Signature

Andrea Arnold


HANDELSREGISTER
KANTON ZUG

Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que el documento adjunto presentado por ante mí para su traducción al idioma español, indica lo siguiente:
- Apostilla No. 10206/20 -

[Escudo: Cantón de Zug]

Departamento de Asuntos Económicos
Registro Mercantil del Cantón de Zug

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN

Por medio del presente confirmamos que

Cemex Innovation Holding AG

(Cemex Innovation Holding SA) (Cemex Innovation Holding Ltd.)

(número único de identificación comercial) (UIDB): CHE-109.294.363)

en Zug,
General-Guisan-Strasse 6
6300 Zug
se registró debidamente en el Registro Mercantil del Cantón de Zug desde el 22 de julio de 2019.

Junta Directiva:	Zampini, Davide, italiano, domiciliado en Zug, Presidente de la Junta Directiva
	Resendez Saleh, Homero Gabriel, mexicano, domiciliado en Cham, Vicepresidente de la Junta Directiva
	Rodriguez Soto, José David, español, domiciliado en Zug, miembro de la Junta Directiva
	Tienen la firma conjunta de dos
Personas adicionales autorizadas para firmar:	Martinez Gomez, Niceforo Alejandro, mexicano, domiciliado en Evilard, abogado registrado
	Matthey, Sebastien Michael, ciudadano de La Chaux-de-Fonds, domiciliado en Biena, abogado registrado
	Tienen la procuración conjunta de dos
Auditores:	KPMG AG (CHE-229.062.543), en Gümligen (Muri bei Bern)

REPÚBLICA NOTARIA 39 DE BO

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

Zug, 18 de agosto de 2020

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN DE ZUG
(Firmado en original)
Helen Huber

[Sello redondo: Registro Mercantil del Cantón de Zug]

La presente es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 24 del mes de agosto de 2020.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial No. 0314

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: **C.E. 359898**

Bogotá D.C. **2020-08-28 09:05:45**

1591-e2a01169

Cod. 6amz9

YOLIMA MARIA BARCELÓ ORDOÑEZ
NOTARIA (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 39 YOLIMA MARIA BARCELO O. NOTARIA ENCARGADA DE BOGOTÁ

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **8/31/2020 15:45:50 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UIZF15460813**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **CEMEX INNOVATION HOLDING AG**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION CERTIFICACION DE CONSTITUCION**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **2**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007502533 *Expedido (mm/dd/aaaa): 08/24/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que el documento adjunto presentado por ante mí para su traducción al idioma español, indica lo siguiente:

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Confederación Suiza, Cantón de Zug
   El presente documento público
2. ha sido firmado por **Helen Huber**
3. en calidad de **miembro del departamento legal**
4. y está revestido del sello/timbre del **Registro Mercantil del Cantón de Zug**
5. en 6301/Zug
6. Certificado el [sello: 19 DE AGOSTO DE 2020]
7. Por la Cancillería de Estado del Cantón de Zug
8. Bajo en No. 10206/20
9. Sello/timbre
   [Sello: Cantón de Zug, Cancillería de Estado]
10. Firma
    (Firmado en original)
    [Sello: Andrea Arnold]

La presente es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 24 del mes de agosto de 2020.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial No. 0314

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: **C.E. 359898**

Bogotá D.C. **2020-08-28 09:05:45**

1591-e2a01169

Cod. 6amza

YOLIMA MARIA BARCELÓ ORDOÑEZ
NOTARIA (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 39
YOLIMA MARIA BARCELO O.
NOTARIA ENCARGADA
DE BOGOTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **8/31/2020 15:48:48 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UIZF154849237**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **HELEN HUBER**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION APOSTILLA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007502542 *10206 20 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/24/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

7. New Sunward Holding B.V.

KVK

Business Register extract
Netherlands Chamber of Commerce

CCI number 34133556

Legal entity

RSIN	808982679
Legal form	Besloten Vennootschap (comparable with Private Limited Liability Company)
Statutory name	New Sunward Holding B.V.
Corporate seat	Amsterdam
First entry in Business Register	08-05-2000
Date of deed of incorporation	01-05-2000
Date of deed of last amendment to the Articles of Association	29-07-2009
Issued capital	EUR 116.795,30
Paid-up capital	EUR 116.795,30
Filing of the annual accounts	The annual accounts for the financial year 2019 were filed on 25-06-2020. The merger proposal was filed on 29-06-2020. Acquiring legal entity: Cemex España, S.A. (Registered in: Madrid - Registro Mercantil, Madrid, Spain, under number 081501536) Disappearing legal entity: New Sunward Holding B.V. (CCI No. 34133556)

Company

Trade name	New Sunward Holding B.V.
Company start date	01-05-2000
Activities	SBI-code: 6420 - Financial holdings
Employees	5

Establishment

Establishment number	000011507462
Trade name	New Sunward Holding B.V.
Visiting address	Strawinskylaan 1637, Tower B, Level 16, 1077XX Amsterdam
Telephone number	+31205022812
Fax number	+31238901318
Date of incorporation	01-05-2000
Activities	SBI-code: 6420 - Financial holdings For further information on activities, see Dutch extract.
Employees	5

WAARMERK
KAMER VAN KOOPHANDEL

A certified extract is an official proof of registration in the Business Register. Certified extracts issued on paper are signed and contain a microtext and UV logo printed on 'optically dull' paper.

2020-08-12 15:34:01

KVK

Business Register extract
Netherlands Chamber of Commerce

CCI number 34133556

Board members

Name	Hernandez Chavez, Paola Andrea
Date of birth	07-09-1978
Date of entry into office	14-10-2011 (registration date: 17-10-2011)
Title	Director
Powers	Jointly authorised (with other board member(s), see articles)
Name	Cavazos Garza, Jesus Gumaro
Date of birth	11-09-1982
Date of entry into office	29-08-2016 (registration date: 30-08-2016)
Powers	Jointly authorised (with other board member(s), see articles)
Name	Treviño Galván, Pablo Iván
Date of birth	05-04-1982
Date of entry into office	01-11-2017 (registration date: 01-11-2017)
Powers	Jointly authorised (with other board member(s), see articles)
Name	Gonzalez Govela, Maria Fernanda
Date of birth	05-09-1989
Date of entry into office	12-12-2018 (registration date: 13-02-2019)
Powers	Jointly authorised (with other board member(s), see articles)

Extract was made on 12-08-2020 at 15.34 hours.
For extract

C.M.H.L. Lourens, Manager Centrale Productie en Backoffice

WAARMERK
KAMER VAN KOOPHANDEL*

A certified extract is an official proof of registration in the Business Register. Certified extracts issued on paper are signed and contain a microtext and UV logo printed on 'optically dull' paper.

2020-08-12 15:34:01

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
   This public document
2. has been signed by **C.M.H.L. Lourens**
3. acting in the capacity of official of the Chamber of Commerce and Industry
4. ----------

Certified

5. in Amsterdam
6. on 14-08-2020
7. by the registrar of the district court of Amsterdam
8. no. 034582
9. Seal/stamp:
10. Signature:

H.H.S. Verhagen

RECHTBANK AMSTERDAM

Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que el documento adjunto presentado por ante mí para su traducción al idioma español, indica lo siguiente:

- Apostilla No. 034582 -

[Logo: KVK]

Extracto del Registro Mercantil

Cámara de Comercio de los Países Bajos

Número CCI	34133556
Página 1 (de 2)	
Entidad jurídica	
RSIN	808982679
Forma jurídica	*Besloten Vennootschap* (comparable con Sociedad de Responsabilidad Limitada)
Nombre legal	New Sunward Holding B.V.
Domicilio social	Ámsterdam
Primer asiento en Registro Mercantil	08-05-2000
Fecha de escritura de constitución	01-05-2000
Fecha de escritura de la última modificación en los Estatutos	29-07-2009
Capital emitido	EUR 116.795,30
Capital pagado	EUR 116.795,30
Presentación de las cuentas anuales	Las cuentas anuales para el año financiero 2019 se radicaron el 25-06-2020. La propuesta de fusión se radicó el 29-06-2020. Entidad legal compradora: ▪ Cemex España, S.A. (Registrada en: Madrid – Registro Mercantil, Madrid, España, con el número 081501536) Entidad legal que desaparece: ▪ New Sunward Holding B.V. (CCI No. 34133556)
Sociedad	
Nombre comercial	New Sunward Holding B.V.
Fecha de inicio de la Sociedad	01-05-2000
Actividades	Código SBI: 6420 – Participaciones financieras
Empleados	5
Establecimiento	
No. de Establecimiento	000011507462
Nombre comercial	New Sunward Holding B.V.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Dirección	*Strawinskylaan 1637, Tower B, Level 16, 1077XX Amsterdam*
Teléfono	+31205022812
Fax	+31238901318
Fecha de constitución	01-05-2000
Actividades	Código SBI: 6420 – Participaciones financieras Para información adicional sobre actividades, ver Extracto en holandés.
Empleados	5

Número CCI	34133556
Página 2 (de 2)	

Junta Directiva

Nombre	Hernandez Chavez, Paola Andrea
Fecha de nacimiento	07-09-1978
Fecha de entrada en funciones	14-10-2011 (fecha de registro: 17-10-2011)
Cargo	Director
Poderes	Autorizado conjuntamente (con otros miembros de la junta, ver estatutos)
Nombre	Cavazos Garza, Jesus Gumaro
Fecha de nacimiento	11-09-1982
Fecha de entrada en funciones	29-08-2016 (fecha de registro: 30-08-2016)
Poderes	Autorizado conjuntamente (con otros miembros de la junta, ver estatutos)
Nombre	Treviño Galván, Pablo Iván
Fecha de nacimiento	05-04-1982
Fecha de entrada en funciones	01-11-2017 (fecha de registro: 01-11-2017)
Poderes	Autorizado conjuntamente (con otros miembros de la junta, ver estatutos)
Nombre	Gonzalez Govela, Maria Fernanda
Fecha de nacimiento	05-09-1989
Fecha de entrada en funciones	12-12-2018 (fecha de registro: 13-02-2019)
Poderes	Autorizado conjuntamente (con otros miembros de la junta, ver estatutos)

El Extracto se elaboró el 12-08-2020 a las 15:34.
Para extracto.

(Firmado en original)
C.M.H.L., Lourens, *Manager Centrale Productie en Backoffice*

VOLIMA MARIA BARCENAS
NOTARIA ENCARGADA
DE BOGOTA

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

[Logo: WAARMERK] Un extracto certificado constituye la evidencia de una inscripción en el Registro Mercantil. El extracto certificado emitido en papel se firma y contiene un micro texto y logo UV impreso en papel "mate".

2020-08-12 15:34:01

La presente es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 24 del mes de agosto de 2020.

Carlos Julio Carrero

Traductor Oficial No. 0314



NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: C.E. 359898

Bogotá D.C. 2020-08-28 09:05:47

1591-8c9b9360

Cod. 6amzc

YOLIMA MARIA BARCELÓ ORDOÑEZ

NOTARIA (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 39 YOLIMA MARIA BARCELO O. NOTARIA ENCARGADA DE BOGOTA

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14 2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **8/31/2020 14:54:12 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UIZF145418999**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **NEW SUNWARD HOLDING B.V.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION CERTIFICACION EXTRACTO DEL REGISTRO MERCANTIL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **3**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007502832 *Expedido (mm/dd/aaaa): 08/24/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que el documento adjunto presentado por ante mí para su traducción al idioma español, indica lo siguiente:

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: PAÍSES BAJOS
   Este documento público
2. ha sido firmado por el **C.M.H.L. Lourens**
3. quien actúa en calidad de funcionario de la Cámara de Comercio e Industria
4. ----------

Certificado

5. en Ámsterdam
6. el 14/08/2020
7. por el oficial de registro del tribunal del distrito de Ámsterdam
8. No. 034582
9. Sello
   [Sello de Ámsterdam]
10. Firma
    (Firmado en original)
    H.H.S. Verhagen

La presente es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 24 del mes de agosto 2020.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial No. 0314

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: **C.E. 359898**

Bogotá D.C. **2020-08-28 09:05:47**

1591-8c9b9360

Cod. 6amzd

YOLIMA MARIA BARCELÓ ORDOÑEZ
NOTARIA (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 39
YOLIMA MARIA BARCELO O.
NOTARIA ENCARGADA
DE BOGOTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **8/31/2020 15:33:10 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UIZF153314263**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **C.M.H.L. LOURENS**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION APOSTILLA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007502552 *034582 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/24/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:
www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

8. CEMEX España, S.A.

51.406

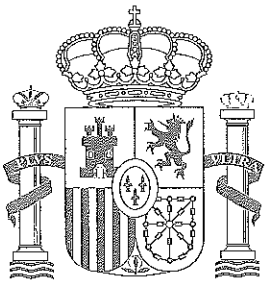

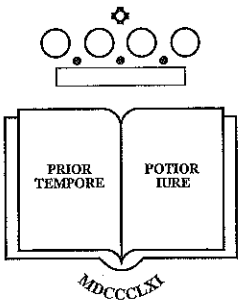

Registro Mercantil de Madrid

Legitimar

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACIÓN

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia de "La Torre y Asociados Consultoria, SL", en la que se solicita certificación de la validad constitución y vigencia de la sociedad **"CEMEX ESPAÑA S.A.",** la ausencia de inscripción de disolución, liquidación y concurso, composición del consejo de administración, estatutos sociales vigentes, con fecha de inscripción y nombramiento de auditor, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esa sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-156542, folio 1, del tomo 9743, extendida el 17 de agosto de 1995 en virtud de certificación expedida el 10 de julio de 1995 por el notario de Valencia doña Laura María de la Cruz Cano Zamorano, consta inscrito el traslado a Madrid de todas las inscripciones practicadas en aquel Registro, con referencia a la sociedad "COMPAÑÍA VALENCIANA DE CEMENTOS PÓRTLAND S.A.", actualmente denominada **"CEMEX ESPAÑA S.A.", con CIF A-46004214, Identificación entidad (LEI) 549300EHZQQMG2AZCZ13.**

2. Que en la inscripción 2ª de la citada hoja, extendida el 17 de agosto de 1995, en virtud de copia de la escritura otorgada en Valencia el 29 de junio de 1995, ante su notario don Antonio Soto Bisquert, con el número 1489, consta inscrita el traslado de domicilio de la citada sociedad a la provincia de Madrid.

3. Que en las hojas anexas a esta certificación se incorpora lo demás solicitado.

4. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados.

5. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración en el libro de inscripciones, ni en el índice central de incapacitados.

6. No figura ninguna situación especial.

7. No figura inscrita la disolución, liquidación ni procedimiento concursal, por lo que continúa vigente.

8. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja y 10 más de papel timbrado de este Registro, números 9933692 y B0244034 al B0244042 ambos inclusive

Madrid, a dieciocho de agosto de dos mil veinte.

El registrador mercantil,

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
FERNANDO TRIGO PORTELA

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 25677/2020.Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN>

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - E-81458556

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter instransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): **www.agpd.es**. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección **dpo@corpme.es.**

LEGITIMACIÓN. - El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, veinte de agosto de dos mil veinte.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**

El presente documento público
This public document/Le présent acte public

2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	SEOANE DE LA PARRA, MIGUEL
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Certificado
Certified/Attesté

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	21/08/2020
7. por by/par	SERRANO ALMAZAN , ISABEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO LABORAL		
8. bajo el número Nº/sous nº	TSJ28/2020/017501		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		**10. Firma:** Signature: Signature:	SERRANO ALMAZAN , ISABEL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:QzG3-UkEE-XpVB-r8Gb

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:QzG3-UkEE-XpVB-r8Gb

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:QzG3-UkEE-XpVB-r8Gb

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

1. Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja resultan los siguientes particulares:

a) El consejo de administración vigente, nombrado por cinco años, está compuesto por los siguientes miembros:

- Consejero y Presidente: "New Sunward Holding Bv", representada por don Juan Pelegri y Girón.

- Consejero y Vicepresidente: don José Antonio González Flores

- Secretario no consejero: doña Mónica Baselga Loring

- Consejeros:

-"Lomez International B.V." representada por don José David Rodríguez Soto.

- "Cemex S.A.B. de CV" , designando como representante a don Víctor Ramón García Valdéz..

-"Cemex Innovation Holding Ltd", designando como representante a don Ángel Méndez Molina.

-"Cemex Operaciones México SA de CV", designando como representante a don Francisco Javier Ruiz de Morales.

Todos ellos aceptan los cargos.

b) Reelección de **"KPMG AUDITORES, SL"** como auditores de cuentas.

c) Que de las inscripciones 290ª y 295ª de modificación y refundición de estatutos, por acuerdo de la Junta General, celebrada el 23 de junio de 2015, extendidas el 15 de julio de 2015 y el 26 de enero de 2016 respectivamente, resulta que los Estatutos Sociales vigentes son del siguiente tenor literal:

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F.: E81458556

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

9933692

NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR

CAPITULO I

ARTICULO 1.- DENOMINACION

La Sociedad adopta la denominación "CEMEX ESPAÑA. S.A."

ARTICULO 2.- OBJETO SOCIAL

El objeto de la Sociedad está constituido por:

1. La fabricación, venta, importación y exportación de cementos y otros materiales de construcción y la prospección y explotación de minas, con excepción de los minerales de interés estratégico nacional.
2. La manufactura, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de sacos y envases o artículos similares, de papel o cualquier otro material, para el envasado de cemento y otros materiales de construcción.
3. El transporte público discrecional de mercancías por carretera, con sujeción a la legislación vigente en materia de transportes terrestres. La actividad de agencia de transportes, transitario, centro de información y distribución de cargas, almacenaje, depósito y distribución de mercancías, arrendamiento de vehículos y demás actividades complementarias del transporte previstas en el artículo 1.2° de la vigente Ley de Ordenación del Transporte Terrestre.
4. La producción, fabricación, comercialización, bombeo y venta de hormigón preparado, mortero, mortero seco, prefabricados de hormigón, cales, yeso, cenizas y escorias, y cualquier producto relacionado directa o indirectamente con materiales para la construcción y obras públicas.
5. La compraventa, adquisición y transmisión por cualquier título o causa de toda ciase de inmuebles urbanos o rústicos, incluidos solares y edificaciones.
6. El arrendamiento o cesión del uso y disfrute por otros títulos, tanto activa como pasivamente, de toda clase de inmuebles rústicos o urbanos, incluyendo solares y edificaciones.
7. La promoción, construcción, directamente o a través de contratistas, de toda clase de edificaciones industriales, residenciales o de otro tipo.
8. La realización de actividades agrícolas, forestales o pecuarias, tanto en fase de explotación como de comercialización o distribución.
9. La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, excepto aquellas actividades sometidas a legislación especial.
10. La gestión de toda clase de subproductos y/o residuos, en su sentido más amplio, incluyendo la recogida, transporte por carretera, selección, valorización, comercialización, tratamiento, transformación en combustible o materia prima, y eliminación.
11. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.
12. Igualmente, la sociedad podrá asumir la dirección unitaria de un grupo de sociedades, aunque tengan objeto social distinto al de aquélla, incluyendo la dirección y asesoramiento de empresas en todos sus ámbitos, a través, en su caso, de los correspondientes profesionales cuando así procediera.

ARTICULO 3.- DOMICILIO

1. La sociedad tiene su domicilio en Madrid, calle Hernández de Tejada n° 1, pudiendo establecerse, por acuerdo del Consejo de Administración, sucursales, filiales, agencias, factorías, delegaciones y dependencias en otros puntos de España y del extranjero.
2. El Consejo de Administración podrá decidir el traslado del domicilio social dentro del término municipal de Madrid, modificando a tal efecto mediante escritura pública el apartado primero de este artículo y cumpliendo los demás requisitos para todo cambio de domicilio.
3. La sociedad tiene su página web corporativa en la dirección **www,cemex.es.** La modificación, traslado o supresión de la página web será competencia del órgano de administración.

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244034

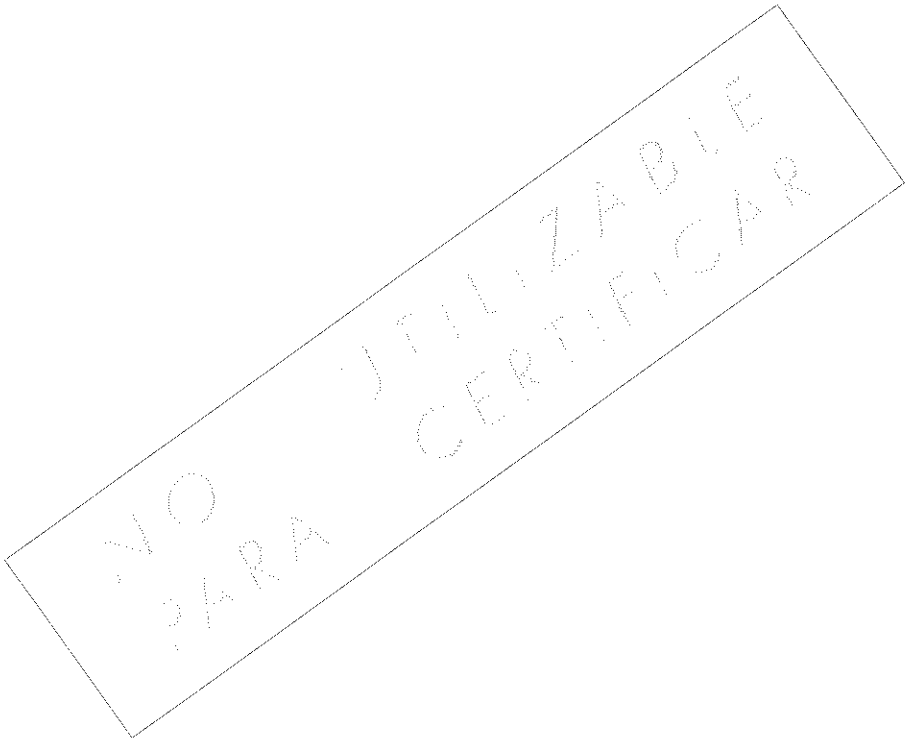

ARTICULO 4.- DURACION

1. La duración de la Sociedad será indefinida.

2. La Sociedad dio comienzo a sus operaciones el 30 de Abril de 1917, fecha del otorgamiento de la escritura de constitución.

ARTICULO 5.- CAPITAL SOCIAL - REPRESENTACION DE LAS ACCIONES

1. El capital social es de 1.552.650.582,60 euros. Está dividido en 1.327.051.780 acciones con derecho a voto, de la misma clase y serie, con un valor nominal de 1'17 euros cada una y representadas mediante anotaciones en cuenta.

2. Todas las acciones están suscritas e íntegramente desembolsadas.

ARTICULO 6.- CONDICION DE ACCIONISTA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE TAL

1. La acción confiere a su titular legítimo la condición de socio y le atribuye los derechos reconocidos en la Ley de Sociedades de Capital y en estos Estatutos.

2. Las acciones son indivisibles. La transmisión de las acciones tendrá lugar por transferencia contable, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente y, en particular, en el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero y en las normas que en un futuro desarrollen, modifiquen o sustituyan a ésta.

3. Los copropietarios de una acción tendrán que designar una sola persona, de entre ellos, para el ejercicio de los derechos de socio. Sin embargo, responderán solidariamente frente a la Sociedad de cuantas obligaciones deriven de su condición de accionistas.

4. La misma regla del apartado anterior se aplicará en los demás supuestos de cotitularidad de derechos sobre las acciones.

ARTICULO 7.- DERECHOS REALES LIMITADOS SOBRE LAS ACCIONES

1. En los casos de copropiedad, usufructo, prenda y embargo de acciones serán de aplicación las normas establecidas en la Ley de Sociedades de Capital y lo previsto en el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero y en las normas que en un futuro desarrollen, modifiquen o sustituyan a ésta.

2. En caso de prenda de acciones, si así se pacta en el contrato de prenda, el ejercicio de los derechos políticos corresponderá al acreedor pignoraticio y el de los derechos económicos al accionista deudor. El acreedor pignoraticio facilitará el ejercicio de estos derechos económicos y, en su caso, de los políticos, al accionista o propietario de las acciones.

ARTICULO 8.- DERECHOS MINIMOS QUE ATRIBUYE LA ACCION

En los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. y salvo los casos previstos en aquélla y éstos, el accionista tendrá, como mínimo, los siguientes derechos:

a) El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.

b) El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.

c) El de asistir y votar en las Juntas Generales y el de impugnar los acuerdos sociales.

d) El de información.

ARTICULO 9.- EMISION DE ACCIONES SIN VOTO

1. La Sociedad podrá emitir acciones sin voto por un importe nominal del conjunto de las acciones sin voto no superior a la mitad del capital social desembolsado, incluido el representado por las mismas acciones sin voto.

La emisión de acciones sin voto podrá hacerse mediante aumento de capital o mediante emisión de obligaciones convertibles en acciones sin vota. Se emitirán respetando el derecho de suscripción preferente. Podrán crearse mediante aumento de capital con delegación al Consejo de Administración para su ejecución.

2. También podrán crearse acciones sin voto mediante acuerdo de Junta General de transformación de anteriores acciones ordinarias, con renuncia individual de cada accionista al derecho de voto de sus primitivas acciones.

ARTICULO 10.- DERECHOS DE LAS ACCIONES SIN VOTO

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244035

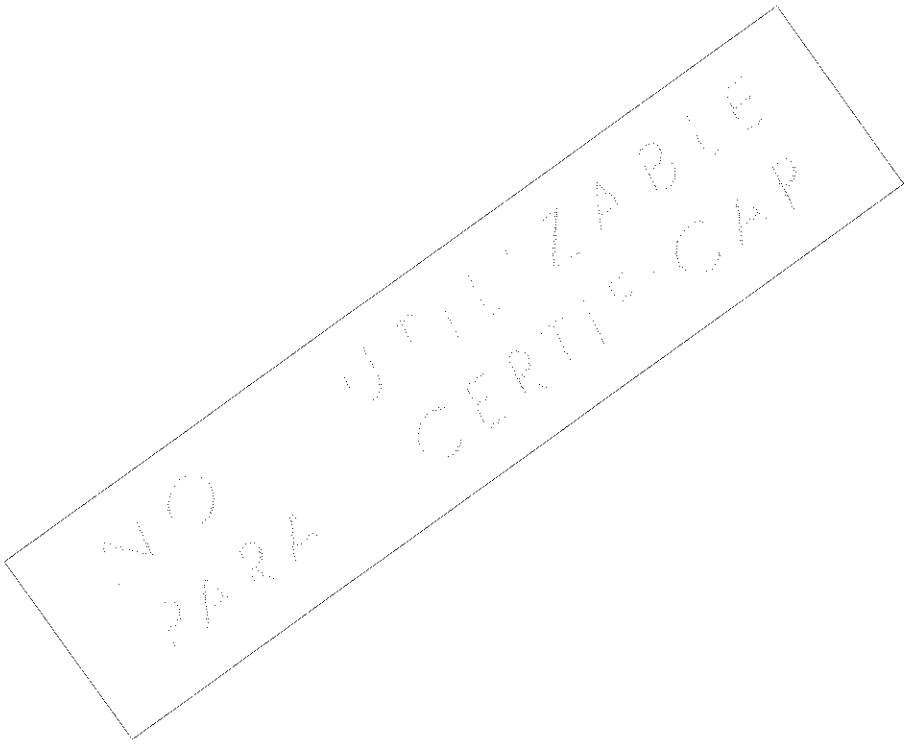

1. Las acciones sin voto otorgan a sus titulares el derecho a percibir un dividendo anual mínimo del 5% del capital desembolsado por cada acción sin voto.
2. La Sociedad estará obligada a pagar el dividendo mínimo a las acciones sin voto siempre que existan beneficios distribuibles.
3. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, la parte del dividendo mínimo no pagada en un ejercicio deberá ser satisfecha dentro de los cinco ejercicios siguientes. Dentro de este plazo, mientras no se satisfaga la parte no pagada del dividendo mínimo, las acciones sin voto conferirán este derecho en las Juntas Generales y especiales de accionistas.
4. En cada ejercicio la Sociedad estará obligada a distribuir, en primer lugar, los dividendos privilegiados o mínimos no satisfechos en ejercicios anteriores, con preferencia en el cobro de los correspondientes a los años más antiguos. Tales dividendos se pagarán a quien sea titular de las acciones en el momento del pago. A continuación la Sociedad estará obligada a distribuir el dividendo preferente o mínimo correspondiente al ejercicio. Por último, en el caso de que la Junta acuerde repartir dividendos a las acciones ordinarias, los titulares de acciones sin voto percibirán también este dividendo.
5. En cuanto a los demás derechos y limitaciones de las acciones sin voto se estará a lo que disponga la Ley.

TITULO SEGUNDO
ORGANOS SOCIALES
CAPITULO I
CLASES DE ORGANOS
ARTICULO 11.-

1. La Sociedad tendrá los siguientes órganos:
a) La Junta General de Accionistas.
b) El Consejo de Administración.
c) Los liquidadores, en caso de liquidación.
d) Los Auditores de cuentas.
2. Estos órganos funcionarán con las competencias y procedimientos regulados en la Ley de Sociedades de Capital, Reglamento del Registro Mercantil y en estos Estatutos.

CAPITULO II
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARTICULO 12.- CONCEPTO Y FUNCION

1. Los accionistas, reunidos en Junta General debidamente convocada y constituida conforme previenen estos Estatutos, decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de este órgano social.
2. Con carácter general, se entiende adoptado un acuerdo por mayoría cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.
3. Los acuerdos de la Junta General serán obligatorios para todos los accionistas, tanto los asistentes, presentes o representados, aunque hayan disentido del acuerdo, como los ausentes, sin perjuicio del derecho de impugnación y otros reconocidos en la Ley de Sociedades de Capital.

ARTICULO 13.- CLASES DE JUNTAS GENERALES

1. Las Juntas Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias, siendo convocadas en todo caso por el Consejo de Administración.
2. La Junta General Ordinaria se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.
3. Toda Junta General que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Extraordinaria.
4. El Orden del Día de la Junta General Ordinaria podrá incluir cualquier otro asunto distinto de los mencionados en el párrafo segundo de este articulo, sin que por ello pierda su carácter de Ordinaria.

ARTICULO 14.- FORMA DE LA CONVOCATORIA

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244036

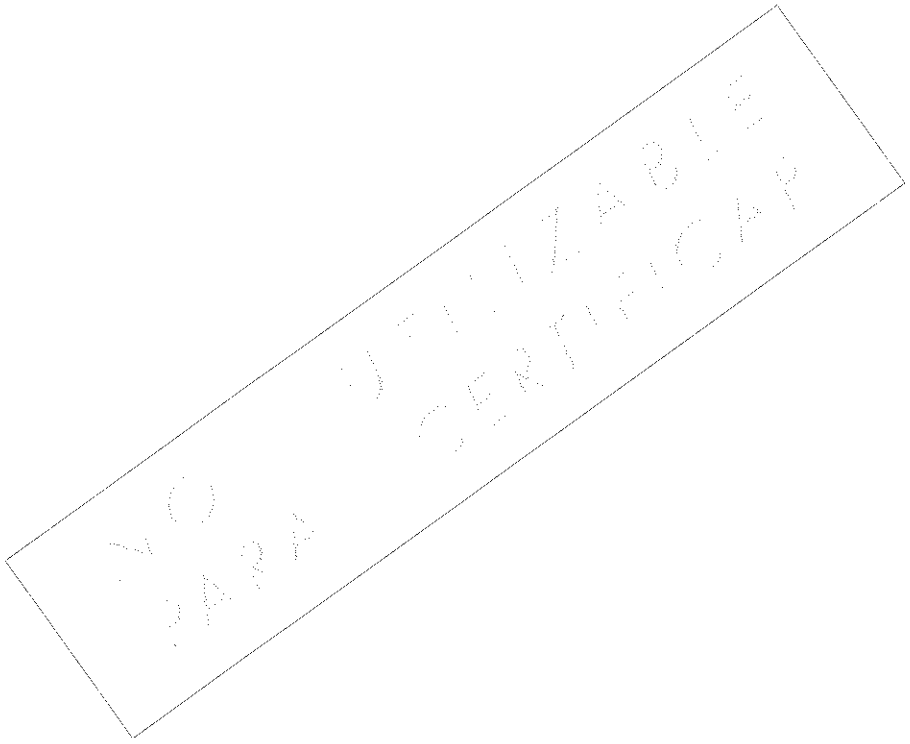

1. La Junta General, sea Ordinaria o Extraordinaria, deberá ser convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad (www.cemex.es) por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración en primera convocatoria.
2. El anuncio de la convocatoria expresará la fecha, precisando la hora y el lugar de la reunión. y el Orden del Día de los asuntos que han de tratarse en ella y hará las demás menciones que exija la Ley.
3 Si el Consejo de Administración así lo decide, podrá anunciar primera y segunda convocatoria, indicando igualmente la fecha, hora y lugar de esta última, que deberá distanciarse de la primera un plazo mínimo de veinticuatro horas.

ARTICULO 15.- ORGANO COMPETENTE PARA LA CONVOCATORIA

1. El Consejo de Administración deberá convocar la Junta General Ordinaria con la suficiente antelación para que ésta pueda celebrarse dentro del plazo señalado en el artículo 13 de estos Estatutos.
2. El Consejo de Administración podrá convocar Junta General Extraordinaria siempre que lo estime conveniente para los intereses sociales. Estará obligado a convocarla cuando lo soliciten accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social. La solicitud y la celebración de la Junta se llevarán a cabo en la forma exigida por la Ley.

ARTICULO 16.- CONSTITUCION DE LA JUNTA GENERAL. ADOPCION DE ACUERDOS

1. Las Juntas Generales quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25 por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.
2. Sin embargo, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital social suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.
3. Cuando concurran accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

ARTICULO 17.- ASISTENCIA Y VOTO EN JUNTA GENERAL

1. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los socios que sean titulares de al menos seiscientas acciones. Los que no alcancen ese número, podrán agruparse para delegar la representación de las acciones agrupadas en uno de ellos.
2. Cada acción da derecho a un voto.
3. Estarán legitimados para asistir a la Junta los accionistas que acrediten tener inscritas sus acciones en el Registro Contable respectivo con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. La legitimación se acreditará mediante la exhibición del certificado correspondiente en el que constará la identidad del titular de los valores y, en su caso, de los derechos limitados o gravámenes, la identificación de la Sociedad y de la emisión, la clase, el valor nominal y el número de acciones que comprenda, la referencia o referencias de registro o numéricas correspondientes y su fecha de expedición, así como el que la finalidad del certificado es la acreditación de la condición de accionista a los efectos de su asistencia a la Junta. Todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y siguientes del Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero.
4. El voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el Orden del Día de cualquier clase de Junta General, podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia por escrito, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce sus derechos de voto. Los accionistas que emitan sus votos a distancia deberán ser tenidos

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244037

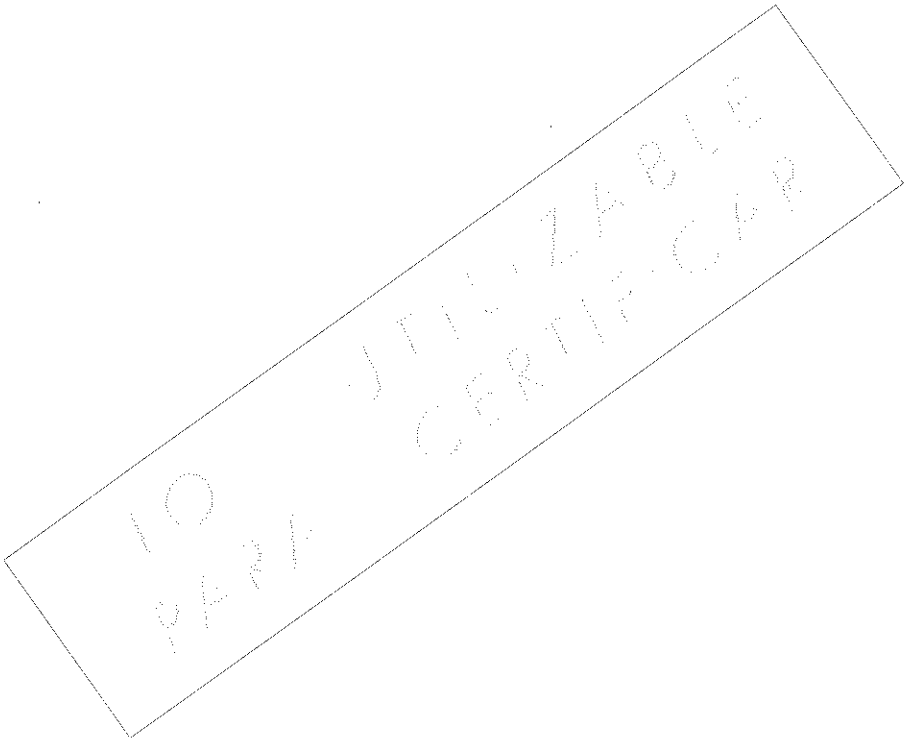

en cuenta a efectos de constitución de la Junta como presentes.
En función de las disposiciones en cada momento vigentes y del estado de la técnica, el Consejo de Administración establecerá para cada Junta General el plazo y procedimiento más adecuado para la delegación o el ejercicio del derecho de voto por medio de comunicación a distancia. Dicho procedimiento será descrito con detalle en cada convocatoria.

ARTICULO 18.- REPRESENTACION DE LOS ACCIONISTAS EN JUNTA

1. Todo accionista que tenga derecho de asistencia conforme a lo establecido en los anteriores artículos, podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona en la que deberá también concurrir la calidad de accionista.
2. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.
3. Con el fin de facilitar la comprobación de la identidad de su firma, a los accionistas que ejerciten el derecho de representación en Junta, se les podrá exigir justificar su identidad, siempre que así lo requiera el Consejo de Administración.
4. La representación es siempre revocable. La asistencia personal del representado tendrá valor de revocación.
5. Asimismo, los accionistas podrán conferir su representación por medios de comunicación electrónica o telemática a distancia por escrito que garanticen debidamente la representación atribuida y la identidad del representado.

Será admitida la representación otorgada por estos medios, cuando el documento electrónico en cuya virtud se confiere, incorpore la firma electrónica reconocida empleada por el representado, u otra clase de firma que, aceptada mediante acuerdo adoptado al efecto con carácter previo, por el Consejo de Administración, reúna, de acuerdo con la Ley adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que confiere su representación.
El Consejo de Administración determinará, en el acuerdo de convocatoria de cada Junta, el procedimiento, requisitos, sistema y plazo para el otorgamiento y remisión a la Sociedad de las representaciones o delegaciones de voto emitidas en forma electrónica o telemática y para su eventual revocación. Dichas circunstancias se expresarán en los anuncios de convocatoria.

ARTICULO 19.- LUGAR Y TIEMPO DE CELEBRACION DE LA JUNTA

Las Juntas Generales se celebrarán en la localidad donde la Sociedad tenga su domicilio y en la fecha señalada en la convocatoria, y sus sesiones podrán ser prorrogadas durante uno o más días consecutivos, en la forma establecida en la Ley.

ARTICULO 20.- PRESIDENCIA Y CONSTITUCION DE LA JUNTA

1. La Junta General será presidida por el Presidente del Consejo o por quien le sustituya con el carácter de Vicepresidente o, en su defecto, por el Consejero que designe el Consejo de Administración. El Presidente estará asistido por un Secretario que será el del Consejo de Administración y en su defecto el Vicesecretario, y en defecto de ambos, el Consejero que designe la Junta. Con el Presidente constituirán la mesa los demás miembros del Consejo de Administración que asistan a la Junta.
2. Antes de entrar en el Orden del Día se formará la lista de asistentes, expresando el carácter o representación de cada uno y el número de acciones propias o ajenas con que concurran, en su caso. Al final de la lista sé determinará el número de accionistas presentes o representados, así como el importe del capital de que son titulares, especificando el que corresponde a accionistas con derecho de voto.
3. La lista de asistentes podrá formarse también mediante fichero de los certificados de legitimación a que se refiere el artículo 17 de estos Estatutos o incorporarse a soporte informático, consignándose esta circunstancia en el Acta y extendiendo en la cubierta precintada del fichero o del soporte, la oportuna diligencia de identificación firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.
4. El Presidente proclamará la existencia del quórum y la constitución y comienzo de la Junta, dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra por riguroso orden de petición que anotará limitando el número y tiempo de intervención para los solicitantes y, en

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244038

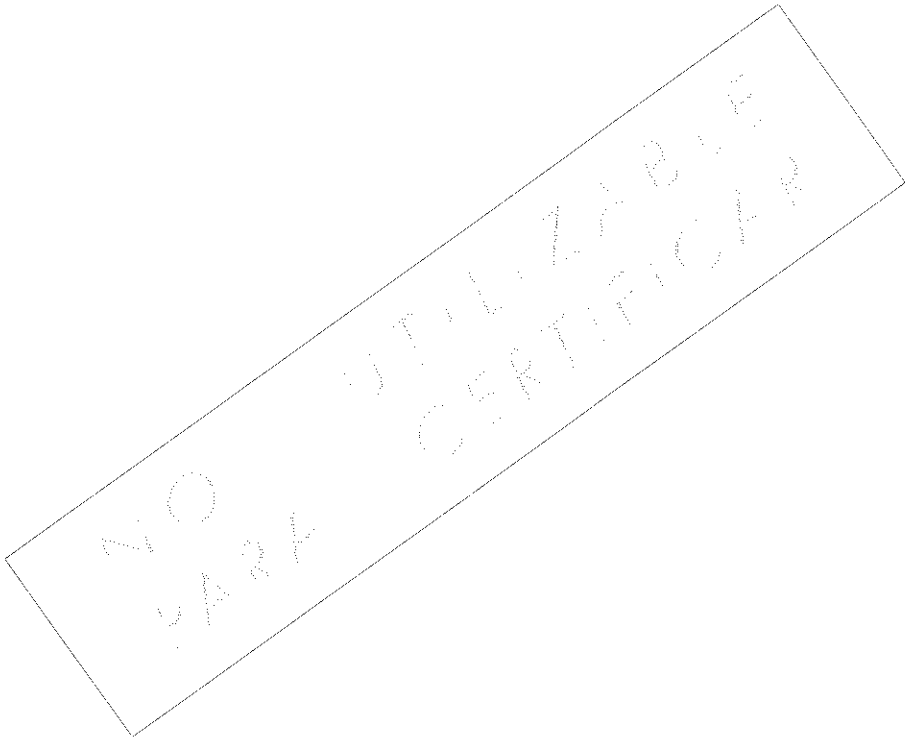

general, cuidará del buen orden de la sesión.
5. El Presidente someterá a votación, una vez debatidos, cada punto del Orden del Día por separado. Planteará los términos de cada votación de forma alternativa, con el fin de obtener con facilidad acuerdos mayoritarios, salvo en los casos de elección de cargos, en los cuales en la primera votación se considerarán eliminados los candidatos que hayan obtenido menos votos, menos los dos más votados, que pasarán a una segunda votación, excepto en el caso de que uno de los candidatos haya obtenido ya la mayoría en primera votación.

ARTICULO 21.- DERECHO DE INFORMACION

1. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General. 2. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta. 3. Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos apartados anteriores, salvo en los casos en que, a juicio del presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales. 4. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social

ARTICULO 22.- ACTA DE LA JUNTA Y SUS CERTIFICACIONES

1. Cuando los acuerdos de Junta General tengan que ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, el Acta de la Junta será redactada, cumplimentando todas las menciones reglamentariamente exigidas. En los demás casos, se redactará también siguiendo en lo fundamental dicha normativa reglamentaria.
2. Las certificaciones de las Actas y de los acuerdos de la Junta General se expedirán por el Secretario del Consejo de Administración y, en su caso, por el Vicesecretario con el Visto Bueno del Presidente o, en su caso, del Vicepresidente de aquél. En todo caso será necesario que el Acta que se certifica esté aprobada y firmada o conste en Acta notarial y que las personas que expiden la certificación tengan su cargo vigente e inscrito en el Registro Mercantil.

ARTICULO 23.- ELEVACION A INSTRUMENTO PUBLICO DE LOS ACUERDOS

1. La elevación a instrumento público de los acuerdos sociales corresponde a las personas que tienen facultad para certificarlos, según el artículo anterior.
2. También podrá realizarse por cualquiera de los miembros del Consejo de Administración con nombramiento vigente e inscrito en el Registro Mercantil, cuando hubiere sido expresamente facultado para ello en la reunión en que se hayan adoptado los acuerdos. facultad que se podrá otorgar de forma indistinta a favor de varios consejeros. La elevación a instrumento público por cualquier otra persona, requerirá el otorgamiento de la oportuna escritura de poder, que podrá ser general para todo tipo de acuerdos.

CAPITULO III

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

ARTICULO 24.- COMPOSICION

1. El Consejo de Administración se compondrá de tres consejeros como mínimo y catorce como máximo. La determinación de su número exacto en cada momento corresponde a la Junta General.
2. Los miembros del Consejo de Administración ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos por periodos de igual duración máxima.
3. Su nombramiento surtirá efectos desde el momento de su aceptación y será presentado a inscripción en el Registro Mercantil en la forma y plazo legales.

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244039

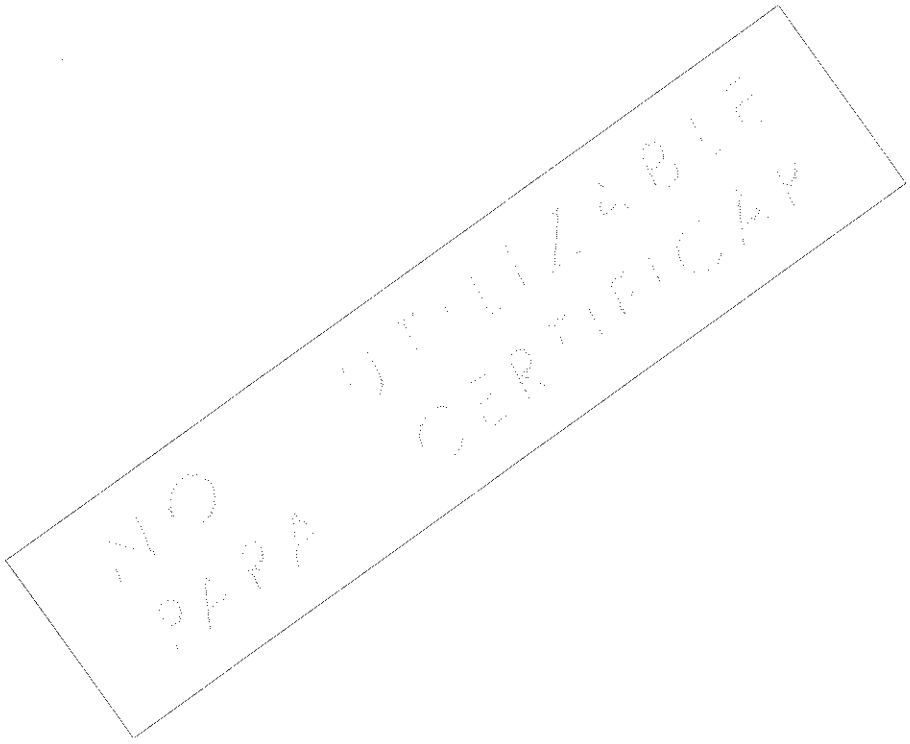

ARTICULO 25.- ELECCION DE CONSEJEROS

1. La elección de los miembros del Consejo se efectuará por votación en Junta General.
2. Las acciones que voluntariamente se agrupen, hasta constituir una cifra de capital social igual o superior a la que resulte de dividir este último por el número de miembros del Consejo, tendrán derecho a designar los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. En el caso de que se haga uso de esta facultad, las acciones así agrupadas no intervendrán en la votación de los restantes miembros del Consejo. Se tendrá en cuenta, en su caso, lo dispuesto por la Ley con respecto a las acciones sin voto en cuanto al sistema de representación proporcional.
3. Si durante el plazo para el que fueron nombrados los consejeros se produjeren vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas, las personas que hayan de ocupada de forma provisional hasta que se reúna la primera Junta General.
4. El Consejo elegirá de su seno a su Presidente y uno o dos Vicepresidentes que sustituirán al primero en caso de vacante, ausencia o enfermedad. A los Vicepresidentes, en caso necesario, les sustituirá el Consejero de mayor edad y así, sucesivamente, los demás Consejeros.
5. El Consejo elegirá también al Secretario del Consejo que podrá ser sustituido, en caso necesario, por un Vicesecretario. El Secretario y, en su caso, el Vicesecretario, podrán no ser miembros del Consejo.
6. La renovación como consejero comportará la continuación en los cargos antes mencionados, salvo que el Consejo acuerde otra cosa.

ARTICULO 26.- FACULTADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1. Corresponden al Consejo de Administración, con carácter exclusivo y excluyente, el gobierno, la administración y la representación de la Sociedad.
2. La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado en los presentes Estatutos, si bien la Sociedad quedará obligada frente a terceros que hayan obrado de buena fe y sin culpa grave, aún cuando se desprenda de los Estatutos inscritos en el Registro Mercantil, que este acto no está comprendido en el objeto social.

ARTICULO 27.- FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1. El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes.
2. Los acuerdos, excepto aquéllos para los que la Ley exija una mayoría reforzada, se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión. La votación por escrito y sin sesión sólo se admitirá cuando ningún Consejero se oponga a este procedimiento. El voto del Presidente dirimirá los empates.

Las reuniones tendrán lugar, de ordinario, en el domicilio social, pero podrán también celebrarse en otro lugar que determine el Presidente. El Consejo podrá celebrarse asimismo en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, en su caso, los lugares en que estén disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde esté la Presidencia.

El Secretario deberá hacer constar en las actas de las reuniones del Consejo así celebradas, además de los Consejeros que asisten físicamente y, en su caso, representados por otro Consejero, aquellos que asistan a la reunión a través del sistema de videoconferencia, conexión telefónica múltiple o sistema análogo.

3. El Consejo de Administración podrá nombrar de su seno uno o varios Consejeros Delegados y/o una Comisión Ejecutiva, delegando en ellos facultades de manera permanente, en la forma y con los límites fijados en la Ley de Sociedades de Capital.
4. El Consejo de Administración podrá conferir apoderamientos a cualesquiera personas, en materias comprendidas en sus propias facultades legalmente delegables.
5. De las sesiones del Consejo y en su caso de la Comisión Ejecutiva se levantará Acta, con las discusiones y acuerdos adoptados, que se llevará a un Libro de Actas del

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244040

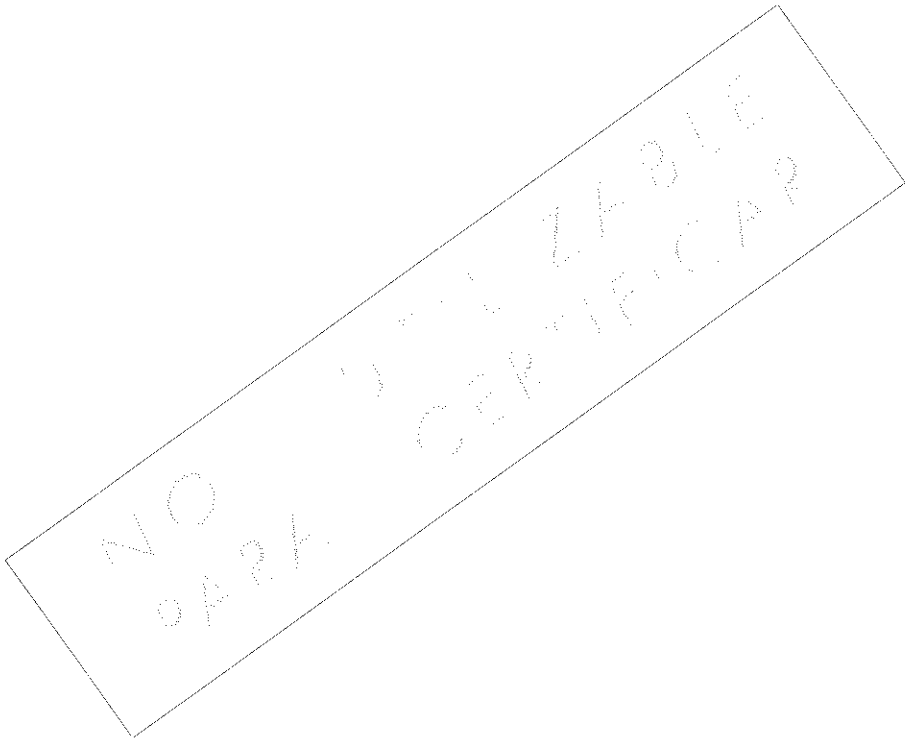

Consejo y de la Comisión Ejecutiva, que podrá ser de hojas móviles, firmadas por el Presidente y el Secretario. En todo aquello que resulte aplicable, el Acta del Consejo y de la Comisión Ejecutiva y sus certificaciones, se regirán por las normas legales y estatutarias dictadas para el Acta de la Junta General y sus certificaciones.

6. La representación del Consejo y en su caso de la Comisión Ejecutiva en orden a la ejecución de acuerdos de los mismos, corresponde al Presidente, salvo que expresamente se encargue la ejecución a otro u otros Consejeros, en forma indistinta o mancomunada.

7. El Consejo de Administración deberá reunirse, al menos, una vez al trimestre.

"ARTICULO 28.- RETRIBUCION DE LOS CONSEJEROS

El cargo de Administrador será gratuito, sin perjuicio de la retribución que le pueda corresponder por la prestación de servicios en virtud de una relación distinta de la propia de tal cargo que haya sido establecida, así como de ser resarcidos de los gastos justificados que realicen con ocasión y en el ejercicio de su función.

No obstante, lo anterior, el cargo de Consejero Delegado de la compañía será retribuido por todos o alguno de los siguientes conceptos:

(i) una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos,

(ii) una parte variable, correlacionada con algún indicador de los rendimientos del consejero o de la Sociedad,

(iii) una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro oportunos, y

(iv) una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación jurídica con la Sociedad no debida a un incumplimiento imputable al consejero."

ARTICULO 29.- SEPARACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS

1. La separación de los consejeros por acuerdo de Junta General podrá realizarse en cualquier momento, sin necesidad de que esté previsto en el Orden del día y sin que tenga que concurrir ninguna causa.

2. La responsabilidad civil de los consejeros se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

TITULO TERCERO CUENTAS ANUALES Y APLICACION DE RESULTADOS

ARTICULO 30.- EJERCICIO SOCIAL

El ejercicio social comprende desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre de cada año.

ARTICULO 31.- CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales comprenderán el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Estos tres documentos forman una unidad y se redactarán en la forma y con el contenido que establece la Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y sus normas de desarrollo. Además, el Consejo de Administración estará obligado a presentar un informe sobre la gestión con el contenido que ordena la Ley de Sociedades de Capital.

ARTICULO 32.- APLICACION DE RESULTADOS

1. La Junta General Ordinaria aprobará o no las cuentas anuales y el informe de gestión, sin poder introducir modificaciones.

2. Sobre la base de las cuentas anuales aprobadas, la Junta General resolverá sobre la aplicación de resultados del ejercicio

3. En todo caso, una cifra igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social.

4. La distribución de dividendos a los accionistas ordinarios se realizará en proporción al capital que hayan desembolsado. En el acuerdo de distribución de beneficios, la Junta General fijará el momento y forma de pago. Si no lo hiciere, el dividendo será pagadero en el domicilio social a partir del día siguiente al del acuerdo.

ARTICULO 33.- DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS A CUENTA

1. El Consejo de Administración y la Junta General, indistintamente, podrán acordar la distribución de cantidades a cuenta de dividendos cumpliendo los requisitos establecidos por la Ley.

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244041

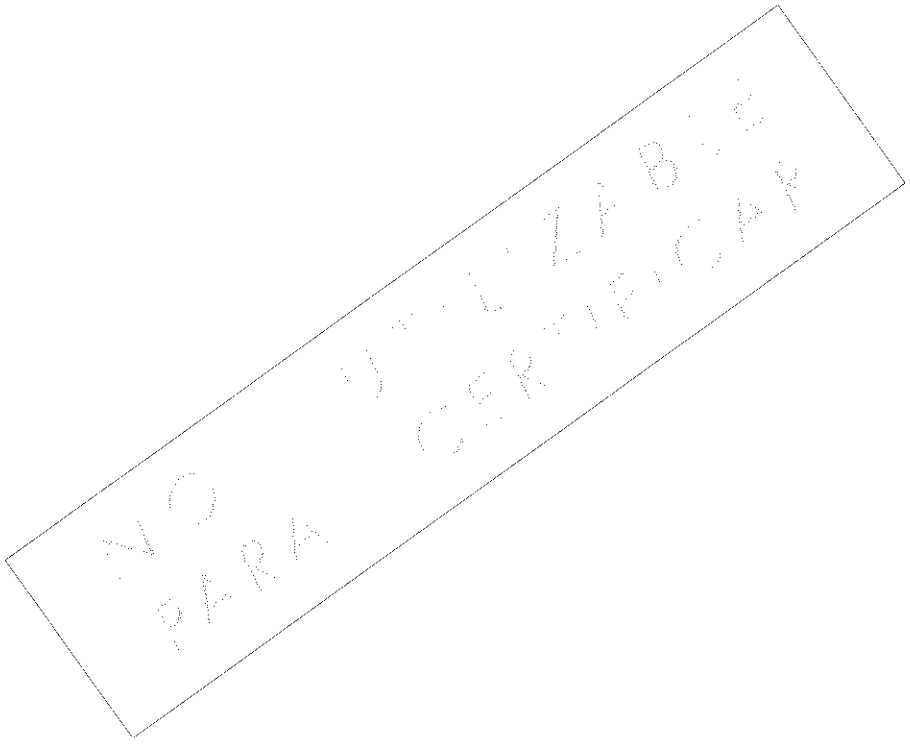

2. También podrán distribuirse cantidades a cuenta de dividendos con cargo a beneficios obtenidos en el último ejercicio, con cuentas anuales ya cerradas pero pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria.
3 La Junta General, además, podrá en todo momento distribuir reservas de libre disposición en concepto de dividendos.

ARTICULO 34.- DEPOSITO DE CUENTAS ANUALES

Dentro del mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales, se presentará para su depósito en el Registro Mercantil del domicilio social, certificación de los acuerdos de Junta General de aprobación de las cuentas y de aplicación de los resultados, a la que se adjuntará un ejemplar de cada una de dichas cuentas, así como del informe de gestión y del informe de los auditores.

TITULO CUARTO

MODIFICACIONES SOCIALES

ARTICULO 35.- REGIMEN APLICABLE

1. La modificación de Estatutos, incluyendo el aumento y reducción del capital social, la transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación, se acordarán por la Junta General y se ejecutarán siguiendo las normas establecidas en la Ley de Sociedades de Capital o en estos Estatutos.
2. La Sociedad se disolverá en los casos y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, debiendo en este caso la Sociedad proceder al nombramiento de Liquidadores e Interventores, en su caso, y cumpliendo los demás requisitos que, a efectos de liquidación y división del haber social determina la Ley.
En todo caso, y una vez declarada la Sociedad en liquidación, cesará la representación de los Administradores para hacer nuevos contratos y contraer nuevas obligaciones, salvo en el supuesto de que fuesen requeridos paga prestar su concurso para la práctica de las operaciones de liquidación. -

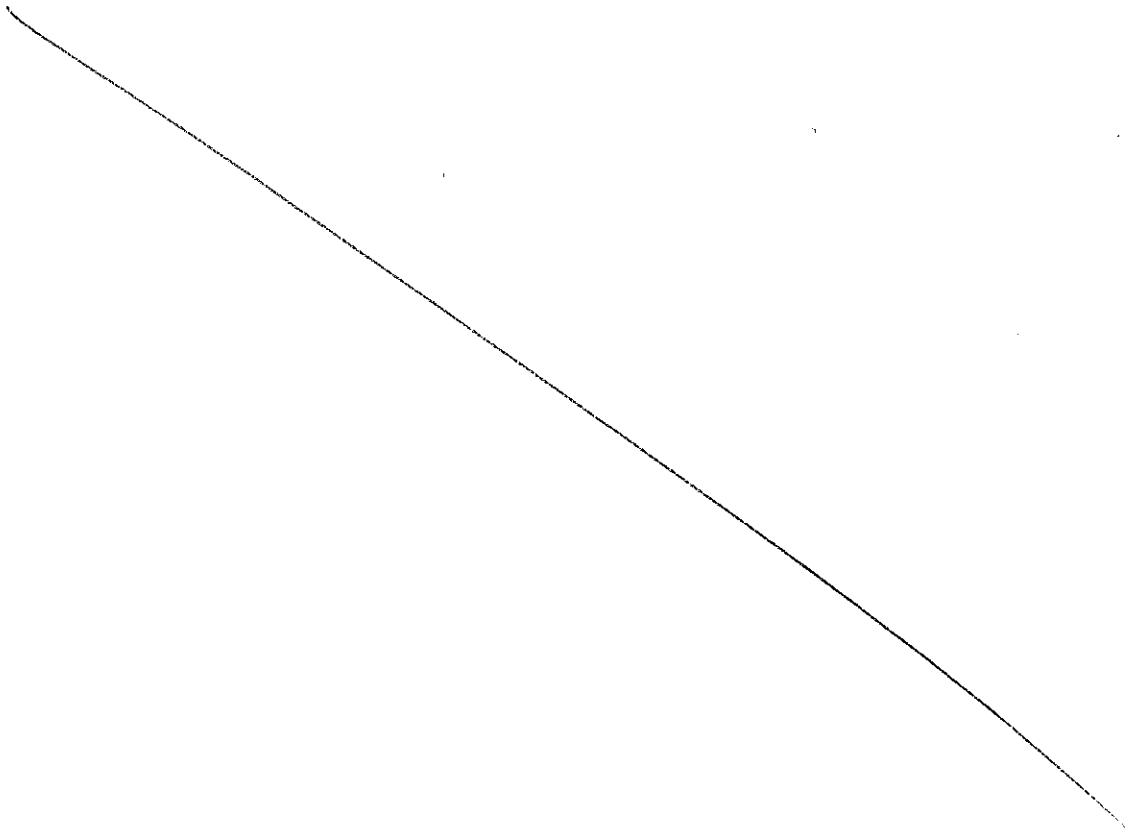

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244042

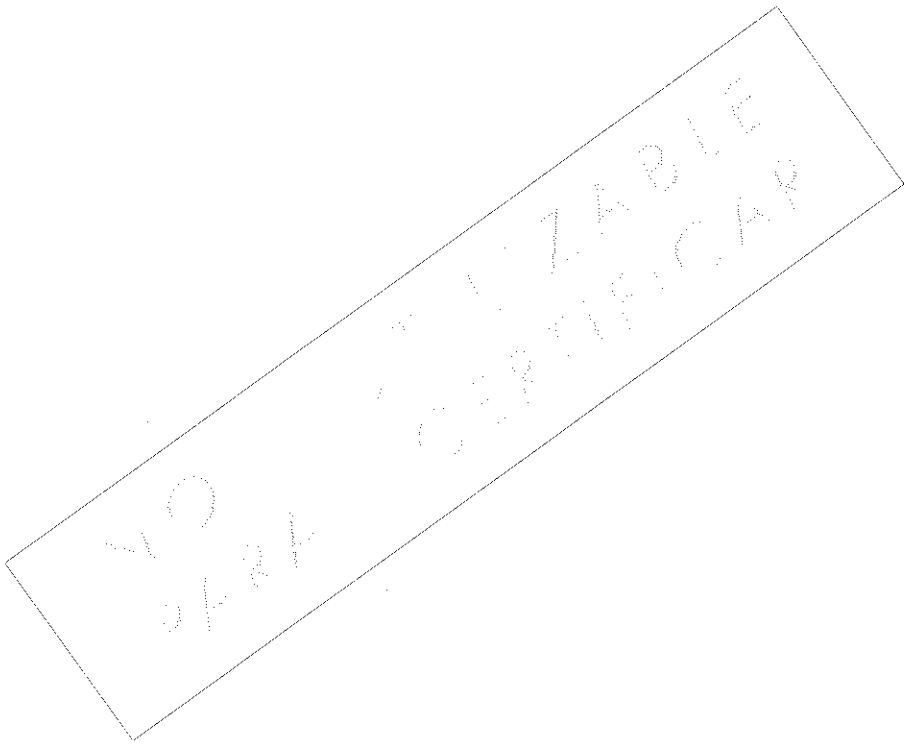

9. CEMEX Latam Holdings, S.A.

31.407

PRIOR TEMPORE POTIOR IURE

MDCCCLXI

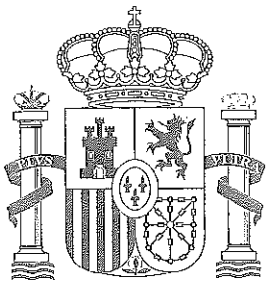

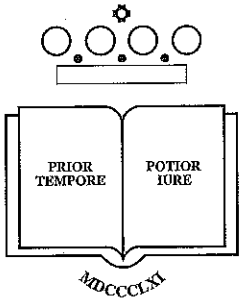

Registro Mercantil de Madrid

Legitimar

Comex Latam Holding S.A.

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - E-81458556

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia de "La Torre y Asociados Consultoria, SL", en la que se solicita certificación de la validad constitución y vigencia de la sociedad **"CEMEX LATAM HOLDINGS SA"**, la ausencia de inscripción de disolución, liquidación y concurso, estatutos sociales vigentes, con fecha de inscripción y nombramiento de auditor, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esa sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja M-536957, obrante al folio 169 y siguientes del tomo 29843, extendida el 8 de mayo de 2012, en virtud de escritura otorgada ante su notario de Madrid don Rafael Monjo Carrió el 17 de abril de 2012 con el número 601 de su protocolo; consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad **Anónima** denominada **"CEMEX LATAM HOLDINGS SA"** con **CIF A-86449162** y **código identificación LEI 959800V6MGHBX9YR3W68**, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. Reelección de **"KPMG AUDITORES, SL"** como auditores de cuentas.

3. Que de las inscripciones: 42ª de refundición de estatutos, por acuerdo del Consejo de administración el 30 de julio de 2015, extendida el 17 de septiembre de 2015 y 64ª de modificación de estatutos, por acuerdo de la junta general ordinaria celebrada el 15 de junio de 2018, extendida el 24 de septiembre de 2018, resulta que los Estatutos Sociales vigentes son los que se incorporan en hojas anexas a esta certificación:

4. No figura ninguna situación especial.

5. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados.

6. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continua vigente.

7. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja y 25 más de papel timbrado de este Registro números B0244433 al B0244457 ambos inclusive.

Madrid, a dieciocho de agosto de dos mil veinte.

El registrador mercantil,

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
FERNANDO TRIGO PORTELA

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 25745/2020.Honorarios: S/M.

LEGITIMACION >>>>>>>>>

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter instransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): **www.agpd.es**. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección **dpo@corpme.es.**

LEGITIMACIÓN. - El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, veinte de agosto de dos mil veinte.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**

El presente documento público
This public document/Le présent acte public

2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	SEOANE DE LA PARRA, MIGUEL
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Certificado
Certified/Attesté

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	21/08/2020
7. por by/par	SERRANO ALMAZAN , ISABEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO LABORAL		
8. bajo el número Nº/sous nº	TSJ28/2020/017502		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		**10. Firma:** Signature: Signature:	SERRANO ALMAZAN , ISABEL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:aZQz-t7kf-YUZn-Rjxd

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:aZQz-t7kf-YUZn-Rjxd

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:aZQz-t7kf-YUZn-Rjxd

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

TÍTULO I. DE LA SOCIEDAD Y SU CAPITAL SOCIAL

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Denominación social y normativa aplicable.

1. La sociedad se denomina Cemex Latam Holdings, S.A. (la "Sociedad").

2. La Sociedad se regirá por las disposiciones legales relativas a las sociedades de capital y demás normas que le sean de aplicación, así como por su Normativa Interna.

3. La normativa interna de la Sociedad es el conjunto integrado por los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración, y las restantes normas de gobierno corporativo aprobadas por los órganos competentes de la Sociedad (la "Normativa Interna").

4. La Sociedad perseguirá la consecución del interés social, entendido como el interés común a todos los accionistas de una sociedad anónima independiente orientada a la explotación de su objeto social, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y en su Normativa Interna.

Artículo 2. Objeto social.

1. La Sociedad tiene por objeto:

(a) la suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, excepto aquellas actividades sometidas a legislación especial;

(b) la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, de conformidad con lo previsto en el artículo 107 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y las disposiciones que lo desarrollen, y/o por cualquier otra norma que la sustituya en cada momento;

(c) la realización de operaciones sobre instrumentos financieros derivados sobre tipos de cambio, tipos de interés, títulos valores y cualquier otro subyacente, financiero o no, así como la realización de operaciones financieras tanto de concesión de financiación como de asunción de endeudamiento con sociedades pertenecientes a su mismo grupo a cuyo fin podrá prestar a favor de las mismas las garantías y afianzamientos que resulten oportunos;

(d) la tenencia, licencia, explotación, gestión, desarrollo, administración, mantenimiento y protección de derechos de propiedad intelectual e industrial y de los activos que éstos amparen;

(e) la actividad de investigación y desarrollo en el campo de los materiales de construcción;

(f) la prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y de apoyo a las sociedades pertenecientes a su mismo grupo;

(g) la estructuración, emisión, ofrecimiento de manera pública o privada y colocación de acciones y valores de renta fija o variable en los mercados de capital, en España y/o en el exterior;

(h) la fabricación, producción, compra, venta, distribución, transporte, comercialización, exportación e importación de cementos, áridos, hormigones, morteros y de cualquier otro material de construcción así como cualquier otro producto o actividad relacionada , directa o indirectamente con la industria del cemento y con los materiales de construcción, así como la prospección y explotación de minas;

(i) la realización de actividades agrícolas, forestales o pecuarias, tanto en fase de explotación como de comercialización o distribución;

(j) la gestión de toda clase de subproductos y/o residuos, en su sentido más amplio, incluyendo la recogida, transporte por carretera, selección, valorización, comercialización, tratamiento, transformación en combustible o materia prima, y eliminación;

(k) la compraventa, adquisición, transmisión, arrendamiento, cesión del uso y disfrute por cualquier título o causa de toda clase de inmuebles urbanos o rústicos incluidos solares y edificaciones, tanto activa como pasivamente; y

(l) la promoción, construcción, directamente o a través de contratistas, de toda clase de

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244433

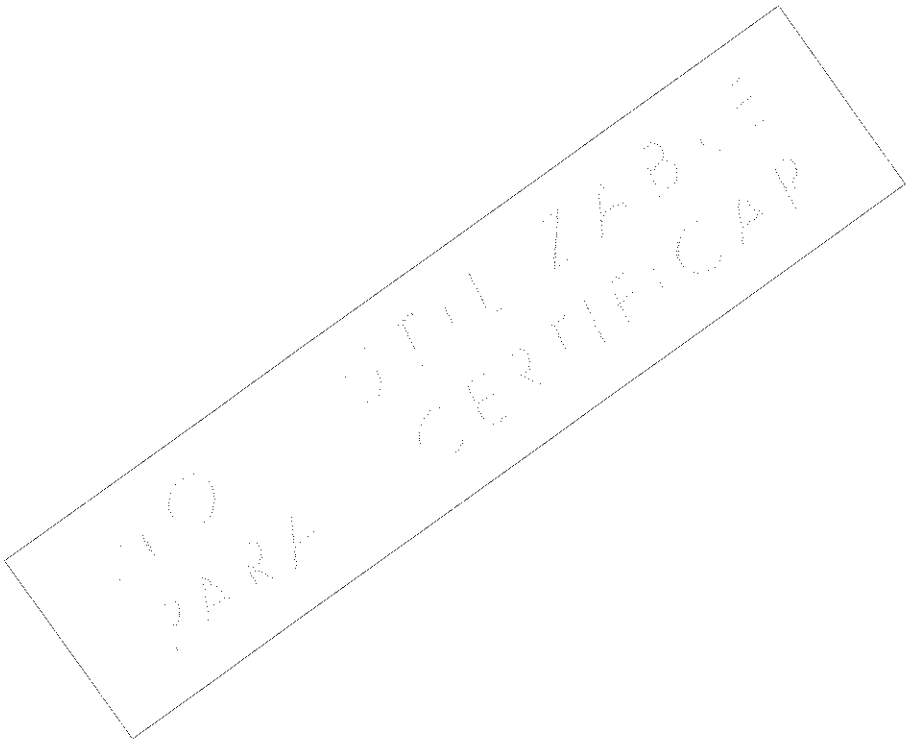

edificaciones industriales, residenciales o de otro tipo.
2. Las actividades señaladas podrán desarrollarse, de forma total o parcial, bien directamente, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento.
3. La Sociedad podrá asumir la dirección unitaria de un grupo de sociedades, aunque tengan objeto social distinto al de aquella, incluyendo la dirección y asesoramiento de empresas en todos sus ámbitos, a través, en su caso, de los correspondientes profesionales cuando así procediera.
4. Las actividades cuya realización requiera de cualquier tipo de autorización administrativa que no haya sido concedida a la Sociedad deberán entenderse como no comprendidas dentro del objeto social de la Sociedad.

Artículo 3. Duración de la Sociedad e inicio de las actividades.

1. La duración de la Sociedad será indefinida.
2. La Sociedad dio comienzo sus operaciones en la fecha de formalización de la escritura pública de constitución.

Artículo 4. Domicilio y sucursales.

1. La Sociedad está domiciliada en Madrid (España), Calle Hernández de Tejada, número 1, pudiendo establecer sucursales, agencias, delegaciones y representaciones en cualquier lugar de España y del extranjero, conforme a las disposiciones legales en vigor.
2. Dicho domicilio podrá trasladarse dentro del término municipal de Madrid por acuerdo del Consejo de Administración, el cual podrá también decidir sobre la creación, supresión o traslado de las sucursales, agencias, delegaciones y representaciones que se mencionan en el párrafo anterior a cualquier lugar dentro de España o en el extranjero.

CAPÍTULO II. DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES

Artículo 5. Capital Social. El capital social es de quinientos setenta y ocho millones doscientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y dos (578.278.342) euros, representado por quinientos setenta y ocho millones doscientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y dos (578.278.342) acciones ordinarias, de un (1) euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie y totalmente suscritas y desembolsadas.

Artículo 6. Representación de las acciones.

1. Las acciones son nominativas y están representadas mediante anotaciones en cuenta. Dado que la Sociedad es una compañía española admitida a cotización en la Bolsa de Valores de Colombia sometida a la regulación colombiana aplicable en este sentido, sus acciones se encuentran depositadas en el registro de anotaciones en cuenta del Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval, S.A. ("Deceval"), todo ello en cumplimiento del requisito establecido para la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Colombia. En consecuencia, la transmisión de su propiedad se hará mediante transferencia contable a través de las correspondientes anotaciones y registros en cuentas o subcuentas de depósito de los tenedores en Deceval.
2. A los efectos del depósito de la totalidad de las acciones en circulación de la Sociedad en Deceval, la Sociedad ha expedido un documento en el que se contiene: (i) el nombre de la Sociedad y su domicilio, (ii) la cuantía total de las acciones en circulación que se depositan y (iii) la ley de circulación de las acciones. La totalidad de las acciones que emita la Sociedad en el futuro, serán igualmente depositadas en Deceval, siguiendo el mismo procedimiento.
3. La persona que aparezca como titular en los asientos de los registros de Deceval se presumirá titular legítimo de las acciones de la Sociedad. Para el supuesto de que la condición formal de accionista corresponda a personas o entidades que ejerzan dicha condición en concepto de fiducia, fideicomiso o cualquier otro título análogo, la Sociedad podrá requerir de las mismas que le faciliten los datos correspondientes de los titulares

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244434

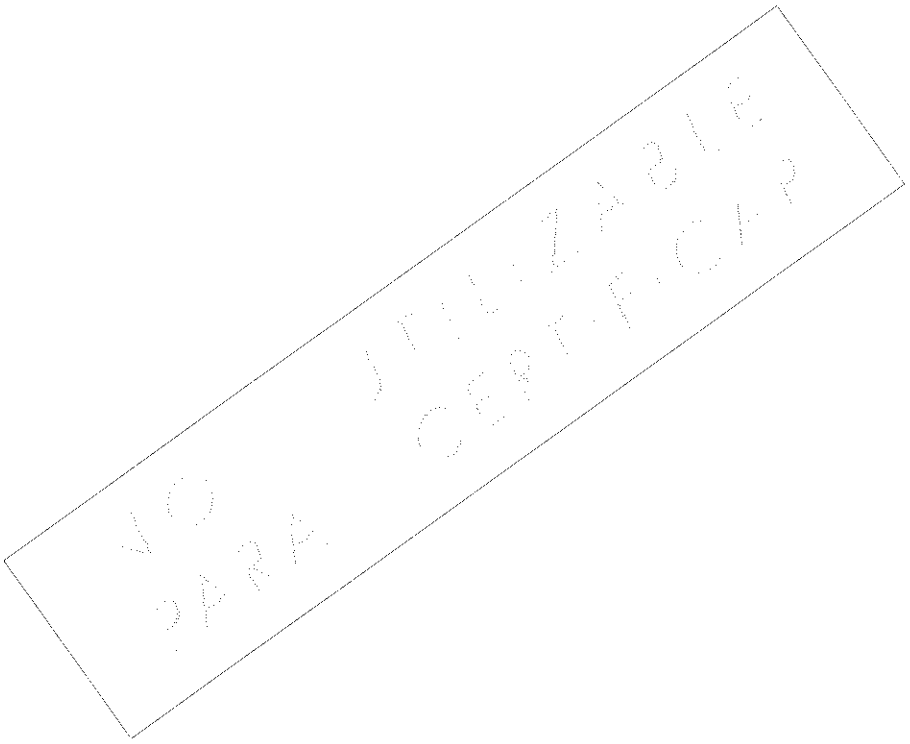

o beneficiarios reales de las acciones, así como de los actos de transmisión y gravamen de éstas. La Sociedad tendrá derecho a obtener en cualquier momento de Deceval, o de cualquier otra entidad que lleve el registro de los valores de la Sociedad, los datos correspondientes de sus accionistas, incluidos las direcciones y medios de contacto de que dispongan.

Artículo 7. Desembolsos pendientes.

1. Cuando las acciones no hayan sido enteramente desembolsadas, se consignará esta circunstancia en la inscripción correspondiente.

2. Los desembolsos pendientes deberán ser satisfechos en el momento que determine el Consejo de Administración, dentro del plazo de cinco (5) años contados desde la fecha del acuerdo de aumento de capital. En cuanto a la forma y demás circunstancias del desembolso, se estará a lo dispuesto en el acuerdo de aumento de capital, que podrá disponer que los desembolsos sean tanto mediante aportaciones dinerarias como no dinerarias.

3. Sin perjuicio de los efectos de la mora legalmente previstos, todo retraso en el pago de los desembolsos pendientes devengará a favor de la Sociedad el interés legal de demora a contar desde el día del vencimiento y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial.

Artículo 8. Condición del accionista.

1. Cada acción de la Sociedad confiere a su titular legítimo la condición de accionista y le atribuye los derechos y obligaciones establecidos en la ley y en la Normativa Interna de la Sociedad, y, en particular, los siguientes:

A. Derechos de los accionistas:

(a) participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación;

(b) suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones;

(c) asistir y votar en las Juntas Generales e impugnar los acuerdos sociales, de conformidad con los requisitos previstos en la ley;

(d) derecho de información de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable;

(e) solicitar al Consejo de Administración de la Sociedad autorización para que se encargue a expertos, a cargo y responsabilidad de los accionistas que lo soliciten, la realización de informes sobre materias distintas de la auditoria de las cuentas anuales a las que se refiere el artículo 53 de los Estatutos Sociales ("Auditorías Especializadas"), siempre y cuando se observen las condiciones previstas en los presentes Estatutos Sociales;

(f) hacer recomendaciones al Consejo de Administración o al organismo que este designe; y

(g) acceder a la información pública de la Sociedad en forma oportuna e integral en los términos establecidos en la ley y en los presentes Estatutos Sociales.

B. Obligaciones de los accionistas:

(a) brindar toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas sobre control de blanqueo de capitales y actividades ilegales;

(b) registrar en Decevai su domicilio y la dirección de su residencia o la de sus representantes legales o apoderados para el envío de las comunicaciones que correspondan a la dirección registrada así como cualquier otra información que pueda ser solicitada por Deceval; y

(c) asumir el coste de las Auditorías Especializadas a las que hace referencia el artículo 53 de los Estatutos Sociales, cuando sean solicitadas por estos.

2. Las acciones son indivisibles. Los copropietarios de una de ellas o de varias habrán de designar a una sola persona, cuya identidad será notificada a la Sociedad, para el ejercicio de los derechos de accionista y responderán solidariamente frente a la Sociedad de cuantas obligaciones se deriven de la condición de accionista.

3. En el caso de usufructo de acciones, la cualidad de accionista reside en el nudo propietario, teniendo derecho el usufructuario, en todo caso, a los dividendos acordados

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244435

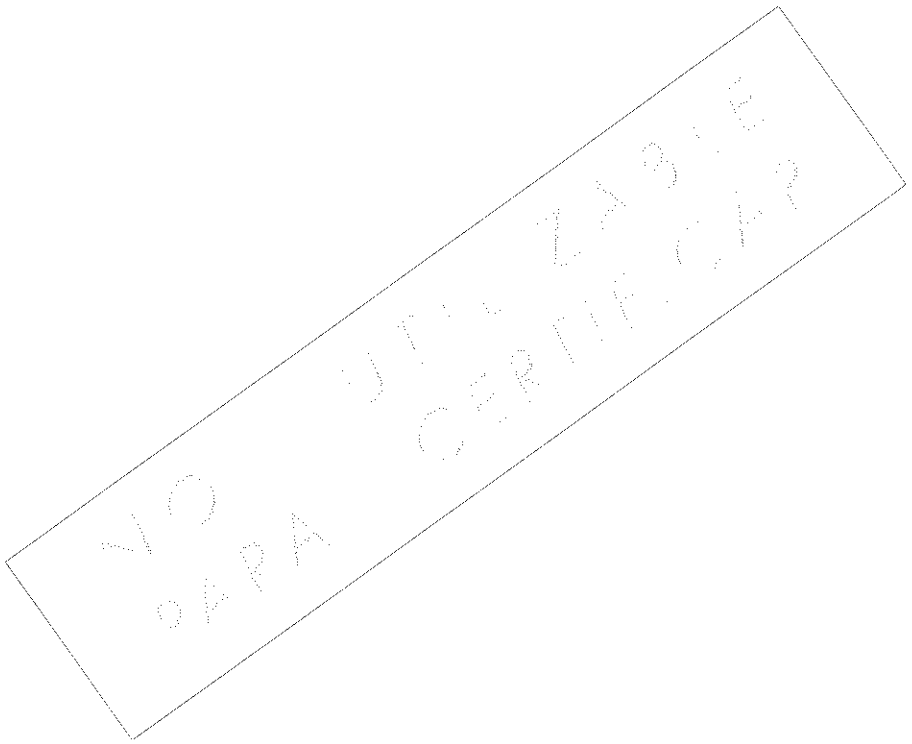

por la Sociedad durante el tiempo de duración del usufructo.
4. En el supuesto de pignoración de acciones, el ejercicio de los derechos de accionista corresponde al propietario de las mismas.
5. La titularidad de acciones implica la conformidad con la Normativa Interna de la Sociedad y la sumisión a las decisiones de los órganos de gobierno y administración de la Sociedad adoptadas legalmente.

Artículo 9. Pactos parasociales.

En tanto que la Sociedad tenga admitidas sus acciones a cotización en una o más bolsas de valores en España o en el extranjero, la celebración, prórroga o modificación de un pacto parasocial que tenga por objeto el ejercicio del derecho de voto en las Juntas Generales de Accionistas o que restrinja o condicione la libre transmisibilidad de las acciones u obligaciones convertibles o canjeables de la Sociedad habrá de ser comunicada a la Sociedad y difundida al mercado a través de las autoridades competentes y de acuerdo con la ley que resulte aplicable.

CAPÍTULO III. DEL AUMENTO Y LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Artículo 10. Aumento del capital social.

1. El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la Junta General de Accionistas con los requisitos establecidos por la ley y conforme a las distintas modalidades que esta autoriza. El aumento podrá llevarse a efecto por emisión de nuevas acciones o por elevación del valor nominal de las ya existentes. El contravalor de la ampliación podrá consistir en aportaciones dinerarias o no dinerarias al patrimonio social, incluida la compensación de créditos frente a la Sociedad, o en la transformación de reservas en capital social. El aumento podrá realizarse en parte con cargo a nuevas aportaciones y en parte con cargo a reservas.
2. Salvo que en el acuerdo se hubiera previsto expresamente otra cosa, en el caso de que el aumento del capital social no hubiera quedado suscrito en su integridad en el plazo establecido al efecto, el capital social quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas.
3. El precio al que serán ofrecidas las acciones será determinado libremente según disponga la Junta General de Accionistas con sujeción a la legislación aplicable.

Artículo 11. Capital social autorizado.

1. La Junta General de Accionistas, con los requisitos establecidos para la modificación de los Estatutos Sociales y dentro de los limites y condiciones lijados por la ley, podrá delegar en el Consejo de Administración en su caso, con facultades de sustitución, para acordar en una o varias veces el aumento del capital social.
2. La Junta General de Accionistas podrá también delegar en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha o fechas de la ejecución y determinar las condiciones de un aumento de capital ya acordado en todo lo no previsto por la Junta General de Accionistas.

Artículo 12. Derecho de suscripción preferente y su supresión.

1. En los aumentos del capital social con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, con cargo a aportaciones dinerarias, cuando proceda de acuerdo con la ley, los accionistas de la Sociedad podrán ejercitar dentro del plazo que a este efecto les conceda el Consejo de Administración, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en ese momento.
2. La Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración, podrán excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en los casos que así lo exija el interés social y con las condiciones previstas en la ley.
3. No habrá lugar al derecho de suscripción preferente cuando el aumento del capital social se lleve a cabo con cargo a aportaciones no dinerarias o bien se deba a la conversión de obligaciones en acciones o al canje de acciones como consecuencia de un proceso de absorción de otra sociedad o de parte del patrimonio escindido de otra sociedad o de una oferta pública de adquisición.

Artículo 13. Reducción del capital social.

De conformidad con los procedimientos legalmente previstos, la reducción del capital

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244436



social podrá realizarse mediante la disminución del valor nominal de las acciones, su amortización o su agrupación para canjearlas y, en todos los casos, podrá tener por finalidad la devolución de aportaciones, la condonación de desembolsos pendientes, la constitución o incremento de las reservas, el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas o varias de las referidas finalidades simultáneamente.

CAPÍTULO IV. DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES

Artículo 14. Emisión de obligaciones.

1. La Junta General de Accionistas, en los términos legalmente previstos, podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones simples o convertibles y/o canjeables. El Consejo de Administración podrá hacer uso de dicha delegación en una o varias veces y durante un plazo máximo de cinco (5) años.

2. Asimismo, la Junta General de Accionistas podrá autorizar al Consejo de Administración para determinar el momento en que deba llevarse a efecto la emisión acordada, así como para fijar las demás condiciones no previstas en el acuerdo de la Junta General de Accionistas.

Artículo 15. Obligaciones convertibles y/o canjeables.

1. Las obligaciones convertibles y/o canjeables podrán emitirse con relación de cambio fija (determinada o determinable) o variable.

2. El derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con la emisión de obligaciones convertibles podrá ser suprimido, total o parcialmente, por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el Consejo de Administración, en los casos que así lo exija el interés social y con las condiciones previstas en la ley.

Artículo 16. Otros valores.

1. La Sociedad podrá emitir pagarés, warrants, participaciones preferentes u otros valores negociables distintos de los previstos en los artículos anteriores.

2. La Junta General de Accionistas podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir dichos valores por el importe máximo que establezca. El Consejo de Administración podrá hacer uso de dicha delegación en una o varias veces y durante un plazo máximo de cinco (5) años.

3. La Junta General podrá asimismo autorizar al Consejo de Administración para determinar el momento en que deba llevarse a efecto la emisión acordada, así como para fijar las demás condiciones no previstas en el acuerdo de la Junta General, en los términos legalmente previstos.

4. La Sociedad podrá también prestar su garantía a las emisiones de valores que realicen sus filiales.

TÍTULO II. DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD

CAPITULO I. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Artículo 17. La Junta General de Accionistas.

1. Los accionistas, constituidos en Junta General de Accionistas debidamente convocada, decidirán por las mayorías exigidas en cada caso, sobre los asuntos de su competencia, conforme a la ley y a la Normativa Interna de la Sociedad.

2. Los acuerdos de la Junta General de Accionistas, debidamente adoptados, vinculan a todos los accionistas, incluidos los ausentes, los disidentes, los que se abstengan de votar y los que carezcan del derecho de voto, sin perjuicio de los derechos de impugnación que les pudieran corresponder.

3. La Sociedad garantizará, en todo caso, la igualdad de trato de todos los accionistas que se hallen en la misma posición en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio del derecho de voto en las Juntas Generales de Accionistas.

4. La Junta General de Accionistas se rige por lo dispuesto en la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y demás disposiciones aplicables de la Normativa Interna.

Artículo 18. Competencias de la Junta General de Accionistas.

1. La Junta General de Accionistas decidirá sobre los asuntos atribuidos a la misma por la ley o por la Normativa Interna y, en especial, acerca de los siguientes:

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244437

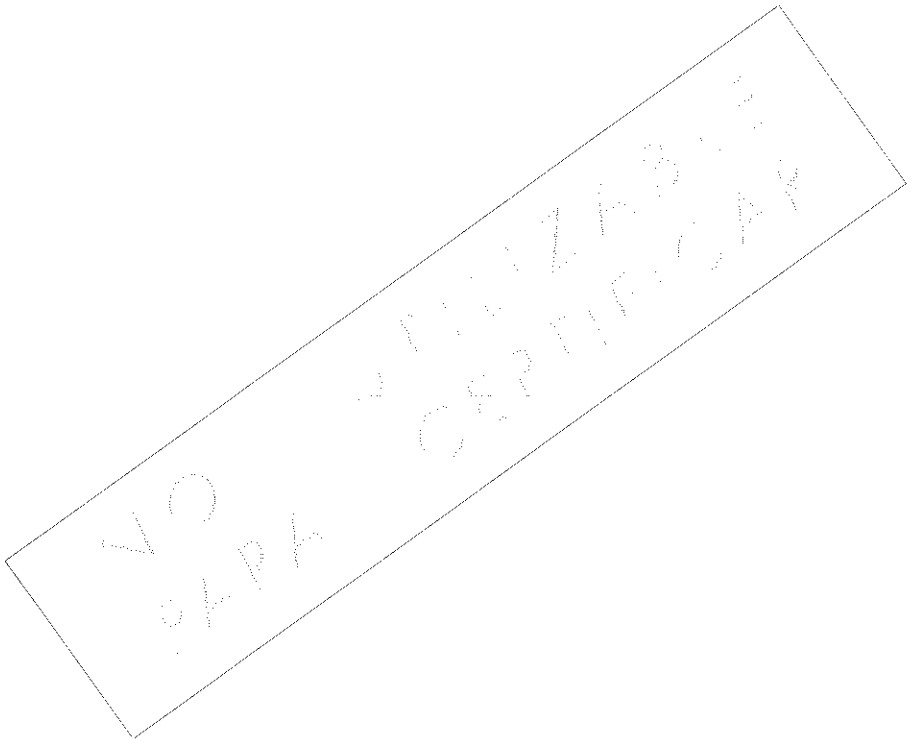

(a) la aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social;
(b) el nombramiento, reelección y separación de los consejeros, así como la ratificación de los consejeros designados por cooptación;
(c) el nombramiento, reelección y separación de los auditores de cuentas;
(d) el nombramiento y separación de los liquidadores;
(e) el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de las personas referidas en los tres apartados anteriores;
(f) la modificación de los Estatutos Sociales;
(g) el aumento y la reducción del capital social así como la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social, en cuyo caso podrá atribuirle también la facultad de excluir o limitar el derecho de suscripción preferente, en los términos establecidos en la ley;
(h) la exclusión o limitación del derecho de suscripción preferente;
(i) la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio social al extranjero, cuando la ley lo exija;
(j) la disolución de la Sociedad;
(k) la aprobación del balance final de liquidación;
(l) la aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros en los términos establecidos en la ley, y la aprobación del establecimiento de sistemas de retribución de los mismos consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas o que estén referenciados al valor de las acciones cuando la ley lo exija;
(m) la emisión de obligaciones y otros valores negociables y la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de su emisión;
(n) la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias;
(o) la aprobación y modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas;
(p) la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas;
(q) la adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales;
(r) la aprobación de operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad; y
(s) cualesquier otras facultades atribuidas a la Junta General de Accionistas y no delegables por ley.
2. La Junta General de Accionistas resolverá, también, sobre cualquier asunto que sea sometido a su decisión por el Consejo de Administración o por los accionistas en los casos previstos en la ley, o que sea de su competencia conforme a la ley o a la Normativa Interna de la Sociedad.
3. La Junta General de Accionistas podrá decidir, asimismo, en votación consultiva, sobre cualesquiera otros informes o propuestas presentados por el Consejo de Administración.

Artículo 19. Clases de Juntas Generales.

1. Las Juntas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias.
2. La Junta General de Accionistas ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis (6) primeros meses de cada ejercicio, para aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior, resolver sobre la aplicación del resultado y censurar la gestión social. También podrá adoptar acuerdos sobre cualquier otro asunto de su competencia, siempre que conste en el orden del día de la convocatoria o proceda legalmente y se haya constituido la Junta General de Accionistas con la concurrencia del capital social requerido, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. La Junta General ordinaria se considerará válida incluso cuando sea convocada o celebrada fuera del plazo previsto al efecto.
3. Toda Junta General que no sea la prevista en el apartado anterior tendrá la consideración de Junta General extraordinaria.

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244438

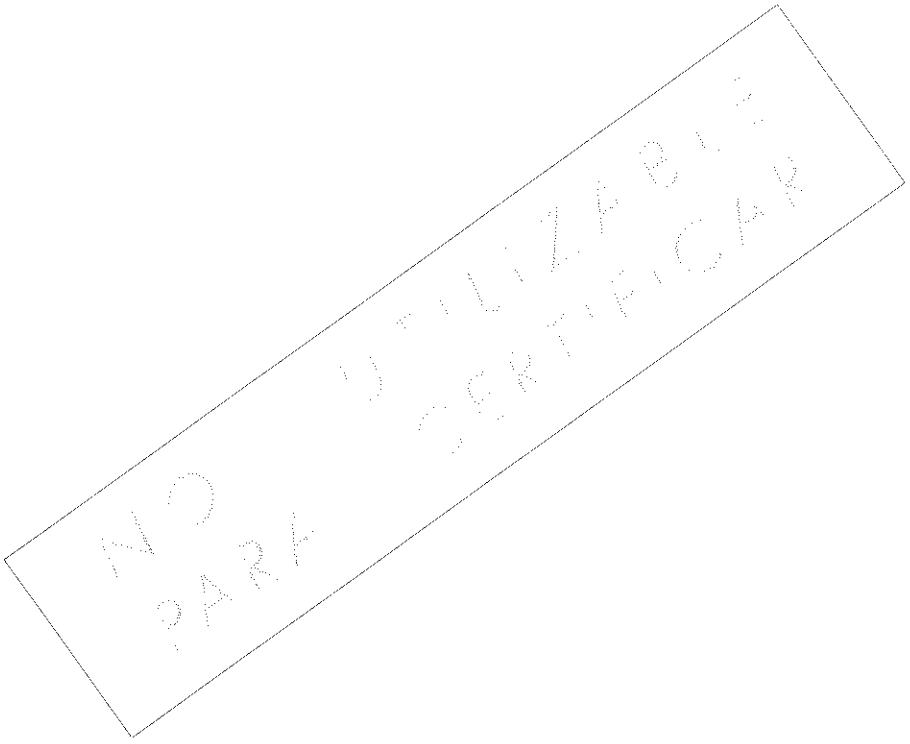

Artículo 20. Convocatoria de la Junta General de Accionistas.

1. La Junta General de Accionistas deberá ser convocada formalmente por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado con la antelación exigida por la ley. La difusión del anuncio de convocatoria se hará utilizando, al menos, los siguientes medios:

(a) el Boletín Oficial del Registro Mercantil español o uno de los diarios de mayor circulación en España;

(b) la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia o del organismo que pueda ejercer sus funciones en el futuro; y

(c) la página web corporativa de la Sociedad.

2. El Consejo de Administración deberá convocar necesariamente la Junta General de Accionistas (i) en los supuestos previstos legalmente y (ii) si lo solicitan, en la forma prevista por la ley, accionistas que posean o representen, al menos, el tres por ciento (3%) del capital social, expresando en la solicitud los asuntos que deban tratarse.

3. El anuncio de convocatoria deberá contener todas las menciones exigidas por la ley según el caso y expresará:

(a) el día, lugar y hora de la Junta General en primera convocatoria indicando el orden del día y todos los asuntos que hayan de tratarse, así como el nombre de la persona o personas que realicen la convocatoria. El anuncio también incluirá, si procediera, la fecha y el lugar en el que tendrá lugar la Junta General de Accionistas en segunda convocatoria;

(b) una descripción clara y específica de los procedimientos que los accionistas deberán seguir para (i) solicitar la publicación de un complemento de la convocatoria de la Junta General ordinaria de Accionistas, (ii) presentar nuevas propuestas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día, y (iii) ejercitar los derechos de información y voto de conformidad con los términos legalmente previstos;

(c) la fecha en la que los accionistas de la Sociedad deberán tener registradas a su nombre las acciones en los registros correspondientes para poder participar y votar en la Junta General de Accionistas convocada; y

(d) el lugar y la forma en la que los accionistas pueden obtener el texto completo de los documentos presentados a la Junta General de Accionistas, incluyendo, en particular, los informes de los administradores, auditores y expertos independientes y el texto completo de las propuestas de acuerdo.

4. El anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad y el resto de los documentos requeridos por las previsiones legales aplicables, se mantendrán accesibles ininterrumpidamente al menos hasta la celebración de la Junta General de Accionistas.

5. Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento (3%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General ordinaria incluyendo uno o más puntos en el orden del día de la convocatoria, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada, y presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la convocatoria de la Junta General de Accionistas convocada.

6. El ejercicio de los derechos de los accionistas mencionados en los apartados 2 y 5 anteriores deberá hacerse mediante notificación fehaciente remitida al domicilio social que, en el caso del derecho mencionado en el apartado 5 habrá de recibirse dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria y la difusión de la propuesta de acuerdo mencionados en dicho apartado deberá publicarse dentro del plazo previsto en la ley y en el Reglamento de la Junta.

7. La Junta General de Accionistas no podrá deliberar ni decidir sobre asuntos que no estén comprendidos en el orden del día de la convocatoria, salvo previsión legal en otro sentido.

8. El Consejo de Administración podrá requerir la presencia de un notario para que asista a la celebración de la Junta General de Accionistas y levante acta de la reunión. En todo caso, deberá requerir su presencia cuando concurran las circunstancias

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244439

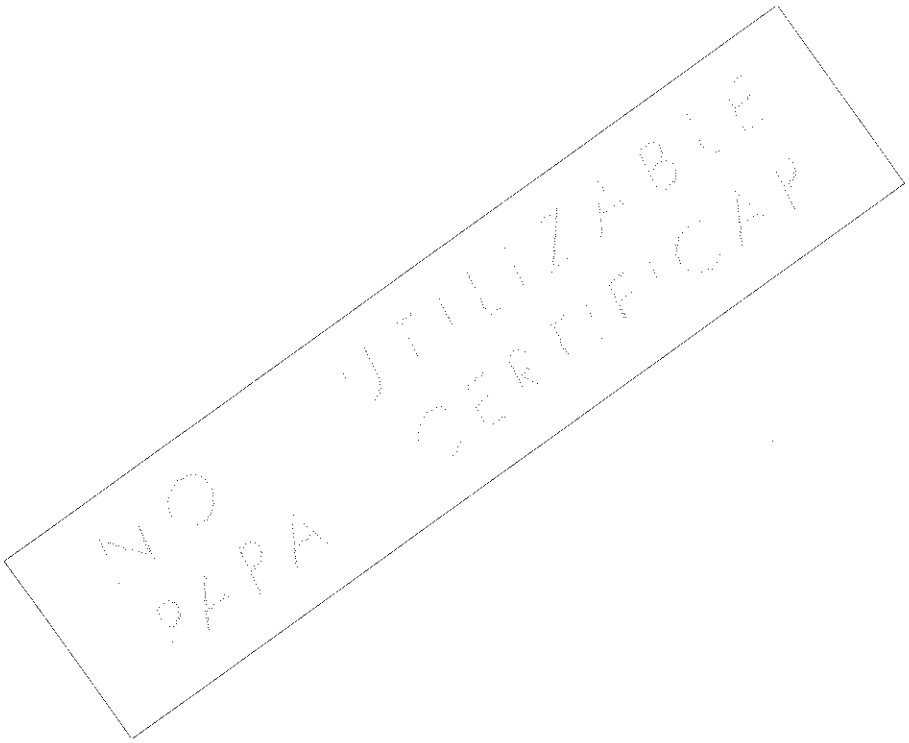

previstas en la ley.

Artículo 21. Derecho de información de los accionistas.

1. Desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria así como acerca de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Superintendencia Financiera de Colombia desde la celebración de la última Junta General de Accionistas y acerca del informe de auditoría de cuentas, así como sobre la documentación puesta a disposición en el momento de la publicación de la convocatoria aun no siendo objeto del orden del día.

2. Durante la celebración de la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos y de la información indicada en el párrafo anterior. El Consejo de Administración estará obligado a proporcionar la información solicitada conforme a los dos apartados precedentes en la forma y dentro de los plazos previstos por la ley y la Normativa Interna de la Sociedad, salvo en los casos en que resulte innecesaria para la tutela de los derechos del accionista, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital social. Las solicitudes válidas de informaciones, aclaraciones o preguntas realizadas por escrito y las contestaciones facilitadas por escrito se incluirán en la página web de la Sociedad.

3. Cuando la Junta General de Accionistas haya de tratar de la modificación de los Estatutos Sociales, en el anuncio de convocatoria, además de las menciones que en cada caso exige la ley, se hará constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

4. En todos los supuestos en que la ley así lo exija, se pondrá a disposición de los accionistas la información y documentación adicional que sea preceptiva.

Artículo 22. Constitución de la Junta General de Accionistas.

1. La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida con el quórum mínimo exigido por la ley teniendo en cuenta los asuntos que figuren en el orden del día de la convocatoria Si la Junta está llamada a deliberar sobre el aumento o la reducción de capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente, así como sobre la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio social al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

2. Las ausencias de accionistas que se produzcan una vez constituida la Junta General de Accionistas no afectarán a la validez de su celebración.

3. Si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno, o varios, de los puntos del orden del día de la convocatoria de la Junta General de Accionistas fuera necesario, de conformidad con la normativa legal o estatutaria aplicable, la asistencia de un determinado porcentaje del capital social y este porcentaje no se alcanzara, o se precisara el consentimiento de determinados accionistas interesados y estos no estuviesen presentes o representados, la Junta General de Accionistas se limitará a deliberar y decidir sobre aquellos puntos del orden del día que no requieran la asistencia de dicho porcentaje del capital social o de tales accionistas.

Artículo 23. Derecho de asistencia.

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244440

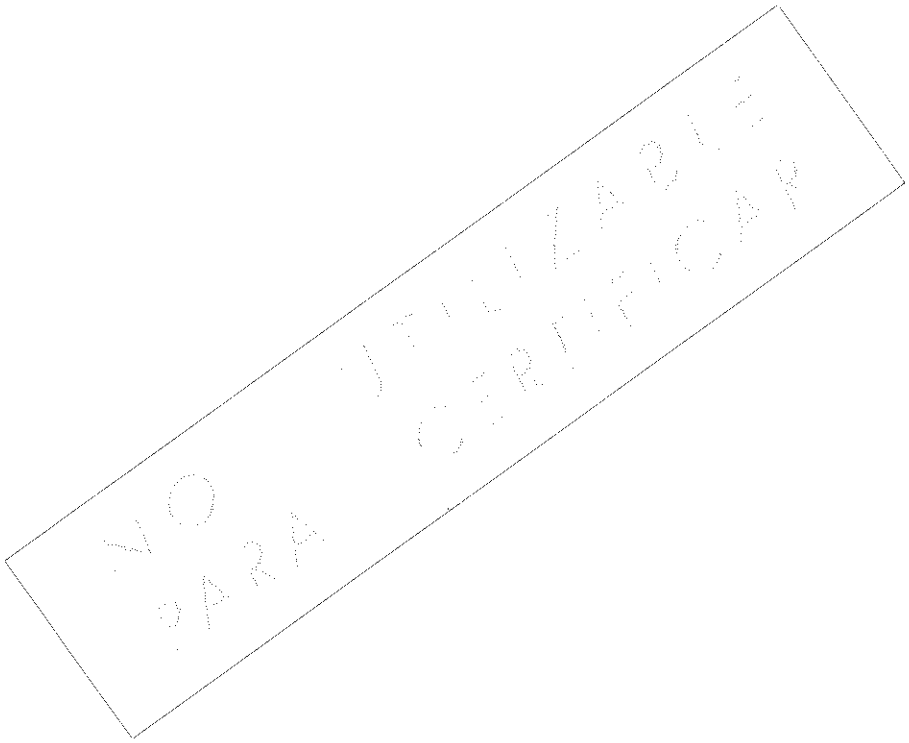

1. Podrán asistir a la Junta General de Accionistas y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones con derecho de voto.
2. Para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre, directamente o a través de su depositante directo, en el Deceval con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, certificado de depósito expedido por Deceval u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad.
3. Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir a la Junta General de Accionistas. La inasistencia de cualquiera de ellos no afectará a la válida constitución de la Junta General de Accionistas.
4. El presidente de la Junta General de Accionistas podrá autorizar la asistencia a la misma a los directivos, empleados y otras personas relacionadas con la Sociedad. Además, podrá facilitar el acceso a la misma a cualquier otra persona que estime conveniente, pudiendo, no obstante, la Junta General de Accionistas revocar dicha autorización.

Artículo 24. Derecho de representación.

1. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, sea o no accionista, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y la Normativa Interna de la Sociedad. La representación deberá conferirse por escrito para cada Junta General de Accionistas entregando anticipadamente la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia o cualquier otro medio acreditativo de la representación que sea admitido por la Sociedad en los locales habilitados por la Sociedad para ello, o remitiéndolos mediante correspondencia postal o electrónica, o a través de cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que la Sociedad estime idónea la autenticidad de la comunicación y la identificación del accionista. El modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto se encontrará disponible en la página web de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la ley y contendrá las instrucciones de su envío y comunicación.
2. La facultad de representación se entiende sin perjuicio de lo establecido en la ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales.
3. La representación es siempre revocable y la asistencia personal del representado a la Junta tendrá el valor de revocación.
4. El presidente y el secretario del Consejo de Administración o el presidente y el secretario de la Junta General de Accionistas desde la constitución de la misma, y las personas en quienes cualquiera de ellos deleguen, gozarán de las más amplias facultades para verificar la identidad de los accionistas y sus representantes, comprobar la titularidad y legitimidad de sus derechos y admitir la validez de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia o documento o medio acreditativo de la asistencia o representación.
5. Antes de su nombramiento, el representante deberá informar con detalle al accionista de si existe situación de conflicto de intereses. Si el conflicto fuera posterior al nombramiento y no se hubiese advertido al accionista representado de su posible existencia, deberá informarle de ello inmediatamente. En ambos casos, de no haber recibido nuevas instrucciones de voto precisas para cada uno de los asuntos sobre los que el representante tenga que votar en nombre del accionista, deberá abstenerse de emitir el voto.
6. Si la representación hubiera sido válidamente otorgada conforme a la ley, a los presentes Estatutos Sociales y al Reglamento de la Junta General de Accionistas pero no se incluyeran en la misma instrucciones para el ejercicio del voto o se suscitaran dudas sobre el destinatario o el alcance de la representación, se entenderá, salvo indicación expresa en contrario del accionista, que la delegación se efectúa en favor del presidente del Consejo de Administración, se refiere a todas las propuestas que forman el orden del día de la Junta General, se pronuncia por el voto favorable a todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244441



orden del día y se extiende, asimismo, a los puntos que, a pesar de no encontrarse dentro del orden del día de la convocatoria, puedan ser deliberados y aprobados por la Junta General, de conformidad con las disposiciones legales, respecto de los cuales el representante ejercitará el voto en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, dentro del marco de los intereses sociales.

7. En el supuesto de solicitud pública de la representación formulada por el Consejo de Administración o cualquier de sus miembros, se estará a lo dispuesto en la ley aplicable, y en el acuerdo del Consejo de Administración aprobando esta solicitud, si existiera.

Artículo 25. Lugar y tiempo de celebración.

1. La Junta General de Accionistas se celebrará en el lugar del territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid que indique la convocatoria.

2. La asistencia a la Junta General de Accionistas podrá realizarse bien acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión o bien, en su caso, a otro lugar o cualesquiera otros lugares que haya dispuesto la Sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se hallen conectados con aquel por cualesquiera sistemas válidos que permitan: (i) el reconocimiento e identificación de los asistentes; (ii) la permanente comunicación entre los concurrentes, independientemente del lugar en que se encuentren; y (iii) la intervención y emisión del voto; todo ello en tiempo real. Los asistentes a cualquiera de los lugares se considerarán, a todos los efectos relativos a la Junta General de Accionistas, como asistentes a la misma y única reunión.

3. La Junta General de Accionistas podrá, siempre y cuando exista causa justificada para ello, acordar su propia prórroga durante uno o varios días consecutivos, a propuesta del presidente de la Junta General, de la mayoría de los consejeros asistentes o a solicitud de un número de accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital social concurrente a la misma. Cualquiera que sea el número de sus sesiones, se considerará que la Junta General de Accionistas es única, levantándose una sola acta para todas las sesiones.

Artículo 26. Oficina de Atención al Accionista.

1. Desde la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas, la Sociedad habilitará una Oficina de Atención al Accionista con sede física y/o electrónica que será el canal de comunicación entre la Sociedad y sus accionistas. Dichas funciones podrán ser delegadas en un tercero si se considera conveniente.

2. En un lugar visible del local señalado para la celebración de la Junta General de Accionistas de la Sociedad y, en su caso, en el lugar señalado en la convocatoria que se encuentre conectado con el primero por cualesquiera sistemas válidos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la Sociedad instalará, desde los momentos previos al inicio de la Junta General de Accionistas y durante el desarrollo del acto, una sede física de la Oficina de Atención al Accionista con la finalidad de:

(a) atender las cuestiones que, sobre el desarrollo del acto, planteen los asistentes antes del inicio de la sesión, sin perjuicio de los derechos de voz, propuesta y voto que legal y estatutariamente corresponden a los accionistas;

(b) atender e informar a los asistentes que deseen hacer uso de la palabra, elaborando al efecto la lista de los que previamente manifiesten su deseo de intervenir, así como recopilando el texto de sus exposiciones, si dispusieran de ellas por escrito; y

(c) facilitar a los asistentes que así lo soliciten el texto íntegro de las propuestas de acuerdo que haya formulado el Consejo de Administración o los accionistas para su sometimiento a la Junta General de Accionistas en relación con cada uno de los puntos del orden del día de la convocatoria. También se pondrá a disposición de los asistentes copia de los informes de administradores y demás documentación que, en virtud de mandato legal o de previsión estatutaria, hayan sido puestos a disposición de los accionistas.

Artículo 27. Presidencia, Secretaría y Mesa de la Junta General de Accionistas.

1. Actuará como presidente de la Junta General de Accionistas, el presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, el vicepresidente. En caso de existir varios vicepresidentes, se estará al orden establecido al momento de su nombramiento

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244442

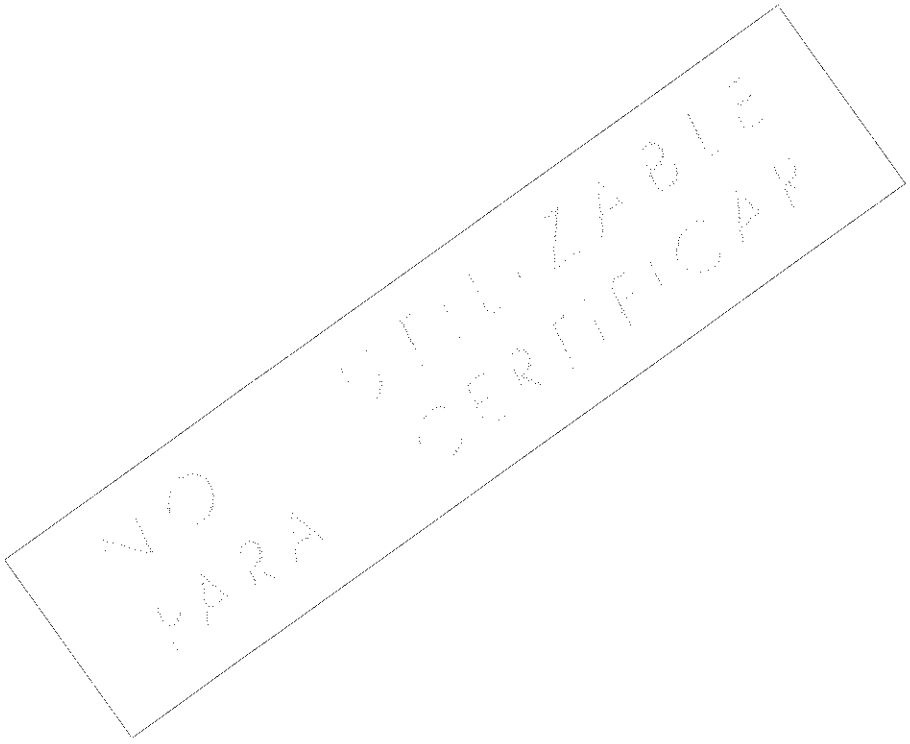

(vicepresidente primero, vicepresidente segundo, etc.). En defecto de todos los anteriores, actuará como presidente de la Junta General de Accionistas la persona que designe la Mesa.

2. Actuará como secretario de la Junta General de Accionistas, el secretario del Consejo de Administración o, en su defecto, el vicesecretario del Consejo de Administración, si lo hubiera. En caso de existir varios vicesecretarios, se estará al orden establecido al momento de su nombramiento (vicesecretario primero, vicesecretario segundo, etc.). En defecto de todos los anteriores, actuará como secretario de la Junta General de Accionistas la persona que designe la Mesa.

3. La Mesa estará formada por el presidente y el secretario de la Junta General de Accionistas y los restantes miembros del Consejo de Administración presentes en la reunión.

Artículo 28. Lista de asistentes.

1. Constituida la Mesa y antes de entrar en el orden del día de la convocatoria se formará la lista de asistentes expresando el número de accionistas presentes y representados, así como el importe del capital social del que sean titulares, especificando el que corresponde a los accionistas con derecho de voto, el número de acciones presentes y representadas con indicación del porcentaje del capital social que unas y otras representan, y el número total de accionistas y de acciones que concurren a la reunión, con indicación del porcentaje del capital social que representan dichas acciones. La lista de asistentes deberá incluir, como accionistas presentes, aquellos que emiten su voto a distancia de conformidad con las disposiciones de la Normativa Interna.

2. Las dudas o reclamaciones que surjan sobre la formación de la lista de asistentes y el cumplimiento de los requisitos exigidos para la válida constitución de la Junta General de Accionistas serán resueltas por su presidente.

Artículo 29. Deliberación y votación.

1. Una vez confeccionada la lista de asistentes, el presidente, en su caso, declarará válidamente constituida la Junta General y determinará si ésta puede entrar en la consideración de todos los asuntos comprendidos en el orden del día o si, por el contrario, ha de limitarse a algunos de ellos.

2. El presidente declarará abierta la sesión, someterá a deliberación los asuntos incluidos en el orden del día y dirigirá los debates con el fin de que la reunión se desarrolle de forma ordenada, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Junta y demás normativa aplicable.

3. Una vez que el asunto se halle suficientemente debatido, el presidente lo someterá a votación. Cada asunto sustancialmente independiente deberá ser sometido a votación de forma separada.

4. Las votaciones de los acuerdos por la Junta General de Accionistas se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Junta General de Accionistas y la normativa aplicable.

Artículo 30. Emisión del voto a distancia.

1. Los accionistas con derecho de asistencia y voto podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de cualquier Junta entregando anticipadamente la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia o cualquier otro medio escrito que sea admitido por la Sociedad en los locales habilitados por la Sociedad para ello, o remitiéndolos mediante correspondencia postal o electrónica, o a través de cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que la Sociedad estime idónea la autenticidad de la comunicación y la identificación del accionista. El modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto se encontrará disponible en la página web de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la ley y contendrá las instrucciones de su envío y comunicación. En todos los casos, serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General de Accionistas.

2. Para su validez, el voto emitido por cualquiera de los citados medios habrá de recibirse por la Sociedad antes de las veinticuatro (24) horas del tercer día anterior al

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244443

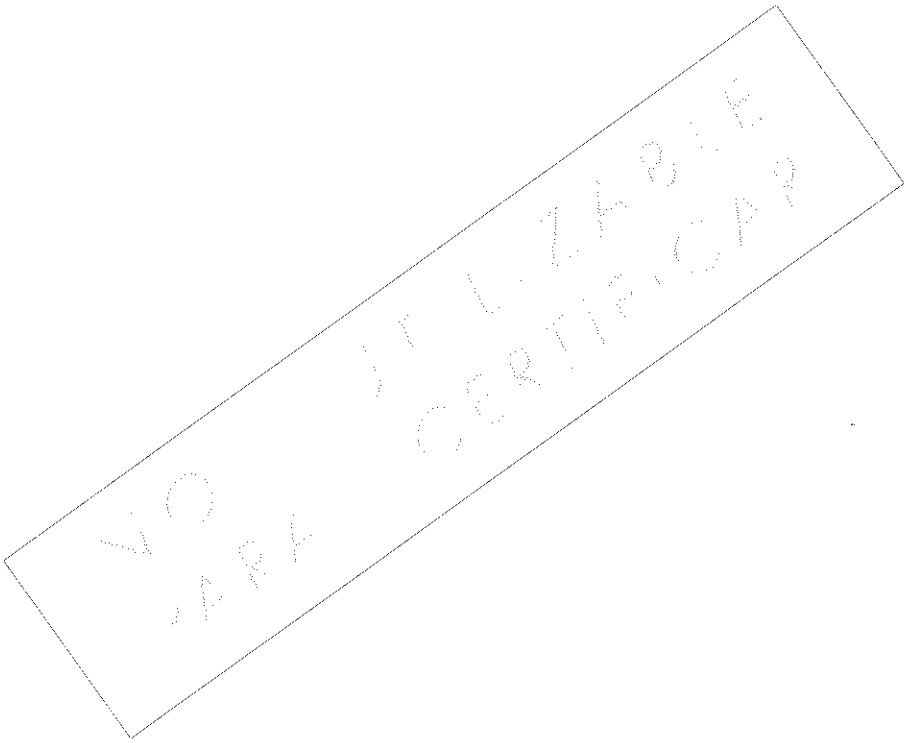

previsto para la celebración de la Junta en primera o en segunda convocatoria, según corresponda. En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido.

3. El Consejo de Administración queda facultado para desarrollar las anteriores previsiones, estableciendo las instrucciones, reglas, medios y procedimientos de delegación de la representación y voto a distancia que estimen oportunos, teniendo en cuenta el estado de la tecnología y de conformidad con las previsiones estatutarias aplicables.

4. La revocación del voto a distancia tendrá lugar bien mediante la asistencia del accionista a la Junta General de Accionistas, bien mediante su revocación expresa por el mismo medio empleado para su emisión dentro del plazo establecido al efecto, o en caso de que el accionista confiera la representación válidamente con posterioridad a la fecha de la emisión del voto a distancia.

Artículo 31. Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General de Accionistas. Quedan a salvo los supuestos en los que la ley, estos Estatutos Sociales o el Reglamento de la Junta General de Accionistas estipulen una mayoría superior. Los acuerdos a los que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital se adoptarán con las mayorías establecidas en la Ley. Por excepción, las modificaciones del artículo 39 de los Estatutos Sociales y la aprobación del acuerdo de delegación al Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones simples o convertibles y/o canjeables requerirán el voto favorable de la mitad más una de las acciones que formen el capital social de la Sociedad.

2. Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán derecho a emitir un (1) voto por cada acción de las que sean titulares o que representen. Las acciones sin derecho de voto otorgarán a sus titulares el derecho de voto en los casos establecidos en la legislación aplicable.

Artículo 32. Documentación de los acuerdos.

1. La documentación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, su elevación a instrumento público y su inscripción en el Registro Mercantil se efectuarán conforme a lo previsto en la ley.

2. Las certificaciones totales o parciales que sean necesarias para acreditar los acuerdos de la Junta General de Accionistas, serán expedidas y firmadas por el secretario del Consejo de Administración o, en su caso, por uno de los vicesecretarios, con el visto bueno del presidente del Consejo de Administración o, en su caso, de uno de sus vicepresidentes.

CAPITULO II. DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Sección I. El Consejo de Administración

Artículo 33. Estructura y regulación de la administración de la Sociedad.

1. La Sociedad estará administrada por un Consejo de Administración.

2. El Consejo de Administración se regirá por lo dispuesto en la ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Artículo 34.- Competencias del Consejo de Administración.

1. El Consejo de Administración dispone de las más amplias facultades para la administración de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión de la Sociedad.

2. En todo caso, el Consejo asumirá con carácter indelegable las facultades previstas con tal carácter por la ley, así como las adicionales que se juzgan necesarias para un responsable ejercicio de su función general de supervisión:

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244444

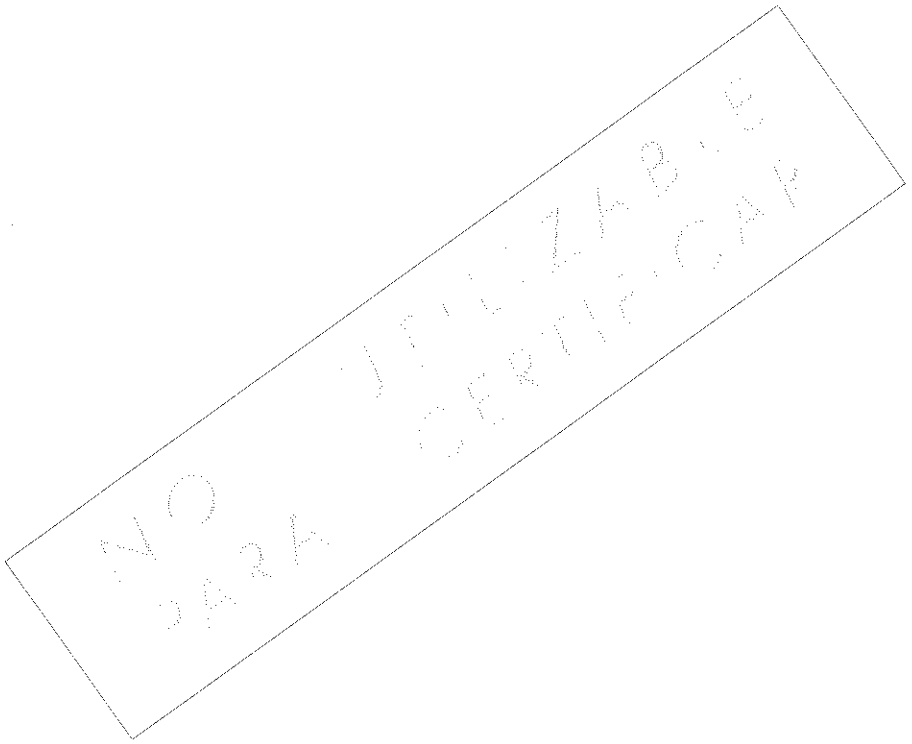

A. En relación con la Junta General de Accionistas:

(a) convocar la Junta General de Accionistas, así como la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos;

(b) proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos Sociales;

(c) proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de su Reglamento;

(d) someter a la Junta General de Accionistas la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas;

(e) someter a la Junta General de Accionistas la aprobación de las operaciones de adquisición, enajenación o de aportación a otra sociedad de activos esenciales;

(f) proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad; y,

(g) ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas y ejercer cualesquiera funciones que ésta le haya encomendado.

B. En relación con la organización y funcionamiento del Consejo de Administración:

(a) aprobar y modificar el Reglamento del Consejo de Administración;

(b) definir la estructura de poderes generales a otorgar por el Consejo de Administración o por los órganos delegados de administración;

(c) formular cualquier clase de informe exigido por la ley al órgano de administración siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada; y

(d) cualquier otra facultad relacionada con su propia organización y funcionamiento.

C. En relación con la información a suministrar por la Sociedad.

(a) dirigir el suministro de información de la Sociedad a los accionistas y los mercados en general, conforme a los criterios de igualdad, transparencia y veracidad;

(b) formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, así como su presentación a la Junta General;

(c) aprobar la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, cuidando de que tales documentos muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la legislación aplicable; y

D. En relación con los consejeros, altos directivos y comisiones:

(a) nombrar consejeros por cooptación y proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento, ratificación, reelección o separación de consejeros;

(b) designar y renovar los cargos internos del Consejo de Administración y los miembros y cargos de las comisiones constituidas en el seno del Consejo de Administración; Junta General de Accionistas 2018.

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244445

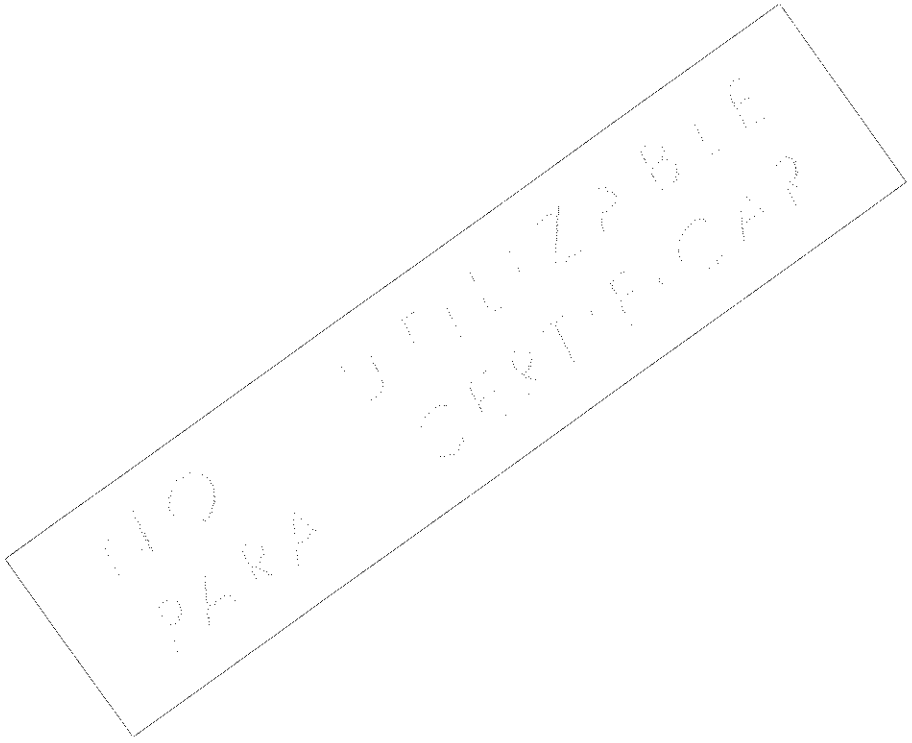

(c) supervisar el efectivo funcionamiento de las comisiones que hayan sido constituidas y la actuación de la Comisión Ejecutiva, de los consejeros delegados y de los directivos designados;

(d) resolver sobre las propuestas que le sometan la Comisión Ejecutiva, el presidente del Consejo de Administración, el consejero delegado, el consejero coordinador o las comisiones del Consejo de Administración;

(e) proponer para su aprobación por la Junta General de Accionistas, de conformidad con los Estatutos Sociales y dentro de los límites que estos establezcan, la política de retribuciones de los consejeros. En el caso de consejeros ejecutivos, el Consejo de Administración fijará la retribución adicional que les corresponda por sus funciones ejecutivas y los términos y condiciones de sus contratos, de conformidad con lo previsto en la ley y con la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas;

(f) aprobar, a propuesta del presidente del Consejo de Administración o del consejero delegado, la definición y modificación del organigrama de la Sociedad, el nombramiento y la destitución de los altos directivos de la Sociedad, así como fijar las condiciones de sus contratos y sus eventuales compensaciones o indemnizaciones para el caso de separación.

Como excepción a lo anterior, partiendo de la propuesta que formule al efecto el presidente del Consejo de Administración, corresponderá a la Comisión de Auditoría elevar, en su caso, una propuesta informada al Consejo de Administración sobre la selección, el nombramiento o la separación del director del Área de Auditoría Interna.

A estos efectos, tendrán la consideración de altos directivos aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo de Administración, de su presidente o del consejero delegado de la Sociedad y, en todo caso, el director del Área de Auditoría Interna, así como cualquier otro directivo a quien el Consejo de Administración reconozca tal condición;

(g) nombrar y destituir a los consejeros delegados de la Sociedad, así como establecer las condiciones de su contrato;

(h) aprobar la política de retribuciones de los altos directivos así como las condiciones básicas de sus contratos, partiendo para ello de la propuesta que el presidente del Consejo de Administración o el consejero delegado realicen a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para su informe y elevación al Consejo de Administración;

(i) autorizar o dispensar las obligaciones derivadas del deber de lealtad de los consejeros de acuerdo con lo dispuesto en la ley, en particular, en materia de competencia; y

(j) regular, analizar y decidir sobre los eventuales conflictos de interés de la Sociedad con sus consejeros, altos directivos y accionistas significativos, así como con las personas vinculadas a ellos.

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244446

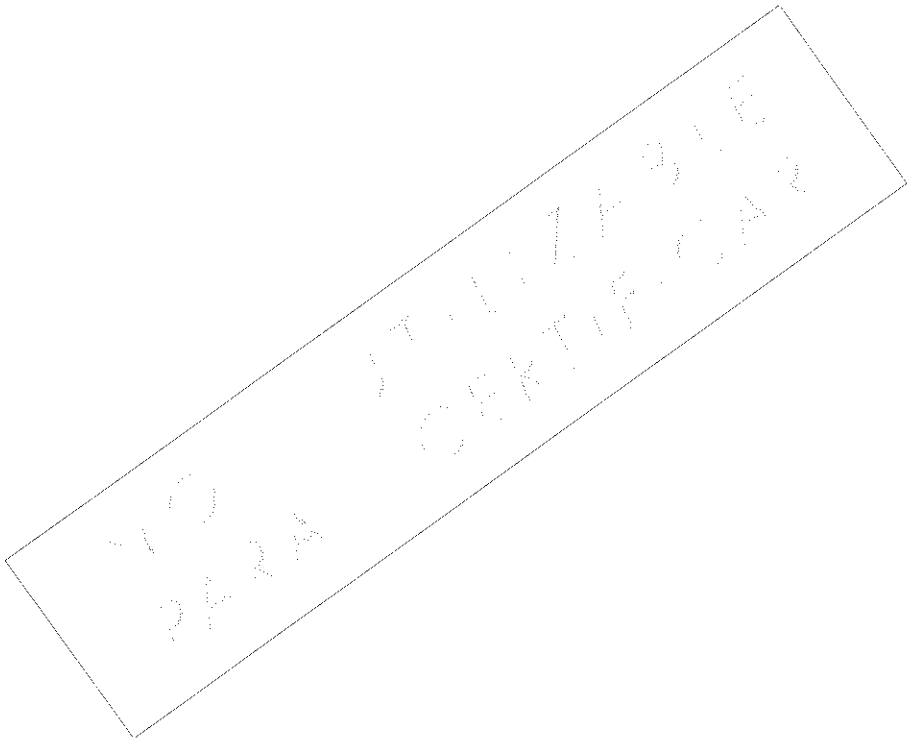

E. En relación con las políticas y estrategias de la Sociedad y otras competencias:

(a) formular la política de dividendos y efectuar las correspondientes propuestas de acuerdo a la Junta General de Accionistas sobre la aplicación del resultado y otras modalidades de remuneración, así como acordar el pago, en su caso, de cantidades a cuenta de dividendos;

(b) determinar las políticas y estrategias generales de la Sociedad de acuerdo con lo indicado en la ley;

(c) fijar la política relativa a las acciones propias;

(d) aprobar el plan estratégico o de negocio, los objetivos de gestión y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación y la política de responsabilidad social corporativa;

(e) determinar la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y supervisar los sistemas internos de información y control;

(f) determinar la política de gobierno corporativo de la Sociedad y del grupo del que sea entidad dominante, la política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y la política de selección de consejeros;

(g) definir la estructura del grupo de sociedades del que la Sociedad sea entidad dominante;

(h) aprobar las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

(i) aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad y su grupo;

(h) aprobar, previo informe de la Comisión de Gobierno Corporativo, las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, en los términos establecidos en la ley, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas. Los consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión.

Solo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:

1. - que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes,

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244447

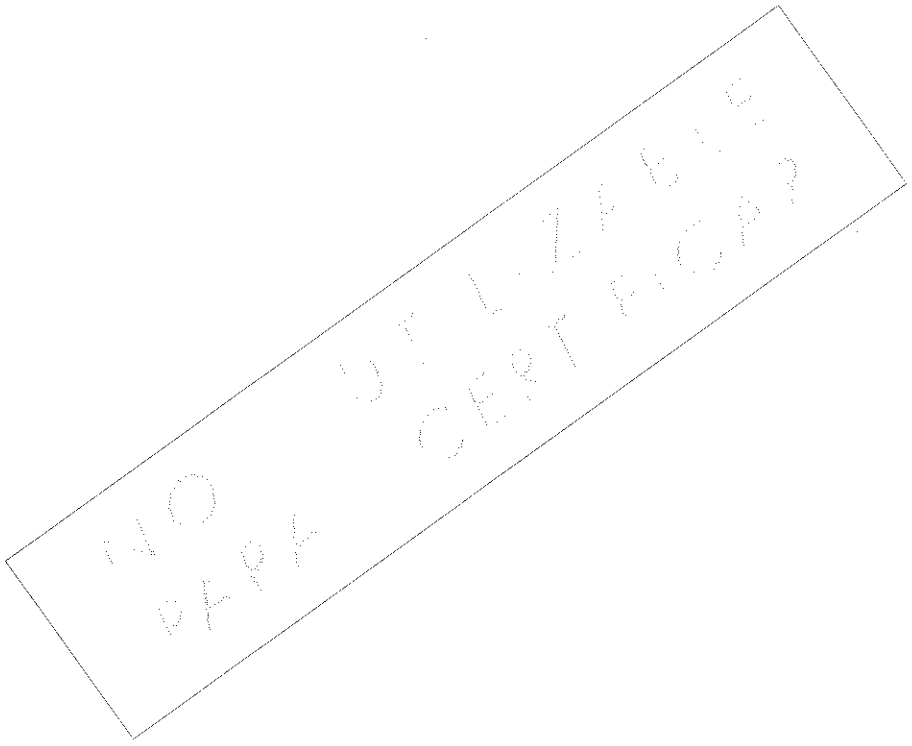

2º. - que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y

3º. – que su cuantía no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales de la Sociedad;

(k) determinar la estrategia fiscal de la Sociedad;

(l) pronunciarse sobre toda oferta pública de adquisición que se formule sobre valores emitidos por la Sociedad; y

(m) pronunciarse sobre cualquier otro asunto que, siendo de su competencia, el propio Consejo de Administración considere de interés para la Sociedad o que los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo de Administración reserve para el órgano en pleno así como aquellas facultades que la Junta General de Accionistas le haya delegado, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.

El Consejo de Administración realizará una evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones, conforme a lo previsto en el Reglamento del Consejo, y propondrá, sobre la base de su resultado, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas.

A continuación pregunta el Sr. Presidente si se aprueba, y cede la palabra al Sr. Secretario, quien hace constar que se aprueba con mayoría suficiente, y me hace entrega del resultado de la votación, que reflejo a continuación:

- *Votos a favor: 475.572.047.*
- *Votos en contra: 12.601.453.*
- *Abstención: 658.540.*
- *Voto en blanco: 0.*
- *Total voto válido emitido: 488.832.040.*
- *Acciones con derecho de voto suspendido: 21.433.486.*
- *Total capital asistente: 510.265.526.*

A continuación, el Secretario declara que se aprueba por los votos a favor del 97,29%, los votos en contra de 2,58% y de la abstención del 0,13% del capital social asistente con derecho a voto."

Artículo 35. Representación de la Sociedad.

1. El poder de representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él, corresponde al Consejo de Administración, que actuará colegiadamente. Asimismo, ostenta el poder de representación de la Sociedad el presidente del Consejo y, en su caso, la Comisión Ejecutiva y el o los consejero/s delegado/s.

2. El secretario del Consejo y, en su caso, el vicesecretario, tienen las facultades representativas necesarias para elevar a público y solicitar la inscripción registra] de los acuerdos de la Junta General y del Consejo de Administración.

3. Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de cualesquiera otros apoderamientos que se puedan realizar, tanto generales como especiales.

Artículo 36. Composición del Consejo de Administración.

1. El Consejo de Administración se compondrá de un mínimo de cinco (5) y un máximo de nueve (9) consejeros, que serán designados o ratificados por la Junta General de Accionistas con sujeción a la ley y a los requisitos establecidos en la Normativa Interna

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244448

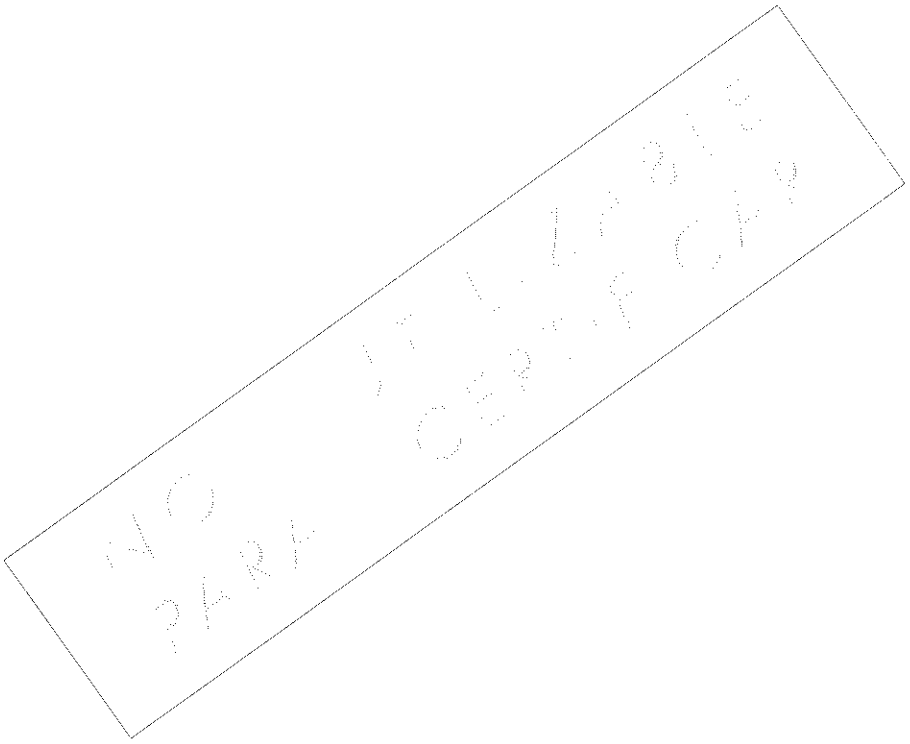

de la Sociedad.
2. Corresponde a la Junta General determinar, dentro del rango establecido en el apartado anterior, el número de miembros del Consejo. Dicho número podrá quedar fijado mediante acuerdo expreso, o también indirectamente, a través de la sustitución de vacantes o el nombramiento o revocación de consejeros por la Junta General, dentro del número de consejeros mínimo y máximo establecido en el apartado anterior. Lo anterior se entiende sin perjuicio del sistema de representación proporcional que corresponde a los accionistas en los términos previstos en la ley.
3. El Consejo de Administración tendrá una composición tal que los consejeros no ejecutivos representen una mayoría sobre los consejeros ejecutivos y tal que, al menos, un tercio (1/3) de los miembros del Consejo de Administración sean independientes.
4. A efectos de lo previsto en los Estatutos Sociales, se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos y que cumplan con los requisitos establecidos en la ley y que se reproducen en el Reglamento del Consejo de Administración. Los términos consejero dominical y consejero ejecutivo tendrán el significado que se les atribuye en la ley y que se reproducen en el Reglamento del Consejo de Administración.
5. Los miembros del Consejo de Administración serán profesionales idóneos para el desempeño del cargo y contarán con amplia experiencia en el sector económico en que la Sociedad desarrolle sus actividades.

Artículo 37. Designación de cargos.

1. El Consejo de Administración elegirá de entre sus miembros, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un presidente del Consejo de Administración y, si así lo decide, uno o varios vicepresidentes del Consejo de Administración, quienes deberán sustituir al presidente, en el orden secuencial establecido, en caso de ausencia, enfermedad o imposibilidad de actuar de este.
2. En caso de que el presidente tenga la condición de consejero ejecutivo, el Consejo de Administración, con la abstención de los consejeros ejecutivos, deberá nombrar necesariamente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un consejero coordinador entre los consejeros independientes, que estará especialmente facultado para (i) solicitar la convocatoria de éste órgano cuando lo estime conveniente, (ii) solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración, (iii) coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos, (iv) dirigir la evaluación del presidente del Consejo de Administración, (y) presidir el Consejo de Administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes en caso de existir, (vi) hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos, (vii) a instancia del Consejo de Administración, mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la Sociedad, y (viii) coordinar en colaboración con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el plan de sucesión del presidente.
3. El Consejo de Administración elegirá, a propuesta de su presidente y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un secretario del Consejo de Administración y, si así lo decide, uno o varios vicesecretarios del Consejo de Administración, quienes no tendrán que ser consejeros. En ausencia del secretario y vicesecretarios del Consejo de Administración, actuará como secretario aquel consejero que sea designado como tal por los miembros del Consejo.
4. El Consejo de Administración, a propuesta de su presidente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y con el voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los consejeros, podrá nombrar uno o varios consejeros delegados, para que actúen solidaria o mancomunadamente, con las facultades que estime oportunas y sean delegables conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

Artículo 38. Reuniones del Consejo de Administración.

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244449

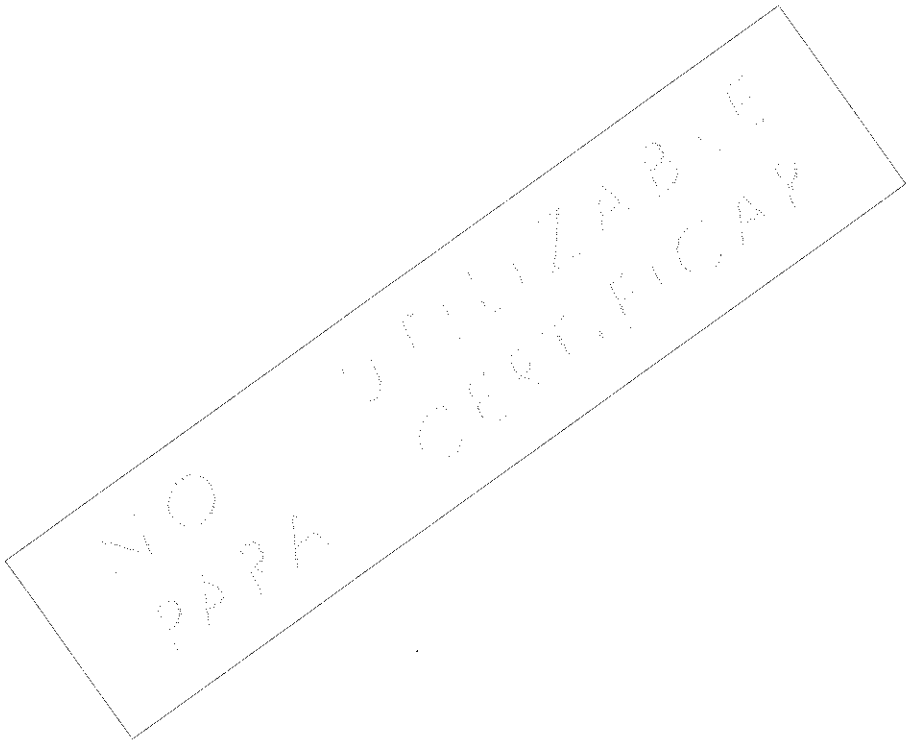

1. El Consejo de Administración se reunirá con la frecuencia que el presidente del Consejo de Administración estime conveniente y en todo caso, con la que disponga la ley. Los consejeros que representen un tercio (1/3) de los miembros del Consejo podrán convocarlo, indicando el orden del día para su celebración en la localidad donde radique el domicilio social si previa petición al presidente del Consejo de Administración, éste sin causa justificada no hubiera hecho la convocatoria en el plazo de un (1) mes. La convocatoria de las sesiones del Consejo de Administración se realizará por el secretario del Consejo de Administración o quien haga sus veces, con la autorización de su presidente, por cualquier medio que permita su recepción. La convocatoria se cursará con la antelación necesaria para que los consejeros tengan acceso a ella no más tarde del tercer día anterior a la celebración, salvo en el caso de sesiones de carácter urgente.
2. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración se entenderá válidamente constituido sin necesidad de convocatoria si, presentes o representados todos los consejeros, aceptasen por unanimidad la celebración de la reunión y los puntos del orden del día a tratar en la misma.
3. Podrán celebrarse votaciones del Consejo de Administración por escrito y sin sesión siempre que ningún consejero se oponga a ello. En este caso, los consejeros podrán remitir al secretario del Consejo de Administración, o a quien en cada caso asuma sus funciones, sus votos y las consideraciones que deseen hacer constar en el acta, por cualquier medio que permita su recepción. De los acuerdos adoptados por este procedimiento se dejará constancia en acta levantada de conformidad con lo previsto en la ley.

Artículo 39. Constitución y mayoría para la adopción de acuerdos.

1. El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurran, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. Todos los consejeros podrán emitir su voto y conferir su representación a favor de otro consejero, si bien los consejeros no ejecutivos solo podrán hacerlo en otro no ejecutivo. La representación se otorgará con carácter especial para la reunión del Consejo de Administración a que se refiera, y podrá ser comunicada por cualquier medio que permita su recepción.
2. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes y representados en la reunión, salvo en los casos en que específicamente se requiera una mayoría superior por disposición legal, estatutaria o del Reglamento del Consejo de Administración. El presidente tendrá voto de calidad para decidir los empates.
3. Sin perjuicio de lo dispuesto en estos Estatutos, en el Reglamento del Consejo de Administración o en la legislación aplicable, se requerirá mayoría de dos tercios (2/3) de los consejeros para la adopción por el Consejo de acuerdos que supongan:
(a) el otorgamiento a la Sociedad de préstamos, líneas de crédito o cualquier otro tipo de financiación en virtud de la cual la Sociedad incurra en una deuda por un importe acumulado por ejercicio social superior a doscientos cincuenta millones (250.000.000) de euros, o su equivalente en otras divisas, teniendo en cuenta cualquier amortización sobre esa deuda;
(b) la realización de inversiones por un importe acumulado por ejercicio social superior a doscientos cincuenta millones (250.000.000) de euros o su equivalente en otras divisas;
(c) la emisión de obligaciones simples o convertibles y/o canjeables en virtud de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas;
(d) llevar a cabo operaciones de adquisición o venta de activos por un importe acumulado por ejercicio social superior a doscientos cincuenta millones (250.000.000) de euros, o su equivalente en otras divisas;
(e) la realización de cualquier transacción de cualquier naturaleza con personas o entidades de países que estén sancionados por los Estados Unidos de América o la Unión Europea;
(f) la utilización de tesorería para fines distintos del pago de deuda (incluyendo deuda de otras sociedades del Grupo Cemex distintas de la Sociedad o sus filiales) por un

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244450



importe acumulado por ejercicio social superior a ciento cincuenta millones (150.000.000) de euros o su equivalente en otras divisas; y

(g) el otorgamiento de poderes para realizar cualesquiera de las competencias referidas anteriormente.

Artículo 40. Formalización de los acuerdos.

1. Los acuerdos se harán constar en actas firmadas por el presidente y el secretario o por quienes hagan sus veces.

2. Las certificaciones, totales o parciales, que sean precisas para acreditar los acuerdos del Consejo de Administración, serán expedidas y firmadas por el secretario o, en su caso, por uno de los vicesecretarios del Consejo de Administración, con el visto bueno del presidente o, en su caso, de uno de los vicepresidentes.

Sección II. De las comisiones y de los cargos en el Consejo de Administración.

Artículo 41. Comisiones del Consejo de Administración.

1. El Consejo de Administración constituirá una Comisión de Auditoría, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una Comisión de Gobierno Corporativo, y podrá crear también una Comisión Ejecutiva.

2. Además, el Consejo de Administración podrá crear otros comités o comisiones de ámbito puramente interno, con las atribuciones que el propio Consejo de Administración determine.

3. En todo lo no previsto por los Estatutos Sociales, las comisiones del Consejo de Administración estarán reguladas por lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

Artículo 42. Comisión Ejecutiva.

1. El Consejo de Administración, con independencia del nombramiento de uno o varios consejeros delegados, podrá constituir una Comisión Ejecutiva con todas las facultades inherentes al Consejo de Administración excepto aquellas que legal o estatutariamente sean indelegables.

2. La Comisión Ejecutiva estará integrada por tres (3) consejeros, de los que uno (1) será independiente.

3. La designación de miembros de la Comisión Ejecutiva, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y la delegación de facultades en la misma se efectuarán por el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los consejeros.

Artículo 43. Comisión de Auditoría.

1. El Consejo de Administración constituirá con carácter permanente una Comisión de Auditoría, órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

2. La Comisión de Auditoría se compondrá por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros designados por el Consejo de Administración de entre los consejeros no ejecutivos, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, debiendo estar calificados como independientes la mayoría de los mismos y siendo uno de los consejeros independiente designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

3. El Consejo de Administración designará al presidente de la Comisión de Auditoría de entre los consejeros independientes que formen parte de la misma, y a su secretario, que no necesitará ser consejero. El cargo de presidente de la Comisión de Auditoría se ejercerá por un período máximo de cuatro (4) años, al término del cual no podrá ser reelegido hasta pasado, al menos, un (1) año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la comisión.

4. La Comisión de Auditoría tendrá las competencias establecidas en la ley, salvo la relativa a revisar e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración, sobre operaciones con partes vinculadas, que está atribuida a la Comisión de Gobierno Corporativo, y aquellas otras adicionales que se le atribuyan por el Consejo de Administración. El listado de todas ellas se encuentra recogido en el Reglamento del

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244451

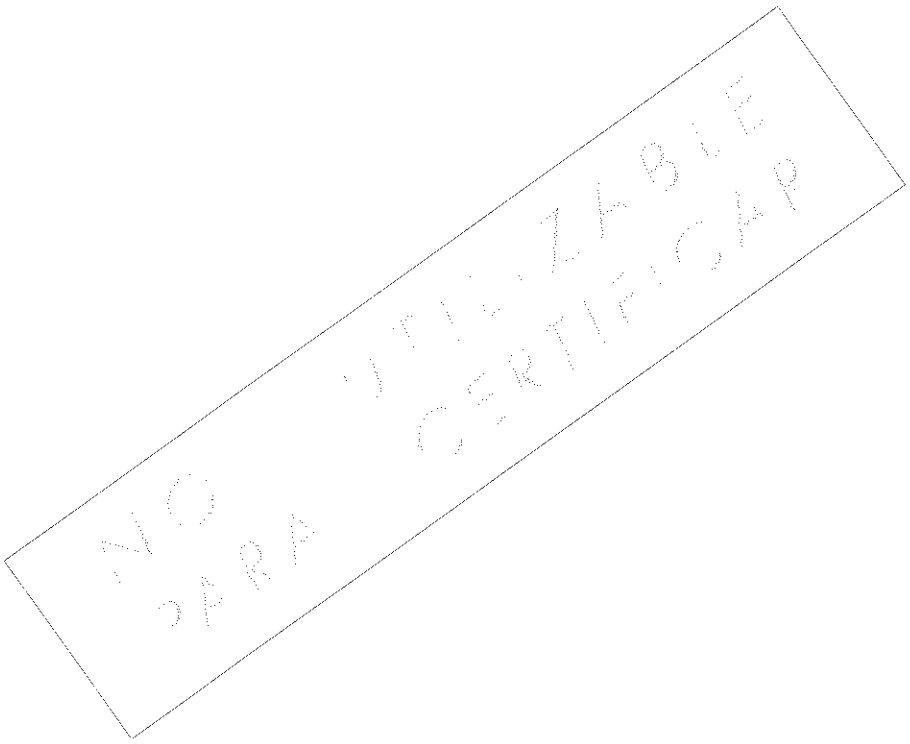

Consejo de Administración.
5. El Reglamento del Consejo de Administración regulará el funcionamiento de la Comisión de Auditoría que, en lo no previsto específicamente para dicha Comisión, se regirá por las normas relativas al Consejo de Administración que le resulten aplicables.

Artículo 44. Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

1. El Consejo de Administración constituirá con carácter permanente una Comisión de Nombramientos y Retribuciones. órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.
2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se compondrá por un mínimo de tres (3) y un máximo de (5) consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los consejeros no ejecutivos, debiendo estar calificados como independientes la mayoría de los mismos.
3. El Consejo de Administración designará al presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de entre los consejeros independientes que formen parte de la misma, y a su secretario, que no necesitará ser consejero.
4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las competencias establecidas en la ley y aquellas otras adicionales que se le atribuyan por el Consejo de Administración. El listado de todas ellas se encuentra recogido en el Reglamento del Consejo de Administración.
5. El Reglamento del Consejo de Administración regulará el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que, en lo no previsto específicamente para dicha Comisión, se regirá por las normas relativas al Consejo de Administración que le resulten aplicables.

Artículo 45. Comisión de Gobierno Corporativo.

1. El Consejo de Administración constituirá con carácter permanente una Comisión de Gobierno Corporativo, órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.
2. La Comisión de Gobierno Corporativo se compondrá por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros, designados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de entre los consejeros no ejecutivos, debiendo estar calificados como independientes la mayoría de los mismos.
3. El Consejo de Administración designará al presidente de la Comisión de Gobierno Corporativo de entre los consejeros independientes que formen parte de la misma, y a su secretario, que no necesitará ser consejero.
4. La Comisión de Gobierno Corporativo tendrá las competencias en materia de gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa, y cualesquiera otras materias que le atribuya el Consejo de Administración, y la competencia de revisar e informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre operaciones con partes vinculadas. El listado de todas ellas se encuentra recogido en el Reglamento del Consejo de Administración.
5. El Reglamento del Consejo de Administración regulará el funcionamiento de la Comisión de Gobierno Corporativo que, en lo no previsto específicamente para dicha Comisión, se regirá por las normas relativas al Consejo de Administración que le resulten aplicables.

Sección III. De las normas aplicables a los consejeros.

Artículo 46. Obligaciones generales del consejero.

1. En el desempeño de sus funciones, el consejero obrará de buena fe y con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal, y deberá cumplir los deberes impuestos por la ley y la Normativa Interna de la Sociedad con fidelidad al interés social.
2. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando particular atención a las situaciones de conflicto de

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244452

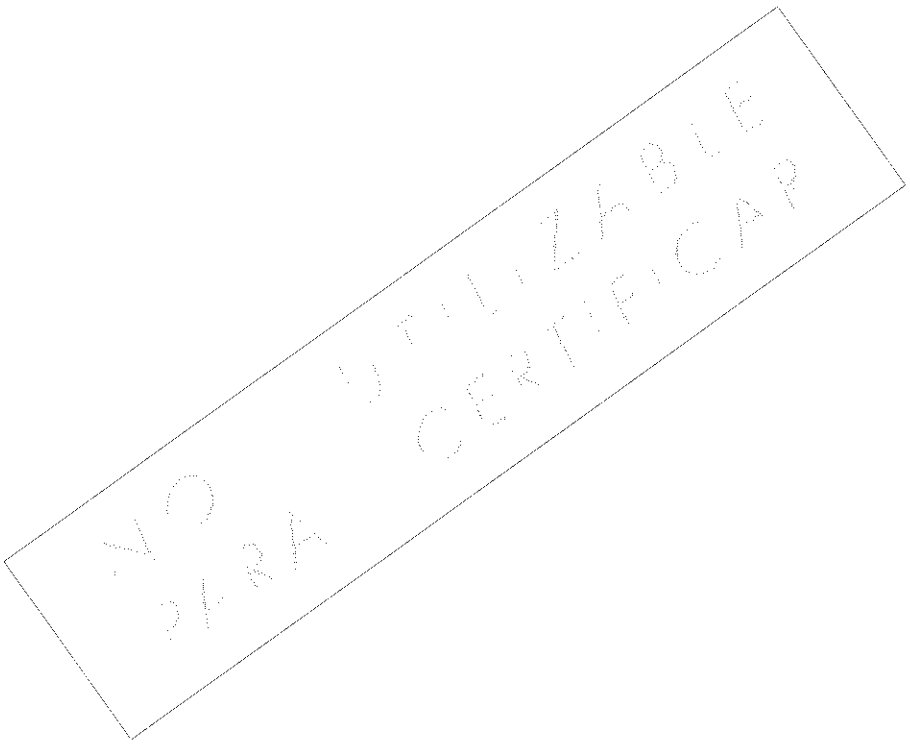

interés y a los derechos de los consejeros en tales supuestos, incluyendo las obligaciones de información y abstención.

Artículo 47. Duración del cargo y provisión de vacantes.

1. Los consejeros ejercerán su cargo por un período de tres (3) años, en tanto que la Junta General de Accionistas no acuerde su separación ni renuncien a su cargo. Los consejeros podrán ser reelegidos por sucesivos períodos de tres (3) años.

2. Las vacantes que se produzcan podrán ser cubiertas por el Consejo de Administración, conforme a la ley, con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General de Accionistas que se celebre, la cual confirmará los nombramientos o elegirá a las personas que deban sustituir a los consejeros no ratificados, o bien amortizará las vacantes.

Artículo 48. Remuneración de los consejeros.

1. El conjunto de los miembros del Consejo de Administración, en su condición de tales, tiene derecho a percibir una remuneración por el ejercicio de las funciones de supervisión y decisión colegiada propias de este órgano.

2. Dicha remuneración estará compuesta por (i) una asignación fija, y, en su caso, (ii) dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y las Comisiones de que disponga en cada momento.

3. El importe total de las retribuciones que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus consejeros en su condición de tales no excederá de la cantidad que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, la cual aprobará la política de remuneraciones al menos cada tres años como punto separado del orden del día, pudiendo fijar también las bases para su revisión y actualización periódicas. Dicha cantidad, así actualizada, en su caso, será de aplicación en tanto no sea modificada por un nuevo acuerdo de la Junta General de Accionistas. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas, su distribución entre los distintos consejeros y los criterios que hayan de tenerse en cuenta a estos efectos, la periodicidad de su percepción, así como, en general, todo lo no previsto expresamente por la Junta General de Accionistas, corresponderá al Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

4. Los consejeros ejecutivos serán retribuidos además, por todos o alguno de los siguientes conceptos: (i) una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos, (ii) una parte variable, correlacionada con algún indicador de los rendimientos del consejero o de la Sociedad, (iii) una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro oportunos, y (iv) una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación jurídica con la Sociedad no debida a un incumplimiento imputable al consejero.

Sección IV.

La encuesta de gobierno corporativo, el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros y la página web corporativa.

Artículo 49.- Encuesta de Gobierno Corporativo e Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

1. El Consejo de Administración aprobará anualmente la encuesta de gobierno corporativo (Código País – Colombia) de la Sociedad, en caso de decidir voluntariamente acogerse a la misma, con las menciones legalmente previstas junto con aquellas que, en su caso, estime convenientes.

2. La encuesta de gobierno corporativo se pondrá a disposición de los accionistas junto con el resto de la documentación de la Junta General de Accionistas.

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244453

NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR

3. El Consejo de Administración elaborará y publicará anualmente un informe anual sobre remuneraciones de los consejeros que se someterá a votación, con carácter consultivo y como punto separado del orden del día a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, se acuerda facultar al Consejo de Administración para aprobar, de acuerdo con las modificaciones de los artículos de los Estatutos Sociales aprobadas en el presente punto séptimo el Orden del Día, el texto refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad."

A continuación pregunta el Sr. Presidente si se aprueba, y cede la palabra al Sr. Secretario, quien hace constar que se aprueba con mayoría suficiente, y me hace entrega del resultado de la votación, que reflejo a continuación:

- *Votos a favor: 475.572.047.*
- *Votos en contra: 12.061.453.*
- *Abstención: 658.540.*
- *Voto en blanco: 0.*

- *Total voto válido emitido: 488.832.040.*
- *Acciones con derecho de voto suspendido: 21.433.486.*
- *Total capital asistente: 510.265.526.*

A continuación, el Presidente declara que se aprueba por los votos a favor del 97,29%, de los votos en contra de 2,58% y de la abstención del 0,13% del capital social asistente con derecho a voto."

Artículo 50. Página web corporativa.

1. La Sociedad mantendrá una página web corporativa para atender el ejercicio, por parte de los accionistas, del derecho de información, en la que se incluirán los documentos e informaciones previstos por la ley y la Normativa Interna de la Sociedad y la restante información que se considere oportuno poner a disposición de los accionistas e inversores a través de este medio.

TÍTULO III. DE LAS CUENTAS ANUALES, REPARTO DE BENEFICIOS, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

CAPÍTULO I. DE LAS CUENTAS ANUALES

Artículo 51. Ejercicio social y formulación de las cuentas anuales.

1. El ejercicio social comenzará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año. Las cuentas anuales y el informe de gestión, se elaborarán siguiendo la estructura y con arreglo a los principios contables previstos en las disposiciones vigentes.

2. El Consejo de Administración, dentro de los tres (3) primeros meses del año, formulará las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado y, en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados. Las cuentas anuales y el informe de gestión deberán firmarse por todos los consejeros. Si faltara la firma de alguno de ellos se señalará en cada uno de los documentos en que falta, con expresa indicación de la causa. Las cuentas anuales y el informe de gestión deberán redactarse en español. Se elaborará asimismo una versión en inglés de dichos documentos con carácter informativo. En caso de discrepancia, la versión en español prevalecerá sobre la inglesa.

Artículo 52. Auditores de cuentas.

1. Las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, así como las cuentas

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244454

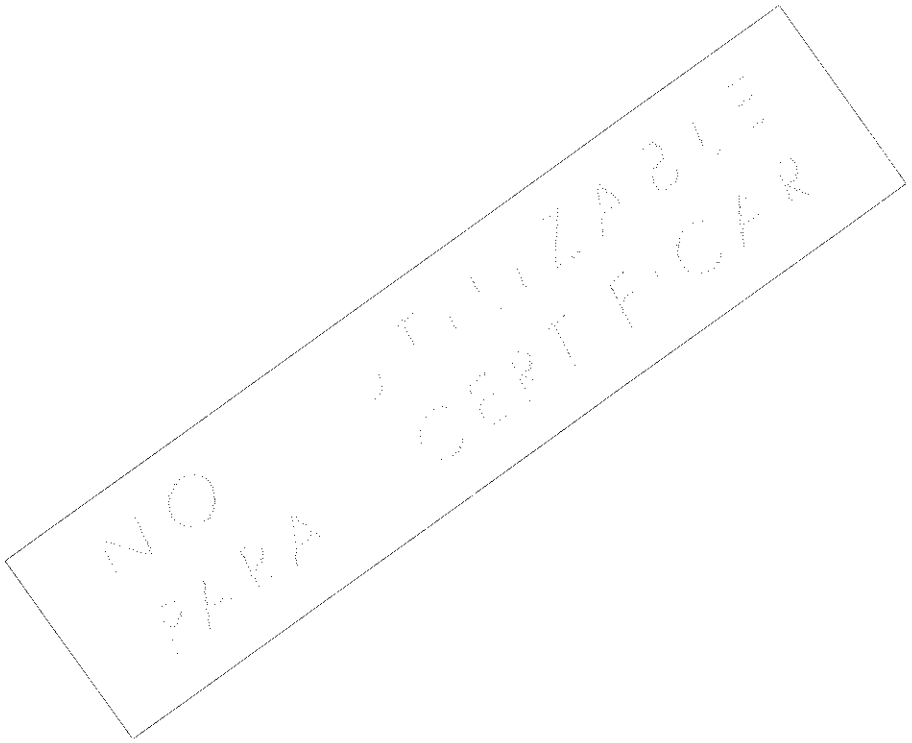

anuales y el informe de gestión consolidados, deberán ser revisados por auditores de cuentas externos.

2. Los auditores de cuentas serán nombrados por la Junta General de Accionistas antes de que finalice el ejercicio a auditar, por un período de tiempo determinado inicial, que no podrá ser inferior a tres (3) años ni superior a nueve (9), a contar desde la fecha en que se inicie el primer ejercicio a auditar, pudiendo ser reelegidos por la Junta General de Accionistas en los términos previstos por la ley una vez haya finalizado el período inicial.

3. La retribución de los auditores de cuentas deberá establecerse de conformidad con las previsiones de la legislación sobre auditoría de cuentas española.

Artículo 53. Derecho a solicitar Auditorías Especializadas.

1. Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad, o sus representantes, podrán solicitar, bajo su coste y responsabilidad, la contratación de expertos para la realización de informes de revisión sobre materias concretas relativas a la Sociedad distintas de la auditoría de cuentas anuales, denominados a estos efectos Auditorías Especializadas. Quedan excluidas del ámbito objetivo de las Auditorías Especializadas los precios de mercado de adquisición y venta de productos comercializados por la Sociedad, la retribución de los administradores de la Sociedad, o cualquier otro tipo de información de carácter reservada de acuerdo con la legislación aplicable o por exigencias del interés social.

2. Para el ejercicio de este derecho, los accionistas minoritarios deberán presentar una solicitud motivada, por escrito, dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad. La solicitud ha de estar fundada en la posibilidad de que existan anomalías o riesgos serios, en determinadas actividades de la Sociedad o en relación con la actuación de alguno o algunos de sus administradores, que puedan poner en peligro sus inversiones y debe dirigirse al Consejo de Administración en la siguiente reunión ordinaria.

3. El Consejo de Administración evaluará la razonabilidad de la solicitud y si es aceptada, delegará en la Comisión de Auditoría la conformación de una comisión formada por expertos con experiencia en el asunto puntual objeto de revisión. Esta Comisión elaborará un análisis de la situación para la cual se solicitó la Auditoría Especializada y expedirá un documento en el cual indique cuál fue la situación analizada, los aspectos involucrados, los riesgos y su probabilidad de ocurrencia, de la forma más precisa posible, y los mecanismos de corrección, saneamiento, mejora, que se puedan implementar.

4. Los resultados de la Auditoría Especializada deberán ser comunicados a la Comisión de Auditoría y transmitidos al Consejo de Administración, que podrá requerir las aclaraciones que puedan resultar pertinentes. En el caso de detectarse posibles infracciones de las normas vigentes, se dará traslado a las autoridades competentes.

5. Las Auditorías Especializadas no podrán sustituir o vulnerar la autonomía de los administradores de la Sociedad, así como tampoco afectar sus funciones legales y estatutarias.

6. El coste asociado a la contratación de los expertos que conformen la comisión y los gastos relacionados con la elaboración de la Auditoría Especializada serán divididos a prorrata entre el grupo de accionistas que la solicitó. La realización de la Auditoría Especializada podrá condicionarse al pago o adecuado aseguramiento del pago del coste que conlleve dicho trabajo.

7. El número de Auditorías Especializadas que podrán realizarse a lo largo de un mismo ejercicio social queda limitado a tres (3).

8. Los expertos que llevaran a cabo dichas Auditorías Especializadas deberán suscribir con la Sociedad un acuerdo de confidencialidad en virtud del cual reconozcan que la información conocida por ellos no puede ser revelada a terceros por ningún motivo ni ser empleada con fines especulativos. Los documentos de trabajo se mantendrán bajo reserva.

9. Con ocasión de las Auditorías Especializadas, no se revelará información reservada o confidencial o información relativa a terceros ni se podrán vulnerar derechos u

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244455

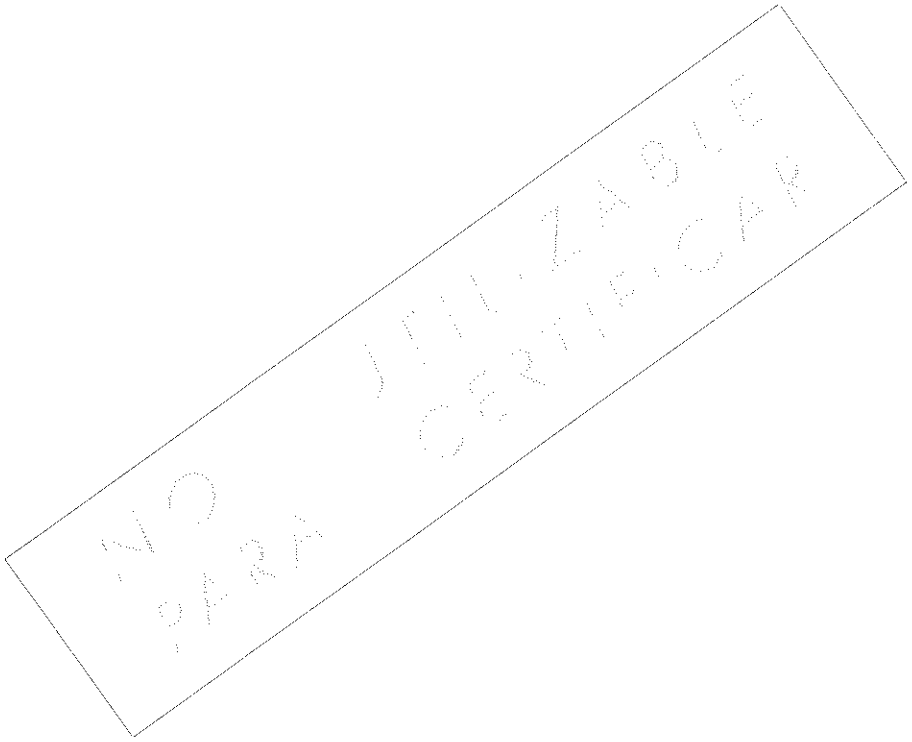

obligaciones de la Sociedad ni divulgar su información (incluyendo sus contratos) cuando esto pueda generar una desventaja competitiva. Estas restricciones incluyen la prohibición de divulgar información sobre secretos industriales, propiedad intelectual y en general, de todos aquellos documentos que se consideren privilegiados o reservados o propiedad de terceros, de conformidad con la legislación aplicable.

Artículo 54. Aprobación de cuentas y aplicación del resultado.

1. Las cuentas anuales de la Sociedad así como en su caso, las cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Una vez aprobadas las cuentas anuales, la Junta General resolverá sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

2. Una vez cubiertas las atenciones previstas por estos Estatutos Sociales o la ley, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto contable no es o no resulta ser, a consecuencia del reparto, inferior al capital social.

3. Si la Junta General de Accionistas acuerda distribuir dividendos, determinará el momento y la forma de pago. La determinación de estos extremos y de cualesquiera otros que pudieran ser necesarios o convenientes para la efectividad del acuerdo podrá ser delegada en el Consejo de Administración.

4. La Junta General de Accionistas podrá acordar que el dividendo sea satisfecho total o parcialmente en especie, siempre y cuando los bienes o valores objeto de distribución sean homogéneos, estén admitidos a negociación en un mercado oficial en el momento de la efectividad del acuerdo o quede debidamente garantizada por la Sociedad la obtención de liquidez en el plazo máximo de un (1) año y no se distribuyan por un valor inferior al que tienen en el balance de la Sociedad.

Artículo 55. Depósito de las cuentas anuales aprobadas.

El Consejo de Administración procederá a efectuar el depósito de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, así como en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, junto con los correspondientes informes de los auditores de cuentas y la demás documentación preceptiva, en los términos y plazos previstos por la ley.

CAPÍTULO II. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

Artículo 56. Causas de disolución.

La Sociedad se disolverá cuando concurra cualquiera de las causas establecidas en la ley.

Artículo 57. Liquidación de la Sociedad.

1. Desde el momento en que la Sociedad se declare en liquidación, el Consejo de Administración cesará en sus funciones transformándose los consejeros en liquidadores de la Sociedad, salvo que la Junta General designe a otros distintos de los consejeros. Constituirán un órgano colegiado cuyo número necesariamente será impar. A tal efecto, si fuera preciso, cesará el consejero de menor antigüedad en su nombramiento.

2. Si la Sociedad fuera disuelta, cada uno de los liquidadores representarán a la Sociedad solidariamente.

Artículo 58. Activo y pasivo sobrevenidos.

1. Cancelados los asientos relativos a la Sociedad, si aparecieran bienes sociales los liquidadores deberán adjudicar a los antiguos accionistas la cuota adicional que les corresponda, previa conversión de los bienes en dinero cuando fuere necesario. Transcurridos seis (6) meses desde que los liquidadores fueren requeridos para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior, sin que hubieren adjudicado a los antiguos accionistas la cuota adicional, o en defecto de liquidadores, cualquier interesado podrá solicitar del Juez de Primera Instancia del último domicilio social el nombramiento de persona que los sustituya en el cumplimiento de sus funciones.

2. Los antiguos accionistas responderán solidariamente de las deudas sociales no satisfechas hasta el límite de lo que hubieran recibido como cuota de liquidación, sin perjuicio de la responsabilidad de los liquidadores en caso de dolo o culpa.

3. Para el cumplimiento de requisitos de forma relativos a actos jurídicos anteriores a la

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244456

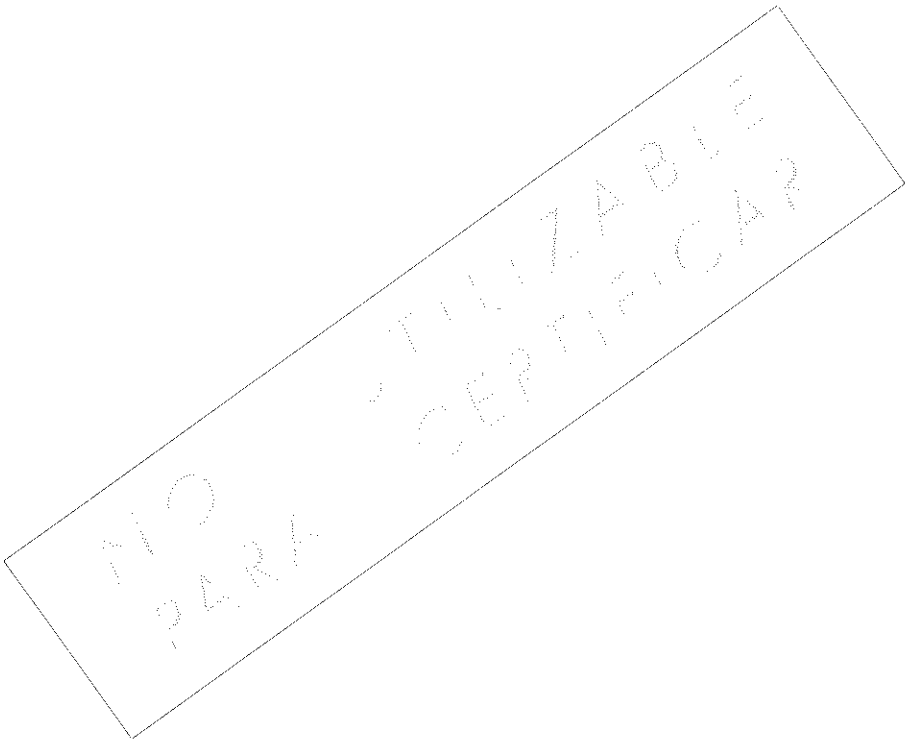

cancelación de los asientos de la Sociedad, o cuando fuere necesario, los antiguos liquidadores podrán formalizar actos jurídicos en nombre de la Sociedad extinguida con posterioridad a la cancelación registral de esta. En defecto de liquidadores, cualquier interesado podrá solicitar la formalización por el Juez de Primera Instancia del último domicilio que hubiere tenido la Sociedad.

TÍTULO IV. DISPOSICIONES FINALES

Disposición final. Fuero para la resolución de conflictos.

Para todas las cuestiones litigiosas que puedan suscitarse entre la Sociedad y los accionistas, entre los accionistas y los administradores y entre los administradores y la Sociedad por razón de los asuntos sociales, tanto la Sociedad como los accionistas, y los administradores, con renuncia a su propio fuero, se someten expresamente al fuero judicial de la sede del domicilio social de la Sociedad, salvo en los casos en que legalmente se imponga otro fuero.

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

B 0244457

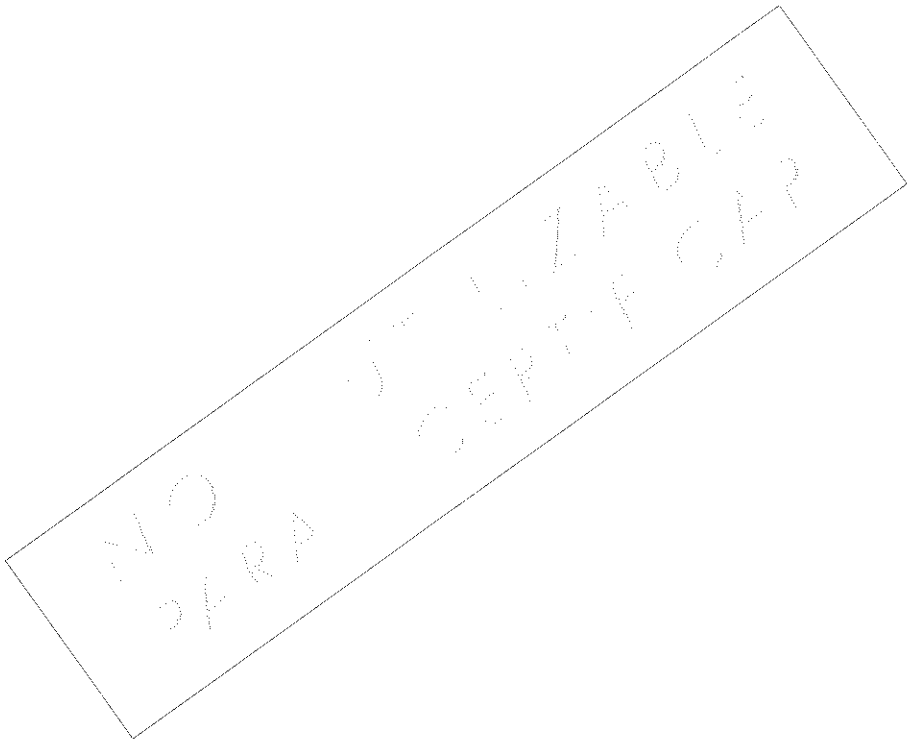

ANEXO C
Certificación del apoderado del Oferente sobre la veracidad de la información del Cuadernillo de Oferta; y certificación del auditor de cuentas del Oferente sobre la veracidad de la información del Cuadernillo de Oferta

EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA, AUTORIZADA A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD "CEMEX ESPAÑA S.A.".

NÚMERO TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE

Antonio Pérez-Coca Crespo

NOTARIO

José Luis López de Garayo y Gallardo
Antonio Pérez-Coca Crespo
José Blanco Losada

NOTARIOS

Monte Esquinza, 6. Planta Baja
28010 Madrid

Tel.: 91 4183280
Fax: 91 3199046
e mail: notarios@menotarios.com

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FJ1302790

ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO
Notario
C/ Monte Esquinza, 6
28010 MADRID
Tel.: 91 418 32 80 Fax.: 91 319 90 46

ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA, AUTORIZADA A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD "CEMEX ESPAÑA S.A.".

NÚMERO TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE

En Madrid, mi residencia, a siete de septiembre de dos mil veinte.

Ante mí, **ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio.

COMPARECE:

DOÑA MÓNICA BASELGA LORING, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, abogada, con domicilio a estos efectos en Madrid, 28.027, calle Hernández de Tejada, número 1; y con DNI/NIF 51066340-S.

Le identifico por su exhibido documento de identidad, así como por sus manifestaciones.

INTERVIENE en nombre y representación de la Sociedad **"CEMEX ESPAÑA, S.A."** (antes COMPAÑÍA VALENCIANA DE CEMENTOS PÓRTLAND, S.A.) domiciliada

en Madrid, calle Hernández de Tejada, 1; cuyo objeto es la actividad de Holding.

Con Código CNAE 6420 "Actividades de las Sociedad Holding".

Fue constituida con duración indefinida en escritura autorizada por el Notario que fue de Valencia, Don Juan Bautista Roch Contelles, el 30 de abril de 1.917, adaptada a la vigente legislación por escritura autorizada por el Notario de Valencia, Don Antonio Soto Bisquert en 13 de Julio de 1.990; INSCRITA la constitución en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 122, libro 28 de sociedades, sección 3ª de anónimas, hoja 354, inscripción 1ª; en cuanto a la adaptación se halla inscrita en el referido Registro, al tomo 2.854, libro 10, sección general, folio hoja V2533, inscripción 165; asimismo fueron refundidos los estatutos de la sociedad mediante otro instrumento público autorizado por el Notario de Madrid, Don Antonio Francés y de Mateo el 12 de agosto de 1.993, con el número 6.796 de orden, que causó la inscripción 200ª.

Trasladado el domicilio actual antes reseñado, mediante escritura autorizada por el Notario de

Valencia, Don Antonio Soto Bisquert, el 29 de junio de 1.995, con el número 1.489 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9743 y 9744, sección 8ª, del Libro de Sociedades, folio 1 y 166, hoja número M-156542, inscripciones 1ª y 2ª.

Cambiada su denominación por la que ahora ostenta, mediante acuerdo tomado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil dos, elevado a público ante mi testimonio, el mismo día, bajo el número 662 de orden de su protocolo, causando la inscripción 122° de la hoja registral.

Está provista de C.I.F. número: A46004214 y Código CNAE número 6420 (sociedades holding).

Manifiesta la compareciente que los datos identificativos de la Sociedad y, especialmente, su objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados.

Actúa como Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, cargo que asegura vigente y para el que ha sido designado por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día ocho de enero de dos mil dieciséis, elevado a público mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid, don Antonio Pérez-Coca Crespo, el día dos de febrero de dos mil dieciséis, bajo el número 624 de orden de protocolo, causando la inscripción 296 de la hoja registral, según me acredita con copia autorizada de dicha escritura que tengo a la vista y devuelvo.----------

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, reformado por la Ley 24/2.005 y de conformidad con la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado 20 de septiembre de 2.006, hago constar que a mi juicio, considero suficientes las facultades representativas acreditadas para el otorgamiento de la presente acta, en los términos que a continuación se indican.----------

TITULARIDAD REAL.- Yo, el Notario, hago constar que he cumplido con la obligación de identificación

del titular real de la Entidad otorgante que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales, cuyas manifestaciones constan en acta autorizada ante el Notario de Madrid, don Antonio Pérez-Coca Crespo, el día veintiséis de febrero de dos mil quince, bajo el número 884 de orden de protocolo, y además he consultado en la base de Datos de Titulares Reales, a través de la plataforma SIGNO, manifestando en este acto el representante de la sociedad que la titularidad real resultante de dicha consulta no es correcta, procediendo a su notificación.————————

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente **ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA**, y a tal efecto.————————

————————————**EXPONE:**————————————

I.- Que me entrega para dejar unido a esta matriz, un documento mecanografiado en español, que ha de surtir efectos en **COLOMBIA**, y es conocido por

la señora compareciente, quien libre y voluntariamente, según interviene, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.——

II.- Que ME REQUIERE, a mí, el Notario, para la legitimación de su firma estampada en el expresado documento.————————————————————

III.- Por lo expuesto, ————————————————

————————————**HAGO CONSTAR:**————————————————

a) Que la firma y rúbrica estampada en el documento de referencia, pertenece a la señora compareciente **DOÑA MÓNICA BASELGA LORING**, y que, de dicho documento, dejo unida a esta matriz fotocopia que, cotejada por mí con su original, resulta ser de texto idéntico.————————————————————

b) Que el testimonio de legitimación librado por mí en dicho documento es del tenor literal que figura en la fotocopia que del expresado documento se ha dejado unida a esta matriz, no transcribiéndose para evitar repeticiones innecesarias, dándose aquí por reproducido a todos los efectos legales.————————————————————

c).- Que ha cumplido los requisitos del artículo 207 del Reglamento Notarial.————————————————

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento.

Los datos serán tratados con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y para la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza, los intervinientes tienen derecho a

solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD.———————————————————

Hechas las reservas y advertencias legales.———

Y yo, el Notario, DOY FE: ———————————————

a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido. ————————

b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente acta.—

c) De que el presente acta se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente. ———————————————

d) De haber leído este instrumento público al compareciente, previamente advertido de su derecho a hacerlo por sí, que ha ejercido, y de que manifiestan haber quedado debidamente enterado del

FJ1302786

03/2020

ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO. NOTARIO DE MADRID

0,15 €

íntegro contenido del mismo, al que presta su libre consentimiento, todo ello conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial. ———————————————

e) De que el presente instrumento público queda extendido en cinco folios de papel notarial, serie FH números: 8355187 y los cuatro siguientes en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe. Sigue la firma del compareciente. - Signado. ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO. Rubricado. Sello de la Notaría.———————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS———————

7 de septiembre de 2020

CERTIFICACIÓN DEL APODERADO DE CEMEX ESPAÑA, S.A. SOBRE LA VERACIDAD DEL CONTENIDO DEL CUADERNILLO DE OFERTA

La suscrita, en mi calidad de apoderada de la sociedad CEMEX ESPAÑA, S.A. en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de dicha sociedad, adoptado con fecha 31 de agosto de 2020 y según consta en la certificación expedida por la Secretaria con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración en fecha 31 de agosto de 2020, manifiesto que he verificado el contenido del presente Cuadernillo de Oferta y, por ende, certifico que la información contenida en el Cuadernillo es veraz, completa y precisa, y advierto que en este no se presentan omisiones, vacíos, imprecisiones o errores de información que revistan materialidad o puedan afectar la decisión de los futuros aceptantes de la Oferta.

Cordialmente,

Mónica Baselga Loring
Documento Nacional de Identidad: 51066340S
Apoderada

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FJ1302785

ANTONIO PÉREZ-COCA CEBRIÁN
NOTARIO DE MADRID

03/2020

0,15 €

0,20 €
VEINTE CÉNTIMOS

LE/...

FJ1302793

03/2020

.../**GITIMACION.- YO, ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO, DOY FE:** Que, considero legítima la firma y rúbrica que antecede, por haber sido puesta en mi presencia, de **DOÑA MÓNICA BASELGA LORING**, con D.N.I. número 51066340-S, quien interviene en representación de la Sociedad "CEMEX ESPAÑA, S.A.", juzgándole con capacidad legal para otorgar el presente documento en base a la documentación acreditada y reseñada en el acta autorizada por mí, estampada en el documento que antecede compuesto por un folio de papel común redactado en español, escrito sólo por su anverso, que numero, reintegro y sello con el de la Notaría, y que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las Leyes extranjeras, y especialmente por la legislación de COLOMBIA . Todo ello según resulta del acta autorizada por mí, en virtud del Artículo 207 del Reglamento Notarial, con fecha siete de septiembre de dos mil veinte, número 3.199 de orden de mi protocolo. Extiendo la presente diligencia, en un folio de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie FJ, número 1302793.

En Madrid, a siete de septiembre de dos mil veinte .-

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

A212273602

GENERAL NOTARIADO EUROPA NOTARIADO ESPAÑOL

0255587052

0,20 VEINTE CENTIMOS

FJ1302784

03/2020

0,15 €

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ donde queda anotada. Para la sociedad requirente, la expido en siete folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie FJ, números 1302790,y los seis siguientes en orden correlativo decreciente, que signo, firmo, rubrico y sello, en MADRID, a siete de septiembre de dos mil veinte. DOY FE.

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1,4,7,5
Honorarios: 75,53€

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE

0255587054

7 de septiembre de 2020

CERTIFICACIÓN DEL APODERADO DE CEMEX ESPAÑA, S.A. SOBRE LA VERACIDAD DEL CONTENIDO DEL CUADERNILLO DE OFERTA

La suscrita, en mi calidad de apoderada de la sociedad CEMEX ESPAÑA, S.A. en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de dicha sociedad, adoptado con fecha 31 de agosto de 2020 y según consta en la certificación expedida por la Secretaria con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración en fecha 31 de agosto de 2020, manifiesto que he verificado el contenido del presente Cuadernillo de Oferta y, por ende, certifico que la información contenida en el Cuadernillo es veraz, completa y precisa, y advierto que en este no se presentan omisiones, vacíos, imprecisiones o errores de información que revistan materialidad o puedan afectar la decisión de los futuros aceptantes de la Oferta.

Cordialmente,

Mónica Baselga Loring
Documento Nacional de Identidad: 51066340S
Apoderada



LC/...

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FJ1302793

03/2020

0,15 €

…/GITIMACION.- **YO, ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO, DOY FE:** Que, considero legítima la firma y rúbrica que antecede, por haber sido puesta en mi presencia, de **DOÑA MÓNICA BASELGA LORING**, con D.N.I. número 51066340-S, quien interviene en representación de la Sociedad "CEMEX ESPAÑA, S.A.", juzgándole con capacidad legal para otorgar el presente documento en base a la documentación acreditada y reseñada en el acta autorizada por mí, estampada en el documento que antecede compuesto por un folio de papel común redactado en español, escrito sólo por su anverso, que numero, reintegro y sello con el de la Notaria, y que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las Leyes extranjeras, y especialmente por la legislación de COLOMBIA . Todo ello según resulta del acta autorizada por mí, en virtud del Artículo 207 del Reglamento Notarial, con fecha siete de septiembre de dos mil veinte, número 3.199 de orden de mi protocolo. Extiendo la presente diligencia, en un folio de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie FJ, número 1302793. ——————————————

En Madrid, a siete de septiembre de dos mil veinte .-

0,15 SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE

A212273602

0255587052

0,20 VEINTE CÉNTIMOS


ILUSTRE C
MADR


ILUSTRE COLE
MADR

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

FJ5587618

03/2020

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Antonio Pérez-Coca Crespo
Notario de Madrid
el día 07/09/2020

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Antonio Pérez-Coca Crespo
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
   at / à

6. **el día** 07/09/2020
   the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
   by / par

8. **bajo el número** N7201/2020/040956
   No
   sous no

9. **Sello / timbre:**
   Seal / stamp:
   Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
025426165⁴

10. **Firma:**
    Signature:
    Signature :

Don Enrique Augusto Franch Quiralte
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla:NA:ACaV-jydz-abf0-gbQn

---

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille:NA:ACaV-jydz-abf0-gbQn

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de vérification de l'Apostille:NA:ACaV-jydz-abf0-gbQn



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid
Tel +34 91 456 34 00
Fax +34 91 555 01 32
www.kpmg.es

7 de septiembre de 2020

CEMEX ESPAÑA, S.A. - CUADERNILLO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Hemos auditado, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, las cuentas anuales de Cemex España, S.A. correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdida y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, formuladas de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación en España y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo (conjuntamente, las "Cuentas Anuales"). Con fecha 27 de mayo de 2020 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, que muestra una opinión favorable. El cuadernillo de oferta fechado a septiembre de 2020, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones ordinarias de Cemex Latam Holdings, S.A. (el "Cuadernillo de Oferta") incluye una copia de las Cuentas Anuales, así como una copia de nuestro informe de auditoría.

Adicionalmente, a los únicos efectos de la preparación de este documento, hemos realizado un ejercicio de comparación entre la información financiera incluida en los apartados 1.1.6. "Distribución del Capital" y 1.1.7 "Composición Accionaria" del Cuadernillo de Oferta y la documentación soporte facilitada de Cemex España, S.A., comprobando la coincidencia entre ambos.

Cordialmente,

KPMG Auditores, S.L.

Miguel Ángel Faura Borruey
Socio

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza. Clasificación del documento: KPMG Confidencial

Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153


0,20
€
VEINTE CÉNTIMOS

FJ1302651

03/2020

0,15 €

…-GITIMACION.- **YO, JOSÉ LUIS LÓPEZ DE GARAYO Y GALLARDO, DOY FE:** Que, considero legítima la firma y rúbrica que antecede, por haber sido reconocida en mi presencia de **DON MIGUEL ÁNGEL FAURA BORRUEY,** con Documento Nacional de Identidad número 00839439P, quien interviene en representación de la Sociedad **KPMG AUDITORES, S.L.,** juzgándole con capacidad legal para otorgar el presente documento en base a la documentación acreditada y reseñada en el acta autorizada por mí, estampada en el documento que antecede compuesto por un folio de papel común redactado en español, escrito sólo por su anverso, que numero, reintegro y sello con el de la Notaria y que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las Leyes extranjeras, y especialmente por la legislación de COLOMBIA. Todo ello según resulta del acta autorizada por mí, en virtud del Artículo 207 del Reglamento Notarial, con fecha nueve de septiembre de dos mil veinte, número 2.695 de orden de mi protocolo. Extiendo la presente diligencia, en un folio de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie FJ, número 1302651. ———————————————

En Madrid, a nueve de septiembre de dos mil veinte.-

0,15 SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE

A09227360

0255587071

VEINTE CÉNTIMOS


ILUSTRE COLEGIO
MADRI


ILUSTRE COLEGIO
MA

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FJ5571227

0372020

0,15 €

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. José Luis López de Garayo y Gallardo
Notario de Madrid
el día 09/09/2020

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. José Luis López de Garayo y Gallardo
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
   at / à

6. **el día** 10/09/2020
   the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
   by / par

8. **bajo el número** N7201/2020/041682
   No
   sous no

9. **Sello / timbre:**
   Seal / stamp:
   Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PLUS FIDE
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL MADRID
0261388289

10. **Firma:**
    Signature:
    Signature :

Don Augusto Gómez-Martinho Cruz
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla:NA:i58c-fddU-CD41-ppxg

---

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille:NA:i58c-fddU-CD41-ppxg

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de verification de l'Apostille:NA:i58c-fddU-CD41-ppxg

EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA, AUTORIZADA A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD "KPMG AUDITORES, S.L."

NÚMERO DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO

En Madrid, mi residencia, a nueve de septiembre

José Luis López de Garayo y Gallardo

NOTARIO

José Luis López de Garayo y Gallardo
Antonio Pérez-Coca Crespo
José Blanco Losada

NOTARIOS

Monte Esquinza, 6. Planta Baja
28010 Madrid

Tel.: 91 4183280
Fax: 91 3199046
e mail: notarios@menotarios.com

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FJ1302650

03/2020

0,15 €

JOSE LUIS LÓPEZ DE GARAYO Y GALLARDO
Notario
C/ Monte Esquinza, 6
28010 – MADRID
Tel.: 91 418 32 80 Fax.: 91 319 90 46

ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA, AUTORIZADA A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD "KPMG AUDITORES, S.L."

NÚMERO DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO———

En Madrid, mi residencia, a nueve de septiembre de dos mil veinte.———

Ante mí, **JOSÉ LUIS LÓPEZ DE GARAYO Y GALLARDO**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio.——

———————**COMPARECE:**———————

DON MIGUEL ÁNGEL FAURA BORRUEY, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en el Paseo de la Castellana, número 95, 28046 Madrid; con Documento Nacional de Identidad número 00839439P.———

INTERVIENE en nombre y representación de la Sociedad **KPMG AUDITORES, S.L.**, domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, número 95, con NIF B78510153; constituida como sociedad regular colectiva bajo la denominación de KPMG Peat

Marwick, S.A., y CIA (AUDITORES), S.R.C., mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don José Luis Álvarez Álvarez, el día veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y siete, bajo el número 1.760 de orden de su protocolo. Transformada en sociedad de responsabilidad limitada adoptando entonces la denominación de "KPMG Peat Marwick Auditores, S.L.", mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don José González de Rivera Rodríguez, el día veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, bajo el numero 2.751 de orden de su protocolo. Subsanada por otra escritura otorgada por el mismo notario el día doce de febrero de mil novecientos noventa y siete, bajo el número 322 de orden de su protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.961, folio 84, Sección 8, hoja M-188.007, inscripción 1ª.———

Modificada la denominación social a la actual de KPMG AUDITORES, S.L. mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Juan Carlos Caballería Gómez, el día veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número 3684 de su protocolo, causando la inscripción 9 de la hoja da Sociedad.———————————————————

FJ1302649

03/2020

0,15 €

JOSE LUIS LÓPEZ DE GARAYO Y GALLARDO · NOTARIO DE MADRID · MIHI PRIUS FIDE

Manifiesta el compareciente que los datos identificativos de la Sociedad y, especialmente, su objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados.

Hace uso de las facultades, vigentes según afirma, a su favor conferidas por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil doce, elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Antonio Luis Reina Gutiérrez, el día veinticuatro de abril de dos mil doce, bajo el número 2.025 de orden de protocolo, causando la inscripción 119 de la Sociedad, según me acredita con copia autorizada de dicha escritura que tengo a la vista.

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, reformado por la Ley 24/2.005 y de conformidad con la Resolución de la Dirección

General de los Registros y del Notariado 20 de septiembre de 2.006, hago constar que a mi juicio, considero suficientes las facultades representativas acreditadas para el otorgamiento de la presente acta, en los términos que a continuación se indican.————————————————

TITULARIDAD REAL.- Yo, el Notario, hago constar que he cumplido con la obligación de identificación del titular real de la Entidad otorgante que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales, cuyas manifestaciones constan en acta autorizada ante el Notario de Madrid, don Segismundo Álvarez Royo-Villanueva, el día tres de marzo de dos mil veinte, bajo el número 783 de orden de protocolo, y además he consultado en la base de Datos de Titulares Reales, a través de la plataforma SIGNO, manifestando en este acto el representante de la sociedad que la titularidad real resultante de dicha consulta no es correcta, procediendo a su notificación.————————————————

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente **ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA**, y a tal efecto.————————————

FJ1302648

03/2020

0,15 €

JOSE LUIS LÓPEZ DE GARAYO Y GALLARDO NOTARIO DE MADRID

EXPONE:

I.- Que me entrega para dejar unido a esta matriz, un documento mecanografiado en español, que ha de surtir efectos en **COLOMBIA**, y es conocido por el señor compareciente, quien libre y voluntariamente, según interviene, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.—

II.- Que ME REQUIERE, a mí, el Notario, para la legitimación de su firma estampada en el expresado documento.———

III.- Por lo expuesto, ———

HAGO CONSTAR:———

a) Que la firma y rúbrica estampada en el documento de referencia, pertenece al señor compareciente **DON MIGUEL ÁNGEL FAURA BORRUEY**, y que, de dicho documento, dejo unida a esta matriz fotocopia que, cotejada por mí con su original, resulta ser de texto idéntico.———

b) Que el testimonio de legitimación librado por

mí en dicho documento es del tenor literal que figura en la fotocopia que del expresado documento se ha dejado unida a esta matriz, no transcribiéndose para evitar repeticiones innecesarias, dándose aquí por reproducido a todos los efectos legales.----------

c).- Que ha cumplido los requisitos del artículo 207 del Reglamento Notarial.----------

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento.

Los datos serán tratados con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y para la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso

contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza, los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD.

Hechas las reservas y advertencias legales.

Y yo, el Notario, DOY FE:

a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido.

b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene

capacidad y está legitimado para la presente acta.—

c) De que la presente acta se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente. ———————————

d) De haber leído este instrumento público al compareciente, previamente advertido de su derecho a hacerlo por sí, que ha ejercido, y de que manifiestan haber quedado debidamente enterado del íntegro contenido del mismo, al que presta su libre consentimiento, todo ello conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial. ———————————

e) De que el presente instrumento público queda extendido en cuatro folios de papel notarial, serie FH números: 8355610 y los tres folios en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe. Sigue la firma del compareciente. - Signado. JOSÉ LUIS LÓPEZ DE GARAYO Y GALLARDO. Rubricado. Sello de la Notaría.———————————

———————————

———————————

———————————

———————————

———————————

————————SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS————————

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FJ1302646

03/2020

JOSE LUIS LÓPEZ DE GARAYO G. · NOTARIO DE MADRID ·

KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid
Tel +34 91 456 34 00
Fax +34 91 555 01 32
www.kpmg.es

7 de septiembre de 2020

CEMEX ESPAÑA, S.A. - CUADERNILLO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Hemos auditado, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, las cuentas anuales de Cemex España, S.A. correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdida y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, formuladas de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación en España y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo (conjuntamente, las "Cuentas Anuales"). Con fecha 27 de mayo de 2020 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, que muestra una opinión favorable. El cuadernillo de oferta fechado a septiembre de 2020, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones ordinarias de Cemex Latam Holdings, S.A. (el "Cuadernillo de Oferta") incluye una copia de las Cuentas Anuales, así como una copia de nuestro informe de auditoría.

Adicionalmente, a los únicos efectos de la preparación de este documento, hemos realizado un ejercicio de comparación entre la información financiera incluida en los apartados 1.1.6. "Distribución del Capital" y 1.1.7 "Composición Accionaria" del Cuadernillo de Oferta y la documentación soporte facilitada de Cemex España, S.A., comprobando la coincidencia entre ambos.

Cordialmente,

KPMG Auditores, S.L.

Miguel Ángel Faura Borruey
Socio

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza. Clasificación del documento: KPMG Confidencial

Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153





LE...

FJ1302645

03/2020

JOSE LUIS LÓPEZ DE GARAYO GALLARDO · NOTARIO DE MADRID

0,15 €

FJ1302651

03/2020

0,15 €

…-**GITIMACION.- YO, JOSÉ LUIS LÓPEZ DE GARAYO Y GALLARDO, DOY FE:** Que, considero legítima la firma y rúbrica que antecede, por haber sido reconocida en mi presencia de **DON MIGUEL ÁNGEL FAURA BORRUEY**, con Documento Nacional de Identidad número 00839439P, quien interviene en representación de la Sociedad **KPMG AUDITORES, S.L.**, juzgándole con capacidad legal para otorgar el presente documento en base a la documentación acreditada y reseñada en el acta autorizada por mí, estampada en el documento que antecede compuesto por un folio de papel común redactado en español, escrito sólo por su anverso, que numero, reintegro y sello con el de la Notaria y que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las Leyes extranjeras, y especialmente por la legislación de COLOMBIA. Todo ello según resulta del acta autorizada por mí, en virtud del Artículo 207 del Reglamento Notarial, con fecha nueve de septiembre de dos mil veinte, número 2.695 de orden de mi protocolo. Extiendo la presente diligencia, en un folio de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie FJ, número 1302651. ———————————————

En Madrid, a nueve de septiembre de dos mil veinte.-

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

0,15

0255587071

VEINTE CENTIMOS

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ donde queda anotada. Para la sociedad requirente, la expido en seis folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie FJ, números 1302650,y los cinco siguientes en orden correlativo decreciente, que signo, firmo, rubrico y sello, en MADRID, a nueve de septiembre de dos mil veinte. DOY FE.———————



ANEXO D
Certificación del apoderado del Oferente en relación con la inexistencia de preacuerdos

EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA, AUTORIZADA A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD "CEMEX ESPAÑA S.A.".

NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS

Antonio Pérez-Coca Crespo

NOTARIO

José Luis López de Garayo y Gallardo
Antonio Pérez-Coca Crespo
José Blanco Losada

NOTARIOS

Monte Esquinza, 6. Planta Baja
28010 Madrid

Tel.: 91 4183280
Fax: 91 3199046
e mail: notarios@menotarios.com

FJ1302783

ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO
Notario
C/ Monte Esquinza, 6
28010 MADRID
Tel.: 91 418 32 80 Fax.: 91 319 90 46

ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA, AUTORIZADA A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD "CEMEX ESPAÑA S.A.".

NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS

En Madrid, mi residencia, a siete de septiembre de dos mil veinte.

Ante mí, **ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio.

COMPARECE:

DOÑA MÓNICA BASELGA LORING, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, abogada, con domicilio a estos efectos en Madrid, 28.027, calle Hernández de Tejada, número 1; y con DNI/NIF 51066340-S.

Le identifico por su exhibido documento de identidad, así como por sus manifestaciones.

INTERVIENE en nombre y representación de la Sociedad **"CEMEX ESPAÑA, S.A."** (antes COMPAÑÍA VALENCIANA DE CEMENTOS PÓRTLAND, S.A.) domiciliada

en Madrid, calle Hernández de Tejada, 1; cuyo objeto es la actividad de Holding.

Con Código CNAE 6420 "Actividades de las Sociedad Holding".

Fue constituida con duración indefinida en escritura autorizada por el Notario que fue de Valencia, Don Juan Bautista Roch Contelles, el 30 de abril de 1.917, adaptada a la vigente legislación por escritura autorizada por el Notario de Valencia, Don Antonio Soto Bisquert en 13 de Julio de 1.990; INSCRITA la constitución en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 122, libro 28 de sociedades, sección 3ª de anónimas, hoja 354, inscripción 1ª; en cuanto a la adaptación se halla inscrita en el referido Registro, al tomo 2.854, libro 10, sección general, folio hoja V2533, inscripción 165; asimismo fueron refundidos los estatutos de la sociedad mediante otro instrumento público autorizado por el Notario de Madrid, Don Antonio Francés y de Mateo el 12 de agosto de 1.993, con el número 6.796 de orden, que causó la inscripción 200ª.

Trasladado el domicilio actual antes reseñado, mediante escritura autorizada por el Notario de

FJ1302782

03/2020

0,15 €

Valencia, Don Antonio Soto Bisquert, el 29 de junio de 1.995, con el número 1.489 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9743 y 9744, sección 8ª, del Libro de Sociedades, folio 1 y 166, hoja número M-156542, inscripciones 1ª y 2ª.

Cambiada su denominación por la que ahora ostenta, mediante acuerdo tomado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil dos, elevado a público ante mi testimonio, el mismo día, bajo el número 662 de orden de su protocolo, causando la inscripción 122° de la hoja registral.

Está provista de C.I.F. número: A46004214 y Código CNAE número 6420 (sociedades holding).

Manifiesta la compareciente que los datos identificativos de la Sociedad y, especialmente, su objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados.

Actúa como Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, cargo que asegura vigente y para el que ha sido designado por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día ocho de enero de dos mil dieciséis, elevado a público mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid, don Antonio Pérez-Coca Crespo, el día dos de febrero de dos mil dieciséis, bajo el número 624 de orden de protocolo, causando la inscripción 296 de la hoja registral, según me acredita con copia autorizada de dicha escritura que tengo a la vista y devuelvo.

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, reformado por la Ley 24/2.005 y de conformidad con la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado 20 de septiembre de 2.006, hago constar que a mi juicio, considero suficientes las facultades representativas acreditadas para el otorgamiento de la presente acta, en los términos que a continuación se indican.

TITULARIDAD REAL.- Yo, el Notario, hago constar que he cumplido con la obligación de identificación

del titular real de la Entidad otorgante que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales, cuyas manifestaciones constan en acta autorizada ante el Notario de Madrid, don Antonio Pérez-Coca Crespo, el día veintiséis de febrero de dos mil quince, bajo el número 884 de orden de protocolo, y además he consultado en la base de Datos de Titulares Reales, a través de la plataforma SIGNO, manifestando en este acto el representante de la sociedad que la titularidad real resultante de dicha consulta no es correcta, procediendo a su notificación.————————

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente **ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA**, y a tal efecto.————————

————————**EXPONE:**————————

I.- Que me entrega para dejar unido a esta matriz, un documento mecanografiado en español, que ha de surtir efectos en **COLOMBIA**, y es conocido por

la señora compareciente, quien libre y voluntariamente, según interviene, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.——

II.- Que ME REQUIERE, a mí, el Notario, para la legitimación de su firma estampada en el expresado documento.————————————————————

III.- Por lo expuesto, ————————————————

————————————**HAGO CONSTAR:**————————————————

a) Que la firma y rúbrica estampada en el documento de referencia, pertenece a la señora compareciente **DOÑA MÓNICA BASELGA LORING**, y que, de dicho documento, dejo unida a esta matriz fotocopia que, cotejada por mí con su original, resulta ser de texto idéntico.————————————————————

b) Que el testimonio de legitimación librado por mí en dicho documento es del tenor literal que figura en la fotocopia que del expresado documento se ha dejado unida a esta matriz, no transcribiéndose para evitar repeticiones innecesarias, dándose aquí por reproducido a todos los efectos legales.————————————————————

c).- Que ha cumplido los requisitos del artículo 207 del Reglamento Notarial.————————————————

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento.

Los datos serán tratados con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y para la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza, los intervinientes tienen derecho a

solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD.———————————————————

Hechas las reservas y advertencias legales.———

Y yo, el Notario, DOY FE: ———————————————

a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido. ————

b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente acta.—

c) De que el presente acta se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente. ———————————————

d) De haber leído este instrumento público al compareciente, previamente advertido de su derecho a hacerlo por sí, que ha ejercido, y de que manifiestan haber quedado debidamente enterado del

íntegro contenido del mismo, al que presta su libre consentimiento, todo ello conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial. ———————————————

e) De que el presente instrumento público queda extendido en cinco folios de papel notarial, serie FH números: 8355192 y los cuatro siguientes en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe. Sigue la firma del compareciente. - Signado. ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO. Rubricado. Sello de la Notaría.—

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————————————————————————————

———————SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS———————

7 de septiembre de 2020

MANIFESTACIÓN DEL APODERADO DE CEMEX ESPAÑA, S.A. SOBRE LA INEXISTENCIA DE ACUERDOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN

La suscrita, en mi calidad de apoderada de la sociedad CEMEX ESPAÑA, S.A. en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de dicha sociedad, adoptado con fecha 31 de agosto de 2020 y según consta en la certificación expedida por la Secretaria con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración en fecha 31 de agosto de 2020, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no existen acuerdos previos relacionados con los destinatarios de la oferta pública de adquisición de acciones de CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A., diferentes a los contenidos en el Cuadernillo de Oferta.

Cordialmente,

Mónica Baselga Loring
Documento Nacional de Identidad: 51066340S
Apoderada

FJ1302778

03/2020

ANTONIO PÉREZ-COCA
NOTARIO DE MADRID

0,15 €

0,20 €
VEINTE CENTIMOS

LE/...

FJ1302792

03/2020

…/GITIMACION.- YO, **ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO**, **DOY FE:** Que, considero legítima la firma y rúbrica que antecede, por haber sido puesta en mi presencia, de **DOÑA MÓNICA BASELGA LORING**, con D.N.I. número 51066340-S, quien interviene en representación de la Sociedad "CEMEX ESPAÑA, S.A.", juzgándole con capacidad legal para otorgar el presente documento en base a la documentación acreditada y reseñada en el acta autorizada por mí, estampada en el documento que antecede compuesto por un folio de papel común redactado en español, escrito sólo por su anverso, que numero, reintegro y sello con el de la Notaría, y que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las Leyes extranjeras, y especialmente por la legislación de COLOMBIA . Todo ello según resulta del acta autorizada por mí, en virtud del Artículo 207 del Reglamento Notarial, con fecha siete de septiembre de dos mil veinte, número 3.200 de orden de mi protocolo. Extiendo la presente diligencia, en un folio de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie FJ, número 1302792.

En Madrid, a siete de septiembre de dos mil veinte .-



FJ1302777

03/2020

0,15 €

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ donde queda anotada. Para la sociedad requirente, la expido en siete folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie FJ, números 1302783,y los seis siguientes en orden correlativo decreciente, que signo, firmo, rubrico y sello, en MADRID, a siete de septiembre de dos mil veinte. DOY FE.————————

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1,4,7,5
Honorarios: 75,53€

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0255587055

7 de septiembre de 2020

MANIFESTACIÓN DEL APODERADO DE CEMEX ESPAÑA, S.A. SOBRE LA INEXISTENCIA DE ACUERDOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN

La suscrita, en mi calidad de apoderada de la sociedad CEMEX ESPAÑA, S.A. en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de dicha sociedad, adoptado con fecha 31 de agosto de 2020 y según consta en la certificación expedida por la Secretaria con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración en fecha 31 de agosto de 2020, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no existen acuerdos previos relacionados con los destinatarios de la oferta pública de adquisición de acciones de CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A., diferentes a los contenidos en el Cuadernillo de Oferta.

Cordialmente,

Monica Baselga Loring
Documento Nacional de Identidad: 51066340S
Apoderada



LE/...

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FJ1302792

03/2020

0,15 €

…/GITIMACION.- **YO, ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO, DOY FE:** Que, considero legítima la firma y rúbrica que antecede, por haber sido puesta en mi presencia, de **DOÑA MÓNICA BASELGA LORING,** con D.N.I. número 51066340-S, quien interviene en representación de la Sociedad "CEMEX ESPAÑA, S.A.", juzgándole con capacidad legal para otorgar el presente documento en base a la documentación acreditada y reseñada en el acta autorizada por mí, estampada en el documento que antecede compuesto por un folio de papel común redactado en español, escrito sólo por su anverso, que numero, reintegro y sello con el de la Notaria, y que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las Leyes extranjeras, y especialmente por la legislación de COLOMBIA . Todo ello según resulta del acta autorizada por mí, en virtud del Artículo 207 del Reglamento Notarial, con fecha siete de septiembre de dos mil veinte, número 3.200 de orden de mi protocolo. Extiendo la presente diligencia, en un folio de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie FJ, número 1302792.

En Madrid, a siete de septiembre de dos mil veinte .-

0,15 SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES COLEGIOS NOTARIALES NIHIL PRIUS FIDE A302273602

PÚBLICA NOTARIAL CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA NIHIL PRIUS FIDE NOTARIADO ESPAÑOL 025587051

VEINTE CÉNTIMOS


MADRI


MADRID

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

FJ5587616

03/2020

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Antonio Pérez-Coca Crespo
Notario de Madrid
el día 07/09/2020

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Antonio Pérez-Coca Crespo
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
   at / à

6. **el día** 07/09/2020
   the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
   by / par

8. **bajo el número** N7201/2020/040954
   No
   sous no

9. **Sello / timbre:**
   Seal / stamp:
   Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0254261652

10. **Firma:**
    Signature:
    Signature :

Don Enrique Augusto Franch Quiralte
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla:NA:JIWJ-F449-FdLi-8ND5

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille:NA:JIWJ-F449-FdLi-8ND5

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de vérification de l'Apostille:NA:JIWJ-F449-FdLi-8ND5

ANEXO E
Estados Financieros individuales de CEMEX España correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y el informe del auditor de cuentas en relación con éstos

EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA, AUTORIZADA A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD "CEMEX ESPAÑA S.A.".

NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS UNO

Antonio Pérez-Coca Crespo

NOTARIO

José Luis López de Garayo y Gallardo
Antonio Pérez-Coca Crespo
José Blanco Losada

NOTARIOS

Monte Esquinza, 6. Planta Baja
28010 Madrid

Tel.: 91 4183280
Fax: 91 3199046
e mail: notarios@menotarios.com

FJ1302776

ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO
Notario
C/ Monte Esquinza, 6
28010 MADRID
Tel.: 91 418 32 80 Fax.: 91 319 90 46

ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA, AUTORIZADA A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD "CEMEX ESPAÑA S.A.".

NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS UNO

En Madrid, mi residencia, a siete de septiembre de dos mil veinte.

Ante mí, **ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio.

COMPARECE:

DOÑA MÓNICA BASELGA LORING, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, abogada, con domicilio a estos efectos en Madrid, 28.027, calle Hernández de Tejada, número 1; y con DNI/NIF 51066340-S.

Le identifico por su exhibido documento de identidad, así como por sus manifestaciones.

INTERVIENE en nombre y representación de la Sociedad **"CEMEX ESPAÑA, S.A."** (antes COMPAÑÍA VALENCIANA DE CEMENTOS PÓRTLAND, S.A.) domiciliada

en Madrid, calle Hernández de Tejada, 1; cuyo objeto es la actividad de Holding.————————————

Con Código CNAE 6420 "Actividades de las Sociedad Holding".————————————————————

Fue constituida con duración indefinida en escritura autorizada por el Notario que fue de Valencia, Don Juan Bautista Roch Contelles, el 30 de abril de 1.917, adaptada a la vigente legislación por escritura autorizada por el Notario de Valencia, Don Antonio Soto Bisquert en 13 de Julio de 1.990; INSCRITA la constitución en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 122, libro 28 de sociedades, sección 3ª de anónimas, hoja 354, inscripción 1ª; en cuanto a la adaptación se halla inscrita en el referido Registro, al tomo 2.854, libro 10, sección general, folio hoja V2533, inscripción 165; asimismo fueron refundidos los estatutos de la sociedad mediante otro instrumento público autorizado por el Notario de Madrid, Don Antonio Francés y de Mateo el 12 de agosto de 1.993, con el número 6.796 de orden, que causó la inscripción 200ª.————————————————————

Trasladado el domicilio actual antes reseñado, mediante escritura autorizada por el Notario de

FJ1302775

03/2020

0,15 €

Valencia, Don Antonio Soto Bisquert, el 29 de junio de 1.995, con el número 1.489 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9743 y 9744, sección 8ª, del Libro de Sociedades, folio 1 y 166, hoja número M-156542, inscripciones 1ª y 2ª.————————————————

Cambiada su denominación por la que ahora ostenta, mediante acuerdo tomado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil dos, elevado a público ante mi testimonio, el mismo día, bajo el número 662 de orden de su protocolo, causando la inscripción 122° de la hoja registral.————————————————

Está provista de C.I.F. número: A46004214 y Código CNAE número 6420 (sociedades holding).————

Manifiesta la compareciente que los datos identificativos de la Sociedad y, especialmente, su objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados.————————————————

Actúa como Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, cargo que asegura vigente y para el que ha sido designado por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día ocho de enero de dos mil dieciséis, elevado a público mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid, don Antonio Pérez-Coca Crespo, el día dos de febrero de dos mil dieciséis, bajo el número 624 de orden de protocolo, causando la inscripción 296 de la hoja registral, según me acredita con copia autorizada de dicha escritura que tengo a la vista y devuelvo.----------

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, reformado por la Ley 24/2.005 y de conformidad con la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado 20 de septiembre de 2.006, hago constar que a mi juicio, considero suficientes las facultades representativas acreditadas para el otorgamiento de la presente acta, en los términos que a continuación se indican.----------

TITULARIDAD REAL.- Yo, el Notario, hago constar que he cumplido con la obligación de identificación

del titular real de la Entidad otorgante que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales, cuyas manifestaciones constan en acta autorizada ante el Notario de Madrid, don Antonio Pérez-Coca Crespo, el día veintiséis de febrero de dos mil quince, bajo el número 884 de orden de protocolo, y además he consultado en la base de Datos de Titulares Reales, a través de la plataforma SIGNO, manifestando en este acto el representante de la sociedad que la titularidad real resultante de dicha consulta no es correcta, procediendo a su notificación.----------

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente **ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO PARA LEGITIMACIÓN DE FIRMA**, y a tal efecto.----------

----------**EXPONE:**----------

I.- Que me entrega para dejar unido a esta matriz, un documento mecanografiado en español, que ha de surtir efectos en **COLOMBIA**, y es conocido por

la señora compareciente, quien libre y voluntariamente, según interviene, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.——

II.- Que ME REQUIERE, a mí, el Notario, para la legitimación de su firma estampada en el expresado documento.————————————————————

III.- Por lo expuesto, ————————————

————————**HAGO CONSTAR:**————————————

a) Que la firma y rúbrica estampada en el documento de referencia, pertenece a la señora compareciente **DOÑA MÓNICA BASELGA LORING**, y que, de dicho documento, dejo unida a esta matriz fotocopia que, cotejada por mí con su original, resulta ser de texto idéntico.————————————————————

b) Que el testimonio de legitimación librado por mí en dicho documento es del tenor literal que figura en la fotocopia que del expresado documento se ha dejado unida a esta matriz, no transcribiéndose para evitar repeticiones innecesarias, dándose aquí por reproducido a todos los efectos legales.————————————————————

c).- Que ha cumplido los requisitos del artículo 207 del Reglamento Notarial.————————————

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento.

Los datos serán tratados con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y para la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza, los intervinientes tienen derecho a

solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD.———————————————————

Hechas las reservas y advertencias legales.———

Y yo, el Notario, DOY FE: ———————————————

a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido. ————

b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente acta.—

c) De que el presente acta se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente. ———————————————

d) De haber leído este instrumento público al compareciente, previamente advertido de su derecho a hacerlo por sí, que ha ejercido, y de que manifiestan haber quedado debidamente enterado del

FJ1302772

03/2020

ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO · NOTARIO DE MADRID ·

0,15 €

íntegro contenido del mismo, al que presta su libre consentimiento, todo ello conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial. ———————————

e) De que el presente instrumento público queda extendido en cinco folios de papel notarial, serie FH números: 8355182 y los cuatro siguientes en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe. Sigue la firma del compareciente. - Signado. ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO. Rubricado. Sello de la Notaría.—

———————————————————————————

———————————————————————————

———————————————————————————

———————————————————————————

———————————————————————————

———————————————————————————

———————————————————————————

———————————————————————————

———————————————————————————

———————————————————————————

———————SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS———————

7 de septiembre de 2020

La suscrita, en mi calidad de apoderada de la sociedad CEMEX ESPAÑA, S.A., en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de dicha sociedad, adoptado con fecha 31 de agosto de 2020 y según consta en la certificación expedida por la Secretaria con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración en fecha 31 de agosto de 2020, certifico que los estados financieros individuales de la referida sociedad, y el correspondiente informe del auditor de cuentas, adjuntos a esta certificación, corresponden a los estados financieros individuales de CEMEX ESPAÑA, S.A. correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Mónica Baselga Loring
Documento Nacional de Identidad: 51066340S
Apoderada

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FJ1302771

ANTONIO PÉREZ-COCA
NOTARIO DE MADRID

03/2020

0,15 €

0,20 €
VEINTE CENTIMOS

LE/...

FJ1302791

03/2020

…/GITIMACION.- YO, **ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO, DOY FE:** Que, considero legítima la firma y rúbrica que antecede, por haber sido puesta en mi presencia, de **DOÑA MÓNICA BASELGA LORING,** con D.N.I. número 51066340-S, quien interviene en representación de la Sociedad "CEMEX ESPAÑA, S.A.", juzgándole con capacidad legal para otorgar el presente documento en base a la documentación acreditada y reseñada en el acta autorizada por mí, estampada en el documento que antecede compuesto por un folio de papel común redactado en español, escrito sólo por su anverso, que numero, reintegro y sello con el de la Notaria, y que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las Leyes extranjeras, y especialmente por la legislación de COLOMBIA . Todo ello según resulta del acta autorizada por mi, en virtud del Artículo 207 del Reglamento Notarial, con fecha siete de septiembre de dos mil veinte, número 3.201 de orden de mi protocolo. Extiendo la presente diligencia, en un folio de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie FJ, número 1302791. ———————————————

En Madrid, a siete de septiembre de dos mil veinte .-

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

A29273602

NOTARIADO EUROPA

0255587053

FJ1302770

03/2020

0,15 €

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ donde queda anotada. Para la sociedad requirente, la expido en siete folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie FJ, números 1302776,y los seis siguientes en orden correlativo decreciente, que signo, firmo, rubrico y sello, en MADRID, a siete de septiembre de dos mil veinte. DOY FE.————————

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1,4,7,5
Honorarios: 75,53€

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE

0255587056

7 de septiembre de 2020

La suscrita, en mi calidad de apoderada de la sociedad CEMEX ESPAÑA, S.A., en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de dicha sociedad, adoptado con fecha 31 de agosto de 2020 y según consta en la certificación expedida por la Secretaria con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración en fecha 31 de agosto de 2020, certifico que los estados financieros individuales de la referida sociedad, y el correspondiente informe del auditor de cuentas, adjuntos a esta certificación, corresponden a los estados financieros individuales de CEMEX ESPAÑA, S.A. correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Mónica Baselga Loring
Documento Nacional de Identidad: 51066340S
Apoderada



LE/...

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FJ1302791

03/2020

0,15 €

…/GITIMACION.- **YO, ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO, DOY FE:** Que, considero legítima la firma y rúbrica que antecede, por haber sido puesta en mi presencia, de **DOÑA MÓNICA BASELGA LORING,** con D.N.I. número 51066340-S, quien interviene en representación de la Sociedad "CEMEX ESPAÑA, S.A.", juzgándole con capacidad legal para otorgar el presente documento en base a la documentación acreditada y reseñada en el acta autorizada por mí, estampada en el documento que antecede compuesto por un folio de papel común redactado en español, escrito sólo por su anverso, que numero, reintegro y sello con el de la Notaria, y que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las Leyes extranjeras, y especialmente por la legislación de COLOMBIA . Todo ello según resulta del acta autorizada por mí, en virtud del Artículo 207 del Reglamento Notarial, con fecha siete de septiembre de dos mil veinte, número 3.201 de orden de mi protocolo. Extiendo la presente diligencia, en un folio de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie FJ, número 1302791.

En Madrid, a siete de septiembre de dos mil veinte .-

0,15 SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE

A292273602

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

0255587053

VEINTE CÉNTIMOS


MADR



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

FJ5587617

03/2020

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Antonio Pérez-Coca Crespo
Notario de Madrid
el día 07/09/2020

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Antonio Pérez-Coca Crespo
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
at / à

6. **el día** 07/09/2020
the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. **bajo el número** N7201/2020/040955
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0254261653

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

Don Enrique Augusto Franch Quiralte
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla:NA:S37f-6gu7-/oRq-uESD

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille:NA:S37f-6gu7-/oRq-uESD

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de verification de l'Apostille:NA:S37f-6gu7-/oRq-uESD

KPMG

Informe de Auditoría de Cemex España, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Cemex España, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)

KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Cemex España, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cemex España, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo (véanse notas 2 d), 4 f), y 8)

La Sociedad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2019 instrumentos de patrimonio en el epígrafe de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por un importe de 20.244 millones de euros. El valor recuperable de las participaciones en empresas del grupo se calcula mediante la aplicación de técnicas de valoración que, a menudo, requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y a la significatividad del valor contable de los instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave implantados por la Sociedad relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo. Asimismo, hemos evaluado la metodología y razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas por la Sociedad en el cálculo del valor recuperable. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Contingencia fiscal (véanse notas 2 d), 4 j), y 16)

Tal como se describe en la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad se encuentra involucrada en un proceso fiscal significativo relativo a la inspección de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2006 a 2009, ambos inclusive, y por el que las autoridades fiscales impusieron una sanción a la Sociedad por importe de 456 millones de euros, sin reclamación de pago adicional alguno en concepto de cuota o liquidación de intereses, la cual se encuentra recurrida.

La evaluación de dicho riesgo fiscal requiere juicios significativos por parte de los administradores en relación con, entre otros aspectos, la probabilidad de resolución adversa del proceso fiscal en curso y su cuantificación a efectos de su reconocimiento e información en las cuentas anuales, según corresponda, de conformidad con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad. Debido a lo anterior, se ha considerado este asunto un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación, análisis y discusión con la Sociedad del proceso que ha llevado a cabo de evaluación y valoración de la probabilidad de éxito en este proceso fiscal y de la estimación de la pérdida potencial. Hemos analizado asimismo las conclusiones alcanzadas por la Dirección y los administradores y obtenido respuestas escritas de los asesores fiscales de la Sociedad con su opinión acerca de la evaluación del correspondiente riesgo derivado del mencionado proceso fiscal.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 22 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Cemex España, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Miguel Ángel Faura Borruey
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.429

27 de mayo de 2020

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/4705 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Balance
Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

Activo	Nota	2019	2018
Inmovilizado material	**5**	**2.364**	**2.510**
Terrenos y construcciones		530	524
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		1.673	1.899
Inmovilizado en curso y anticipos		161	87
Inversiones inmobiliarias	**6 (b)**	**194**	**189**
Terrenos		169	165
Construcciones		25	24
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**20.428.858**	**20.251.588**
Instrumentos de patrimonio	8 y 10	20.244.252	20.008.503
Créditos a empresas	9, 10 y 17	184.606	243.085
Inversiones financieras a largo plazo	**9 y 10**	**604**	**596**
Instrumentos de patrimonio		351	343
Otros activos financieros		253	253
Activos por impuesto diferido	**16**	**350**	**615**
Total activos no corrientes		**20.432.370**	**20.255.498**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**32.409**	**10.036**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9	2.290	184
Deudores, empresas del grupo y asociadas	9	23.975	1.248
Deudores varios	9	319	528
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	5.825	8.076
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**9, 10 y 17**	**81.827**	**48.624**
Créditos a empresas		81.827	48.624
Inversiones financieras a corto plazo	**9 y 10**	**41**	**40**
Otros activos financieros		41	40
Periodificaciones a corto plazo		**703**	**734**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**3.911**	**3.901**
Tesorería		3.911	3.901
Total activos corrientes		**118.891**	**63.335**
Total activo		**20.551.261**	**20.318.833**

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Balance
Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	2019	2018
Fondos propios	**11**	**21.631.997**	**21.616.321**
Capital escriturado		1.552.651	1.552.651
Prima de emisión		13.857.613	13.857.613
Otras aportaciones de socios		3.233.383	3.233.383
Reservas		10.237.060	10.237.060
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(43.852)	(43.852)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(7.220.534)	(5.819.369)
Resultado del ejercicio		15.676	(1.401.165)
Diferencias de conversión		**(1.574.668)**	**(2.001.674)**
Total patrimonio neto		**20.057.329**	**19.614.647**
Provisiones a largo plazo	**14**	**3.413**	-
Otras provisiones		3.413	-
Deudas a largo plazo	**14**	**-**	**366**
Otros pasivos financieros		-	366
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**14 y 17**	**385.021**	**638.767**
Pasivos por impuesto diferido	**16**	**350**	**615**
Total pasivos no corrientes		**388.784**	**639.748**
Deudas a corto plazo	**14**	**330**	**-**
Deudas con entidades de crédito		330	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**14 y 17**	**64.763**	**57.203**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**40.055**	**7.235**
Proveedores	14	17.209	2.592
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14	22.406	2.784
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14	37	497
Pasivo por impuesto corriente	16	366	1.289
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	37	73
Total pasivos corrientes		**105.148**	**64.438**
Total patrimonio neto y pasivo		**20.551.261**	**20.318.833**

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

(Expresada en miles de euros)

Operaciones Continuadas	Nota	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios		**19.261**	**74.400**
Prestaciones de servicios	17	1.947	1.806
Dividendos percibidos de empresas del grupo y asociadas	8 y 9	1.210	55.777
Ingresos financieros de empresas del grupo	9 y 17	16.104	16.817
Otros ingresos de explotación		**77**	**248**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		77	248
Gastos de personal	**18 (a)**	**(634)**	**(2.827)**
Sueldos, salarios y asimilados		-	(2.107)
Cargas sociales		(634)	(720)
Otros gastos de explotación		**(39.271)**	**(23.060)**
Servicios exteriores	18 (c)	(39.066)	(22.552)
Tributos		(211)	(236)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		6	-
Otros gastos de gestión corriente		-	(272)
Amortización del inmovilizado	**5**	**(229)**	**(218)**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**5**	**(13)**	**(2)**
Resultados por enajenaciones y otras		(13)	(2)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**8 y 9**	**71.005**	**(1.405.828)**
Deterioros y pérdidas		7.298	(1.405.849)
Resultados por enajenaciones y otras		63.707	21
Resultado de explotación		**50.196**	**(1.357.287)**
Ingresos financieros		**16**	**25**
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De terceros		16	25
Gastos financieros	**14**	**(35.788)**	**(41.463)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(35.654)	(41.415)
Por deudas con terceros		(134)	(48)
Diferencias de cambio	**10 (c) y 15 (c)**	**(207)**	**(609)**
Resultado financiero		**(35.979)**	**(42.047)**
Resultado antes de impuestos		**14.217**	**(1.399.334)**
Impuestos sobre beneficios	16	1.459	(1.831)
Resultado del ejercicio		**15.676**	**(1.401.165)**

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		15.676	(1.401.165)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Diferencias de Conversión		427.006	915.150
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		427.006	915.150
Total de ingresos y gastos reconocidos		442.682	(486.015)

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresado en miles de euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Otras aportaciones de socios	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Diferencias de Conversión	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.552.651	13.857.613	3.232.876	10.237.060	(43.852)	(4.782.272)	(1.037.097)	(2.916.824)	20.100.155
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(1.401.165)	915.150	(486.015)
Operaciones con socios o propietarios									
Distribución del resultado del ejercicio 2017	-	-	-	-	-	(1.037.097)	1.037.097	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	507	-	-	-	-	-	507
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.552.651	13.857.613	3.233.383	10.237.060	(43.852)	(5.819.369)	(1.401.165)	(2.001.674)	19.614.647
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	15.676	427.006	442.682
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	(1.401.165)	1.401.165	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.552.651	13.857.613	3.233.383	10.237.060	(43.852)	(7.220.534)	15.676	(1.574.668)	20.057.329

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(10.216)**	**(759)**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		14.217	(1.399.334)
Ajustes del resultado		(51.017)	1.431.278
Amortización del inmovilizado	5	229	218
Correcciones valorativas por deterioro de inversiones en sociedades	8	(7.298)	1.405.849
Variación de provisiones Dotaciones / Reversiones		(129)	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado: (Beneficios)/Pérdidas	5	13	2
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros: (Beneficios) / Pérdidas	9	(63.707)	(21)
Ingresos financieros		(16.120)	(16.842)
Gastos financieros	14 y 17 (b)	35.788	41.463
Diferencias de cambio (positivas) / negativas	10 (c) y 15 (c)	207	609
Cambios en el capital corriente		41.761	(12.518)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(54.719)	(23.958)
Otros activos corrientes		47	(571)
Acreedores y otras cuentas a pagar		32.663	(14.971)
Otros activos y pasivos no corrientes		63.770	26.982
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(15.177)	(20.185)
Pagos de intereses		(31.743)	(36.794)
Cobros de intereses		16.540	16.769
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	16	26	(160)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(30.418)**	**(248)**
Pagos por inversiones		(31.874)	(248)
Empresas del grupo y asociadas	8	(31.745)	(69)
Inmovilizado material	5	(129)	(179)
Cobros por desinversiones		1.456	-
Empresas del grupo y asociadas	8	1.367	-
Inmovilizado material	5	89	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(260.964)**	**8.749**
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(260.964)	8.749
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito	15 (a)	330	-
Deudas con empresas del grupo y Obligaciones y otros valores negociables	17	(261.294)	8.749
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio y de diferencias de conversión		**301.608**	**(7.070)**
Aumento/(disminución) neta del efectivo o equivalentes		**10**	**672**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.901	3.229
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**3.911**	**3.901**

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Cemex España, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Cemex España") se constituyó como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el 30 de abril de 1917 con el nombre de Compañía Valenciana de Cementos Portland, S.A. En el ejercicio 2002, la Sociedad cambió su denominación a la actual. Su domicilio social está en Madrid.

El objeto social y las actividades principales de la Sociedad a partir del ejercicio 2012, como consecuencia de la segregación de la rama de actividad industrial y comercial, son la gestión de sus inversiones financieras en empresas del grupo, la prestación de servicios administrativos, de explotación y asesoramiento de empresas, actividades de financiación dentro del grupo, el arrendamiento a sus sociedades filiales y la gestión de sus pasivos y activos financieros con terceros, como sociedad cabecera del grupo Cemex España.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la totalidad del importe neto de la cifra de negocios ha sido generado por operaciones con empresas del grupo y asociadas.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas, siendo la cabecera de un grupo de empresas (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Cemex España"), dedicadas a la producción de cemento, hormigón y mortero, la extracción de áridos y correspondiente comercialización de los productos producidos y extraídos, así como a actividades financieras dentro del grupo.

La Sociedad como dominante de un grupo de sociedades, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a la presentación de cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en los Anexos II y III. Los Administradores formulan el 17 de abril de 2020 las cuentas anuales consolidadas de Cemex España, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2019, que muestran unas pérdidas consolidadas de 92 millones de euros y un patrimonio neto consolidado de 16.806 millones de euros (pérdidas consolidadas de 808 millones de euros y patrimonio neto consolidado de 16.571 millones de euros en 2018).

Asimismo, la Sociedad forma parte de un grupo internacional cementero y de materiales de construcción (en adelante, "Grupo Cemex") cuya última sociedad dominante es Cemex, S.A.B. de C.V. (en adelante, la "sociedad dominante"), sociedad establecida en Monterrey (México) y que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE).

Los Administradores de Cemex, S.A.B. de C.V. han emitido el 5 de febrero de 2020 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad, los estados financieros consolidados del ejercicio 2019, que muestran beneficios consolidados de 179 millones de dólares estadounidenses (160 millones de euros) y un patrimonio neto consolidado de 10.824 millones de dólares estadounidenses (9.652 millones de euros). Dichos estados financieros han sido aprobados en la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas de Cemex, S.A.B. de C.V. celebrada el 26 de marzo de 2020.

Con fecha 12 de marzo de 2010, la Sociedad acordó establecer una sucursal en Luxemburgo (en adelante, la "Sucursal") que actuaría bajo el nombre de "Cemex España, S.A. Luxembourg Branch". El objeto principal de la Sucursal era la realización de actividades financieras que incluyeran la emisión de bonos, títulos, obligaciones y cualquier otro valor, cualquiera que sea su naturaleza, en cualquier mercado del mundo, así como ser parte en transacciones con derivados financieros, gestionar la tenencia, administración y desarrollo de su cartera y financiar, a través de préstamos, garantías o cualquier otro instrumento a cualquier compañía perteneciente al Grupo Cemex.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad repagó las últimas emisiones de obligaciones de rango senior que se encontraban pendientes cesando su actividad tras dicho repago. En este sentido, con fecha efectiva 30 de junio de 2016, se procedió a su liquidación y cierre y a la integración en la Sociedad de los activos y pasivos de la Sucursal a dicha fecha.

Los principales cambios en la estructura societaria del Grupo Cemex España durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

a) El 29 de marzo de 2019, el Grupo Cemex ha concluido la venta de sus participaciones en los países bálticos y nórdicos (Cemex AS, Cemex SIA y Akmenės Cementas AB) al grupo alemán de materiales de construcción Schwenk por un precio en euros equivalente a 344.805 miles de euros (330.829 miles de euros atribuibles a Cemex España, S.A.), registrando la Sociedad un beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por importe de 63.380 miles de euros (véase nota 8).

b) El 18 de febrero 2019, Cemex España, S.A. ha realizado una ampliación de prima de emisión en Macoris Investments por un importe de 35.600 miles de dólares estadounidenses (31.830 miles de euros), registrando el consiguiente aumento de la participación en la citada sociedad (véase nota 8).

c) El 17 de abril de 2018, Cemex Czech Republic, S.R.O. realizó una reducción de capital a favor de su accionista Cemex España, S.A. por un importe de 833,4 millones de coronas checas (34.453 miles de euros), registrando un beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 por importe de 34.453 miles de euros en concepto de dividendos recibidos (véase nota 8).

d) Con fecha 19 de marzo de 2018, Cemex España, S.A. realizó una aportación de socios para compensar pérdidas a Business Material Funding, S.L. por un importe de 52 miles de euros, registrando el consiguiente aumento de la participación en dicha sociedad (véase nota 8).

e) El 19 de marzo de 2018, la sociedad holandesa Cemex Egyptian Investments B.V. cambió su nombre legal a Cemex Africa & Middle East Investments B.V. Esta transacción no tuvo efecto alguno en las cuentas anuales de Cemex España, S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

f) Con fecha 1 de marzo de 2018, la Sociedad STPC Colombia Investments B.V. realizó un reembolso de parte de la reserva de prima de acciones en favor de su accionista Cemex España, S.A. por un importe de 140 miles de dólares estadounidenses (119 miles de euros), registrando la consiguiente disminución de la participación en dicha sociedad (véase nota 8).

g) Con fecha 22 de febrero de 2018, Cemex España, S.A. vendió el porcentaje minoritario que poseía sobre Cemex Cement S.R.O. (0,01%) a Cemex Czech Republic S.R.O. por 104.916 dólares estadounidenses (85 miles de euros), registrando un beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 por importe de 38 miles de euros (véase nota 9).

h) Durante el mes de febrero de 2018, la sociedad Fifth Lettuce Pty Limited emitió acciones a favor de la Sociedad por importe de 26 miles de dólares australianos (17 miles de euros). Con fecha 30 de diciembre de 2018 se liquidó la sociedad, registrando una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 por importe de 17 miles de euros (véase nota 9).

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Cemex España, S.A., de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales individuales del ejercicio 2019, que se formulan el 17 de abril de 2020, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2019.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda de presentación de la Sociedad, excepto cuando se hace referencia expresa a otra moneda o unidad de medida.

Dado que la mayor parte de la financiación de la Sociedad está referenciada al dólar estadounidense y, asimismo, se trata de la moneda funcional de varias de las sociedades dependientes más relevantes, los Administradores de la Sociedad concluyeron que el dólar estadounidense refleja más adecuadamente el entorno económico en el que opera la misma. En este sentido, en el ejercicio 2017, la Sociedad cambió su moneda funcional del euro al dólar estadounidense.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad y del Grupo Cemex para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, las estimaciones más significativas se refieren a:

- Deterioro de valor de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

  La Sociedad realiza, anualmente, las pruebas del deterioro sobre las participaciones en empresas del grupo y asociadas. La determinación del valor recuperable de dichas participaciones implica el uso de estimaciones por el Grupo Cemex. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Grupo Cemex utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores, los cuales, generalmente, se basan en proyecciones futuras a 5 años de los presupuestos aprobados por el Grupo Cemex. No obstante, cuando se considera necesario para la determinación adecuada del valor recuperable, y se cuenta con hipótesis razonables y fundamentadas, se utilizan proyecciones de flujos proyectados de 7 años.

  Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación del Grupo Cemex sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del último año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento a perpetuidad y, en determinados casos, para el cálculo del valor residual, se realiza una normalización de los flujos. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso incluyen, entre otras, las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada del capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

- Reconocimiento de créditos fiscales relacionados con bases imponibles negativas

  Las proyecciones fiscales se determinan en base a los presupuestos aprobados por la Dirección, así como a otras estimaciones preparadas por diferentes departamentos de la Sociedad. Las proyecciones utilizadas abarcan un periodo máximo de 10 años, consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado.

- Provisiones

  La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios, fiscales y legales, así como a inspecciones administrativas. En el supuesto de que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una probable salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos anteriormente mencionados implican habitualmente complejidad en su resolución y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia de ello, los Administradores ejercen un juicio prudente para determinar la probabilidad de que el proceso resulte en una salida de recursos y su posible estimación cuantitativa, apoyado en opiniones de asesores externos que garantizan su independencia de criterio.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han efectuado sobre la base de la información más completa disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución/Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado de 2019 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros
	2019
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	15.676.165,56

	Euros
	2019
Distribución	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	15.676.165,56

La aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018, aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 17 de junio de 2019, fue la siguiente:

	Euros
	2018
Base de reparto	
Pérdidas del ejercicio	1.401.165.302,94

	Euros
	2018
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.401.165.302,94

Los importes de las reservas no distribuibles a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	310.529	310.529
Diferencias por redenominación del capital social a euros	545	545
Reserva Sucursal Luxemburgo	2.709	4.725
	313.783	315.799

Las reservas de la Sociedad de libre distribución están sujetas, no obstante, a las limitaciones que la legislación establece para su distribución, no debiendo distribuirse dividendos que reduzcan el patrimonio neto por debajo del capital social.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

(i) *Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a dólares estadounidenses aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a dólares estadounidenses aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a Euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las variaciones de los tipos de cambio”.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en resultados.

(ii) *Conversión a la moneda de presentación*

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano. La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense dado que es la moneda en la que lleva a cabo la mayor parte de sus operaciones.

La conversión de la moneda funcional a euros se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre del balance.
- Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio del periodo.
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de los negocios en el extranjero se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

(b) Inmovilizado material

(i) *Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

(ii) *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. Los costes derivados del mantenimiento se registran en resultados a medida que se incurren.

(iii) *Amortizaciones*

La amortización se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20 – 100
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	14 – 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10 – 20
Otro inmovilizado material	Lineal	3 – 18

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, con el objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se calcula para un activo individual o grupo de activos (UGE), a menos que no generen entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen el valor de los activos no corrientes, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

Las pérdidas por deterioro, en su caso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias y sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(i) *Contabilidad del arrendador*

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) *Contabilidad del arrendatario*

La Sociedad tiene, como arrendatario, cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, en las diferentes categorías, atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación solo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción, minorando el valor contable de la inversión si proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de la sociedad participada.

(i) *Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(ii) *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, cuyo importe venza o se espere recibir en el corto plazo y que el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) *Inversiones en empresas del grupo y asociadas*

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente ejerce control, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada incluyendo, para las inversiones en asociadas y multigrupo, los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Las inversiones en empresas del grupo, representativas de un negocio, adquiridas mediante una aportación no dineraria entre empresas del grupo, se han valorado por el porcentaje de participación equivalente al valor contable de los activos netos de la inversión en las cuentas anuales consolidadas del grupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. En el caso de que dichos activos netos no formen parte de las Cuentas Anuales Consolidadas, las inversiones en empresas del grupo adquiridas mediante una aportación no dineraria entre empresas del grupo se han valorado por los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante, debidamente homogeneizadas a los principios contables en vigor en España en el caso de sociedades extranjeras.

Las inversiones en empresas del grupo, no representativas de un negocio, adquiridas mediante una aportación no dineraria, se han valorado por el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción incurridos.

(iv) *Activos financieros valorados a coste*

La Sociedad clasifica en esta categoría los instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores y cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, valorándolos a coste, minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro según se indica en la sección (vi) de este apartado.

(v) *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros asumidos, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. La Sociedad tiene suscritos contratos de cesión de cuentas a cobrar con entidades financieras. La Sociedad evalúa si dichos acuerdos suponen la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad de los activos financieros cedidos, en cuyo caso, procede a darlos de baja del balance. Los costes derivados de su transmisión se registran íntegramente como gastos en el momento en que ésta se produce.

(vi) *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros del activo o grupo de activos financieros, que pueden ser estimados con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos futuros de efectivo estimados.

El cálculo por deterioro en las inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, la Sociedad calcula el valor en uso en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final. No obstante, en determinados casos y salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos la Sociedad ha tomado en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España y corregido con las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

En el caso de los activos valorados a coste, las pérdidas por deterioro no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades dependientes. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado (l) de esta nota.

(vii) *Pasivos financieros*

Los débitos y partidas a pagar, que incluyen acreedores comerciales, deudas con entidades de crédito, obligaciones negociables emitidas (bonos) y otras cuentas a pagar y que no se clasifican como mantenidos para negociar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos pasivos se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cuando se espera liquidarlos en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

(viii) *Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de pasivos financieros con accionistas, dicha diferencia se reconoce en el epígrafe “otras aportaciones de socios” del balance.

(ix) *Confirming*

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance.

(f) Instrumentos de patrimonio propio

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio propio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(h) Planes de aportaciones definidas

En 2002, la Sociedad, implantó un Plan de Pensiones del sistema de empleo en la modalidad de aportación definida.

La Sociedad registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Las provisiones por indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(j) Importe neto de la cifra de negocios

Debido a que las actividades ordinarias de la Sociedad son la recepción de dividendos de sus participaciones en empresas del Grupo, así como de la prestación de servicios a sus sociedades filiales y de la realización de actividades de financiación dentro del Grupo, y de acuerdo con la normativa aplicable, los ingresos devengados procedentes de estas actividades se integran en el importe neto de la cifra de negocios.

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el momento en el que ha tenido lugar la prestación del servicio por la Sociedad con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos, por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Cemex España, S.A., como sociedad representante del grupo fiscal (el "Grupo Fiscal"), Cemex Ventures España, S.L.U., Linkx Connecting the Dots, S.L.U., Construcción Digital Keobra, S.L., Materiales Express España S.L. y Neoris España, S.L. y las sociedades dependientes de la primera radicadas en España, Cemex España Operaciones, S.L.U., Cemex Latam Holdings, S.A., Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U., Business Material Funding, S.L.U., CCL Business Holdings, S.L.U., Cementos Andorra, S.A.U., Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U., Macoris Investments y Solvades, S.L.U., tributan bajo el régimen de consolidación fiscal.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan calculados de manera proporcional a los resultados fiscales negativos aportados por las sociedades del Grupo fiscal. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento en la sociedad que genera dichos créditos fiscales no compensados, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a créditos (deudas) con empresas del grupo y asociadas en función de la situación neta del Impuesto de Sociedades consolidado.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

No obstante, los activos por impuesto diferido que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

(l) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Actualmente, el Grupo Cemex tiene un plan de compensación por el que se otorgan, directamente a determinados directivos, Certificados de Participación Ordinarios (CPO) emitidos por Cemex, S.A.B. de C.V., cabecera del Grupo Cemex. Cada CPO representa la participación en dos nuevas acciones serie “A” y una nueva acción serie “B”, representativas del capital social de Cemex, S.A.B. de C.V. Los CPO asignados anualmente por dicho plan tienen un periodo de otorgamiento de cuatro años y su restricción a la venta se libera al año siguiente de su otorgamiento.

Durante el 2017, se modificaron las condiciones del programa de nuevos otorgamientos para un grupo de ejecutivos clave, reduciendo el periodo de servicios de cuatro a tres años e incorporando métricas de desempeño internas y externas trienal, que dependiendo de su cumplimiento ponderado, pueden determinar un pago final en CPO de Cemex, S.A.B. de C.V. al término del tercer año de hasta el 200% de las metas para cada programa anual (el “programa de ejecutivos clave”). Durante 2019 y 2018 no se emitieron nuevos CPO bajo este programa.

La Sociedad registra anualmente el gasto de personal por el valor razonable de los CPO asignados con abono a Otras aportaciones de socios y a Otros pasivos financieros, según el plan.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, que se espera sea en los próximos doce meses.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a dicha fecha. Los pasivos financieros, cuyo plazo de vencimiento original sea superior a doce meses, se clasifican como corrientes cuando surjan circunstancias que obliguen a su liquidación dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(n) Medioambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen, en función de su naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se incurren.

(o) Transacciones entre empresas del gro

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Material

El detalle del inmovilizado material y los movimientos en el mismo durante los ejercicios 2019 y 2018 se presentan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

(a) Actualización de balances

Durante el ejercicio 1996, la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incrementando el valor de sus activos materiales en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no queda ningún importe pendiente de amortizar correspondiente a la actualización practicada.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instalaciones técnicas y maquinaria	402	390
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.574	2.060
Otro inmovilizado	1.945	1.846
	3.921	4.296

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad consideran que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

(6) Arrendamientos

(a) Arrendamientos operativos – Arrendatario

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tenía arrendado a terceros, en régimen de arrendamiento operativo, fundamentalmente, uno de sus edificios en la sede corporativa. Este contrato de arrendamiento suscrito por la Sociedad no incluía cuotas de carácter contingente ni plazos de renovación del mismo. Asimismo, no incluía opción de compra del bien al término del contrato, cláusulas de fijación de precios escalonados, ni penalizaciones que pudieran ser significativas para la Sociedad.

Durante 2015, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones constituyentes del capital social de Solvades, S.L.U., compañía propietaria del edificio objeto de arrendamiento, situado en la calle Hernández de Tejada, 3, para posteriormente proceder a la venta del mismo, junto con los otros tres edificios y en los que se encuentra la sede corporativa de la Sociedad. Tras la venta, se formalizó un nuevo arrendamiento de los cuatro edificios por Cemex España, S.A. por un periodo inicial de diez años y dos prórrogas de tres y dos años, respectivamente. Dicho contrato de arrendamiento no incluye opción de compra del bien al término del contrato, cláusulas de fijación de precios escalonados, ni penalizaciones que pudieran ser significativas para la Sociedad.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos ascienden, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a 1.391 y 1.371 miles de euros, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables previstos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Hasta un año	1.390	1.390
Entre uno y cinco años	5.558	5.558
Más de cinco años	1.042	2.432
	7.990	9.380

(b) Arrendamientos operativos – Arrendador

Durante los ejercicios 2015 y 2016 se formalizaron contratos de subarriendo para el uso de parte de las oficinas corporativas con las sociedades participadas Cemex España Operaciones, S.L.U., Cemex Latam Holdings, S.A. y Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U. En 2017 se modificaron los contratos de subarriendo, disminuyendo la superficie arrendada, así como el importe de la renta en ambos casos. El resto de las condiciones de los contratos de subarriendo permanecieron inalteradas. Estos contratos tienen una duración de 10 años y han supuesto una renta conjunta de 578 miles de euros en 2019 y 2018.

Asimismo, durante el ejercicio 2017, se formalizó un contrato de subarriendo de una parte de las oficinas de la Sociedad con Cemex Ventures España, S.L.U. con vencimiento en 2025. El importe anual de la renta correspondiente a dicho contrato asciende a un importe de 47 y 45 miles de euros en 2019 y 2018, respectivamente.

La composición en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias para los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Valor neto contable a 31 de diciembre 2018	165	24	189
Valor neto contable a 31 de diciembre 2019	169	25	194

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido movimientos en las Inversiones inmobiliarias, siendo la única variación provocada por el efecto de las diferencias de conversión.

Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, se han reconocido ingresos por arrendamientos por importe de 1.932 y 1.786 miles de euros, respectivamente.

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables previstos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Hasta un año	553	600
Entre uno y cinco años	2.211	2.398
Más de cinco años	415	1.048
	3.179	4.046

(7) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros siendo los más significativos el riesgo de tipo de cambio, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre del sector en el que opera, así como en la de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Central de Finanzas de la Sociedad y del Grupo Cemex con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración y la Dirección de Cemex en Monterrey, respectivamente. Estos departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en estrecha colaboración con otras áreas de la Sociedad. El Consejo y la Dirección del Grupo Cemex proporcionan políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(a) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la sociedad es el dólar estadounidense por lo que existe riesgo de cambio en sus operaciones diarias locales al estar radicada en España y utilizar el euro en dichas operaciones.

La Sociedad además, a través de sus filiales, está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio por las inversiones financieras realizadas en participaciones en sociedades cuya moneda funcional no sea el dólar estadounidense, así como por los ingresos y resultados procedentes de dichas inversiones

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como de las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en las notas 10, 15 y 18.

(b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas. Así, el Departamento de Tesorería de la Sociedad, tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Con este objetivo la Sociedad hace uso de herramientas que maximicen esta disponibilidad de efectivo, tales como la centralización de la tesorería de las sociedades del grupo en España a través de un sistema de cash-pooling, el confirming de los saldos a pagar a proveedores y el uso de líneas de crédito con sociedades del grupo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 10 y 15.

(c) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos (préstamos y líneas de crédito), principalmente, con empresas del Grupo Cemex. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable, siendo revisados desde el Grupo Cemex para confirmar que se encuentran a tipos de interés de mercado.

(8) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Empresas del grupo		
Participaciones	23.120.759	22.806.161
Correcciones valorativas por deterioro	(2.881.629)	(2.827.446)
	20.239.130	19.978.715
Empresas asociadas		
Participaciones	6.111	30.661
Correcciones valorativas por deterioro	(989)	(873)
	5.122	29.788
Total	20.244.252	20.008.503

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas se presenta en los Anexos II y III.

El detalle y movimiento del coste de las participaciones en empresas del grupo, es como sigue:

	2019				
	Miles de euros				
Participación	Saldo al 1 de enero	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre
Balboa Investments B.V.	7.098	-	-	154	7.252
Business Material Funding, S.L.U.	57	-	-	1	58
Cementilce S.R.L.	15.576	-	-	338	15.914
Cementos Andorra, S.A.U.	157.791	-	-	3.436	161.227
Cementos Nacionales, S.A.	1	-	-	-	1
Cemex AS	22.046	-	(25.138)	3.092	-
Cemex de Puerto Rico, Inc.	165.600	-	-	3.605	169.205
Cemex Denmark, ApS	40.850	-	-	889	41.739
Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U.	28.313	-	-	616	28.929
Cemex España Operaciones, S.L.U.	644.671	-	-	14.036	658.707
Cemex France Gestion, SAS	612.009	-	-	13.325	625.334
Cemex Jamaica LTD	8.003	-	-	174	8.177
Cemex Latam Holdings, S.A.	374.441	-	-	8.152	382.593
Cemex Perú, S.A.	39.449	-	-	859	40.308
Cemex Polska Sp. Z.o.o.	154.164	-	-	3.357	157.521
Cemex Research Group AG	3.465.375	-	-	75.447	3.540.822
Cemex Sand, k.s.	51	-	-	2	53
Cemex SIA Latvia	187.074	-	(190.546)	3.472	-
Cemex UK Limited	16.593.500	-	-	361.265	16.954.765
Machu Pichu Investments B.V.	703	-	-	15	718
Macoris Investments	151.246	31.830	-	3.207	186.283
Mineras Cronos S.A.C.	14	-	-	-	14
Mustang Re, Ltd.	9.833	-	-	215	10.048
PT Cemex Indonesia	4.624	-	-	101	4.725
Sierra Trading	28	-	-	1	29
Solvades, S.L.U.	188	-	-	4	192
STPC Colombia Investments B.V.	212	-	-	4	216
Trinidad Cement Limited	123.244	-	-	2.685	125.929
Total	22.806.161	31.830	(215.684)	498.452	23.120.759

En el ejercicio 2019 han tenido lugar altas en las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas de la Sociedad por importe de 31.830 miles de euros, correspondiendo la totalidad de las mismas, a la realización en el 2019 de una ampliación de la prima de emisión en Macoris Investments por dicho importe (Véase nota 1(b)).

En el ejercicio 2019 han tenido lugar bajas en las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas de la Sociedad por importe de 215.684 miles de euros, correspondiendo la totalidad de las mismas, a la venta de las participaciones en los países bálticos y nórdicos (Cemex AS, Cemex SIA) al grupo alemán de materiales de construcción Schwenk. Dicha operación incluyó asimismo la venta de la participación en Akmenės Cementas AB, empresa asociada en la que Cemex España participaba en un 38% de su capital social, registrándose una baja en las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas asociadas por importe de 22.455 miles de euros, correspondiendo el importe restante hasta alcanzar el coste de 24.680 miles de euros al que la misma se encontraba registrada al 31 de diciembre de 2018 a diferencias de conversión.

La venta de dichos activos se llevó a cabo por un precio atribuible a la Sociedad de 330.829 miles de euros, y supuso la asunción de pasivos por parte de Cemex España, S.A. por importe de 29.309 miles de euros en concepto de obligación contractual de suministro de cemento al grupo Schwenk, registrando un beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 63.380 miles de euros (Véase nota 1(a)). A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene registrados en el epígrafe “Otras provisiones a largo plazo” por este concepto pasivos por importe de 3.413 miles de euros y en el epígrafe “Proveedores a corto plazo” por importe de 14.798 miles de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cuenta con participación directa en Cemex Asia B.V., Cemex Africa & Middle East Investments B.V., Russell Minerals, Inc, y Cemex Czech Republic S.R.O. participaciones cuyo coste es inferior a 1.000 euros.

	2018				
	Miles de euros				
Participación	Saldo al 1 de enero	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre
Balboa Investments B.V.	6.776	-	-	322	7.098
Business Material Funding, S.L.U.	3	52	-	2	57
Cementilce S.R.L.	14.869	-	-	707	15.576
Cementos Andorra, S.A.U.	150.631	-	-	7.160	157.791
Cementos Nacionales, S.A.	1	-	-	-	1
Cemex AS	21.046	-	-	1.000	22.046
Cemex Cement, k.s	86	-	(87)	1	-
Cemex de Puerto Rico, Inc.	158.086	-	-	7.514	165.600
Cemex Denmark, ApS	38.996	-	-	1.854	40.850
Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U.	27.028	-	-	1.285	28.313
Cemex España Operaciones, S.L.U.	615.418	-	-	29.253	644.671
Cemex France Gestion, SAS	584.238	-	-	27.771	612.009
Cemex Jamaica LTD	7.640	-	-	363	8.003
Cemex Latam Holdings, S.A.	357.450	-	-	16.991	374.441
Cemex Perú, S.A.	37.659	-	-	1.790	39.449
Cemex Polska Sp. Z.o.o.	147.169	-	-	6.995	154.164
Cemex Research Group AG	3.308.129	-	-	157.246	3.465.375
Cemex Sand, k.s.	49	-	-	2	51
Cemex SIA	178.585	-	-	8.489	187.074
Cemex UK Limited	15.840.546	-	-	752.954	16.593.500
Fifth Lettuce PTY Limited	-	17	(17)	-	-
Machu Pichu Investments B.V.	671	-	-	32	703
Macoris Investments	144.383	-	-	6.863	151.246
Mineras Cronos S.A.C.	13	-	-	1	14
Mustang Re, Ltd.	9.387	-	-	446	9.833
PT Cemex Indonesia	4.414	-	-	210	4.624
Sierra Trading	27	-	-	1	28
Solvades, S.L.U.	179	-	-	9	188
STPC Colombia Investments B.V.	319	-	(119)	12	212
Trinidad Cement Limited	117.653	-	-	5.591	123.244
Total	21.771.451	69	(223)	1.034.864	22.806.161

En el ejercicio 2018 tuvieron lugar altas en las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo de la Sociedad por importe de 69 miles de euros, correspondiendo el alta individualmente más significativa a la aportación de socios para compensar pérdidas a Business Material Funding, S.L. realizada por la Sociedad con fecha 19 de marzo de 2018, por un importe de 52 miles de euros, registrando el consiguiente aumento de la participación en dicha sociedad (véase nota 1 (d)).

En el ejercicio 2018 tuvieron lugar bajas en las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo de la Sociedad por importe de 223 miles de euros, correspondiendo las bajas individualmente más significativas al reembolso por parte de STPC Colombia Investments B.V. de la reserva de parte de la reserva de prima de acciones en favor de la Sociedad por importe de 119 miles de euros (véase nota 1 (f)) y la venta del porcentaje minoritario que la Sociedad poseía sobre Cemex Cemente k.s vendido a Cemex Czech Republic S.R.O. suponiendo una baja de 87 miles de euros (véase nota 1 (g)).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad contaba con participación directa en Cemex Asia B.V., Russell Minerals, Inc, Cemex Africa and Middle East Investments B.V. (anteriormente Cemex Egyptian Investments B.V) y Cemex Czech Republic S.R.O. cuyo coste es inferior a 1.000 euros.

Una descripción de las operaciones más significativas ocurridas con participaciones en empresas del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018 se incluye en la nota 1.

Durante 2019 y 2018 no se han producido movimientos en las participaciones en empresas asociadas, siendo las únicas variaciones provocadas por el efecto de las diferencias de conversión.

La Sociedad ha recibido en los ejercicios 2019 y 2018 dividendos de sus inversiones en empresas del grupo y asociadas, que figuran registrados en el epígrafe importe neto de la cifra de negocios, y que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
Dividendos	2019	2018
Empresas del grupo		
Macoris Investments	-	20.652
Cemex Czech Republic s.r.o.	-	34.453
	-	55.105
Empresas asociadas		
Societé des Ciments Antillais, S.A.	942	672
Ciments Blancs du Maroc, S.A.	268	-
	1.210	672
	1.210	55.777

(i) *Moneda extranjera*

La moneda funcional de las participaciones en empresas del Grupo es la moneda de los países en los que están domiciliadas dichas sociedades, excepto en el caso de Cemex Latam Holdings, S.A., Cemex Research Group AG, y Cemex Denmark, ApS cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

(ii) *Contingencias*

Las Sociedad no conoce contingencia alguna en relación con sus participaciones en empresas del grupo y asociadas.

(iii) *Notificaciones efectuadas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas.

Deterioro de valor

El importe y movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las participaciones en empresas del grupo, es como sigue:

	Miles de euros				
	2019				
Participación	Saldo al 1 de enero	Dotaciones	Reversiones	Diferencias de Conversión	Saldo al 31 de diciembre
Business Material Funding, S.L.U.	47	10	-	1	58
Cementilce, S.R.L.	10.413	154	-	227	10.794
Cementos Andorra, S.A.U.	125.152	743	-	2.724	128.619
Cemex Denmark	40.850	-	-	889	41.739
Cemex de Puerto Rico, Inc.	121.996	1.449	-	2.652	126.097
Cemex UK	2.523.555	-	(12.297)	54.974	2.566.232
Machu Pichu Investments B.V.	703	-	-	15	718
PT Cemex Indonesia	4.518	52	-	98	4.668
Cemex Perú, S.A.	-	2.495	-	(7)	2.488
STPC Colombia Investments B.V.	212	-	-	4	216
Total	2.827.446	4.903	(12.297)	61.577	2.881.629

	Miles de euros				
	2018				
Participación	Saldo al 1 de enero	Dotaciones	Reversiones	Diferencias de Conversión	Saldo al 31 de diciembre
Business Material Funding, S.L.U.	3	43	-	1	47
Cementilce, S.R.L.	9.753	191	-	469	10.413
Cementos Andorra, S.A.U.	116.917	2.603	-	5.632	125.152
Cemex Denmark	38.997	-	-	1.853	40.850
Cemex de Puerto Rico, Inc.	114.164	2.337	-	5.495	121.996
Cemex SIA	33.712	-	(34.325)	613	-
Cemex UK	997.157	1.437.606	-	88.792	2.523.555
Machu Pichu Investments B.V.	670	-	-	33	703
PT Cemex Indonesia	4.289	24	-	205	4.518
STPC Colombia Investments B.V.	319	-	-	(107)	212
Total	1.315.981	1.442.804	(34.325)	102.986	2.827.446

En el ejercicio 2019 han tenido lugar dotaciones de deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo de la Sociedad por importe de 4.903 miles de euros.

En el ejercicio 2018 tuvieron lugar dotaciones de deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo de la Sociedad por importe de 1.442.804 miles de euros, correspondiendo la dotación de deterioro individualmente más significativa a la registrada en la participación en Cemex UK por importe de 1.437.606 miles de euros.

En el ejercicio 2019 han tenido lugar reversiones de deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo de la Sociedad por importe de 12.297 miles de euros, correspondiendo en su totalidad a la reversión de deterioro registrada en la participación en Cemex UK.

En el ejercicio 2018 tuvieron lugar reversiones de deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo de la Sociedad por importe de 34.235 miles de euros, correspondiendo en su totalidad a la reversión de deterioro registrada en la participación en Cemex SIA. Esta participación ha sido vendida en el ejercicio 2019 (véase nota 1 (a)).

Durante el último trimestre de cada año, la Sociedad lleva a cabo los análisis anuales de deterioro para verificar la recuperabilidad de las participaciones para las cuales ha tenido algún indicio de deterioro. La Sociedad analiza la existencia de indicios de deterioro mediante la comparación de la inversión en las sociedades participadas con los fondos propios de las mismas. En la participación significativa que ha presentado indicios, que ha sido la que tiene en Cemex UK, para el análisis de deterioro se han considerado los flujos de efectivo futuros estimados.

Las evaluaciones de deterioro consideran variables económicas de largo plazo. Las proyecciones de flujos de efectivo descontados son muy sensibles, entre otros factores, a la estimación de los precios futuros de los productos, los incrementos o disminuciones de volúmenes, la evolución de los gastos operativos, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, y a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. La Sociedad considera que sus flujos de efectivo descontados y las tasas de descuento utilizadas reflejan razonablemente las condiciones económicas al momento del cálculo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Cemex España, S.A. participa en el 100% del capital social de Cemex UK, obteniendo a través de la misma una participación indirecta del 100% del capital social de Cemex US Holdings B.V. (en adelante, "Cemex USA"), sociedad que aglutina las participaciones en las sociedades operativas de Cemex en Estados Unidos.

Las principales hipótesis incluidas para la sociedad Cemex UK y Cemex USA en los descuentos de flujo de caja para los ejercicios 2019 y 2018 son como siguen:

Cemex UK:

- En 2019 y 2018, los años de flujos estimados alcanzan un horizonte temporal de 5 ejercicios.

- En 2019, la tasa de descuento (WACC) utilizada y el crecimiento a perpetuidad (g) estimado alcanzan el 8% y el 1,5%, respectivamente. En 2018, la tasa de descuento (WACC) utilizada y el crecimiento (g) estimado alcanzan el 8,4% y el 1,6%, respectivamente.

- Las ventas son proyectadas en función de la producción de cemento, en concreto premezclado, agregados, otros materiales y servicios relacionados con la industria de la construcción.

Cemex USA:

- En 2019 y 2018, los años de flujos estimados alcanzan un horizonte temporal de 7 ejercicios.

- En 2019, la tasa de descuento (WACC) utilizada y el crecimiento a perpetuidad (g) estimado alcanzan el 7,8% y el 2,5%, respectivamente. En 2018, la tasa de descuento (WACC) utilizada y el crecimiento (g) estimado alcanzan el 8,5% y el 2,5%, respectivamente

- Las ventas son proyectadas en función de la producción de cemento, en concreto premezclado, agregados, otros materiales y servicios relacionados con la industria de la construcción.

Las tasas de descuento utilizadas por Cemex en sus proyecciones de flujos de efectivo en la mayoría de los países disminuyeron en 2019 en comparación con 2018 en un rango desde 0,4% y 2,2%, principalmente por la disminución durante 2019 en el coste de financiación observado en la industria que cambió de 7,3% en 2018 a 5,4% en 2019. La tasa libre de riesgo asociada al Grupo Cemex se mantuvo prácticamente sin cambio en 2,9%, en tanto que las tasas de riesgo específicas de los países se redujeron ligeramente en 2019 en la mayoría de los casos. Estas reducciones fueron parcialmente compensadas ligeramente por la ponderación de la deuda en el cálculo de la tasa de descuento que pasó de 33,5% en 2018 a 31,7% en 2019.

Al sensibilizar el test de deterioro realizado al respecto de las participaciones en Cemex UK y Cemex USA al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de tal forma que modificáramos en +1% y -1% la tasa de descuento generaría con una sensibilidad del +1% un deterioro de 2.543.859 miles de euros (3.495.134 miles de euros en 2018) y con una sensibilidad de -1% una reversión de la totalidad del deterioro registrado a 1 de enero de 2019 (reversión de la totalidad del deterioro registrado a 1 de enero de 2018).

Al sensibilizar el test de deterioro en Cemex UK y Cemex USA al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de tal forma que modificáramos en +1% y -1% en la tasa de crecimiento a largo plazo generaría con una sensibilidad del +1% una reversión de deterioro de 2.283.566 miles de euros (reversión de deterioro por importe de 675.983 miles de euros en 2018) y con una sensibilidad de -1% un deterioro de 1.546.541 miles de euros (2.954.712 miles de euros en 2018).

En el ejercicio 2019 han tenido lugar dotaciones de deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas asociadas de la Sociedad por importe de 96 miles de euros (87 miles de euros en 2018)

En el ejercicio 2019 no han tenido lugar reversiones de deterioro en instrumentos de patrimonio neto de empresas asociadas de la Sociedad (2.598 miles de euros en 2018).

(9) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos e intereses con empresas del grupo y asociadas (nota 17)	184.606	16.772	243.085	659
Deudores grupo por cash-pooling (nota 17)	-	65.055	-	47.965
Depósitos y fianzas	253	41	253	40
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 17)	-	2.290	-	184
Deudores, empresas del grupo (nota 17)	-	23.975	-	1.248
Otras cuentas a cobrar	-	319	-	528
	184.859	108.452	243.338	50.624
Activos valorados a coste				
Instrumentos de patrimonio no cotizados	351	-	343	-
Total	185.210	108.452	243.681	50.624

El valor contable de los activos por préstamos y partidas a cobrar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales, constituyen una aproximación aceptable de su valor razonable.

La Sociedad registra las fianzas por su valor nominal dado que la diferencia con su valor razonable no es significativa.

Créditos e intereses con empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2019, recoge en el largo plazo, principalmente, una línea de crédito con Cemex Colombia, S.A. en dólares estadounidenses por importe máximo de 400.000 miles de dólares. A 31 de diciembre de 2019 el importe total concedido asciende a 126.778 miles de euros (169.313 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio 2019 se ha renovado dicho crédito con vencimiento en 2024.

Durante el ejercicio 2018, se formalizó un préstamo y una línea crédito con Caribbean Cement Company Limited, con vencimiento en 2025, por un importe máximo de 50.000 y de 52.000 miles de dólares estadounidenses, respectivamente. A 31 de diciembre de 2019 el importe total concedido asciende a 40.894 miles de euros (56.790 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, se formalizó un préstamo con Lomez International B.V. (en adelante, "Lomez") por un importe máximo de 2.000 millones de dólares estadounidenses con vencimiento en 2024. A 31 de diciembre de 2019 el importe total concedido asciende a 16.934 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el epígrafe de "Créditos e intereses con empresas del grupo a corto plazo" se encuentran registrados, principalmente, los intereses devengados y pendientes de cobro de los créditos mencionados en los párrafos anteriores. Asimismo, en este epígrafe también se recoge un contrato de crédito denominado en dólares estadounidenses con Trinidad Cement Limited con vencimiento en 2020. A 31 de diciembre de 2019 este crédito asciende a 15.691 miles de euros (4.311 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe deudores, empresas del grupo por cash pooling incluye principalmente la cuenta por cobrar con las empresas del Grupo con las que la Sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal (véase nota 17). Asimismo, también incluye cuentas a cobrar a Cemex España Operaciones, S.L.U. principalmente por management fees y royalties.

Los resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias generados por los activos financieros, incluidas las participaciones en empresas del grupo y asociadas corresponden, fundamentalmente, a:

- Ingresos financieros por importe de 16.104 miles de euros en 2019 y 16.817 miles de euros en 2018, relacionados con la financiación concedida a empresas del grupo y vinculadas (Véase nota 17).

- Ingresos generados por dividendos recibidos de sociedades dependientes en 2019 y 2018 por importe de 1.210 miles de euros y 55.777 miles de euros, respectivamente (Véase nota 8).

- Ingreso por importe de 7.298 miles de euros (1.405.968 miles de euros en 2018) como consecuencia del efecto neto de dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro de las participaciones en empresas del grupo y asociadas (véase nota 8). Asimismo, la Sociedad registró un ingreso por reversión de deterioro de otros activos financieros por importe de 119 miles de euros en 2018.

- Ingresos por importe de 63.707 miles de euros en el ejercicio 2019, principalmente, por la venta de la participación que la sociedad poseía en Cemex As, Cemex SIA y Akmenės Cementas AB (véase nota 1(a)). Las participaciones vendidas ascendían a un coste de 238.140 miles de euros, la Sociedad ha recibido un importe por dicha venta de 330.829 miles de euros y asumido pasivos con motivo de la venta por importe de 29.309 miles de euros. En el ejercicio 2018 se registraron ingresos por la por la venta de la participación que la sociedad poseía en Cemex Cement k.s. por importe de 38 miles de euros y la liquidación de Fifth Lettuce PTY Limited ocasionó una perdida por importe de 17 miles de euros (véase nota 1 (g) e (h)).

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Vinculadas (nota 18)				
Instrumentos de patrimonio	20.244.252	-	20.008.503	-
Créditos a empresas	184.606	16.730	243.085	207
Intereses	-	42	-	452
Créditos por cash pooling	-	65.055	-	47.965
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	351	-	343	-
Depósitos y fianzas	253	41	253	40
Total	20.429.462	81.868	20.252.184	48.664

(b) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros no corrientes, salvo los instrumentos de patrimonio, por vencimientos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019					
	Miles de euros					
	Vencimientos					
	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						
Créditos a empresas del grupo	-	-	-	143.713	40.893	184.606
Inversiones financieras						
Otros activos financieros	-	-	-	-	253	253
	-	-	-	143.713	41.146	184.859

	2018					
	Miles de euros					
	Vencimientos					
	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						
Créditos a empresas del grupo	186.294	-	-	-	56.791	243.085
Inversiones financieras						
Otros activos financieros	-	-	-	-	253	253
	186.294	-	-	-	57.044	243.338

(c) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, que corresponden fundamentalmente a euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Inversiones financieras a largo plazo		
Otros activos financieros	253	253
Total activos financieros no corrientes	253	253
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudores, empresas del grupo y asociadas corto plazo	353	41
Deudores varios	14	6
Inversiones en empresas del grupo y asociadas corto plazo		
Créditos e intereses a empresas	63.509	112.461
Otros activos financieros	4.225	774
Inversiones financieras a corto plazo		
Otros activos financieros	41	40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	3.009	3.683
Total activos financieros corrientes	71.151	117.005
Total activos financieros	71.404	117.258

(11) Fondos Propios

La composición y el movimiento de los fondos propios se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de Cemex España, S.A. asciende a 1.552.650.582,60 euros, representado por 1.327.051.780 acciones ordinarias, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 1,17 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Cemex, S.A.B. de C.V., directa e indirectamente a través de New Sunward Holding B.V. (en adelante, "NSH"), es titular de un 99,64% de las acciones de la Sociedad. La única participación directa superior al 10%, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la de NSH, con un 99,48% de las acciones de la Sociedad.

Todas las acciones, salvo las propias, tienen los mismos derechos políticos y económicos.

(b) Prima de emisión

Incluye las aportaciones realizadas por los accionistas en el caso de emisión a un precio superior al nominal. Asimismo, incluye la diferencia negativa surgida en el ejercicio 2010 entre el valor de escritura y el valor por el que se registró la inversión en Cemex Irish Investments Company Ltd. con motivo de una aportación no dineraria producida en ese mismo año. Este último valor, se correspondía con el valor al que estaba registrada dicha participación en la sociedad aportante.

Esta reserva tiene las mismas restricciones para su distribución que las reservas voluntarias.

(c) Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Anexo IV.

(i) *Reserva legal*

La reserva legal está dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

(ii) *Diferencias por redenominación del capital en euros*

Estas reservas surgieron como consecuencia de la reducción de capital por redondeo en la conversión del capital social a euros. De acuerdo con lo previsto en la Ley 46/1999, de 17 de diciembre, esta reserva es indisponible.

(iii) *Reservas por pérdidas y ganancias actuariales*

Los importes reconocidos en esta reserva se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio generadas, principalmente, por los planes de prestaciones definidas (véase nota 12).

(iv) *Reserva Sucursal Luxemburgo*

Esta reserva ha sido dotada como consecuencia de una obligación normativa en Luxemburgo como condición para la obtención de diversas ventajas fiscales por parte de la Sociedad en aquella jurisdicción. Dicha reserva es indisponible durante 5 años desde la fecha de su dotación.

(v) *Reserva de fusión*

Esta reserva tiene las mismas restricciones para su distribución que las reservas voluntarias.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad no ha llevado a cabo ninguna fusión, por tanto, no se ha dado ningún incremento en esta reserva.

(vi) *Reservas voluntarias*

Estas reservas son de libre disposición para los accionistas salvo que, como consecuencia de su distribución, el patrimonio neto se redujera por debajo de la cifra de capital social.

(d) Otras aportaciones de socios

Otras aportaciones de socios corresponden, principalmente, a la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable de un préstamo participativo con NSH a la fecha de su concesión que fue cancelado durante el ejercicio 2016.

Asimismo, este epígrafe recoge el valor razonable, en la fecha de concesión, de los CPO devengados en cada ejercicio (véase nota 13).

(e) Acciones y participaciones en patrimonio propio

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad posee 3.243.495 acciones propias. Dichas acciones tienen suspendido el derecho de voto y los derechos económicos de las mismas se atribuyen proporcionalmente a las restantes acciones, conforme al régimen establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

(12) Obligaciones con el personal por otras prestaciones

Las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida durante el ejercicio están desglosadas en la nota 18 (a).

(13) Transacciones con pagos basados en acciones

Tal y como se indica en la nota 4 (o), la Sociedad tiene establecido un plan de remuneración para determinados ejecutivos basado en el derecho a percibir CPO de Cemex, S.A.B. de C.V., sociedad dominante del Grupo Cemex.

En el ejercicio 2019, la Sociedad no ha llevado a cabo transacciones con pagos basados en acciones y no ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias gasto por este concepto (736 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase nota 18 (a)).

(14) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar				
Provisiones				
Otras provisiones	3.413	-	-	-
	3.413	-	-	-
Deudas con entidades de crédito				
Préstamos y créditos	-	330	-	-
	-	330	-	-
Deudas con empresas del grupo (nota 17)				
Líneas de crédito a tipo variable	384.795	-	260.747	-
Intereses devengados	-	-	-	44
Deudas por cuenta corriente / cash pooling	-	44.058	-	53.121
Otras deudas	226	20.705	378.020	4.038
	385.021	64.763	638.767	57.203
Otros pasivos financieros				
Otros	-	-	366	-
	-	-	366	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	17.209	-	2.592
Proveedores empresas del grupo (nota 17)	-	22.406	-	2.784
Personal	-	37	-	497
	-	39.652	-	5.873
Total pasivos financieros	388.434	104.745	639.133	63.076

Los débitos y partidas por pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales, se encuentran valorados a coste amortizado o coste y constituyen una aproximación aceptable de su valor razonable.

El importe de los resultados en pérdidas y ganancias relativos a los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	35.694	41.430
Otros gastos financieros	94	33
Total	35.788	41.463

(15) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Características principales de las deudas financieras:

Los términos y condiciones de los préstamos a tipo fijo y líneas de crédito a tipo variable, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

Durante el mes de diciembre de 2019 la Sociedad canceló anticipadamente la línea de crédito a tipo variable mantenida Lomez que se encontraba registrada a 31 de diciembre de 2018 por importe de 260.747 miles de euros.

	2018						
							Miles de euros
							Coste amortizado
Tipo	Moneda	% Tipo efectivo	% Tipo nominal	Año inicio	Año de vencimiento	Valor nominal en moneda original (miles)	No Corriente
Empresas del grupo y asociadas							
Línea de crédito a tipo variable Lomez International B.V. (límite 2.000 millones de dólares estadounidenses)	USD	5,85	5,70	2018	2020	298.782	260.747
Total							260.747

Último tipo de interés de mercado aplicado.

El 1 de marzo de 2018, derivado del proceso de simplificación corporativa del Grupo Cemex, la entidad NSH cedió a Lomez, sociedad holandesa también perteneciente al Grupo Cemex, la mayor parte de los préstamos que habían sido concedidos por NSH a las sociedades del Grupo. Las condiciones de dichos préstamos no se vieron afectadas por la referida cesión.

Por otra parte, el 18 de diciembre de 2017, Cemex España, S.A., acordó con NSH la asunción de deuda perpetua que dicha sociedad mantenía con su sociedad dependiente New Sunward Holding Financial Ventures B.V., correspondiente a cuatro pagarés emitidos por NSH a favor de New Sunward Holding Financial Ventures B.V. Esta deuda, registrada a 31 de diciembre del 2019 y 2018 en “Otras deudas con empresas del grupo no corrientes” está compuesta de tres tramos denominados en dólares estadounidenses y un tramo denominado en euros y devenga intereses referenciados al Libor y al Euribor a tres meses más un diferencial, respectivamente.

(b) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros no corrientes por vencimientos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019					
	Miles de euros					
	Vencimientos					
	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total no corriente
Deudas						
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	385.021	385.021
Total	-	-	-	-	385.021	385.021

	2018					
	Miles de euros					
	Vencimientos					
	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total no corriente
Deudas						
Otros pasivos financieros	240	126	-	-	-	366
Deudas con empresas del grupo y asociadas	260.747	-	-	-	378.020	638.767
Total	260.987	126	-	-	378.020	639.133

(c) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los pasivos financieros, adicionalmente a los indicados en el apartado (a) de esta nota, denominados en moneda extranjera, que corresponden exclusivamente a euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Otros pasivos financieros	3.413	366
Total pasivos financieros no corrientes	3.413	366
Deudas a corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	50.221	43.348
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	16.452	1.805
Proveedores empresas del grupo y asociadas	18.688	2.030
Total pasivos financieros corrientes	85.361	47.183
Total pasivos financieros	88.774	47.549

(d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En relación con el cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC") de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene importe alguno pendiente de pago que supere el plazo legal de pago recogido en la mencionada Ley.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores es la siguiente:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	11	23
Ratio de las operaciones pagadas	13	23
Ratio de las operaciones pendientes de pago	6	23
	Miles de euros	
Total pagos realizados	40.745	34.622
Total pagos pendientes	18.651	2.152

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores varios" y "Acreedores empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la fecha de recepción de la factura y el pago material de la operación.

La Sociedad utiliza como fecha de pago la fecha de cesión del confirming a sus proveedores.

(16) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido y créditos por pérdidas a compensar	350	-	615	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	592	-	2.705
Retenciones	-	5.196	-	5.371
Otros	-	37	-	-
	350	5.825	615	8.076
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	350	-	615	-
Pasivos por impuesto corriente	-	366	-	1.289
Otros	-	37	-	73
	350	403	615	1.362

El detalle por sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los saldos entre empresas del grupo consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Deudores		
Cementos Andorra, S.A.U.	2	5
Cemex España Operaciones, S.L.U.	1.044	568
Cemex Ventures, S.L.	130	37
Cemex Latam Holdings, S.A.	102	109
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	366	57
Linkx Connecting the Dots, S.L.U.	3	-
Macoris Investments	11	33
	1.658	809
Acreedores		
Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U.	1.623	43
Neoris España, S.L.	1.075	972
	2.698	1.015

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible de las sociedades, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado sin ningún límite temporal. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. El derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles pendientes de compensación prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel que finalice el plazo establecido para presentar la declaración correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación.

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades en régimen especial de consolidación con todas las sociedades domiciliadas en España del Grupo Cemex. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas por las sociedades del Grupo domiciliadas fiscalmente en España y a la estimación de la declaración del 2019 que la Sociedad espera presentar, en su conjunto disponen de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de generación	Miles de euros
2003	455.467
2004	151.939
2006	128.989
2007	90.250
2008	507.138
2009	459.534
2012	107.813
2014	63.604
2015	17.258
2016	392.019
2017	80.098
2018	69.339
2019	77.973
	2.601.421

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal estimada de dicho ejercicio a aportar por la Sociedad en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, se incluyen los cálculos de la estimación del Impuesto sobre Sociedades consolidado, del que la Sociedad, como empresa dominante dentro del grupo consolidado fiscal, es responsable tributaria:

	Miles de euros					
	2019			2018		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio			15.676			(1.401.165)
Impuesto sobre sociedades			1.459			(1.831)
Resultado antes de impuestos			14.217			(1.399.334)
Diferencias permanentes	1.941	(70.678)	(68.737)	1.407.479	(55.777)	1.351.702
Diferencias temporarias:						
De la Sociedad individual	20.810	(489)	20.321	14.398	-	14.398
Base imponible de la Sociedad			(34.199)			(33.234)
Base imponible aportada por las sociedades dependientes			(43.774)			(48.124)
Base imponible			(77.973)			(81.358)

Las diferencias permanentes del ejercicio 2019 se corresponden mayoritariamente con la venta de participaciones de dicho ejercicio (63.380 miles de euros) y la reversión de la provisión de cartera (7.298 miles de euros). Las diferencias permanentes del 2018, se debían, por un lado al ajuste de los dividendos registrados durante el 2018, los cuales son eliminados de la base imponible de la sociedad española por aplicación del régimen de exención (véase nota 8), y por otro lado por el ajuste de la provisión por deterioro de cartera registrada en dicho ejercicio 2018.

Los aumentos de las diferencias temporarias de los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden, principalmente, con el ajuste del gasto financiero no deducible, en virtud del Real Decreto Legislativo 20/2012, siendo no deducibles 18.922 miles de euros en el ejercicio 2019 y 12.515 miles de euros en el ejercicio 2018 En este sentido, desde el año 2012 no es plenamente deducible el gasto financiero en el que incurriera la Sociedad, teniendo como límite el 30% del beneficio operativo del ejercicio. Asimismo, el cálculo de dicho 30% deberá ser calculado y tenido en cuenta a los efectos del grupo de consolidación fiscal de Cemex España. El importe correspondiente a los gastos financieros que no hayan sido objeto de deducción podrá deducirse en los periodos impositivos siguientes.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	14.217	(1.399.334)
Impuesto al tipo aplicable	3.554	(349.833)
Diferencias permanentes		
Dividendos empresas del grupo	(15.845)	(13.944)
Deterioro de inversiones en sociedades del grupo	(1.825)	351.462
Donativos y sanciones	485	407
Diferencias temporarias		
Deterioro de inversiones en sociedades del grupo	350	307
Gastos financieros no deducibles	4.731	3.129
Otras diferencias temporarias	-	163
Diferencia entre estimación y declaración del ejercicio anterior	45	3.112
Otros	7.046	7.028
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	(1.459)	1.831

El detalle del gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Del ejercicio	3.554	(349.833)
Diferencias permanentes	(17.185)	337.925
Impuestos diferidos	5.081	3.599
Diferencia entre estimación y declaración del ejercicio anterior	45	3.112
Gasto / (ingreso) por no activación de impuestos diferidos	7.046	7.028
	(1.459)	1.831

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Inmovilizado material	53	-	63	-
Pensiones	2.404	-	2.283	-
Prestaciones a empleados	105		210	-
Deterioro de cartera	207.222	-	-	615
Gasto financiero no deducible	-	350	200.149	
	209.784	350	202.705	615
Créditos por pérdidas a compensar	650.014	-	633.867	-
Activos por impuesto diferido no reconocidos	(859.448)		(835.957)	-
Total activos/pasivos reconocidos	350	350	615	615

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad dispone de deducciones fiscales no activadas por importe de 56.152 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos tienen un plazo de realización o reversión superior a 12 meses.

Conforme lo establecido en el apartado 2 del Anexo de Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias y en el apartado 1.d) de la Política de Buenas Prácticas Tributarias, la Sociedad informa que se ha dado cumplimiento al contenido de dicho Código desde el momento de su aprobación. En particular, se informa que el responsable de asuntos fiscales de la Sociedad ha comparecido el 30 de marzo de 2020 y 26 de marzo de 2019 ante el Consejo de Administración para informar sobre el cumplimiento de la Política de Buenas Prácticas Tributarias y los criterios fiscales aplicados durante el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente.

El Real Decreto Ley 3/2016, aprobado el 2 de diciembre de 2016, limita, con efectos para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2016, la aplicación de deducciones y créditos fiscales. De esta forma, las entidades y grupos fiscales con facturación igual o mayor a 20 millones de euros ven reducidos los límites para compensar bases imponibles negativas y activos por impuesto diferido generados en ejercicios anteriores contra la base imponible positiva del ejercicio hasta un 25% si la facturación es igual o superior a 60 millones de euros; y el límite a la aplicación de deducciones para evitar la doble imposición internacional o nacional no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra. Asimismo, el Real Decreto mencionado también establece la reversión obligatoria de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones en entidades que fueron fiscalmente deducibles hasta el 1 de enero de 2013.

Con fecha 7 de julio de 2011, las Autoridades fiscales comunicaron a Cemex España, S.A., Hormicemex, S.A. y Aricemex, S.A. el inicio de una inspección fiscal de todos los impuestos que le eran aplicables relativos a los ejercicios 2006 a 2009, ambos inclusive. Las autoridades fiscales cuestionaron parte de las bases imponibles negativas declaradas por el grupo fiscal, no surgiendo cuota a pagar como resultado de dicha inspección. En el ejercicio 2013 se firmaron actas en desacuerdo entre la Administración y Cemex España, S.A.

Como consecuencia de la inspección, la Delegación de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria abrió expediente sancionador contra la Sociedad que culminó con la imposición de sanciones correspondientes a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios fiscales 2006 a 2009 y que se derivaban de los ajustes realizados por la Inspección, por un importe acumulado de 3.042 millones de euros, a las bases imponibles declaradas por Cemex España, S.A., durante dichos ejercicios. Las sanciones ascienden a un importe total de 456 millones de euros, no existiendo reclamación de pago adicional alguno en concepto de cuota o liquidación de intereses.

Los Administradores de la Sociedad entienden que el tratamiento fiscal de las operaciones a las que se hace referencia en los expedientes sancionadores se ajusta a Derecho, por lo que no deben ser objeto de sanción alguna. En consecuencia, el 22 de abril de 2014, Cemex España interpuso, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC), reclamaciones económico-administrativas contra dichas resoluciones correspondientes a los ejercicios de 2006 a 2009.

En junio de 2015, Cemex España, S.A. como cabecera y representante del Grupo Fiscal presentó declaraciones complementarias por el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2010 a 2013, ajustando los importes declarados a los criterios esgrimidos por parte de la inspección de los años de 2006 a 2009. La finalidad de esta regularización era mitigar cualquier riesgo de sanción por interpretación de la norma por parte de la Administración en una futura comprobación tributaria. No obstante, la compañía se reserva el derecho de anular estas declaraciones complementarias a la espera de la resolución del TEAC y de los Tribunales en su caso.

Con fecha 20 de septiembre de 2017 Cemex España, S.A. fue notificada sobre la resolución adversa por parte del TEAC respecto a las Reclamaciones Económico-Administrativas interpuestas el 22 de abril de 2014. Con fecha 2 de noviembre de 2017 Cemex presentó recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, recurriendo la resolución del TEAC y solicitando la suspensión del pago de la sanción.

Con fecha 31 de enero de 2018, la Sociedad recibió notificación del Auto de la Audiencia Nacional de 18 de enero de 2018, de medidas cautelares, en relación a su solicitud de suspensión de la sanción, en el cual la Audiencia Nacional concedió la suspensión solicitada, condicionándola a la prestación de aval o garantía de las admitidas en Derecho, por el importe de las sanciones más los intereses, en el plazo de dos meses desde la notificación del Auto de la Audiencia Nacional, esto es, con anterioridad al 2 de abril de 2018. En este sentido, Cemex España, S.A. presentó como garantía un seguro de caución por importe de 300 millones de euros y el resto del importe se ha garantizado con hipotecas sobre activos fijos, principalmente terrenos y construcciones, de su sociedad dependiente Cemex España Operaciones, S.L.U. Con fecha 6 de noviembre de 2018, la Sociedad recibió diligencia de la Audiencia Nacional por la que se tiene por acreditada la aceptación de la hipoteca inmobiliaria por parte de la AEAT.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún cambio al respecto.

Los Administradores de la Sociedad, en base a las opiniones de sus abogados, consideran que, como resultado de esta inspección fiscal, no se pondrán de manifiesto pasivos adicionales significativos para estas cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

(17) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 10 y 11. El desglose de los saldos por categorías, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros			
	2019			
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Administradores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
Instrumentos de patrimonio (nota 8)	20.239.130	5.122	-	20.244.252
Créditos a empresas (nota 9)	184.606	-	-	184.606
Total activos no corrientes	20.423.736	5.122	-	20.428.858
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 9)				
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	2.290	-	-	2.290
Deudores, empresas del grupo y asociadas corto plazo	23.975	-	-	23.975
Créditos a empresas	81.827	-	-	81.827
Total activos corrientes	108.092	-	-	108.092
Total activo	20.531.828	5.122	-	20.536.950
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 14)	385.021	-	-	385.021
Total pasivos no corrientes	385.021	-	-	385.021
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 14)	64.763	-	-	64.763
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 14)	22.406	-	-	22.406
Total pasivos corrientes	87.169	-	-	87.169
Total pasivo	472.190	-	-	472.190

	Miles de euros			
	2018			
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Administradores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
Instrumentos de patrimonio (nota 9)	19.978.715	29.788	-	20.008.503
Créditos a empresas (nota 10)	243.085	-	-	243.085
Total activos no corrientes	20.221.800	29.788	-	20.251.588
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 10)				
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	184	-	-	184
Deudores, empresas del grupo y asociadas corto plazo	1.248	-	-	1.248
Créditos a empresas	48.624	-	-	48.624
Total activos corrientes	50.056	-	-	50.056
Total activo	20.271.856	29.788	-	20.301.644
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 15)	378.020	-	260.747	638.767
Total pasivos no corrientes	378.020	-	260.747	638.767
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 15)	57.158	-	44	57.203
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 15)	2.784	-	-	2.784
Total pasivos corrientes	59.942	-	44	59.987
Total pasivo	437.962	-	260.791	698.754

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, durante los ejercicios 2019 y 2018, son los siguientes:

	Miles de euros			
	2019			
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Administradores	Total
Ingresos				
Prestaciones de servicios	1.947	-	-	1.947
Instrumentos financieros				
Ingresos financieros (nota 9)	16.104	-	-	16.104
Dividendos (nota 8 y 9)	-	1.210	-	1.210
	18.051	1.210	-	19.261
Gastos				
Gastos por royalties o licencias	29.085	-	-	29.085
Gastos financieros	30.849	-	4.805	35.654
	59.934	-	4.805	64.739
Inversiones				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (nota 8)	(183.854)	(22.455)	-	(206.309)
	(183.854)	(22.455)	-	(206.309)

	Miles de euros			
	2018			
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Administradores	Total
Ingresos				
Prestaciones de servicios	1.806	-	-	1.806
Instrumentos financieros				
Ingresos financieros (nota 9)	16.817	-	-	16.817
Dividendos (nota8 y 9)	55.105	672	-	55.777
	73.768	672	-	74.440
Gastos				
Gastos por royalties o licencias	14.032	-	-	14.032
Gastos financieros	29.765	-	11.649	41.414
	44.010	-	11.649	55.446
Inversiones				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (nota 8)	(137)	-	-	(137)
	(137)	-	-	(137)

Los servicios normalmente se negocian con las partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste, aplicando márgenes de mercado.

(c) Información relativa a los Administradores

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Administradores de la Sociedad mantienen saldos y han realizado transacciones, que se detallan en los apartados (a) y (b), respectivamente, de esta nota.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Por lo tanto, tampoco se ha producido conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato ajena al tráfico ordinario o que no se realice en condiciones normales entre la Sociedad y cualquiera de sus accionistas o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En el año 2019 y 2018 ningún administrador de la sociedad ha tenido que usar, ni total ni parcialmente, la cobertura de la prima del seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hay personal considerado como Alta Dirección diferente de los propios miembros del Consejo de Administración.

(18) Ingresos y Gastos

(a) Gastos de personal

Un detalle de los gastos de personal incurridos por la Sociedad es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	327	1.063
Indemnizaciones	70	4
Gastos por CPO (nota 13)	-	736
Otras retribuciones	(397)	304
	-	2.107
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	48	88
Aportaciones a planes de aportación definida (nota 12)	496	491
Otros gastos sociales	90	141
	634	720
	634	2.827

(b) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos de transacciones denominadas en moneda extranjera, fundamentalmente euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos		
Prestación de servicios	1.947	1.805
Ingresos financieros	2.862	1.870
Dividendos (nota 9 y 17)	1.210	672
	6.019	4.347
Gastos		
Otros gastos recibidos	35.853	18.731
Gastos financieros	3.647	3.729
	39.500	22.460

(c) Servicios exteriores

El detalle de Servicios Exteriores a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Arrendamientos y cánones	1.391	1.371
Reparación y conservación	25	22
Suministros	142	165
Servicios de profesionales independientes	3.294	1.869
Otros servicios	34.214	19.125
	39.066	22.552

Otros servicios recogen, principalmente, aquellos prestados por la sociedad dependiente Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U., sociedad que es la encargada de la prestación de servicios administrativos a otras sociedades del Grupo.

(19) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
Categoría profesional	2019	2018
Directivos	1	2
Gerentes, jefes y encargados	2	1
Técnicos, oficiales y obreros	-	1
	3	4

La distribución por sexos del personal y de los Administradores al cierre, es como sigue:

	Número			
	2019		2018	
Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	-	6	-	6
Directivos	-	1	-	2
Gerentes, jefes y encargados	-	2	1	-
Técnicos, oficiales y obreros	-	-	1	-
	-	9	2	8

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no cuenta con ningún empleado con discapacidad mayor o igual al 33% o calificación equivalente local.

(20) Honorarios de Auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por servicios de auditoría	395	430
	395	430

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por servicios fiscales	68	135
	68	135

(21) Otra información

(a) Avales concedidos y otras garantías comprometidas

La Sociedad tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio. Un resumen de los avales prestados por la Sociedad ante entidades financieras y organismos públicos y pendientes de vencimiento, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
A empresas del Grupo Cemex	8.323.260	7.725.187
A terceros	4.616	4.616
	8.327.876	7.729.803

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad, conjunta y solidariamente con otras sociedades del Grupo Cemex, entre ellas, Cemex Concretos, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., Cemex Asia B.V., Cemex Corp., Cemex Finance LLC., Cemex Research Group AG, Cemex France Gestion S.A.S., Cemex UK y otras, es garante de la deuda emitida en euros y en dólares estadounidenses por su sociedad dominante última Cemex, S.A.B. de C.V. por importe total de 7.040 millones de euros (6.461 millones de euros al 31 de diciembre del 2018).

Asimismo, avales prestados a empresas del Grupo Cemex en 2019 y 2018 también incluye la garantía prestada por la Sociedad por importe de 1.283 millones de euros a Cemex Finance LLC (1.264 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), correspondiente a bonos emitidos por ésta en euros y en dólares estadounidenses cuyo vencimiento se sitúa en 2024.

Asimismo, avales concedidos y otras garantías a terceros se corresponde con la garantía aportada por la Sociedad sobre parte del importe de un préstamo concedido en junio de 2015 por una entidad financiera a la sociedad participada Fortia Energía, S.L.

(22) Hechos Posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el Gobierno está publicando diversas normas con medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia, la Sociedad espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable. En este sentido, la Sociedad considera que podría haber efecto en la valoración de las inversiones en empresas del grupo como consecuencia de los flujos de efectivo futuros estimados considerados, si bien no está en disposición de cuantificar en qué medida podría hacerlo.

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Detalle del Movimiento del Inmovilizado Material para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste al 31 de diciembre de 2018	527	2.214	3.705	87	2.532	9.065
Altas	-	-	-	129	-	129
Bajas	-	(163)	(603)	-	-	(766)
Traspasos	-	57	-	(57)	-	-
Diferencias de conversión	14	48	82	2	52	198
Coste al 31 de diciembre de 2019	541	2.156	3.184	161	2.584	8.626
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(3)	(1.322)	(2.965)	-	(2.265)	(6.555)
Amortizaciones	(5)	(64)	(73)	-	(87)	(229)
Bajas	-	73	592	-	-	665
Diferencias de Conversión	(3)	(28)	(63)	-	(49)	(143)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(11)	(1.341)	(2.509)	-	(2.401)	(6.262)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	530	815	675	161	183	2.364

Este Anexo forma parte integrante de la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Detalle del Movimiento del Inmovilizado Material para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de euros)

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste al 31 de diciembre de 2017	69	1.378	3.537	1.137	2.375	8.496
Altas	-	-	-	179	-	179
Bajas	(3)	(17)	-	-	-	(20)
Traspasos	447	766	-	(1.252)	39	-
Diferencias de conversión	14	87	168	23	118	410
Coste al 31 de diciembre de 2018	527	2.214	3.705	87	2.532	9.065
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	-	(1.218)	(2.760)	-	(2.080)	(6.058)
Amortizaciones	(5)	(58)	(71)	-	(84)	(218)
Bajas	2	12	-	-	-	14
Diferencias de Conversión	-	(58)	(134)	-	(101)	(293)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(3)	(1.322)	(2.965)	-	(2.265)	(6.555)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	524	892	740	87	267	2.510

Este Anexo forma parte integrante de la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2019

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor
Sociedades dependientes			
Agrexcol, SAS	Bogotá (Colombia)	Prestación de servicios	-
APO Land and Quarry Corporation	Cebu City (Filipinas)	Extracción y comercialización de áridos	KPMG
Apollo Re, Ltd	Bridgetown (Barbados)	Aseguradora	-
Atlas Neeif Holdings Ltd	Limasol (Chipre)	Tenencia de acciones	-
Balboa Investments B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Tenencia de acciones	-
Bedrock Holdings, Inc.	Manila (Filipinas)	Tenencia de acciones	KPMG
Business Material Funding, S.L.U.	Madrid (España)	Financiera	-
CCL Business Holdings, S.L.U.	Madrid (España)	Tenencia de acciones	KPMG
Cementi Siciliani, S.R.L.	Milán (Italia)	Comercialización de cemento	-
Cementilce, S.R.L.	Milán (Italia)	Tenencia de acciones	-
Cementos Andorra, S.A.U.	Teruel (España)	Fabricación y comercialización de cemento	-
Cementos de Centroamérica, S.A.	Guatemala (Guatemala)	Financiera	KPMG
Cemex Africa & Middle East Investments B.V.	Ámsterdam (Países Bajos)	Tenencia de acciones	-
Cemex Argentina, S.A.	Buenos Aires (Argentina)	Fabricación y comercialización de hormigón	-
Cemex Arabia FZC (*)	Ras Al Khaimah (UAE)	Trading en materiales de construcción	-
Cemex AS (*)	Drammen (Noruega)	Comercialización de cemento	KPMG
Cemex Asia B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Tenencia de acciones	-
Cemex Asia Holdings, Ltd.	Singapur (República de Singapur)	Tenencia de acciones	KPMG
Cemex Asia Pte., Ltd.	Singapur (República de Singapur)	Prospecciones de mercado	KPMG
Cemex Asia Research Group	Brugg bei, Biel (Suiza)	Tenencia, investigación y desarrollo de activos intangibles	KPMG
Cemex Asian South East Corporation	Manila (Filipinas)	Tenencia de acciones	-
Cemex Baltic Cement (*)	San Petersburgo (Rusia)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex Beijing Cxp Import & Export Co. Ltd.	Beijing (China)	Comercialización de materiales de construcción	-
Cemex Czech Republic S.R.O	Praga (República Checa)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	-
Cemex El Salvador, S.A.	La Libertad (El Salvador)	Comercialización de cemento	KPMG
Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U.	Madrid (España)	Prestación de servicios	KPMG
Cemex España Operaciones, S.L.U.	Madrid (España)	Fabricación y comercialización de cemento, árido y hormigón	KPMG
Cemex Finance Latam B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Financiera	-
Cemex France Gestion, SAS	Rungis (Francia)	Fabricación y comercialización de hormigón, árido y otros productos	KPMG
Cemex Guatemala, S.A.	Puerto Quetzal (Guatemala)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex Holding Philippines, Inc	Manila (Filipinas)	Tenencia de acciones	-
Cemex Jamaica	Kingston (Jamaica)	Fabricación y comercialización de materiales de construcción	-

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2019

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor
Cemex Lan Trading Corporation	Bridgetown (Barbados)	Comercialización de cemento	-
Cemex Latam Holdings, S.A.	Madrid (España)	Tenencia de acciones	KPMG
Cemex Luxembourg Holdings, SARL	Luxemburgo (Luxemburgo)	Tenencia de acciones	-
Cemex Nicaragua, S.A.	Managua (Nicaragua)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Cemex Perú, S.A.	Lima (Perú)	Comercialización de cemento	KPMG
Cemex Polska Sp. Z.o.o.	Varsovia (Polonia)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex Premezclados de Colombia, S.A.	Bogotá (Colombia)	Fabricación y comercialización de materiales de construcción	-
Cemex Research Group, AG	Berna (Suiza)	Tenencia, investigación y desarrollo de activos intangibles	KPMG
Cemex Shared Service Centre, LLC.	Budapest (Hungría)	Prestación de servicios de Back Office	KPMG
Cemex SIA (*)	Riga (Letonia)	Fabricación y comercialización de cemento	-
Cemex Strategic Philippines, Inc.	Metro Manila (Filipinas)	Prestación de servicios	KPMG
Cemex UK	Rugby (Gran Bretaña)	Tenencia de acciones	KPMG
Cemex US Holdings B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Tenencia de acciones	-
Concretos del Sur TSP, S.R.L.	Neyba (República Dominicana)	Fabricación y comercialización de hormigón	-
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	Madrid (España)	Tenencia de acciones	-
Edgewater Ventures, Co.	Makati City (Filipinas)	Tenencia de acciones	KPMG
El Fahd for Cement Co.	El Cairo (Egipto)	Comercialización de cemento	KPMG
Falcon RE, LTD	Bridgetown (Barbados)	Aseguradora	-
Gillingham Portland Cement Company Ltd	Rugby (Gran Bretaña)	Tenencia de acciones	KPMG
Good Assets, Ltd. (*)	Bangkok (Tailandia)	Tenencia de acciones	KPMG
Grupo APO Cement	Makati City (Filipinas)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Grupo Bayano	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo Cemex Colombia	Bogotá (Colombia)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo Cemex Costa Rica	San José (Costa Rica)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Grupo Cemex Denmark Aps	Copenhague (Dinamarca)	Tenencia de acciones	-
Grupo Cemex de Puerto Rico, Inc.	San Juan (Puerto Rico)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo Cemex Dominicana	San Pedro de Macorís (República Dominicana)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo Cemex Egipto	Assiut (Egipto)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo Cemex USA	Houston (EE.UU.)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo Cemex Investments, Ltd.	Rugby (Gran Bretaña)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo RMC Holdings B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Tenencia de acciones	-
Grupo Cemex Malasia	Kuala Lumpur (Malasia)	Fabricación y comercialización de hormigón, árido y asfalto	KPMG

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2019

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor
Grupo Solid Cement	Makati City (Filipinas)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
International Company for Silos	El Cairo (Egipto)	Alquiler de silos	KPMG
Inversiones Secoya, SA	Managua (Nicaragua)	Fabricación y comercialización de Materiales de Construcción	-
Island Quarry & Aggregates, Co	Makati City (Filipinas)	Extracción y comercialización de áridos	KPMG
Lomas del Tempisque, S.R.L.	San José (Costa Rica)	Tenencia de acciones	KPMG
Machu Pichu Investments B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Actividades de construcción y trading	-
Macoris Investments	Grand Cayman (Islas Caimán)	Tenencia de acciones	KPMG
Minera Cronos S.A.C.	Lima (Perú)	Explotación Minas y Canteras	-
Mustang, RE Ltd.	Hamilton (Bermudas)	Aseguradora	KPMG
Pavimentos Especializados, S.A.	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Consultoría, asesoría, estudio, diseño y consumo	KPMG
P.T. Cemex Indonesia	Yakarta (Indonesia)	Prospecciones de mercado	-
Readymix, Ltd.	Dublín (Irlanda)	Fabricación y comercialización de Materiales de Construcción	KPMG
RMC Europe, Ltd.	Rugby (Gran Bretaña)	Tenencia de acciones	KPMG
Russell Minerals, Inc	Houston (EE.UU.)	Financiera	-
Sandstone Strategic Holding, Inc.	Manila (Filipinas)	Tenencia de acciones	KPMG
Sierra Trading	George Town (Islas Caimán)	Tenencia de acciones	-
Solvades, S.L.U.	Madrid (España)	Prestación de servicios	-
STPC Colombia Inv. B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Tenencia de acciones	-
Superquímicos de Centroamérica, S.A.	Panamá (República de Panamá)	Fabricación de productos químicos de uso industrial	KPMG
Transenergy Dominicana, S.R.L.	Neyba (República de Dominicana)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Triexplanada Europe, S.L.U. (*)	Zamora (España)	Fabricación y comercialización de pavimentos	-
Trinidad Cement, Ltd.	Trinidad (Trinidad y Tobago)	Fabricación y comercialización de cemento	-
Triple Dime Holdings, Inc.	Makati City (Filipinas)	Tenencia de acciones	KPMG
Sociedades asociadas:			
Akmenès Cementas AB (*)	Naujoji Akmené (Lituania)	Fabricación y comercialización de cemento	-
Cemento Interoceánico S.A (*)	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Fabricar, distribuir y comercializar cemento	-
Ciments Blancs du Maroc, S.A.	Mohammedia (Marruecos)	Comercialización de cemento	-
Comercial de Materiales de Construcción, S.L.	Madrid (España)	Comercialización de materiales de construcción	-
Hormigones del Este, S.A.	Nules (España)	Fabricación y comercialización de hormigón	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2019

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor
Hormigones Mecanizados, S.A.	Palma de Mallorca (España)	Bombeo de hormigón	-
Polvorines Ibiza, S.A.	Ibiza (España)	Suministro de explosivos	-
Portcement, S.A.	Barcelona (España)	Comercialización de cemento	-
Société Des Ciments Antillais, S.A.	Jarry Cedex (Isla de Guadalupe) (Francia)	Comercialización de cemento	-
Vescem-Lid, S.L	Barcelona (España)	Prestación de servicios de transporte y eliminación de residuos	-

(*) Sociedades fusionadas, vendidas a terceros o liquidadas durante el ejercicio 2019

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2018

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor
Sociedades dependientes			
Agrexcol, SAS	Bogotá (Colombia)	Prestación de servicios	-
APO Land and Quarry Corporation	Cebu City (Filipinas)	Extracción y comercialización de áridos	KPMG
Apollo Re, Ltd	Bridgetown (Barbados)	Aseguradora	-
Atlas Neeif Holdings Ltd	Limasol (Chipre)	Tenencia de acciones	-
Balboa Investments B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Tenencia de acciones	-
Bedrock Holdings, Inc.	Manila (Filipinas)	Tenencia de acciones	KPMG
Business Material Funding, S.L.U.	Madrid (España)	Financiera	-
CCL Business Holdings, S.L.U.	Madrid (España)	Tenencia de acciones	KPMG
Cementi Siciliani, S.R.L.	Milán (Italia)	Comercialización de cemento	-
Cementilce, S.R.L.	Milán (Italia)	Tenencia de acciones	-
Cementos Andorra, S.A.U.	Teruel (España)	Fabricación y comercialización de cemento	-
Cementos de Centroamérica, S.A.	Guatemala (Guatemala)	Financiera	KPMG
Cemex Africa & Middle East Investments B.V.	Ámsterdam (Países Bajos)	Tenencia de acciones	-
Cemex Argentina, S.A.	Buenos Aires (Argentina)	Fabricación y comercialización de hormigón	-
Cemex Arabia FZC	Ras Al Khaimah (UAE)	Trading en materiales de construcción	-
Cemex AS	Drammen (Noruega)	Comercialización de cemento	KPMG
Cemex Asia B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Tenencia de acciones	-
Cemex Asia Holdings, Ltd.	Singapur (República de Singapur)	Tenencia de acciones	KPMG
Cemex Asia Pte., Ltd.	Singapur (República de Singapur)	Prospecciones de mercado	KPMG
Cemex Asia Research Group	Brugg bei, Biel (Suiza)	Tenencia, investigación y desarrollo de activos intangibles	KPMG
Cemex Asian South East Corporation	Manila (Filipinas)	Tenencia de acciones	-
Cemex Baltic Cement	San Petersburgo (Rusia)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex Beijing Cxp Import & Export Co. Ltd.	Beijing (China)	Comercialización de materiales de construcción	-
Cemex Czech Republic S.R.O	Praga (República Checa)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	-
Cemex El Salvador, S.A.	La Libertad (El Salvador)	Comercialización de cemento	KPMG
Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U.	Madrid (España)	Prestación de servicios	KPMG
Cemex España Operaciones, S.L.U.	Madrid (España)	Fabricación y comercialización de cemento, árido y hormigón	KPMG
Cemex Finance Latam B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Financiera	-
Cemex France Gestion, SAS	Rungis (Francia)	Fabricación y comercialización de hormigón, árido y otros productos	KPMG

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2018

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor
Cemex Guatemala, S.A.	Puerto Quetzal (Guatemala)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex Holding Philippines, Inc	Manila (Filipinas)	Tenencia de acciones	-
Cemex Jamaica	Kingston (Jamaica)	Fabricación y comercialización de materiales de construcción	-
Cemex Lan Trading Corporation	Bridgetown (Barbados)	Comercialización de cemento	-
Cemex Latam Holdings, S.A.	Madrid (España)	Tenencia de acciones	KPMG
Cemex Luxembourg Holdings, SARL	Luxemburgo (Luxemburgo)	Tenencia de acciones	-
Cemex Nicaragua, S.A.	Managua (Nicaragua)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Cemex Perú, S.A.	Lima (Perú)	Comercialización de cemento	KPMG
Cemex Polska Sp. Z.o.o.	Varsovia (Polonia)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex Premezclados de Colombia, S.A.	Bogotá (Colombia)	Fabricación y comercialización de materiales de construcción	-
Cemex Research Group, AG	Berna (Suiza)	Tenencia, investigación y desarrollo de activos intangibles	KPMG
Cemex Shared Service Centre, LLC.	Budapest (Hungría)	Prestación de servicios de Back Office	KPMG
Cemex SIA	Riga (Letonia)	Fabricación y comercialización de cemento	-
Cemex Strategic Philippines, Inc.	Metro Manila (Filipinas)	Prestación de servicios	KPMG
Cemex UK	Rugby (Gran Bretaña)	Tenencia de acciones	KPMG
Cemex US Holdings B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Tenencia de acciones	-
Concretos del Sur TSP, S.R.L.	Neyba (República Dominicana)	Fabricación y comercialización de hormigón	-
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	Madrid (España)	Tenencia de acciones	-
Edgewater Ventures, Co.	Makati City (Filipinas)	Tenencia de acciones	KPMG
El Fahd for Cement Co. (*)	El Cairo (Egipto)	Comercialización de cemento	KPMG
Equipos para Uso de Guatemala, S.A. (**)	Ciudad de Guatemala (Guatemala)	Alquiler de equipos	KPMG
Falcon RE, LTD	Bridgetown (Barbados)	Aseguradora	-
Fifth Lettuce, Pty. Ltd (**)	Melbourne (Australia)	Financiera	-
Gillingham Portland Cement Company Ltd	Rugby (Gran Bretaña)	Tenencia de acciones	KPMG
Good Assets, Ltd.	Bangkok (Tailandia)	Tenencia de acciones	KPMG
Grupo APO Cement	Makati City (Filipinas)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Grupo Bayano	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo Cemex Colombia	Bogotá (Colombia)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo Cemex Costa Rica	San José (Costa Rica)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Grupo Cemex Denmark Aps	Copenhague (Dinamarca)	Tenencia de acciones	-
Grupo Cemex de Puerto Rico, Inc.	San Juan (Puerto Rico)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo Cemex Dominicana	San Pedro de Macorís (República Dominicana)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2018

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor
Grupo Cemex Egipto	Assiut (Egipto)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo Cemex USA	Houston (EE.UU.)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo Cemex Investments, Ltd.	Rugby (Gran Bretaña)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Grupo RMC Holdings B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Tenencia de acciones	-
Grupo Cemex Malasia	Kuala Lumpur (Malasia)	Fabricación y comercialización de hormigón, árido y asfalto	KPMG
Grupo Solid Cement	Makati City (Filipinas)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
International Company for Silos (*)	El Cairo (Egipto)	Alquiler de silos	KPMG
Inversiones Secoya, SA	Managua (Nicaragua)	Fabricación y comercialización de Materiales de Construcción	-
Island Quarry & Aggregates, Co	Makati City (Filipinas)	Extracción y comercialización de áridos	KPMG
Lomas del Tempisque, S.R.L.	San José (Costa Rica)	Tenencia de acciones	KPMG
Machu Pichu Investments B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Actividades de construcción y trading	-
Macoris Investments	Grand Cayman (Islas Caimán)	Tenencia de acciones	KPMG
Manejo Logístico de Concreto, Ltda. (**)	Bogotá (Colombia)	Prestación de servicios	KPMG
Minera Cronos S.A.C.	Lima (Perú)	Explotación Minas y Canteras	-
Mustang, RE Ltd.	Hamilton (Bermudas)	Aseguradora	KPMG
Pavimentos Especializados, S.A.	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Consultoría, asesoría, estudio, diseño y consumo	KPMG
P.T. Cemex Indonesia	Yakarta (Indonesia)	Prospecciones de mercado	-
Readymix, Ltd.	Dublín (Irlanda)	Fabricación y comercialización de Materiales de Construcción	KPMG
RMC Concrete Pte., Ltd. (**)	Singapur (República de Singapur)	Tenencia de acciones	KPMG
RMC Europe, Ltd.	Rugby (Gran Bretaña)	Tenencia de acciones	KPMG
Russell Minerals, Inc	Houston (EE.UU.)	Financiera	-
Sandstone Strategic Holding, Inc.	Manila (Filipinas)	Tenencia de acciones	KPMG
Serilam, SAS (**)	Bogotá (Colombia)	Prestación de servicios	-
Servicio de Manejo Logístico de Concreto,Ltd (**)	Bogotá (Colombia)	Prestación de servicios	-
Servicios Logísticos de Carga, Ltd. (**)	Bogotá (Colombia)	Prestación de servicios	-
Sierra Trading	George Town (Islas Caimán)	Tenencia de acciones	-
Solvades, S.L.U.	Madrid (España)	Prestación de servicios	-
STPC Colombia Inv. B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Tenencia de acciones	-
Superquímicos de Centroamérica, S.A.	Panamá (República de Panamá)	Fabricación de productos químicos de uso industrial	KPMG
Transenergy Dominicana, S.R.L.	Neyba (República de Dominicana)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Triexplanada Europe, S.L.U.	Zamora (España)	Fabricación y comercialización de pavimentos	-
Trinidad Cement, Ltd.	Trinidad (Trinidad y Tobago)	Fabricación y comercialización de cemento	-
Triple Dime Holdings, Inc.	Makati City (Filipinas)	Tenencia de acciones	KPMG

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2018

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor
Sociedades asociadas:			
Akmenės Cementas AB	Naujoji Akmené (Lituania)	Fabricación y comercialización de cemento	-
Cemento Interoceánico S.A	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Fabricar, distribuir y comercializar cemento	-
Ciments Blancs du Maroc, S.A.	Casablanca (Marruecos)	Comercialización de cemento	-
Comercial de Materiales de Construcción, S.L.	Madrid (España)	Comercialización de materiales de construcción	-
Hormigones del Este, S.A.	Nules (España)	Fabricación y comercialización de hormigón	-
Hormigones Mecanizados, S.A.	Palma de Mallorca (España)	Bombeo de hormigón	-
Integración de Hormigones, S.L. (**)	Elche (España)	Fabricación y comercialización de hormigón	-
Polvorines Ibiza, S.A.	Ibiza (España)	Suministro de explosivos	-
Portcement, S.A.	Barcelona (España)	Comercialización de cemento	-
Société Des Ciments Antillais, S.A.	Jarry Cedex (Isla de Guadalupe) (Francia)	Comercialización de cemento	-
Vescem-Lid, S.L	Barcelona (España)	Prestación de servicios de transporte y eliminación de residuos	-

(*) Incorporación en el ejercicio 2018
(**) Sociedades fusionadas, vendidas a terceros o liquidadas durante el ejercicio 2018

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas

31 de diciembre de 2019

Nombre	% de la participación			Miles de euros							
							Resultado				
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Sociedades dependientes											
Agrexcol, SAS	0,00%	100,00%	100,00%	28	(38)	2	-	(3)	(10)	-	-
APO Land and Quarry Corporation	0,00%	100,00%	100,00%	1.480	29.805	(232)	(3.101)	(3.199)	27.860	-	-
Apollo Re, Ltd	0,00%	73,17%	73,17%	21.940	-	(17.419)	16.716	18.681	23.201	-	-
Atlas Neeif Holdings Ltd	0,00%	100,00%	100,00%	3	1.411	(1.091)	9	11	334	-	-
Balboa Investments B.V.	100,00%	0,00%	100,00%	18	7.107	-	3.802	3.801	10.926	7.252	-
Bedrock Holdings, Inc.	0,00%	66,78%	66,78%	541	99	2.335	(2)	(2)	2.974	-	-
Business Material Funding, S.L.U.	100,00%	0,00%	100,00%	-	9	-	(14)	(36)	(26)	-	-
CCL Business Holdings, S.L.U.	0,00%	73,17%	73,17%	4	64	(2)	-	(4)	62	-	-
Cementi Siciliani, S.R.L.	0,00%	100,00%	100,00%	10	3.203	-	(34)	(37)	3.175	-	-
Cementilce, S.R.L.	100,00%	0,00%	100,00%	10	6.905	(1.584)	(141)	(18)	5.314	5.120	-
Cementos Andorra, S.A.U.	100,00%	0,00%	100,00%	22.600	10.039	-	(256)	(31)	32.608	32.608	-
Cementos de Centroamérica, S.A.	0,00%	73,17%	73,17%	1	17.004	592	63	342	17.938	-	-
Cemex Africa & Middle East Investments B.V.	100,00%	0,00%	100,00%	20	(41.725)	-	(120)	(705)	(42.410)	-	-
Cemex Argentina, S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	1.088	3.633	(3.360)	(77)	986	2.346	-	-
Cemex Arabia FZC (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Cemex AS (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Cemex Asia B.V.	100,00%	0,00%	100,00%	18	93.547	-	(1.132)	(1.859)	91.707	-	-
Cemex Asia Holdings, Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	112	68.207	20.542	(63)	724	89.585	-	-
Cemex Asia Pte., Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	23.584	(24.975)	1.612	(67)	(40)	180	-	-
Cemex Asia Research Group	0,00%	66,78%	66,78%	91	68.193	1.140	15.028	12.640	82.064	-	-
Cemex Asian South East Corporation	0,00%	100,00%	100,00%	673	53	100.383	(564)	(573)	100.536	-	-
Cemex Baltic Cement (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Cemex Beijing Cxp Import & Export Co. Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	602	1.989	(114)	1.802	1.687	4.164	-	-
Cemex Czech Republic S.R.O	100,00%	0,00%	100,00%	1.113	(50.828)	(4.430)	9.891	3.995	(50.245)	53	-
Cemex El Salvador, S.A. de C.V.	0,00%	73,17%	73,17%	2.280	13.219	172	180	(322)	15.349	-	-
Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U.	100,00%	0,00%	100,00%	3	36.700	-	2.352	2.261	38.964	28.929	-
Cemex España Operaciones, S.L.U.	100,00%	0,00%	100,00%	122.700	336.401	92.800	(33.997)	(12.212)	539.366	658.707	-
Cemex Finance Latam B.V.	0,00%	73,17%	73,17%	2.025	351	(101)	(36)	187	2.462	-	-
Cemex France Gestion, SAS	100,00%	0,00%	100,00%	665.176	(481.617)	10.728	(9.071)	(43.714)	148.251	625.334	-
Cemex Guatemala, S.A.	0,00%	73,17%	73,17%	14.752	212.795	7.386	(4.468)	(6.315)	228.617	-	-
Cemex Holding Philippines, Inc	0,00%	66,78%	66,78%	98.237	495.514	(47.733)	(581)	(2.066)	543.952	-	-
Cemex Jamaica	100,00%	0,00%	100,00%	6.505	8.016	(2.285)	1.416	2.455	14.691	8.177	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas

31 de diciembre de 2019

Nombre	% de la participación			Miles de euros							
							Resultado				
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Cemex Lan Trading Corporation	0,00%	73,17%	73,17%	-	24.288	(241)	2.604	3.078	27.126	-	-
Cemex Latam Holdings, S.A.	73,17%	0,00%	73,17%	656.366	908.735	(39.031)	4.530	(9.587)	1.516.483	382.593	-
Cemex Luxembourg Holdings, SARL	0,00%	100,00%	100,00%	11.038.571	219.915	-	(45)	57.707	11.316.192	-	-
Cemex Nicaragua, S.A.	0,00%	72,39%	72,39%	7	72.134	(11.263)	6.870	7.350	68.227	-	-
Cemex Perú, S.A.	99,99%	0,00%	99,99%	31.911	5.483	40	(258)	(1.515)	35.918	37.820	-
Cemex Polska Sp. Z.o.o.	100,00	0,00%	100,00	76.215	36.264	40.113	5.595	2.057	154.649	157.521	-
Cemex Premezclados de Colombia, S.A.	0,00%	73,07%	73,07%	28	598	(64)	762	332	894	-	-
Cemex Research Group, AG	100,00%	0,00%	100,00%	1.656.467	2.046.061	311.118	391.636	312.012	4.325.658	3.540.822	-
Cemex Shared Service Centre, LLC.	0,00%	100,00%	100,00%	8.745	2.563	(545)	(232)	(259)	10.504	-	-
Cemex SIA (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Cemex Strategic Philippines, Inc.	0,00%	100,00%	100,00%	125	(2.473)	7.474	(4)	(145)	4.981	-	-
Cemex UK	100,00%	0,00%	100,00%	522.988	12.446.618	559.902	506	53.849	13.583.357	14.388.533	-
Cemex US Holdings B.V.	0,00%	100,00%	100,00%	18	11.421.628	-	(6)	(8)	11.421.639	-	-
Concretos del Sur TSP, S.R.L.	50,00%	50,00%	100,00%	2	-	-	-	-	2	-	-
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	0,00%	73,17%	73,17%	502.470	58.790	(38.977)	(130)	53.316	575.599	-	-
Edgewater Ventures, Co.	0,00%	66,78%	66,78%	879	(6.588)	25.441	(2)	(27)	19.705	-	-
El Fahd for Cement Co.	0,00%	100,00%	100,00%	5.713	(8.554)	(624)	(3)	(3)	(3.468)	-	-
Falcon RE, LTD	0,00%	66,78%	66,78%	113	11.184	(198)	18.291	19.010	30.109	-	-
Gillingham Portland Cement Company Ltd	0,00%	100,00%	100,00%	-	1.298	(524)	-	5	779	-	-
Good Assets, Ltd. (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo APO Cement	0,00%	66,78%	66,78%	51.621	146.257	(19.183)	2.858	3.928	182.623	-	-
Grupo Bayano	0,00%	72,79%	72,79%	127.357	31.939	227	7.928	1.328	160.851	-	-
Grupo Cemex Colombia	0,00%	72,98%	72,98%	2.536	710.784	9.183	28.893	(1.353)	721.141	-	-
Grupo Cemex Costa Rica	0,00%	72,38%	72,38%	360	146.860	(2.212)	10.476	(814)	144.193	-	-
Grupo Cemex Denmark Aps	100,00%	0,00%	100,00%	20	(26.310)	20.787	(501)	(8.358)	(14.574)	-	-
Grupo Cemex de Puerto Rico, Inc.	100,00%	0,00%	100,00%	27.420	59.401	(9.857)	(5.339)	(28.589)	48.374	43.109	-
Grupo Cemex Dominicana	0,00%	99,99%	99,99%	8.767	155.891	(33.722)	47.622	35.292	166.227	1	-
Grupo Cemex Egipto	0,00%	99,94%	99,94%	-	(166.012)	49.806	(20.542)	(21.735)	(136.659)	-	-
Grupo Cemex USA	0,00%	100,00%	100,00%	-	18.672.804	(7.800.029)	(462.429)	(462.611)	10.426.854	-	-
Grupo Cemex Investments, Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	1.180.891	2.788.559	(308.176)	(5.719)	43.304	3.718.577	-	-
Grupo RMC Holdings B.V.	0,00%	100,00%	100,00%	1.447.858	(649.162)	53.370	62.505	67.017	850.328	-	-
Grupo Cemex Malasia	0,00%	100,00%	100,00%	1.602	12.087	(10.309)	80	116	3.497	-	-
Grupo Solid Cement	0,00%	66,78%	66,78%	959	36.768	(5.006)	3.219	6.062	38.783	-	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas

31 de diciembre de 2019

Nombre	% de la participación			Miles de euros							
							Resultado				
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
International Company for Silos	0,00%	100,00%	100,00%	2.193	2.155	865	(38)	(491)	4.722	-	-
Inversiones Secoya, SA	0,00%	73,17%	73,17%	7.131	3.757	(1.697)	2.544	916	10.107	-	-
Island Quarry & Aggregates, Co	0,00%	100,00%	100,00%	4.536	9.360	(378)	(235)	(1.296)	12.221	-	-
Lomas del Tempisque, S.R.L.	0,00%	72,98%	72,98%	108.738	41.345	(43.212)	(11)	(4.158)	102.739	-	-
Machu Pichu Investments B.V.	100,00%	0,00%	100,00%	18	(3.142)	-	(19)	(342)	(3.465)	-	-
Macoris Investments	100,00%	0,00%	100,00%	(238)	234.241	(3.912)	(3)	(310)	229.782	186.283	-
Minera Cronos S.A.C.	0,48%	99,52%	100,00%	5.346	(2.471)	(79)	(482)	(437)	2.359	14	-
Mustang, RE Ltd.	100,00%	0,00%	100,00%	110	657.654	(13.002)	(581)	9.740	654.502	10.048	-
Pavimentos Especializados, S.A.	0,00%	72,98%	72,98%	137	(1.693)	(23)	(338)	(487)	(2.066)	-	-
P.T. Cemex Indonesia	99,80%	0,20%	100,00%	2.924	(3.049)	237	(52)	(56)	57	57	-
Readymix, Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	13.906	(18.296)	(4.345)	(10)	(1.588)	(10.322)	-	-
RMC Europe, Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	-	(18.322)	19.103	-	17	798	-	-
Russell Minerals, Inc	100,00%	0,00%	100,00%	10.892	(25.912)	982	(831)	(831)	(14.869)	-	-
Sandstone Strategic Holding, Inc.	0,00%	66,78%	66,78%	22.001	57.841	(6.507)	(2)	(2)	73.333	-	-
Sierra Trading	100,00%	0,00%	100,00%	37	-	(1)	-	-	36	28	-
Solvades, S.L.U.	100,00%	0,00%	100,00%	148	49	-	(1)	(1)	195	192	-
STPC Colombia Inv. B.V.	100,00%	0,00%	100,00%	18	(158)	-	(4)	(3)	(143)	-	-
Superquímicos de Centroamérica, S.A.	0,00%	73,17%	73,17%	8	2.521	85	1.181	1.165	3.779	-	-
Transenergy Dominicana, S.R.L.	0,00%	100,00%	100,00%	-	368	(31)	155	117	453	-	-
Triexplanada Europe, S.L.U. (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad Cement, Ltd.	0,00%	69,83%	69,83%	112.922	102.012	(3.013)	8.285	(11.997)	196.761	125.929	-
Triple Dime Holdings, Inc.	0,00%	66,78%	66,78%	5.531	135.243	(11.447)	(2)	9	129.336	-	-
										20.239.130	-
Sociedades asociadas:											
Akmenės Cementas AB (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Cemento Interoceánico S.A. (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciments Blancs du Maroc, S.A.	49,98%	0,00%	49,98%	-	-	-	-	-	-	500	268
Comercial de Materiales de Construcción, S.L.	24,38%	0,00%	24,38%	792	219	-	(1)	(1)	1.036	179	-
Hormigones del Este, S.A. (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Hormigones Mecanizados, S.A.	0,00%	33,33%	33,33%	62	(599)	-	(16)	(16)	(533)	-	-
Polvorines Ibiza, S.A.	0,00%	33,33%	33,33%	498	196	-	99	99	793	-	-
Portcement, S.A.	33,33%	0,00%	33,33%	3.736	130	-	(229)	(229)	3.637	1.231	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas

31 de diciembre de 2019

Nombre	% de la participación			Miles de euros							
							Resultado				
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Société Des Ciments Antillais, S.A.	26,03%	0,00%	26,03%	-	-	-	-	-	-	3.186	942
Vescem-Lid, S.L.	25,00%	0,00%	25,00%	200	(86)	-	(9)	(9)	105	26	-
										5.122	1.210

(*) Incorporación en el ejercicio 2019
(**) Sociedades fusionadas, vendidas a terceros o liquidadas durante el ejercicio 2019

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas

31 de diciembre de 2018

Nombre	% de la participación			Miles de euros							
							Resultado				
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Sociedades dependientes											
Agrexcol, SAS	0,00%	100,00%	100,00%	28	(33)	2	(5)	(5)	(8)	-	-
APO Land and Quarry Corporation	0,00%	100,00%	100,00%	1.480	36.383	(3.627)	(4.777)	(4.801)	29.437	-	-
Apollo Re, Ltd	0,00%	73,22%	73,22%	(343)	56.423	(1.985)	16.203	17.517	71.612	-	-
Atlas Neeif Holdings Ltd	0,00%	100,00%	100,00%	3	1.391	(1.110)	-	20	304	-	-
Balboa Investments B.V.	100,00%	0,00%	100,00%	18	7.114	-	(6)	(8)	7.125	7.098	-
Bedrock Holdings, Inc.	0,00%	55,00%	55,00%	541	100	2.164	(1)	(1)	2.804	-	-
Business Material Funding, S.L.U.	100,00%	0,00%	100,00%	-	31	-	(1)	(22)	9	9	-
CCL Business Holdings, S.L.U.	0,00%	73,22%	73,22%	4	71	(3)	-	(4)	68	-	-
Cementi Siciliani, S.R.L.	0,00%	100,00%	100,00%	10	2.756	-	23	22	2.788	-	-
Cementilce, S.R.L.	100,00%	0,00%	100,00%	10	6.892	1.300	(16)	(16)	8.186	5.161	-
Cementos Andorra, S.A.U.	100,00%	0,00%	100,00%	22.600	11.114	-	(1.062)	(1.076)	32.638	32.639	-
Cementos de Centroamérica, S.A.	0,00%	73,22%	73,22%	1	16.008	140	(73)	996	17.144	-	-
Cemex Africa & Middle East Investments B.V.	100,00%	0,00%	100,00%	20	7.766	-	(125)	(1.905)	5.881	-	-
Cemex Argentina, S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	619	3.265	(2.266)	(335)	1.138	2.755	-	-
Cemex Arabia FZC	0,00%	100,00%	100,00%	25	(26)	2	(3)	(4)	(3)	-	-
Cemex AS	100,00%	0,00%	100,00%	6.324	12.611	(390)	(2.396)	(2.419)	16.131	22.046	-
Cemex Asia B.V.	100,00%	0,00%	100,00%	18	97.244	-	(1.123)	(616)	96.646	-	-
Cemex Asia Holdings, Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	112	65.290	17.483	(161)	2.917	85.802	-	-
Cemex Asia Pte., Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	23.584	(25.132)	1.949	(25)	(67)	333	-	-
Cemex Asia Research Group	0,00%	55,00%	55,00%	91	49.789	(507)	27.561	22.013	71.386	-	-
Cemex Asian South East Corporation	0,00%	100,00%	100,00%	673	13	67.050	(2)	26	67.761	-	-
Cemex Baltic Cement	0,00%	100,00%	100,00%	12	681	(427)	(43)	(2)	265	-	-
Cemex Beijing Cxp Import & Export Co. Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	602	722	(90)	1.430	1.267	2.502	-	-
Cemex Czech Republic S.R.O	100,00%	0,00%	100,00%	1.113	(49.662)	(4.128)	7.155	(575)	(53.454)	51	34.453
Cemex El Salvador, S.A. de C.V.	0,00%	73,22%	73,22%	2.280	15.343	(209)	213	(294)	17.120	-	-
Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U.	100,00%	0,00%	100,00%	3	32.673	-	937	1.510	34.186	28.312	-
Cemex España Operaciones, S.L.U.	100,00%	0,00%	100,00%	100.100	49.614	347.147	(45.260)	(39.694)	457.167	644.671	-
Cemex Finance Latam B.V.	0,00%	73,22%	73,22%	2.025	(24)	(150)	(5)	375	2.225	-	-
Cemex France Gestion, SAS	100,00%	0,00%	100,00%	665.176	(404.258)	10.555	(27.578)	(71.176)	199.793	612.009	-
Cemex Guatemala, S.A.	0,00%	73,22%	73,22%	14.366	237.596	1.328	4.076	4.292	257.582	-	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas

31 de diciembre de 2018

Nombre	% de la participación			Miles de euros							
							Resultado				
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Cemex Holding Philippines, Inc	0,00%	55,00%	55,00%	98.237	489.291	(78.749)	(459)	5.917	514.696	-	-
Cemex Jamaica	100,00%	0,00%	100,00%	6.505	5.269	(2.132)	2.295	2.730	12.372	8.003	-
Cemex Lan Trading Corporation	0,00%	73,22%	73,22%	-	21.465	(747)	2.518	2.823	23.541	-	-
Cemex Latam Holdings, S.A.	73,22%	0,00%	73,22%	656.366	907.772	(71.755)	17.319	952	1.493.334	374.441	-
Cemex Luxembourg Holdings, SARL	0,00%	100,00%	100,00%	11.038.571	330.332	-	(327)	29.582	11.398.485	-	-
Cemex Nicaragua, S.A.	0,00%	72,44%	72,44%	7	64.102	(9.529)	8.893	8.092	62.672	-	-
Cemex Perú, S.A.	99,99%	0,00%	99,99%	30.676	4.432	(201)	478	1.286	36.193	39.449	-
Cemex Polska Sp. Z.o.o.	100,00	0,00%	100,00	76.215	30.937	38.705	280	6.756	152.613	154.165	-
Cemex Premezclados de Colombia, S.A.	0,00%	73,13%	73,13%	28	479	(71)	690	109	545	-	-
Cemex Research Group, AG	100,00%	0,00%	100,00%	1.666.457	2.229.459	167.303	(145.429)	(181.487)	3. 871.742	3.465.375	-
Cemex Shared Service Centre, LLC.	0,00%	100,00%	100,00%	19	11.261	(263)	58	28	11.045	-	-
Cemex SIA	100,00%	0,00%	100,00%	288.000	(98.400)	9.616	8.968	6.475	205.691	187.074	
Cemex Strategic Philippines, Inc.	0,00%	100,00%	100,00%	125	(2.772)	7.185	(24)	189	4.727	-	-
Cemex UK	100,00%	0,00%	100,00%	522.988	12.725.325	(230.653)	(3.346)	(85.728)	12.931.932	14.069.945	-
Cemex US Holdings B.V.	0,00%	100,00%	100,00%	18	11.421.635	-	(6)	(7)	11.421.646	-	-
Concretos del Sur TSP, S.R.L.	50,00%	50,00%	100,00%	2	-	-	-	-	2	-	-
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	0,00%	73,22%	73,22%	502.470	80.606	(49.629)	(157)	(21.841)	511.606	-	-
Edgewater Ventures, Co.	0,00%	55,00%	55,00%	879	(6.649)	24.315	(1)	33	18.579	-	-
Equipos para Uso de Guatemala, S.A. (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
El Fahd for Cement Co. (*)	0,00%	100,00%	100,00%	5.713	(9.040)	(189)	(4)	486	(3.029)	-	-
Falcon RE, LTD	0,00%	55,00%	55,00%	113	5.440	(680)	16.033	16.507	21.380	-	-
Fifth Lettuce, Pty. Ltd (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Gillingham Portland Cement Company Ltd	0,00%	100,00%	100,00%	-	1.294	(568)	-	4	729	-	-
Good Assets, Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	652	(798)	138	13	13	5	-	-
Grupo APO Cement	0,00%	55,00%	55,00%	50.494	167.322	(28.564)	(17.190)	(19.728)	169.524	-	-
Grupo Bayano	0,00%	72,84%	72,84%	127.357	24.626	(3.230)	15.942	7.703	156.456	-	-
Grupo Cemex Colombia	0,00%	73,03%	73,03%	2.536	807.965	(15.676)	30.814	(81.200)	713.623	-	-
Grupo Cemex Costa Rica	0,00%	72,43%	72,43%	360	126.977	(13.594)	23.934	13.861	127.602	-	-
Grupo Cemex Denmark Aps	100,00%	0,00%	100,00%	20	(23.561)	20.591	(5.356)	(8.840)	(11.500)	-	-
Grupo Cemex de Puerto Rico, Inc.	100,00%	0,00%	100,00%	27.420	121.440	(12.102)	(66.107)	(60.941)	75.817	43.605	-
Grupo Cemex Dominicana	0,00%	99,99%	99,99%	51.068	96.874	(28.541)	25.913	17.778	137.179	1	-
Grupo Cemex Egipto	0,00%	99,94%	99,94%	-	(129.253)	68.874	(10.802)	(37.640)	(97.234)	-	-
Grupo Cemex USA	0,00%	100,00%	100,00%	-	19.010.641	(8.032.359)	(312.361)	(345.010)	10.620.484	-	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas

31 de diciembre de 2018

Nombre	% de la participación			Miles de euros							
							Resultado				
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Grupo Cemex Investments, Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	1.180.900	2.810.709	(536.145)	3.932	72.121	3.526.903	-	-
Grupo RMC Holdings B.V.	0,00%	100,00%	100,00%	1.480.327	(828.225)	14.329	38.277	37.060	665.537	-	-
Grupo Cemex Malasia	0,00%	100,00%	100,00%	1.602	12.132	(10.264)	(49)	71	3.543	-	-
Grupo Solid Cement	0,00%	55,00%	55,00%	959	44.751	(6.953)	(5.797)	(8.392)	30.365	-	-
International Company for Silos (*)	0,00%	100,00%	100,00%	2.193	2.051	234	(41)	(104)	4.582	-	-
Inversiones Secoya, SA	0,00%	73,22%	73,22%	7.131	2.699	(1.453)	3.097	1.053	9.430	-	-
Island Quarry & Aggregates, Co	0,00%	40,00%	40,00%	4.536	11.890	(1.131)	(1.018)	(2.441)	12.854	-	-
Lomas del Tempisque, S.R.L.	0,00%	73,03%	73,03%	108.002	15.320	(7.855)	(34)	5.201	120.668	-	-
Machu Pichu Investments B.V.	100,00%	0,00%	100,00%	18	(2.767)	-	(3)	(351)	(3.100)	-	-
Macoris Investments	100,00%	0,00%	100,00%	190	183.227	(8.569)	-	19.281	194.128	151.246	20.652
Manejo Logístico de Concreto, Ltda. (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Minera Cronos S.A.C.	0,48%	99,52%	100,00%	5.017	(3.018)	45	(35)	(37)	2.009	13	-
Mustang, RE Ltd.	100,00%	0,00%	100,00%	110	662.793	(27.045)	(17.085)	(5.140)	630.718	9.834	-
Pavimentos Especializados, S.A.	0,00%	73,03%	73,03%	137	(1.317)	9	(146)	(374)	(1.545)	-	-
P.T. Cemex Indonesia	99,80%	0,20%	100,00%	2.924	(3.032)	231	(22)	(17)	107	107	-
Readymix, Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	13.906	(18.197)	(5.896)	18	207	(9.981)	-	-
RMC Concrete Pte., Ltd. (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
RMC Europe, Ltd.	0,00%	100,00%	100,00%	-	(18.336)	19.086	-	14	764	-	-
Russell Minerals, Inc	100,00%	0,00%	100,00%	10.892	(25.670)	1.281	(242)	(242)	(13.739)	-	-
Sandstone Strategic Holding, Inc.	0,00%	55,00%	55,00%	21.944	57.842	(10.668)	(1)	(1)	69.117	-	-
Serilam, SAS (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Manejo Logístico de Concreto,Ltd (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Logísticos de Carga, Ltd. (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Trading	100,00%	0,00%	100,00%	37	-	(2)	-	-	35	29	-
Solvades, S.L.U.	100,00%	0,00%	100,00%	148	49	-	(1)	(1)	196	188	-
STPC Colombia Inv. B.V.	100,00%	0,00%	100,00%	18	(224)	-	(4)	66	(140)	-	-
Superquímicos de Centroamérica, S.A.	0,00%	73,22%	73,22%	8	966	29	1.559	1.556	2.560	-	-
Transenergy Dominicana, S.R.L.	0,00%	100,00%	100,00%	-	210	(17)	221	158	351	-	-
Triexplanada Europe, S.L.U.	0,00%	100,00%	100,00%	6	(594)	-	9	52	(536)	-	-
Trinidad Cement, Ltd.	0,00%	69,83%	69,83%	112.922	72.986	6.939	20.604	17.795	206.841	123.244	-
Triple Dime Holdings, Inc.	0,00%	55,00%	55,00%	5.473	135.240	(18.827)	(1)	3	121.889	-	-
										19.978.715	55.105

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Otra información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas

31 de diciembre de 2018

Nombre	% de la participación			Miles de euros							
							Resultado				
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Sociedades asociadas:											
Akmenès Cementas AB	38,00%	0,00%	38,00%	13.401	39.665	-	1.862	(646)	52.420	24.680	-
Cemento Interoceánico S.A.	0,00%	25,00%	25,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciments Blancs du Maroc, S.A.	49,98%	0,00%	49,98%	-	-	-	-	-	-	490	-
Comercial de Materiales de Construcción, S.L.	24,38%	0,00%	24,38%	792	220	26	(1)	(1)	1.036	175	-
Hormigones del Este, S.A.	0,00%	50,00%	50,00%	83	143	-	(12)	(12)	214	-	-
Hormigones Mecanizados, S.A.	0,00%	33,33%	33,33%	62	(598)	-	(1)	(1)	537	-	-
Integración de Hormigones, S.L. (**)	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
Polvorines Ibiza, S.A.	0,00%	33,33%	33,33%	498	119	-	76	-	694	-	-
Portcement, S.A.	33,33%	0,00%	33,33%	3.736	223	-	93	93	4.052	1.296	-
Société Des Ciments Antillais, S.A.	26,03%	0,00%	26,03%	-	-	-	-	-	-	3.118	672
Vescem-Lid, S.L.	25,00%	0,00%	25,00%	200	(86)	-	2	1.583	1.697	29	-
										29.788	672

(*) Incorporación en el ejercicio 2018
(**) Sociedades fusionadas, vendidas a terceros o liquidadas durante el ejercicio 2018

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Detalle del movimiento de Reservas y Resultados correspondiente a los ejercicios anuales terminados en

31 de diciembre 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	Reserva Legal	Diferencias por ajuste del capital a euros	Reserva por pérdidas y ganancias actuariales	Reserva de fusión	Reserva Sucursal Luxemburgo	Reservas voluntarias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	310.529	545	617	7.087.871	5.035	2.832.463	(4.782.272)	(1.037097)	4.417.691
Aplicación de resultados de 2017	-	-	-	-	-	-	(1.037.097)	1.037.097	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.401.165)	(1.401.165)
Dotación reserva sucursal	-	-	-	-	(310)	310	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	310.529	545	617	7.087.871	4.725	2.832.773	(5.819.369)	(1.401.165)	3.016.526
Aplicación de resultados de 2018	-	-	-	-	-	-	(1.401.165)	1.401.165	-
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	15.676	15.676
Dotación reserva Sucursal	-	-	-	-	(2.016)	2.016	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	310.529	545	617	7.087.871	2.709	2.834.789	(7.220.534)	15.676	3.032.202

Este Anexo forma parte integrante de la nota 11 (c) de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX España, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

Evolución de los Negocios

La economía mundial en 2019 se ha caracterizado por una desaceleración sincronizada. Así, el crecimiento de la economía mundial en este año registró la tasa más baja desde la crisis financiera de hace una década, se estima que fue del 2,9% (3,6% en 2018).

La característica más notable de esta ralentización que ha sufrido el crecimiento en 2019 es el enfriamiento, pronunciado y generalizado en términos geográficos, de las manufacturas y del comercio internacional. El aumento de las barreras comerciales, derivadas principalmente de la guerra comercial entre Estados Unidos y China y la prolongada incertidumbre que ha rodeado a la política comercial, asestaron un golpe a la inversión y la demanda de bienes de capital.

Todo ello afectó negativamente a la actividad global y en algunos casos, como las economías avanzadas y China, estos acontecimientos intensificaron la desaceleración cíclica y estructural que ya se estaba produciendo. En concreto, China redujo su crecimiento al 6,1% en 2019 (6,6% en 2018).

En contraposición a la debilidad de las manufacturas y el comercio internacional, en la mayor parte del mundo, el sector servicios conservó el vigor y apoyó el crecimiento económico, aunque durante todo el año estuvo presente el temor del efecto contagio.

El precio del crudo estuvo de media un 10% inferior al del año anterior y cerró el año en un precio de 66 US$/barril. Se observó que el precio del petróleo fue menos reactivo que en el pasado ante los conflictos geopolíticos que se presentaron a lo largo del año.

En Estados Unidos el crecimiento económico siguió mostrándose dinámico: cerró el año en el 2,3%. La incertidumbre vinculada al comercio internacional produjo efectos negativos en la inversión, pero el empleo y el consumo continuaron vigorosos y la inflación se mantuvo contenida. Ante la incertidumbre global por las políticas comerciales y el contagio a los mercados financieros, la Reserva Federal (FED) recortó tipos en tres ocasiones en la segunda mitad del año, alcanzando a final de año el rango 1,75%-1,5%, logrando estabilizar los mercados financieros.

El Banco Central Europeo siguió con su política monetaria expansiva y durante todo el año mantuvo los tipos estables, lo que permitió que los países europeos siguieran financiándose a tipos bajos o negativos y a partir de septiembre, en respuesta a la incertidumbre global, siguió la estela de la FED: bajó aún más la facilidad de depósito 10 puntos básicos (hasta el -0,5%) y a partir del 1 de noviembre volvió a implementar su programa de compras netas de activos. La inflación en la Eurozona siguió de media por debajo del objetivo y cerró diciembre al 1,3%. La inflación subyacente presentó una media anual parecida y cerró el año en el 1,4%. Por otro lado, el Euro se mantuvo en media en el 1,12$/€, con pocas fluctuaciones a lo largo del año.

La Eurozona se vio muy afectada por las tensiones comerciales y la incertidumbre sobre la posibilidad de un “no acuerdo” en el Brexit. Esto afectó negativamente a la producción industrial, al comercio y a las manufacturas. Alemania fue el país más afectado: su sector manufacturero sufrió una recesión y la nueva regulación sobre emisiones ambientales agudizó aún más esta caída en el sector automotriz. El sector servicios en la Eurozona, por el contrario, mantuvo su dinamismo y contuvo la caída. Por todo ello, la Eurozona solo creció un 1,2% en 2019.

En España el crecimiento del PIB en 2019, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), se situó en el 2,0%, mostrando, como se esperaba, una desaceleración frente a 2018. Respecto a su

composición, se caracterizó por una demanda nacional más debilitada que en 2018 que contribuyó al crecimiento con 1,5% y un sector exterior más dinámico que contribuyó positivamente con 0,4%. Este debilitamiento de la demanda interna se observó sobre todo en el consumo privado que creció tan solo al 1,1% (1,8% en 2018). Sin embargo, el gasto público creció a buen ritmo (2.2%). La inversión, aunque creció en línea con el conjunto de la economía (1,9%), se mostró más débil que el año anterior y estuvo lastrada sobre todo por la construcción, que creció tan solo al 0,8%, mientras que el equipo siguió relativamente dinámico considerando el entorno y creció al 2,6%.

Las importaciones crecieron mucho menos que las exportaciones (1.2% y 2.3% respectivamente) y como consecuencia el sector exterior contribuyó positivamente al crecimiento (0,4%). El mayor dinamismo de las exportaciones hizo que el saldo por cuenta corriente se mantuviera en el 1,9% del PIB. Respecto al déficit público, según las últimas previsiones del Banco de España, se estima que haya sido del 2,5%, por encima del objetivo del ejecutivo.

El crecimiento de la inflación fue contenido en el conjunto del año cerrando en el 0,8%. Respecto al mercado de trabajo, se crearon casi 500.000 puestos de trabajo en el conjunto del año. El empleo siguió creciendo a un buen ritmo, un 2,6% en media, aunque fue desacelerándose a lo largo del año, cerró en el 2,2% en el cuarto trimestre y la tasa de desempleo cayó hasta el 13,7% al final del año.

El sector de la construcción, por su parte, mostró una fuerte desaceleración a lo largo del año, que se agudizó en la segunda mitad de 2019. De acuerdo con los datos del INE, la inversión en construcción aumentó tan solo un 0,8% anual, un 6,6% en 2018, lastrada por el segmento no residencial. Respecto a la creación de empleo en construcción, si bien es cierto que se mostró más dinámica que el conjunto de la economía creciendo al 5,1% anual, a lo largo del año mostró una desaceleración significativa: el cuarto trimestre cerró en 3,2%.

El segmento residencial fue el que lideró el crecimiento de la inversión en construcción aumentando un 3,0%, pero supuso una desaceleración respecto al fuerte crecimiento que experimentó el segmento el año anterior (7,7%). Los visados de vivienda apenas aumentaron un 5,5% (24,7% en 2018) y se alcanzaron las 106.000 viviendas visadas al cierre del año. Las transacciones de vivienda urbana cayeron un 3,3%, pero el número de compraventas siguió estando en niveles altos, por encima de medio millón, de las que el 18,5% fueron de vivienda nueva y las hipotecas crecieron un 2,2%. A pesar de la desaceleración y del entorno exterior, el peso de la demanda de extranjeros en la compraventa de vivienda se mantuvo estable en torno al 12,5%.

La inversión en construcción no residencial, de acuerdo con los datos del PIB, cayó un 1,8%. Los indicadores de este segmento, aunque mostraron un comportamiento positivo crecieron significativamente menos que el año previo, con una fuerte caída en la última parte de este. Así, los permisos de edificación no residencial aumentaron alrededor del 9,9% en el conjunto del año (24,5% en 2018) y la licitación pública en ingeniería civil creció en términos reales, según datos de SEOPAN, un 3,2% (33,9% en 2018).

Todo ello contribuyó a que el consumo de cemento creciera, según datos publicados por el Ministerio de Industria, un 6,2% en el conjunto del 2019, pero con un cuarto trimestre negativo (3,4% respecto al cuarto trimestre de 2018).

Situación y Evolución Previsible de la Sociedad

El importe neto de la cifra de negocios del año 2019 ascendió a 19.261 miles de euros (74.400 milesde euros en 2018). Esta variación está justificada principalmente por el descenso en los dividendos percibidos de empresas del grupo y asociadas.

El resultado de explotación al 31 de diciembre de 2019 registra un importe negativo de 3.588.183miles de euros, frente a un resultado negativo en 2018 de 1.357.287 miles de euros. Este resultado negativo

ha sido debido, adicionalmente al descenso del ingreso de los dividendos percibidos anteriormente mencionado, al registro del deterioro de instrumentos financieros por importe de 3.567.374miles de euros.

Por último, el resultado del ejercicio registra unas pérdidas de 3.622.703 miles de euros frente a unas pérdidas de 1.401.165miles de euros en 2018. Este resultado se ha debido al significativo descenso del resultado de explotación mencionado anteriormente, compensado parcialmente por la reducción de los gastos financieros respecto al año pasado.

Sobre la evolución previsible de la Sociedad, véase apartado de Hechos posteriores de este informe.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Cemex ha venido desarrollando en los últimos años una extensa labor de investigación sobre el cemento y todas sus aplicaciones y con este objetivo, entre otros, está constituida la empresa Cemex Research Group AG, con sede en Brügg bei Biel (Suiza), que desde el año 2001 es la propietaria de cualquier intangible de nueva creación que derive de las actividades de investigación y desarrollo que el Grupo lleva a cabo. El 31 de diciembre de 2019, Cemex Research Group AG ha vendido los derechos de los intangibles a Cemex Innovation Holding Ltd., con sede en Zug (Suiza).

Acciones propias o de la Sociedad Dominante

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no posee acciones de su sociedad Dominante. El porcentaje de la autocartera es de 0,24%.

Hechos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el Gobierno está publicando diversas normas con medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia, la Sociedad espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es

posible realizar una estimación fiable. En este sentido, la Sociedad considera que podría haber efecto en la valoración de las inversiones en empresas del grupo como consecuencia de los flujos de efectivo futuros estimados considerados, si bien no está en disposición de cuantificar en qué medida podría hacerlo.

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Periodo medio de pago

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad durante el ejercicio 2019 ha sido de 11 días, dentro de los plazos establecidos en la normativa de morosidad.

Políticas y gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros siendo los más significativos: el riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre del sector en el que opera así como en la de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Central de Finanzas del Grupo y del Grupo Cemex con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración y la Dirección de Cemex en Monterrey, respectivamente. Estos departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en estrecha colaboración con otras áreas. El Consejo y la Dirección del Grupo Cemex proporcionan políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(a) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la sociedad es el dólar estadounidense por lo que existe riesgo de cambio en sus operaciones diarias locales al estar radicada en España y utilizar el euro en dichas operaciones.

La Sociedad, además, a través de sus filiales, está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio por las inversiones financieras realizadas en participaciones en sociedades cuya moneda funcional no sea el dólar estadounidense, así como por los ingresos y resultados procedentes de dichas inversiones.

(b) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas. Así, el Departamento de Tesorería del Grupo, tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Con este objetivo el Grupo hace uso de herramientas que maximicen esta disponibilidad de efectivo, tales como la centralización de la tesorería de las sociedades del Grupo a través de un sistema de cash-pooling, la titulización y factoring de los saldos de clientes, el confirming de los saldos a pagar a proveedores y el uso de líneas de crédito con sociedades del Grupo Cemex.

(c) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos (préstamos y líneas de crédito), tanto con entidades de crédito o inversores privados, como con empresas del Grupo Cemex. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

Instrumentos financieros derivados

La Sociedad no opera con instrumentos financieros derivados.

CEMEX ESPAÑA, S.A.

Diligencia de firmas

Dña. Mónica Baselga Loring, en su condición de Secretaria del Consejo de Administración de Cemex España, S.A. (la "**Sociedad**"), certifica que el presente documento comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio en su reunión celebrada en fecha 17 de abril de 2020 y que se encuentra extendida en papel común como se indica a continuación:

- El balance figura transcrito en las hojas número 1 y 2.
- La cuenta de pérdidas y ganancias figura transcrita en la hoja número 3.
- El estado de cambios en el patrimonio neto figura transcrito en las hojas número 4 y 5.
- El estado de flujos de efectivo figura transcrito en la hoja número 6.
- La memoria figura transcrita en las hojas números 7 a 65, y de cuatro Anexos numerados del I al IV.
- El informe de gestión figura transcrito en las hojas número 1 a 5.
- Debido a la situación extraordinaria de estado de alarma, la diligencia de firma se extiende en tres hojas las cuales forman parte de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019 y que, como tal, constituyen una unidad.

New Sunward Holding B.V.
Representada por D. Juan Pelegrí y Girón

Cemex Operaciones México, S.A. de C.V.
Representada por D. Francisco Javier Garcia Ruiz De Morales

Cemex Innovation Holding AG
Representada por D. Ángel Méndez Molina

Cemex S.A.B. de C.V.
Representada por D. Víctor R. García Valdez

Dña. Mónica Baselga Loring, en su condición de Secretaria del Consejo de Administración de Cemex España, S.A. (la "**Sociedad**"), certifica que la presente hoja contiene la firma del consejero **Don Jose Antonio González Flores** y que forma parte de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019 y que como tal, constituyen una unidad

Don Jose Antonio González Flores

Dña. Mónica Baselga Loring, en su condición de Secretaria del Consejo de Administración de Cemex España, S.A. (la "**Sociedad**"), certifica que la presente hoja contiene la firma del consejero **Lomez International B.V., representada por D. David Rodríguez Soto** y que forma parte de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019 y que como tal, constituyen una unidad

Lomez International B.V.
Representada por D. David Rodríguez Soto

ANEXO F
Estados Financieros consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos

20 de agosto de 2020

El suscrito, en mi calidad de Secretario de CEMEX, S.A.B. de C.V., certifico que los estados financieros y el dictamen del auditor de cuentas adjuntos a esta certificación corresponden a los estados financieros consolidados anuales de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Roger Saldaña Madero
Pasaporte No. G29924900 expedido en México
Secretario

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PÚBLICA No. 120
TITULAR
LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

SIN TEXTO

México

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

México

Nuevo León

Derechos $434.00

No. Orden 6500/20

En México, el presente documento ha sido firmado por: C. LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL,

Que actúa en calidad de: NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Y está revestido del sello correspondiente a: NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Certificado en: La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por: Lic. Carlos Eugenio Pedroza Villarreal; Titular de la Unidad de Legalizaciones.

El día 26 del mes de agosto de 2020

Firma

6814

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE

CEMEX, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias:

Estados de Resultados Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 1

Estados de Utilidad (Pérdida) Integral Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 2

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y al 1 de enero de 2018 3

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 4

Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 5

Notas a los Estados Financieros Consolidados 6

Informe de los Auditores Independientes – KPMG Cárdenas Dosal, S.C. 68

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Resultados Consolidados
(Millones de dólares, excepto por la utilidad por acción)

	Notas		Años terminados el 31 de diciembre de 2019	2018 *	2017 *
Ingresos	3	$	13,130	13,531	12,926
Costo de ventas	2.16		(8,825)	(8,849)	(8,365)
Utilidad bruta			**4,305**	**4,682**	**4,561**
Gastos de operación	2.16, 5		(2,972)	(2,979)	(2,826)
Utilidad de operación antes de otros gastos, neto	2.1		**1,333**	**1,703**	**1,735**
Otros gastos, neto	6		(347)	(296)	(205)
Utilidad de operación			**986**	**1,407**	**1,530**
Gastos financieros	7.1, 16		(711)	(722)	(1,086)
Productos financieros y otros resultados, neto	7.2		(71)	(2)	184
Utilidad en inversiones reconocidas por el método de participación	13.1		49	34	33
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			**253**	**717**	**661**
Impuestos a la utilidad	19		(162)	(224)	(16)
Utilidad neta de las operaciones continuas			**91**	**493**	**645**
Operaciones discontinuas	4.2		88	77	222
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA			**179**	**570**	**867**
Utilidad neta de la participación no controladora			36	42	75
UTILIDAD NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		$	**143**	**528**	**792**
Utilidad por acción básica	22	$	**0.0031**	**0.0114**	**0.0174**
Utilidad por acción básica de las operaciones continuas	22	$	**0.0012**	**0.0098**	**0.0125**
Utilidad por acción diluida	22	$	**0.0031**	**0.0114**	**0.0174**
Utilidad por acción diluida de las operaciones continuas	22	$	**0.0012**	**0.0098**	**0.0125**

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

* Los estados financieros comparativos de la Compañía fueron modificados, ver la nota 2.1 por una descripción de los principales cambios.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Utilidad (Pérdida) Integral Consolidados
(Millones de dólares)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de 2019	2018 *	2017 *
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		**$ 179**	**570**	**867**
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo				
Ganancias (pérdidas) actuariales netas por remedición de planes de pensiones de beneficio definido	18	(210)	176	–
Efectos de inversiones estratégicas en acciones	13.2	(8)	(3)	(10)
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	19	29	(31)	–
		(189)	142	(10)
Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo				
Coberturas de flujos de efectivo con instrumentos financieros derivados	16.4	(137)	(119)	15
Resultados por conversión de subsidiarias extranjeras	20.2	60	(91)	(14)
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	19	49	43	13
		(28)	(167)	14
Total de partidas de la utilidad integral, neto		(217)	(25)	4
UTILIDAD (PERDIDA) INTEGRAL CONSOLIDADA		**(38)**	**545**	**871**
Utilidad (pérdida) integral de la participación no controladora		(69)	1	12
UTILIDAD INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		**$ 31**	**544**	**859**

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

* Los estados financieros comparativos de la Compañía fueron modificados, ver la nota 2.1 por una descripción de los principales cambios.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Situación Financiera Consolidados
(Millones de dólares)

	Notas	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018 *	Al 1 de enero 2018 *
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	$ 788	309	699
Clientes	9	1,521	1,488	1,557
Otras cuentas por cobrar	10	325	312	252
Inventarios	11	989	1,081	959
Activos mantenidos para la venta	12.1	839	107	70
Otros activos circulantes	12.2	117	124	99
Total del activo circulante		4,579	3,421	3,636
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones reconocidas por el método de participación	13.1	481	484	436
Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo	13.2	236	268	293
Propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por el derecho de uso, neto	14	11,850	12,454	12,782
Crédito mercantil y activos intangibles, neto	15	11,590	11,936	11,954
Activos por impuestos diferidos	19.2	627	618	783
Total del activo no circulante		24,784	25,760	26,248
TOTAL DEL ACTIVO		**$ 29,363**	**29,181**	**29,884**
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
PASIVO CIRCULANTE				
Deuda a corto plazo	16.1	$ 62	45	864
Otras obligaciones financieras	16.2	1,381	855	1,176
Proveedores		2,526	2,537	2,363
Impuestos por pagar		219	212	261
Otros pasivos circulantes	17.1	1,184	1,130	1,242
Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para la venta	12.1	37	16	–
Total del pasivo circulante		5,409	4,795	5,906
PASIVO NO CIRCULANTE				
Deuda a largo plazo	16.1	9,303	9,266	9,009
Otras obligaciones financieras	16.2	1,044	1,592	1,577
Beneficios a los empleados	18	1,138	967	1,204
Pasivos por impuestos diferidos	19.2	720	748	795
Otros pasivos a largo plazo	17.2	925	760	795
Total del pasivo no circulante		13,130	13,333	13,380
TOTAL DEL PASIVO		**18,539**	**18,128**	**19,286**
CAPITAL CONTABLE				
Participación controladora:				
Capital social y prima en colocación de acciones	20.1	10,424	10,331	10,297
Otras reservas de capital	20.2	(2,724)	(2,472)	(2,385)
Utilidades retenidas	20.3	1,621	1,622	1,115
Total de la participación controladora		9,321	9,481	9,027
Participación no controladora y notas perpetuas	20.4	1,503	1,572	1,571
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		**10,824**	**11,053**	**10,598**
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		**$ 29,363**	**29,181**	**29,884**

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

* Los estados financieros comparativos de la Compañía fueron modificados, ver la nota 2.1 por una descripción de los principales cambios.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados
(Millones de dólares)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de 2019	2018 *	2017 *
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Utilidad neta consolidada		**$ 179**	**570**	**867**
Operaciones discontinuas		**88**	**77**	**222**
Utilidad neta de las operaciones continuas		**$ 91**	**493**	**645**
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:				
Depreciación y amortización de activos	5	1,045	982	963
Pérdidas por deterioro	6	64	62	151
Utilidad en inversiones reconocidas por el método de participación	13.1	(49)	(34)	(33)
Resultado en venta de subsidiarias, otros grupos de activos y otros		(49)	(13)	(216)
Gastos financieros, productos financieros y otros resultados, neto		782	724	902
Impuestos a la utilidad	19	162	224	16
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		98	(55)	431
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de las operaciones continuas antes de gastos financieros, cupones de notas perpetuas e impuestos a la utilidad		**2,144**	**2,383**	**2,859**
Gastos financieros y cupones de notas perpetuas pagados	20.4	(694)	(741)	(899)
Impuestos a la utilidad pagados		(168)	(207)	(246)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones continuas		**1,282**	**1,435**	**1,714**
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones discontinuas		**71**	**132**	**131**
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		**1,353**	**1,567**	**1,845**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	14	(651)	(601)	(567)
Adquisición y venta de subsidiarias y otros grupos de activos para la venta, neto	4.1, 13.1	469	(26)	1,202
Activos intangibles	15	(116)	(187)	(86)
Activos no circulantes y otros, neto		5	(1)	4
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**(293)**	**(815)**	**553**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Dividendos pagados		(150)	–	–
Instrumentos financieros derivados		(56)	20	16
Recursos obtenidos (pagos) de deuda, neto	16.1	47	(420)	(2,056)
Otras obligaciones financieras, neto	16.2	(233)	(578)	(190)
Programa de recompra de acciones	20.1	(50)	(75)	–
Programas de venta de cartera		(6)	32	25
Pasivos no circulantes, neto		(96)	(142)	(185)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		**(544)**	**(1,163)**	**(2,390)**
Incremento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas		445	(543)	(123)
Incremento del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuas		71	132	131
Efecto de conversión de moneda en el efectivo		(37)	21	130
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo del periodo		309	699	561
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DEL PERIODO	8	**$ 788**	**309**	**699**
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:				
Clientes		**$** (8)	15	1
Otras cuentas por cobrar y otros activos		33	(82)	47
Inventarios		96	(148)	(19)
Proveedores		(41)	231	286
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		18	(71)	116
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		**$ 98**	**(55)**	**431**

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

* Los estados financieros comparativos de la Compañía fueron modificados, ver la nota 2.1 por una descripción de los principales cambios.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Variaciones en el Capital Contable
(Millones de dólares)

	Notas		Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016		**$**	**318**	**9,038**	**(2,354)**	**933**	**7,935**	**1,559**	**9,494**
Efecto por adopción de la IFRS 16 (nota 2.1)			–	–	–	(104)	(104)	–	(104)
Saldos al 1 de enero de 2017 *			**318**	**9,038**	**(2,354)**	**829**	**7,831**	**1,559**	**9,390**
Utilidad neta			–	–	–	792	792	75	867
Otras partidas de la utilidad integral del periodo	**20.2**		–	–	67	–	67	(63)	4
Total de la utilidad integral del periodo			–	–	67	792	859	12	871
Capitalización de utilidades retenidas			–	506	–	(506)	–	–	–
Efecto de conversión anticipada de notas convertibles subordinadas	**16.2**		–	393	(74)	–	319	–	319
Pagos basados en acciones	**20.1**		–	42	1	–	43	–	43
Pago de cupón de notas perpetuas			–	–	(25)	–	(25)	–	(25)
Saldos al 31 de diciembre de 2017 *			**318**	**9,979**	**(2,385)**	**1,115**	**9,027**	**1,571**	**10,598**
Efecto por adopción de la IFRS 9 (nota 2.1)			–	–	–	(21)	(21)	–	(21)
Saldos al 1 de enero de 2018 *			**318**	**9,979**	**(2,385)**	**1,094**	**9,006**	**1,571**	**10,577**
Utilidad neta			–	–	–	528	528	42	570
Otras partidas de la utilidad integral del periodo	**20.2**		–	–	16	–	16	(41)	(25)
Total de la utilidad integral del periodo			–	–	16	528	544	1	545
Acciones propias recompradas bajo programa de recompra de acciones	**20.1**		–	–	(75)	–	(75)	–	(75)
Pagos basados en acciones			–	34	1	–	35	–	35
Pago de cupón de notas perpetuas			–	–	(29)	–	(29)	–	(29)
Saldos al 31 de diciembre de 2018 *			**318**	**10,013**	**(2,472)**	**1,622**	**9,481**	**1,572**	**11,053**
Efecto por adopción de la IFRIC 23 (nota 2.1)			–	–	–	6	6	–	6
Saldos al 1 de enero de 2019			**318**	**10,013**	**(2,472)**	**1,628**	**9,487**	**1,572**	**11,059**
Utilidad neta			**–**	**–**	**–**	143	143	36	179
Otras partidas de la utilidad integral del periodo	**20.2**		**–**	**–**	**(112)**	–	(112)	(105)	(217)
Total de la utilidad integral del periodo					(112)	143	31	(69)	(38)
Dividendos			–	–	–	(150)	(150)	–	(150)
Efectos de obligaciones forzosamente convertibles	**16.2**		–	151	(151)	–	–	–	–
Acciones propias recompradas bajo programa de recompra de acciones			–	(75)	25	–	(50)	–	(50)
Pagos basados en acciones			–	17	15	–	32	–	32
Pago de cupón de notas perpetuas			–	–	(29)	–	(29)	–	(29)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		**$**	**318**	**10,106**	**(2,724)**	**1,621**	**9,321**	**1,503**	**10,824**

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

* Los estados financieros comparativos de la Compañía fueron modificados, ver la nota 2.1 por una descripción de los principales cambios.

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX, S.A.B. de C.V., fundada en 1906, es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México, y es controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan a la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, venta y distribución de cemento, concreto, agregados y otros materiales y servicios para la construcción. En adición, CEMEX, S.A.B. de C.V. lleva a cabo sustancialmente todos sus negocios y actividades operativas en México.

Las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y se cotizan en forma de Certificados de Participación Ordinaria ("CPOs") bajo el símbolo "CEMEXCPO". Cada CPO representa dos acciones serie "A" y una acción serie "B", representativas del capital social. Asimismo, las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. se intercambian en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en la forma de *American Depositary Shares* ("ADS") bajo el símbolo "CX". Cada ADS representa diez CPOs.

En estas notas a los estados financieros, cuando se utilizan los términos "CEMEX, S.A.B. de C.V." y/o "la Controladora", se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. sin sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utilizan los términos "la Compañía" o "CEMEX", se está haciendo referencia a CEMEX, S.A.B. de C.V. en conjunto con sus subsidiarias consolidadas. La emisión de estos estados financieros consolidados fue autorizada por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 5 de febrero de 2020 con la recomendación favorable de su Comité de Auditoría. Estos estados financieros serán remitidos para autorización a la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas de la Controladora el 26 de marzo de 2020.

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años de 2019, 2018 y 2017, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB").

Moneda de presentación y definición de términos

A partir del 31 de marzo de 2019 y para cada fecha subsecuente de reporte, de acuerdo con lo permitido por la IAS 21, *Efectos de Fluctuaciones Cambiarias* ("IAS 21") bajo las IFRS y con autorización del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., considerando la opinión favorable previa de su Comité de Auditoría, CEMEX cambió su moneda de presentación del peso mexicano al dólar de los Estados Unidos de América ("E.U. dólar") considerando los siguientes factores:

- Para un grupo consolidado que integra operaciones en diferentes monedas funcionales, es decisión de cada entidad el seleccionar su moneda de presentación bajo la IAS 21, la cual puede ser la moneda que la administración utiliza al controlar y monitorear el desempeño y la posición financiera del grupo. En el caso de CEMEX, la administración utiliza el E.U. dólar para este propósito.
- CEMEX considera que presentar su información financiera consolidada utilizando el E.U. dólar mejorará y facilitará el análisis a un amplio rango de usuarios (agencias calificadoras, analistas, inversionistas y acreedores, entre otros) de los estados financieros consolidados de la Compañía; y
- El uso del E.U. dólar como moneda de presentación mejorará la comparabilidad entre los estados financieros de CEMEX y otras empresas globales.

Los estados financieros consolidados, incluyendo los montos comparativos y las notas que acompañan a los estados financieros consolidados, se muestran como si la nueva moneda de presentación siempre hubiera sido la moneda de presentación de CEMEX. Los ajustes de conversión de moneda fueron ajustados a cero al 1 de enero de 2010, fecha en la cual CEMEX realizó la transición a IFRS. Los efectos de conversión y los efectos acumulados de conversión han sido presentados como si CEMEX hubiera utilizado el E.U. dólar como su moneda de presentación desde esa fecha. Los estados financieros comparativos y sus notas fueron modificados por el cambio en la moneda de presentación aplicando la metodología establecida por IAS 21, utilizando tipos de cambio de cierre para los estados consolidados de situación financiera y los tipos de cambio de cierre de cada mes dentro del periodo respectivo para los estados consolidados de resultados, estados consolidados de utilidad integral y estados consolidados de flujo de efectivo. Las transacciones históricas de capital fueron convertidas a los tipos de cambio de la fecha de la operación y mantenidas subsecuentemente a valor histórico. Los tipos de cambio utilizados en la conversión son los que se describen en la nota 2.4. Como resultado de este cambio en la moneda de presentación y en cumplimiento de la IAS 1, Presentación de los Estados Financieros ("IAS 1"), CEMEX incluye un tercer estado de situación financiera al 1 de enero de 2018, el cual incorpora los efectos por la adopción de la IFRS 16, *Arrendamientos* ("IFRS 16") que se describe posteriormente.

Al hacer referencia a "E.U. dólar" o "$", se trata de dólares de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos"). Las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones, excepto cuando se menciona utilidad por acción y/o precios de títulos. Al hacer referencia a "Ps" son pesos mexicanos. Al hacer referencia a "€" o "euros", se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Unión Europea ("UE"). Al hacer referencia a "£" o "libras", se trata de libras del Reino Unido. Por considerarlo relevante, algunas cifras en moneda extranjera incluidas en las notas a los estados financieros incluyen entre paréntesis su conversión de conveniencia al dólar y/o al peso, según aplique. Las conversiones de conveniencia previamente reportadas de años anteriores no se reformulan a menos que la transacción siga vigente, en cuyo caso, estas se reformulan utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de reporte. Estas conversiones no deben considerarse como una representación de que los montos en dólares o pesos fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados.

Moneda de presentación y definición de términos – continúa

Todas las cifras reveladas en las notas relacionadas a procedimientos fiscales y/o legales vigentes (notas 19.4 y 24), originados en jurisdicciones donde las monedas son distintas al dólar, se presentan en dólares equivalentes al cierre del año más reciente que se reporta, por lo cual, sin ocurrir cambios en la moneda origen, dichos montos en dólares fluctuarán a través del tiempo debido a los movimientos en los tipos de cambio.

Operaciones discontinuas (nota 4.2)

Considerando la venta completa de segmentos operativos reportables así como la venta de negocios significativos, los estados de resultados de CEMEX presentan en el renglón de "Operaciones discontinuas", los resultados netos de impuestos a la utilidad de: a) los activos mantenidos para la venta en Reino Unido por los años 2019, 2018 y 2017; b) los activos mantenidos para la venta en Estados Unidos por los años 2019, 2018 y 2017; c) los activos mantenidos para la venta del negocio de cemento blanco en España por los años 2019, 2018 y 2017; d) los activos vendidos en Francia por el periodo del 1 de enero al 28 de junio de 2019 y por los años 2018 y 2017; e) los activos vendidos en Alemania por el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2019 y por los años 2018 y 2017; f) los activos vendidos en países bálticos y nórdicos por el periodo del 1 de enero al 29 de marzo de 2019 y por los años 2018 y 2017; g) el segmento operativo de Brasil vendido por el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre de 2018 y por el año 2017; h) el negocio de materiales de construcción en el Noroeste del Pacífico de los Estados Unidos vendido por los seis meses terminados el 30 de junio de 2017; e i) el negocio de Tubos de Concreto en Estados Unidos vendido por el mes terminado el 31 de enero de 2017.

Estados de resultados

CEMEX incluye el renglón titulado "Utilidad de operación antes de otros gastos, neto" considerando que es un indicador relevante para la administración. El renglón de "Otros gastos, neto" se integra principalmente por ingresos y gastos no relacionados directamente con el negocio principal de CEMEX, incluyendo pérdidas por deterioro de activos de larga vida, resultados en venta de activos y costos de reestructura, entre otros (nota 6). Bajo las IFRS, la inclusión de subtotales como la "Utilidad de operación antes de otros gastos, neto", y el acomodo del estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a necesidades específicas.

Considerando que es un parámetro de su habilidad para fondear internamente inversiones de capital y medir su capacidad para servir o incurrir deuda bajo sus acuerdos de crédito, para fines de las notas 4.4 y 16, CEMEX presenta el "Flujo de Operación" (resultado de operación antes de otros gastos, neto, más depreciación y amortización). Este no es un indicador del desempeño financiero de CEMEX, sustituto de flujos de efectivo, medida de liquidez o comparable con otros indicadores similares de otras empresas. En adición, este indicador lo utiliza la administración para la toma de decisiones.

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo excluyen las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

Actividades de financiamiento:

- En 2019, 2018 y 2017, el crecimiento otras obligaciones financieras en relación con los arrendamientos negociados durante el año por $220, $229 y $317, respectivamente (nota 16.2).
- En 2019, 2018 y 2017, en relación con los CPOs emitidos bajo los programas de compensación a ejecutivos en acciones (nota 21), los incrementos totales en capital por $17 en 2019, $34 en 2018 y $42 en 2016;
- En 2017 en relación con la capitalización de utilidades retenidas (nota 20.1), los aumentos en capital social y prima en colocación de acciones contra utilidades retenidas por $506;
- En 2017, en relación con la conversión anticipada de una parte de las notas subordinadas opcionalmente convertibles con vencimiento en 2018 (nota 16.2), la reducción en deuda por $301, la reducción neta en otras reservas de capital por $74 y el crecimiento en la prima en colocación de acciones por $393; y

Actividades de inversión:

- En 2019, 2018 y 2017, en relación con los arrendamientos negociados durante el año, los incrementos en activos por el derecho de uso fueron por $222, $287 y $327, respectivamente (nota 14.2).

Nuevas IFRS adoptadas en los periodos reportados

IFRS 16 (notas 2.6, 14 y 16.2)

A partir del 1 de enero de 2019, la IFRS 16 reemplazó la normatividad existente para la contabilidad de arrendamientos incluyendo la IAS 17, *Arrendamientos* ("IAS 17") e introdujo un sólo modelo contable para los arrendatarios que requiere el reconocer todos los arrendamientos como activos por el "derecho de uso" del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, permitiendo excepciones para aquellos contratos con un plazo menor a 12 meses o cuando el activo subyacente sea de poco valor. Bajo este modelo, el arrendatario reconoce en el estado de resultados la depreciación de los activos por derecho de uso, así como el gasto financiero por el pasivo financiero. Después de haber concluido el inventario y la valoración de sus arrendamientos, CEMEX adoptó la IFRS 16 usando el enfoque retrospectivo completo mediante el cual determinó un efecto acumulado inicial en su estado de situación financiera al 1 de enero de 2017, es decir, al inicio del periodo más antiguo que se reporta.

Los efectos de la IFRS 16 en el estado de situación financiera inicial de CEMEX al 1 de enero de 2017 fueron como sigue:

Estado de situación financiera consolidado condensado		Al 1 de enero de 2017 Original	Ajustes de adopción IFRS 16	Al 1 de enero de 2017 Modificado
Total del activo circulante	$	4,273	–	4,273
Propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por el derecho de uso, neto		11,107	851	11,958
Activos por impuestos diferidos		751	23	774
Otras partidas del activo no circulante		12,813	–	12,813
Total del activo no circulante		24,671	874	25,545
TOTAL DEL ACTIVO	$	28,944	874	29,818
Otras obligaciones financieras circulantes	$	562	163	725
Otras partidas del pasivo circulante		3,571	–	3,571
Total del pasivo circulante		4,133	163	4,296
Otras obligaciones financieras no circulantes		1,253	815	2,068
Pasivos por impuestos diferidos		946	–	946
Otras partidas del pasivo no circulante		13,118	–	13,118
Total del pasivo no circulante		15,317	815	16,132
TOTAL DEL PASIVO		19,450	978	20,428
Utilidades retenidas [1]		933	(104)	829
Otras partidas de la participación controladora		7,002	–	7,002
Total de la participación controladora		7,935	(104)	7,831
Participación no controladora y notas perpetuas		1,559	–	1,559
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		9,494	(104)	9,390
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	$	28,944	874	29,818

1 La reducción inicial en el capital contable refiere a una diferencia temporal entre el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso bajo línea recta contra la amortización del pasivo por método de tasa de interés efectiva desde inicio de los contratos. Esta diferencia se reversará durante la vida remanente de los contratos.

Asimismo, como resultado de la adopción de la IFRS 16, CEMEX ajustó su estado de situación financiera previamente reportado al 31 de diciembre de 2018, como sigue:

Estado de situación financiera consolidado condensado		31 diciembre 2018 Original	Ajustes por IFRS 16	31 diciembre 2018 Modificado
Total del activo circulante	$	3,421	–	3,421
Propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por el derecho de uso, neto		11,423	1,031	12,454
Activos por impuestos diferidos		592	26	618
Otras partidas del activo no circulante		12,688	–	12,688
Total del activo no circulante		24,703	1,057	25,760
TOTAL DEL ACTIVO	$	28,124	1,057	29,181
Otras obligaciones financieras circulantes	$	648	207	855
Otras partidas del pasivo circulante		3,940	–	3,940
Total del pasivo circulante		4,588	207	4,795
Otras obligaciones financieras no circulantes		612	980	1,592
Pasivos por impuestos diferidos		758	(10)	748
Otras partidas del pasivo no circulante		10,993	–	10,993
Total del pasivo no circulante		12,363	970	13,333
TOTAL DEL PASIVO		16,951	1,177	18,128
Utilidades retenidas		1,742	(120)	1,622
Otras partidas de la participación controladora		7,859	–	7,859
Total de la participación controladora		9,601	(120)	9,481
Participación no controladora y notas perpetuas		1,572	–	1,572
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		11,173	(120)	11,053
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	$	28,124	1,057	29,181

En adición, como resultado de la adopción de la IFRS 16, CEMEX ajustó sus estados de resultados y estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, como sigue:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de					
Estados de resultados consolidados condensados	**2018 Original**	**Efectos de la IFRS 16**	**2018 Modificado**	**2017 Original**	**Efectos de la IFRS 16**	**2017 Modificado**
Ingresos	$ 13,531	–	13,531	12,926	–	12,926
Costo de ventas	(8,883)	34	(8,849)	(8,397)	32	(8,365)
Gastos de operación	(3,003)	24	(2,979)	(2,846)	20	(2,826)
Otros gastos, neto	(296)	–	(296)	(205)	–	(205)
Gastos financieros	(653)	(69)	(722)	(1,023)	(63)	(1,086)
Productos financieros y otras partidas, neto	35	(3)	32	219	(2)	217
Utilidad antes de impuestos	731	(14)	717	674	(13)	661
Impuestos a la utilidad	(226)	2	(224)	(10)	(6)	(16)
Utilidad neta de las operaciones continuas	505	(12)	493	664	(19)	645
Operaciones discontinuas	77	–	77	222	–	222
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	582	(12)	570	886	(19)	867
Utilidad neta de la participación no controladora	42	–	42	75	–	75
UTILIDAD NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	$ 540	(12)	528	811	(19)	792

	Por los años terminados al 31 de diciembre de					
Estados de flujos de efectivo consolidados condensados	**2018 Original**	**Efectos de la IFRS 16**	**2018 Modificado**	**2017 Original**	**Efectos de la IFRS 16**	**2017 Modificado**
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
Utilidad neta de las operaciones continuas	$ 513	(20)	493	673	(28)	645
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:						
Depreciación y amortización de activos	763	219	982	787	176	963
Otras partidas que no implicaron flujos de efectivo	896	67	963	759	61	820
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad	(55)	–	(55)	431	–	431
Recursos de operación de las operaciones continuas antes de gastos financieros, cupones de notas perpetuas e impuestos a la utilidad	2,117	266	2,383	2,650	209	2,859
Intereses de la deuda y cupones de notas perpetuas pagados	(672)	(69)	(741)	(836)	(63)	(899)
Impuestos a la utilidad pagados	(208)	1	(207)	(240)	(6)	(246)
Efectivo neto de la operación de operaciones continuas	1,237	198	1,435	1,574	140	1,714
Efectivo neto de la operación de operaciones discontinuas	132	–	132	131	–	131
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	1,369	198	1,567	1,705	140	1,845
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Propiedades, maquinaria y equipo y activos por el derecho de uso, neto	(601)	–	(601)	(567)	–	(567)
Otras partidas de actividades de inversión	(214)	–	(214)	1,120	–	1,120
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	(815)	–	(815)	553	–	553
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO						
Otras obligaciones financieras, neto	(388)	(190)	(578)	(78)	(112)	(190)
Otras partidas de actividades de financiamiento	(585)	–	(585)	(2,200)	–	(2,200)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(973)	(190)	(1,163)	(2,278)	(112)	(2,390)
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas	(551)	8	(543)	(151)	28	(123)
Incremento del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuas	132	–	132	131	–	131
Efecto de conversión de moneda en el efectivo	29	(8)	21	158	(28)	130
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo del periodo	699	–	699	561	–	561
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DEL PERIODO	$ 309	–	309	699	–	699

IFRS 9, *Instrumentos financieros: clasificación y valuación* ("IFRS 9")

la IFRS 9 regula la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros, el registro de pérdidas de crédito esperadas en los activos financieros y los compromisos para extender crédito de la entidad, así como los requerimientos para la contabilidad de coberturas; y reemplazó a la IAS 39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y valuación* ("IAS 39"). CEMEX adoptó la IFRS 9 prospectivamente. Las políticas contables fueron cambiadas para cumplir con IFRS 9.

En relación con el nuevo modelo de deterioro por pérdida de crédito esperada bajo IFRS 9 las pérdidas por deterioro por la totalidad de la duración de los activos financieros, incluyendo cuentas por cobrar a clientes, se reconocen cuando se origina el activo, y en cada fecha subsecuente de reporte, aún sin ocurrir un evento de crédito o si una pérdida aún no ha sido incurrida, considerando para su cuantificación, el historial de pérdidas y condiciones actuales, así como proyecciones razonables y justificables que afecten la cobrabilidad. CEMEX desarrolló un modelo de estimación de pérdidas esperadas aplicable a sus cuentas por cobrar, que toma en cuenta el comportamiento histórico y entorno económico, así como el riesgo crediticio y eventos estimados para cada grupo de clientes y aplicó el enfoque simplificado en la adopción de la IFRS 9. Los efectos de la adopción de IFRS 9 el 1 de enero de 2018 relacionados con el modelo de estimación de pérdidas esperadas representan un aumento en la estimación por pérdidas de crédito esperadas de $29 reconocidas contra las utilidades retenidas en el capital, neto de un activo por impuestos diferidos de $8. Los saldos de la reserva y el activo por impuestos diferidos se incrementaron del monto reportado al 31 de diciembre de 2017 de $109 y $754, respectivamente, a $138 y $762 al 1 de enero de 2018, respectivamente, después de los ajustes de adopción

Otras nuevas IFRS adoptadas en los periodos reportados

En adición, al 1 de enero de 2019 se adoptaron prospectivamente diversas modificaciones o nuevas IFRS que no resultaron en algún efecto material en la situación financiera o resultados de operación de CEMEX, las cuales se resumen a continuación:

Normativa	Principal concepto
IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales* (nota 19.4)	Cuando una entidad concluye que no es probable que un tratamiento fiscal sea aceptado, la decisión debe basarse en el método que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.
Modificaciones a la IAS 28, *Inversiones de largo-plazo en asociadas y negocios conjuntos*	Las modificaciones aclaran que la IFRS 9, incluyendo sus reglas de deterioro, aplican a estas inversiones.
Modificaciones a la IAS 12, *Impuestos a la utilidad*	Aclara que una entidad debe reconocer los efectos de dividendos en resultados, utilidad integral o capital de acuerdo con el rubro en que la entidad originalmente reconoció las transacciones que generaron las utilidades gravables.
Modificaciones a la IAS 23, *Costos de préstamos*	Aclara qué si un financiamiento específico permanece vigente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta, dicho pasivo formará parte de los préstamos generales de la entidad para el cálculo de la tasa de capitalización.
Modificaciones a la IFRS 9, *Condiciones de prepago con compensación negativa*	Aclara qué los activos financieros con condiciones de prepago con compensación negativa no fallan en automático cumplir con la condición de "solo pagos de principal e interés".
IFRS 11, *Negocios Conjuntos – Interés previo en una operación conjunta*	Aclara qué al obtener control conjunto en una operación conjunta en la que previamente se participaba sin tener control conjunto no se debe revalorar la participación anterior.
Modificaciones a la IFRS 3, *Combinaciones de negocios*	Aclara que cuando la entidad obtiene control de un negocio que era una operación conjunta, se deben aplicar los requerimientos de una combinación de negocios en etapas, incluyendo la remedición del interés en la operación conjunta a valor razonable.
Modificaciones a la IAS 19, *Beneficios a empleados*	Aclara que el costo por servicios pasados (o el resultado de una liquidación) se calcula valorando el pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando variables actualizadas y comparando los beneficios y activos del plan antes y después de la modificación al plan (o liquidación) pero ignorando los efectos del límite de activos del plan (que surge cuando un plan está fondeado en exceso).

2.2) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX, S.A.B. de C.V. y aquellos de las entidades en que la Controladora ejerce control, incluyendo entidades estructuradas (entidades de propósito especial), por medio del cual, la Controladora, directa o indirectamente, está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre las actividades relevantes de la entidad. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se eliminaron en la consolidación.

Las inversiones se reconocen bajo el método de participación cuando CEMEX ejerce influencia significativa la cual se presume generalmente con una participación mínima de 20%. El método de participación adiciona al costo de adquisición, la proporción que le corresponde a CEMEX en el capital y los resultados de la entidad, posteriores a su fecha de compra. Los estados financieros de negocios conjuntos, relacionados con aquellos acuerdos en los que CEMEX y otros accionistas ejercen el control en forma conjunta y tienen derechos sobre los activos netos del negocio conjunto, son reconocidos por el método de participación. Durante los periodos que se reportan, CEMEX no mantuvo operaciones conjuntas, que son aquellas en las que las partes que ejercen control conjunto en el acuerdo tienen derechos sobre activos específicos y obligaciones por pasivos específicos del acuerdo. El método de participación se suspende cuando el valor en libros de la inversión, incluyendo algún interés de largo plazo en la asociada o negocio conjunto, se reduce a cero, a menos que CEMEX hubiera incurrido o garantizado obligaciones adicionales de la asociada o negocio conjunto.

2.3) USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte; así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los conceptos sujetos a estimaciones significativas y suposiciones incluyen los análisis de deterioro de activos de larga vida, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros a su valor razonable y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valuar apropiadamente estos conceptos.

2.4) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de las fluctuaciones generadas por: 1) deuda en moneda extranjera asociados con la adquisición de subsidiarias extranjeras; y 2) saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera, cuya liquidación no está planeada y no se prevé se realice en el futuro previsible como resultado, por lo que, dichos saldos tienen características de inversión permanente. Estas fluctuaciones cambiarias se registran dentro de "Otras reservas de capital" como parte del resultado por conversión (nota 20.2) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero, en tal momento el monto acumulado será reconocido a través del estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a dólares al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de balance, y a los tipos de cambio de cada mes dentro del periodo para las cuentas de resultados. La moneda funcional es aquella en la cual cada entidad consolidada tiene su principal generación y erogación de efectivo. El correspondiente efecto por conversión se incluye dentro de "Otras reservas de capital" y se presenta en el estado de utilidad integral del periodo como parte del resultado por conversión (nota 20.2) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero.

Considerando sus actividades integradas, para fines de moneda funcional, la Controladora se considera que cuenta con dos divisiones, una relacionada con sus actividades financieras y de tenencia accionaria, en la cual la moneda funcional es el dólar para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades, y otra división relacionada con las actividades operativas de la Controladora en México, cuya moneda funcional es el peso para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades.

Los principales tipos de cambio de cierre para las cuentas del estado de situación financiera y tipos de cambio promedio aproximados del año (determinados utilizando los tipos de cambio de cierre de cada mes durante el periodo) para las cuentas de los estados de resultados, de las principales monedas funcionales al dólar al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, son los siguientes:

	2019		2018		2017	
Moneda	**Cierre**	**Promedio**	**Cierre**	**Promedio**	**Cierre**	**Promedio**
Peso Mexicano	18.92	19.35	19.65	19.2583	19.65	18.8825
Euro	0.8917	0.8941	0.8727	0.8483	0.8331	0.8817
Libra del Reino Unido	0.7550	0.7831	0.7843	0.7521	0.7405	0.7707
Peso Colombiano	3,277	3,300	3,250	2,972	2,984	2,958
Libra Egipcia	16.0431	16.7382	17.9559	17.8223	17.7308	17.7785
Peso Filipino	50.6350	51.5650	52.58	52.6925	49.9300	50.3817

2.5) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (nota 8)

Incluye los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados como parte de "Productos financieros y otros resultados, neto."

Considerando que cualquier restricción se libere en un plazo de tres meses o menos a la fecha de reporte del estado de situación financiera, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera incluye saldos de efectivo o inversiones restringidos, cuando aplique, representados por depósitos en cuentas de margen que garantizan ciertas obligaciones de CEMEX, excepto cuando existen acuerdos de compensación de saldos, en cuyo caso, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presentan compensando los pasivos de CEMEX con las contrapartes. Cuando la restricción es mayor a tres meses, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos no se consideran equivalentes de efectivo y se incluyen dentro de "Otras cuentas por cobrar" de corto o largo plazo, según corresponda.

2.6) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Los activos financieros que cumplen con las dos condiciones siguientes y no están designados a valor razonable por el estado de resultados: a) el objetivo de negocio de mantener los activos es para obtener flujos de efectivo contractuales; y b) sus términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e interés sobre el monto principal remanente, se clasifican como "Mantenidos para cobro" y se valoran a su costo amortizado. Costo amortizado refiere al valor presente neto ("VPN") del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. En esta clasificación de activos financieros se encuentran los siguientes rubros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2.5 y 8).
- Clientes, otras cuentas por cobrar circulantes y otros activos circulantes (notas 9 y 10). Por su naturaleza de corto plazo, CEMEX reconoce estos activos inicialmente a su valor original de facturación o de transacción menos las pérdidas de crédito esperadas, como se indica posteriormente.
- La cartera vendida bajo programas de monetización, en los cuales se mantiene algún interés residual en la cartera vendida en caso de falta de cobro, así como un involucramiento continuo con dichos activos, no se considera como vendida y se mantiene en el estado de situación financiera (notas 9 y 16.2).
- Las inversiones y cuentas por cobrar no circulantes (nota 13.2). Los cambios subsecuentes por efectos del costo amortizado se reconocen en el estado de resultados dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto".

Ciertas inversiones estratégicas se valoran a valor razonable a través de la utilidad integral dentro de "Otras reservas de capital" (nota 13.2). CEMEX no mantiene activos financieros "Mantenidos para cobro y venta" cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de recibir flujos de efectivo contractuales y después vender dichos activos financieros.

Los activos financieros que no se clasifican como "Mantenidos para cobro" o que no tienen características estratégicas se clasifican en la categoría residual de mantenidos a valor razonable a través del estado de resultados dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto" (nota 13.2).

Los instrumentos de deuda y otras obligaciones financieras se clasifican como "Préstamos" y se valoran a su costo amortizado (notas 16.1 y 16.2). Los intereses devengados por instrumentos financieros se reconocen en el gasto financiero contra "Otras cuentas y gastos acumulados por pagar". Durante los años que se reportan, CEMEX no mantuvo pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos derivados se reconocen como activos o pasivos en el estado de situación financiera a su valor razonable estimado, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto", excepto por instrumentos de cobertura como se describe posteriormente (nota 16.4).

Deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros, incluyendo cuentas por cobrar a clientes, se reconocen utilizando el modelo de pérdida de crédito esperada ("PCE") por la totalidad de la duración de dichos activos financieros cuando se origina el activo, y en cada fecha subsecuente de reporte, aún sin ocurrir un evento de crédito o si una pérdida aún no ha sido incurrida, considerando para su cuantificación, el historial de pérdidas y condiciones actuales, así como proyecciones razonables y justificables que afecten la cobrabilidad. Para fines del modelo de PCE de cuentas por cobrar a clientes, CEMEX segmenta sus cuentas por cobrar en una matriz por país, tipo de cliente o riesgo de crédito homogéneo y por antigüedad, y determina para cada segmento una tasa promedio de PCE, considerando la experiencia de pérdidas incurridas en los últimos 24 meses y la probabilidad de morosidad futura. Esta tasa de PCE se aplica al saldo de las cuentas por cobrar. La tasa promedio de PCE se incrementa en cada segmento de antigüedad de saldos hasta legar a una tasa de 100% en el segmento de 365 días o más de antigüedad.

Costos incurridos en la emisión o contratación de deuda

Los costos directos incurridos en la emisión o contratación de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones no sustanciales a contratos de crédito que no representan la extinción de la deuda por considerar que los tenedores y los términos económicos relevantes del nuevo instrumento no son materialmente distintos a los del instrumento que reemplaza, ajustan el saldo de la deuda asociada y se amortizan al gasto financiero utilizando la tasa de interés efectiva en la vigencia de cada instrumento. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales. Los costos incurridos en la extinción de deuda y refinanciamientos o modificaciones a contratos de crédito, cuando el nuevo instrumento es materialmente distinto al anterior con base en un análisis cualitativo y cuantitativo, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

Arrendamientos (notas 2.8, 14 y 16.2)

Como se menciona en la nota 2.1, CEMEX adoptó la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019 utilizando el enfoque retrospectivo completo. Al inicio del contrato de arrendamiento, CEMEX evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período a cambio de un pago. CEMEX utiliza la definición de arrendamiento en la IFRS 16 para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado.

Arrendamientos (notas 2.8, 14 y 16.2) – continúa

Con base en la IFRS 16, los arrendamientos se reconocen como pasivos financieros contra activos por el derecho de uso, cuantificados al inicio de los contratos por el valor presente neto ("VPN") de los pagos fijos futuros, usando la tasa de interés implícita cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental de la Compañía. CEMEX determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de fuentes de financiamiento externas con ciertos ajustes para reflejar el término del arrendamiento, el tipo de activo y el entorno económico en el cual el activo es arrendado.

CEMEX no separa el elemento de otros servicios del elemento arrendamiento incluidos en el mismo contrato. Los pagos por arrendamiento considerados en la medición del pasivo por arrendamiento comprende pagos fijos contractuales, menos incentivos, pagos fijos de elementos de otros servicios y el valor de una opción de compra, en la medida que dicha opción sea altamente probable se ejerza, o es una opción a precio muy reducido. El interés incurrido en el pasivo financiero por contratos de arrendamiento se presenta dentro del renglón de "Gastos financieros" en el estado de resultados.

En la fecha de inicio o modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, CEMEX distribuye la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento con base a sus precios individuales relativos. CEMEX aplica la excepción de registro para los contratos de 12 meses o menos y para aquellos de activos de bajo valor y reconoce los pagos bajo estos contratos como gasto por rentas en el estado de resultados durante el periodo del arrendamiento. CEMEX definió como activos de bajo valor los arrendamientos relacionados con equipo de oficina y cómputo.

El pasivo por arrendamiento se amortiza mediante el método de tasa efectiva conforme se efectúan los pagos y se modifica cuando: a) se produce un cambio en los pagos futuros por un cambio en un índice o una tasa, b) cambia el importe estimado por pagar asociado a una garantía de valor residual, c) por un cambio en la evaluación sobre si ejercerá o no la opción de compra, extensión o terminación, o d) si existen en substancia otros pagos fijos. La modificación del pasivo se reconoce como un ajuste al valor en libros del activo por el derecho de uso o dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto" si el activo por el derecho de uso se ha reducido a cero.

Instrumentos financieros con componentes de pasivo y capital (nota 16.2)

Los instrumentos financieros que contienen componentes tanto de pasivo como de capital, como las notas convertibles en un número fijo de acciones del emisor denominadas en su misma moneda funcional, cada componente se reconoce por separado en el estado de situación financiera con base en los elementos de cada transacción. En instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones, el componente de pasivo representa el VPN de los pagos de interés sobre el principal utilizando una tasa de interés de mercado, sin asumir conversión anticipada, y se reconoce dentro de "Otras obligaciones financieras," y el componente de capital representa la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo, y se reconoce dentro de "Otras reservas de capital", neto de comisiones. En instrumentos opcionalmente convertibles por un monto fijo de acciones, el componente de capital representa la diferencia entre los recursos totales recibidos por la emisión del instrumento financiero y el valor razonable del componente de pasivo financiero (nota 2.14). Cuando la transacción se denomina en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor, la opción de conversión se separa del instrumento convertible y se reconoce como un instrumento financiero derivado a valor razonable a través del estado de resultados.

Instrumentos financieros de cobertura (nota 16.4)

Una relación de cobertura se establece en la medida en que la entidad considere, con base en el análisis de todas las características de los elementos relacionados, que la cobertura será altamente efectiva en el futuro y que la relación de cobertura al inicio está alineada con la estrategia de administración de riesgos reportada por la entidad (nota 16.5). Las categorías contables de las coberturas son: a) de flujos de efectivo, b) del valor razonable de activos o transacciones pronosticadas, y c) de la inversión neta en una subsidiaria.

En las coberturas de flujos de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados se reconocen en el capital contable dentro de otras reservas de capital, y se reclasifican a los resultados en la medida en que se devengan los intereses de la deuda, en el caso de instrumentos de intercambio de tasas de interés, o al consumir los productos subyacentes en el caso de contratos para la compra de insumos. En coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital como parte del resultado por conversión en otras reservas de capital (nota 2.4), y en los resultados hasta la disposición de la inversión en el extranjero. Durante los años que se reportan CEMEX no tiene derivados designados como coberturas de valor razonable. Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con suficiente capacidad financiera; por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo.

Instrumentos financieros derivados implícitos

CEMEX revisa sus contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión, y ser reconocidos en el estado de situación financiera como activos o pasivos de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos derivados.

Opciones otorgadas para la compra de participaciones no controladoras

Bajo la IFRS 9, son acuerdos en los cuales una participación no controladora tiene el derecho a vender, en una fecha futura mediante una fórmula de precio predeterminada o a valor de mercado, sus acciones en una subsidiaria consolidada. En el caso en se tenga que liquidar la obligación en efectivo o mediante la entrega de otro activo financiero, la entidad debe reconoce un pasivo por el VPN del monto de liquidación a la fecha de reporte contra la participación controladora en el capital contable. No se reconoce un pasivo bajo estos acuerdos cuando el precio de liquidación se determina a valor de mercado en la fecha de ejercicio y la entidad tiene la alternativa de liquidar con sus propias acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX no tenía opciones de venta otorgadas.

Mediciones de valor razonable (nota 16.3)

En acuerdo con las IFRS, el valor razonable representa un "Precio de Venta", el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación, bajo el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, las IFRS establecen una jerarquía de valor razonable que da mayor prioridad a los precios cotizados, sin ajustar, en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos, pero no observables (medición de nivel 3).

Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Nivel 1.- son precios cotizados en mercados activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos, que CEMEX tiene la habilidad de negociar a la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo provee la evidencia más confiable de valor razonable y se utiliza sin ajustes para determinar el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2.- son datos distintos a precios cotizados en mercados activos, que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo y que se utilizan principalmente para determinar el valor razonable de acciones, inversiones y préstamos que no se intercambian activamente**.** Los datos de nivel 2 incluyen precios de acciones, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita y márgenes de crédito, entre otros, así como datos extrapolados de otros datos observables. En ausencia de datos de nivel 1, CEMEX determina valores razonables, mediante la interacción de los datos de nivel 2 aplicables, el número de instrumentos y/o los demás términos relevantes de los contratos, según aplique.
- Nivel 3.- son aquellos que no son observables para el activo o pasivo. CEMEX utiliza estos datos para determinar el valor razonable, cuando no existen datos de nivel 1 o nivel 2, en modelos de valuación como el Black-Scholes, el modelo binomial, los flujos de efectivo descontados o los múltiplos de Flujo de Operación, incluyendo variables de riesgo consistentes con las que utilizarían los participantes del mercado.

2.7) INVENTARIOS (nota 11)

Los inventarios se valúan al menor de su costo o su valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en la fórmula de costo promedio ponderado e incluye desembolsos incurridos en la compra de los mismos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual condición y ubicación. CEMEX analiza los inventarios para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización. En dichos casos estos ajustes se reconocen contra los resultados del ejercicio. Los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de otros activos circulantes.

2.8) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO (nota 14)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación de los activos fijos se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 5), y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción. Al 31 de diciembre de 2019, las vidas útiles promedio por categoría de activos fijos, las cuales son revisadas en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de ser necesario, son como sigue:

	Años
Edificios administrativos	31
Edificios industriales	31
Maquinaria y equipo en planta	17
Camiones revolvedores y vehículos de motor	8
Equipo de oficina y otros activos	7

Los activos por el derecho de uso se valúan al costo, el cual se compone por la valoración inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, más los costos directos incurridos y la estimación de los costos a incurrir al desmantelar, remover o restaurar el activo subyacente, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por el derecho de uso se deprecian por línea recta desde el inicio hasta el término del contrato, excepto cuando el contrato transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por el derecho de uso refleja que CEMEX ejercerá una opción de compra. En este caso, el activo por el derecho de uso se deprecia durante la vida útil estimada del activo subyacente, de la misma forma que las propiedades, maquinaria y equipo. En adición, el activo por el derecho de uso se disminuye por las pérdidas por deterioro, si existieran, y se ajusta por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

CEMEX capitaliza como parte del costo de los activos fijos, el gasto financiero de la deuda existente durante la construcción o instalación de activos fijos significativos, utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del período.

Los costos de remoción de desperdicio o descapote incurridos en una cantera abierta durante la fase de producción para acceder a las reservas minerales, se reconocen como parte del valor en libros de dicha cantera, y son amortizados durante la vida útil estimada de los materiales expuestos con base en el método de unidades producidas.

Propiedades, maquinaria y equipo y activos por el derecho de uso (nota 14) – continúa

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. El mantenimiento periódico de los activos fijos, se reconocen en los resultados conforme se incurre. Los anticipos a proveedores de activo fijo se presentan dentro de cuentas por cobrar de largo plazo.

2.9) ADQUISICIONES DE NEGOCIOS, CRÉDITO MERCANTIL Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES (notas 4.1 y 15)

Las adquisiciones de negocios se reconocen mediante el método de adquisición, asignando el precio pagado para tomar el control de la entidad a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos se identifican y reconocen a su valor razonable. La porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil, el cual no se amortiza y queda sujeto a evaluaciones periódicas por deterioro (nota 2.10). El crédito mercantil puede ajustarse por cambios del valor de los activos adquiridos y/o pasivos asumidos dentro de los doce meses posteriores a la compra. Los gastos asociados a la compra se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

CEMEX capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican probables beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según aplique. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan al no poderse precisar la terminación del periodo de obtención de beneficios. Los activos intangibles de vida definida se amortizan en línea recta dentro de los costos y gastos de operación (nota 5).

Los gastos preoperativos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. Los costos relacionados con actividades de investigación y desarrollo ("actividades de I&D"), asociadas a la creación de productos y servicios, así como al desarrollo de procesos, equipos y métodos que optimicen la eficiencia operacional y reduzcan costos, se reconocen en los resultados de operación conforme se incurren. Los costos directos asociados con la fase de desarrollo de aplicaciones de informática *(software)* para uso interno se capitalizan y se amortizan a los resultados de operación durante la vida útil de las aplicaciones, que en promedio se estima en alrededor de 5 años.

Los costos de actividades de exploración como son el pago de derechos para explorar, estudios topográficos y geológicos, así como perforaciones, entre otros conceptos, incurridos para evaluar la viabilidad técnica y comercial de extraer recursos minerales, los cuales no son significativos en CEMEX, se capitalizan cuando se identifican probables beneficios económicos futuros asociados a dichas actividades. Cuando comienza la extracción, estos costos se amortizan durante la vida útil de la cantera con base en las toneladas de materiales que se estima extraer. En caso de no materializarse los beneficios económicos, cualquier costo de exploración capitalizado es sujeto de deterioro.

Los permisos y licencias de extracción tienen una vida útil promedio ponderada de 83 años dependiendo del sector y la vida útil esperada de las reservas relacionadas. Al 31 de diciembre de 2019, excepto por los permisos y licencias de extracción y/o salvo mención en contrario, CEMEX amortiza sus activos intangibles en línea recta durante sus vidas útiles que se encuentran en un rango de 3 a 20 años.

2.10) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 14 y 15)

Propiedades, maquinaria y equipo, activos por el derecho de uso, activos intangibles de vida definida y otras inversiones

Estos activos se analizan por deterioro ante la ocurrencia de indicadores internos o externos de deterioro, como son los cambios en el modelo operativo del negocio o en tecnología que afecten al activo, o baja en los resultados de operación; para determinar si su valor en libros no será recuperado. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro de "Otros gastos, neto" por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado éste por el mayor entre el valor razonable, generalmente determinado por un perito externo, menos costos de venta del activo, y su valor en uso, correspondiente este último al VPN de los flujos de efectivo estimados relativos a dicho activo por su uso o su eventual disposición. Los supuestos principales utilizados para desarrollar los estimados de VPN son la tasa de descuento que refleja el riesgo de los flujos futuros y la estimación de los ingresos futuros. Estos supuestos son evaluados para su razonabilidad comparando dichas tasas de descuento con la información de mercado disponible, así como comparando con las expectativas del crecimiento de la industria emitidas por terceros como agencias gubernamentales o cámaras de la industria.

Ante la presencia de indicios de deterioro, para cada activo intangible, se determinan los ingresos proyectados sobre su vida útil estimada, los cuales son ajustados por los gastos de operación, cambios en capital de trabajo y otros gastos, conforme sea aplicable, y son descontados a VPN utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. Entre las variables económicas más significativas están: a) la vida útil del activo; b) la tasa de descuento ajustada por riesgo; c) las tasas de regalías; y d) las tasas de crecimiento. Las variables utilizadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria. El valor razonable de estos activos es muy sensible a cambios en dichas variables significativas. Ciertas variables significativas son más subjetivas que otras. En relación con las marcas, CEMEX considera la tasa de regalías como la variable más subjetiva. En relación con los permisos de extracción y las relaciones con clientes, las variables más subjetivas son las tasas de crecimiento de ingresos y las vidas útiles estimadas. CEMEX corrobora sus variables comparándolas con prácticas de la industria, así como con consultores en valuación externos. Se requiere un alto grado de juicio de la administración para determinar apropiadamente el valor razonable y el valor en uso de los activos relacionados, así como para determinar el método de valuación apropiado y seleccionar las variables significativas.

Deterioro de activos de larga vida – Crédito mercantil

El crédito mercantil se evalúa por deterioro ante la ocurrencia de indicadores internos o externos de deterioro o al menos una vez al año durante el último trimestre. CEMEX determina el valor de recuperación de los grupos de unidades generadoras de efectivo ("UGEs") a los que se han asignado los saldos del crédito mercantil, el cual consiste en el mayor entre el valor razonable del grupo de UGEs, menos costos de disposición, y su valor en uso, representado por el VPN de los flujos de efectivo relativos a las UGEs a las que el crédito mercantil fue asignado, los cuales se determinan generalmente por periodos de 5 años. En ocasiones, cuando CEMEX considera que los resultados actuales de una UGE no reflejan su desempeño histórico, y las variables económicas externas permiten determinar razonablemente una mejora en sus resultados de operación en el mediano plazo, CEMEX utiliza proyecciones de flujos de efectivo por periodos de hasta 10 años, buscando el punto en que el desempeño futuro promedio asemeja el desempeño promedio histórico, en la medida que se cuenta con pronósticos financieros detallados y confiables. Si el valor de uso en algún grupo de UGEs al que se ha asignado crédito mercantil es inferior a su valor neto en libros, CEMEX determina el valor razonable de dicho grupo de UGEs utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valuar entidades, como son el de múltiplos de Flujo de Operación y por referencia al valor de transacciones equivalentes. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de "Otros gastos, neto", cuando el valor neto en libros del grupo de UGEs a la cual se han asignado saldos de crédito mercantil excede su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro del crédito mercantil no se reversan en periodos posteriores.

Los segmentos reportables incluidos por CEMEX (nota 4.4), representan los grupos de UGEs de CEMEX a las cuales se han asignado los saldos del crédito mercantil para propósito de la evaluación de deterioro del crédito mercantil, considerando: a) que después de la adquisición, el crédito mercantil se asignó al nivel del segmento reportable; b) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; c) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; d) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; e) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; f) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; g) la integración operativa de los componentes; y h) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico. En adición, el país representa el nivel más bajo dentro de CEMEX al cual el crédito mercantil es monitoreado internamente por la administración.

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles a las estimaciones de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, así como a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Para fines de estimar los precios futuros, CEMEX utiliza, en la medida de su disponibilidad, datos históricos más el incremento o disminución esperada de acuerdo con la información emitida por fuentes externos confiables, como las cámaras de la construcción o de productores de cemento y/o expectativas económicas gubernamentales. Los gastos de operación se miden normalmente como una proporción constante de los ingresos, con base en la experiencia. No obstante, dichos gastos de operación son revisados considerando fuentes de información externa con relación a insumos que se comportan de acuerdo con precios internacionales, como petróleo y gas. CEMEX utiliza tasas de descuento antes de impuestos para cada grupo de UGEs a las que se ha asignado el crédito mercantil, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo antes de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados son muy sensibles a la tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad, mayores son los flujos de efectivo no descontados por grupo de UGEs. Por otra parte, los flujos de efectivo descontados son muy sensibles a la tasa de descuento utilizada. A mayor tasa de descuento utilizada, menores son los flujos de efectivo descontados obtenidos por el grupo de UGEs.

2.11) PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando CEMEX tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede requerir la salida de efectivo u otros recursos propiedad de la Compañía. En la nota 24.1 se detallan algunos procedimientos significativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que dan origen a una porción de los saldos de otros pasivos y provisiones circulantes y no circulantes de CEMEX.

Considerando los lineamientos bajo IFRS, CEMEX reconoce provisiones por cuotas impuestas por gobiernos hasta el momento en que ha sucedido el evento crítico o la actividad que genera el pago de la cuota, tal como lo defina la legislación aplicable.

Reestructura

CEMEX reconoce provisiones por procesos de reestructura cuando los planes detallados de dicha reestructura han sido apropiadamente finalizados y autorizados por la administración, y han sido comunicados a los terceros involucrados y/o afectados antes de la fecha de los estados financieros. Estas provisiones pueden incluir costos no relacionados con las actividades continuas de CEMEX.

Obligaciones por el retiro de activos (nota 17)

Las obligaciones ineludibles, legales o asumidas, para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, se valúan al VPN de los flujos de efectivo que se estima incurrir en la restauración, y se reconocen inicialmente como parte del valor en libros de los activos relacionados. El incremento en el activo se deprecia durante su vida útil remanente. El incremento del pasivo por ajuste al valor presente por el paso del tiempo se reconoce en "Productos financieros y otros resultados, neto." Los ajustes al pasivo por cambios en las estimaciones se reconocen en el activo fijo y se modifica la depreciación prospectivamente. Estas obligaciones se relacionan principalmente con los costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para dejar en determinadas condiciones las canteras, las terminales marítimas, así como otros sitios productivos al término de su operación.

Costos relacionados con remediación del medio ambiente (notas 17 y 24)

Las provisiones asociadas con daños al medio ambiente representan el costo estimado futuro de la remediación, las cuales se reconocen a su valor nominal cuando no se tiene claridad del momento del desembolso, o cuando el efecto económico por el paso del tiempo no es significativo, de otra forma, se reconocen a su VPN. Los reembolsos de parte de compañías aseguradoras se reconocen como activo sólo cuando se tiene total certeza de su recuperación, y en su caso, dicho activo no se compensa con la provisión por costos de remediación.

Contingencias y compromisos (notas 23 y 24)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera sólo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados que es probable resulte en la salida de recursos y cuyo monto pueda cuantificarse razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en las notas de los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. CEMEX solo reconoce ingresos, utilidades o activos contingentes cuando su realización es virtualmente cierta.

2.12) PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POST-EMPLEO (nota 18)

Planes de pensiones de contribución definida

Los costos de estos planes se reconocen en los resultados de operación en la medida en que se incurren. Los pasivos por dichos planes se liquidan mediante aportaciones a las cuentas de retiro de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas.

Planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo

Los costos de los beneficios de los empleados por planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo, compuesto generalmente por gastos médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, tanto por ley como por ofrecimiento de CEMEX, se reconocen durante la prestación de los servicios por parte de los empleados con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones considerando la asesoría de actuarios externos. En algunos planes de pensiones CEMEX ha creado fondos irrevocables para cubrir el pago de las obligaciones ("activos del plan"). Estos activos del plan se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros. Los supuestos actuariales y la política contable consideran: a) el uso de tasas nominales; b) se utiliza la misma tasa para la determinación del retorno esperado de los activos del plan y para el descuento del pasivo por beneficios a valor presente; c) se reconoce el costo financiero neto sobre el pasivo neto por pensiones (pasivo menos activos del plan); y d) se reconocen las ganancias o pérdidas actuariales del periodo, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, así como la diferencia entre el rendimiento esperado y real de los activos del plan, dentro de "Otras partidas de la utilidad integral, neto" en el capital contable.

El costo laboral, resultante del aumento en la obligación por los beneficios ganados por los empleados en el año, se reconoce en los costos y gastos de operación. El costo financiero neto, proveniente de la actualización de las obligaciones por VPN y la variación estimada en el valor razonable de los activos del plan, se reconoce dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto."

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de operación durante los años de servicio en que las modificaciones sean efectivas a los empleados, o en forma inmediata si los cambios están totalmente liberados. Asimismo, los efectos por eventos de extinción y/o liquidación de obligaciones en el periodo, asociados con modificaciones que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconoce en los resultados de operación.

Beneficios al término de la relación laboral

Los beneficios al término de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, como son las indemnizaciones legales se reconocen dentro de los resultados de operación del período en que se incurren.

2.13) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 19)

El efecto en el estado de resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria, reflejando, de existir, incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Los impuestos a la utilidad diferidos consolidados representan la suma del efecto de cada subsidiaria, aplicando las tasas de impuesto vigentes al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando los activos fiscales por amortizar, como pérdidas fiscales e impuestos por recuperar, en la medida que es probable que exista renta gravable en el futuro contra la cual puedan utilizarse. El cálculo de impuestos a la utilidad diferidos a la fecha de reporte refleja los efectos que resultan de la forma en que CEMEX espera recuperar o liquidar el saldo en libros de sus activos y pasivos. El efecto de impuestos a la utilidad diferidos del periodo representa la diferencia, entre el saldo de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Las partidas que de acuerdo con las IFRS se reconocen dentro del capital o como parte de la utilidad o pérdida integral del periodo, se registran netas de impuestos a la utilidad causados y diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en el periodo en que el cambio de tasa es oficial.

Impuestos a la utilidad – continúa

Los activos por impuesto diferidos se analizan a cada fecha de reporte, y se reducen cuando se considera que no será posible realizar los beneficios relacionados, considerando el total de pérdidas fiscales que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible y la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento por la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX no reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se recuperarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes aplicables con base en la información relevante disponible en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Con base en la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales* ("IFRIC 23"), los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando es probable que la posición sea sustentada en sus méritos técnicos, asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición con total conocimiento de la información relevante. Para cada posición se considera individualmente su probabilidad, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El indicador de probabilidad representa una afirmación de la administración, que CEMEX tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal se considera no probable de ser sustentada, no se reconocen los beneficios de la posición. Los intereses y multas por beneficios fiscales no reconocidos forman parte del gasto por impuestos a la utilidad en los estados de resultados.

La tasa efectiva de impuestos se determina dividiendo el renglón de "Impuestos a la utilidad" entre el renglón de "Utilidad antes de impuestos a la utilidad". Esta tasa efectiva se concilia contra la tasa estatutaria aplicable en México (nota 19.3). Un efecto significativo en la tasa efectiva de CEMEX y consecuentemente en la conciliación de la tasa efectiva, refiere a la diferencia entre la tasa estatutaria de impuestos a la utilidad en México de 30% y las tasas de impuestos a la utilidad aplicables en cada país donde CEMEX opera.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las tasas estatutarias en las principales operaciones de CEMEX fueron las siguientes:

País	2019	2018	2017
México	30.0%	30.0%	30.0%
Estados Unidos	21.0%	21.0%	35.0%
Reino Unido	19.3%	19.3%	19.3%
Francia	34.4%	34.4%	34.4%
Alemania	28.2%	28.2%	28.2%
España	25.0%	25.0%	25.0%
Filipinas	30.0%	30.0%	30.0%
Colombia	33.0%	37.0%	40.0%
Egipto	22.5%	22.5%	22.5%
Otros	7.8% - 35.0%	7.8% - 39.0%	7.8% - 39.0%

Los montos de impuestos a la utilidad causados y diferidos incluidos en el estado de resultados del periodo son altamente variables, y están sujetos, entre otros factores, a la renta gravable determinada en cada jurisdicción en la que CEMEX opera. Los montos de renta gravable dependen de factores tales como los volúmenes y precios de venta, costos y gastos, fluctuaciones por tipos de cambio e intereses sobre la deuda, entre otros, así como a los activos fiscales estimados al cierre del periodo con base en la generación esperada de renta gravable futura en cada jurisdicción.

2.14) CAPITAL CONTABLE

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 20.1)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, e incluyen los incrementos relacionados con la capitalización de utilidades retenidas y los programas de compensación a ejecutivos en CPOs de la Controladora, y la disminución generada por la restitución de utilidades retenidas.

Otras reservas de capital (nota 20.2)

Agrupa los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye la utilidad integral, la cual refleja ciertos efectos en el capital contable que no constituyen aportaciones de, o distribuciones a los accionistas. Las partidas más importantes dentro de "Otras reservas de capital" durante los periodos que se reportan son las siguientes:

Partidas de "Otras reservas de capital" dentro de la utilidad integral:

- El resultado por conversión de subsidiarias extranjeras, neto de: a) fluctuaciones cambiarias de deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias en el extranjero; y b) fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que tienen la característica de inversión de largo plazo (nota 2.4);
- La porción efectiva de los efectos por valuación y realización de instrumentos financieros derivados de cobertura sobre flujos de efectivo, que se reconocen temporalmente en el capital (nota 2.6);
- Los cambios en valuación de otras inversiones estratégicas en acciones (nota 2.6); y
- Los impuestos a la utilidad causados y diferidos del periodo generados por partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

Partidas de "Otras reservas de capital" fuera de la utilidad integral:

- Efectos relativos a la participación controladora por cambios o transacciones que afectan a la tenencia de la participación no controladora en las subsidiarias consolidadas de CEMEX;
- Efectos atribuibles a la participación controladora por instrumentos financieros emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital, como es el caso del cupón que pagan las notas perpetuas;
- El componente de capital de notas convertibles obligatoria u opcionalmente en acciones de la Controladora (notas 2.6 y 16.2). Al momento de la conversión, este monto será reclasificado a los rubros de capital social y prima en colocación de acciones; y
- La cancelación de los CPOs que se encuentran en la tesorería de la Controladora y de las subsidiarias.

Utilidades retenidas (nota 20.3)

Representa los resultados netos acumulados de años anteriores, neto de: a) dividendos decretados; b) capitalización de utilidades retenidas; c) restitución de utilidades retenidas cuando sea aplicable; y d) efectos acumulados por adopción de nuevas IFRS.

Participación no controladora y notas perpetuas (nota 20.4)

Incluye la participación no controladora en los resultados y el capital de subsidiarias consolidadas, así como el valor nominal de las notas perpetuas emitidas por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital por: a) no existir la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero; b) no tener fecha establecida de pago; y c) tener la opción unilateral de diferir en forma indeterminada los pagos de interés o dividendo preferente.

2.15) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (nota 3)

Los ingresos se reconocen en un punto en el tiempo o a través del tiempo, por el monto del precio, antes de impuestos sobre ventas, que se espera reciban las subsidiarias de CEMEX por bienes o servicios suministrados, conforme se cumplan las obligaciones de desempeño contractuales, y el control de bienes y servicios pase al cliente. Los ingresos se disminuyen por cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta. Las transacciones entre partes relacionadas son eliminadas en consolidación.

La consideración variable es reconocida cuando es altamente probable que no ocurra una reversa significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos por el contrato y se mide utilizando el valor estimado o el método de valor más probable, cualquiera que se espere que pueda predecir de mejor manera la cantidad basada en los términos y condiciones del contrato.

Los ingresos y costos por actividades de comercialización, en las que CEMEX adquiere productos terminados para su venta posterior, se reconocen en una base bruta, considerando que CEMEX asume los riesgos de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista.

Cuando los ingresos se obtienen a través del tiempo conforme se cumplan las obligaciones de desempeño contractuales, como es el caso de contratos de construcción, CEMEX utiliza el método de avance de obra para medir el ingreso, el cual representa: a) la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha sobre de los costos totales estimados del contrato; b) los muestreos del trabajo realizado; o c) el avance físico del contrato completado; el que mejor refleje el porcentaje de avance bajo las circunstancias particulares. Los ingresos asociados con dichos contratos de construcción se reconocen en los resultados del periodo en que se desarrollan los trabajos con base en el avance de obra al cierre del periodo, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato.

Los pagos por avance y los anticipos recibidos de clientes no representan el trabajo desarrollado y se reconocen como anticipos de clientes de corto o largo plazo, según corresponda.

2.16) COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE OPERACIÓN (nota 5)

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta, incluyendo la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos, los gastos de almacenaje en las plantas productoras, los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de CEMEX en el negocio de concreto.

Los gastos de administración representan los gastos del personal, servicios y equipo, incluyendo depreciación y amortización, asociados con las actividades gerenciales y de soporte a la gestión de la Compañía.

Los gastos de venta representan los gastos del personal, servicios y equipo, incluyendo depreciación y amortización, asociados específicamente a las actividades de venta de productos.

Los gastos de distribución y logística refieren a los gastos de almacenaje en los puntos de venta, incluyendo depreciación y amortización, así como los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes.

2.17) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES (nota 21)

Los pagos a ejecutivos basados en acciones se califican como instrumentos de capital cuando los servicios recibidos se liquidan entregando acciones de la Controladora y/o alguna subsidiaria; o como instrumentos de pasivo, cuando se liquida el valor intrínseco del instrumento al ser ejercido, el cual representa la apreciación entre el precio de mercado y el precio de ejercicio de la acción subyacente. El costo de los instrumentos de capital refleja su valor razonable al momento que se otorgan, y se reconoce en los resultados durante el periodo en que los ejecutivos devengan los derechos de ejercicio. Los instrumentos de pasivo se reconocen a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo en los resultados de operación los cambios en valuación.

2.18) DERECHOS DE EMISIÓN

En algunos países donde CEMEX opera, incluyendo la UE, existen mecanismos para la reducción de emisiones de bióxido de carbono ("CO_2"), mediante los cuales las autoridades ambientales han otorgado un determinado número de derechos de emisión ("certificados") sin costo a los productores, quienes deben entregar a dichas autoridades al término de cada periodo de cumplimiento, certificados por un volumen equivalente a las toneladas de CO_2 emitido. Las entidades deben adquirir certificados adicionales para cubrir algún déficit entre sus emisiones reales de CO_2 durante el periodo de cumplimiento y los certificados recibidos, o bien, pueden disponer de algún excedente de certificados en el mercado. En adición, la Convención para el Cambio Climático de las Naciones Unidas ("UNFCCC") otorga Certificados de Reducción de Emisiones ("CERs") a proyectos calificados de reducción de emisiones de CO_2. Los CERs pueden utilizarse en cierta proporción para liquidar derechos de emisión en la UE. CEMEX participa activamente en el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de CO_2. Algunos de estos proyectos generan CERs.

CEMEX no mantiene derechos de emisión, CERs y/o entra en transacciones *forward* con fines de negociación. CEMEX contabiliza los efectos asociados con las emisiones de CO_2 de la siguiente manera:

- Los certificados recibidos sin costo no se reconocen en el estado de situación financiera. Los ingresos por ventas de certificados excedentes se reconocen disminuyendo el costo de ventas. En ventas *forward*, el ingreso se reconoce hasta que se efectúa la entrega física de los certificados.

- Los certificados y CERs adquiridos para cubrir emisiones de CO_2 se reconocen al costo como activos intangibles y se amortizan al costo de ventas durante el periodo de emisión. En compras *forward* el activo se reconoce hasta el momento en que se reciben físicamente los certificados.

- CEMEX reconoce una provisión contra el costo de ventas cuando el estimado de emisiones de CO_2 se espera que exceda el número de derechos de emisión recibidos, neta de algún beneficio que se obtenga en operaciones de intercambio de derechos de emisión por CERs.

- Los CERs recibidos de parte de la UNFCCC se reconocen como activos intangibles a su costo de desarrollo, que refiere principalmente a los gastos legales incurridos para la obtención de dichos CERs.

Durante 2019, 2018 y 2017, no existieron ventas de derechos de emisión a terceros. En adición, en algunos países, las autoridades imponen cuotas por tonelada de CO_2 y otros gases de efecto invernadero emitidos. Estos gastos se registran en el costo de venta conforme se incurren.

2.19) CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO

CEMEX vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que CEMEX opera. Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

2.20) NUEVAS IFRS AÚN NO ADOPTADAS

Existen diversas modificaciones o nuevas IFRS que aún no son efectivas, que están bajo análisis y que la administración de la Compañía espera adoptar en sus fechas de efectividad considerando preliminarmente sin ningún efecto material en la situación financiera o resultados de operación de CEMEX, las cuales se resumen a continuación:

Normativa	Principal concepto	Fecha efectiva
Modificaciones a la IFRS 10, *Estados financieros consolidados* y la IAS 28.....	Aclara el reconocimiento de pérdidas y ganancias en los estados financieros de una tenedora por la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Aún por definirse
Modificaciones a la IFRS 3, *Combinaciones de negocios*.....	La definición modificada de un negocio requiere que una adquisición incluya una entrada y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear salidas. La definición del término "salidas" se modifica para centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de menores costos y otros beneficios económicos. Las modificaciones probablemente darán lugar a que se contabilicen más adquisiciones como adquisiciones de activos.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la IAS 1, *Presentación de Estados Financieros* y la IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.....	Las enmiendas utilizan una definición coherente de materialidad a lo largo de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual para la Información Financiera, aclaran cuándo la información es material e incorporan algunas de las guías en la IAS 1 sobre información inmaterial.	1 de enero de 2020
Modificaciones a las IFRS 9, IAS 39 and IFRS 7 – *La Reforma de las Tasas de Interés de Referencia*.....	Las enmiendas refieren al reemplazo de las Tasas Interbancarias de Referencia (*IBOR*) y proporcionan alivio temporal para seguir aplicando contabilidad de cobertura durante el periodo de incertidumbre antes de su reemplazo por una tasa alternativa casi-libre de riesgo.	1 de enero de 2020
IFRS 17, *Contratos de seguros*.....	La norma establece los principios de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza la IFRS 4, *Contratos de seguros*. La norma plantea un Modelo General, que se modifica por contratos de seguros con cláusulas de participación directa, descrita como el Enfoque de Honorario Variable. El Modelo General se simplifica si ciertos criterios se cumplen al medir el pasivo por la cobertura remanente usando el Enfoque de Distribución de las Primas.	1 de enero de 2021

3) INGRESOS Y CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Los ingresos de CEMEX se originan principalmente por la venta y distribución de cemento, concreto, agregados y otros materiales y servicios para la construcción. CEMEX otorga crédito por plazos que van desde 15 a 90 días dependiendo del tipo y riesgo de cada cliente. Por 2019, 2018 y 2017, los ingresos se desglosan como sigue:

		2019	2018	2017
Por la venta de productos asociados a la actividad principal [1]	$	12,605	13,018	12,387
Por la venta de servicios [2]		147	159	176
Por la venta de otros productos y servicios [3]		378	354	363
	$	13,130	13,531	12,926

1 Incluye en cada año ingresos generados bajo contratos de construcción que se describen en la siguiente tabla.

2 Refiere principalmente a los ingresos de Neoris N.V. y subsidiarias, involucradas en proveer soluciones y servicios en tecnología de la información.

3 Refiere principalmente a ingresos de subsidiarias individualmente no significativas operando en distintas líneas de negocio.

La información de ingresos por segmento reportable y líneas de negocio por los años 2019, 2018 y 2017 se incluye en la nota 4.4.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar por avance de obra y los anticipos recibidos de clientes de contratos de construcción no fueron significativos. Por 2019, 2018 y 2017, los ingresos y costos relacionados con contratos de construcción en proceso fueron como sigue:

		Acumulado [1]	2019	2018	2017
Ingresos por contratos de construcción incluidos en los ingresos consolidados [2].....	$	114	79	72	89
Costos por contratos de construcción incluidos en el costo de ventas consolidado [3].....		(115)	(79)	(68)	(102)
Utilidad (pérdida) bruta en contratos de construcción.....	$	(1)	–	4	(13)

1 Ingresos y costos reconocidos desde el inicio de los contratos hasta el 31 de diciembre de 2019 con relación a los proyectos aún en proceso.

2 Los ingresos por contratos de construcción durante 2019, 2018 y 2017, fueron obtenidos principalmente en México y Colombia.

3 Refiere a los costos efectivamente incurridos durante los periodos.

Ingresos y contratos de construcción – continúa

Bajo IFRS 15, algunas prácticas comerciales de CEMEX, como son algunas promociones y/o programas de descuentos y devoluciones que se ofrecen como parte de una transacción de venta, resultan en que una porción del precio de la transacción deba ser asignado al incentivo comercial como un entregable distinto, y dicha porción del ingreso deba ser considerada como pasivos por contratos con clientes, y se difiera al estado de resultados durante el periodo en que el incentivo es ejercido por el cliente o hasta que expire. Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 los movimientos en el saldo del pasivo por contratos con clientes son como sigue:

		2019	2018	2017
Saldo inicial del pasivo por contratos con clientes	$	234	237	196
Incrementos al pasivo durante el periodo por nuevas transacciones		1,931	1,763	3,147
Deducciones al pasivo por ejercicio o expiración de incentivos		(1,946)	(1,762)	(3,126)
Efectos por conversión de moneda		6	(4)	20
Saldo final del pasivo por contratos con clientes	$	225	234	237

Por los años de 2019, 2018 y 2017, CEMEX no identificó costos que, de acuerdo con IFRS 15, debieron ser capitalizados como activos por cumplimiento de contratos y ser reconocidos durante la vida de estos.

4) COMBINACIONES DE NEGOCIOS, OPERACIONES DISCONTINUAS, OTROS GRUPOS DE ACTIVOS DESINCORPORADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS REPORTABLES Y LINEA DE NEGOCIO

4.1) COMBINACIONES DE NEGOCIOS

En agosto de 2018, una subsidiaria de CEMEX en el Reino Unido adquirió todas las acciones de la concretera Procon Readymix Ltd ("Procon") por un monto en libras esterlinas equivalente a $22, considerando el tipo de cambio de libra esterlina al dólar del 31 de agosto. Con base en la valoración de los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos, los activos netos de Procon ascendieron a $10 y se generó un crédito mercantil de $12.

El 5 de diciembre de 2016, a través de su subsidiaria Sierra Trading ("Sierra"), CEMEX presentó una oferta pública de compra después enmendada el 9 de enero de 2017 (la "Oferta"), a todos los accionistas de Trinidad Cement Limited ("TCL"), compañía listada en la bolsa de valores de Trinidad y Tobago, para adquirir hasta 132,616,942 acciones ordinarias de TCL (equivalente a 30.2% del capital social). Las operaciones principales de TCL están en Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados. Las acciones de TCL depositadas en la Oferta, junto con la posición existente de Sierra en TCL del 39.5% a esa fecha, representaron alrededor del 69.8% del total de las acciones en circulación de TCL. El total pagado por Sierra por las acciones de TCL en la Oferta fue de $86. CEMEX empezó a consolidar TCL desde el 1 de febrero de 2017. CEMEX determinó un valor razonable de los activos de TCL al 1 de febrero de 2017 de $531 y una deuda asumida de $113, entre otros efectos. La compra de TCL representó una adquisición en etapas; como resultado, la remedición de la participación anterior de CEMEX en TCL del 39.5% generó una ganancia en 2017 por $32 reconocida en "Productos financieros y otros resultados, neto".

4.2) OPERACIONES DISCONTINUAS

Al 31 de diciembre de 2019, a través de una filial en el Reino Unido, CEMEX mantenía negociaciones con Breedon Group plc para la venta de ciertos activos por un monto que podría alcanzar $235, incluyendo $31 de deuda. Los activos para la venta consisten principalmente en 49 plantas de concreto, 28 canteras de agregados, cuatro bodegas, una terminal de cemento, 14 plantas de asfalto, cuatro instalaciones de productos de concreto, así como una parte del negocio de soluciones de pavimentación de CEMEX en el Reino Unido. De completarse la desinversión, CEMEX seguirá manteniendo operaciones significativas en el Reino Unido relacionadas con la producción y venta de cemento, concreto, agregados, asfalto y soluciones de pavimentación. Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos relacionados con este segmento para la venta en el Reino Unido se presentan en el estado de situación financiera en los renglones de "activos mantenidos para la venta", incluyendo una asignación proporcional de crédito mercantil por $49, y de "pasivos directamente asociados con activos mantenidos para la venta", respectivamente. Asimismo, en los estados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 las operaciones relacionadas a este segmento se presentan netas de impuestos a la utilidad en el renglón de "Operaciones discontinuas". Ver nota 26 para hechos posteriores en relación con esta transacción.

El 26 de noviembre de 2019, CEMEX anunció que su filial estadounidense, Kosmos Cement Company ("Kosmos"), una sociedad con una subsidiaria de BUZZI UNICEM SpA en la que CEMEX posee una participación del 75%, firmó un acuerdo definitivo para la venta de ciertos activos a Eagle Materials Inc. por $665 millones. Los recursos que CEMEX obtendrá de esta transacción serán de $499 millones. Los activos para vender consisten en la planta de cemento de Kosmos en Louisville, Kentucky, así como activos relacionados que incluyen siete terminales de distribución y reservas de materias primas. El cierre de esta transacción está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, incluida la aprobación de los reguladores. CEMEX actualmente espera finalizar esta desinversión durante la primera mitad de 2020. Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos relacionados con la venta de Kosmos en los Estados Unidos se presentan en el estado de situación financiera en los renglones de "activos mantenidos para la venta", incluyendo la asignación proporcional de crédito mercantil por $291, y de "pasivos directamente asociados con activos mantenidos para la venta", respectivamente. Asimismo, en los estados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 las operaciones relacionadas a este segmento se presentan netas de impuestos a la utilidad en el renglón de "Operaciones discontinuas".

Operaciones discontinuas – continúa

El 28 de junio de 2019, después de obtener las autorizaciones convencionales, CEMEX concluyó la venta de su negocio de concreto y agregados en la región central de Francia con diferentes contrapartes por €31.8 millones ($36.2). Las operaciones de CEMEX por los activos vendidos en Francia por el periodo del 1 de enero al 28 de junio 2018 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan en los estados de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de "Operaciones discontinuas", incluyendo en 2019 una ganancia en venta por $17 neta de una asignación proporcional de crédito mercantil asociado al segmento de reporte por $8.

El 31 de mayo de 2019, CEMEX concluyó la venta de sus activos de agregados y concreto en las regiones norte y noroeste de Alemania a GP Günter Papenburg AG por €87 ($97). Los activos desinvertidos en Alemania consistían en cuatro canteras de agregados y cuatro plantas concreteras en el norte de Alemania, y nueve canteras de agregados y 14 plantas concreteras en el noroeste de Alemania. Las operaciones de CEMEX por los activos vendidos por el periodo del 1 de enero al 31 de mayo 2019 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan en los estados de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de "Operaciones discontinuas", incluyendo en 2019 una ganancia en venta por $59.

El 29 de marzo de 2019, CEMEX concluyó la venta de sus activos en los países Bálticos y Nórdicos al grupo alemán de materiales de construcción Schwenk por un precio en euros equivalente a $387. Los activos bálticos vendidos consisten en una planta de producción de cemento en Broceni con una capacidad de producción de aproximadamente 1.7 millones de toneladas, cuatro canteras de agregados, dos canteras de cemento, seis plantas concreteras, una terminal marítima y una terminal de distribución terrestre en Letonia. Los activos vendidos incluyen la participación de CEMEX del 37.8% en Akmenes Cementas AB, propietaria de una planta de producción de cemento en Akmene, Lituania con una capacidad de producción de aproximadamente 1.8 millones de toneladas, así como el negocio de exportaciones a Estonia. Los activos nórdicos vendidos consistieron en tres terminales de importación en Finlandia, cuatro terminales de importación en Noruega y cuatro terminales de importación en Suecia. Las operaciones de CEMEX por los activos vendidos por el periodo del 1 de enero al 29 de marzo de 2019 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan en los estados de resultados netas de impuestos a la utilidad en el renglón de "Operaciones discontinuas", incluyendo en 2019 una ganancia en venta por $66.

El 29 de marzo de 2019, CEMEX firmó un acuerdo definitivo con Çimsa Çimento Sanayi Ve Ticaret A.Ş. para vender su negocio de cemento blanco, excepto en México y en Estados Unidos, por un precio de $180, incluyendo la planta de cemento blanco en Buñol, España y su lista de clientes de cemento blanco. La transacción está sujeta para su conclusión a la autorización de autoridades españolas. CEMEX actualmente espera poder cerrar esta venta durante la primera mitad de 2020. Las operaciones de CEMEX por los activos vendidos en España por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se presentan en los estados de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de "Operaciones discontinuas".

El 27 de septiembre de 2018, CEMEX concluyó la venta de sus operaciones de materiales para la construcción en Brasil (las "Operaciones Brasileñas") a Votorantim Cimentos N/NE S.A. mediante la venta de la subsidiaria brasileña Cimento Vencemos Do Amazonas Ltda, que consistían en una terminal fluvial de distribución de cemento en Manaos, provincia de Amazonas, así como la licencia de operación. El precio de venta fue de $31. CEMEX determinó en 2018 una ganancia neta en venta por $12. Las Operaciones Brasileñas por el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre de 2018 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan en los estados de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de "Operaciones discontinuas".

El 30 de junio de 2017, CEMEX concluyó la venta de su negocio en el noroeste del Pacífico de los Estados Unidos a Cadman Materials, Inc., subsidiaria de HeidelbergCement Group, que incluía operaciones de agregados, asfalto y concreto en Oregón y Washington, por $150. CEMEX determinó una ganancia neta en venta de $22 que incluyó una distribución proporcional de $73 de crédito mercantil. Las operaciones en el noroeste del Pacífico de los Estados Unidos por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se presentan en los estados de resultados netas de impuestos a la utilidad en el renglón de "Operaciones discontinuas".

El 31 de enero de 2017, CEMEX concluyó la venta a Quikrete Holdings, Inc. de su División de Tubos de Concreto Reforzados (la "División de Tubos de Concreto") en los Estados Unidos por $500 más una potencial consideración contingente sujeta a desempeño futuro de $40. CEMEX determinó una ganancia neta en venta por $148 que incluyó una distribución proporcional de $260 de crédito mercantil. Las operaciones de la División de Tubos de Concreto por el periodo de un mes terminado el 31 de enero de 2017 se presentan en los estados de resultados netas de impuestos a la utilidad en el renglón de "Operaciones discontinuas".

Al 31 de diciembre de 2019, la siguiente tabla presenta información condensada combinada del estado de situación financiera de los activos mantenidos para la venta en el Reino Unido, en los Estados Unidos y en España, mencionados anteriormente:

		2019
Activos circulantes	$	41
Activos no circulantes		751
Total del activo del grupo para la venta		792
Pasivo circulante		8
Pasivo no circulante		29
Total del pasivo directamente asociado con el grupo para la venta		37
Activos netos del grupo para la venta	$	755

Operaciones discontinuas – continúa

La siguiente tabla presenta información condensada combinada del estado de resultados de las operaciones discontinuas mencionadas anteriormente en: a) el Reino Unido por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017; b) los Estados Unidos en relación a Kosmos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017; c) Francia por el periodo del 1 de enero al 28 de junio del 2019 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017; d) Alemania por el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2019 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017; e) los países Bálticos y Nórdicos por el periodo del 1 de enero al 29 de marzo de 2019 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017; f) España por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017; g) Brasil por el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre de 2018 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017; h) el Noroeste del Pacífico de los Estados Unidos por los seis meses terminados el 30 de junio de 2017; e i) las operaciones de la División de Tubos de Concreto en los Estados Unidos por el mes terminado el 31 de enero de 2017:

		2019	2018	2017
Ventas	$	572	868	873
Costo de ventas y gastos de operación		(534)	(792)	(811)
Otros productos (gastos), neto		1	(1)	–
Gastos financieros, neto y otros		–	(2)	(3)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		39	73	59
Impuestos a la utilidad		(6)	(7)	(6)
Resultado de las operaciones discontinuas		33	66	53
Resultado en venta		55	11	169
Resultado neto de las operaciones discontinuas	$	88	77	222

4.3) OTROS GRUPOS DE ACTIVOS DESINCORPORADOS

El 12 de septiembre de 2016, CEMEX anunció que una de sus subsidiarias en los Estados Unidos firmó un acuerdo definitivo con Eagle Materials, Inc. ("Eagle Materials") para la venta de su planta de cemento en Fairborn, Ohio y su terminal de cemento en Columbus, Ohio por $400. La planta de Fairborn tenía una capacidad de producción anual de 730 mil toneladas métricas (no auditado). El 10 de febrero de 2017, CEMEX cerró la venta de estos activos, y reconoció en el estado de resultados de 2017 una ganancia por $188 dentro de "Otros gastos, neto" neta de la asignación proporcional de $211 de crédito mercantil asociado al segmento de reporte en los Estados Unidos.

Las operaciones de los activos netos en Ohio vendidos a Eagle Materials, no representaron operaciones discontinuas y se presentan consolidadas renglón por renglón en los estados de resultados de 2017, hasta la fecha de su venta. Para concluir esto, CEMEX evaluó sus operaciones remanentes en el medio oeste de los Estados Unidos.

Por el año de 2017, la información selecta combinada del estado de resultados de los activos netos vendidos a Eagle Materials, hasta la fecha de su venta, es como sigue:

		2017
Ingresos	$	86
Costos y gastos de operación		(71)
Utilidad (pérdida) de operación antes de otros gastos, neto	$	15

En adición, el 28 de abril de 2017, CEMEX concluyó la venta de los activos y actividades relacionadas al bombeo de concreto en México a Cementos Españoles de Bombeo, S. de R.L. subsidiaria en México de Pumping Team S.L.L. ("Pumping Team"), compañía española especialista en el suministro de servicios de bombeo, por un precio agregado en pesos equivalente a $88, que incluyó la venta de activos fijos por $16, más servicios administrativos y de desarrollo de mercado y clientes, así como renta de instalaciones en México que suministrará CEMEX a Pumping Team durante un periodo de diez años y con posibilidad de extensión por tres años más por un monto inicial agregado de $71 que se reconocen cada periodo en la medida que se prestan los servicios. Está establecido además un ingreso contingente sujeto a resultados hasta por $30 ligado a métricas anuales a partir del primer año y hasta el quinto año. Por los primeros dos años de operación bajo los acuerdos, de mayo de 2018 a abril de 2019 y de mayo de 2017 a abril de 2018, CEMEX recibió un monto agregado de $2 asociado a esta compensación contingente.

4.4) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS REPORTABLES Y LINEA DE NEGOCIO

Los segmentos reportables representan los componentes de CEMEX que participan en actividades de negocios por las cuales puede obtener ingresos e incurrir gastos, cuyos resultados de operación son regularmente evaluados por la alta administración de la entidad para evaluar su desempeño y tomar decisiones sobre la asignación de recursos a los segmentos, y por los cuales se cuenta con información financiera relevante. CEMEX opera geográficamente y por negocio sobre bases regionales. Por los años que se reportan, las operaciones de CEMEX se organizaron en cinco regiones geográficas, cada una bajo la supervisión de un presidente regional, de la siguiente manera: 1) México, 2) Estados Unidos, 3) Europa, 4) Sur, Centro América y el Caribe ("SCA&C"), y 5) Asia, Medio Oriente y África ("AMEA"). Las políticas contables usadas para determinar la información financiera por segmento reportable son consistentes con aquellas descritas en la nota 2.

Información financiera selecta por segmentos reportables y línea de negocio – continúa

Considerando características regionales y económicas similares y/o materialidad, algunos países han sido agregados y reportados en un solo renglón como sigue: a) "Resto de Europa" refiere principalmente a las operaciones y actividades de CEMEX en Polonia, República Checa y Croacia; b) "Resto de SCA&C" refiere principalmente a las operaciones y actividades de CEMEX en Costa Rica, Puerto Rico, Nicaragua, Jamaica, el Caribe, Guatemala y El Salvador, excluyendo las operaciones de TCL; c) "Caribe TCL" refiere a las operaciones de TCL principalmente en Trinidad y Tobago, Jamaica, Guyana y Barbados; y d) "Resto de AMEA" refiere a las operaciones y actividades de CEMEX en Egipto y Emiratos Árabes Unidos. El segmento "Otros" refiere a: 1) operaciones de comercio marítimo de cemento, 2) Neoris N.V., subsidiaria en el negocio de tecnologías de información, 3) la Controladora, otras entidades corporativas y entidades financieras, y 4) otras subsidiarias menores en distintos giros de negocio.

La información selecta del estado de resultados consolidado por segmento reportable por los años 2019, 2018 y 2017, excluyendo la participación en los resultados de asociadas por segmento reportable, la cual se incluye en la nota 13.1., es como sigue:

2019		Ingresos (incluyendo operaciones intragrupo)	Menos: Operaciones intragrupo	**Ingresos**	**Flujo de Operación**	Menos: Depreciación y amortización	**Utilidad de operación antes de otros gastos, neto**	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México	$	2,897	(105)	2,792	969	159	810	(48)	(36)	(1)
Estados Unidos		3,780	–	3,780	629	392	237	(22)	(64)	(13)
Europa										
Reino Unido		749	–	749	119	69	50	(2)	(11)	(17)
Francia		869	–	869	94	48	46	(4)	(11)	–
Alemania		439	(25)	414	65	28	37	3	(3)	(4)
España		319	(25)	294	16	34	(18)	(8)	(2)	2
Resto de Europa		672	(14)	658	122	49	73	(1)	(5)	(4)
SCA&C										
Colombia [1]		504	–	504	90	29	61	(21)	(4)	(3)
Panamá [1]		181	(2)	179	48	17	31	(9)	(1)	–
Caribe TCL [2]		248	(8)	240	56	23	33	(2)	(6)	(4)
República Dominicana		245	(17)	228	84	9	75	(1)	–	–
Resto de SCA&C [1]		511	(17)	494	107	20	87	(60)	(3)	(6)
AMEA										
Filipinas [3]		458	–	458	117	38	79	1	6	4
Israel		660	–	660	89	23	66	–	(2)	1
Resto de AMEA		286	–	286	10	22	(12)	(6)	(2)	30
Otros		1,104	(579)	525	(237)	85	(322)	(167)	(567)	(56)
Operaciones continuas		13,922	(792)	13,130	2,378	1,045	1,333	(347)	(711)	(71)
Operaciones discontinuas		572	–	572	89	51	38	1	–	–
Total	$	14,494	(792)	13,702	2,467	1,096	1,371	(346)	(711)	(71)

2018		Ingresos (incluyendo operaciones intragrupo)	Menos: Operaciones intragrupo	**Ingresos**	**Flujo de Operación**	Menos: Depreciación y amortización	**Utilidad de operación antes de otros gastos, neto**	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México	$	3,302	(91)	3,211	1,217	148	1,069	(33)	(32)	(3)
Estados Unidos		3,614	–	3,614	686	369	317	(18)	(53)	(11)
Europa										
Reino Unido		773	–	773	117	67	50	(7)	(12)	(22)
Francia		895	–	895	91	50	41	(47)	(13)	–
Alemania		429	(75)	354	37	28	9	(8)	(3)	(4)
España		334	(47)	287	13	33	(20)	(16)	(3)	3
Resto de Europa		733	(51)	682	113	50	63	(3)	(4)	(2)
SCA&C										
Colombia [1]		524	–	524	97	29	68	6	(7)	(22)
Panamá [1]		222	–	222	66	17	49	(3)	(1)	–
Caribe TCL [2]		254	(5)	249	58	19	39	(15)	(3)	(2)
República Dominicana		218	(16)	202	61	10	51	(1)	(1)	2
Resto de SCA&C [1]		590	(20)	570	133	21	112	(7)	(3)	14
AMEA										
Filipinas [3]		448	–	448	93	36	57	(3)	(2)	(4)
Israel		630	–	630	87	21	66	–	(3)	(1)
Resto de AMEA		357	–	357	44	22	22	(9)	(2)	(3)
Otros		1,247	(734)	513	(228)	62	(290)	(132)	(580)	53
Operaciones continuas		14,570	(1,039)	13,531	2,685	982	1,703	(296)	(722)	(2)
Operaciones discontinuas		868	–	868	147	71	76	(1)	(2)	–
Total	$	15,438	(1,039)	14,399	2,832	1,053	1,779	(297)	(724)	(2)

Información financiera selecta del estado de resultados por segmento reportable – continúa

2017	Ingresos (incluyendo operaciones intragrupo)	Menos: Operaciones intragrupo	**Ingresos**	**Flujo de Operación**	Menos: Depreciación y amortización	**Utilidad de operación antes de otros gastos, neto**	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México	$ 3,104	(58)	3,046	1,188	147	1,041	(61)	(28)	(28)
Estados Unidos	3,320	–	3,320	603	379	224	(39)	(59)	(9)
Europa									
Reino Unido	841	–	841	153	66	87	23	(13)	(21)
Francia	805	–	805	68	45	23	(7)	(12)	1
Alemania	412	(71)	341	40	26	14	(1)	(3)	(3)
España	306	(52)	254	14	33	(19)	(38)	(3)	1
Resto de Europa	616	(19)	597	63	52	11	(14)	(7)	4
SCA&C									
Colombia [1]	566	–	566	113	27	86	(49)	(7)	(2)
Panamá [1]	266	–	266	108	19	89	(2)	(1)	–
Caribe TCL [2]	232	(3)	229	57	32	25	(10)	(12)	(2)
República Dominicana	207	(18)	189	57	10	47	(1)	(1)	–
Resto de SCA&C [1]	605	(33)	572	144	21	123	(5)	(4)	–
AMEA									–
Filipinas [3]	440	–	440	82	35	47	(5)	(3)	(1)
Israel	603	–	603	84	20	64	(1)	(2)	1
Resto de AMEA	318	–	318	53	21	32	(11)	(4)	26
Otros	1,090	(551)	539	(129)	30	(159)	16	(927)	217
Operaciones continuas	13,731	(805)	12,926	2,698	963	1,735	(205)	(1,086)	184
Operaciones discontinuas	873	–	873	125	63	62	–	(3)	–
Total	$ 14,604	(805)	13,799	2,823	1,026	1,797	(205)	(1,089)	184

1 CEMEX Latam Holdings, S.A. ("CLH"), entidad española, cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia. CLH es la tenedora indirecta de las operaciones de CEMEX en Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Al cierre de 2019 y 2018, existe un interés no controlador en CLH de 26.83% y 26.78%, respectivamente, de sus acciones ordinarias, excluidas las acciones mantenidas en la tesorería de CLH (nota 20.4).

2 Como se describe en la nota 4.1, en febrero de 2017, CEMEX adquirió un interés controlador en TCL. Las acciones de TCL cotizan en la Bolsa de Valores de Trinidad y Tobago. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existe un interés no controlador en TCL de 30.17% en ambos años (nota 20.4).

3 Las operaciones de CEMEX en Filipinas se ejecutan principalmente a través de CEMEX Holdings Philippines, Inc. ("CHP"), entidad filipina que cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Filipinas. Al cierre de 2019 y 2018, existe un interés no controlador en CHP de 33.22% y 45.0% de sus acciones ordinarias (nota 20.4).

La información de deuda por segmento reportable se incluye en la nota 16.1. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información selecta del estado de situación financiera por segmento reportable es como sigue:

2019	**Inversiones en asociadas**	**Otros activos del segmento**	**Total de Activos**	**Total de pasivos**	**Activos netos por segmento**	**Adiciones al activo fijo [1]**
México	$ –	3,910	3,910	1,443	2,467	199
Estados Unidos	143	13,755	13,898	2,440	11,458	398
Europa						
Reino Unido	6	1,556	1,562	1,225	337	67
Francia	50	928	978	460	518	38
Alemania	4	397	401	353	48	25
España	–	1,190	1,190	185	1,005	34
Resto de Europa	11	745	756	304	452	52
SCA&C						
Colombia	–	1,187	1,187	428	759	25
Panamá	–	337	337	105	232	10
Caribe TCL	–	542	542	236	306	21
República Dominicana	–	193	193	66	127	8
Resto de SCA&C	–	381	381	164	217	18
AMEA						
Filipinas	–	689	689	141	548	84
Israel	–	611	611	429	182	33
Resto de AMEA	–	423	423	131	292	13
Otros	267	1,199	1,466	10,392	(8,926)	8
Total	481	28,043	28,524	18,502	10,022	1,033
Activos para la venta y pasivos relacionados (nota 12.1)	–	839	839	37	802	–
Total consolidado	$ 481	28,882	29,363	18,539	10,824	1,033

Información financiera selecta del estado de situación financiera por segmento reportable – continúa

2018		Inversiones en asociadas	Otros activos del segmento	Total de Activos	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Adiciones al activo fijo [1]
México	$	–	3,630	3,630	1,442	2,188	168
Estados Unidos		126	14,080	14,206	2,277	11,929	405
Europa							
Reino Unido		6	1,779	1,785	1,107	678	61
Francia		47	938	985	512	473	44
Alemania		4	460	464	377	87	27
España		–	1,301	1,301	171	1,130	27
Resto de Europa		8	1,110	1,118	359	759	54
SCA&C							
Colombia		–	1,249	1,249	444	805	22
Panamá		–	368	368	65	303	12
Caribe TCL		–	574	574	215	359	29
República Dominicana		–	206	206	64	142	8
Resto de SCA&C		–	457	457	176	281	14
AMEA							
Filipinas		–	644	644	184	460	36
Israel		–	507	507	367	140	27
Resto de AMEA		–	438	438	145	293	15
Otros		293	849	1,142	10,207	(9,065)	15
Total		484	28,590	29,074	18,112	10,962	964
Activos para la venta y pasivos relacionados (nota 12.1)		–	107	107	16	91	–
Total consolidado	$	484	28,697	29,181	18,128	11,053	964

1 En 2019 y 2018, la columna de "Adiciones al activo fijo" incluye inversiones de capital, que incluyen adquisiciones de propiedades, maquinaria y equipo así como adiciones de activos por el derecho de uso, por montos combinados de $1,033 y $964, respectivamente (nota 14).

La información de ingresos por línea de negocio y segmento reportable por los años de 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

2019		Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ingresos
México	$	2,009	798	196	445	(656)	2,792
Estados Unidos		1,608	2,189	917	332	(1,266)	3,780
Europa							
Reino Unido		227	310	290	246	(324)	749
Francia		–	720	355	4	(210)	869
Alemania		192	184	62	43	(67)	414
España		228	86	23	18	(61)	294
Resto de Europa		396	284	88	23	(133)	658
SCA&C							
Colombia		363	176	53	51	(139)	504
Panamá		141	49	15	12	(38)	179
Caribe TCL		241	9	5	9	(24)	240
República Dominicana		194	27	8	25	(26)	228
Resto de SCA&C		448	48	11	18	(31)	494
AMEA							
Filipinas		457	–	–	2	(1)	458
Israel		–	554	166	78	(138)	660
Resto de AMEA		213	94	1	5	(27)	286
Otros		–	–	–	1,107	(582)	525
Operaciones continuas		6,717	5,528	2,190	2,418	(3,723)	13,130
Operaciones discontinuas		229	110	154	85	(6)	572
Total	$	6,946	5,638	2,344	2,503	(3,729)	13,702

Información financiera de ingresos por sectores y segmento reportable – continúa

2018		Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ingresos
México	$	2,302	898	210	642	(841)	3,211
Estados Unidos		1,584	2,088	850	393	(1,301)	3,614
Europa							
Reino Unido		237	325	300	281	(370)	773
Francia		–	735	353	9	(202)	895
Alemania		186	197	56	136	(221)	354
España		250	70	19	17	(69)	287
Resto de Europa		399	298	93	193	(301)	682
SCA&C							
Colombia		353	189	55	92	(165)	524
Panamá		171	71	23	14	(57)	222
Caribe TCL		245	10	5	13	(24)	249
República Dominicana		178	27	9	24	(36)	202
Resto de SCA&C		510	63	14	24	(41)	570
AMEA							
Filipinas		444	–	3	2	(1)	448
Israel		–	521	159	110	(160)	630
Resto de AMEA		257	118	1	12	(31)	357
Otros		–	–	–	1,285	(772)	513
Operaciones continuas		7,116	5,610	2,150	3,247	(4,592)	13,531
Operaciones discontinuas		420	219	236	144	(151)	868
Total	$	7,536	5,829	2,386	3,391	(4,743)	14,399

2017		Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ingresos
México	$	2,241	780	182	593	(750)	3,046
Estados Unidos		1,353	1,832	785	384	(1,034)	3,320
Europa							
Reino Unido		189	290	301	309	(248)	841
Francia		–	669	319	10	(193)	805
Alemania		192	192	88	96	(227)	341
España		292	50	14	36	(138)	254
Resto de Europa		358	267	84	36	(148)	597
SCA&C							
Colombia		373	213	65	104	(189)	566
Panamá		206	91	24	10	(65)	266
Caribe TCL		220	11	7	13	(22)	229
República Dominicana		169	30	10	22	(42)	189
Resto de SCA&C		510	70	14	15	(37)	572
AMEA							
Filipinas		430	4	8	3	(5)	440
Israel		–	498	152	114	(161)	603
Resto de AMEA		227	114	1	9	(33)	318
Otros		–	–	–	1,090	(551)	539
Operaciones continuas		6,760	5,111	2,054	2,844	(3,843)	12,926
Operaciones discontinuas		439	296	168	160	(190)	873
Total	$	7,199	5,407	2,222	3,004	(4,033)	13,799

5) GASTOS DE OPERACIÓN, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Los gastos de operación consolidados durante 2019, 2018 y 2017 desglosados por categoría son como sigue:

		2019	2018	2017
Gastos de administración [1]	$	1,112	1,130	1,091
Gastos de venta		371	312	323
Gastos de distribución y logística		1,489	1,537	1,412
	$	2,972	2,979	2,826

1 Las actividades significativas de I&D son ejecutadas internamente por diversas áreas como parte de sus funciones cotidianas. En 2019, 2018 y 2017, el gasto total combinado de estas áreas reconocido dentro de los gastos de administración fue de $38, $39 y $38, respectivamente.

Gastos de operación, depreciación y amortización – continúa

El gasto por depreciación y amortización reconocido durante 2019, 2018 y 2017 se desglosa como sigue:

		2019	2018	2017
Reconocido en el costo de ventas	$	865	853	841
Reconocido en los gastos de administración, de venta y de distribución y logística		180	129	122
	$	1,045	982	963

6) OTROS GASTOS, NETO

El desglose del renglón de "Otros gastos, neto" en 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

		2019	2018	2017
Resultado en venta de activos y otros, neto [1]	$	(230)	(149)	(2)
Costos de reestructura [2]		(48)	(72)	(45)
Pérdidas por deterioro [3]		(64)	(62)	(151)
Remedición de obligaciones laborales al retiro [4]		–	(8)	–
Donativos		(5)	(5)	(7)
	$	(347)	(296)	(205)

1 En 2019 y 2018, incluye $55 y $56, respectivamente, con relación a gastos por siniestros y desastres naturales. En 2017, incluye un gasto de $25 de una multa asociada a un procedimiento de investigación de mercados en Colombia (nota 24.1).

2 Los costos de reestructura corresponden principalmente a gastos por liquidación de personal y cierre definitivo de sitios operativos.

3 En 2019, 2018 y 2017, entre otros, incluye pérdidas por deterioro de activos fijos por $64, $23 y $49, respectivamente, así como en 2018, pérdidas por valuación de activos disponibles para la venta de $22 y pérdidas por deterioro del crédito mercantil en 2017 de $98, respectivamente. (notas 13.2, 14 y 15).

4 Refiere en 2018 a la actualización de servicios pasados en relación con el plan de beneficios definidos al retiro de CEMEX en el Reino Unido determinada como resultado de una nueva ley de paridad de género.

7) PARTIDAS FINANCIERAS

7.1) GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros consolidados en 2019, 2018 y 2017, incluyen $77, $74 y $71 de gastos financieros originados por los pasivos financieros relacionados con los contratos de arrendamiento (notas 14.2 y 16.2).

7.2) PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO

El desglose de este rubro en 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

		2019	2018	2017
Efectos de costo amortizado en activos y pasivos y otros, neto	$	(59)	(59)	(59)
Resultado por fluctuación cambiaria		(32)	10	(5)
Resultado por instrumentos financieros, neto (notas 13.2 y 16.4)		(1)	39	9
Productos financieros		21	18	18
Resultado en venta de asociadas y remedición de interés mantenido antes del cambio de control de asociadas (notas 4.1 y 13.1)		–	(10)	221
	$	(71)	(2)	184

8) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos consolidados del efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

		2019	2018
Caja y bancos	$	547	258
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo		241	51
	$	788	309

Con base en acuerdos de compensación de saldos, el efectivo y equivalentes de efectivo excluye depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX por $27 en 2019 y $21 en 2018, los cuales se presentan netos de las obligaciones de CEMEX con las contrapartes considerando el derecho, la capacidad y la intención de CEMEX de liquidar sobre base neta.

9) CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos consolidados de clientes se integran como sigue:

		2019	2018
Cuentas por cobrar a clientes	$	1,637	1,607
Estimación para pérdidas de crédito esperadas		(116)	(119)
	$	1,521	1,488

Los saldos de clientes incluyen $682 en 2019 y $664 en 2018, de cartera vendida bajo programas para monetizar cartera y/o programas de factoraje con recurso, establecidos en México, Estados Unidos, Francia y Reino Unido, en los que CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos, sin embargo, en dichos programas, CEMEX retiene ciertos riesgos residuales y/o mantiene involucramiento continuo con las cuentas por cobrar. Como resultado, la cartera vendida no se eliminó del estado de situación financiera, y la parte fondeada a CEMEX por $599 en 2019 y $599 en 2018, se reconoció dentro del renglón de "Otras obligaciones financieras". La cartera calificable para la venta excluye aquella que sobrepasa cierto número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. El descuento otorgado en la venta de la cartera se reconoce como parte del gasto financiero, el cual ascendió a $25 en 2019, $23 en 2018 y $16 en 2017. Los programas de venta de cartera se negocian normalmente por periodos de uno a dos años y comúnmente se renuevan a su vencimiento.

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecieron hasta el 31 de diciembre de 2017 con base en análisis de pérdida incurrida sobre cuentas morosas, considerando la antigüedad de saldos, el historial crediticio y el riesgo de cada cliente, así como procesos legales de recuperación de cartera. A partir del 1 de enero de 2018, estas estimaciones se determinan y registran al originar las cuentas por cobrar mediante un modelo de PCE (nota 2.6).

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de clientes y la estimación de PCE por país son como sigue:

		Clientes	Estimación PCE	Tasa PCE promedio
México	$	266	35	13.2%
Estados Unidos		474	6	1.3%
Europa		432	30	6.9%
Sur, Centro América y el Caribe		126	25	19.8%
Asia, Medio Oriente y África		301	16	5.3%
Otros		38	4	10.5%
	$	1,637	116	

Los movimientos en la estimación de pérdidas de crédito esperadas en 2019, 2018 y 2017, son los siguientes:

		2019	2018	2017
Saldo inicial de la estimación de pérdidas de crédito esperadas	$	119	109	106
Efectos de adopción de la IFRS 9 cargados a utilidades retenidas (nota 2.6)		–	29	–
Cargos a gastos de venta		12	8	13
Combinaciones de negocios		–	–	7
Deducciones		(16)	(20)	(23)
Efectos por conversión de moneda		1	(7)	6
Saldo final de la estimación de pérdidas de crédito esperadas	$	116	119	109

10) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar circulantes se integran como sigue:

		2019	2018
Por actividades no comerciales [1]	$	113	138
Intereses y documentos por cobrar		50	46
Porción circulante por valuación de instrumentos derivados		1	1
Préstamos al personal y otros		14	12
Otros impuestos por recuperar		147	115
	$	325	312

1 Las cuentas por cobrar por actividades no comerciales se originan principalmente de la venta de activos.

11) INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos consolidados de inventarios se desglosan como sigue:

		2019	2018
Productos terminados	$	320	345
Productos en proceso		195	194
Materias primas		194	194
Materiales y refacciones		263	303
Mercancías en tránsito		17	45
	$	989	1,081

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, CEMEX reconoció en el renglón de "Costo de ventas" en el estado de resultados, pérdidas por deterioro de inventarios por $6, $6 y $1, respectivamente.

12) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

12.1) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA (nota 4.2)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos mantenidos para la venta, los cuales se valúan al menor entre su precio estimado de venta, menos costos de disposición, y su valor en libros, así como los pasivos directamente asociados con dichos activos se detallan como sigue:

		2019				2018		
		Activos	Pasivos	Activos netos		Activos	Pasivos	Activos netos
Activos en los Estados Unidos (Kosmos)	$	457	14	443	$	–	–	–
Activos en el Reino Unido		229	23	206		–	–	–
Activos de cemento blanco en España		106	–	106		–	–	–
Activos en la región central de Francia		–	–	–		48	16	32
Otros activos mantenidos para la venta		47	–	47		59	–	59
	$	839	37	802	$	107	16	91

12.2) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, otros activos circulantes se integran principalmente de pagos anticipados a proveedores. Durante julio de 2019, mediante el otorgamiento de una garantía bancaria, CEMEX liberó todo el efectivo restringido de CEMEX Colombia, S.A. ("CEMEX Colombia") por un monto agregado de $12 que al 31 de diciembre de 2018 se encontraba sujeto a una orden de embargo dentro de un proceso ejecutivo iniciado por un proveedor por una disputa comercial.

13) INVERSIONES RECONOCIDAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN, OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

13.1) INVERSIONES RECONOCIDAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en acciones comunes de compañías asociadas son las siguientes:

	Actividad	País	%		2019	2018
Camcem, S.A. de C.V.	Cemento	México	40.1	$	229	208
Concrete Supply Co. LLC	Concreto	Estados Unidos	40.0		75	66
Lehigh White Cement Company	Cemento	Estados Unidos	36.8		64	60
Société d'Exploitation de Carrières	Agregados	Francia	50.0		17	16
Société Méridionale de Carrières	Agregados	Francia	33.3		15	16
Akmenes Cementas AB	Cemento	Lituania	37.8		–	27
Cemento Interoceánico, S.A.	Cemento	Panamá	25.0		–	8
Otras compañías	—	—	—		81	83
				$	481	484
De los cuales:						
Valor en libros a la fecha de compra				$	331	368
Participación en las variaciones del capital contable				$	150	116

Inversiones reconocidas por el método de participación – continúa

El 15 de noviembre de 2019, a través de su subsidiaria Balboa Investments B.V., CEMEX vendió a un grupo cementero internacional (el "Comprador") su participación del 25% en Cemento Interoceánico, S.A. ("Cemento Interoceánico"), cliente, productor de cemento y competidor de la Compañía en Panamá por un monto de $44 más un importe adicional ("earn-out") por hasta $20 a cobrarse en 2020 (nota 17.2). Como condición precedente para la adquisición de dicha participación del 25% de Balboa en Cemento Interoceánico, el Comprador requirió a CEMEX negociar con Cemento Interoceánico un nuevo acuerdo de suministro de clinker incluyendo ciertas condiciones comerciales así como una reserva garantizada de capacidad instalada de su planta en Panamá por un plazo de 10 años a partir del 15 de noviembre de 2019. La porción de los recursos recibidos alojada al nuevo contrato de suministro de clinker se reconoció como ingresos diferidos y se amortizarán al estado de resultados de CEMEX durante los 10 años de vigencia de dicho contrato con Cemento Interoceánico en la medida en que se cumplan las condiciones acordadas y se devenguen los ingresos.

El 29 de marzo de 2019, como parte de la venta de los activos bálticos y nórdicos al grupo alemán de materiales de construcción Schwenk que se describe en la nota 4.2, CEMEX vendió su participación del 37.8% en Akmenes Cementas AB.

Durante 2018, una subsidiaria de CEMEX en los Estados Unidos aportó un total de $36 e incrementó de 24.5% a 36.8% su participación en Lehigh White Cement Company. Esta negociación también incluyó un acuerdo en el que la Compañía contribuyó sus derechos, propiedades y participación en el negocio de cemento blanco en Florida a la asociada y un acuerdo mediante el cual una terminal de la Compañía recibe y empaqueta cemento blanco para Lehigh White Cement Company para su venta y distribución en el mercado de Florida.

En enero y septiembre de 2017, a través de una oferta pública en la BMV y una venta definitiva a dos instituciones financieras, respectivamente, la Compañía vendió 76.5 millones de acciones de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. ("GCC"), el 23% del capital de GCC, que mantenía dentro de sus inversiones en asociadas. Los recursos obtenidos combinados fueron de $377 y se generó una ganancia en venta combinada de $187 dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto" en el estado de resultados de 2017. CEMEX continúa con una participación indirecta en GCC de 20% a través de Camcem, S.A. de C.V., tenedora de la misma.

Como se menciona en la nota 4.1, el 1 de febrero de 2017, CEMEX asumió control de su anterior asociada TCL, la cual fue reconocida hasta esa fecha a través del método de participación. La compra de TCL representó una adquisición en etapas. La remedición de la participación anterior de CEMEX en TCL del 39.5% generó una ganancia en 2017 por $32 reconocida en "Productos financieros y otros resultados, neto".

La información condensada combinada de los estados de situación financiera de las asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Activos circulantes	$	982	849
Activos no circulantes		1,757	1,674
Total de activos		2,739	2,523
Pasivos circulantes		326	289
Pasivos no circulantes		898	879
Total de pasivos		1,224	1,168
Activos netos totales	$	1,515	1,355

Información selecta combinada de los estados de resultados de las entidades asociadas en 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

		2019	2018	2017
Ventas	$	1,600	1,449	1,433
Resultado de operación		237	224	227
Utilidad antes de impuestos		158	110	125
Utilidad neta		118	86	97

La participación en asociadas por segmento reportable en los estados de resultados de 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

		2019	2018	2017
México	$	23	13	15
Estados Unidos		18	15	14
Europa		10	7	6
Corporativas y otras		(2)	(1)	(2)
	$	49	34	33

13.2) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo consolidado de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo se desglosa como sigue:

		2019	2018
Cuentas por cobrar de largo plazo [1]	$	197	220
Inversiones a valor razonable por los resultados [2]		34	22
Porción no circulante por valuación de instrumentos derivados (nota 16.4)		2	15
Inversiones estratégicas en acciones [3]		3	11
	$	236	268

1 Incluye, entre otros conceptos: a) cuentas por cobrar a asociadas y negocios conjuntos por $32 en 2019 y $65 en 2018, b) anticipos a proveedores de activo fijo por $32 en 2019 y $45 en 2018, c) compensación a empleados anticipada por $7 en 2019 y $6 en 2018, d) impuestos por recuperar por $10 en 2019 y $13 en 2018, y e) depósitos en garantía por $33 en 2019 y $20 en 2018.

2 Este renglón refiere a inversiones en fondos privados e inversiones por ahorro de empleados. En 2019 y 2018 no existieron aportaciones a los fondos privados.

3 Este renglón refiere principalmente a una inversión estratégica en CPOs de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel"). Esta inversión se reconoce a valor razonable a través de otras partidas de la utilidad integral.

14) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO Y ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO, NETO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por el derecho de uso, neto consolidado, son como sigue:

		2019	2018
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	$	10,565	11,232
Activos por el derecho de uso, neto [1]		1,285	1,222
	$	11,850	12,454

1 CEMEX adoptó la IFRS 16 usando el enfoque retrospectivo completo al 1 de enero del 2017. Las cifras al 31 de diciembre de 2018 previamente reportadas fueron modificadas.

14.1) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo, neto, así como los cambios del periodo en este rubro durante 2019, 2018 y 2017, son como sigue:

		2019				
		Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso [2]	Total
Costo al inicio del periodo	$	4,789	2,633	12,185	1,035	20,642
Depreciación acumulada y agotamiento		(958)	(1,371)	(7,081)	–	(9,410)
Valor neto en libros al inicio del periodo		3,831	1,262	5,104	1,035	11,232
Inversiones de capital		46	28	663	–	737
Costos de descapote		22	–	–	–	22
Total de inversiones de capital		68	28	663	–	759
Disposiciones [3]		(38)	(8)	(50)	–	(96)
Reclasificaciones [4]		(163)	(23)	(203)	(13)	(402)
Depreciación y agotamiento del periodo		(121)	(61)	(451)	–	(633)
Pérdidas por deterioro		(18)	(17)	(29)	–	(64)
Efectos por conversión de moneda		79	(133)	(364)	187	(231)
Costo al final del periodo		4,606	2,374	11,519	1,209	19,708
Depreciación acumulada y agotamiento		(968)	(1,326)	(6,849)	–	(9,143)
Valor neto en libros al final del periodo	$	3,638	1,048	4,670	1,209	10,565

Propiedades, maquinaria y equipo, neto – continúa

	2018 [1]					
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso [2]	Total	2017 [1, 2]
Costo al inicio del periodo	$ 4,830	2,665	12,168	990	20,653	19,053
Depreciación acumulada y agotamiento	(857)	(1,308)	(6,900)	–	(9,065)	(8,023)
Valor neto en libros al inicio del periodo	3,973	1,357	5,268	990	11,588	11,030
Inversiones de capital	26	29	575	–	630	615
Costos de descapote	38	–	–	–	38	41
Total de inversiones de capital	64	29	575	–	668	656
Disposiciones [3]	(13)	(6)	(30)	–	(49)	(94)
Reclasificaciones [4]	(18)	(2)	(4)	30	6	(83)
Combinaciones de negocios	4	–	2	–	6	331
Depreciación y agotamiento del periodo	(184)	(102)	(371)	–	(657)	(679)
Pérdidas por deterioro	(6)	(2)	(15)	–	(23)	(51)
Efectos por conversión de moneda	11	(12)	(321)	15	(307)	478
Costo al final del periodo	4,789	2,633	12,185	1,035	20,642	20,653
Depreciación acumulada y agotamiento	(958)	(1,371)	(7,081)	–	(9,410)	(9,065)
Valor neto en libros al final del periodo	$ 3,831	1,262	5,104	1,035	11,232	11,588

1 CEMEX adoptó la IFRS 16 usando el enfoque retrospectivo completo al 1 de enero del 2017. Las cifras al 31 de diciembre de 2018 y 2017 previamente reportadas fueron modificados.

2 En 2017, CEMEX Colombia concluyó significativamente la construcción de una planta de cemento en el municipio de Maceo, departamento de Antioquia en Colombia, con una capacidad anual aproximada de 1.1 millón de toneladas. La planta no ha entrado en operaciones comerciales. A la fecha de reporte, el desarrollo de las obras de la vía de acceso a la planta se encuentra suspendido y el inicio de las operaciones comerciales se encuentra sujeto a la conclusión exitosa de varios procesos en marcha para el uso de los activos de la planta y otros procedimientos legales (nota 24.3). Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de la planta, neto de ajustes por deterioro de anticipos reconocidos en 2016 por $23, es por un monto en pesos colombianos equivalente a $278.

3 En 2019, incluye ventas de activos no estratégicos en Alemania, Francia, y Reino Unido por $32, $12 and $6, respectivamente, entre otros. En 2018, incluye ventas de activos no estratégicos en Estados Unidos, España y México por $19, $8 y $6, respectivamente, entre otros. En 2017, incluye ventas de activos no estratégicos en México, Estados Unidos y Francia por $18, $12 y $12, respectivamente, entre otros.

4 En 2019 refiere a la reclasificación de los activos de Estados Unidos, Reino Unido y España por $134, $182 y $86, respectivamente .En 2018, refiere principalmente a la reclasificación de los activos en España por $30 (nota 12.1). En 2017, refiere al negocio de materiales de construcción en el Noroeste del Pacífico de los Estados Unidos por $83 (nota 4.2).

Con base en análisis de deterioro efectuados en algunas UGEs ante ciertos eventos o indicios de deterioro, principalmente: a) el cierre de plantas y/o la reducción de operaciones en plantas de cemento y concreto para ajustar la oferta a las condiciones actuales de demanda, como fue el caso del nuevo ajuste en Puerto Rico durante el último trimestre de 2019 debido al continuo panorama adverso y en general a las condiciones económicas inciertas en dicho país afectado por el huracán "Maria" en 2017; b) cambio de modelo de negocio de algunos activos o la transferencia de capacidad instalada a plantas más eficientes; así como c) en ciertos equipos por mantenerse ociosos durante un largo plazo. Estas pérdidas resultan por el exceso del valor neto en libros de los activos relacionados contra su respectivo valor de uso o valor estimado de realización, el que sea mayor. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, CEMEX ajustó los activos fijos involucrados a su valor en uso, en los casos en que los activos continúan en operación, estimando flujos de efectivo durante su vida útil remanente, o a su valor estimado de rescate en caso de cierre permanente, y reconoció pérdidas por deterioro dentro del renglón de "Otros gastos, neto" (notas 2.10 y 6).

Las pérdidas por deterioro de activo fijo por país en los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, son como sigue:

	2019	2018	2017
Puerto Rico	$ 52	–	–
Estados Unidos	6	13	8
Colombia	3	2	–
Francia	1	–	3
Polonia	–	5	–
España	–	2	24
México	–	1	2
República Checa	–	–	8
Panamá	–	–	3
Otros	2	–	1
	$ 64	23	49

14.2) ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, el activo por el derecho de uso, neto consolidado y los cambios en dicho rubro durante 2019, 2018 y 2017, son como sigue:

	2019				
	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Otros	Total
Activos por el derecho de uso al inicio del periodo	$ 384	393	1,289	7	2,073
Depreciación acumulada	(83)	(265)	(499)	(4)	(851)
Valor neto en libros al inicio del periodo	301	128	790	3	1,222
Adiciones por nuevos arrendamientos	25	52	193	4	274
Cancelaciones y remedición del pasivo financiero	(6)	(6)	(40)	–	(52)
Reclasificaciones	(5)	65	(25)	–	35
Depreciación	(29)	(39)	(219)	(1)	(288)
Efectos por conversión	(37)	38	93	–	94
Activos por el derecho de uso al final del periodo	366	471	1,417	11	2,265
Depreciación acumulada	(117)	(233)	(625)	(5)	(980)
Valor neto en libros al final del periodo	$ 249	238	792	6	1,285

	2018					
	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Otros	Total	2017
Activos por el derecho de uso al inicio del periodo	$ 373	393	1,109	6	1,881	1,487
Depreciación acumulada	(72)	(242)	(371)	(3)	(688)	(448)
Valor neto en libros al inicio del periodo	301	151	738	3	1,193	1,039
Adiciones por nuevos arrendamientos	19	19	257	1	296	328
Cancelaciones y remedición del pasivo financiero	–	(1)	(8)	–	(9)	(1)
Depreciación	(19)	(32)	(167)	(1)	(219)	(176)
Efectos por conversión	–	(9)	(30)	–	(39)	3
Activos por el derecho de uso al final del periodo	384	393	1,289	7	2,073	1,881
Depreciación acumulada	(83)	(265)	(499)	(4)	(851)	(688)
Valor neto en libros al final del periodo	$ 301	128	790	3	1,222	1,193

Por los años de 2019, 2018 y 2017, los gastos por rentas relacionados a los arrendamientos de corto plazo, de activos de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables fueron de $104, $89 y $96, respectivamente, reconocidos en el costo de ventas y gastos de operación, según aplique. Durante los periodos que se reportan, CEMEX no tuvo ningún ingreso material por actividades de sub-arrendamiento.

15) CRÉDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

15.1) SALDOS Y MOVIMIENTOS DURANTE EL PERIODO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo consolidado de este rubro se desglosa como sigue:

	2019			2018		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Intangibles de vida indefinida:						
Crédito mercantil	$ 9,562	–	9,562	$ 9,912	–	9,912
Intangibles de vida definida:						
Permisos y licencias de extracción	1,985	(395)	1,590	1,979	(357)	1,622
Propiedad industrial y marcas	42	(18)	24	44	(20)	24
Listas de clientes	196	(196)	–	196	(196)	–
Proyectos mineros	48	(5)	43	42	(5)	37
Otros intangibles	1,014	(643)	371	917	(576)	341
	$ 12,847	(1,257)	11,590	$ 13,090	(1,154)	11,936

Crédito mercantil – continúa

Los cambios del crédito mercantil en 2019, 2018 y 2017, son los siguientes:

		2019	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	$	9,912	9,948	9,957
Adquisiciones de negocios		–	16	100
Reclasificación a activos para la venta (notas 4.2, 4.3 y 12)		(371)	(22)	92
Pérdidas por deterioro		–	–	98
Efectos por conversión de moneda		21	(30)	(299)
Saldo al final del periodo	$	9,562	9,912	9,948

Intangibles de vida definida

Los movimientos del periodo de los activos intangibles de vida definida en 2019, 2018 y 2017, son los siguientes:

		2019				
		Permisos y licencias de extracción	Propiedad industrial y marcas	Proyectos mineros	Otros [1]	Total
Saldo al inicio del periodo	$	1,622	24	37	341	2,024
Adiciones (disposiciones), neto [1]		(26)	(6)	5	108	81
Reclasificaciones (notas 4.1, 4.2 y 12)		–	–	–	(2)	(2)
Amortización del periodo		(8)	(1)	(1)	(114)	(124)
Efectos por conversión de moneda		2	7	2	38	49
Saldo al final del periodo	$	1,590	24	43	371	2,028

		2018					
		Permisos y licencias de extracción	Propiedad industrial y marcas	Proyectos mineros	Otros [1]	Total	2017
Saldo al inicio del periodo	$	1,686	29	36	255	2,006	1,989
Adiciones (disposiciones), neto [1]		(11)	(2)	6	164	157	66
Combinaciones de negocios (nota 4.1)		–	–	–	–	–	4
Reclasificaciones (notas 4.1, 4.2 y 12)		(11)	–	–	–	(11)	–
Amortización del periodo		(32)	(5)	(1)	(68)	(106)	(108)
Pérdidas por deterioro		(9)	–	–	–	(9)	1
Efectos por conversión de moneda		(1)	2	(4)	(10)	(13)	54
Saldo al final del periodo	$	1,622	24	37	341	2,024	2,006

1 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, "Otros" incluye el valor neto en libros por el desarrollo de aplicaciones (*software*) para uso interno por $253 y $227, respectivamente. Los costos directos capitalizados incurridos en el desarrollo de dichas aplicaciones, como son honorarios profesionales, mano de obra directa y gastos de viaje relacionados, fueron de $102 en 2019, $133 en 2018 y $76 en 2017.

15.2) ANÁLISIS DE DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL

Para los análisis de deterioro del crédito mercantil, todas las UGEs dentro de un país son agregadas, ya que dicho crédito mercantil se asignó al nivel del país. Considerando materialidad para fines de divulgación, ciertos saldos de crédito mercantil son presentados dentro del renglón Resto de SCA&C, pero no representa que dicho crédito mercantil hubiera sido analizado por deterioro a un nivel superior que el de las operaciones en el país. Durante el último trimestre de cada año, CEMEX lleva a cabo los análisis anuales de deterioro del crédito mercantil.

Durante 2019 y 2018, no se determinaron pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Con base en dichos análisis, durante 2017, en relación con el segmento operativo en España, considerando la incertidumbre existente sobre los indicadores de mejora que afectan en la industria de la construcción en el país, y por consiguiente en el consumo de cemento, concreto y agregados, debido en parte a la compleja situación política que prevalecía en el país y que había limitado el gasto en proyectos de infraestructura, así como la incertidumbre en la recuperación de precios esperada y los efectos de la competencia e importaciones, la administración de CEMEX determinó que el valor neto en libros de dicho segmento operativo en España excedió en $98 el monto de su valor en uso. Como resultado, CEMEX reconoció una pérdida por deterioro del crédito mercantil por dicho monto como parte de "Otros gastos, neto" en el estado de resultados de 2017 y redujo el saldo del crédito mercantil.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del crédito mercantil distribuido por segmento operativo se desglosa como sigue:

	2019	2018
México	$ 384	375
Estados Unidos	7,469	7,760
Europa		
España	494	523
Reino Unido	279	324
Francia	221	211
República Checa	30	30
Sur, Centro América y el Caribe		
Colombia	296	299
Caribe TCL	100	104
Otros Sur, Centro América y el Caribe [1]	62	62
Asia, Medio Oriente y África		
Filipinas	92	89
Emiratos Árabes Unidos	96	96
Egipto	12	12
Otros		
Otros segmentos operativos [2]	27	27
	$ 9,562	9,912

1 Este renglón refiere a los segmentos operativos en República Dominicana, Caribe, Costa Rica y Panamá.

2 Este renglón refiere principalmente a Neoris N.V., la subsidiaria involucrada en el negocio de soluciones de tecnología de información.

Las tasas de descuento antes de impuestos y las tasas de crecimiento de largo plazo utilizadas por CEMEX para la determinación de los flujos descontados en los grupos de UGEs con los principales saldos del crédito mercantil, son las siguientes:

	Tasas de descuento			Tasas de crecimiento		
Grupos de UGEs	**2019**	**2018**	**2017**	**2019**	**2018**	**2017**
Estados Unidos	7.8%	8.5%	8.8%	2.5%	2.5%	2.5%
España	8.3%	8.8%	9.5%	1.6%	1.7%	1.7%
México	9.0%	9.4%	10.2%	2.4%	3.0%	2.7%
Colombia	8.9%	9.5%	10.5%	3.7%	3.6%	3.7%
Francia	8.0%	8.4%	9.0%	1.4%	1.6%	1.8%
Emiratos Árabes Unidos	8.8%	11.0%	10.4%	2.5%	2.9%	3.1%
Reino Unido	8.0%	8.4%	9.0%	1.5%	1.6%	1.7%
Rango de tasas en otros países	8.1% – 11.5%	8.5% – 13.3%	9.1% – 11.8%	1.6% – 6.5%	2.3% – 6.9%	2.3% – 6.8%

Las tasas de descuento utilizadas por CEMEX para determinar el valor en uso de los segmentos operativos se redujeron en forma general en 2019 contra 2018 en un rango desde 0.6% hasta 2.6% principalmente por la disminución durante 2019 en el costo de fondeo observado en la industria que cambió de 7.3% en 2018 a 5.4% en 2019. La tasa libre de riesgo asociada a CEMEX se mantuvo prácticamente sin cambio en 2.9%, en tanto que las tasas de riesgo específicas de los países se redujeron ligeramente en 2019 en la mayoría de los casos. Estas reducciones se compensaron parcialmente por un ligero aumento en la volatilidad de las acciones de compañías comparables (beta) que pasó de 1.06 en 2018 a 1.08 en 2019, así como la disminución en la ponderación de la deuda en el cálculo de la tasa de descuento que pasó de 33.5% en 2018 a 31.7% en 2019. En 2018, dichas tasas de descuento disminuyeron ligeramente en la mayoría de los casos desde 0.3% hasta 1 punto porcentual, excepto por Emiratos Árabes Unidos y el Caribe, en comparación con 2017. Esta reducción estuvo relacionada principalmente con una disminución en la beta, así como disminuciones en forma general en las tasas de riesgo soberano específico de los países en que CEMEX opera y la ponderación de la deuda en el cálculo, efectos que se compensaron parcialmente por aumentos durante 2018 en el costo de fondeo observado en la industria que se incrementó de 6.1% en 2017 a 7.3% en 2018 y la tasa libre de riesgo asociado a CEMEX que se incrementó de 2.8% en 2017 a 2.9% en 2018. Respecto a las tasas de crecimiento de largo plazo, CEMEX utiliza tasas específicas para cada país, las cuales se obtienen principalmente de datos económicos emitidos por el Fondo Monetario Internacional.

CEMEX corrobora la razonabilidad de sus conclusiones mediante análisis de sensibilidad a cambios en las variables, afectando el valor en uso de sus grupos de UGEs con un aumento independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de descuento antes de impuestos, una disminución independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de crecimiento de largo plazo, así como mediante el método de múltiplos de Flujo de Operación, en cuyo caso, CEMEX determinó un múltiplo promedio ponderado de Flujo de Operación a valor empresa observado en la industria y/o en transacciones de fusiones y adquisiciones en la industria recientes. El múltiplo promedio fue aplicado a los montos de Flujo de Operación estabilizados de CEMEX y el resultado se comparó con el correspondiente valor neto en libros de cada grupo de UGEs a las que se asignó el saldo del crédito mercantil. CEMEX consideró un múltiplo promedio de Flujo de Operación de la industria de 11.5 veces en 2019, 11.1 veces en 2018 y 9.0 veces en 2017.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, excepto por el segmento operativo en España en 2017, los demás análisis de sensibilidad no indicaron riesgo potencial de deterioro en los demás segmentos operativos. CEMEX monitorea continuamente la evolución de los grupos de UGEs a los que ha sido alojado crédito mercantil que han presentado riesgo relativo de deterioro en alguno de los periodos que se reportan y, en caso de que las variables económicas relevantes y los valores en uso se tornen más negativos, podría resultar una pérdida por deterioro en el futuro.

Análisis de deterioro del crédito mercantil – continúa

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el crédito mercantil asociado con el segmento operativo en los Estados Unidos representó 78% en ambos años de los saldos consolidados del crédito mercantil. En relación con la determinación del valor en uso relativo al grupo de UGEs en los Estados Unidos en los periodos que se reportan, CEMEX considero diversos factores, como el desempeño histórico de dichas UGEs, incluyendo los resultados de operación en años recientes, la naturaleza de largo plazo de la inversión de CEMEX, los signos de recuperación en la industria de la construcción durante los últimos años, las barreras de entrada significativas a nuevos competidores debido a la alta inversión de capital, y la poca afectación de la industria a cambios tecnológicos o productos alternativos de construcción, entre otros factores. Para asegurarse de sus conclusiones, como se menciona anteriormente, CEMEX también consideró análisis de sensibilidad por múltiplos de Flujo de Operación de transacciones recientes de venta dentro de la industria en dicho país, así como información macroeconómica de producto interno bruto y consumo de cemento durante los años de la proyección emitida por el Fondo Monetario Internacional y la Asociación de Cemento Portland de los Estados Unidos, respectivamente.

16) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16.1) DEUDA DE CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la deuda consolidada de CEMEX por tasa de interés y tipo de moneda es como sigue:

	2019			2018		
	Corto plazo	Largo plazo	Total [1, 2]	Corto plazo	Largo plazo	Total [1, 2]
Deuda en tasa variable	$ 59	2,997	3,056	$ 13	3,400	3,413
Deuda en tasa fija	3	6,306	6,309	32	5,866	5,898
	$ 62	9,303	9,365	$ 45	9,266	9,311
Tasa efectiva [3]						
Tasa variable	4.3%	4.1%		7.8%	3.6%	
Tasa fija	5.2%	5.5%		4.2%	5.6%	

	2019				2018			
Moneda	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva [3]	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva [3]
Dólares	$ 25	6,144	6,169	5.2%	$ 30	5,837	5,867	5.8%
Euros	3	2,438	2,441	3.1%	1	2,665	2,666	2.8%
Libras	23	433	456	3.2%	–	439	439	2.9%
Pesos filipinos	3	221	224	5.2%	3	257	260	5.4%
Otras monedas	8	67	75	5.6%	11	68	79	5.9%
	$ 62	9,303	9,365		$ 45	9,266	9,311	

1 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de la deuda total por $9,365 y $9,311, respectivamente, 84% en 2019 y 79% en 2018 se mantenía en la Controladora, 11% en 2019 y 15% en 2018 en subsidiarias financieras en Holanda y los Estados Unidos, y 5% en 2019 y 6% en 2018 en otros países.

2 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, descuentos, honorarios y otros costos directos acumulados incurridos en la contratación y/o emisión de los préstamos bancarios y documentos por pagar vigentes (en conjunto "Costos de Emisión") por $71 y $65, respectivamente, se presentan reduciendo el saldo de la deuda y se amortizan al gasto financiero durante la vida de los instrumentos de deuda relacionados bajo el método de costo amortizado.

3 En 2019 y 2018, representa la tasa de interés nominal promedio ponderada de los acuerdos de financiamiento determinada al cierre de cada periodo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la deuda consolidada por tipo de instrumento es como sigue:

2019	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios		
Préstamos en el exterior, 2020 a 2024	$ 1	290
Préstamos sindicados, 2021 a 2022	–	2,865
	1	3,155
Instrumentos de deuda por pagar		
Notas de mediano plazo, 2023 a 2026	–	6,044
Otros documentos, 2020 a 2025	6	159
	6	6,203
Total préstamos y documentos	7	9,358
Vencimiento circulante	55	(55)
	$ 62	9,303

2018	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios		
Préstamos en el exterior, 2019 a 2022	$ 31	328
Préstamos sindicados, 2020 a 2022	–	3,179
	31	3,507
Instrumentos de deuda por pagar		
Notas de mediano plazo, 2023 a 2026	–	5,606
Otros documentos, 2019 a 2025	7	160
	7	5,766
Total préstamos y documentos	38	9,273
Vencimiento circulante	7	(7)
	$ 45	9,266

Deuda consolidada – continúa

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos bancarios incluían los saldos bajo el acuerdo financiero celebrado el 19 de julio de 2017 con 20 instituciones financieras, enmendado y restructurado el 2 de abril de 2019 y el 4 de noviembre de 2019, (el "Contrato de Crédito 2017") descrito posteriormente, por $2,897 y $3,208, respectivamente. El Contrato de Crédito 2017 es multi-moneda e incluye una línea de crédito revolvente comprometida de $1,135 en 2019 y en 2018.

Los cambios en la deuda consolidada por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, fueron como sigue:

		2019	2018	2017
Saldo inicial de la deuda	$	9,311	9,873	11,401
Nuevos créditos		3,331	2,325	4,990
Pagos de deuda		(3,284)	(2,745)	(7,046)
Ajustes por conversión de moneda y efectos de costo amortizado		7	(142)	528
Saldo final de la deuda	$	9,365	9,311	9,873

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los documentos por pagar de largo plazo por $6,203 y $5,766, respectivamente, se detallan como sigue:

Descripción	Fecha de emisión	Emisor [1]	Moneda	Monto principal	Tasa	Fecha de vencimiento	Monto recomprado $	Monto vigente [2] $		2019	2018
Notas de Noviembre 2029 [3]	19/Nov/19	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,000	5.45%	19/Nov/29	–	1,000		992	–
Notas de Abril 2026	16/Mar/16	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,000	7.75%	16/Abr/26	–	1,000	$	996	996
Notas de Marzo 2026 [3]	19/Mar/19	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Euro	400	3.125%	19/Mar/26	–	449		446	–
Notas de Julio 2025	02/Abr/03	CEMEX Materials LLC	Dólar	150	7.70%	21/Jul/25	–	150		154	155
Notas de Marzo 2025	03/Mar/15	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	750	6.125%	05/May/25	–	750		748	748
Notas de Enero 2025	11/Sep/14	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,100	5.70%	11/Ene/25	(29)	1,071		1,069	1,068
Notas de Diciembre 2024	05/Dic/17	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Euro	650	2.75%	05/Dic/24	–	729		726	742
Notas de Junio 2024	14/Jun/16	CEMEX Finance LLC	Euro	400	4.625%	15/Jun/24	–	449		447	456
Notas de Abril 2024 [3]	01/Abr/14	CEMEX Finance LLC	Dólar	1,000	6.00%	01/Abr/24	(360)	640		621	967
Notas de Marzo 2023 [3]	03/Mar/15	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Euro	550	4.375%	05/Mar/23	(629)	–		–	629
Otros documentos por pagar										4	5
									$	6,203	5,766

1 A menos que se indique lo contrario, todas las emisiones de notas están garantizadas total e incondicionalmente por CEMEX, S.A.B de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"), CEMEX Asia B.V., CEMEX Corp., CEMEX Africa & Middle East Investments B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX France Gestion (S.A.S.), CEMEX Research Group AG y CEMEX UK. CEMEX México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. entraron en un acuerdo de fusión con CEMEX, S.A.B. de C.V. (nota 27).

2 Se presenta neto de todas las notas recompradas y mantenidas por subsidiarias de CEMEX.

3 En diciembre de 2019, CEMEX utilizó una porción de los recursos de las Notas de Noviembre 2029 e incrementó a $360 el total recomprado de las Notas de Abril 2024. Asimismo, en abril de 2019, CEMEX utilizó los recursos de las Notas de Marzo 2026 para recomprar el total de las Notas de Marzo 2023.

Los vencimientos de la deuda consolidada a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 son como sigue:

		Préstamos bancarios	Documentos por pagar	Total
2021	$	672	1	673
2022		1,229	–	1,229
2023		664	1	665
2024		537	1,794	2,331
2025 en adelante		–	4,405	4,405
	$	3,102	6,201	9,303

Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX mantiene líneas de crédito, de las cuales la única porción comprometida es la línea de crédito revolvente bajo el Contrato de Crédito 2017, a tasas de interés anual que fluctúan entre 0.75% y 8.50%, dependiendo de las monedas en que se negocian los créditos:

		Líneas de crédito	Disponible
Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras	$	385	286
Otras líneas de crédito bancarias		683	635
Línea de crédito revolvente Contrato de Crédito 2017		1,135	1,135
	$	2,203	2,056

Deuda consolidada – continúa

Como resultado de la emisión de deuda, ofertas de intercambio y ofertas de compra para renegociar, reemplazar y/o recomprar deuda existente, según corresponda, CEMEX pagó costos de emisión por un monto combinado de $63 en 2019, $51 en 2018 y $251 en 2017. De estos montos de costos de emisión incurridos, $24 en 2019 y $39 en 2017, correspondientes con nueva deuda o el refinanciamiento de deuda existente, ajustaron el valor en libros de la deuda y son amortizados durante la vida remanente de cada instrumento, en tanto que $39 en 2019, $51 en 2018 y $212 en 2017 de dichos costos de emisión, asociados a la porción extinguida de la deuda relacionada, se reconocieron en el estado de resultados dentro del renglón de "Gastos financieros". En adición, Costos de Emisión pendientes de amortización relacionados con instrumentos de deuda extinguidos por $1 en 2019, $4 en 2018 y $16 en 2017, fueron reconocidos en el estado de resultados de cada año dentro de los gastos financieros.

Contrato de Crédito 2017 y Contrato de Crédito 2014

El 19 de julio de 2017, la Controladora y ciertas subsidiarias negociaron el Contrato de Crédito 2017 por un monto en distintas monedas equivalente a $4,050 a esa fecha. Los recursos fueron utilizados para el pago de $3,680 vigentes a esa fecha bajo el acuerdo financiero anterior (el "Contrato de Crédito 2014") y el repago de otra deuda. Todos los tramos bajo el Contrato de Crédito 2017 tienen sustancialmente los mismos términos y comparten los mismos garantes y colaterales que otra deuda garantizada de CEMEX. Todos los tramos bajo el Contrato de Crédito 2017 se amortizan en cinco pagos semestrales iguales comenzando en julio de 2020, excepto por los compromisos bajo la línea de crédito revolvente que tienen vencimiento a cinco años.

Todos los tramos bajo el Contrato de Crédito 2017 tienen sustancialmente los mismos términos, incluyendo un margen sobre LIBOR o EURIBOR, según aplique, de entre 125 a 350 puntos base, dependiendo de la razón de apalancamiento consolidada de CEMEX (como se define posteriormente en la sección de razones financieras), como sigue:

Razón de apalancamiento consolidada	Margen aplicable [1]
> = 5.00 veces	350 pbs
< 5.00 veces > = 4.50 veces	300 pbs
< 4.50 veces > = 4.00 veces	250 pbs
< 4.00 veces > = 3.50 veces	212.5 pbs
< 3.50 veces > = 3.00 veces	175 pbs
< 3.00 veces > = 2.50 veces	150 pbs
< 2.50 veces	125 pbs

1 LIBOR y EURIBOR, refiere a la *London Inter-Bank Offered Rate* y la *Euro Inter-Bank Offered Rate*, respectivamente, tasas variables utilizadas en los mercados internacionales para deuda denominada en dólares y euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa LIBOR de 3 meses fue de 1.9084% y 2.8076%, respectivamente, en tanto que, la tasa EURIBOR de 3 meses fue de (0.383%) y (0.309%), respectivamente. La contracción "pbs" significa puntos básicos. Cien puntos básicos equivale a 1%.

Como parte de las enmiendas del 2 de abril de 2019 al Contrato de Crédito de 2017, entre otros aspectos, CEMEX extendió por tres años el vencimiento de $1,060 y realizó ciertos ajustes en su razón de apalancamiento financiero consolidado por la adopción de la IFRS 16 para la neutralización de cualquier efecto potencial que dicha adopción pudiera tener. En adición, CEMEX retrasó por un año la reducción prevista en su límite de razón de apalancamiento financiero consolidado. Asimismo, como resultado de las enmiendas del 4 de noviembre de 2019, entre otros aspectos, CEMEX gestionó: a) un monto permitido de hasta $500 exclusivo para recompra de acciones; b) una nueva autorización para venta de participaciones no controladoras en subsidiarias que no sean obligadas bajo el Contrato de Crédito 2017 por hasta $100 por año calendario; c) autorización para implementar reorganizaciones corporativas en México, Europa y TCL; y d) modificaciones en los cálculos y límites de su razón de cobertura consolidada y su razón de apalancamiento consolidada, como se describe posteriormente en la sección de Restricciones Financieras.

La deuda bajo el Contrato de Crédito 2017, y anteriormente bajo el Contrato de Crédito 2014, cuyo deudor es CEMEX, S.A.B. de C.V., fue inicialmente garantizada por CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España, CEMEX Asia B.V., CEMEX Corp., CEMEX Africa & Middle East Investments B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX France Gestion (S.A.S.), CEMEX Research Group AG y CEMEX UK. Asimismo, la deuda bajo dicho acuerdo (en conjunto con otra deuda vigente en los mercados de capital emitida o garantizada por CEMEX, así como ciertos otros financiamientos anteriores) cuenta con la garantía preferencial en: (a) prácticamente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX Trademarks Holding Ltd. y CEMEX España (el "Colateral"); y (b) todos los flujos de dicho Colateral. CEMEX México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. entraron en un acuerdo de fusión con CEMEX, S.A.B. de C.V. (nota 27).

Durante los años de 2019, 2018 y 2017, bajo ambos, el Contrato de Crédito 2017 y el Contrato de Crédito 2014, CEMEX fue requerido a: a) no exceder el monto permitido de inversiones de capital de $1,500 por año, excluyendo ciertas inversiones de capital, inversiones en negocios conjuntos y adquisiciones de CHP y sus subsidiarias y CLH y sus subsidiarias, estas últimas sujetas a un límite independiente de $500 (o su equivalente) cada una; y b) no exceder los montos permitidos de adquisiciones e inversiones en negocios de $400 por año. No obstante, estos límites no aplicaban si las inversiones de capital o adquisiciones no excedían la generación de flujo libre de caja o se fondeaban con recursos de la emisión de instrumentos de capital o ventas de activos.

En adición a las restricciones mencionadas anteriormente, y sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones, CEMEX está también sujeto a diversas obligaciones que, entre otras cosas, restringen o limitan a CEMEX su capacidad para incurrir obligaciones adicionales, cambiar su giro de negocio, fusionarse y entrar en transacciones derivadas especulativas.

Contrato de Crédito 2017 y Contrato de Crédito 2014 – continúa

Ciertas obligaciones y restricciones, como son las restricciones de inversiones de capital y diversas restricciones de no hacer, incluyendo la restricción para declarar o pagar dividendos en efectivo y distribuciones a los accionistas, entre otras, quedarían sin efecto o serían menos restrictivas si CEMEX así lo elige, sobre la Razón de Apalancamiento (como se define posteriormente) en los dos últimos periodos trimestrales de cumplimiento siendo menor o igual a 3.75 veces y no existe incumplimiento en el Contrato de Crédito 2017. CEMEX no puede asegurar que va a ser posible alcanzar las condiciones para que estas restricciones dejen de aplicar antes del vencimiento del Contrato de Crédito de 2017. En adición, el Contrato de Crédito 2017, y anteriormente el Contrato de Crédito 2014, contiene eventos de incumplimiento, algunos de los cuales pueden ocurrir y están fuera del control de CEMEX, tales como expropiaciones, embargos y disponibilidad de divisas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX estaba en cumplimiento con las limitaciones y restricciones contenidas en el Contrato de Crédito 2017. CEMEX no puede asegurar que en el futuro podrá cumplir con dichas limitaciones y restricciones. La incapacidad de CEMEX para cumplir con dichas limitaciones y restricciones puede resultar en un evento de incumplimiento, el cual tendría un efecto adverso significativo en el negocio y la condición financiera de CEMEX.

Restricciones financieras

El Contrato de Crédito 2017 requiere a CEMEX el cumplimiento de razones financieras, principalmente: a) la razón consolidada de deuda a Flujo de Operación (la "Razón de Apalancamiento"); y b) la razón consolidada de cobertura de Flujo de Operación a gastos financieros (la "Razón de Cobertura"). Estas razones financieras se calculan utilizando las cifras consolidadas bajo IFRS.

Después de las enmiendas del 2 de abril de 2019, que modificaron el cálculo de la Razón de Apalancamiento y modificaron temporalmente los límites, CEMEX debe cumplir con una Razón de Cobertura y una Razón de Apalancamiento para cada periodo de cuatro trimestres consecutivos. Para la Razón de Cobertura, el límite debe ser igual o mayor a 2.50 veces del 31 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2022 e igual o mayor a 2.75 veces para cada periodo referencia. Los limites para la Razón de Apalancamiento son como sigue:

Periodo	Razón de Apalancamiento
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2021	< = 5.25
Periodo terminado al 30 de junio de 2021 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021	< = 5.00
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2022	< = 4.75
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2023	< = 4.50
Periodo terminado al 30 de junio de 2023 y cada periodo subsecuente de referencia	< = 4.25

Razón de Apalancamiento: A partir de las enmiendas antes mencionadas, se calcula dividiendo la "Deuda Fondeada" entre el Flujo de Operación pro forma de los últimos doce meses a la fecha del cálculo incluyendo la adopción de la IFRS 16. La Deuda Fondeada integra la deuda, según se reporta en el estado de situación financiera, neta del efectivo y equivalentes de efectivo, excluyendo los componentes de pasivo de las notas convertibles subordinadas, más pasivos por arrendamientos, las notas perpetuas y las garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos derivados, según aplique, entre otros ajustes por adquisiciones o ventas de negocios. Antes de las enmiendas del 2 de abril de 2019, no se incluían en el cálculo de la Deuda Fondeada el efectivo y equivalentes de efectivo ni los arrendamientos.

El Flujo de Operación pro forma representa el Flujo de Operación de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, incluyendo efectos de la IFRS 16, más el Flujo de Operación referido a dicho periodo de cualquier adquisición significativa efectuada en el periodo antes de su consolidación en CEMEX, menos el Flujo de Operación referido a dicho periodo de cualquier venta significativa efectuada en el periodo que se hubiera liquidado.

Razón de cobertura: se calcula dividiendo el Flujo de Operación pro forma entre los gastos financieros de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, ambos incluyendo efectos de la IFRS 16. Los gastos financieros incluyen los cupones devengados por las notas perpetuas.

Por los años de 2019, 2018 y 2017, bajo el Contrato de Crédito 2017 y el Contrato de Crédito 2014, según aplique, las principales razones financieras consolidadas fueron las siguientes:

		Razones financieras consolidadas		
		2019	**2018** [1]	**2017** [1]
Razón de apalancamiento	**Límite**	<=5.25	< = 4.75	< = 5.25
	Cálculo	4.17	3.84	3.85
Razón de cobertura	**Límite**	>=2.50	> = 2.50	> = 2.50
	Cálculo	3.86	4.41	3.46

1 Se presentan los límites de cumplimiento y los cálculos que fueron efectivos de acuerdo con las condiciones vigentes a esas fechas, antes de las enmiendas del 2 de abril de 2019, las enmiendas del 4 de noviembre de 2019, así como la adopción de la IFRS 16 en los estados financieros.

La habilidad de CEMEX para cumplir con estas razones financieras puede ser afectada por condiciones económicas y volatilidad en los tipos de cambio, así como por las condiciones en los mercados de deuda y capitales.

Restricciones financieras – continúa

CEMEX clasificaría toda su deuda a corto plazo sí: 1) en cualquier fecha de cálculo no cumpliera con las razones financieras antes mencionadas; o 2) se desencadena la cláusula de incumplimiento cruzado del Contrato de Crédito 2017 por las provisiones contenidas en él; y/o 3) en cualquier fecha previa a una fecha de cálculo, CEMEX considera que no estará en cumplimiento con las razones financieras; y en ausencia de: a) modificaciones o dispensas que cubran los siguientes 12 meses; b) alta probabilidad de que la violación será subsanada en el periodo acordado de remediación y que se mantenga por los siguientes 12 meses; y/o c) un acuerdo para renegociar la deuda a largo plazo. Como efecto de dicha clasificación a corto plazo de la deuda por incumplimiento con las razones financieras acordadas o, en su caso, la ausencia de una dispensa del incumplimiento o una negociación al respecto, sujeto a ciertos procedimientos acordados, los acreedores de CEMEX podrían solicitar el pago acelerado de los saldos bajo el Contrato de Crédito 2017. Este escenario tendría un efecto material adverso en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX.

16.2) OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, otras obligaciones financieras en el estado de situación financiera consolidado se desglosan como sigue:

	2019			2018		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
I. Arrendamientos	$ 262	1,044	1,306	$ 237	1,078	1,315
II. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar	599	–	599	599	–	599
III. Notas convertibles subordinadas 2020	520	–	520	–	514	514
IV. Obligaciones forzosamente convertibles 2019	–	–	–	19	–	19
	$ 1,381	1,044	2,425	$ 855	1,592	2,447

I. Arrendamientos (notas 2.1, 2.6, 7.1, 14.2 y 23.1)

CEMEX tiene diversos activos operativos y administrativos bajo contratos de arrendamiento (nota 14.2). A partir del 1 de enero de 2019, CEMEX aplicó la IFRS 16 modificando las cifras de años anteriores (nota 2.1). CEMEX aplica la excepción de registro para los arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor. El movimiento en el saldo del pasivo financiero por arrendamientos durante 2019, 2018 y 2017 fue como sigue:

	2019	2018	2017
Saldo inicial del pasivo financiero por arrendamientos	$ 1,315	1,309	1,054
Adiciones por nuevos arrendamientos	274	296	328
Amortizaciones por pagos	(239)	(192)	(112)
Cancelaciones y remediciones del pasivo	(54)	(67)	(11)
Ajustes por conversión de moneda y efectos de costo amortizado	10	(31)	50
Saldo final del pasivo financiero por arrendamientos	$ 1,306	1,315	1,309

Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de los pasivos financieros por contratos de arrendamiento son como sigue:

	Total
2020	$ 262
2021	221
2022	159
2023	115
2024 en adelante	549
	$ 1,306

El total de pagos por arrendamientos en 2019, 2018 y 2017 fue de $316, $266 y $183, respectivamente. Los pagos futuros asociados a estos contratos se incluyen en la nota 23.1.

II. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar

Como se menciona en la nota 9, la parte fondeada de la venta de cartera de CEMEX bajo programas para monetizar cuentas por cobrar a clientes y/o programas de factoraje con recurso, se reconoce en “Otras obligaciones financieras” en el estado de situación financiera.

III. Notas opcionalmente convertibles subordinadas 2020

Durante 2015, la Controladora emitió $521 de notas opcionalmente convertibles subordinadas con vencimiento en marzo de 2020 y tasa de 3.72% (las “Notas Convertibles 2020”) como resultado del intercambio y/o liquidación de otras emisiones de notas convertibles. Las Notas Convertibles 2020 están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX y son convertibles por un número fijo de ADSs de la Controladora a elección del tenedor en cualquier momento y están sujetas a ajustes para evitar dilución. El valor de la opción de conversión a la fecha de la emisión fue de $12 y se reconoció dentro de otras reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el precio de conversión por ADS de las Notas Convertibles 2020 fue de $10.73 y $11.01 dólares, respectivamente. Después de ajustes para evitar dilución, el factor de conversión de las Notas Convertibles 2020 fue de 93.2334 y 90.8592 ADSs por cada mil dólares de principal.

Otras obligaciones financieras – continúa

IV. Obligaciones forzosamente convertibles 2019

En diciembre de 2009, la Controladora intercambió deuda por $315 de notas denominadas en pesos con tasa del 10% forzosamente convertibles al vencimiento en noviembre de 2019. El 28 de noviembre de 2019, las notas expiraron y se convirtieron en 236 millones de CPOs a un precio en pesos equivalente a $0.8937 por CPO.

16.3) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros

El valor del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando la naturaleza revolvente de estos activos y pasivos financieros en el corto plazo.

El valor razonable de la deuda a largo plazo, el cual es nivel 2, considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de mercado vigentes disponibles.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados son nivel 2. No hay una medición directa del riesgo de CEMEX o el de sus contrapartes en relación con dichos instrumentos. Por lo tanto, los factores de riesgo aplicados a los activos y pasivos de CEMEX originados por la valuación de los instrumentos derivados se extrapolan de descuentos de riesgo disponibles para otros instrumentos de deuda de CEMEX o de sus contrapartes.

El valor razonable de los instrumentos derivados fluctúa en el tiempo y se determina cuantificando el efecto que las variables económicas relevantes tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra el mercado a la fecha de valuación, y se analiza en relación con la exposición total de CEMEX a variaciones en tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El valor nominal de dichos instrumentos no representa cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de CEMEX por el uso de estos derivados. Los flujos intercambiados se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor en libros de los activos y pasivos financieros y su valor razonable aproximado son como sigue:

	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Instrumentos financieros derivados (notas 13.2 y 16.4)	$ 2	2	$ 15	15
Cuentas por cobrar de largo plazo y otras inversiones (nota 13.2)	234	234	253	253
	$ 236	236	$ 268	268
Pasivos financieros				
Deuda a largo plazo (nota 16.1)	$ 9,303	9,711	$ 9,266	9,147
Otras obligaciones financieras (nota 16.2)	1,044	1,071	1,592	1,552
Instrumentos financieros derivados (notas 16.4 y 17)	46	46	21	21
	$ 10,393	10,828	$ 10,879	10,720

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos reconocidos a valor razonable en los balances generales consolidados, están incluidos en las siguientes categorías de jerarquía del valor razonable (nota 2.6):

2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos valuados a valor razonable				
Instrumentos financieros derivados (notas 13.2 y 16.4)	$ –	2	–	2
Inversiones estratégicas en acciones (nota 13.2)	3	–	–	3
Otras inversiones a valor razonable por resultados (nota 13.2)	–	34	–	34
	$ 3	36	–	39
Pasivos valuados a valor razonable				
Instrumentos financieros derivados (notas 16.4 y 17)	$ –	46	–	46

2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos valuados a valor razonable				
Instrumentos financieros derivados (notas 13.2 y 16.4)	$ –	15	–	15
Inversiones estratégicas en acciones (nota 13.2)	11	–	–	11
Otras inversiones a valor razonable por resultados (nota 13.2)	–	22	–	22
	$ 11	37	–	48
Pasivos valuados a valor razonable				
Instrumentos financieros derivados (notas 16.4 y 17)	$ –	21	–	21

16.4) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los periodos que se reportan, en apego a los lineamientos de su Comité de Riesgos, las restricciones contenidas en sus contratos de deuda y su estrategia de coberturas (nota 16.5), CEMEX mantuvo instrumentos derivados, con los objetivos, según sea el caso, de: a) cambiar el perfil de riesgos o fijar el precio de combustibles y energía eléctrica; b) coberturas cambiarias; c) coberturas de transacciones proyectadas; y d) otros fines corporativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los montos nominales y el valor razonable de los instrumentos derivados son como sigue:

	2019		2018	
	Valor nominal	**Valor razonable**	**Valor nominal**	**Valor razonable**
I. Coberturas de la inversión neta	$ 1,154	(67)	1,249	2
II. Contratos *swap* de tasas de interés	1,000	(35)	1,126	(8)
III. Instrumentos *forward* sobre acciones de terceros	74	1	111	2
IV. Coberturas del precio de combustibles	96	1	122	(14)
	$ 2,324	(100)	2,608	(18)

El rubro de "Productos financieros y otros resultados, neto" en el estado de resultados incluye las pérdidas y ganancias relacionadas con el registro de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados en el periodo, que representaron pérdidas netas por $1 en 2019, ganancias netas por $39 en 2018 y ganancias netas por $9 en 2017.

I. Coberturas de la inversión neta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen contratos forward de tipo de cambio Dólar / Peso mexicano bajo un programa que comenzó alrededor de $1,250, cuyo monto nominal se puede ajustar en relación al riesgo cubierto, con liquidación mensual revolvente de 1 a 24 meses. La vida promedio de estos contratos es de aproximadamente un año. Para fines contables bajo IFRS, estos contratos han sido designados como cobertura de la inversión neta de CEMEX en pesos, por lo cual, los cambios en el valor razonable de estos contratos se reconoce dentro de la utilidad integral en el capital. Por los años 2019, 2018 y 2017, estos contratos generaron pérdidas por $126, $59 y ganancias por $6, respectivamente, que compensan parcialmente resultados de conversión de moneda en cada año reconocidos en el capital generados por los activos netos de CEMEX denominados en pesos mexicanos debido a la apreciación del peso en 2019 y 2018, y la depreciación del peso en 2017.

II. Instrumentos derivados de intercambio (*swaps*) de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX tenía contratos de intercambio de tasa de interés por un nominal de $1,000 cuyo valor razonable representó un pasivo por $35 y $19 , respectivamente, negociados en junio de 2018 y vencimiento en junio de 2023, para fijar los pagos de interés de deuda contratada en tasa variable. CEMEX designó estos contratos como cobertura de flujos de efectivo, por lo cual, sus cambios en el valor razonable se reconocen inicialmente dentro de la utilidad integral en el capital y son posteriormente distribuidos a los gastos financieros en la medida que se reconoce el interés de la deuda asociada. Por el año 2019 y 2018, los cambios en el valor razonable de estos contratos generaron pérdidas por $36 y $19, respectivamente, reconocidos en la utilidad integral.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX tenía un contrato de intercambio de tasa de interés relacionado con un convenio de adquisición de energía eléctrica en México con vencimiento en septiembre del 2022, cuyo valor razonable representó activos por $11. A través del instrumento, CEMEX recibe tasa fija de 5.4% y paga tasa LIBOR sobre el monto nominal. El cambio en el valor razonable de este contrato generó pérdidas por $6 en 2018 y $6 en 2017, reconocidas en los resultados de cada periodo. Durante 2019, CEMEX enmendó y liquidó este instrumento.

III. Instrumentos *forward* sobre acciones de terceros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX mantenía contratos forward liquidables en efectivo en marzo de 2021 y marzo de 2020, respectivamente, sobre el precio de 13.9 millones de acciones de GCC en 2019 y 20.9 millones en 2018, en relación con las acciones de GCC propiedad de CEMEX vendidas en septiembre de 2017 (nota 13.1). Durante 2019 y 2018, CEMEX liquidó anticipadamente una parte de estos contratos por 6.9 y 10.6 millones de acciones, respectivamente. Por cambios en valor razonable y liquidación, estos contratos generaron ganancias por $2 en 2019, ganancias por $26 en 2018 y pérdidas por $24 en 2017 reconocidas dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto" en el estado de resultados.

IV. Coberturas de precios de combustibles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX mantiene contratos forward y opciones negociados para cubrir el precio de ciertos combustibles, incluyendo diésel y gas, como combustible sólido, en diversas operaciones por un monto nominal total de $96 y $122 , respectivamente, con un valor razonable estimado agregado representando activos por $1 en 2019 y pasivos por $14 en 2018. Por medio de estos contratos, para consumo propio, CEMEX fijó el precio de estos combustibles sobre cierto volumen que representa una porción del consumo estimado de estos combustibles en las operaciones aplicables. Los contratos han sido designados como cobertura de flujos de efectivo del consumo de diésel, gas o carbón, por lo cual, los cambios en el valor razonable se reconocen a través de la utilidad integral y se reciclan a los costos de operación cuando los volúmenes relacionados se consumen. Por los años de 2019, 2018 y 2017, los cambios en el valor razonable de estos contratos reconocidos en la utilidad integral representaron ganancias por $15, pérdidas de $35 y ganancias por $4, respectivamente.

16.5) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos de la empresa surgen por cualquiera de las siguientes situaciones: i) el cambio potencial en el valor de activos propios o que se anticipa adquirir, ii) el cambio potencial en el valor de pasivos incurridos o que se espera incurrir, iii) el cambio potencial en el valor de servicios prestados, adquiridos o que se espera razonablemente prestar o adquirir en el curso normal del negocio, iv) el potencial cambio en el valor de activos, servicios, insumos, productos o materias primas propios, producidos, manufacturados, procesados, comercializados, rentados o vendidos, o que razonablemente se espera sean adquiridos, manufacturados, procesados, comercializados, rentados o vendidos en el curso normal del negocio, o v) cualquier cambio potencial en el valor derivado de la exposición a tasas de interés o tipos de cambio de monedas de activos y pasivos propios o por incurrir.

En el curso ordinario del negocio, CEMEX está expuesto al riesgo de insumos, incluyendo la exposición a insumos como combustibles, carbón, coque de petróleo, derivados de carbón (*fly-ash*), yeso y otros materiales industriales que son comúnmente utilizados por CEMEX en el proceso productivo, y que expone a CEMEX a variaciones en los precios de dichos insumos. Para administrar este y otros riesgos, como el riesgo de crédito, riesgo de tasas de interés, riesgo de moneda extranjera, riesgo de capital y riesgo de liquidez, considerando los lineamientos emitidos por el Consejo de Administración de la Controladora, los cuales representan el marco de administración de riesgos y que son supervisados por distintos Comités, la administración de CEMEX establece políticas específicas que determinan estrategias orientadas a lograr coberturas naturales en la medida en que esto sea posible, como evitar concentración de clientes en un determinado mercado o alinear el portafolio de monedas en que CEMEX incurre su deuda, con aquellas en que se obtienen los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas estrategias son algunas veces complementadas con el uso de instrumentos derivados como se menciona en la nota 16.4, como es el caso de los contratos *forward* sobre combustibles negociados para fijar el precio de los insumos subyacentes.

Las principales categorías de riesgos se comentan a continuación:

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta CEMEX si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de crédito a los clientes. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito se asigna sobre la base de cliente por cliente y está sujeto a las evaluaciones de capacidad de pago de los clientes, así como el historial con respecto a las fechas de vencimiento, los saldos de cartera vencida y en mora. En los casos en que se consideren necesarias, la gestión de CEMEX exige garantías a sus clientes y contrapartes financieras en relación con los activos financieros.

La administración ha establecido una política de baja tolerancia al riesgo por medio de la cual analiza la solvencia crediticia de cada cliente nuevo individualmente antes de ofrecerle las condiciones generales de plazos de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, que representan los importes máximos de compra que requiere diferentes niveles de aprobación. Los clientes que no cumplen con los niveles de solvencia exigidos por CEMEX solo pueden efectuar transacciones con pagos de contado. Al 31 de diciembre de 2019, considerando el mejor estimado de CEMEX de pérdidas esperadas basado en el modelo de PCE desarrollado por CEMEX, la reserva para pérdidas de crédito esperadas ascendió a $116.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúen por cambios en las tasas de interés de mercado los cuales solo afectan los resultados si la deuda a largo plazo en tasa fija se reconoce a valor razonable. La deuda de largo plazo en tasa fija se reconoce a su costo amortizado y, por lo tanto, no está sujeta a riesgo de tasa de interés. La exposición contable a cambios en las tasas de interés de mercado refiere básicamente a la deuda de largo plazo en tasa variable, por lo que, si las tasas se incrementan, pueden afectar su gasto financiero y los resultados del periodo.

No obstante lo anterior, no es económicamente eficiente concentrarse en tasa fija en un punto alto en un mercado con una tendencia de tasas a la baja, es decir, existe un costo de oportunidad por mantenerse largos periodos pagando una tasa fija determinada cuando las tasas de mercado ya han descendido y se pudieran negociar menores tasas en un nuevo préstamo o emisión de deuda. CEMEX administra este riesgo balanceando su exposición a tasas de interés fijas y variables, al tiempo que intenta reducir el gasto financiero. En adición, cuando la tasa fija de una deuda se ha quedado relativamente alta en comparación a las tasas actuales, CEMEX intenta renegociar los términos o recomprar la deuda, en la medida en que el valor presente neto de los beneficios futuros esperados por la reducción de tasa de interés exceda los costos y comisiones que se tuvieran que pagar en la renegociación o recompra.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 22% y 37%, respectivamente, de la deuda a largo plazo de CEMEX estaba denominada en tasas de interés variable a una tasa promedio de LIBOR más 285 puntos base en 2019 y 241 puntos base en 2018. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, si las tasas de interés a esas fechas hubieran sido 0.5% más altas, con las otras variables sin cambios, la utilidad neta de CEMEX en 2019 y 2018 se reduciría en $19 y $19, respectivamente, como resultado de mayor gasto financiero de la deuda denominada en tasa variable. Este análisis no incluye el efecto de interés del derivado de intercambio de tasas de interés durante 2019 y 2018.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe con relación a cambios en los tipos de cambio. La exposición de CEMEX al riesgo en tipos de cambio refiere principalmente a sus actividades operativas. Debido a su diversificación geográfica, los ingresos y costos de CEMEX se generan y liquidan en diversos países y en diferentes monedas. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, 21% de las ventas netas, antes de eliminaciones resultado de la consolidación, fueron generadas en México, 27% en Estados Unidos, 5% en Reino Unido,6% en Francia, 3% en Alemania, 2% en España, 5% en el resto de la región de Europa, 4% en Colombia, 2% en Panamá, 2% en República Dominicana, 1% en Caribe TCL, 4% en el resto de la región Sur, Centro América y el Caribe, 3% en Filipinas, 5% en Israel, 2% en Asia, Medio Oriente y África y 8% en otras operaciones.

Los resultados cambiarios incurridos en activos y pasivos monetarios en una moneda diferente a su moneda funcional se reconocen en el estado de resultados. Las fluctuaciones cambiarias de deuda denominada en moneda extranjera directamente relacionada con la adquisición de entidades en el extranjero, así como las fluctuaciones cambiarias resultantes de saldos a largo plazo entre partes relacionadas que no se espera liquidar en el futuro previsible, se reconocen en el estado de utilidad integral. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, excluyendo del análisis de sensibilidad los efectos de conversión de los activos netos denominados en monedas distintas a la moneda de presentación, considerando una apreciación hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano, con las otras variables sin cambios, la utilidad neta de CEMEX por 2019 y 2018 hubiera disminuido en $76 y $63, respectivamente, por una mayor pérdida cambiaria generada por los pasivos monetarios netos denominados en dólares en las entidades consolidadas con diferente moneda funcional. Por consiguiente, una depreciación hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano tendría el efecto contrario.

Al 31 de diciembre de 2019, 67% de la deuda de CEMEX estaba denominada en dólares, 23% en euros, 6% en libras y 2% en pesos filipinos. Por lo cual, CEMEX tiene una exposición de moneda extranjera principalmente por su deuda denominada en dólares y en euros, respecto a las diversas monedas en que CEMEX obtiene sus ingresos en la mayoría de los países en los que opera. Los montos de deuda denominada en libras y pesos filipinos vigentes al 31 de diciembre de 2019 están relacionados directamente con los montos de ingresos generados en dichas monedas y/o, en el caso de la deuda denominada en euros, con los montos de activos netos propiedad de CEMEX denominados en dichas monedas; por lo cual, CEMEX considera el riesgo de moneda extranjera relacionado con estos montos de deuda es bajo. No obstante, CEMEX no puede garantizar que generará los suficientes ingresos en dólares, euros, libras y pesos filipinos de sus operaciones para atender estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX no tiene implementada ninguna estrategia de cobertura a través de instrumentos derivados para cubrir este riesgo de moneda extranjera. No obstante, CEMEX podría entrar en estrategias de cobertura con instrumentos derivados en el futuro si sucedieran cambios en la mezcla de monedas de su portafolio de deuda, las tasas de interés, las condiciones de mercado y/o las expectativas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la posición monetaria consolidada activa (pasiva) neta por moneda es como sigue:

		2019						
		Mexico	Estados Unidos	Europa	Sur, Centro América y el Caribe	Asia, Medio Oriente y África	Otros [1]	Total
Activos monetarios	$	721	1,017	1,001	280	592	190	3,801
Pasivos monetarios		1,311	2,444	2,481	589	681	10,220	17,726
Posición monetaria activa (pasiva) [2]	$	(590)	(1,427)	(1,480)	(309)	(89)	(10,030)	(13,925)
De la cual:								
Dólares	$	(23)	(1,427)	(5)	(72)	5	(6,715)	(8,237)
Pesos		(567)	–	–	–	–	(144)	(711)
Euros		–	–	(519)	1	–	(2,505)	(3,023)
Libras		–	–	(807)	–	–	20	(787)
Otras monedas		–	–	(149)	(238)	(94)	(686)	(1,167)
	$	(590)	(1,427)	(1,480)	(309)	(89)	(10,030)	(13,925)

		2018						
		Mexico	Estados Unidos	Europa	Sur, Centro América y el Caribe	Asia, Medio Oriente y África	Otros [1]	Total
Activos monetarios	$	427	507	670	308	520	153	2,585
Pasivos monetarios		1,007	1,703	2,043	552	624	10,215	16,144
Posición monetaria activa (pasiva) [2]	$	(580)	(1,196)	(1,373)	(244)	(104)	(10,062)	(13,559)
De la cual:								
Dólares	$	(28)	(1,196)	8	(48)	1	(5,989)	(7,252)
Pesos		(552)	–	–	–	–	(278)	(830)
Euros		–	–	(538)	–	–	(2,694)	(3,232)
Libras		–	–	(928)	–	–	(438)	(1,366)
Otras monedas		–	–	85	(196)	(105)	(663)	(879)
	$	(580)	(1,196)	(1,373)	(244)	(104)	(10,062)	(13,559)

1 Incluye a la Controladora, las subsidiarias financieras de CEMEX, así como a Neoris N.V., entre otras entidades.

2 Incluye los activos mantenidos para la venta y los pasivos directamente relacionados con estos activos por considerar serán realizados en el corto plazo.

Riesgo de moneda extranjera - continúa

En adición, considerando que la moneda funcional de la Controladora para todos los activos, pasivos y transacciones asociados con sus actividades financieras y de tenencia accionaria es el dólar (nota 2.4), existe un riesgo de moneda extranjera asociado con la conversión de los activos netos de subsidiarias denominados en otras monedas (peso, euro, libra y otras) al dólar. Cuando el dólar se aprecia, el valor de los activos netos de CEMEX denominados en otras monedas disminuye en términos de dólares generando un efecto de conversión negativo y reduciendo el capital contable. Por el contrario, cuando el dólar se deprecia, el valor de dichos activos netos denominados en otras monedas aumenta en términos de dólares generando el efecto opuesto. Como se menciona en la nota 16.4, CEMEX ha implementado un programa de largo plazo por hasta $1,250 como cobertura del efecto de conversión de moneda en relación con sus activos netos denominados en pesos.

Riesgo de capital

Representa el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el precio de mercado de la acción de CEMEX, S.A.B. de C.V. y/o de las acciones de terceros. Como se describe en la nota 16.4, considerando objetivos específicos, CEMEX ha negociado contratos *forward* sobre acciones de terceros, así como opciones tipo *capped call* basadas en el precio del ADS de CEMEX, S.A.B. de C.V. Bajo estos instrumentos derivados de capital, existe una relación directa entre el cambio del valor razonable del derivado con el cambio en el precio de la acción subyacente. Todos los cambios en el valor razonable de estos instrumentos derivados son reconocidos en el estado de resultados dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto". Durante 2017, todas las opciones tipo *capped call* vigentes basadas en el precio del ADS de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron liquidadas anticipadamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cambio potencial en el valor razonable de los contratos *forward* sobre acciones de GCC que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado de la acción de GCC en dólares, con las otras variables sin cambio, la utilidad neta de CEMEX se hubiera reducido en $7 en 2019 y $11 en 2018; como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos *forward*. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio de la acción de GCC, se hubiera observado aproximadamente el efecto contrario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que CEMEX no tenga suficientes recursos para cubrir sus obligaciones. En adición a los flujos de efectivo generados por las operaciones, para cumplir sus necesidades de liquidez para operaciones, servicio de la deuda, inversiones de capital y adquisiciones, CEMEX depende de mejoras operativas y de reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad, así como préstamos sobre líneas de crédito, recursos por la emisión de deuda y capital, y recursos por ventas de activos. CEMEX está expuesto a riesgos de moneda extranjera, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los que opera, cualquiera de los cuales puede afectar resultados y reducir los flujos de sus operaciones. Los vencimientos de las obligaciones contractuales de CEMEX se incluyen en la nota 23.1.

Al 31 de diciembre de 2019, el pasivo circulante, que incluye $1,443 de la porción de corto plazo de la deuda y otras obligaciones financieras, excede en $830 al activo circulante. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, CEMEX generó efectivo neto proveniente de las actividades de operación de operaciones continuas, después de pagos de intereses e impuestos a la utilidad por $1,284. La administración de la Compañía considera que CEMEX va a generar suficientes flujos de efectivo de las operaciones en los siguientes doce meses. En adición, al 31 de diciembre de 2019, CEMEX cuenta con líneas de crédito comprometidas disponibles bajo el Contrato de Crédito 2017, que incluye la línea de crédito revolvente y un tramo no dispuesto dentro del acuerdo, por un monto combinado de $1,135, así como la capacidad probada de CEMEX para continuamente refinanciar y reemplazar sus obligaciones de corto plazo, le permitirán a CEMEX atender cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el potencial requerimiento de cuentas de margen adicionales en los distintos contratos no es significativo.

17) OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES

17.1) OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, otros pasivos circulantes se desglosan como sigue:

		2019	2018
Provisiones [1]	$	558	536
Intereses por pagar		88	94
Cuentas y gastos acumulados por pagar [2]		313	266
Pasivos por contratos con clientes (nota 3) [3]		225	234
	$	1,184	1,130

1 Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios devengados del personal, seguros y resoluciones legales y otros. Estos importes son de naturaleza revolvente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

2 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye $22 y $30, respectivamente, de la porción circulante de otros impuestos por pagar en México.

3 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos por contratos con clientes incluyen $184 y $195, respectivamente, de anticipos recibidos de clientes, así como en 2019, la porción circulante de ingresos diferidos en relación con los acuerdos comerciales de Cemento Bayano, S.A. ("Cemento Bayano") por $4 descritos posteriormente.

17.2) OTROS PASIVOS NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de otros pasivos no circulantes se detalla como sigue:

		2019	2018
Provisión por retiro de activos al término de su operación [1]	$	497	408
Provisión por litigios y otras responsabilidades [2]		30	45
Pasivo no circulante por valuación de instrumentos derivados		46	21
Provisión por remediación del medio ambiente [3]		29	29
Otros pasivos y provisiones de largo plazo [4, 5]		323	257
	$	925	760

1 Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian a los resultados durante su vida útil estimada.

2 Las provisiones por litigios y otras responsabilidades incluyen los temas relacionados a contingencias fiscales.

3 Las provisiones por remediación del medio ambiente incluyen los costos futuros estimados por obligaciones legales o asumidas por limpieza, reforestación u otros conceptos para corregir daños causados al medio ambiente. El plazo promedio esperado de liquidación de estos costos es mayor a 15 años.

4 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye $31 y $50, respectivamente, de la porción no circulante de impuestos por pagar en México.

5 Al 31 de diciembre de 2019, incluye $50 de ingresos diferidos en relación con la venta de la participación no controladora de CEMEX en Cemento Interoceánico y los acuerdos comerciales asociados entre el Comprador y Cemento Bayano (nota 13.1), los cuales serán amortizados al estado de resultados durante los 10 años de los acuerdos en la medida que se cumplan los entregables.

Los movimientos en provisiones circulantes y no circulantes por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2018, son los siguientes:

		2019						
		Obligación por retiro de activos	Remediación del medio ambiente	Provisiones por litigios	Instrumentos derivados	Otros pasivos y provisiones	Total	2018
Saldo inicial del periodo	$	408	29	45	35	818	1,335	1,452
Adiciones o aumento en estimados		141	1	18	26	1,455	1,641	1,382
Pagos o disminución de estimados		(47)	1	(34)	–	(1,447)	(1,527)	(1,454)
Reclasificaciones		43	–	–	–	19	62	(20)
Gasto financiero		(12)	–	–	–	(47)	(59)	(59)
Efectos por conversión		(36)	(2)	1	41	68	72	34
Saldo final del periodo	$	497	29	30	102	866	1,524	1,335
Del cual:								
Provisiones circulantes	$	–	–	–	56	543	599	536

18) PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POSTERIORES AL EMPLEO

Planes de contribución definida

El costo consolidado de los planes de contribución definida por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 fue de $50, $45 y $49, respectivamente. CEMEX aporta periódicamente los montos ofrecidos en el plan a las cuentas individuales de los empleados, no existiendo ningún pasivo remanente a la fecha de presentación de los estados financieros.

Planes de beneficio definido

La mayoría de los planes de beneficio definido de CEMEX están cerrados a nuevos participantes desde hace varios años. Los resultados actuariales generados por pensiones y otros beneficios post retiro al término de la relación laboral se reconocen en los resultados y/o en la "Utilidad integral" del periodo en que se generan, según sea apropiado. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los efectos del periodo generados por planes de pensiones y otros beneficios al retiro, se desglosan como sigue:

	Pensiones			Otros beneficios			Total		
Costo (ingreso) neto del periodo:	**2019**	**2018**	**2017**	**2019**	**2018**	**2017**	**2019**	**2018**	**2017**
Reconocido en costos y gastos de operación									
Costo laboral	$ 10	10	12	2	3	2	12	13	14
Costo de servicios anteriores	1	9	(3)	–	–	–	1	9	(3)
Reducciones y liquidaciones	(3)	–	–	–	–	–	(3)	–	–
	8	19	9	2	3	2	10	22	11
Reconocido en otros gastos financieros									
Costo financiero, neto	34	35	37	5	5	4	39	40	41
Reconocido en la utilidad integral									
Pérdidas (ganancias) actuariales del periodo	203	(176)	1	7	–	(1)	210	(176)	–
	$ 245	(122)	47	14	8	5	259	(114)	52

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la conciliación del valor actuarial de las obligaciones y los activos de los planes de pensiones es como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	2019	**2018**	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**
Cambio en la obligación por beneficios:						
Obligación por beneficios proyectados inicial del periodo	$ 2,375	2,794	79	73	2,454	2,867
Costo laboral	10	10	2	3	12	13
Costo financiero	78	83	5	5	83	88
Pérdidas (ganancias) actuariales	268	(265)	7	–	275	(265)
Adiciones por combinaciones de negocios	–	–	–	6	–	6
Reducciones y liquidaciones	(3)	–	–	–	(3)	–
Reducción por disposición de activos	(2)	–	–	–	(2)	–
Modificaciones a los planes	1	9	–	–	1	9
Beneficios pagados	(141)	(146)	(7)	(5)	(148)	(151)
Ajustes por conversión de moneda	65	(110)	1	(3)	66	(113)
Obligación por beneficios proyectados final del periodo	2,651	2,375	87	79	2,738	2,454
Cambio en activos del plan:						
Activos a valor razonable al inicio del periodo	1,486	1,662	1	1	1,487	1,663
Rendimiento de los activos	44	48	–	–	44	48
Pérdidas (ganancias) actuariales	65	(89)	–	–	65	(89)
Aportaciones a los fondos	103	81	7	5	110	86
Reducción por venta de activos	(1)	–	–	–	(1)	–
Beneficios pagados	(141)	(146)	(7)	(5)	(148)	(151)
Ajustes por conversión de moneda	43	(70)	–	–	43	(70)
Activos a valor razonable al final del periodo	1,599	1,486	1	1	1,600	1,487
Pasivo neto proyectado en el estado de situación financiera	$ 1,052	889	86	78	1,138	967

Por los años de 2019, 2018 y 2017, las pérdidas (ganancias) actuariales del periodo se generaron por los siguientes factores principales:

	2019	**2018**	**2017**
Pérdidas (ganancias) actuariales con base en experiencia	$ 5	(58)	6
Pérdidas (ganancias) actuariales con base en variables demográficas	(11)	(57)	(2)
Pérdidas (ganancias) actuariales con base en variables financieras	216	(61)	(4)
	$ 210	(176)	–

Pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo - continúa

En 2019, las pérdidas actuariales netas con base en variables financieras fueron generadas por una reducción general en las tasas de descuento aplicadas en la valoración de las obligaciones principalmente en el Reino Unido, Estados Unidos, Alemania y México, ante la reducción en las tasas de interés de mercado en 2019 contra 2018, parcialmente compensado por rendimientos reales en los activos del plan mayores a lo estimado en el Reino Unido y Estados Unidos. En 2018, las ganancias actuariales netas con base en variables financieras se generan principalmente por un aumento generalizado en las tasas de descuento aplicadas en la valoración de las obligaciones en el Reino Unido, Alemania, Estados Unidos y México, entre otros, ante el aumento en las tasas de interés de mercado después de varios años en que habían llegado a niveles históricamente bajos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, considerando la jerarquía de los valores razonables, los activos del plan se integran como sigue:

	2019				2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo	$ 45	16	–	61	$ 36	–	–	36
Inversiones en notas corporativas	4	396	–	400	7	342	–	349
Inversiones en notas gubernamentales	90	450	–	540	84	345	–	429
Total instrumentos de renta fija	139	862	–	1,001	127	687	–	814
Inversión en acciones de empresas públicas	223	157	–	380	259	79	–	338
Otras inversiones y fondos privados	46	85	88	219	50	212	73	335
Total instrumentos de renta variable	269	242	88	599	309	291	73	673
Total activos del plan	$ 408	1,104	88	1,600	$ 436	978	73	1,487

Los supuestos más importantes utilizados para determinar la obligación por beneficios al retiro son los siguientes:

	2019				2018			
	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países
Tasas de descuento	8.75%	3.6%	2.1%	0.4% – 8.8%	10.8%	4.5%	2.9%	1.3% –7.5%
Tasa de rendimiento de activos	8.75%	3.6%	2.1%	0.4% – 8.8%	10.8%	4.5%	2.9%	1.3% –7.5%
Tasa de crecimiento de salarios	4.0%	–	3.0%	2.3% – 6.8%	4.0%	–	3.3%	2.3% – 6.0%

Al 31 de diciembre de 2019, los pagos estimados por pensiones y otros beneficios posteriores al empleo durante los siguientes 10 años son como sigue:

	2019
2020	$ 156
2021	140
2022	142
2023	144
2024 – 2029	852

1 El monto de pagos estimados en el año 2020 incluye el fondeo estimado para los activos de los planes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información de la obligación por beneficios proyectados ("OBP") de los planes de pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo, así como los activos del plan por país, es como sigue:

	2019			2018		
	OBP	Activos	Déficit	OBP	Activos	Déficit
México	$ 203	24	179	$ 168	30	138
Estados Unidos	297	219	78	286	174	112
Reino Unido [1]	1,681	1,128	553	1,464	1,057	407
Alemania	204	9	195	202	10	192
Otros países	353	220	133	334	216	118
	$ 2,738	1,600	1,138	$ 2,454	1,487	967

1 La regulación aplicable en el Reino Unido requiere alcanzar un nivel de activos similar al de las obligaciones. A partir de 2012, el fondo de pensiones recibe dividendos de $20 por año, creciendo a una tasa de 5% anual, de una sociedad de propósito limitado (la "Sociedad") cuyos activos transferidos por CEMEX UK con valor aproximado de $553 son rentados a CEMEX UK. La Sociedad es controlada, consolidada y propiedad de CEMEX UK. En 2037, al vencimiento del acuerdo, la Sociedad será liquidada y, bajo los términos del acuerdo, los activos remanentes serán distribuidos a CEMEX UK. El reparto de utilidades de la Sociedad al plan de pensiones se considera como aportación del empleador a los activos del plan en el periodo en que este ocurre.

Pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo – continúa

En algunos países, CEMEX mantiene beneficios de servicios médicos para el personal retirado limitado a un cierto número de años después del retiro. La obligación proyectada de estos beneficios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de $62 y $58, respectivamente, incluido dentro del pasivo de otros beneficios. La inflación médica aplicada para determinar la obligación por beneficios proyectada de estos beneficios para 2019 y 2018 fue en México 8.0% y 7.0%, respectivamente, en Puerto Rico 6.3% y 6.2%, respectivamente, y en Reino Unido fue de 6.5% y 6.8%, respectivamente. En relación con la adquisición de TCL (nota 4.1), CEMEX integró a sus operaciones los beneficios consolidados por servicios médicos de TCL. En 2019 y 2018, la inflación médica aplicable para determinar la obligación por beneficios proyectados de dichos planes fue de 8.0% en 2019 y 5.0% en 2018.

Eventos significativos de reducción o liquidación de pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo durante los periodos que se reportan

Durante 2019, CEMEX en Francia liquidó dos entidades legales resultando en una ganancia por reducción de $3 reconocida en los resultados del periodo. No existieron eventos significativos en 2018. Durante 2017, CEMEX en España, eliminó ciertos incrementos a los beneficios en los planes de pensiones, lo que resultó en un ajuste al costo de servicios anteriores, generando un beneficio de $5, reconocido en los resultados del período. En adición, como consecuencia de la compra de TCL (nota 4.1), CEMEX integró sus planes de pensiones consolidados, los cuales estaban completamente fondeados, así como los beneficios por servicios médicos consolidados de TCL reconociendo un incremento en el pasivo neto proyectado de $6 en 2018 al término de la distribución del precio de compra.

Análisis de sensibilidad de pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, CEMEX llevó a cabo análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas que impactan la OBP, simulando en forma independiente, cambios razonables de más o menos 50 puntos base en cada una de estas variables. El incremento (disminución) que hubiera resultado en la OBP de pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
Variables:	**+50 pbs**	**-50 pbs**	**+50 pbs**	**-50 pbs**	**+50 pbs**	**-50 pbs**
Tasa de descuento..... $	(175)	196	(4)	5	(179)	201
Tasa de crecimiento de salarios	8	(7)	–	–	8	(7)
Tasa de crecimiento de pensiones.....	126	(105)	–	–	126	(105)

Planes de beneficio definido multi-patronales

En adición a los planes patrocinados por CEMEX, algunos empleados sindicalizados en los Estados Unidos y en el Reino Unido son beneficiarios bajo planes de beneficio definido multi-patronales administrados por los sindicatos. Los acuerdos y requerimientos de fondeo de la Compañía y la tasa de contribuciones fueron realizados con base en los acuerdos multi-patronales. Los montos combinados contribuidos a estos planes fueron de $18 en 2019, $17 en 2018 y $17 en 2017. La Compañía espera contribuir $19 a estos planes multi-patronales en 2020.

En adición al fondeo descrito en el párrafo anterior, CEMEX negoció con un sindicato que administra un plan multi-patronal en los Estados Unidos, el cambio del plan de beneficio definido a contribución definida comenzando el 29 de septiembre de 2019. Este cambio generó una obligación por liquidación no recurrente por $24 la cual se reconoció en el estado de resultado de 2019 dentro de otros gastos, neto contra una cuenta por pagar. Se espera efectuar los pagos durante los próximos 20 años, no obstante, se permite efectuar un pago único.

19) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

19.1) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

Los montos de gasto por impuestos a la utilidad en el estado de resultados por los años 2019, 2018 y 2017, se desglosan como sigue:

		2019	2018	2017
Gasto por impuestos a la utilidad causados	$	143	99	184
Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad diferidos		19	125	(168)
	$	162	224	16

19.2) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados, son las siguientes:

		2019	2018
Activos por impuestos diferidos:			
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar	$	757	702
Cuentas y gastos acumulados por pagar		458	338
Activos intangibles, neto		57	142
Total activos por impuestos a la utilidad diferidos, bruto		1,272	1,182
Presentación neta de saldos con una misma jurisdicción fiscal		(645)	(564)
		627	618
Pasivos por impuestos diferidos:			
Propiedades, maquinaria y equipo y derecho de uso, neto		(1,323)	(1,283)
Inversiones y otros activos		(42)	(29)
Total pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, bruto		(1,365)	(1,312)
Presentación neta de saldos con una misma jurisdicción fiscal		645	564
Total pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, neto en el estado de situación financiera		(720)	(748)
Posición neta de impuestos diferidos pasiva	$	(93)	(130)
De los cuales:			
Posición neta de impuestos diferidos pasiva de entidades mexicanas [1]	$	(157)	(205)
Posición neta de impuestos diferidos activa de entidades extranjeras [2]		64	75
Posición neta de impuestos diferidos pasiva	$	(93)	(130)

1 El pasivo neto por impuestos diferidos en México refiere principalmente a una diferencia temporal que resulta al comparar, a la fecha de reporte, el valor en libros de las propiedades, maquinaria y equipo, bajo IFRS, con sus respectivos valores fiscales (monto deducible remanente), parcialmente compensado por algunos activos por pérdidas fiscales que se espera recuperar en el futuro al generar renta gravable. Cuando el valor en libros es mayor al valor fiscal se genera un pasivo por impuestos diferidos. En 2011, al migrar a las IFRS, CEMEX eligió valorar su activo fijo a valor razonable, que resulto en un incremento significativo en el valor en libros, asociado principalmente con la revaluación de las reservas minerales. Dichos montos revaluados son agotados al estado de resultados durante un periodo mayor a 35 años, generándose un gasto contable que no es fiscalmente deducible; por lo tanto, la diferencia temporal se reversará en el tiempo pero no representa una obligación de pago a la fecha de reporte con la autoridad.

2 El activo neto por impuestos diferidos en entidades extranjeras en 2019 y 2018 se relaciona principalmente con pérdidas fiscales reconocidas en años anteriores, principalmente en los Estados Unidos, que se espera recuperar en el futuro mediante la generación de renta gravable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera se desglosan como sigue:

		2019				2018		
		Activo	Pasivo	Neto		Activo	Pasivo	Neto
Entidades mexicanas	$	189	(346)	(157)	$	174	(379)	(205)
Entidades extranjeras		438	(374)	64		444	(369)	75
	$	627	(720)	(93)	$	618	(748)	(130)

Impuestos a la utilidad diferidos – continúa

El desglose del movimiento del periodo de impuestos a la utilidad diferidos consolidados en 2019, 2018 y 2017, es el siguiente:

		2019	2018	2017
Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad diferidos en el estado de resultados [1]	$	19	125	(168)
Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad diferidos en el capital contable [2]		(59)	(10)	(11)
Reclasificaciones [3]		3	3	5
Movimiento por impuestos a la utilidad diferidos en el periodo	$	(37)	118	(174)

1 En 2017, incluye un ingreso neto por impuestos a la utilidad relacionado con el reconocimiento de activos por impuestos diferidos en las operaciones de CEMEX en los Estados Unidos (nota 19.4).

2 En 2018, incluye un ingreso por impuesto diferidos de $8 resultante de la adopción de la IFRS 9 al 1 de enero de 2018.

3 En 2019, 2018 y 2017, refiere a los efectos por la reclasificación de saldos a activos mantenidos para su venta y pasivos relacionados (nota 4.2).

El impuesto a la utilidad corriente y/o diferido relativo a las partidas del estado de utilidad integral en 2019, 2018 y 2017 es como sigue:

		2019	2018	2017
Ingreso por fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas (nota 20.2)	$	(19)	(2)	(2)
Gasto (ingreso) asociado con resultados actuariales (nota 20.2)		(29)	31	–
Ingreso relacionado con instrumentos financieros derivados (16.4)		(34)	(3)	–
Gasto (ingreso) por conversión de moneda y otros efectos		4	(38)	(11)
	$	(78)	(12)	(13)

Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de las pérdidas y créditos fiscales por amortizar consolidados son como sigue:

		Saldo por amortizar	Pérdidas no reconocidas	Pérdidas reconocidas
2020	$	58	56	2
2021		202	176	26
2022		301	273	28
2023		437	432	5
2024 en adelante		14,497	11,479	3,018
	$	15,495	12,416	3,079

Al 31 de diciembre de 2019, para realizar los beneficios asociados a los activos por impuestos diferidos presentados en la tabla anterior que no han sido reservados, antes de su expiración, CEMEX necesitará generar $3,079 de utilidades antes de impuestos, en periodos futuros. Con base en las mismas proyecciones de flujos de efectivo futuros y resultados de operación que utiliza la administración de CEMEX para asignar recursos y evaluar el desempeño en los países en que opera, en conjunto con la implementación de estrategias de impuestos viables, CEMEX considera que recuperará el saldo de sus pérdidas fiscales por amortizar que han sido reconocidas antes de su vencimiento. En adición, CEMEX concluyó que los pasivos por impuestos diferidos que fueron considerados en el análisis de recuperación de sus activos por impuestos diferidos se reversarán en el mismo periodo y jurisdicción fiscal que los activos por impuestos diferidos reconocidos. Asimismo, una parte de los activos por impuestos diferidos de CEMEX refieren a segmentos operativos y jurisdicciones fiscales en las que CEMEX se encuentra generando renta gravable o, en las cuales, de acuerdo con las proyecciones de flujos de efectivo de la administración, se va a generar renta gravable en los periodos relevantes antes de que dichos activos fiscales expiren.

La Controladora no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con sus inversiones en subsidiarias por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones, y la administración está confortable en que dichas diferencias temporales no se reversarán en el futuro previsible.

19.3) CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la tasa de impuestos a la utilidad efectiva consolidada de CEMEX es como sigue:

		2019	2018	2017
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$	253	717	661
Gasto por impuestos a la utilidad		(162)	(224)	(16)
Tasa de gasto por impuestos efectiva consolidada [1]		64.0%	31.2%	2.4%

1 La tasa de impuesto efectiva promedio se calcula dividiendo el monto de ingreso o gasto neto por impuestos a la utilidad entre la utilidad o pérdida antes de impuestos, tal como estos renglones se presentan en el estado de resultados.

Conciliación de la tasa efectiva – continúa

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, las distintas tasas y legislaciones que aplican a CEMEX, entre otros factores, generan diferencias entre la tasa impositiva aplicable en México, y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados consolidados. En 2019, 2018 y 2017, estas diferencias son como sigue:

	2019		2018		2017	
	%	$	%	$	%	$
Tasa de impuestos a la utilidad vigente en México	30.0	76	30.0	215	30.0	198
Diferencia entre gastos contables y fiscales, neto [1]	109.2	277	18.7	134	18.7	124
Venta de acciones y activo fijo no gravable	(13.4)	(34)	(4.6)	(33)	(15.0)	(99)
Diferencia entre inflación contable y fiscal	38.1	96	19.5	140	31.2	206
Diferencias en tasas de impuestos a la utilidad en los países en que CEMEX opera [2]	(31.9)	(81)	(16.0)	(115)	(21.9)	(145)
Cambios en activos por impuestos diferidos [3]	(59.8)	(151)	(15.6)	(112)	(39.8)	(263)
Cambios en provisiones de posiciones de impuestos inciertas	(5.2)	(13)	(1.8)	(13)	0.3	2
Otros	(3.0)	(8)	1.0	8	(1.1)	(7)
Tasa de impuestos efectiva consolidada	64.0	162	31.2	224	2.4	16

1 En 2019, incluye $117 de diferencia entre la fluctuación cambiaria para fines contables y aquella para fines de impuestos generadas por la Controladora.

2 Se refiere a los efectos de las diferencias entre la tasa oficial de impuestos a la utilidad en México del 30% contra las tasas de impuestos a la utilidad aplicables en cada uno de los países en los que CEMEX opera. En 2018 y 2017, incluye el efecto relacionado al cambio en la tasa estatutaria de Colombia y los Estados Unidos, respectivamente (nota 19.4).

3 Se refiere a los efectos en la tasa efectiva, asociados con cambios durante el periodo, en el monto de los activos por impuestos a la utilidad diferidos relacionados con las pérdidas fiscales de CEMEX.

La siguiente tabla compara las variaciones en el renglón de "Cambios en activos por impuestos diferidos" de la tabla anterior, contra el cambio en los activos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018	
	Cambios en el estado de situación financiera	Monto en conciliación	Cambios en el estado de situación financiera	Monto en conciliación
Pérdidas fiscales generadas y no reconocidas en el año	$ –	84	–	139
Cancelaciones asociadas con pérdidas fiscales reconocidas en años anteriores	(43)	(43)	(92)	(3)
Registros asociados con pérdidas fiscales no reconocidas	92	92	5	5
Efectos por conversión de moneda y otros	6	18	(29)	(29)
Cambios en activos por impuestos diferidos	$ 55	151	(116)	112

19.4) CRITERIOS FISCALES INCIERTOS Y PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

Criterios fiscales inciertos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro de provisiones circulantes y otros pasivos no circulantes (nota 17), CEMEX ha reconocido provisiones por beneficios sobre impuestos a la utilidad no reconocidos en relación con criterios fiscales inciertos adoptados, donde se considera probable que la autoridad difiera con la posición asumida por CEMEX. Al 31 de diciembre de 2019, en el curso normal de operaciones, las declaraciones de impuestos de algunas subsidiarias en diversos países están en revisión por las respectivas autoridades fiscales. CEMEX no puede anticipar si dichas revisiones originarán nuevos créditos fiscales, los cuales, serían oportunamente revelados y/o reconocidos en los estados financieros. Los cambios en la provisión de beneficios fiscales no reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, excluyendo multas e intereses, son como sigue:

	2019	2018	2017
Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al inicio del periodo	$ 44	80	55
Efectos de adopción del IFRIC 23 acreditados a utilidades retenidas (nota 2.1)	(6)	–	–
Incremento de beneficios fiscales no reconocidos de años anteriores	–	1	1
Incremento de beneficios fiscales no reconocidos del periodo	4	6	35
Disminución de beneficios fiscales no reconocidos de periodos previos y otros	(13)	(2)	(2)
Liquidaciones y reclasificaciones	–	(7)	(6)
Expiración de las atribuciones de revisión	(2)	(32)	(7)
Efectos de conversión de moneda	1	(2)	4
Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al final del periodo	$ 28	44	80

Criterios fiscales inciertos – continúa

Durante 2017, considerando análisis de recuperabilidad y proyecciones de flujos de efectivo, CEMEX reconoció activos por impuestos diferidos asociados a sus operaciones en los Estados Unidos por $700 a la tasa de impuestos entonces aplicable de 35%. Sin embargo, la nueva ley de impuestos emitida el 22 de diciembre de 2017 (*Tax Cuts and Jobs Act* o la "Nueva Ley"), redujo la tasa de impuestos federal de 35% a 21%, por lo cual, CEMEX redujo sus activos netos por impuestos diferidos en $124. La reducción en la tasa de impuestos federal se espera beneficie las utilidades después de impuestos futuras de CEMEX en los Estados Unidos.

Las auditorías fiscales involucran temas complejos, y su resolución puede durar varios años, particularmente si se está sujeto a negociación o litigio. Sin embargo, CEMEX considera que su estimado de beneficios fiscales no reconocidos es razonable, no obstante, la incertidumbre asociada al monto final de impuestos a la utilidad resultante de la auditoría fiscal y cualquier litigio, pueden afectar el monto de beneficios de impuestos no reconocidos en periodos futuros. Es difícil estimar el momento y rango de cambios asociados a una posición fiscal incierta, ya que la finalización de las auditorías con las autoridades fiscales puede involucrar procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, no es posible estimar los cambios esperados en los beneficios fiscales no reconocidos en los próximos 12 meses, sin embargo, cualquier liquidación o expiración de las atribuciones de revisión, puede cambiar significativamente los beneficios fiscales no reconocidos, incluyendo aquellas porciones relacionadas a las revisiones en curso.

Procedimientos fiscales significativos

Al 31 de diciembre de 2019, los procedimientos fiscales más significativos de CEMEX son los siguientes:

- Las autoridades fiscales de España han disputado parte de las pérdidas fiscales reportadas para los años de 2006 a 2009. Durante 2014, dichas autoridades fiscales notificaron a CEMEX España de multas por un monto agregado de $547. CEMEX España presentó una apelación en contra de dicha sanción. El 20 de septiembre de 2017, CEMEX España fue notificada de una resolución adversa a dicha apelación. CEMEX apeló ante la Audiencia Nacional esta decisión y aplicó por la suspensión de pagos de multas hasta que el caso sea resuelto. El 6 de noviembre de 2018 CEMEX España obtuvo una resolución favorable a este respecto de la Audiencia Nacional mediante el otorgamiento de una garantía con ciertos activos fijos. Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento y no se han creado provisiones relacionadas al mismo. No obstante, al 31 de diciembre de 2019, es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso, y las apelaciones que CEMEX España ha interpuesto podrían tomar un tiempo significativo en ser resueltas, pero si este procedimiento se resuelve de manera adversa puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX.

- El 6 de abril de 2018, CEMEX Colombia recibió un requerimiento especial de la Dirección de Impuestos de Colombia (la "Dirección de Impuestos") en donde se rechazan ciertas deducciones incluidas en la declaración de impuesto de renta por el año 2012. La Dirección de Impuestos ha determinado un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos colombianos equivalentes a $38 de impuesto y $38 de multa. El 22 de junio de 2018, CEMEX Colombia respondió al requerimiento especial dentro del término legal. El 28 de diciembre de 2018, CEMEX Colombia recibió la liquidación oficial de revisión donde se ratifican los conceptos y valores cuestionados. CEMEX Colombia interpuso recurso de reconsideración el 21 de febrero de 2019. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial, más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 31 de diciembre de 2019, en esta etapa del procedimiento, CEMEX considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante, es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, CEMEX considera que este procedimiento podría tener un impacto material negativo en sus resultados de operación, liquidez o posición financiera. Ver nota 26 para Hechos Posteriores con relación a este procedimiento.

- En septiembre de 2012, la Dirección de Impuestos emplazó a CEMEX Colombia a corregir su declaración del impuesto sobre la renta para el año 2011 en relación con diversas deducciones incluyendo la amortización del crédito mercantil. CEMEX Colombia rechazó los argumentos del emplazamiento y solicitó que se archivase el expediente. La declaración del 2011 estuvo bajo auditoría de la Dirección de Impuestos desde agosto de 2013 hasta septiembre de 2018, cuando CEMEX Colombia fue notificada de un requerimiento especial en donde se rechazan ciertas deducciones incluidas dicha declaración del año 2011, y se determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos colombianos equivalentes a $26 de impuesto y $26 de multa. CEMEX Colombia respondió el requerimiento el 30 de noviembre de 2018 y la Dirección de Impuestos notificó liquidación oficial el 15 de mayo de 2019, manteniendo las pretensiones del requerimiento especial, por lo que CEMEX Colombia interpuso el recurso de reconsideración dentro del término legal el 11 de julio de 2019. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial, más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante, es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, CEMEX considera que este procedimiento podría tener un impacto material negativo en sus resultados de operación, liquidez o posición financiera.

- En abril de 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia de un procedimiento especial rechazando ciertas deducciones incluidas en la declaración del 2009 argumentando que no están vinculadas a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, y determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos colombianos equivalente a $27 de impuesto y $27 de multa, considerando cambios en la ley que redujeron la sanción original. Después de diversas apelaciones de CEMEX Colombia al procedimiento de la Dirección de Impuestos en los tribunales respectivos en las que se obtuvieron en cada caso resoluciones negativas a través de los años, en julio de 2014, CEMEX Colombia apeló este fallo ante el Consejo de Estado de Colombia. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial, más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. En esta etapa del procedimiento, al 31 de diciembre de 2019, CEMEX considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante, es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, CEMEX considera que este procedimiento podría tener un impacto material negativo en sus resultados de operación, liquidez o posición financiera.

20) CAPITAL CONTABLE

Para fines de las entidades controladoras que contabilizan sus inversiones en subsidiarias utilizando el método de participación bajo las IFRS, el total del capital contable en el estado de situación financiera individual es igual que el total de la participación controladora en el estado de situación financiera consolidado. No obstante, considerando que: a) la moneda de presentación de CEMEX, S.A.B. de C.V. continúa siendo el peso mexicano; y b) bajo IAS 21, los estados financieros en la nueva moneda de presentación deben reportarse como si dichos estados financieros siempre hubieran sido reportados siempre en la nueva moneda de presentación, lo que implica que, ciertos renglones del capital contable incluyendo el capital social, la prima en colocación de acciones y las utilidades retenidas deben convertirse y acumularse utilizando tipos de cambio históricos de las fechas en que sucedieron las transacciones. No obstante que los totales son iguales, esta metodología resulta en diferencias entre los montos renglón por renglón dentro de la participación controladora de CEMEX y el capital contable de la Controladora. Asimismo, el capital contable oficial para fines estatutarios es el de la Controladora expresado en pesos mexicanos. Al 31 de diciembre de 2019, la comparación renglón por renglón entre la participación controladora de CEMEX, como se reporta utilizando el dólar, y el capital contable de la Controladora, de acuerdo con una conversión de conveniencia de los saldos en pesos usando el tipo de cambio de 18.92 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019	
	Consolidado	**CEMEX, S.A.B. de C.V.**
Capital social y prima en colocación de acciones [1]	$ 10,424	7,836
Otras reservas de capital [1, 2]	(2,724)	(32)
Utilidades retenidas [2]	1,621	1,517
Total participación controladora	$ 9,321	9,321

1 La diferencia resulta por el método de acumular dólares usando los tipos de cambio históricos para convertir de pesos mexicanos a dólares cada transacción del capital social y prima en colocación de acciones. El efecto acumulado por estas variaciones en los tipos de cambio se reconoce contra otras reservas de capital.

2 La diferencia resulta por el método de acumular dólares usando los tipos de cambio de cada mes durante el periodo para el estado de resultados. El efecto acumulado por estas variaciones en los tipos de cambio se reconoce contra otras reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital contable excluye la inversión de subsidiarias en CPOs de la Controladora por $8 (20,541,277 CPOs) y $10 (20,541,277 CPOs), respectivamente, la cual se cancela en "Otras reservas de capital".

20.1) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el renglón consolidado de capital social y prima en colocación de acciones se desglosa como sigue:

	2019	**2018**
Capital social	$ 318	318
Prima en colocación de acciones	10,106	10,013
	$ 10,424	10,331

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., está representado de la siguiente forma:

	2019		**2018**	
Acciones [1]	**Serie A [2]**	**Serie B [2]**	**Serie A [2]**	**Series B [2]**
Suscritas y pagadas	30,214,262,692	15,107,131,346	30,002,628,318	15,001,314,159
Acciones no emitidas autorizadas para pagos a ejecutivos con acciones	881,442,830	440,721,415	936,375,524	468,187,762
Recompra de acciones [3]	315,400,000	157,700,000	307,207,506	153,603,753
Acciones que respaldan/respaldaban la emisión de obligaciones convertibles [4]	2,842,339,760	1,421,169,880	4,529,603,200	2,264,801,600
Acciones autorizadas para la emisión de capital u obligaciones convertibles [5]	302,144,720	151,072,360	302,144,720	151,072,360
	34,555,590,002	17,277,795,001	36,077,959,268	18,038,979,634

1 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 13,068,000,000 acciones corresponden a la parte fija, en tanto que, 38,765,385,003 acciones al 31 de diciembre de 2019 y 41,048,938,902 al 31 de diciembre de 2018, corresponden a la parte variable.

2 Serie "A" o mexicana debe representar como mínimo el 64% del capital social, en tanto que, la Serie "B" o de suscripción libre puede representar hasta el 36% del capital social.

3 Acciones recompradas bajo el programa de recompra de acciones autorizado por los accionistas de la Compañía (nota 20.2).

4 Refiere a las acciones que respaldan la emisión de las obligaciones convertibles en acciones vigentes, tanto obligatorias en 2018 como voluntarias en 2019 y 2018, y por las restantes de la conversión de obligaciones que tuvo lugar en noviembre de 2019 (nota 16.2).

5 Acciones autorizadas para la emisión de capital en oferta pública o suscripción privada y/o la emisión de nuevas obligaciones convertibles.

Capital social y prima en colocación de acciones – continúa

El 28 de marzo de 2019, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un dividendo en efectivo de $150. El dividendo se cubrió en dos exhibiciones, la primera de ellas por la mitad del dividendo se liquidó a partir del 17 de junio del 2019 a una tasa de $0.001663 dólares por acción y la segunda exhibición por el resto del dividendo se liquidó a partir del 17 de diciembre del 2019 a una tasa de US$0.001654 dólares por acción; (ii) el monto de $500 como el monto máximo de recursos que, para el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y hasta la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas, CEMEX puede usar para comprar sus propias acciones o valores que representen dichas acciones; (iii) una disminución de capital social de CEMEX, en su parte variable por un monto en pesos equivalente a $0.2826, mediante la cancelación de aproximadamente 2 mil millones de acciones de tesorería ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal; (iv) una disminución de capital social de CEMEX, en su parte variable por un monto en pesos equivalente a $0.0670, mediante la cancelación de aproximadamente 461 millones de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal; y (v) un aumento de capital social de CEMEX en su parte variable por un monto equivalente a $22 mil dólares, mediante la emisión de 150 millones de acciones ordinarias. La suscripción de acciones representativas del aumento de capital se efectúa a su valor teórico equivalente de $0.000143 dólares por ADS, y en su caso más una prima que defina el Consejo de Administración. Hasta el 31 de diciembre de 2019, bajo el programa de recompra de 2019, CEMEX había recomprado 157.7 millones de CPOs a un precio promedio ponderado en pesos equivalente a $0.3164 dólares por CPO. El monto de la recompra, antes de impuesto al valor agregado, fue equivalente a $50.

El 5 de abril de 2018, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 750 millones de acciones (250 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Controladora para ser suscritas y pagadas de conformidad con los términos y condiciones del programa de compensación a largo plazo de CEMEX, y (ii) el monto de una reserva de hasta $500, o su equivalente en pesos por el año que termine el 31 de diciembre de 2018 y hasta la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas que sucederá en 2019, para utilizarse en un programa de recompra de acciones de la Controladora. El 5 de abril de 2018, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó un aumento de capital social en su parte variable por hasta 453 millones de acciones (151 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Controladora para ser suscritas a través de su colocación mediante oferta pública o suscripción privada y/o por medio de la emisión de nuevas obligaciones convertibles. Esta autorización expira el 4 de abril de 2023. Al 31 de diciembre de 2018, bajo el programa de recompra de 2018, CEMEX recompró 153.6 millones de CPOs a un precio promedio ponderado en pesos equivalente a $0.4883 dólares por CPO. El monto de esta recompra, antes de impuesto al valor agregado, fue equivalente a $75. Estas acciones se cancelaron durante 2019. Estos CPOs se cancelaron durante 2019 por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de marzo de 2019.

El 30 de marzo de 2017, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,687 millones de acciones (562 millones de CPOs), representando un aumento en la prima en colocación de acciones por $506; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 258 millones de acciones (86 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Controladora para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones (nota 16.2).

En relación con el programa ejecutivo de compensación de largo plazo con acciones (nota 21), en 2019, 2018 y 2017, se emitieron 27.4 millones de CPOs, 49.3 millones de CPOs y 53.2 millones de CPOs, respectivamente, y se generó una prima en colocación de acciones asociada con el valor razonable de la compensación recibida por los ejecutivos de $32 en 2019, $34 en 2018 y $42 en 2017.

20.2) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos consolidados de otras reservas de capital se desglosan como sigue:

		2019	2018
Efecto acumulado por conversión, neto de efectos de notas perpetuas e impuestos diferidos registrados en capital (notas 19.2 y 20.4)	$	(2,098)	(2,180)
Pérdidas actuariales acumuladas		(593)	(383)
Acciones en tesorería recompradas bajo el programa de recompra de acciones (nota 20.1)		(50)	(75)
Efectos asociados con las obligaciones convertibles en acciones de la Controladora [1]		25	176
Inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX (acciones en tesorería)		(8)	(10)
	$	(2,724)	(2,472)

[1] Representa el componente de capital al momento de la emisión de las obligaciones convertibles en acciones de la Controladora descritas en la nota 16.2, así como los efectos asociados a dichos instrumentos al momento del cambio de la moneda funcional de la Controladora (nota 2.4). Al momento de la conversión de las obligaciones, estos saldos han sido reclasificados a las cuentas de capital social y/o de prima en colocación de acciones, según corresponda (nota 16.1).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el desglose del resultado por conversión de subsidiarias extranjeras incluido en el estado de utilidad integral es como sigue:

		2019	2018	2017
Resultado por conversión [1]	$	88	(191)	328
Fluctuaciones cambiarias de deuda [2]		19	120	(224)
Fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas [3]		(47)	(20)	(118)
	$	60	(91)	(14)

Otras reservas de capital – continúa

1 Refiere al resultado por conversión de los estados financieros de subsidiarias en el extranjero e incluye los efectos por cambios en el valor razonable de los contratos *forward* de tipos de cambio designados como cobertura de la inversión neta (nota 16.4).

2 Se genera por las fluctuaciones cambiarias de la deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. en moneda extranjera identificada con la adquisición y designada como cobertura de la inversión neta en subsidiarias extranjeras (nota 2.4).

3 Refiere a fluctuaciones cambiarias originadas por saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se liquidarán en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo así como fluctuaciones cambiarias de la deuda de una subsidiaria de CEMEX España en moneda extranjera identificada y designada como cobertura de inversión neta en subsidiarias extranjeras.

20.3) UTILIDADES RETENIDAS

La utilidad neta del ejercicio de la Controladora está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2019, la reserva legal ascendió a $95.

20.4) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA Y NOTAS PERPETUAS

Participación no controladora

La participación no controladora refleja la participación de accionistas terceros en el capital y los resultados de las subsidiarias consolidadas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la participación no controladora en capital ascendió a $1,503 y $1,572, respectivamente. Asimismo, en 2019, 2018 y 2017, la participación no controladora en la utilidad neta consolidada representó una utilidad de $36, $42 y $75, respectivamente. Estas participaciones no controladoras provienen principalmente de las siguientes subsidiarias de CEMEX:

- En febrero de 2017, como se describe en la nota 4.1, CEMEX adquirió una participación controladora en TCL, cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Trinidad y Tobago. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existe un interés no controlador en TCL del 30.17% de sus acciones comunes en circulación (ver nota 4.4 para cierta información financiera condensada relevante).

- En julio de 2016, CHP, entonces subsidiaria indirecta de CEMEX España, concluyó su oferta inicial de 2,337,927,954 acciones comunes, o el 45% de las acciones comunes. A través de la recompra de acciones de CHP en el mercado durante 2019, CEMEX redujo la participación no controladora en CHP de 45% en 2018 a 33.22% de las acciones comunes en circulación al 31 de diciembre de 2019. Los activos de CHP se integran principalmente de las plantas productoras de cemento en Filipinas (ver nota 4.4 para cierta información financiera condensada relevante).

- En noviembre de 2012, a través de oferta pública en Colombia y de colocación privada internacional, CLH, subsidiaria directa de CEMEX España, concluyó su oferta inicial de acciones comunes. Los activos de CLH incluyen sustancialmente todos los activos de CEMEX en Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, El Salvador y hasta el 27 de septiembre de 2018 las operaciones en Brasil (nota 4.2). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existe una participación no controladora en CLH del 26.83% y 26.78%, respectivamente, de las acciones comunes en circulación de CLH, excluyendo las acciones mantenidas en tesorería (ver nota 4.4 para cierta información financiera condensada relevante).

Notas perpetuas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la participación no controladora incluye $443 y $444, respectivamente, que representan el valor nominal de notas perpetuas, los cuales excluyen las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias.

Los pagos por cupones de las notas perpetuas se incluyen dentro de "Otras reservas de capital" por montos de $29 en 2019, $29 en 2018 y $25 en 2017, excluyendo en todos los periodos el cupón devengado por las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias.

Las notas perpetuas de CEMEX no tienen fecha establecida de pago y CEMEX no tiene la obligación contractual de intercambiar alguna serie de sus notas perpetuas vigentes por activos o pasivos financieros. Como resultado, estas notas, emitidas en su totalidad por Vehículos de Propósito Especial ("VPEs"), califican como instrumentos de capital y se clasifican dentro de la participación no controladora al haber sido emitidas por entidades consolidadas de CEMEX. En adición, sujeto a ciertas condiciones, CEMEX tiene la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés. La definición como instrumentos de capital se efectuó bajo las IFRS aplicables. Los distintos VPEs, fueron establecidos sólo con fines de estas emisiones de CEMEX y se incluyen en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las notas perpetuas emitidas por CEMEX, excluyendo las notas perpetuas en propiedad de sus subsidiarias, es como sigue:

		2019	2018	Opción	
Emisor	**Fecha de emisión**	**Monto nominal**	**Monto nominal**	**de recompra [1]**	**Tasa de interés**
C10-EUR Capital (VPE) Ltd	Mayo de 2007	€ 64	€ 64	Décimo aniversario	EURIBOR+4.79%
C8 Capital (VPE) Ltd	Febrero de 2007	$135	$135	Octavo aniversario	LIBOR+4.40%
C5 Capital (VPE) Ltd	Diciembre de 2006	$61	$61	Quinto aniversario	LIBOR+4.277%
C10 Capital (VPE) Ltd	Diciembre de 2006	$175	$175	Décimo aniversario	LIBOR+ 4.71%

1 El Contrato de Crédito 2017, no permite a CEMEX la recompra de las notas perpetuas.

21) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

Existen programas restringidos de compensación de largo plazo para un grupo de ejecutivos elegibles con CEMEX CPOs, en los cuales, a elección de CEMEX, se emiten nuevos CPOs, o bien, CEMEX fondea al fideicomiso de administración propiedad de los ejecutivos para la compra de alguna porción o de todos los CPOs requeridos en el mercado para su entrega a dichos ejecutivos durante el periodo de servicios de cuatro años (el "Programa Ordinario"). Los CEMEX CPOs entregados anualmente (25% de cada Programa Ordinario anual), se depositan en las cuentas de los ejecutivos al inicio del año de servicios, donde cumplen un periodo de restricción para su venta de un año. Bajo el Programa Ordinario, la Controladora emitió acciones nuevas por aproximadamente 27.4 millones de CPOs en 2019, 49.3 millones de CPOs en 2018 y 53.2 millones de CPOs en 2017, que se mantenían suscritos y pendientes de pago en la tesorería de CEMEX, y en adición, 21.2 millones de CPOs en 2019, netos de impuestos liquidados en efectivo, requeridos para su entrega los adquirió el fideicomiso de los ejecutivos en el mercado por cuenta de los mismos. Al 31 de diciembre de 2019, existen 157.0 millones de CPOs bajo estos programas anuales que se deben entregar en los siguientes años en la medida que los ejecutivos presten servicios.

Comenzando en 2017, con la aprobación del Consejo de Administración de la Controladora, para un grupo de ejecutivos clave, se modificaron para ellos las condiciones del programa para nuevos otorgamientos, reduciendo el periodo de servicios de cuatro a tres años e incorporando métricas de desempeño internas y externas trianuales, que dependiendo de su cumplimiento ponderado, pueden determinar un pago final en CPOs de la Controladora al término del tercer año de entre 0% y 200% de las metas para cada programa anual (el "programa de ejecutivos clave"). Durante 2019 y 2018 no se emitieron ni entregaron CEMEX CPOs bajo el programa de ejecutivos clave.

A partir del 1 de enero de 2013, aquellos ejecutivos elegibles pertenecientes a las operaciones de CLH y subsidiarias, dejaron de recibir CPOs de la Controladora y en su lugar reciben acciones de CLH, considerando significativamente las mismas condiciones del plan de CEMEX, también sobre un periodo de servicios de cuatro años. Durante 2019, 2018 y 2017, CLH hizo la entrega física de 393,855 acciones, 258,511 acciones y 172,981 acciones, respectivamente, correspondientes a la porción devengada del total otorgado en años anteriores, que se mantenían suscritas en la tesorería de CLH. Al 31 de diciembre de 2019, existen 1,584,822 acciones de CLH bajo estos programas anuales que se espera entregar en los siguientes años, en la medida que los ejecutivos presten servicios.

En adición, a partir de 2018, los ejecutivos elegibles pertenecientes a las operaciones de CHP y subsidiarias dejaron de recibir CEMEX CPOs y en su lugar comenzaron a recibir acciones de CHP, considerando significativamente las mismas condiciones del plan de CEMEX. Durante 2019 y 2018, CHP fondeó a un agente bursátil para la adquisición en el mercado de 4,961,130 y 871,189 acciones de CHP, respectivamente, por cuenta y para entrega a los ejecutivos.

El gasto de compensación combinado asociado a los programas descritos con anterioridad, determinado mediante el valor razonable de los instrumentos a la fecha de su otorgamiento, se reconoció en los resultados de operación contra otras reservas de capital o contra una salida de efectivo, según apliqué, y ascendió a $32 en 2019, $34 en 2018 y $42 en 2017, que incluye en 2019 y 2018 el costo de los CEMEX CPOs y de las acciones de CHP, según corresponda, que se adquirieron en el mercado por cuenta de los ejecutivos. El precio promedio ponderado por CPO de la Controladora otorgado en el periodo se determinó en pesos y fue equivalente de $0.6263 dólares en 2019, $0.7067 dólares en 2018 y $0.7563 dólares en 2017. En tanto que, el precio promedio ponderado de las acciones de CLH otorgadas en el periodo se determinó en pesos colombianos y fue equivalente de $1.31 dólares en 2019, $2.14 dólares en 2018 y $3.90 dólares en 2017. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían opciones o compromisos para hacer pagos en efectivo a los ejecutivos, basados en cambios en los precios del CPO de la Controladora, acciones de CLH y/o acciones de CHP.

22) UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción debe calcularse dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). Las acciones cuya emisión depende solo del paso del tiempo deben incluirse en el cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación básico. La utilidad por acción diluida debe reflejar en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la utilidad por acción en 2019, 2018 y 2017 son las siguientes:

	2019	2018	2017
Denominador (miles de acciones)			
Promedio ponderado de acciones en circulación [1]	45,393,602	45,569,180	43,107,457
Capitalización de utilidades retenidas [1]	–	–	1,687,295
Efecto dilutivo de notas convertibles obligatoriamente en acciones (nota 16.2) [2]	–	708,153	708,153
Promedio ponderado de acciones – básico	45,393,602	46,277,333	45,502,905
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones (nota 21) [2]	470,985	316,970	237,102
Efecto dilutivo de notas convertibles opcionalmente en acciones (nota 16.2) [2]	1,457,554	1,420,437	2,698,600
Promedio ponderado de acciones – diluido	47,322,141	48,014,740	48,438,607

Utilidad por acción – continúa

		2019	2018	2017
Numerador				
Utilidad neta de las operaciones continuas	$	91	493	645
Menos: Utilidad neta de la participación no controladora		36	42	75
Utilidad neta de la participación controladora de las operaciones continuas		55	451	570
Más: gasto por interés después de impuestos de notas obligatoriamente convertibles en acciones		1	3	5
Utilidad neta de la participación controladora de operaciones continuas – para cálculo por acción básica		56	454	575
Más: gasto por interés después de impuestos de notas opcionalmente convertibles en acciones		18	23	48
Utilidad neta de la participación controladora de operaciones continuas – para cálculo por acción diluida	$	74	477	623
Utilidad neta de operaciones discontinuas	$	88	77	222
Utilidad básica por acción de la participación controladora				
Utilidad básica por acción de la participación controladora	$	0.0031	0.0114	0.0174
Utilidad básica por acción de las operaciones continuas de la participación controladora		0.0012	0.0098	0.0125
Utilidad básica por acción de las operaciones discontinuas de la participación controladora		0.0019	0.0016	0.0049
Utilidad diluida por acción de la participación controladora [3]				
Utilidad diluida por acción de la participación controladora	$	0.0031	0.0114	0.0174
Utilidad diluida por acción de las operaciones continuas de la participación controladora		0.0012	0.0098	0.0125
Utilidad diluida por acción de las operaciones discontinuas de la participación controladora		0.0019	0.0016	0.0049

1 El promedio ponderado de acciones en circulación en 2017, incluye el número de acciones emitidas como resultado de la capitalización de utilidades retenidas aprobado en la asamblea general ordinaria de accionistas (la "Asamblea") en dicho año. En 2019, la Asamblea aprobó la entrega de un dividendo en efectivo, en tanto que, en 2018, la Asamblea no determinó ni dividendo en efectivo ni capitalización de utilidades retenidas (nota 20.1).

2 El número de CPOs de la Controladora a emitirse bajo los programas de compensación ejecutiva basada en acciones, así como el total de CPOs de la Controladora comprometidos por emitir en el futuro por las notas obligatorias y opcionalmente convertibles, se considera desde el inicio del año que se reporta. El efecto dilutivo de los programas de compensación con acciones a ejecutivos se determina por el método de tesorería inverso.

3 En 2019, 2018 y 2017, los efectos en el denominador y numerador de las acciones potencialmente dilutivas generó antidilución; por tal motivo, no existe cambio entre la utilidad por acción básica y la utilidad por acción diluida reportadas.

23) COMPROMISOS

23.1) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX tiene las siguientes obligaciones contractuales:

		2019				
Obligaciones		**Menos de 1 año**	**1-3 años**	**3-5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Deuda de largo plazo	$	55	1,915	3,041	4,420	9,431
Arrendamientos [1]		333	546	295	552	1,726
Notas convertibles [2]		520	–	–	–	520
Total deuda y otras obligaciones financieras [3]		908	2,461	3,336	4,972	11,677
Pagos de interés sobre la deuda [4]		469	870	720	471	2,530
Planes de pensiones y otros beneficios [5]		156	282	287	709	1,434
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipo [6]		155	30	1	3	189
Compra de materias primas, combustibles y energía [7]		482	595	613	1,134	2,824
Total de obligaciones contractuales	$	2,170	4,238	4,957	7,289	18,654

1 Los montos representan flujos nominales. Al 31 de diciembre de 2019, el VPN de los pagos futuros en dichos contratos fue de $1,404, de los cuales, $508 refieren a pagos de 1 a 3 años y $254 refieren a pagos de 3 a 5, años.

2 Refiere a los componentes de pasivo de las notas convertibles descritas en la nota 16.2 asumiendo el repago al vencimiento y la no conversión de las notas.

3 La proyección de los pagos de deuda incluye el vencimiento circulante y no considera efectos de algún refinanciamiento sobre la deuda en los próximos años. CEMEX ha realizado en el pasado reemplazos de sus obligaciones de largo plazo con otras de naturaleza similar.

Otros compromisos – continúa

4 Los flujos estimados sobre la deuda de tasa variable se determinaron utilizando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2019.

5 Representa los pagos anuales por estos beneficios por los próximos 10 años (nota 18), incluyendo el estimado de nuevos pensionados durante esos años.

6 Refiere principalmente a la expansión de una línea de producción de cemento en Filipinas.

7 Los pagos futuros para la compra de materias primas se presentan sobre la base de los flujos de efectivo contractuales nominales. Los pagos futuros nominales de energía se determinaron para todos los contratos considerando el consumo agregado promedio esperado por año y los precios establecidos en los contratos para cada periodo. Los pagos futuros incluyen los compromisos para la compra de combustibles.

23.2) OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX mantiene otros compromisos para distintos fines, incluyendo la compra de combustibles y energía, cuyos flujos estimados futuros durante su vigencia se presentan en la nota 23.1. La descripción de los contratos más significativos es como sigue:

- A partir de abril de 2016, en relación con los parques de energía eólica Ventika S.A.P.I. de C.V. y Ventika II S.A.P.I. de C.V. (en conjunto las "Ventikas") en el estado de Nuevo León en México con una capacidad de generación combinada de 252 Megawatts ("MW"), CEMEX acordó la compra por 20 años de una porción de la energía generada por las Ventikas para sus necesidades generales de energía eléctrica en México. El costo anual estimado de este acuerdo es de $18 (no auditado) asumiendo que CEMEX recibe toda su cuota de energía. No obstante, el suministro de energía de fuente eólica es variable por naturaleza y los montos finales se determinan considerando los MW hora ("MWh") efectivamente recibidos a los precios acordados por unidad.
- El 27 de julio de 2012, CEMEX firmó un acuerdo estratégico por 10 años con International Business Machines Corporation ("IBM") mediante el cual IBM provee servicios, entre otros, de procesamiento de datos en finanzas, contabilidad y recursos humanos; así como servicios de infraestructura de Tecnología de Información ("TI"), soporte y mantenimiento de aplicaciones de TI en los países donde opera CEMEX.
- A partir de febrero de 2010, para sus necesidades generales de energía eléctrica en México, CEMEX acordó con EURUS la adquisición de una porción de la energía eléctrica generada por un periodo no menor a 20 años. EURUS es un parque de generación eólica de 250 MW operado por ACCIONA en el estado de Oaxaca en México. El costo anual estimado de este acuerdo es de $64 (no auditado) asumiendo que CEMEX recibe toda su cuota de energía. No obstante, el suministro de energía de fuente eólica es variable por naturaleza y los montos finales se determinarán considerando los MWh efectivamente recibidos a los precios acordados por unidad.
- CEMEX mantiene un compromiso iniciado en abril de 2004 para adquirir la energía generada por Termoeléctrica del Golfo ("TEG") hasta el 2027 para sus necesidades generales de energía eléctrica en México. El costo anual estimado de este acuerdo es de $113 (no auditado) asumiendo que CEMEX recibe toda su cuota de energía. No obstante, los montos finales se determinarán considerando los MWh efectivamente recibidos a los precios acordados por unidad.
- En relación con el párrafo anterior, CEMEX también se comprometió a suministrar suficiente combustible a TEG y a otro generador de energía eléctrica adyacente a TEG para sus operaciones hasta el año 2027, equivalente a aproximadamente 1.2 millones de toneladas de coque de petróleo por año. CEMEX cubre sus compromisos bajo este acuerdo adquiriendo dicho volumen de combustible de proveedores en los mercados internacionales y en México.
- CEMEX Zement GmbH ("CZ"), subsidiaria de CEMEX en Alemania, tiene un contrato de suministro de energía eléctrica hasta 2023 con STEAG - Industriekraftwerk Rüdersdorf GmbH ("SIKW") para las necesidades generales en la planta de Rüdersdorf. Con base en el contrato, COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía en términos de MW que adquirirá a SIKW cada año, así como de ajustar el monto de compra una vez sobre base mensual y trimestral. El costo anual estimado de este acuerdo es de $18 (no auditado) asumiendo que CEMEX recibe toda su cuota de energía.
- El 24 de octubre de 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. entró en un contrato de cobertura financiera de energía en México, comenzando el 1 de octubre de 2019 y por un periodo de 20 años. A través de dicho contrato, la Compañía fijó el costo del mega watt hora sobre un volumen de energía eléctrica de 400 mil mega watts hora al año, mediante el pago de un precio de $25.375 dólares por mega watt hora a cambio de recibir precio de mercado. El precio comprometido a pagar se incrementará 1.5% de manera anual. El diferencial entre precio pactado y precio de mercado se liquida de manera mensual. CEMEX considera este contrato como cobertura de una porción de su consumo agregado de energía eléctrica en México y reconoce los resultados del intercambio de flujos descrito anteriormente en el estado de resultados como parte del costo de energía. Durante 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibió un neto de $1.1. CEMEX, S.A.B. de C.V. no registra dicho contrato a valor razonable debido a que no existe un mercado profundo de energía eléctrica en México que permita su valoración.

23.3) COMPROMISOS POR PRESTACIONES A EMPLEADOS

En algunos países CEMEX ofrece servicios médicos auto asegurados al personal activo, administrados sobre la base del costo más una cuota con las compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones médicas. Al 31 de diciembre de 2019, en algunos planes se han establecido límites de pérdida por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (ej., accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.), entre 23 mil dólares y 550 mil dólares. En otros planes, se han establecido límites de pérdida por empleado sin importar el número de eventos entre 100 mil dólares y 2.5 millones de dólares. La contingencia para CEMEX en caso de que todos los beneficiarios de los planes de servicios médicos requieran servicios médicos simultáneamente es significativa. Sin embargo, CEMEX considera que este escenario es remoto. El gasto incurrido en dichos planes de servicios médicos fue de $62 en 2019, $62 en 2018 y $64 en 2017.

24) PROCEDIMIENTOS LEGALES

24.1) PASIVOS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX está sujeto a diversos procedimientos legales significativos, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el incurrir pérdidas y/o la salida de efectivo u otros recursos de CEMEX. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones y/o pérdidas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos. Por lo cual, CEMEX considera que no se efectuarán pagos significativos o se incurrirán pérdidas en exceso de los montos reconocidos. Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de los procedimientos legales más importantes que han dado lugar al registro de provisiones o de pérdidas es el siguiente:

- El 11 de diciembre de 2017, en el contexto de una investigación de mercado iniciada en 2013 en contra de cinco empresas cementeras y de 14 ejecutivos de dichas empresas, incluyendo dos ex ejecutivos de CEMEX Colombia por presuntas prácticas en contra de la libre competencia, y después de diversas gestiones a través de los años, la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (la "SIC") impuso una multa final a CEMEX Colombia por un monto equivalente a $25. Como resultado, CEMEX Colombia reconoció un pasivo por dicho monto contra "Otros gastos, neto" en 2017. La multa fue liquidada el 5 de enero de 2018. El 7 de junio de 2018, CEMEX Colombia registró ante el Tribunal Contencioso Administrativo una demanda de nulidad y restablecimiento de derecho, buscando la anulación de los cargos impuestos por la SIC y la restitución de la multa pagada, con cualquier ajuste indicado por la ley colombiana. Esta demanda puede tomar hasta seis años en resolverse. Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX no puede medir la probabilidad de recuperar la multa impuesta por la SIC.

- En enero de 2007, la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia (la "Oficina de Protección") inició una investigación de competencia a todos los productores de cemento del país, incluyendo a CEMEX Polska Sp. Z.o.o ("CEMEX Polska") subsidiaria de CEMEX en Polonia y otra subsidiaria en el país, argumentando que existía un acuerdo entre los productores respecto a precios, cuotas de mercado y otras condiciones de venta; y que los productores intercambiaron información, lo cual limitó la competencia en el mercado de cemento. En diciembre de 2009, la Oficina de Protección impuso multas a ciertos productores de cemento, incluyendo a CEMEX Polska, por el periodo de 1998 a 2006. Después de diversas apelaciones ante las cortes relevantes, en marzo de 2018, la multa de CEMEX Polska fue reducida de un monto en zloty polacos equivalente a $31 en 2009 a un monto final equivalente a $18. La multa final fue liquidada en 2018. El 19 de noviembre de 2018, CEMEX Polska apeló la resolución del Tribunal de Apelaciones ante la Corte Suprema de Polonia buscando una reducción a la multa, la cual fue aceptada por la Corte Suprema de Polonia el 8 de agosto de 2019, junto con apelaciones de la Oficina de Protección y de los otros productores de cemento. Se espera una resolución de la Corte Suprema de Polonia durante 2020. Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX no puede medir la probabilidad de recuperar la multa impuesta por la Oficina de Protección.

- Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX ha reconocido pasivos por remediación del medio ambiente a través de sus subsidiarias en el Reino Unido asociados a terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como fuera de operación, correspondientes al VPN de las obligaciones por un monto en libras esterlinas equivalente a $174. Los costos han sido cuantificados por el periodo en que se estima que los sitios pueden causar daño al medio ambiente, el periodo que es generalmente consistente con las opiniones tomadas por la autoridad puede ser de hasta 60 años a partir del cierre. Los costos estimados refieren al monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de la infraestructura de protección al medio ambiente.

- Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX ha reconocido pasivos por remediación del medio ambiente a través de sus subsidiarias en los Estados Unidos por $63, en relación con: a) el desecho de varios materiales, según prácticas anteriores en la industria, que pueden ser definidos como sustancias peligrosas o desperdicios, y b) la limpieza de sustancias peligrosas o desperdicios en sitios utilizados u operados por CEMEX, incluyendo operaciones discontinuas, en forma individual o en conjunto con terceros. La mayoría de los procedimientos están en etapa preliminar y una resolución final podría tomar varios años. CEMEX no espera incurrir montos significativos en exceso de la provisión reconocida. No obstante, hasta finalizar todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de saneamiento y negociaciones o litigios con fuentes potenciales, no se puede asegurar el costo por incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

- En 2012, en relación con un contrato de 1990 (el "Contrato de Cantera") entre CEMEX Granulats Rhône Méditerranée ("CEMEX GRM"), una de las subsidiarias de CEMEX en Francia, con SCI La Quinoniere ("SCI") a través del cual CEMEX GRM extraía reservas minerales y realizaba trabajos de remediación en la cantera de la región de Rhône en Francia, SCI presentó una demanda contra CEMEX GRM por incumplir el Contrato de Cantera, requiriendo la recisión del contrato así como daños más intereses por un monto revisado por SCI en euros equivalente a $75, argumentando que CEMEX GRM rellenó parcialmente la cantera aparentemente en violación al Contrato de Cantera. Después de varias audiencias, resoluciones y apelaciones a través de los años, el 13 de marzo de 2018, la corte de apelación emitió una resolución ejecutable por la cual se rescinde el Contrato de Cantera y se designa a un experto judicial a que determine: a) el volumen de materiales excavados y rellenados, y b) de una opinión de los daños sufridos por SCI, proceso que se espera termine el 28 de febrero de 2020. CEMEX GRM apeló esta resolución ante la corte de casación, quién el 23 de mayo de 2019 desecho dicha apelación. Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX ha reconocido una provisión a través de sus subsidiarias en Francia por $8 con relación al mejor estimado del costo de remediación por esta demanda. No obstante que el monto definitivo puede variar, CEMEX considera que dicho monto no tendría un efecto material negativo en los resultados de operación, liquidez o situación financiera.

24.2) CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX enfrenta diversos procedimientos legales, que no han requerido el registro de provisiones, debido a que la probabilidad de pérdida es considerada menos que probable. No obstante, hasta que todas las instancias sean finalizadas en cada procedimiento, CEMEX no puede asegurar la obtención de una resolución favorable final. Al 31 de diciembre de 2019, los casos más significativos con la cuantificación de la pérdida potencial, cuando esta es determinable y no afectaría negativamente el resultado del procedimiento legal, son como sigue:

Contingencias por procedimientos legales – continúa

- El 20 de septiembre de 2018, ocasionado por fuertes lluvias, ocurrió un deslizamiento de tierra que causó daños y fatalidades (el "Deslizamiento") en un sitio ubicado en la zona cubierta por los derechos mineros de APO Land & Quarry Corporation ("ALQC") en la ciudad de Naga, Cebu, en las Filipinas. ALQC es el principal proveedor de caliza de APO Cement Corporation ("APO"), subsidiaria al 100% de CHP. CEMEX tiene una participación indirecta del 40% en ALQC. El 19 de noviembre de 2018, CHP y APO fueron citados en relación con una demanda ambiental registrada por 40 individuos y una entidad (a nombre de 8,000 individuos que argumentan fueron afectados por el Deslizamiento) en la Corte Regional (la "Corte") de Talisay, Cebu, contra CHP, ALQC, APO, La Oficina de Minas y Geociencias del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, la ciudad de Naga y la provincia de Cebu. Entre otros asuntos, los demandantes reclaman: (i) que el Deslizamiento ocurrió por negligencia de los demandados; y (ii) buscan, entre otras medidas, (a) compensación por daños por un monto en pesos filipinos equivalente a $85, (b) el establecimiento de un fondo de rehabilitación por un monto en pesos filipinos equivalente a $10, y (c) la emisión de una orden temporal para evitar que ALQC desarrolle actividades mineras durante el transcurso del procedimiento. Esta última solicitud fue rechazada por la Corte el 16 de agosto de 2019. Asimismo, el 30 de septiembre de 2019, la Corte rechazó el caso contra CHP y APO, orden que aún no es final y que fue apelada por los demandantes el 26 de noviembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019, CHP, APO y ALQC (en conjunto los "Demandados Privados") mantienen y defenderán su posición de que el Deslizamiento ocurrió por causas naturales y niegan cualquier responsabilidad. En el supuesto que se reconsidere la orden de la Corte, y se emita una resolución adversa en este caso, los demandantes tienen la opción de proceder contra cualquiera de los Demandados Privados para obtener la indemnización otorgada. Por lo anterior, los activos de ALQC, APO o CHP podrían estar expuestos a procedimientos de ejecución. Al 31 de diciembre de 2019, considerando el estatus y etapa preliminar de la demanda, CEMEX no puede determinar con certeza si se tendrá un resultado adverso en esta demanda; y, CEMEX tampoco puede determinar si un resultado final adverso en esta demanda tendría un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera.

- El 12 de junio de 2018, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (la "Autoridad Panameña") inició una investigación contra Cemento Bayano y otros competidores por supuestas prácticas monopolísticas en los mercados de cemento gris y concreto, mediante la cual, la Autoridad Panameña consideró la posible existencia de prácticas monopolísticas o anticompetitivas consistentes en: (i) fijación de precios y/o restricción de venta de cemento gris a productores de concreto en Panamá; y (ii) actos predatorios unilaterales o conjuntos y/o intercambio de subsidios en el mercado del concreto. En octubre de 2018, la Autoridad Panameña requirió a Cemento Bayano información adicional para continuar su investigación y confirmar si existieron violaciones a la ley. La Autoridad Panameña está reuniendo elementos para tomar una decisión informada respecto a si existieron violaciones a la ley. En febrero de 2019, Cemento Bayano culminó con la entrega a la Autoridad Panameña de la información y documentación requerida. Cemento Bayano considera que no ha cometido actos indebidos y está cooperando con la Autoridad Panameña. Al 31 de diciembre de 2019, se ha entregado toda la información solicitada y la autoridad analiza las pruebas recolectadas. Con los elementos de juicio a su alcance, CEMEX no puede determinar si de la investigación resultará en alguna multa, penalización o remediación, o si dicha multa, penalización o remediación, si existiera alguna, pueda tener un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera.

- Ciertas subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos fueron notificadas de una investigación del gran jurado del 29 de marzo de 2018 emitida por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (*U.S. Department of Justice* o el "DOJ") asociada a posibles violaciones a la ley antimonopolios en relación con las ventas (y prácticas comerciales) de cemento gris y escoria de CEMEX en los Estados Unidos y sus territorios. El objetivo de esta investigación es reunir elementos necesarios para tomar una decisión informada respecto a si existieron violaciones a la ley. CEMEX ha estado cooperando con el DOJ y cumplirá con la investigación. Al 31 de diciembre de 2019, considerando el estatus de la investigación, CEMEX no puede determinar si ésta resultará en alguna multa, penalización o remediación, o si dicha multa, penalización o remediación, si existiera alguna, pueda tener un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera.

- El 16 de marzo del 2018, ciertos inversionistas que adquirieron acciones de CEMEX entre el 14 de agosto del 2014 y el 13 de marzo del 2018 presentaron en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York una demanda de acción colectiva en materia bursátil contra CEMEX, un miembro de su Consejo de Administración que también es funcionario (el Director General) y otro funcionario (el Director de Finanzas). La demanda argumenta violaciones basadas en que comunicados de prensa y envíos de información a la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*U.S. Securities and Exchange Commission* o la "SEC") que incluían declaraciones falsas y engañosas en relación con las presuntas deficiencias del Proyecto Maceo y las potenciales acciones legales o criminales que podrían surgir como resultado de tales deficiencias. El 12 de julio del 2019, la Juez aprobó una solicitud de CEMEX para desestimar la acción, pero permitió a los demandantes la oportunidad de enmendar la demanda. El 1 de agosto de 2019, los demandantes presentaron la demanda enmendada basada en las mismas supuestas violaciones, pero cambiando el periodo relevante en el que se compraron acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. que ahora empieza el 23 de abril del 2015 (antes era el 14 de agosto de 2014) y añadiendo, además de CEMEX, S.A.B. de C.V., a CLH como demandado. Todos los demandados presentaron una petición para desechar la demanda el 5 de septiembre del 2019, los demandantes presentaron un escrito de oposición el 11 de octubre del 2019, y los demandados dieron respuesta a dicho escrito el 1 de noviembre del 2019. Al 31 de diciembre del 2019, CEMEX no puede medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso derivado de esta demanda debido a su estado actual y su naturaleza preliminar, así como evaluar si un resultado final adverso tendría un impacto adverso significativo en los resultados de operación, liquidez y situación financiera.

- En diciembre de 2016, la SEC requirió a la Controladora información para poder determinar si existieron violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (*U.S. Foreign Corrupt Practices Act*) con relación al proyecto Maceo. Este requerimiento no significa que la SEC ha concluido que la Controladora o alguna de sus subsidiarias infringieron la ley. La Controladora ha cooperado con la SEC e intenta continuar cooperando con esta autoridad. El DOJ también abrió una investigación relacionada a este caso. A este respecto, el 12 de marzo de 2018, el DOJ notificó a la Controladora de una investigación del gran jurado en relación con sus operaciones en Colombia y otras jurisdicciones. La Controladora cooperará completamente con la SEC, el DOJ y cualquier otra entidad investigadora. Al 31 de diciembre de 2019, la Controladora no puede determinar la duración, alcance o resultado de la investigación de la SEC, de la investigación del DOJ o de cualquier otra investigación que pudiera surgir, o por el estado actual de la investigación de la SEC y la naturaleza preliminar de la investigación del DOJ, las posibles sanciones que podrían ser asumidas por la Controladora, o si dichas sanciones, de haberlas, tendrían un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez y situación financiera de CEMEX.

Contingencias por procedimientos legales – continúa

- En febrero de 2014, la Autoridad Fiscal en Egipto requirió a Assiut Cement Company ("ACC"), subsidiaria de CEMEX en Egipto, el pago de un gravamen a la industria cementera egipcia por el uso de arcilla por un monto equivalente al 31 de diciembre de 2019 a $20 por el periodo del 5 de mayo de 2008 al 30 de noviembre de 2011. En marzo de 2014, ACC apeló dicho gravamen y en septiembre de 2014 se le notificó que obtuvo una resolución favorable del Comité Ministerial para Resolución en Disputas de Inversiones, quién instruyó a la Autoridad Fiscal en Egipto a cesar la reclamación del mencionado gravamen sobre arcilla a ACC. Fue además decidido, que el gravamen de desarrollo por uso de arcilla aplicada a la industria de cemento egipcia no debe ser aplicado a la importación de clinker. No obstante, en mayo de 2016, la Autoridad Fiscal de Egipto objetó el derecho de ACC a cancelar el gravamen sobre la arcilla ante la Corte del Norte de El Cairo, quién refirió los casos a la Corte Judicial Administrativa del Cairo. Los casos han sido suspendidos por los comisionados de la Corte Judicial Administrativa del Cairo hasta el 20 de enero de 2020 hasta que el requerimiento hecho al Comité para Resolución de Disputas de Impuestos sea resuelto. Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX no espera un efecto material adverso por este procedimiento en sus resultados de operación, liquidez o posición financiera.

- En septiembre de 2012, en relación con una demanda presentada ante el tribunal de primera instancia de Assiut en Egipto en 2011, este tribunal resolvió anular el Acuerdo de Compra de Acciones (el "SPA") en virtud del cual, CEMEX adquirió en 1999 una participación mayoritaria en Assiut Cement Company ("ACC"). En adición, en 2011 y 2012, ciertos demandantes, incluyendo 25 exempleados de ACC, demandaron ante la Fiscalía Estatal del Cairo, entre otras cosas, la anulación del SPA. Después de diversas apelaciones, audiencias y resoluciones a través de los años, los casos están en la Corte Administrativa Judicial del Consejo de Estado del 7mo Circuito del Cairo en espera que la Alta Corte Constitucional se pronuncie en relación con las demandas sobre la constitucionalidad de la Ley 32/2014, la cual protege las inversiones de CEMEX en Egipto. Estos casos son complejos y tardan años para resolverse. Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX no puede evaluar la probabilidad de una resolución adversa sobre estas demandas, o evaluar si la Alta Corte Constitucional revocará la Ley 32/2014, pero, con relación a las demandas, si se obtiene una resolución adversa, CEMEX no considera que las resoluciones en la primera instancia tengan un efecto material adverso inmediato en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX. No obstante, si CEMEX agotara todos los recursos legales disponibles, una resolución adversa final, o si la Alta Corte Constitucional revoca la Ley 32/2014, esto podría tener un impacto adverso en los asuntos relacionados al SPA, lo cual podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX.

En relación con los casos presentados en las notas 24.1 y 24.2, los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2019 utilizados por CEMEX para convertir los montos en moneda origen a sus equivalentes en dólares fueron los tipos de cambio de cierre oficiales de 3.79 zloty polacos por dólar, 0.8917 euros por dólar, 0.7550 libras esterlinas por dólar y 16.0431 libras egipcias por dólar.

En adición a los casos antes descritos en las notas 24.1 y 24.2, al 31 de diciembre de 2019, CEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por garantía de productos; 2) demandas por daños ambientales; 3) demandas asociadas con adquisiciones o disposiciones; 4) demandas para revocar permisos y/o concesiones; y 5) demandas diversas de índole civil, administrativa, comercial o legal. CEMEX considera que ha creado las provisiones adecuadas, en aquellos casos en que ha incurrido en una obligación, para cubrir los riesgos relacionados. CEMEX estima que estos asuntos se resolverán sin afectar significativamente el negocio, su situación financiera o sus resultados de operación. Con relación a ciertos procedimientos en curso, en ocasiones, CEMEX puede determinar y revelar estimados razonables de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, así como revelar alguna provisión creada para dicha pérdida, sin embargo, para ciertos procedimientos legales en curso, CEMEX pudiera no estar en la posibilidad de hacer un mejor estimado de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, o pudiera estar en posibilidad, pero revelar dicha información caso-por-caso podría perjudicar seriamente la posición de CEMEX en los procedimientos legales en curso o en cualquier negociación de liquidación relacionada. Por lo anterior, en estos casos, CEMEX revela información cualitativa con respecto de la naturaleza y características de la contingencia, sin incluir el estimado de pérdida o rango de pérdida posible.

24.3) OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS

En relación con la planta de cemento ubicada en el municipio de Maceo en Colombia, como se menciona en la nota 14.1, al 31 de diciembre de 2019, dicha planta no ha entrado en operaciones comerciales considerando diversos procesos significativos para la rentabilidad de dicha inversión. La evolución y estatus de los principales asuntos relacionados con dicha planta se describen a continuación:

Memorandos de entendimiento

- En agosto de 2012, CEMEX Colombia firmó un memorando de entendimiento ("MDE") con el mandatario de CI Calizas y Minerales S.A. ("CI Calizas"), para la adquisición y cesión de activos consistentes principalmente en los terrenos de la planta, la concesión minera y las acciones de Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. ("Zomam") (titular de la declaratoria de zona franca). En adición, CEMEX Colombia contrató en diciembre de 2013 al mismo mandatario de CI Calizas para, por su cuenta y nombre, representarla en la compra de ciertos terrenos adyacentes a la planta, firmando un nuevo memorándum de entendimiento (el "MDE de los Terrenos"). Bajo el MDE y el MDE de los Terrenos se entregaron anticipos a cuenta de las adquisiciones por aproximadamente $13.4 millones de un total aproximado de $22.5 y se liquidaron intereses sobre el saldo no entregado por aproximadamente $1.2 millones. Estas cifras considerando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 de 3,000.75 pesos colombianos por dólar. En septiembre de 2016, tras la confirmación de irregularidades en los procesos de compra a través de investigaciones y auditorías internas iniciadas por denuncias recibidas, las cuales se hicieron del conocimiento de la Fiscalía General de la Nación (la "Fiscalía") aportando los hallazgos obtenidos, y considerando que estos pagos fueron hechos violando las políticas de la Controladora y de CLH, la Compañía terminó la relación laboral con los entonces responsables de las áreas de Planeación y de Jurídico y se aceptó la renuncia del entonces Director General. Asimismo, como resultado de los hallazgos y considerando las opiniones legales disponibles, así como la baja probabilidad de recuperar los anticipos, en diciembre de 2016, CEMEX Colombia canceló dichos anticipos de sus inversiones en proceso (nota 14.1A) así como el pasivo por el saldo remanente del anticipo.

Proceso de extinción de dominio y otros asuntos relacionados

- Posterior a la firma del MDE, en diciembre de 2012, uno de los antiguos socios de CI Calizas, quién presuntamente traspasó sus acciones de CI Calizas dos años antes de firmado el MDE, fue vinculado a un proceso de extinción de dominio por la Fiscalía. Entre otras medidas, la Fiscalía suspendió el poder dispositivo de CI Calizas y ordenó el embargo de los bienes objeto del MDE, incluyendo las acciones de Zomam adquiridas por CEMEX Colombia antes de iniciar el proceso de extinción de dominio. Como tercero de buena fe exenta de culpa, CEMEX Colombia se vinculó al proceso de extinción de dominio y colabora con la Fiscalía. Al 31 de diciembre de 2019, se estima que una decisión definitiva sobre el proceso de extinción de dominio, dentro del cual estaría por iniciar la etapa probatoria, puede tardar entre diez a quince años desde haber iniciado. Al 31 de diciembre de 2019, en virtud del proceso de extinción de dominio de los activos bajo el MDE y la deficiente formalización de las adquisiciones bajo el MDE de los Terrenos, CEMEX Colombia no cuenta con la representación legal de Zomam, no es el legítimo propietario de los inmuebles y no es el acreditado de la concesión minera.

  Por otra parte, existe una investigación penal en curso donde se condenó a uno de los ex funcionarios y se dictó resolución de acusación en contra de otro y del mandatario de CI Calizas. CEMEX no puede anticipar las acciones que los jueces penales puedan implementar en contra de estas personas.

Contratos de arrendamiento, mandato y contrato de operación

- En julio de 2013, CEMEX Colombia firmó con el depositario provisional nombrado por la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes (“DNE”) (entonces depositaria de los bienes afectados por el proceso de extinción de dominio), cuyas funciones tras su liquidación fueron asumidas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (la “SAE”), un contrato de arrendamiento por un plazo de cinco años, mediante el cual se autorizó expresamente la construcción y puesta en marcha de la planta (el “Contrato de Arrendamiento”). Asimismo, en 2014, el depositario provisional otorgó un mandato (el “Mandato”) a CEMEX Colombia por tiempo indefinido con el mismo propósito de continuar la construcción y puesta en marcha de la planta. El 15 de julio de 2018, venció el Contrato de Arrendamiento antes mencionado.

- El 12 de abril de 2019, CEMEX Colombia, CCL y otra de sus subsidiarias llegaron a un acuerdo conciliatorio con la SAE y CI Calizas ante la Procuraduría General de la Nación y firmaron un contrato de Operación Minera, Prestación de Servicios de Fabricación y Despacho y Arrendamiento de Inmuebles para Producción Cementera (el “Contrato de Operación”), que le permitirá a CEMEX Colombia continuar haciendo uso de los activos sujetos al proceso de extinción de dominio antes mencionados por un término de 21 años prorrogables por 10 años adicionales siempre y cuando se obtenga la extensión de la concesión minera. El referido contrato que reemplazó al Contrato de Arrendamiento y al Mandato fue suscrito por CI Calizas y Zomam, contando con la autorización de la SAE como interventor de estas dos últimas sociedades, en los siguientes términos:

  - Como contraprestación a la firma del contrato, CEMEX Colombia y/o alguna subsidiaria, pagarán a CI Calizas y Zomam las siguientes cantidades en pesos colombianos equivalentes: a) un pago de $15 anuales a CI Calizas por el uso de inmuebles que será ajustable año a año por variación del Índice de Precios al Consumidor; b) un pago único por la renta de los inmuebles antes mencionados que ya se realizó desde julio de 2013 a la fecha, con base en el monto pactado, reconociendo los pagos por arrendamiento realizados por CEMEX Colombia previos a la suscripción del Contrato de Operación; c) un pago único adicional en pesos colombianos equivalente a $305 que ya se realizó, por contraprestaciones dejadas de percibir durante las negociaciones del Contrato de Operación; y d) un pago por la caliza extraída hasta la fecha por un monto en pesos colombianos equivalente a $1 millón pagaderos en dos partes, una ya cancelada siendo la segunda al año de la firma del Contrato de Operación.

  - Una vez que la Planta Maceo entre en operación, CEMEX Colombia y/o alguna subsidiaria, pagarán trimestralmente: a) el 0.9%de las ventas netas del cemento que se produzca en la planta como remuneración a CI Calizas por el derecho de CEMEX Colombia a extraer y disponer de los minerales; y b) el 0.8% de las ventas netas de cemento que se produzca en la planta, como pago a Zomam por el servicio de fabricación y despacho de cemento, siempre y cuando Zomam mantenga vigente el beneficio de Zona Franca, o bien, el 0.3% de las ventas netas antes mencionadas exclusivamente por el uso de equipos, en caso de que Zomam pierda los beneficios como Zona Franca.

  - El Contrato de Operación suscrito seguirá vigente cualquiera que sea el resultado en el proceso de extinción de dominio, a excepción de que el Juez penal competente reconozca a CEMEX Colombia y su filial el derecho de propiedad de los activos en extinción de dominio, caso en el cual el Contrato de Operación ya no se necesitará y se dará por terminado anticipadamente.

  Bajo la presunción que CEMEX Colombia actuó de buena fe, CEMEX considera que podrá conservar la propiedad de la planta, y que el resto de sus inversiones están protegidas por la ley colombiana, según la cual, si una persona construye en la propiedad de un tercero, a sabiendas de dicho tercero, este podría: a) hacer suya la planta, indemnizando a CEMEX Colombia, o bien, b) obligar a CEMEX Colombia a comprarle el terreno. No obstante, si este no fuera el caso, CEMEX Colombia tomará todas las acciones necesarias para salvaguardar sus derechos. En el caso que se ordene la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, si a un tercero le fueran adjudicados los activos en una licitación pública, en virtud del Contrato de Operación, dicho tercero tendría que subrogarse al mismo. Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX no puede estimar si se ordenará o no la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, o en su caso, si a un tercero le fueran adjudicados los activos en una licitación pública.

Estatus en relación con la apertura de la Planta

El 3 de septiembre de 2019, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución emitida por el Consejo Directivo de Corantioquia, la autoridad ambiental regional, de aprobar la sustracción del Distrito de Manejo Integrado del Cañón del Río Alicante ("DMI") de 169.2 hectáreas correspondientes a la superficie de la Planta Maceo. Al 31 de diciembre de 2019, después de la firma del Contrato de Operación y la sustracción de los terrenos de la planta del DMI, la puesta en marcha de la planta Maceo y la conclusión de la vía de acceso a la planta continúan suspendidas hasta obtener una respuesta positiva en otros procedimientos significativos en trámite con las autoridades respectivas para garantizar la puesta en marcha de la planta, como son: a) modificar el uso del suelo donde está ubicado el proyecto para armonizarlo con el uso industrial y minero; b) modificar la licencia ambiental para ampliar la capacidad de explotación de caliza, materia prima fundamental para la producción de cemento, hasta 990 mil toneladas por año; y c) la obtención de los permisos para completar la construcción de varias secciones de la vía de acceso antes mencionada. CEMEX Colombia sigue trabajando para afrontar estos asuntos tan pronto como sea posible y limita sus actividades a aquellas sobre las cuales cuente con las autorizaciones pertinentes. Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX continúa trabajando fuertemente en los procesos necesarios para la puesta en marcha de la planta, pero a esta fecha, la Compañía no puede dar una fecha exacta de cuándo entraría en operación.

25) PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones entre las entidades del grupo CEMEX, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Estos saldos y operaciones resultan principalmente de: (i) la compra y venta de mercancías entre afiliadas; (ii) la adquisición o venta de acciones de empresas del grupo; (iii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iv) préstamos entre empresas afiliadas. Las transacciones entre empresas afiliadas se llevan a cabo con base en precios y condiciones de mercado. Cuando los precios y/o las condiciones de mercado no son fácilmente disponibles, CEMEX lleva a cabo estudios de precios de transferencia en los países en los que opera para asegurar el cumplimiento con las regulaciones aplicables a transacciones entre partes relacionadas.

Las partes relacionadas incluyen además a personas o empresas que por su relación con CEMEX pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, CEMEX pudiera tomar ventaja de estas relaciones y beneficiarse en su posición financiera y resultados de operación. Las transacciones de CEMEX con partes relacionadas se llevan a cabo en condiciones de mercado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, en el curso normal del negocio, CEMEX ha entrado en transacciones con partes relacionadas con la venta y/o compra de productos, venta y/o compra de servicios o renta de activos, todas las cuales no son significativas para CEMEX, y es el mejor entendido de CEMEX que no son significativas para la parte relacionada, se incurren por montos poco significativos para CEMEX y bajo términos y condiciones de mercado, siguiendo los mismos principios comerciales y autorizaciones aplicables a otros terceros. Estas transacciones identificadas, según aplique, son aprobadas o ratificadas al menos cada año por el Consejo de Administración de la Controladora. Para CEMEX, ninguna de estas transacciones es material para ser divulgada por separado.

En adición, por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el monto de la compensación agregada de los consejeros propietarios y suplentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de los miembros de la alta dirección de CEMEX, fue de $40, $38 y $47, respectivamente. De estos totales, $34 en 2019, $29 en 2018 y $35 en 2017, fueron pagados como compensación base más bonos por desempeño, incluyendo pensiones y otros beneficios al retiro. En adición, $6 en 2019, $9 en 2018 y $12 en 2017, de la compensación agregada en cada año, correspondieron a asignaciones de CPOs de la Controladora bajo los programas ejecutivos de compensación en acciones de CEMEX.

26) HECHOS POSTERIORES

El 8 de enero de 2020, en relación con los activos mantenidos para la venta en el Reino Unido (nota 4.2), CEMEX anunció que una de sus subsidiarias firmó un acuerdo para la venta de dichos activos a Breedon Group plc, por un monto total de $235, que incluyen $31 de deuda. En adición, el 20 de enero de 2020, la Autoridad de Competencia y Mercados (la "ACM") entregó una orden de ejecución inicial a Breedon Group plc, Breedon Southern Limited y CEMEX Investments Limited en relación con la adquisición propuesta de un portafolio de activos por parte de Breedon Group Plc a CEMEX Investments Limited. La aplicación inicial requiere que ambas compañías operen por separado mientras la ACM revisa el acuerdo. CEMEX espera finalizar esta desinversión durante el segundo trimestre de 2020.

El 8 de enero, en relación con el procedimiento fiscal del año 2012 en Colombia (nota 19.4), CEMEX Colombia fue notificada de la resolución que resuelve el recurso de reconsideración en el cual, la autoridad confirmó en todas sus partes la liquidación oficial. CEMEX Colombia cuenta con un plazo de cuatro meses para interponer una apelación ante los tribunales administrativos. No obstante esta resolución, en esta etapa del procedimiento, CEMEX considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante, es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, CEMEX considera que este procedimiento podría tener un impacto material negativo en sus resultados de operación, liquidez o posición financiera.

27) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Como se menciona en las notas 4.4 y 20.4, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen intereses no controladores sobre algunas entidades consolidadas, que son a su vez tenedoras de operaciones relevantes. Las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuyo porcentaje de participación se presenta de acuerdo con la tenencia que mantiene CEMEX, son las siguientes:

		% de participación	
Subsidiaria	**País**	**2019**	**2018**
CEMEX México, S. A. de C.V. [1]	México	–	100.0
CEMEX España, S.A. [2]	España	99.9	99.9
CEMEX, Inc.	Estados Unidos	100.0	100.0
CEMEX Latam Holdings, S.A. [3]	España	73.2	73.2
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	99.2	99.1
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua	100.0	100.0
Assiut Cement Company	Egipto	95.8	95.8
CEMEX Colombia S.A. [4]	Colombia	99.7	99.9
Cemento Bayano, S.A. [5]	Panamá	100.0	100.0
CEMEX Dominicana, S.A.	República Dominicana	100.0	100.0
Trinidad Cement Limited	Trinidad y Tobago	69.8	69.8
Caribbean Cement Company Limited [6]	Jamaica	79.0	79.0
CEMEX de Puerto Rico Inc.	Puerto Rico	100.0	100.0
CEMEX France Gestion (S.A.S.)	Francia	100.0	100.0
CEMEX Holdings Philippines, Inc. [7]	Filipinas	66.8	55.0
Solid Cement Corporation [7]	Filipinas	100.0	100.0
APO Cement Corporation [7]	Filipinas	100.0	100.0
CEMEX U.K.	Reino Unido	100.0	100.0
CEMEX Deutschland, AG.	Alemania	100.0	100.0
CEMEX Czech Republic, s.r.o.	República Checa	100.0	100.0
CEMEX Polska sp. Z.o.o.	Polonia	100.0	100.0
CEMEX Holdings (Israel) Ltd.	Israel	100.0	100.0
CEMEX SIA	Letonia	100.0	100.0
CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC [8]	Emiratos Árabes Unidos	100.0	100.0
Neoris N.V. [9]	Holanda	99.8	99.8
CEMEX International Trading LLC [10]	Estados Unidos	100.0	100.0
Transenergy, Inc [11]	Estados Unidos	100.0	100.0

1 Con efectos entre las partes a partir del 1 de enero de 2019, se formalizó la reorganización corporativa autorizada el 13 de noviembre de 2019, mediante la cual, CEMEX, S.A.B. de C.V. fusionó y absorbió a CEMEX México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México S.A. de C.V., entre otras subsidiarias mexicanas fusionadas por la Controladora dentro de la reorganización antes mencionada. La fusión de CEMEX México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., que se protocolizó en el Registro Público de Comercio en Monterrey el 12 de diciembre de 2019 y el 26 de noviembre de 2019, respectivamente, y ambas entrarán en efectos con terceros tres meses después de cada fecha aplicable.

2 CEMEX España es la controladora indirecta de la mayoría de las operaciones internacionales de CEMEX.

3 La participación excluye las acciones propias en la tesorería de CLH, entidad incorporada en España, que cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CLH, es la tenedora indirecta de las operaciones de CEMEX en Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y El Salvador (nota 20.4).

4 Representa la participación directa e indirecta de CEMEX del 99.74% y 98.93% en acciones ordinarias y preferentes, respectivamente. La participación reportada excluye las acciones mantenidas en la tesorería de CEMEX Colombia, S.A.

5 Incluye un 0.515% de acciones mantenidas en la tesorería de Cemento Bayano.

6 Representa la participación agregada de CEMEX en esta entidad del 79.04%, la cual incluye la participación directa e indirecta de TCL de 74.08%.

7 Representa la participación directa e indirecta de CHP, entidad incorporada en Filipinas, quién administra las operaciones de CEMEX en dicho país, cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Filipinas desde julio de 2016 bajo el símbolo CHP (nota 20.4).

8 CEMEX posee el 49% del interés de capital de estas entidades, y obtiene el 51% remanente de los beneficios económicos, por acuerdos con los demás accionistas.

9 Neoris N.V. es la controladora del negocio global de consultoría de servicios de tecnologías y soluciones de información.

10 CEMEX International Trading, LLC está involucrada en la comercialización internacional de los productos de CEMEX.

11 Anteriormente creada con el nombre de Gulf Coast Portland Cement Co., se dedica al abasto y comercialización de combustibles, como carbón y coque de petróleo, utilizados en algunas de las operaciones de CEMEX.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, México, D.F.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

CEMEX, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de utilidad (pérdida) integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 de los estados financieros consolidados, que describe los efectos del cambio en la moneda de presentación del Grupo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

"D.R." © 2016 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil para ciertas unidades generadoras de efectivo

Cuestión clave de la auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
Como se menciona en la nota 15.2 a los estados financieros consolidados, el saldo de crédito mercantil al 31 de diciembre de 2019 fue de $9,562 millones, de los cuales $7,469 millones correspondían a la unidad generadora de efectivo (UGE) de Estados Unidos de América (EUA), $494 millones a la UGE de España y $296 millones a la UGE de Colombia. El saldo de crédito mercantil representa 33% del total de activos consolidados al 31 de diciembre de 2019. Hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil para estas tres UGEs como una cuestión clave de la auditoría debido a que el valor razonable estimado involucra un alto grado de subjetividad. Específicamente, los supuestos de la tasa de crecimiento de largo plazo y la tasa de descuento, utilizados para calcular el valor razonable de las UGEs son complejos y cualquier cambio menor en dichos supuestos representa un impacto significativo en las proyecciones de flujos de efectivo descontados del Grupo.	Los principales procedimientos que realizamos para abordar esta cuestión clave de la auditoría incluyeron los siguientes: Realizamos el análisis de sensibilidad sobre los supuestos de la tasa de crecimiento de largo plazo y la tasa de descuento para evaluar su impacto en la determinación del valor razonable de las UGEs de EUA, España y Colombia. Evaluamos las tasas de crecimiento de largo plazo proyectadas por el Grupo para estas UGEs, comparando los supuestos de crecimiento con información pública disponible. Comparamos las proyecciones históricas del Grupo sobre flujos de efectivo con los resultados actuales, para evaluar la habilidad del Grupo en la realización de proyecciones precisas. En adición, involucramos a nuestros especialistas de valuación, quienes nos asistieron en: — Evaluar la tasa de descuento utilizada en la valuación, al compararla con un rango de tasas de descuento que fue determinado de manera independiente utilizando información pública disponible para entidades comparables; y — Calcular el valor razonable de las UGEs de EUA, España y Colombia, usando las proyecciones de flujos de efectivo del Grupo y determinando una tasa de descuento de manera independiente, y comparar los resultados de nuestros estimados con las estimaciones de valor razonable determinadas por el Grupo.

Evaluación de ciertos procesos fiscales y legales	
Cuestión clave de la auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
Como se menciona en las notas 19.4 y 24 a los estados financieros consolidados, el Grupo está involucrado en ciertos procesos fiscales y legales en México (Corporativo), España, Egipto y Colombia. El Grupo registra provisiones por estos procesos cuando es probable que un desembolso de recursos sea requerido para liquidar una obligación presente y cuando el importe del desembolso puede ser estimado. El Grupo revela una contingencia cuando la probabilidad de pérdida relacionada con dichos procesos es considerada posible o cuando es considerada probable pero el importe del desembolso no puede ser estimado de manera confiable. Hemos identificado la evaluación de ciertos procesos fiscales y legales y las provisiones reconocidas y/o revelaciones realizadas como una cuestión clave de la auditoría porque se requiere juicio y esfuerzo significativo. Específicamente debido a la naturaleza de los estimados y supuestos, incluyendo juicios sobre la probabilidad de pérdida y los importes que serían pagados en caso de resultados desfavorables.	Los principales procedimientos de auditoría que realizamos para atender esta cuestión clave de la auditoría incluyeron los siguientes: Evaluamos la competencia y capacidad de los especialistas internos y externos del Grupo, que evaluaron la probabilidad de pérdida y el importe estimado del desembolso. En adición, evaluamos los importes registrados y/o revelados como sigue: — Leímos las cartas recibidas directamente de los especialistas internos y externos del Grupo que evaluaron y cuantificaron la exposición monetaria probable o razonablemente posible para el Grupo por estos procesos fiscales y legales; — Para ciertos procesos fiscales y legales, comparamos estas evaluaciones y estimaciones con las realizadas por el Grupo, y evaluamos la suficiencia de las revelaciones sobre dichas contingencias fiscales y legales realizadas por el Grupo; y — Leímos las últimas correspondencias entre el Grupo y las distintas autoridades fiscales o los demandantes y los especialistas internos y externos del Grupo, en lo aplicable. Involucramos a nuestros especialistas de impuestos y asuntos legales, quienes nos asistieron en la evaluación de las conclusiones alcanzadas por el Grupo. Evaluamos que las revelaciones reflejen los hechos y circunstancias propios de cada proceso legal y fiscal.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información contenida en el Informe Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores ("el Informe Anual") pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Informe Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Informe Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoria de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

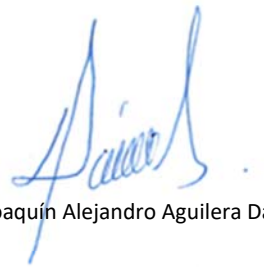

C.P.C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Monterrey, N.L.
5 de Febrero de 2020

ANEXO G
Estados Financieros individuales de CEMEX, S.A.B. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos

20 de agosto de 2020

El suscrito, en mi calidad de Secretario de CEMEX, S.A.B. de C.V., certifico que los estados financieros y el dictamen del auditor de cuentas adjuntos a esta certificación corresponden a los estados financieros individuales anuales de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2019.

NOTARIA PÚBLICA No. 120
TITULAR
LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Cordialmente,

Roger Saldaña Madero
Pasaporte No. G29924900 expedido en México
Secretario

México

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Apostille

México

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Nuevo León

Derechos $434.00

No. Orden 6499/20

En México, el presente documento ha sido firmado por: C. LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL,

Que actúa en calidad de: NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Y está revestido del sello correspondiente a: NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Certificado en: La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por: Lic. Carlos Eugenio Pedroza Villarreal; Titular de la Unidad de Legalizaciones.

El día 26 del mes de agosto de 2020

6814

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Firma

CEMEX, S.A.B. DE C.V.

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CEMEX, S.A.B. de C.V.

CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Estados de Resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 1

Estados de (Pérdida) Utilidad Integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 2

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 3

Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 4

Estados de Variaciones en el Capital Contable al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 5

Notas a los Estados Financieros 6

Informe de los Auditores Independientes – KPMG Cárdenas Dosal, S.C. 38

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Estados de Resultados
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de 2019	2018 *	2017*
Ingresos	2.1, 2.13	$ 56,087	64,705	58,543
Costo de ventas	2.14	(26,054)	(27,592)	(24,093)
Gastos de operación	2.14, 4	(20,360)	(21,619)	(19,304)
Utilidad de operación antes de otros (gastos) ingresos, neto		**9,673**	**15,494**	**15,146**
Otros (gastos) ingresos, neto	5	(953)	38	(1,391)
Utilidad de operación		**8,720**	**15,532**	**13,755**
Gastos financieros	16	(12,859)	(15,537)	(17,840)
Productos financieros y otros resultados, neto	6.2	3,171	4,348	3,772
Fluctuaciones cambiarias		605	2,850	(4,593)
Utilidad en inversiones reconocidas por el método de participación	12	3,846	2,915	18,561
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		**3,483**	**10,108**	**13,655**
Impuestos a la utilidad	18	(571)	134	1,194
UTILIDAD NETA		$ **2,912**	**10,242**	**14,849**

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros individuales.

* Los estados financieros comparativos de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron modificados, ver la nota 2.1 por una descripción de los principales cambios.

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Estados de (Pérdida) Utilidad Integral
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de 2019	2018*	2017 *
UTILIDAD NETA		$ **2,912**	**10,242**	**14,849**
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo				
Coberturas de flujo de efectivo con instrumentos financieros derivados	**16.4**	(503)	(364)	–
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo				
Efectos de conversión de moneda	**2.3**	(6,748)	1,753	(8,887)
Instrumentos financieros derivados designados como cobertura neta de inversión	**16.4**	(2,438)	(1,157)	110
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	**18.2**	703	381	(33)
Total de partidas de la utilidad integral del periodo		(8,986)	613	(8,810)
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL		$ **(6,074)**	**10,855**	**6,039**

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros individuales.

* Los estados financieros comparativos de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron modificados, ver la nota 2.1 por una descripción de los principales cambios.

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Estados de Situación Financiera
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019	2018 *
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	$ 4,680	670
Clientes, neto	8	3,866	3,981
Otras cuentas por cobrar	9	1,093	1,075
Inventarios	10	3,471	4,183
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	17.1	973	1,724
Otros activos circulantes	11	341	24
Total del activo circulante		14,424	11,657
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Inversiones reconocidas por el método de participación	12.2	361,399	417,292
Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo	13	1,871	1,577
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a largo plazo	17.1	5	42
Propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por el derecho de uso, neto	14	50,363	14,924
Activos por impuestos diferidos	18.2	–	1,333
Total del activo no circulante		413,638	435,168
TOTAL DEL ACTIVO		$ **428,062**	**446,825**
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE			
Deuda a corto plazo	16.1	$ 917	570
Otras obligaciones financieras	16.2	12,488	2,420
Proveedores		9,036	8,648
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17.1	66,715	75,230
Otros pasivos circulantes	15	6,179	5,410
Total del pasivo circulante		95,335	92,278
PASIVO A NO CIRCULANTE			
Deuda a largo plazo	16.1	147,467	144,650
Otras obligaciones financieras	16.2	2,599	11,148
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	17.1	33	10,083
Impuestos por pagar y otros pasivos a largo plazo	18.1	6,292	2,356
Total del pasivo no circulante		156,391	168,237
TOTAL DEL PASIVO		**251,726**	**260,515**
CAPITAL CONTABLE			
Capital social y prima en colocación de acciones	19.1	146,097	145,322
Otras reservas de capital	2.12	1,534	12,284
Utilidades retenidas	19.2	28,705	28,704
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		**176,336**	**186,310**
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		$ **428,062**	**446,825**

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros individuales.

* Los estados financieros comparativos de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron modificados, ver la nota 2.1 por una descripción de los principales cambios.

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Estados de Flujos de Efectivo
(Millones de pesos mexicanos)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de 2019	2018 *	2017 *
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Utilidad neta		$ **2,912**	**10,242**	**14,849**
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:				
Depreciación de propiedades, maquinaría y equipo	**4, 14**	4,086	2,233	2,329
Utilidad en inversiones reconocidas por el método de participación	**12**	(3,846)	(2,915)	(18,561)
Partidas financieras, neto		9,083	8,339	18,661
Impuestos a la utilidad	**18.1**	571	(134)	(1,194)
Resultado en venta de activos	**5**	(100)	(36)	(41)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		7,467	15,398	7,231
Efectivo neto proveniente de actividades de operación antes de gastos financieros e impuestos a la utilidad		**20,173**	**33,127**	**23,274**
Gastos financieros pagados		(11,713)	(12,152)	(12,354)
Impuestos a la utilidad pagados	**18.1**	(595)	(989)	(636)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		**7,865**	**19,986**	**10,284**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Inversiones reconocidas por el método de participación	**12**	(4,612)	(374)	(375)
Venta de inversiones reconocidas por el método de participación	**12**	–	11	7,106
Instrumentos financieros	**16.1**	–	–	(942)
Propiedad, maquinaría y equipo	**14**	(410)	106	(216)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión		**(5,022)**	**(257)**	**5,573**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Dividendos pagados	**19.1**	(2,864)	–	–
Partes relacionadas a largo plazo, neto	**17.1**	(2,165)	(2,217)	(1,934)
Instrumentos financieros derivados	**16.4**	(1,084)	392	315
Recursos obtenidos (pagos) de deuda, neto	**16**	9,588	(8,885)	(12,180)
Otras obligaciones financieras, neta	**16.2**	(789)	(7,041)	(216)
Programa de recompra de acciones	**19.1**	(989)	(1,520)	–
Programa de venta de cartera	**16.2**	–	128	1,100
Otros gastos financieros pagados en efectivo	**16**	(530)	(583)	(2,627)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento		**1,167**	**(19,726)**	**(15,542)**
Incremento del efectivo y equivalentes de efectivo		4,010	3	315
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo del periodo		670	667	352
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DEL PERIODO	**7**	$ **4,680**	**670**	**667**
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:				
Clientes, neto	**8**	$ 115	12	(264)
Otras cuentas por cobrar	**9**	(18)	267	(395)
Inventarios	**10**	712	(695)	250
Partes relacionadas a corto plazo, neto	**17.1**	5,501	15,208	5,868
Proveedores		388	1,211	1,796
Otros pasivos circulantes	**15**	769	(605)	(24)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		$ **7,467**	**15,398**	**7,231**

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros individuales.

* Los estados financieros comparativos de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron modificados, ver la nota 2.1 por una descripción de los principales cambios.

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Estados de Variaciones en el Capital Contable
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas		Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016		$	**4,162**	**123,174**	**24,794**	**15,643**	**167,773**
Efecto por adopción de la IFRS 16	**2.1**		–	–	–	(2,155)	(2,155)
Saldos al 1 de enero de 2017 *			4,162	123,174	24,794	13,488	165,618
Utilidad integral, neta			–	–	(8,810)	14,849	6,039
Capitalización de utilidades retenidas	**19.1**		5	9,459	–	(9,464)	–
Efecto de conversión anticipada de notas convertibles subordinadas	**16.2**		4	7,059	(1,334)	–	5,729
Pagos basados en acciones	**19.1**		–	791	(791)	–	–
Saldos al 31 de diciembre de 2017 *			**4,171**	**140,483**	**13,859**	**18,873**	**177,386**
Efecto por adopción de la IFRS 9	**2.1, 8**		–	–	–	(411)	(411)
Utilidad integral, neta			–	–	613	10,242	10,855
Pagos basados en acciones	**19.1**		–	668	(668)	–	–
Acciones propias recompradas bajo programa de recompra de acciones	**19.1**		–	–	(1,520)	–	(1,520)
Saldos al 31 de diciembre de 2018 *		$	**4,171**	**141,151**	**12,284**	**28,704**	**186,310**
Utilidad integral, neta			–	–	(8,986)	2,912	(6,074)
Dividendos	**19.1**		–	–	–	(2,911)	(2,911)
Efectos de obligaciones forzosamente convertibles	**16.2**		2	1,969	(1,971)	–	–
Pagos basados en acciones	**19.1**		–	324	(324)	–	–
Acciones propias recompradas bajo programa de recompra de acciones	**19.1**		(1)	(1,519)	531	–	(989)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		$	**4,172**	**141,925**	**1,534**	**28,705**	**176,336**

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros individuales.

* Los estados financieros comparativos de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron modificados, ver la nota 2.1 por una descripción de los principales cambios.

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX, S.A.B. de C.V., fundada en 1906, es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México, y es controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan a la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, venta y distribución de cemento, concreto, agregados y otros materiales y servicios para la construcción. En adición, CEMEX, S.A.B. de C.V. lleva a cabo sustancialmente todos sus negocios y actividades operativas en México.

Las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y se cotizan en forma de Certificados de Participación Ordinaria ("CPOs") bajo el símbolo "CEMEXCPO". Cada CPO representa dos acciones serie "A" y una acción serie "B", representativas del capital social. Asimismo, las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. se intercambian en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en la forma de *American Depositary Shares* ("ADS") bajo el símbolo "CX". Cada ADS representa diez CPOs.

En estas notas a los estados financieros, cuando se utilizan los términos "CEMEX, S.A.B. de C.V." y/o "la Controladora", se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. sin sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utilizan los términos "la Compañía" o "CEMEX", se está haciendo referencia a CEMEX, S.A.B. de C.V. en conjunto con sus subsidiarias consolidadas. La emisión de estos estados financieros fue autorizada por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 5 de febrero de 2020 con la recomendación favorable de su Comité de Auditoría. Estos estados financieros serán remitidos para autorización a la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas de la Controladora el 26 de marzo de 2020.

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros de CEMEX, S.A.B de C.V. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años de 2019, 2018 y 2017, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB").

Estados financieros separados

Los estados financieros separados, también conocidos como individuales, de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se muestran en este informe constituyen los estados financieros de la empresa tenedora tal como lo define la Norma Internacional de Contabilidad 27 - *Estados financieros separados* ("NIC 27"). Estos estados financieros reflejan la posición financiera no consolidada, la situación financiera y los flujos de efectivo de CEMEX, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Moneda de reporte y definición de términos

Durante los periodos que se reportan, la moneda de presentación de los estados financieros fue el peso mexicano. Al hacer referencia a "pesos" o "$", se trata de pesos mexicanos. Las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones, excepto cuando se menciona utilidad por acción y/o precios de títulos. Al hacer referencia a "US$" o "dólares", son dólares de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos"). Al hacer referencia a "€" o "euros", se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Unión Europea ("UE"). Al hacer referencia a "£" o "libras", se trata de libras del Reino Unido. Por considerarlo relevante, algunas cifras en moneda extranjera incluidas en las notas a los estados financieros incluyen entre paréntesis su conversión de conveniencia al dólar y/o al peso, según aplique. Las conversiones de conveniencia previamente reportadas de años anteriores no se reformulan a menos que la transacción siga vigente, en cuyo caso, estas se reformulan utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de reporte. Estas conversiones no deben considerarse como una representación de que los montos en pesos o dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las conversiones de pesos a dólares y dólares a pesos se determinaron utilizando el mismo tipo de cambio de cierre de $18.92 y $19.65 pesos por dólar, respectivamente, para el estado de situación financiera, y los tipos de cambio promedio de $19.35, $19.26 y $18.88 pesos por dólar para los estados de resultados de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. Cuando las cifras entre paréntesis son el peso y el dólar, los montos se determinaron convirtiendo la cifra en euros al dólar con los tipos de cambio de cierre del año y convirtiendo estos dólares a pesos como se describió anteriormente.

Estados de resultados

CEMEX, S.A.B. de C.V. incluye el renglón titulado "Utilidad de operación antes de "Otros (gastos) ingresos, neto" considerando que es un indicador relevante para la administración. El renglón de "Otros (gastos) ingresos, neto" se integra principalmente por ingresos y gastos no relacionados directamente con el negocio principal de CEMEX, S.A.B de C.V., incluyendo pérdidas por deterioro de activos de larga vida, resultados en venta de activos, entre otros (nota 5). Bajo las IFRS, la inclusión de subtotales como la "Utilidad de operación antes de "Otros (gastos) ingresos, neto", y el acomodo del estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a necesidades específicas.

Considerando que es un parámetro de su habilidad para fondear internamente inversiones de capital y medir su capacidad para servir o incurrir deuda bajo sus acuerdos de crédito, para fines de la nota 16.1, CEMEX, S.A.B. de C.V. presenta el "Flujo de Operación" (resultado de operación antes de "Otros (gastos) ingresos, neto", más depreciación y amortización). Este no es un indicador del desempeño financiero de CEMEX, sustituto de flujos de efectivo, medida de liquidez o comparable con otros indicadores similares de otras empresas. En adición, este indicador lo utiliza la administración para la toma de decisiones.

Estados de flujos de efectivo

Durante 2019, excepto por el efectivo y los equivalentes de efectivo recibidos y revelados en los estados de flujos de efectivo, los efectos de la reorganización corporativa como se describe en la nota 12.1 no representaron fuentes o usos de efectivo en las actividades de operación, inversión o financiamiento. Además, los estados de flujos de efectivo excluyen las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

Actividades de financiamiento:

- En 2019, 2018 y 2017, el crecimiento otras obligaciones financieras en relación con los arrendamientos negociados durante el año por $576, $740 y $329, respectivamente (nota 16.2).
- En 2017, en relación con la capitalización de utilidades retenidas, los aumentos en capital social y prima en colocación de acciones contra utilidades retenidas por $9,464; y en relación con los CPOs emitidos bajo los programas de compensación a ejecutivos en acciones, los incrementos totales en capital por $324 en 2019, $668 en 2018 y $791 en 2017), (nota 19.1); y
- En 2017, en relación con la conversión anticipada de una parte de las notas subordinadas opcionalmente convertibles con vencimiento en 2018, la reducción en deuda por $5,468, la reducción neta en otras reservas de capital por $1,334, el crecimiento en capital social por $4, y el crecimiento en la prima en colocación de acciones por $7,059 (nota 16.2);

Actividades de inversión:

- En 2019, 2018 y 2017, en relación con los arrendamientos negociados durante el año, los decrementos en activos por el derecho de uso fueron por $7,344 (US$338), $1,516 (US$77) y $1,276 (US$65), respectivamente (nota 14.2).

Nuevas IFRS adoptadas en los periodos reportados

IFRS 16, *Arrendamientos* ("IFRS 16") (notas 2.8, 14.2 y 16.2)

A partir del 1 de enero de 2019, la IFRS 16 reemplazó la normatividad existente para la contabilidad de arrendamientos incluyendo la IAS 17, Arrendamientos e introdujo un sólo modelo contable para los arrendatarios, permitiendo excepciones para aquellos contratos con un plazo menor a 12 meses o cuando el activo subyacente sea de poco valor. Bajo este modelo, el arrendatario reconoce en el estado de resultados la depreciación de los activos por derecho de uso, así como el gasto financiero por el pasivo financiero. Después de haber concluido el inventario y la valoración de sus arrendamientos, CEMEX, S.A.B de C.V. adoptó la IFRS 16 usando el enfoque retrospectivo completo mediante el cual determinó un efecto acumulado inicial en su estado de situación financiera al 1 de enero de 2017, es decir, al inicio del periodo más antiguo que se reporta.

Los efectos de la IFRS 16 en el estado de situación financiera inicial de CEMEX, S.A.B. de C.V. al 1 de enero de 2017 fueron como sigue:

Estado de situación financiera condensado	Al 1 de enero de 2017 Original	Ajustes de adopción IFRS 16	Al 1 de enero de 2017 Modificado
Total del activo circulante	$ 14,733	–	14,733
Propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por el derecho de uso, neto	3,473	14,178	17,651
Activos por impuestos diferidos	–	206	206
Otras partidas del activo no circulante	422,255	(1,275)	420,980
Total del activo no circulante	425,728	13,109	438,837
TOTAL DEL ACTIVO	$ 440,461	13,109	453,570
Otras obligaciones financieras circulantes	$ 811	73	884
Cuentas por pagar a partes relacionadas circulantes	58,740	1,660	60,400
Otras partidas del pasivo circulante	12,411	–	12,411
Total del pasivo circulante	71,962	1,733	73,695
Otras obligaciones financieras no circulantes	24,681	313	24,994
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	802	13,390	14,192
Pasivos por impuestos diferidos	172	(172)	–
Otras partidas del pasivo no circulante	175,071	–	175,071
Total del pasivo no circulante	200,726	13,531	214,257
TOTAL DEL PASIVO	272,688	15,264	287,952
Utilidades retenidas [1]	15,643	(2,155)	13,488
Otras partidas del capital contable	152,130	–	152,130
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	167,773	(2,155)	165,618
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	$ 440,461	13,109	453,570

1 La reducción inicial en el capital contable refiere a una diferencia temporal entre el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso bajo línea recta contra la amortización del pasivo por método de tasa de interés efectiva desde inicio de los contratos. Esta diferencia se reversará durante la vida remanente de los contratos.

IFRS 16 - Continúa

Asimismo, como resultado de la adopción de la IFRS 16, CEMEX, S.A.B. de C.V. ajustó su estado de situación financiera previamente reportado al 31 de diciembre de 2018, como sigue:

Estado de situación financiera condensado		31 diciembre 2018 Original	Ajustes por IFRS 16	31 diciembre 2018 Modificado
Total del activo circulante	$	11,657	–	11,657
Propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por el derecho de uso, neto		3,599	11,325	14,924
Activos por impuestos diferidos		812	521	1,333
Otras partidas del activo no circulante		420,036	(1,125)	418,911
Total del activo no circulante		424,447	10,721	435,168
TOTAL DEL ACTIVO	$	436,104	10,721	446,825
Otras obligaciones financieras circulantes	$	2,179	241	2,420
Cuentas por pagar a partes relacionadas circulantes		73,210	2,020	75,230
Otras partidas del pasivo circulante		14,628	–	14,628
Total del pasivo circulante		90,017	2,261	92,278
Otras obligaciones financieras no circulantes		10,213	935	11,148
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo		218	9,865	10,083
Otras partidas del pasivo no circulante		147,006	–	147,006
Total del pasivo no circulante		157,437	10,800	168,237
TOTAL DEL PASIVO		247,454	13,061	260,515
Utilidades retenidas		31,459	(2,755)	28,704
Otras partidas del capital contable		157,191	415	157,606
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		188,650	(2,340)	186,310
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	$	436,104	10,721	446,825

En adición, como resultado de la adopción de la IFRS 16, CEMEX, S.A.B. de C.V. ajustó sus estados de resultados y estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, como sigue:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de					
Estados de resultados condensados	2018 Original	Efectos de la IFRS 16	2018 Modificado	2017 Original	Efectos de la IFRS 16	2017 Modificado
Ingresos	$ 64,705	–	64,705	58,543	–	58,543
Costo de ventas	(28,928)	1,336	(27,592)	(25,287)	1,194	(24,093)
Gastos de operación	(21,621)	2	(21,619)	(19,305)	1	(19,304)
Otros ingresos (gastos), neto	38	–	38	(1,391)	–	(1,391)
Gastos financieros	(12,464)	(3,073)	(15,537)	(15,126)	(2,714)	(17,840)
Otras partidas, neto	9,124	989	10,113	17,052	688	17,740
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	10,854	(746)	10,108	14,486	(831)	13,655
Impuestos a la utilidad	(387)	521	134	738	456	1,194
UTILIDAD NETA	$ 10,467	(225)	10,242	15,224	(375)	14,849

IFRS 16 - Continúa

Estados de flujos de efectivo condensados	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 Original	Efectos de la IFRS 16	2018 Modificado	2017 Original	Efectos de la IFRS 16	2017 Modificado
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
Utilidad neta de las operaciones continuas	$ 10,467	(225)	10,242	15,224	(375)	14,849
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:						
Depreciación y amortización de activos	65	2,168	2,233	269	2,060	2,329
Otras partidas que no implicaron flujos de efectivo	3,691	1,563	5,254	(2,705)	1,570	(1,135)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad	16,422	(1,024)	15,398	7,524	(293)	7,231
Efectivo neto de operación proveniente de de las operaciones antes de gastos financieros e impuestos a la utilidad	30,645	2,482	33,127	20,312	2,962	23,274
Intereses de la deuda	(12,065)	(87)	(12,152)	(12,287)	(67)	(12,354)
Impuestos a la utilidad pagados	(989)	–	(989)	(636)	–	(636)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	17,591	2,395	19,986	7,389	2,895	10,284
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Propiedades, maquinaria y equipo y activos por el derecho de uso, neto	106	–	106	(216)	–	(216)
Otras partidas de actividades de inversión	(363)	–	(363)	5,789	–	5,789
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión	(257)	–	(257)	5,573	–	5,573
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO						
Otras obligaciones financieras, neto	(6,665)	(376)	(7,041)	–	–	–
Otras partidas de actividades de financiamiento	(10,666)	(2,019)	(12,685)	(12,647)	(2,895)	(15,542)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(17,331)	(2,395)	(19,726)	(12,647)	(2,895)	(15,542)
Incremento del efectivo y equivalentes de efectivo	3	–	3	315	–	315
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo del periodo	667	–	667	352	–	352
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DEL PERIODO	$ 670	–	670	667	–	667

IFRS 9, *Instrumentos financieros: clasificación y valuación* ("IFRS 9")

CEMEX, S.A.B de C.V. adoptó la IFRS 9 comenzando el 1 de enero de 2018, la cual regula la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros, el registro de pérdidas de crédito esperadas en los activos financieros y los compromisos para extender crédito de la entidad, así como los requerimientos para la contabilidad de coberturas; y reemplazó a la IAS 39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y valuación* ("IAS 39"). CEMEX, S.A.B. de C.V. adoptó la IFRS 9 prospectivamente. Las políticas contables fueron cambiadas para cumplir con IFRS 9.

En relación con el nuevo modelo de deterioro por pérdida de crédito esperada bajo IFRS 9 las pérdidas por deterioro por la totalidad de la duración de los activos financieros, incluyendo cuentas por cobrar a clientes, se reconocen cuando se origina el activo, y en cada fecha subsecuente de reporte, aún sin ocurrir un evento de crédito o si una pérdida aún no ha sido incurrida, considerando para su cuantificación, el historial de pérdidas y condiciones actuales, así como proyecciones razonables y justificables que afecten la cobrabilidad. CEMEX, S.A.B. de C.V. desarrolló un modelo de estimación de pérdidas esperadas aplicable a sus cuentas por cobrar, que toma en cuenta el comportamiento histórico y entorno económico, así como el riesgo crediticio y eventos estimados para cada grupo de clientes y aplicó el enfoque simplificado en la adopción de la IFRS 9. Los efectos de la adopción de IFRS 9 el 1 de enero de 2018 relacionados con el modelo de estimación de pérdidas esperadas representan un aumento en la estimación por pérdidas de crédito esperadas de $29 reconocidas contra las utilidades retenidas en el capital, neto de un activo por impuestos diferidos de $8. Los saldos de la reserva y el activo por impuestos diferidos se incrementaron del monto reportado al 31 de diciembre de 2017 de $109 y $754, respectivamente, a $138 y $762 al 1 de enero de 2018, respectivamente, después de los ajustes de adopción

Otras nuevas IFRS adoptadas en los periodos reportados

En adición, al 1 de enero de 2019 se adoptaron prospectivamente diversas interpretaciones o nuevas IFRS que no resultaron en algún efecto material en la situación financiera o resultados de operación de CEMEX, S.A.B de C.V., las cuales se resumen a continuación:

Normativa	Principal concepto
IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales*	Cuando una entidad concluye que no es probable que un tratamiento fiscal sea aceptado, la decisión debe basarse en el método que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.
Modificaciones a la IAS 28, *Inversiones de largo-plazo en asociadas y negocios conjuntos*	Las modificaciones aclaran que la IFRS 9, incluyendo sus reglas de deterioro, aplican a inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
Modificaciones a la IAS 12, *Impuestos a la utilidad*	Aclara que una entidad debe reconocer los efectos de dividendos en resultados, utilidad integral o capital de acuerdo con el rubro en que la entidad originalmente reconoció las transacciones que generaron las utilidades gravables.
Modificaciones a la IAS 23, *Costos de préstamos*	Aclara qué si un financiamiento específico permanece vigente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta, dicho pasivo formará parte de los préstamos generales de la entidad para el cálculo de la tasa de capitalización.
Modificaciones a la IFRS 9, *Condiciones de prepago con compensación negativa*	Aclara qué los activos financieros con condiciones de prepago con compensación negativa no fallan en automático cumplir con la condición de "solo pagos de principal e interés".
IFRS 11, *Negocios Conjuntos – Interés previo en una operación conjunta*	Aclara qué al obtener control conjunto en una operación conjunta en la que previamente se participaba sin tener control conjunto no se debe revalorar la participación anterior.

2.2) USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRITICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte; así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los conceptos sujetos a estimaciones significativas y suposiciones incluyen los análisis de deterioro de activos de larga vida, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros a su valor razonable. Se requiere un alto juicio de la administración para valuar apropiadamente estos conceptos.

2.3) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de las fluctuaciones generadas por: 1) deuda en moneda extranjera asociados con la adquisición de subsidiarias extranjeras; y 2) fluctuaciones por saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera, cuya liquidación no está planeada y no se prevé se realice en el futuro previsible como resultado, por lo que, dichos saldos tienen características de inversión permanente. Estas fluctuaciones cambiarias se registran dentro de "Otras reservas de capital" como parte del resultado por conversión (nota 2.12) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero, en tal momento el monto acumulado es reconocido a través del estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a dólares y posteriormente a pesos al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de balance, y a los tipos de cambio de cada mes dentro del periodo para las cuentas del estado de resultados. La moneda funcional es aquella en la cual cada entidad tiene su principal generación y erogación de efectivo. El correspondiente efecto por conversión se incluye dentro de "Otras reservas de capital" y se presenta en el estado de utilidad integral del periodo como parte del resultado por conversión (nota 2.12) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero.

Considerando sus actividades integradas, para fines de moneda funcional, la Controladora se considera que cuenta con dos divisiones, una relacionada con sus actividades financieras y de tenencia accionaria, en la cual la moneda funcional es el dólar para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades, y otra división relacionada con las actividades operativas de la Controladora en México, cuya moneda funcional es el peso para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades.

Los principales tipos de cambio de cierre para las cuentas del estado de situación financiera y tipos de cambio promedio aproximados del año (determinados utilizando los tipos de cambio de cierre de cada mes durante el periodo) para las cuentas de los estados de resultados, de las principales monedas funcionales al peso al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, son los siguientes:

	2019		2018		2017	
Moneda	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Dólar	18.92	19.35	19.65	19.26	19.65	18.88
Euro	21.2179	21.6417	22.5169	22.7036	23.5866	21.4122
Libra del Reino Unido	25.0596	24.7084	25.0557	25.6059	26.5361	24.4977

2.4) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (nota 7)

Incluye los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados como parte de "Productos financieros y otros resultados, neto."

Considerando que cualquier restricción se libere en un plazo de tres meses o menos a la fecha de reporte del estado de situación financiera, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera incluye saldos de efectivo o inversiones restringidos, cuando aplique, representados por depósitos en cuentas de margen que garantizan ciertas obligaciones de CEMEX, S.A.B de C.V., excepto cuando existen acuerdos de compensación de saldos, en cuyo caso, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presentan compensando los pasivos de CEMEX, S.A.B. de C.V. con las contrapartes. Cuando la restricción es mayor a tres meses, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos no se consideran equivalentes de efectivo y se incluyen dentro de "Otras cuentas por cobrar" de corto o largo plazo, según corresponda.

2.5) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Los activos financieros que cumplen con las dos condiciones siguientes y no están designados a valor razonable por el estado de resultados: a) el objetivo de negocio de mantener los activos es para obtener flujos de efectivo contractuales; y b) sus términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e interés sobre el monto principal remanente, se clasifican como "Mantenidos para cobro" y se valoran a su costo amortizado. Costo amortizado refiere al valor presente neto ("VPN") del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. En esta clasificación de activos financieros se encuentran los siguientes rubros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2.4 y 7).

- Clientes, otras cuentas por cobrar circulantes y otros activos circulantes (notas 8, 9 y 11). Por su naturaleza de corto plazo, CEMEX, S.A.B. de C.V. reconoce estos activos inicialmente a su valor original de facturación o de transacción menos las pérdidas de crédito esperadas, como se indica posteriormente.

- La cartera vendida bajo programas de monetización, en los cuales se mantiene algún interés residual en la cartera vendida en caso de falta de cobro, así como un involucramiento continuo con dichos activos, no se considera como vendida y se mantiene en el estado de situación financiera (notas 8 y 16.2).

- Las inversiones y cuentas por cobrar no circulantes (nota 13). Los cambios subsecuentes por efectos del costo amortizado se reconocen en el estado de resultados dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto".

Ciertas inversiones estratégicas se valoran a valor razonable a través de la utilidad integral dentro de "Otras reservas de capital" (notas 2.12 y 13). CEMEX, S.A.B. de C.V. no mantiene activos financieros "Mantenidos para cobro y venta" cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de recibir flujos de efectivo contractuales y después vender dichos activos financieros.

Los activos financieros que no se clasifican como "Mantenidos para cobro" o que no tienen características estratégicas se clasifican en la categoría residual de mantenidos a valor razonable a través del estado de resultados dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto" (notas 6.2 y 13).

Los instrumentos de deuda y otras obligaciones financieras se clasifican como "Préstamos" y se valoran a su costo amortizado (notas 16.1 y 16.2). Los intereses devengados por instrumentos financieros se reconocen en el gasto financiero contra "Otros pasivos circulantes". Durante los años que se reportan, CEMEX, S.A.B. de C.V. no mantuvo pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos derivados se reconocen como activos o pasivos en el estado de situación financiera a su valor razonable estimado, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto", excepto por instrumentos de cobertura como se describe posteriormente (notas 6.2 y 16.4).

Deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros, incluyendo cuentas por cobrar a clientes, se reconocen utilizando el modelo de pérdida de crédito esperada ("PCE") por la totalidad de la duración de dichos activos financieros cuando se origina el activo, y en cada fecha subsecuente de reporte, aún sin ocurrir un evento de crédito o si una pérdida aún no ha sido incurrida, considerando para su cuantificación, el historial de pérdidas y condiciones actuales, así como proyecciones razonables y justificables que afecten la cobrabilidad. Para fines del modelo de PCE de cuentas por cobrar a clientes, CEMEX, S.A.B. de C.V. segmenta sus cuentas por cobrar en una matriz por país, tipo de cliente o riesgo de crédito homogéneo y por antigüedad, y determina para cada segmento una tasa promedio de PCE, considerando la experiencia de pérdidas incurridas en los últimos 24 meses y la probabilidad de morosidad futura. Esta tasa de PCE se aplica al saldo de las cuentas por cobrar. La tasa promedio de PCE se incrementa en cada segmento de antigüedad de saldos hasta legar a una tasa de 100% en el segmento de 365 días o más de antigüedad.

Costos incurridos en la emisión o contratación de deuda

Los costos directos incurridos en la emisión o contratación de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones no sustanciales a contratos de crédito que no representan la extinción de la deuda por considerar que los tenedores y los términos económicos relevantes del nuevo instrumento no son materialmente distintos a los del instrumento que reemplaza, ajustan el saldo de la deuda asociada y se amortizan al gasto financiero utilizando la tasa de interés efectiva en la vigencia de cada instrumento. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales. Los costos incurridos en la extinción de deuda y refinanciamientos o modificaciones a contratos de crédito, cuando el nuevo instrumento es materialmente distinto al anterior con base en un análisis cualitativo y cuantitativo, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

Arrendamientos (notas 2.8, 14 y 16.2)

Como se menciona en la nota 2.1, CEMEX, S.A.B. de C.V. adoptó la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019 utilizando el enfoque retrospectivo completo. Al inicio del contrato de arrendamiento, CEMEX, S.A.B. de C.V. evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período a cambio de un pago. CEMEX, S.A.B. de C.V. utiliza la definición de arrendamiento en la IFRS 16 para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado.

Con base en la IFRS 16, los arrendamientos se reconocen como pasivos financieros contra activos por el derecho de uso, cuantificados al inicio de los contratos por el valor presente neto ("VPN") de los pagos fijos futuros, usando la tasa de interés implícita cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental de la Compañía. CEMEX, S.A.B. de C.V. determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de fuentes de financiamiento externas con ciertos ajustes para reflejar el término del arrendamiento, el tipo de activo y el entorno económico en el cual el activo es arrendado.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no separa el elemento de otros servicios del elemento arrendamiento incluidos en el mismo contrato. Los pagos por arrendamiento considerados en la medición del pasivo por arrendamiento comprende pagos fijos contractuales, menos incentivos, pagos fijos de elementos de otros servicios y el valor de una opción de compra, en la medida que dicha opción sea altamente probable se ejerza, o es una opción a precio muy reducido. El interés incurrido en el pasivo financiero por contratos de arrendamiento se presenta dentro del renglón de "Gastos financieros" en el estado de resultados.

En la fecha de inicio o modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, CEMEX, S.A.B. de C.V. distribuye la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento con base a sus precios individuales relativos. CEMEX, S.A.B. de C.V. aplica la excepción de registro para los contratos de 12 meses o menos corto plazo y para aquellos de activos de bajo valor y reconoce los pagos bajo estos contratos como gasto por rentas en el estado de resultados durante el periodo del arrendamiento. CEMEX, S.A.B. de C.V. definió como activos de bajo valor los arrendamientos relacionados con equipo de oficina y cómputo.

El pasivo por arrendamiento se amortiza mediante el método de tasa efectiva conforme se efectúan los pagos y se modifica cuando: a) se produce un cambio en los pagos futuros por un cambio en un índice o una tasa, b) cambia el importe estimado por pagar asociado a una garantía de valor residual, c) por un cambio en la evaluación sobre si ejercerá o no la opción de compra, extensión o terminación, o d) si existen en substancia otros pagos fijos. La modificación del pasivo se reconoce como un ajuste al valor en libros del activo por el derecho de uso o dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto" si el activo por el derecho de uso se ha reducido a cero.

Instrumentos financieros con componentes de pasivo y capital (nota 16.2)

Los instrumentos financieros que contienen componentes tanto de pasivo como de capital, como las notas convertibles en un número fijo de acciones del emisor denominadas en su misma moneda funcional, cada componente se reconoce por separado en el estado de situación financiera con base en los elementos de cada transacción. En instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones, el componente de pasivo representa el VPN de los pagos de interés sobre el principal utilizando una tasa de interés de mercado, sin asumir conversión anticipada, y se reconoce dentro de "Otras obligaciones financieras," y el componente de capital representa la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo, y se reconoce dentro de "Otras reservas de capital", neto de comisiones. En instrumentos opcionalmente convertibles por un monto fijo de acciones, el componente de capital representa la diferencia entre los recursos totales recibidos por la emisión del instrumento financiero y el valor razonable del componente de pasivo financiero (nota 16.2). Cuando la transacción se denomina en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor, la opción de conversión se separa del instrumento convertible y se reconoce como un instrumento financiero derivado a valor razonable a través del estado de resultados.

Instrumentos financieros de cobertura (nota 16.4)

Una relación de cobertura se establece en la medida en que la entidad considere, con base en el análisis de todas las características de los elementos relacionados, que la cobertura será altamente efectiva en el futuro y que la relación de cobertura al inicio está alineada con la estrategia de administración de riesgos reportada por la entidad (nota 16.4). Las categorías contables de las coberturas son: a) de flujos de efectivo, b) del valor razonable de activos o transacciones pronosticadas, y c) de la inversión neta en una subsidiaria.

En las coberturas de flujos de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados se reconoce en el capital contable dentro de otras reservas de capital, y se reclasifican a los resultados en la medida en que se devengan los intereses de la deuda, en el caso de instrumentos de intercambio de tasas de interés, o al consumir los productos subyacentes en el caso de contratos para la compra de insumos. En coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital como parte del resultado por conversión en otras reservas de capital (nota 2.5), y en los resultados hasta la disposición de la inversión en el extranjero. Durante los años que se reportan CEMEX, S.A.B. de C.V. no tiene derivados designados como coberturas de valor razonable. Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con suficiente capacidad financiera; por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo.

Instrumentos financieros derivados implícitos

CEMEX, S.A.B. de C.V. revisa sus contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión, y ser reconocidos en el estado de situación financiera como activos o pasivos de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos derivados.

Opciones otorgadas para la compra de participaciones no controladoras

Bajo la IFRS 9, son acuerdos en los cuales una participación no controladora tiene el derecho a vender, en una fecha futura mediante una fórmula de precio predeterminada o a valor de mercado, sus acciones en una subsidiaria consolidada. En el caso en se tenga que liquidar la obligación en efectivo o mediante la entrega de otro activo financiero, la entidad debe reconoce un pasivo por el VPN del monto de liquidación a la fecha de reporte contra la participación controladora en el capital contable. No se reconoce un pasivo bajo estos acuerdos cuando el precio de liquidación se determina a valor de mercado en la fecha de ejercicio y la entidad tiene la alternativa de liquidar con sus propias acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. no tenía opciones de venta otorgadas.

Mediciones de valor razonable (nota 16.3)

En acuerdo con las IFRS, el valor razonable representa un "Precio de Venta", el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación, bajo el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, las IFRS establecen una jerarquía de valor razonable que da mayor prioridad a los precios cotizados, sin ajustar, en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos, pero no observables (medición de nivel 3).

Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Nivel 1.- son precios cotizados en mercados activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos, que CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la habilidad de negociar a la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo provee la evidencia más confiable de valor razonable y se utiliza sin ajustes para determinar el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2.- son datos distintos a precios cotizados en mercados activos, que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo y que se utilizan principalmente para determinar el valor razonable de acciones, inversiones y préstamos que no se intercambian activamente**.** Los datos de nivel 2 incluyen precios de acciones, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita y márgenes de crédito, entre otros, así como datos extrapolados de otros datos observables. En ausencia de datos de nivel 1, CEMEX, S.A.B. de C.V. determina valores razonables, mediante la interacción de los datos de nivel 2 aplicables, el número de instrumentos y/o los demás términos relevantes de los contratos, según aplique.
- Nivel 3.- son aquellos que no son observables para el activo o pasivo. CEMEX, S.A.B. de C.V. utiliza estos datos para determinar el valor razonable, cuando no existen datos de nivel 1 o nivel 2, en modelos de valuación como el Black-Scholes, el modelo binomial, los flujos de efectivo descontados o los múltiplos de Flujo de Operación, incluyendo variables de riesgo consistentes con las que utilizarían los participantes del mercado.

2.6) INVENTARIOS (nota 10)

Los inventarios se valúan al menor de su costo o su valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en la fórmula de costo promedio ponderado e incluye desembolsos incurridos en la compra de los mismos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual condición y ubicación. CEMEX, S.A.B. de C.V. analiza los inventarios para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización. En dichos casos estos ajustes se reconocen contra los resultados del ejercicio. Los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de otros activos circulantes.

2.7) INVERSIONES RECONOCIDAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (nota 12.2)

Las inversiones en entidades controladas y entidades en las que CEMEX, S.A.B. de C.V. ejerce influencia significativa, las cuales no se clasifican como mantenidas para la venta, se valúan utilizando el método de participación.

2.8) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO (nota 14)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación de las propiedades, maquinaría y equipo se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 4), y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción. Al 31 de diciembre de 2019, las vidas útiles promedio por categoría de propiedades, maquinaría y equipo, las cuales son revisadas en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de ser necesario, son como sigue:

	Años
Edificios administrativos e industriales	68
Maquinaria y equipo en planta	25
Camiones revolvedores y vehículos de motor	10
Equipo de oficina y otros activos	5

Propiedades, maquinaria y equipo y activos por el derecho de uso – Continúa

Los activos por el derecho de uso se valúan al costo, el cual se compone por la valoración inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, más los costos directos incurridos y la estimación de los costos a incurrir al desmantelar, remover o restaurar el activo subyacente, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por el derecho de uso se deprecian por línea recta desde el inicio hasta el término del contrato, excepto cuando el contrato transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por el derecho de uso refleja que CEMEX, S.A.B. de C.V. ejercerá una opción de compra. En este caso, el activo por el derecho de uso se deprecia durante la vida útil estimada del activo subyacente, de la misma forma que las propiedades, maquinaria y equipo. En adición, el activo por el derecho de uso se disminuye por las pérdidas por deterioro, si existieran, y se ajusta por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

CEMEX, S.A.B. de C.V. capitaliza como parte del costo de las propiedades, maquinaría y equipo, el gasto financiero de la deuda existente durante la construcción o instalación de propiedades, maquinaría y equipo, significativos, utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del período.

Los costos de remoción de desperdicio o descapote incurridos en una cantera abierta durante la fase de producción para acceder a las reservas minerales, se reconocen como parte del valor en libros de dicha cantera, y son amortizados durante la vida útil estimada de los materiales expuestos con base en el método de unidades producidas.

Los costos incurridos en propiedades, maquinaría y equipo que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. El mantenimiento periódico de las propiedades, maquinaría y equipo, se reconocen en los resultados conforme se incurre. Los anticipos a proveedores de propiedades, maquinaría y equipo se presentan dentro de cuentas por cobrar no circulantes.

2.9) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 13 y 14)

Propiedades, maquinaria y equipo, activos por derecho de uso y otras inversiones

Estos activos se analizan por deterioro ante la ocurrencia de indicadores internos o externos de deterioro, como son los cambios en el modelo operativo del negocio o en tecnología que afecten al activo, o baja en los resultados de operación; para determinar si su valor en libros no será recuperado. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro de "Otros (gastos) ingresos, neto" por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado éste por el mayor entre el valor razonable, generalmente determinado por un perito externo, menos costos de venta del activo, y su valor en uso, correspondiente este último al VPN de los flujos de efectivo estimados relativos a dicho activo por su uso o su eventual disposición. Los supuestos principales utilizados para desarrollar los estimados de VPN son la tasa de descuento que refleja el riesgo de los flujos futuros y la estimación de los ingresos futuros. Estos supuestos son evaluados para su razonabilidad comparando dichas tasas de descuento con la información de mercado disponible, así como comparando con las expectativas del crecimiento de la industria emitidas por terceros como agencias gubernamentales o cámaras de la industria.

Inversiones reconocidas por el método de participación

La inversiones reconocidas por el método de participación se evalúan por deterioro ante cambios adversos significativos, calculando el valor de recuperación de las inversiones reconocidas por el método de participación, el cual consiste en el mayor entre el valor razonable de la inversión en reconocida por el método de participación, menos costos de venta, y su valor en uso, representado por el valor presente de los flujos de efectivo relativos a la inversión reconocida por el método de participación a que refieren los activos netos. CEMEX, S.A.B. de C.V. determina inicialmente los flujos de efectivo descontados por periodos de 5 a 10 años, considerando el ciclo económico. Si el valor de uso en alguna inversión reconocida por el método de participación es inferior a su valor neto en libros, CEMEX, S.A.B. de C.V. determina el valor razonable de la unidad de reporte utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valuar entidades, como son el de múltiplos de Flujo de Operación y el valor de transacciones equivalentes. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de "Otros (gastos) ingresos, neto", cuando el valor neto en libros de la inversión reconocida por el método de participación excede su valor de recuperación.

2.10) PROVISIONES (nota 15)

Las provisiones se reconocen cuando CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede requerir la salida de efectivo u otros recursos propiedad de la Compañía. En la nota 21 se detallan algunos procedimientos significativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que dan origen a una porción de los saldos de otros pasivos y provisiones circulantes y no circulantes de CEMEX, S.A.B de C.V.

Considerando los lineamientos bajo IFRS, CEMEX, S.A.B. de C.V. reconoce provisiones por cuotas impuestas por gobiernos hasta el momento en que ha sucedido el evento crítico o la actividad que genera el pago de la cuota, tal como lo defina la legislación aplicable.

Contingencias y compromisos (notas 20 y 21)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera sólo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados que es probable resulte en la salida de recursos y cuyo monto pueda cuantificarse razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en las notas de los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. CEMEX, S.A.B. de C.V. solo reconoce ingresos, utilidades o activos contingentes cuando su realización es virtualmente cierta.

2.11) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 18)

El efecto en el estado de resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable, reflejando, de existir, incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Los impuestos a la utilidad diferidos representan la suma del efecto, aplicando las tasas de impuesto vigentes al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando los activos fiscales por amortizar, como pérdidas fiscales e impuestos por recuperar, en la medida que es probable que exista renta gravable en el futuro contra la cual puedan utilizarse. El cálculo de impuestos a la utilidad diferidos a la fecha de reporte refleja los efectos que resultan de la forma en que CEMEX, S.A.B. de C.V. espera recuperar o liquidar el saldo en libros de sus activos y pasivos. El efecto de impuestos a la utilidad diferidos del periodo representa la diferencia, entre el saldo de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Las partidas que de acuerdo con las IFRS se reconocen dentro del capital o como parte de la utilidad o pérdida integral del periodo, se registran netas de impuestos a la utilidad causados y diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en el periodo en que el cambio de tasa es oficial.

Los activos por impuesto diferidos se analizan a cada fecha de reporte, y se reducen cuando se considera que no será posible realizar los beneficios relacionados, considerando el total de pérdidas fiscales que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible y la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento por la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX, S.A.B. de C.V. reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX, S.A.B. de C.V. no reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se recuperarán, CEMEX, S.A.B. de C.V. considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, CEMEX, S.A.B. de C.V. analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes aplicables con base en la información relevante disponible en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Con base en la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales* ("IFRIC 23"), los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando es probable que la posición sea sustentada en sus méritos técnicos, asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición con total conocimiento de la información relevante. Para cada posición se considera individualmente su probabilidad, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El indicador de probabilidad representa una afirmación de la administración, que CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal se considera no probable de ser sustentada, no se reconocen los beneficios de la posición. Los intereses y multas por beneficios fiscales no reconocidos forman parte del gasto por impuestos a la utilidad en los estados de resultados.

La tasa efectiva de impuestos se determina dividiendo el renglón de "Impuestos a la utilidad" entre el renglón de "Utilidad antes de impuestos a la utilidad". Esta tasa efectiva se concilia contra la tasa estatutaria aplicable en México (nota 18).

2.12) CAPITAL CONTABLE

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 19.1)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, e incluyen los incrementos relacionados con la capitalización de utilidades retenidas y los programas de compensación a ejecutivos en CPOs de la Controladora, y la disminución generada por la restitución de utilidades retenidas.

Otras reservas de capital

Agrupa los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye la utilidad integral, la cual refleja ciertos efectos en el capital contable que no constituyen aportaciones de, o distribuciones a los accionistas. Las partidas más importantes dentro de "Otras reservas de capital" durante los periodos que se reportan son las siguientes:

Partidas de "Otras reservas de capital" dentro de la utilidad integral:

- La porción efectiva de los efectos por valuación y realización de instrumentos financieros derivados de cobertura sobre flujos de efectivo, que se reconocen temporalmente en el capital (nota 2.5);
- Los cambios en valuación de otras inversiones estratégicas en acciones (nota 2.5); y
- Los impuestos a la utilidad causados y diferidos del periodo generados por partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

Partidas de "Otras reservas de capital" fuera de la utilidad integral:

- El componente de capital de notas convertibles obligatoria u opcionalmente en acciones de la Controladora (nota 16.2). Al momento de la conversión, este monto será reclasificado a los rubros de capital social y prima en colocación de acciones; y
- La cancelación de los CPOs que se encuentran en la tesorería de la Controladora y de las subsidiarias.

Utilidades retenidas (nota 19.2)

Representa los resultados netos acumulados de años anteriores, neto de: a) dividendos decretados; b) capitalización de utilidades retenidas; c) restitución de utilidades retenidas cuando sea aplicable; y d) efectos acumulados por adopción de nuevas IFRS.

2.13) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (nota 3)

Los ingresos se reconocen en un punto en el tiempo o a través del tiempo, por el monto del precio, antes de impuestos sobre ventas, que se espera reciba CEMEX, S.A.B de C.V. por bienes o servicios suministrados, conforme se cumplan las obligaciones de desempeño contractuales, y el control de bienes y servicios pase al cliente. Los ingresos se disminuyen por cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta.

La consideración variable es reconocida cuando es altamente probable que no ocurra una reversa significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos por el contrato y se mide utilizando el valor estimado o el método de valor más probable, cualquiera que se espere que pueda predecir de mejor manera la cantidad basada en los términos y condiciones del contrato.

Los ingresos y costos por actividades de comercialización, en las que CEMEX, S.A.B. de C.V. adquiere productos terminados para su venta posterior, se reconocen en una base bruta, considerando que CEMEX, S.A.B. de C.V. asume los riesgos de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista.

Cuando los ingresos se obtienen a través del tiempo conforme se cumplan las obligaciones de desempeño contractuales, como es el caso de contratos de construcción, CEMEX, S.A.B. de C.V. utiliza el método de avance de obra para medir el ingreso, el cual representa: a) la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha sobre de los costos totales estimados del contrato; b) los muestreos del trabajo realizado; o c) el avance físico del contrato completado; el que mejor refleje el porcentaje de avance bajo las circunstancias particulares. Los ingresos asociados con dichos contratos de construcción se reconocen en los resultados del periodo en que se desarrollan los trabajos con base en el avance de obra al cierre del periodo, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato.

2.14) COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE OPERACIÓN (nota 4)

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta, incluyendo la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos, los gastos de almacenaje en las plantas productoras, los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el negocio de concreto.

Los gastos de administración representan los gastos del personal, servicios y equipo, incluyendo depreciación y amortización, asociados con las actividades gerenciales y de soporte a la gestión de la Compañía.

Los gastos de venta representan los gastos del personal, servicios y equipo, incluyendo depreciación y amortización, asociados específicamente a las actividades de venta de productos.

Los gastos de distribución y logística refieren a los gastos de almacenaje en los puntos de venta, incluyendo depreciación y amortización, así como los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes.

2.15) CONCENTRACIÓN DE NEGOCIO Y CRÉDITO

CEMEX, S.A.B. de C.V. vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que CEMEX, S.A.B. de C.V. opera. Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

2.16) NUEVAS IFRS AÚN NO EFECTIVAS

Existen diversas modificaciones o nuevas IFRS que aún no son efectivas, que están bajo análisis y que la administración de CEMEX, S.A.B de C.V. espera adoptar en sus fechas de efectividad considerando preliminarmente sin ningún efecto material en la situación financiera o resultados de operación de CEMEX, S.A.B de C.V., las cuales se resumen a continuación:

Normativa	Principal concepto	Fecha efectiva
Modificaciones a la IFRS 10, *Estados financieros consolidados* y la IAS 28.....	Aclara el reconocimiento de pérdidas y ganancias en los estados financieros de una tenedora por la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Aún por definirse
Modificaciones a la IFRS 3, *Combinaciones de negocios*.....	La definición modificada de un negocio requiere que una adquisición incluya una entrada y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear salidas. La definición del término "salidas" se modifica para centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de menores costos y otros beneficios económicos. Las modificaciones probablemente darán lugar a que se contabilicen más adquisiciones como adquisiciones de activos.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la IAS 1, *Presentación de Estados Financieros y la IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.....	Las enmiendas utilizan una definición coherente de materialidad a lo largo de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual para la Información Financiera, aclaran cuándo la información es material e incorporan algunas de las guías en la IAS 1 sobre información inmaterial.	1 de enero de 2020
Modificaciones a las IFRS 9, IAS 39 and IFRS 7 – *La Reforma de las Tasas de Interés de Referencia*.....	Las enmiendas refieren al reemplazo de las Tasas Interbancarias de Referencia (*IBOR*) y proporcionan alivio temporal para seguir aplicando contabilidad de cobertura durante el periodo de incertidumbre antes de su reemplazo por una tasa alternativa casi-libre de riesgo.	1 de enero de 2020
IFRS 17, *Contratos de seguros*.....	La norma establece los principios de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza la IFRS 4, *Contratos de seguros*. La norma plantea un Modelo General, que se modifica por contratos de seguros con cláusulas de participación directa, descrita como el Enfoque de Honorario Variable. El Modelo General se simplifica si ciertos criterios se cumplen al medir el pasivo por la cobertura remanente usando el Enfoque de Distribución de las Primas.	1 de enero de 2021

3) INGRESOS

Los ingresos de CEMEX, S.A.B. de C.V. se originan principalmente por la venta y distribución de cemento, concreto, agregados y otros materiales y servicios para la construcción. CEMEX, S.A.B. de C.V. otorga crédito por plazos que van desde 15 a 90 días dependiendo del tipo y riesgo de cada cliente. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los ingresos se desglosan como sigue:

		2019	2018	2017
Por la venta de productos asociados a la actividad principal.....	$	54,498	62,444	56,854
Por la venta de otros productos y servicios.....		758	1,415	953
	$	55,256	63,859	57,807

En adición a los ingresos originados por la venta, distribución y servicios relacionados a la construcción, los ingresos por las actividades de Controladora para los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, son como sigue:

		2019	2018	2017
Ingresos por arrendamiento.....	$	103	72	65
Ingresos por uso de marcas y servicios administrativos.....		728	774	671
	$	831	846	736

Bajo IFRS 15, algunas prácticas comerciales de CEMEX, S.A.B. de C.V., como son algunas promociones y/o programas de descuentos y devoluciones que se ofrecen como parte de una transacción de venta, resultan en que una porción del precio de la transacción deba ser asignado al incentivo comercial como un entregable distinto, y dicha porción del ingreso deba ser considerada como pasivos por contratos con clientes, y se difiera al estado de resultados durante el periodo en que el incentivo es ejercido por el cliente o hasta que expire.

Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 los movimientos en el saldo del pasivo por contratos con clientes son como sigue:

		2019	2018	2017
Saldo inicial del pasivo por contratos con clientes.....	$	266	218	201
Incrementos al pasivo durante el periodo por nuevas transacciones.....		459	424	444
Deducciones al pasivo por ejercicio o expiración de incentivos.....		(433)	(376)	(427)
Saldo final del pasivo por contratos con clientes.....	$	292	266	218

Por los años de 2019, 2018 y 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. no identificó costos que, de acuerdo con IFRS 15, debieron ser capitalizados como activos por cumplimiento de contratos y ser reconocidos durante la vida de estos.

4) GASTOS DE OPERACIÓN, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Los gastos de operación de CEMEX, S.A.B. de C.V. durante 2019, 2018 y 2017 desglosados por categoría son como sigue:

		2019	2018	2017
Gastos de administración	$	10,277	11,942	10,933
Gastos de venta		1,896	882	845
Gastos de distribución y logística		8,187	8,795	7,526
	$	20,360	21,619	19,304

El gasto por depreciación y amortización de CEMEX, S.A.B. de C.V. reconocido durante 2019, 2018 y 2017 se desglosa como sigue:

		2019	2018	2017
Depreciación y amortización reconocidas en el costo de ventas	$	3,273	2,207	2,284
Depreciación y amortización reconocidas en los gastos de operación		813	26	45
	$	4,086	2,233	2,329

5) OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO

El desglose del rubro de "Otros (gastos) ingresos, neto" en 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

		2019	2018	2017
Resultados en venta de activos, neto	$	100	36	41
Honorarios diversos y otros		(1,053)	2	(1,432)
	$	(953)	38	(1,391)

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los honorarios diversos y otros corresponden principalmente a costos originados en la reorganización corporativa (nota 12.1). En tanto que, para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, los honorarios diversos y otros están relacionados a los recursos pagados en relación con la venta de activos de algunas de las subsidiarias.

6) PARTIDAS FINANCIERAS

6.1) GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V. en 2019, 2018 y 2017, incluyen $980, $942 y $1,056 de gastos financieros originados por los pasivos financieros relacionados con los contratos de arrendamiento (notas 14.2 y 16.2).

6.2) PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO

El desglose del renglón de "Productos financieros y otros resultados, neto" en 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

		2019	2018	2017
Resultado en venta de asociadas y remedición de interés mantenido antes del cambio de control de asociadas (nota 12.2)	$	–	(25)	3,541
Productos financieros		2,946	3,575	58
Resultados por instrumentos financieros, neto (notas 13 y 16.4)		225	798	173
	$	3,171	4,348	3,772

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, el renglón de Resultados en venta de asociadas y remedición de interés mantenido antes del cambio de control de asociadas, muestra la ganancia por la venta de acciones de GCC (nota 12.2).

7) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo incluyen caja y bancos por $4,680 y $670, respectivamente.

8) CLIENTES, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de clientes, neto se integran como sigue:

		2019	2018
Cuentas por cobrar	$	4,185	4,298
Estimación para pérdidas de crédito esperadas		(319)	(317)
	$	3,866	3,981

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de clientes incluyen cartera por $2,066 (US$109) y $2,214 (US$113) , respectivamente, vendida bajo programas vigentes para la venta de cartera y/o programas de factoraje con recurso, establecidos en México en los que CEMEX, S.A.B. de C.V. transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos, sin embargo, en dichos programas, CEMEX, S.A.B. de C.V. retiene ciertos riesgos residuales y/o mantiene involucramiento continuo con las cuentas por cobrar. Como resultado, la cartera vendida no se eliminó del estado de situación financiera, y la parte fondeada a CEMEX, S.A.B. de C.V. por $1,792 en 2019 y $1,762 en 2018, se reconoció dentro del renglón de "Otras obligaciones financieras." La cartera calificable para la venta excluye aquella que sobrepasa cierto número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. El descuento otorgado en la venta de la cartera se reconoce como parte del gasto financiero y ascendió a $181 (US$10) en 2019, $168 (US$9) en 2018 y $93 (US$5) en 2017. Los programas de venta de cartera de CEMEX, S.A.B. de C.V. se negocian normalmente por periodos de uno a dos años y comúnmente se renuevan a su vencimiento.

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecieron hasta el 31 de diciembre de 2017 con base en análisis de pérdida incurrida sobre cuentas morosas, considerando la antigüedad de saldos, el historial crediticio y el riesgo de cada cliente, así como procesos legales de recuperación de cartera. A partir del 1 de enero de 2018, estas estimaciones se determinan y registran al originar las cuentas por cobrar mediante un modelo de pérdida de crédito esperada ("PCE"). Los gastos por estimaciones de cobro dudoso para los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, fueron $20, $35 y $78, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en los gastos de operación.

Bajo este modelo, CEMEX, S.A.B. de C.V. segmenta sus cuentas por cobrar en una matriz por tipo de cliente o riesgo de crédito homogéneo y por antigüedad, y determina para cada segmento una tasa promedio de PCE, considerando la experiencia de pérdidas incurridas en los últimos 24 meses y la probabilidad de morosidad futura, se aplica al saldo de las cuentas por cobrar.

Los movimientos en la estimación para pérdidas de crédito esperadas en 2019, 2018 y 2017, son los siguientes:

		2019	2018	2017
Saldo inicial de la estimación de pérdidas de crédito esperadas	$	317	256	219
Efectos de adopción de la IFRS 9 cargados a utilidades retenidas (nota 2.1)		–	111	–
Efectos de la reorganización corporativa (nota 12.1)		17	–	–
Cargos a gastos de venta		20	35	78
Deducciones		(35)	(85)	(41)
Saldo final de la estimación de pérdidas de crédito esperadas	$	319	317	256

9) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de otras cuentas por cobrar a corto plazo se integra como sigue:

		2019	2018
Otros impuestos por cobrar	$	495	327
Instrumentos financieros derivados (nota 16.4)		22	9
Por actividades no comerciales [1]		576	739
	$	1,093	1,075

1 Las cuentas por cobrar por actividades no comerciales se originan principalmente de la venta de activos.

10) INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de inventarios se desglosan como sigue:

		2019	2018
Productos terminados	$	746	890
Productos en proceso		672	605
Materias primas		569	636
Materiales y refacciones		1,343	1,816
Mercancías en tránsito		141	236
	$	3,471	4,183

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. reconoció en el renglón del estado de resultados pérdida por obsolescencia de inventarios por $28 y $44, respectivamente.

11) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de otros activos circulantes se desglosan como sigue:

		2019	2018
Pagos anticipados	$	161	2
Inversiones disponibles para la venta		180	22
	$	341	24

Los incrementos en los saldos de pagos anticipados e inversiones disponibles para la venta, para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente a la reorganización corporativa mencionada en la nota 12.1.

12) REORGANIZACIÓN CORPORATIVA E INVERSIONES RECONOCIDAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

12.1) REORGANIZACIÓN CORPORATIVA

Con efectos entre las partes a partir del 1 de enero de 2019, se formalizó la reorganización corporativa autorizada el 13 de noviembre de 2019, mediante la cual, CEMEX, S.A.B. de C.V. fusionó y absorbió a CEMEX México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México S.A. de C.V., entre otras subsidiarias mexicanas fusionadas por la Controladora dentro de la reorganización antes mencionada. La fusión de CEMEX México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., que se protocolizó en el Registro Público de Comercio en Monterrey el 12 de diciembre de 2019 y el 26 de noviembre de 2019, respectivamente, y ambas entrarán en efectos con terceros tres meses después de cada fecha aplicable.

Los efectos contables más importantes en los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V., en relación a la reorganización corporativa fueron como sigue:

		2019
Activos totales	$	94,336
Pasivos totales		36,630
Ingresos		34
Utilidad de operación		4
Pérdida neta		(4)

12.2) INVERSIONES RECONOCIDAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de inversiones reconocidas por el método de participación, considerando los efectos prospectivos mencionados en la nota 12.1, se integra como sigue:

	Actividad	País	2019 %	2018 %		2019	2018
CEMEX México, S.A. de C.V. [1].	Cemento	México	100.0	100.0	$	–	308,562
CEMEX Trademarks Holding Ltd. [1].	Tenedora	Suiza	99.6	49.2		102,078	57,889
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. [1, 2].	Servicios administrativos	México	99.9	21.3		234,419	37,276
CEMEX Central, S.A. de C.V. [2].	Servicios administrativos	México	100.0	100.0		–	8,819
Camcem, S.A. de C.V.	Cemento	México	40.1	40.1		4,225	4,087
Otras compañías	–	–	–			20,677	659
					$	361,399	417,292
De los cuales:							
Valor en libros					$	476,954	533,222
Participación en las variaciones del capital contable					$	(115,555)	(115,930)

1 Los incrementos o decrementos refieren principalmente a los efectos de la reorganización corporativa mencionados en la nota 12.1.

2 Durante agosto 2019, CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. se fusionó y absorbió a CEMEX Central, S.A. de C.V.

En enero y septiembre de 2017, a través de una oferta pública en la BMV y una venta definitiva a dos instituciones financieras, respectivamente, la Compañía vendió 76.5 millones de acciones de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. ("GCC"), el 23% del capital de GCC, que mantenía dentro de sus inversiones en asociadas. Los recursos obtenidos combinados fueron de US$377 ($7,106) y se generó una ganancia en venta combinada de US$187 ($3,541) dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto" en el estado de resultados de 2017 (nota 6.2). CEMEX, S.A.B. de C.V. continúa con una participación indirecta en GCC de 20% a través de Camcem, S.A. de C.V., tenedora de la misma.

Durante 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. realizó aportaciones de capital a sus subsidiarias por $418. En relación a la aportación, en 2017 CEMEX, S.A.B. de C.V. realizó aportaciones a CEMEX, Inc y a CEMEX Research Group AG, respectivamente, subsidiarias de CEMEX México, S.A. de C.V., por $407.

La información financiera condensada presentada a continuación, refiere únicamente a CAMCEM y otas asociadas menores en las cuales CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene una influencia significativa.

Inversiones reconocidas por el método de participación - Continúa

La información condensada combinada de los estados de situación financiera de las asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Activos circulantes	$	13,110	11,424
Activos no circulantes		27,330	27,794
Total de activos		40,440	39,218
Pasivos circulantes		3,884	3,315
Pasivos no circulantes		15,517	15,998
Total de pasivos		19,401	19,313
Activos netos totales	$	21,039	19,905

Información selecta combinada de los estados de resultados de las entidades asociadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

	2019	2018	2017
Ingresos	$ 16,900	16,967	16,243
Utilidad de operación	3,091	3,215	2,828
Utilidad antes de impuestos	1,488	972	1,107
Utilidad neta	1,004	559	659

13) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo se integran como sigue:

		2019	2018
Inversiones a valor razonable con cambios reconocidos en el estado de resultados	$	99	61
Porción no circulante por valuación de instrumentos derivados (nota 16.4)		22	297
Inversiones estratégicas en instrumentos de capital [1]		183	177
Permisos de extracción		109	–
Otras inversiones no circulantes [2]		1,458	1,042
	$	1,871	1,577

1 Este renglón refiere principalmente a una inversión estratégica en CPOs de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel"). Esta inversión se reconoce a valor razonable a través de otras partidas de la utilidad integral, hasta el momento de la venta.

2 Este renglón refiere principalmente a inversiones en derechos de emisión ("EUAs"). Esta inversión es reconocida al costo de adquisición.

14) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO Y ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO, NETO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por el derecho de uso, neto, son como sigue:

		2019	2018
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	$	46,321	3,599
Activos por el derecho de uso, neto [1]		4,042	11,325
	$	50,363	14,924

1 CEMEX, S.A.B. de C.V. adoptó la IFRS 16 usando el enfoque retrospectivo completo al 1 de enero del 2017. Las cifras al 31 de diciembre de 2018 previamente reportadas fueron modificadas.

14.1) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las propiedades, maquinaria y equipo, neto, así como los cambios del periodo en este rubro, son como sigue:

	2019				
	Terrenos y canteras	**Edificios**	**Maquinaria y equipo**	**Inversiones en proceso**	**Total**
Costo al inicio del periodo	$ 3,118	685	1,189	24	5,016
Depreciación acumulada		(409)	(1,008)	–	(1,417)
Valor neto en libros al inicio del periodo	3,118	276	181	24	3,599
Inversiones de capital	–	6	442	599	1,047
Efectos de la reorganización corp. (nota 12.1)	11,943	7,362	32,545	7,747	59,597
Efectos de la reorganización corp. depreciación y agotamiento	(909)	(2,003)	(12,795)	–	(15,707)
Disposiciones	–	–	(278)	(359)	(637)
Depreciación y agotamiento del periodo	(11)	(31)	(1,225)	–	(1,267)
Efectos por conversión de moneda	(253)	(58)	–	–	(311)
Costo al final del periodo	14,808	7,995	33,898	8,011	64,712
Depreciación acumulada	(920)	(2,443)	(15,028)	–	(18,391)
Valor neto en libros al final del periodo	$ 13,888	5,552	18,870	8,011	46,321

	2018 [1]				
	Terrenos y canteras	**Edificios**	**Maquinaria y equipo**	**Inversiones en proceso**	**Total**
Costo al inicio del periodo	$ 2,876	649	1,141	210	4,876
Depreciación acumulada	–	(404)	(949)	–	(1,353)
Valor neto en libros al inicio del periodo	2,876	245	192	210	3,523
Inversiones de capital	97	–	313	224	634
Disposiciones	–	–	(330)	(410)	(740)
Depreciación del periodo	–	(5)	(60)	–	(65)
Efectos por conversión de moneda	145	36	66	–	247
Costo al final del periodo	3,118	685	1,190	24	5,016
Depreciación acumulada		(409)	(1,009)	–	(1,417)
Valor neto en libros al final del periodo	$ 3,118	276	181	24	3,599

[1] CEMEX adoptó la IFRS 16 usando el enfoque retrospectivo completo al 1 de enero del 2017. Las cifras al 31 de diciembre de 2018 y 2017 previamente reportadas fueron modificados.

14.2) ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el activo por el derecho de uso, neto y los cambios en dicho rubro durante 2019, 2018 y 2017, son como sigue:

	2019				
	Terrenos y canteras	**Edificios**	**Maquinaria y equipo**	**Otros**	**Total**
Activos por el derecho de uso al inicio del periodo	$ –	–	21,038	–	21,038
Amortización acumulada	–	–	(9,713)	–	(9,713)
Valor neto en libros al inicio del periodo	–	–	11,325	–	11,325
Adiciones	24	80	1,775	–	1,879
Cancelaciones y remedición del pasivo financiero	–	(17)	(412)	–	(429)
Efecto por reorganización corporativa (nota 12.1)	593	1,619	(17,636)	–	(15,424)
Efecto por reorganización corporativa en la amortización	(8)	(710)	10,228	–	9,510
Amortización del derecho de uso	(19)	(56)	(2,744)	–	(2,819)
Activos por el derecho de uso al final del periodo	617	1,682	4,765	–	7,064
Amortización acumulada del derecho de uso	(27)	(766)	(2,229)	–	(3,022)
Valor neto en libros al final del periodo	$ 590	916	2,536	–	4,042

Activos por el derecho de uso, neto - Continúa

	2018					
	Terrenos y canteras	Edificios	Maquinaria y equipo	Otros	Total	2017
Activos por el derecho de uso al inicio del periodo ..... $	–	–	20,075	–	20,075	19,594
Depreciación acumulada.....	–	–	(7,545)	–	(7,545)	(5,416)
Valor neto en libros al inicio del periodo	–	–	12,530	–	12,530	14,178
Adiciones por nuevos arrendamientos.....	–	–	864	–	864	673
Amortización del derecho de uso.....	–	–	(2,168)	–	(2,168)	(2,129)
Efectos por conversión	–	–	99	–	99	(192)
Activos por el derecho de uso al final del periodo	–	–	21,038	–	21,038	20,075
Amortización acumulada del derecho de uso	–	–	(9,713)	–	(9,713)	(7,545)
Valor neto en libros al final del periodo..... $	–	–	11,325	–	11,325	12,530

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los gastos por rentas relacionados a los arrendamientos de corto plazo, de activos de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables fueron de $35, reconocidos en el costo de ventas y gastos de operación, según aplique. Durante los periodos que se reportan, CEMEX, S.A.B. de C.V. no tuvo ningún ingreso material por actividades de sub-arrendamiento.

15) OTROS PASIVOS CIRCULANTES

El desglose de otros pasivos circulantes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	2019	2018
Intereses por pagar ..... $	1,331	1,383
Anticipo de clientes	1,888	1,862
Impuestos por pagar	493	712
Provisiones [1]	933	346
Cuentas por pagar y gastos acumulados.....	1,242	841
Pasivos por contratos con clientes (nota 3)	292	266
$	6,179	5,410

[1] Refiere principalmente a seguros y honorarios.

16) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16.1) DEUDA DE CORTO Y LARGO PLAZO

La deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por tasa de interés y tipo de moneda, es como sigue:

	2019			2018		
	Corto plazo	Largo plazo	Total [1]	Corto plazo	Largo plazo	Total [1]
Deuda en tasa variable .....$	917	53,287	54,204	–	62,457	62,457
Deuda en tasa fija.....	–	94,180	94,180	570	82,193	82,763
$	917	147,467	148,384	570	144,650	145,220
Tasa efectiva [2]						
Tasa variable	3.7%	4.1%		–	3.5%	
Tasa fija.....	–	5.5%		4.1%	5.5%	

	2019				2018			
Moneda	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva [2]	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva [2]
Dólares..... $	439	101,610	102,049	5.7%	$ 570	92,641	93,211	5.8%
Euros	46	37,679	37,725	2.7%	–	43,400	43,400	3.0%
Libras.....	432	8,178	8,610	3.2%	–	8,609	8,609	2.9%
$	917	147,467	148,384		$ 570	144,650	145,220	

1 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, descuentos, honorarios y otros costos directos acumulados incurridos en la contratación y/o emisión de los préstamos bancarios y documentos por pagar vigentes (en conjunto "Costos de Emisión") por US$52 ($984) y US$43 ($836), respectivamente, se presentan reduciendo el saldo de la deuda y se amortizan al gasto financiero durante la vida de los instrumentos de deuda relacionados bajo el método de costo amortizado.

2 En 2019 y 2018, representa la tasa de interés nominal promedio ponderada de los acuerdos de financiamiento determinada al cierre de cada periodo.

Deuda de corto y largo plazo – Continúa

2019	Corto plazo	Largo plazo	2018	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios			**Préstamos Bancarios**		
Préstamos en el exterior, 2020 a 2024.....	$ –	–	Préstamos en el exterior, 2019 a 2024.....	$ 570	–
Préstamos sindicados, 2021 a 2024.....	–	54,204	Préstamos sindicados, 2020 a 2022.....	–	62,457
	–	54,204		570	62,457
Instrumentos de deuda por pagar			**Instrumentos de deuda por pagar**		
Notas de mediano plazo, 2023 a 2029.....	–	94,180	Notas de mediano plazo, 2023 a 2026.....	–	82,193
	–	94,180		–	82,193
Total préstamos y documentos	–	148,384	Total préstamos y documentos.....	570	144,650
Vencimiento circulante.....	917	(917)	Vencimiento circulante.....	–	–
	$ 917	147,467		$ 570	144,650

Los cambios en la deuda por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, fueron como sigue:

	2019	2018	2017
Saldo inicial de la deuda	$ 145,220	156,052	172,664
Nuevos créditos.....	61,649	47,633	82,070
Pagos de deuda.....	(52,061)	(56,518)	(94,250)
Ajustes por conversión de moneda.....	(6,424)	(1,947)	(4,432)
Saldo final de la deuda	$ 148,384	145,220	156,052

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos bancarios incluían los saldos bajo el acuerdo financiero celebrado el 19 de julio de 2017 con 20 instituciones financieras, enmendado y restructurado el 2 de abril de 2019 y el 4 de noviembre de 2019, (el "Contrato de Crédito 2017") descrito posteriormente, por US$2,897 y US$3,208, respectivamente. El Contrato de Crédito 2017 es multi-moneda e incluye una línea de crédito revolvente comprometida de US$1,135 en 2019 y en 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los documentos por pagar de largo plazo por $94,180 y $82,193, respectivamente, se detallan como sigue:

Descripción [1, 2]	Fecha de emisión	Moneda	Monto principal	Tasa	Fecha de vencimiento	Monto recomprado US$ [3]	Monto vigente US$	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Saldos al 31 de diciembre de 2018
Notas de Noviembre 2029	19/Nov/19	Dólar	1,000	5.45%	19/Nov/29	–	1,000	$ 18,776	–
Notas de Abril 2026	16/Mar/16	Dólar	1,000	7.75%	16/Abr/26	–	1,000	18,853	19,575
Notas de Marzo 2026 [3]	19/Mar/19	Euro	400	3.125%	19/Mar/26	–	449	8,441	–
Notas de Marzo 2025.....	03/Mar/15	Dólar	750	6.125%	05/May/25	–	750	14,154	14,696
Notas de Enero 2025	11/Sep/14	Dólar	1,100	5.70%	11/Ene/25	(29)	1,071	20,219	20,994
Notas de Diciembre 2024	05/Dic/17	Euro	650	2.75%	05/Dic/24	–	729	13,737	14,572
Notas de Marzo 2023 [3]	03/Mar/15	Euro	550	4.375%	05/Mar/23	(629)	–	–	12,356
								$ 94,180	82,193

1 A menos que se indique lo contrario, todas las emisiones de notas están garantizadas total e incondicionalmente por CEMEX, S.A.B de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"), CEMEX Asia B.V., CEMEX Corp., CEMEX Africa & Middle East Investments B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX France Gestion (S.A.S.), CEMEX Research Group AG y CEMEX UK. CEMEX México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. entraron en un acuerdo de fusión con CEMEX, S.A.B. de C.V. (nota12.1).

2 Se presenta neto de todas las notas recompradas y mantenidas por subsidiarias de CEMEX, S.A.B de C.V.

3 En abril de 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. utilizó los recursos de las Notas de Marzo 2026 para recomprar el total de las Notas de Marzo 2023.

Como resultado de la emisión de deuda, ofertas de intercambio y ofertas de compra para renegociar, reemplazar y/o recomprar deuda existente, según corresponda, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó costos de emisión por un monto combinado de US$60 ($1,135) en 2019, US$46 ($902) en 2018 y US$181 ($3,550) en 2017. De estos montos de costos de emisión incurridos, US$24 ($464) en 2019, US$46 ($902) in 2018 y US$142 ($2,786) en 2017, fueron asociados a la porción extinguida de la deuda relacionada reconociendo en el "Gastos financieros". En adición, costos de emisión pendientes de amortización de deuda extinguida por US$1 ($19) en 2019, US$4 ($77) en 2018 y US$10 ($196) en 2017, fueron reconocidos en los gastos financieros.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2019, son como sigue:

	2019
2021	$ 11,879
2022	21,681
2023	10,045
2024	23,419
2025 en adelante.....	80,443
	$ 147,467

Deuda de corto y largo plazo – Continúa

Al 31 de diciembre de 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. mantiene líneas de crédito, de las cuales la única porción comprometida es la línea de crédito revolvente, a una tasa anual de interés que fluctúa entre 0.75% y 8.50%, dependiendo de las monedas en que sean contratadas:

Millones de U.S. dólares		Líneas de crédito	Disponible
Otras líneas de crédito bancarias	US$	683	635
Línea de crédito revolvente Contrato de Crédito 2017		1,135	1,135
	US$	1,818	1,770

Contrato de Crédito 2017 y Contrato de Crédito 2014

El 19 de julio de 2017, la Controladora y ciertas subsidiarias negociaron el Contrato de Crédito 2017 por un monto en distintas monedas equivalente a $4,050 a esa fecha. Los recursos fueron utilizados para el pago de $3,680 vigentes a esa fecha bajo el acuerdo financiero anterior (el "Contrato de Crédito 2014") y el repago de otra deuda. Todos los tramos bajo el Contrato de Crédito 2017 tienen sustancialmente los mismos términos y comparten los mismos garantes y colaterales que otra deuda garantizada de CEMEX, S.A.B de C.V.. Todos los tramos bajo el Contrato de Crédito 2017 se amortizan en cinco pagos semestrales iguales comenzando en julio de 2020, excepto por los compromisos bajo la línea de crédito revolvente que tienen vencimiento a cinco años.

Todos los tramos bajo el Contrato de Crédito 2017 tienen sustancialmente los mismos términos, incluyendo un margen sobre LIBOR o EURIBOR, según aplique, de entre 125 a 350 puntos base, dependiendo de la razón de apalancamiento consolidada de CEMEX, S.A.B. de C.V. (como se define posteriormente en la sección de razones financieras), como sigue:

Razón de apalancamiento consolidada	Margen aplicable [1]
> = 5.00 veces	350 pbs
< 5.00 veces > = 4.50 veces	300 pbs
< 4.50 veces > = 4.00 veces	250 pbs
< 4.00 veces > = 3.50 veces	212.5 pbs
< 3.50 veces > = 3.00 veces	175 pbs
< 3.00 veces > = 2.50 veces	150 pbs
< 2.50 veces	125 pbs

1 LIBOR y EURIBOR, refiere a la *London Inter-Bank Offered Rate* y la *Euro Inter-Bank Offered Rate*, respectivamente, tasas variables utilizadas en los mercados internacionales para deuda denominada en dólares y euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa LIBOR de 3 meses fue de 1.9084% y 2.8076%, respectivamente, en tanto que, la tasa EURIBOR de 3 meses fue de (0.383%) y (0.309%), respectivamente. La contracción "pbs" significa puntos básicos. Cien puntos básicos equivale a 1%.

Como parte de las enmiendas del 2 de abril de 2019 al Contrato de Crédito de 2017, entre otros aspectos, CEMEX, S.A.B. de C.V. extendió por tres años el vencimiento de US$1,060 y realizó ciertos ajustes en su razón de apalancamiento financiero consolidado por la adopción de la IFRS 16 para la neutralización de cualquier efecto potencial que dicha adopción pudiera tener. En adición, CEMEX, S.A.B. de C.V. retrasó por un año la reducción prevista en su límite de razón de apalancamiento financiero consolidado. Asimismo, como resultado de las enmiendas del 4 de noviembre de 2019, entre otros aspectos, CEMEX, S.A.B. de C.V. gestionó: a) un monto permitido de hasta US$500 exclusivo para recompra de acciones; b) una nueva autorización para venta de participaciones no controladoras en subsidiarias que no sean obligadas bajo el Contrato de Crédito 2017 por hasta US$100 por año calendario; c) autorización para implementar reorganizaciones corporativas en México, Europa y TCL; y d) modificaciones en los cálculos y límites de su razón de cobertura consolidada y su razón de apalancamiento consolidada, como se describe posteriormente en la sección de Restricciones Financieras.

La deuda bajo el Contrato de Crédito 2017, y anteriormente bajo el Contrato de Crédito 2014, cuyo deudor es CEMEX, S.A.B. de C.V., fue inicialmente garantizada por CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España, CEMEX Asia B.V., CEMEX Corp., CEMEX Africa & Middle East Investments B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX France Gestion (S.A.S.), CEMEX Research Group AG y CEMEX UK. Asimismo, la deuda bajo dicho acuerdo (en conjunto con otra deuda vigente en los mercados de capital emitida o garantizada por CEMEX, S.A.B. de C.V., así como ciertos otros financiamientos anteriores) cuenta con la garantía preferencial en: (a) prácticamente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX Trademarks Holding Ltd. y CEMEX España (el "Colateral"); y (b) todos los flujos de dicho Colateral. CEMEX México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. entraron en un acuerdo de fusión con CEMEX, S.A.B. de C.V. (nota 12.1).

Durante los años de 2019, 2018 y 2017, bajo ambos, el Contrato de Crédito 2017 y el Contrato de Crédito 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. fue requerido a: a) no exceder el monto permitido de inversiones de capital de US$1,500 por año, excluyendo ciertas inversiones de capital, inversiones en negocios conjuntos y adquisiciones de CHP y sus subsidiarias y CLH y sus subsidiarias, estas últimas sujetas a un límite independiente de $500 (o su equivalente) cada una; y b) no exceder los montos permitidos de adquisiciones e inversiones en negocios de US$400 por año. No obstante, estos límites no aplicaban si las inversiones de capital o adquisiciones no excedían la generación de flujo libre de caja o se fondeaban con recursos de la emisión de instrumentos de capital o ventas de activos.

Contrato de Crédito 2017 y Contrato de Crédito 2014 – Continúa

En adición a las restricciones mencionadas anteriormente, y sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. está también sujeto a diversas obligaciones que, entre otras cosas, restringen o limitan a CEMEX, S.A.B. de C.V. su capacidad para incurrir obligaciones adicionales, cambiar su giro de negocio, fusionarse y entrar en transacciones derivadas especulativas.

Ciertas obligaciones y restricciones, como son las restricciones de inversiones de capital y diversas restricciones de no hacer, incluyendo la restricción para declarar o pagar dividendos en efectivo y distribuciones a los accionistas, entre otras, quedarían sin efecto o serían menos restrictivas si CEMEX, S.A.B. de C.V. así lo elige, sobre la Razón de Apalancamiento (como se define posteriormente) en los dos últimos periodos trimestrales de cumplimiento siendo menor o igual a 3.75 veces y no existe incumplimiento en el Contrato de Crédito 2017. CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede asegurar que va a ser posible alcanzar las condiciones para que estas restricciones dejen de aplicar antes del vencimiento del Contrato de Crédito de 2017. En adición, el Contrato de Crédito 2017, y anteriormente el Contrato de Crédito 2014, contiene eventos de incumplimiento, algunos de los cuales pueden ocurrir y están fuera del control de CEMEX, S.A.B. de C.V., tales como expropiaciones, embargos y disponibilidad de divisas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba en cumplimiento con las limitaciones y restricciones contenidas en el Contrato de Crédito 2017. CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede asegurar que en el futuro podrá cumplir con dichas limitaciones y restricciones. La incapacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para cumplir con dichas limitaciones y restricciones puede resultar en un evento de incumplimiento, el cual tendría un efecto adverso significativo en el negocio y la condición financiera de CEMEX, S.A.B de C.V..

Restricciones financieras

El Contrato de Crédito 2017, requiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. el cumplimiento de razones financieras, principalmente: a) la razón consolidada de deuda a Flujo de Operación (la "Razón de Apalancamiento"); y b) la razón consolidada de cobertura de Flujo de Operación a gastos financieros (la "Razón de Cobertura"). Estas razones financieras se calculan utilizando las cifras consolidadas bajo IFRS.

Después de las enmiendas del 4 de noviembre de 2019, que modificaron el cálculo de la Razón de Apalancamiento y modificaron temporalmente los límites, CEMEX, S.A.B. de C.V. debe cumplir con una Razón de Cobertura y una Razón de Apalancamiento para cada periodo de cuatro trimestres consecutivos. Para la Razón de Cobertura, el límite debe ser igual o mayor a 2.50 veces del 31 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2022 e igual o mayor a 2.75 veces para cada periodo referencia. Los limites para la Razón de Apalancamiento son como sigue:

Periodo	Razón de Apalancamiento
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2021	< = 5.25
Periodo terminado al 30 de junio de 2021 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021	< = 5.00
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2022	< = 4.75
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2023	< = 4.50
Periodo terminado al 30 de junio de 2023 y cada periodo subsecuente de referencia	< = 4.25

Razón de Apalancamiento: A partir de las enmiendas antes mencionadas, se calcula dividiendo la "Deuda Fondeada" entre el Flujo de Operación pro forma de los últimos doce meses a la fecha del cálculo incluyendo la adopción de la IFRS 16. La Deuda Fondeada integra la deuda, según se reporta en el estado de situación financiera, neta del efectivo y equivalentes de efectivo, excluyendo los componentes de pasivo de las notas convertibles subordinadas, más pasivos por arrendamientos, las notas perpetuas y las garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos derivados, según aplique, entre otros ajustes por adquisiciones o ventas de negocios. Antes de las enmiendas del 4 de noviembre de 2019, no se incluían en el cálculo de la Deuda Fondeada el efectivo y equivalentes de efectivo ni los arrendamientos.

El Flujo de Operación pro forma representa el Flujo de Operación de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, incluyendo efectos de la IFRS 16, más el Flujo de Operación referido a dicho periodo de cualquier adquisición significativa efectuada en el periodo antes de su consolidación en CEMEX, S.A.B de C.V., menos el Flujo de Operación referido a dicho periodo de cualquier venta significativa efectuada en el periodo que se hubiera liquidado.

Razón de cobertura: se calcula dividiendo el Flujo de Operación pro forma entre los gastos financieros de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, ambos incluyendo efectos de la IFRS 16. Los gastos financieros incluyen los cupones devengados por las notas perpetuas.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, bajo el Contrato de Crédito 2017 y el Contrato de Crédito 2014, según aplique, las principales razones financieras consolidadas fueron las siguientes:

		Razones financieras consolidadas		
		2019	2018 [1]	2017 [1]
Razón de apalancamiento	Límite	<=5.25	< = 4.75	< = 5.25
	Cálculo	4.17	3.84	3.85
Razón de cobertura	Límite	>=2.50	> = 2.50	> = 2.50
	Cálculo	3.86	4.41	3.46

1 Se presentan los límites de cumplimiento y los cálculos que fueron efectivos de acuerdo con las condiciones vigentes a esas fechas, antes de las enmiendas del 2 de abril de 2019, las enmiendas del 4 de noviembre de 2019, así como la adopción de la IFRS 16 en los estados financieros.

La habilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para cumplir con estas razones financieras puede ser afectada por condiciones económicas y volatilidad en los tipos de cambio, así como por las condiciones en los mercados de deuda y capitales.

Razón de cobertura – Continúa

CEMEX, S.A.B. de C.V. clasificaría toda su deuda a corto plazo sí: 1) en cualquier fecha de cálculo no cumpliera con las razones financieras antes mencionadas; o 2) se desencadena la cláusula de incumplimiento cruzado del Contrato de Crédito 2017 por las provisiones contenidas en él; y/o 3) en cualquier fecha previa a una fecha de cálculo, CEMEX, S.A.B. de C.V. considera que no estará en cumplimiento con las razones financieras; y en ausencia de: a) modificaciones o dispensas que cubran los siguientes 12 meses; b) alta probabilidad de que la violación será subsanada en el periodo acordado de remediación y que se mantenga por los siguientes 12 meses; y/o c) un acuerdo para renegociar la deuda a largo plazo. Como efecto de dicha clasificación a corto plazo de la deuda por incumplimiento con las razones financieras acordadas o, en su caso, la ausencia de una dispensa del incumplimiento o una negociación al respecto, sujeto a ciertos procedimientos acordados, los acreedores de CEMEX, S.A.B. de C.V. podrían solicitar el pago acelerado de los saldos bajo el Contrato de Crédito 2017. Este escenario tendría un efecto material adverso en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX, S.A.B de C.V.

16.2) OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, otras obligaciones financieras en el estado de situación financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. se desglosan como sigue:

	2019			2018		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
I. Arrendamientos	$ 891	2,599	3,490	$ 284	1,051	1,335
II. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar	1,762	–	1,762	1,762	–	1,762
III. Notas convertibles subordinadas 2020	9,835	–	9,835	–	10,097	10,097
IV. Obligaciones forzosamente convertibles 2019	–	–		374	–	374
	$ 12,488	2,599	15,087	$ 2,420	11,148	13,568

I. Arrendamientos (notas 2.1, 2.5, 2.8 y 14.2)

CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene diversos activos operativos y administrativos bajo contratos de arrendamiento (nota 14.2). A partir del 1 de enero de 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. aplicó la IFRS 16 modificando las cifras de años anteriores (nota 2.1). CEMEX, S.A.B. de C.V. aplica la excepción de registro para los arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor. El movimiento en el saldo del pasivo financiero por arrendamientos durante 2019, 2018 y 2017 fue como sigue:

	2019	2018	2017
Saldo inicial del pasivo financiero por arrendamientos	$ 1,335	847	386
Adiciones por nuevos arrendamientos	1,879	864	673
Amortizaciones por pagos	(527)	(376)	(216)
Efectos de la reorganización corporativa (nota 12.1)	795	–	–
Ajustes por conversión de moneda y efectos de costo amortizado	8	–	4
Saldo final del pasivo financiero por arrendamientos	$ 3,490	1,335	847

Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de los pasivos financieros por contratos de arrendamiento fueron como sigue:

	Total
2020	$ 891
2021	809
2022	346
2023	252
2024 en adelante	301
	$ 2,599

El total de pagos por arrendamientos en 2019, 2018 y 2017 fue de $656, $463 y $283, respectivamente. Los pagos futuros asociados a estos contratos se incluyen en la nota 17.2 y 20.4.

II. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar

Como se menciona en la nota 8, la parte fondeada de la venta de cartera de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo programas para monetizar cuentas por cobrar a clientes y/o programas de factoraje con recurso, se reconoce en "Otras obligaciones financieras" en el estado de situación financiera.

III. Notas opcionalmente convertibles subordinadas 2020

Durante 2015, la Controladora emitió US$521 de notas opcionalmente convertibles subordinadas con vencimiento en marzo de 2020 y tasa de 3.72% (las "Notas Convertibles 2020") como resultado del intercambio y/o liquidación de otras emisiones de notas convertibles. Las Notas Convertibles 2020 están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX, S.A.B de C.V. y son convertibles por un número fijo de ADSs de la Controladora a elección del tenedor en cualquier momento y están sujetas a ajustes para evitar dilución. El valor de la opción de conversión a la fecha de la emisión fue de US$12 ($199) y se reconoció dentro de otras reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el precio de conversión por ADS de las Notas Convertibles 2020 fue de $10.73 y $11.01 dólares, respectivamente. Después de ajustes para evitar dilución, el factor de conversión de las Notas Convertibles 2020 fue de 93.2334 y 90.8592 ADSs por cada mil dólares de principal.

IV. Obligaciones forzosamente convertibles 2019

En diciembre de 2009, la Controladora intercambió deuda por US$315 de notas denominadas en pesos con tasa del 10% forzosamente convertibles al vencimiento en noviembre de 2019. El 28 de noviembre de 2019, las notas expiraron y se convirtieron en 236 millones de CPOs a un precio en pesos equivalente a US$0.8937 por CPO.

16.3) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros

El valor del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando la naturaleza revolvente de estos activos y pasivos financieros en el corto plazo.

El valor razonable de la deuda a largo plazo, el cual es nivel 2, considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX, S.A.B. de C.V. para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de mercado vigentes disponibles a CEMEX, S.A.B. de C.V.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados son nivel 2. No hay una medición directa del riesgo de CEMEX, S.A.B. de C.V. o el de sus contrapartes en relación con dichos instrumentos. Por lo tanto, los factores de riesgo aplicados a los activos y pasivos de CEMEX, S.A.B. de C.V. originados por la valuación de los instrumentos derivados, se extrapolan de descuentos de riesgo disponibles para otros instrumentos de deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de sus contrapartes.

El valor razonable de los instrumentos derivados fluctúa en el tiempo y se determina cuantificando el efecto que las variables económicas relevantes tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra el mercado a la fecha de valuación, y se analiza en relación con la exposición total de CEMEX, S.A.B. de C.V. a variaciones en tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El valor nominal de dichos instrumentos no representa cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de CEMEX, S.A.B. de C.V. por el uso de estos derivados. Los flujos intercambiados se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor en libros de los activos y pasivos financieros no circulantes y su valor razonable aproximado son como sigue:

	2019		2018	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Inversiones disponibles para la venta (nota 11)	$ 180	180	$ 22	22
Instrumentos derivados (nota 13)	22	22	297	297
	$ 202	202	$ 319	319
Pasivos financieros				
Deuda a largo plazo (nota 16.1)	$ 147,467	153,722	$ 144,650	173,306
Otras obligaciones financieras (nota 16.2)	2,599	2,909	11,194	12,661
Instrumentos financieros derivados (nota 16.4)	870	870	406	406
Cuentas por pagar de largo plazo con partes relacionadas (nota 17.1)	33	31	10,083	8,078
	$ 150,969	157,532	$ 166,333	194,451

16.4) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los periodos que se reportan, en apego a los lineamientos de su Comité de Riesgos, las restricciones contenidas en sus contratos de deuda y su estrategia de coberturas (nota 16.5), CEMEX, S.A.B. de C.V. mantuvo instrumentos derivados, con los objetivos, según sea el caso, de: a) cambiar el perfil de riesgos o fijar el precio de combustibles y energía eléctrica; b) coberturas cambiarias; c) coberturas de transacciones proyectadas; y d) otros fines corporativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los montos nominales y el valor razonable de los instrumentos derivados son como sigue:

	2019		2018	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
I. Coberturas de la inversión neta	US$ 1,154	(67)	1,249	2
II. Contratos *swap* de tasas de interés	1,000	(35)	1,126	(8)
III. Instrumentos *forward* sobre acciones de terceros	74	1	111	2
IV. Coberturas del precio de combustibles	96	1	122	(14)
	US$ 2,324	(100)	2,608	(18)

El rubro de "Productos financieros y otros resultados, neto" en el estado de resultados incluye las pérdidas y ganancias relacionadas con el registro de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados en el periodo, que representaron pérdidas netas por US$1 ($19) en 2019, ganancias netas por US$39 ($751) en 2018 y ganancias netas por US$9 ($161) en 2017.

I. Coberturas de la inversión neta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen contratos forward de tipo de cambio Dólar / Peso mexicano bajo un programa que comenzó alrededor de US$1,250, cuyo monto nominal se puede ajustar en relación al riesgo cubierto, con liquidación mensual revolvente de 1 a 24 meses. La vida promedio de estos contratos es de aproximadamente un año. Para fines contables bajo IFRS, estos contratos han sido designados como cobertura de la inversión neta de CEMEX, S.A.B. de C.V. en pesos, por lo cual, los cambios en el valor razonable de estos contratos se reconocen dentro de la utilidad integral en el capital. Por los años 2019, 2018 y 2017, estos contratos generaron pérdidas por US$126 ($2,438), US$59 ($1,157) y ganancias por US$6 ($110), respectivamente, que compensan parcialmente resultados de conversión de moneda en cada año reconocidos en el capital generados por los activos netos de CEMEX, S.A.B. de C.V. denominados en pesos mexicanos debido a la apreciación del peso en 2019 y 2018, y la depreciación del peso en 2017.

II. Instrumentos derivados de intercambio (*swaps*) de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. tenía contratos de intercambio de tasa de interés por un nominal de US$1,000 cuyo valor razonable representó un pasivo por US$35 ($662) y US$19 ($373), respectivamente, negociados en junio de 2018 y vencimiento en junio de 2023, para fijar los pagos de interés de deuda contratada en tasa variable. Para propósitos contables bajo IFRS, CEMEX, S.A.B. de C.V. designó estos contratos como cobertura de flujos de efectivo, por lo cual, sus cambios en el valor razonable se reconocen inicialmente dentro de la utilidad integral en el capital y son posteriormente distribuidos a los gastos financieros en la medida que se reconoce el interés de la deuda asociada. Por el año 2019 y 2018, los cambios en el valor razonable de estos contratos generaron pérdidas por US$26 ($503) y US$19 ($364), respectivamente, reconocidos en la utilidad integral.

Al 31 de diciembre de 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. tenía un contrato de intercambio de tasa de interés relacionado con un convenio de adquisición de energía eléctrica en México con vencimiento en septiembre del 2022, cuyo valor razonable representó activos por US$11 ($216). A través del instrumento, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibe tasa fija de 5.4% y paga tasa LIBOR sobre el monto nominal. El cambio en el valor razonable de este contrato generó pérdidas por US$6 ($114) en 2018 y US$6 ($114) en 2017, reconocidas en los resultados de cada periodo. Durante 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. enmendó y liquidó este instrumento.

III. Instrumentos *forward* sobre acciones de terceros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. mantenía contratos forward liquidables en efectivo en marzo de 2021 y marzo de 2020, respectivamente, sobre el precio de 13.9 millones de acciones de GCC en 2019 y 20.9 millones en 2018, en relación con las acciones de GCC propiedad de CEMEX, S.A.B. de C.V. vendidas en septiembre de 2017. Durante 2019 y 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. liquidó anticipadamente una parte de estos contratos por 6.9 y 10.6 millones de acciones, respectivamente. Por cambios en valor razonable y liquidación, estos contratos generaron ganancias por US$2 ($39) en 2019, ganancias por US$26 ($436) en 2018 y pérdidas por US$24 ($463) en 2017 reconocidas dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto" en el estado de resultados.

IV. Coberturas de precios de combustibles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. mantiene contratos forward y opciones negociados para cubrir el precio de ciertos combustibles, incluyendo diésel y gas, como combustible sólido, de algunas de sus subsidiarias para diversas operaciones por un monto nominal total de US$96 ($1,816) y US$122 ($2,398), respectivamente, con un valor razonable estimado agregado representando activos por US$1 ($19) en 2019 y pasivos por US$14 ($275) en 2018. Por medio de estos contratos, para consumo propio, CEMEX, S.A.B. de C.V. fijó el precio de estos combustibles sobre cierto volumen que representa una porción del consumo estimado de estos combustibles en las operaciones aplicables. Los contratos han sido designados como cobertura de flujos de efectivo para algunas de sus subsidiarias en el consumo de diésel, gas o carbón, por lo cual, en los estados financieros de sus subsidiarias los cambios en el valor razonable se reconocen a través de la utilidad integral y se reciclan a los costos de operación cuando los volúmenes relacionados se consumen en sus subsidiarias. Por los años de 2019, 2018 y 2017, los cambios en el valor razonable de estos contratos reconocidos en la utilidad integral en sus subsidiarias representaron ganancias por US$15 ($290), pérdidas de US$35 ($697) y ganancias por US$4 ($76), respectivamente. Asimismo, en el caso de estos instrumentos financieros derivados, CEMEX, S.A.B. de C.V. sólo funge como intermediario financiero de sus subsidiarias, por ello, los efectos contables en la utilidad integral de CEMEX, S.A.B. de C.V. se eliminan.

16.5) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos de la empresa surgen por cualquiera de las siguientes situaciones: i) el cambio potencial en el valor de activos propios o que se anticipa adquirir, ii) el cambio potencial en el valor de pasivos incurridos o que se espera incurrir, iii) el cambio potencial en el valor de servicios prestados, adquiridos o que se espera razonablemente prestar o adquirir en el curso normal del negocio, iv) el potencial cambio en el valor de activos, servicios, insumos, productos o materias primas propios, producidos, manufacturados, procesados, comercializados, rentados o vendidos, o que razonablemente se espera sean adquiridos, producidos, manufacturados, procesados, comercializados, rentados o vendidos en el curso normal del negocio, o v) cualquier cambio potencial en el valor derivado de la exposición a tasas de interés o tipos de cambio de monedas de activos y pasivos propios o por incurrir.

Administración de riesgos - Continúa

En el curso ordinario del negocio, CEMEX, S.A.B. de C.V. está expuesto al riesgo de insumos, incluyendo la exposición a insumos como combustibles, carbón, coque de petróleo, derivados de carbón (*fly-ash*), yeso y otros materiales industriales que son comúnmente utilizados por CEMEX, S.A.B. de C.V. en el proceso productivo, y que expone a CEMEX, S.A.B. de C.V. a variaciones en los precios de dichos insumos. Para administrar este y otros riesgos, como el riesgo de crédito, riesgo de tasas de interés, riesgo de moneda extranjera, riesgo de capital y riesgo de liquidez, considerando los lineamientos emitidos por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., los cuales representan el marco de administración de riesgos y que son supervisados por distintos Comités, la administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. establece políticas específicas que determinan estrategias orientadas a lograr coberturas naturales en la medida en que esto sea posible, como evitar concentración de clientes en un determinado mercado o alinear el portafolio de monedas en que CEMEX, S.A.B. de C.V. incurre su deuda, con aquellas en que se obtienen los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas estrategias son algunas veces complementadas con el uso de instrumentos derivados como se menciona en la nota 16.4, como es el caso de los contratos *forward* sobre combustibles negociados para fijar el precio de los insumos subyacentes.

Las principales categorías de riesgos se comentan a continuación:

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés está asociado a que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúe debido a cambios en la tasa de interés de mercado solo afectan los resultados de CEMEX, S.A.B. de C.V. si la deuda a largo plazo en tasa fija se reconoce a valor razonable. La deuda de largo plazo en tasa fija de CEMEX, S.A.B. de C.V. está reconocida a su costo amortizado, por lo tanto, no está sujeta a riesgo de tasa de interés. La exposición contable de CEMEX, S.A.B. de C.V. a los cambios en las tasas de interés de mercado refiere principalmente a sus obligaciones de largo plazo en tasa variable, por lo que, si dichas tasas se incrementaran, puede afectar su gasto financiero y los resultados del periodo.

No obstante lo anterior, no es económicamente eficiente concentrarse en tasa fija en un punto alto en un mercado con una tendencia de tasas a la baja, es decir, existe un costo de oportunidad por mantenerse largos periodos pagando una tasa fija determinada cuando las tasas de mercado ya han descendido y se pudieran negociar menores tasas en un nuevo préstamo o emisión de deuda.CEMEX, S.A.B. de C.V. administra su riesgo de tasa de interés balanceando su exposición a tasas de interés fijas y variables, al mismo tiempo que intenta reducir el gasto financiero. En adición, cuando la tasa de interés fija de una deuda se ha quedado relativamente alta en comparación a las tasas de mercado actuales, CEMEX, S.A.B. de C.V. intenta renegociar los términos o recomprar la deuda, en la medida en que el valor presente neto de los beneficios futuros esperados por la reducción de tasa de interés, sea mayor que los incentivos que se tuvieran que pagar en la renegociación o recompra.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 36% y 43%, respectivamente, de la deuda a largo plazo de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba denominada en tasas de interés variable a una tasa promedio de LIBOR más 252 puntos base en 2019 y 242 puntos base en 2018. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, si las tasas de interés a esas fechas hubieran sido 0.5% más altas, con las otras variables sin cambios, la utilidad neta de CEMEX, S.A.B. de C.V. en 2019 y 2018 se reduciría en US$16 ($311) y US$18 ($348), respectivamente, como resultado de mayor gasto financiero de la deuda denominada en tasa variable. Este análisis no incluye el efecto de interés del derivado de tasas de interés durante 2019 y 2018.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe en relación a cambios en los tipos de cambio. La exposición de CEMEX, S.A.B. de C.V. al riesgo en tipos de cambio refiere principalmente a sus actividades financieras. Al 31 de diciembre de 2019, 69% de la deuda financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. era denominada en dólares, 25% denominada en euros y 6% denominada en libras; por lo tanto, CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene exposición de moneda extranjera resultante de su deuda financiera denominada en dólares, en euros y en libras, en comparación con la moneda en la que se generan los ingresos. CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede garantizar que generará suficientes ingresos en dólares, libras y euros de sus operaciones para pagar estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. no tenía implementada ninguna estrategia de cobertura de moneda extranjera con instrumentos financieros derivados. No obstante, CEMEX, S.A.B. de C.V. podría entrar en estrategias de cobertura con instrumentos derivados en el futuro si sucedieran cambios en la mezcla de monedas de su portafolio de deuda, las tasas de interés, las condiciones de mercado y/o las expectativas.

Posición monetaria por moneda

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la posición monetaria activa (pasiva) neta por moneda es como sigue:

		2019	2018
Corto plazo:			
Activos monetarios	$	10,953	7,474
Pasivos monetarios		(95,335)	(92,278)
Posición monetaria pasiva	$	(84,382)	(84,804)
Largo plazo:			
Activos monetarios	$	1,876	1,619
Pasivos monetarios		(152,508)	(168,237)
Posición monetaria pasiva	$	(150,632)	(166,618)
De la cual:			
Dólares		(151,056)	(151,150)
Pesos		(37,268)	(47,774)
Euros		(38,078)	(43,886)
Libras		(8,612)	(8,612)
	$	(235,014)	(251,422)

Riesgo crediticio

EI riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta CEMEX, S.A.B. de C.V. si el cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de créditos a los clientes. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. EI crédito se asigna sobre la base de cliente por cliente y está sujeto a las evaluaciones de capacidad de pago de los clientes, así como el historial con respecto a la fecha de vencimiento, los saldos de cartera vencida y aquellos que están en mora. En los casos en que se considere necesario, la gestión de CEMEX, S.A.B. de C.V. exige garantías a sus clientes y contrapartes financieras en relación con los activos financieros.

La administración ha establecido una política de baja tolerancia al riesgo por medio de la cual analiza la solvencia crediticia de cada cliente nuevo individualmente antes de ofrecerle las condiciones generales de plazos de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, que representan los importes máximos de compra que requiere diferentes niveles de aprobación. Los clientes que no cumplen con los niveles de solvencia exigidos por CEMEX, S.A.B. de C.V. solo pueden efectuar transacciones con pagos de contado. Al 31 de diciembre de 2019, considerando el mejor estimado de CEMEX, S.A.B. de C.V. de pérdidas esperadas basado en el modelo de PCE desarrollado por CEMEX, S.A.B. de C.V. (nota 8), la reserva para pérdidas de crédito esperadas ascendió a $319.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		2019
Cartera no vencida, no reservada	$	3,425
Cartera vencida menor a 90 días		260
Cartera vencida a más de 90 días		500
	$	4,185

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que CEMEX, S.A.B. de C.V. no tenga suficientes recursos para cubrir sus obligaciones. En adición a los flujos de efectivo generados por las operaciones, para cumplir sus necesidades de liquidez para operaciones, servicio de la deuda, inversiones de capital y adquisiciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. depende de mejoras operativas y de reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad, así como préstamos sobre líneas de crédito, recursos por la emisión de deuda y capital, y recursos por ventas de activos. CEMEX, S.A.B. de C.V. está expuesto a riesgos de moneda extranjera, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales, cualquiera de los cuales puede afectar resultados y reducir los flujos de sus operaciones. Los vencimientos de las obligaciones contractuales de CEMEX, S.A.B. de C.V. se incluyen en la nota 20.4.

Al 31 de diciembre de 2019, el pasivo circulante, que incluye $13,405 de la porción de corto plazo de la deuda y otras obligaciones financieras, excede en $80,911 al activo circulante. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. generó efectivo neto proveniente de las actividades de operación antes de gastos financieros e impuestos a la utilidad por $20,173. La administración de la Compañía considera que CEMEX, S.A.B. de C.V. va a generar suficientes flujos de efectivo de las operaciones en los siguientes doce meses. En adición CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con líneas de crédito comprometidas disponibles bajo el Contrato de Crédito 2017, que incluye la línea de crédito revolvente, por un monto combinado de US$1,135, así como la capacidad probada de CEMEX, S.A.B. de C.V. para continuamente refinanciar y reemplazar sus obligaciones de corto plazo, le permitirán a CEMEX, S.A.B. de C.V. atender cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2019, en relación con los pasivos de corto plazo con partes relacionadas por $66,715, refieren principalmente de Lomez International. B.V. y CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. (nota 17.1), CEMEX, S.A.B. de C.V. ha demostrado ser exitoso en el refinanciamiento de dichos pasivos.

Riesgo de capital

Representa el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el precio de mercado de la acción de CEMEX, S.A.B. de C.V. y/o de las acciones de terceros. Como se describe en la nota 16.4, considerando objetivos específicos, CEMEX, S.A.B. de C.V. ha negociado contratos *forward* sobre acciones de terceros, así como opciones tipo *capped call* basadas en el precio del ADS de CEMEX, S.A.B. de C.V.. Bajo estos instrumentos derivados de capital, existe una relación directa entre el cambio del valor razonable del derivado con el cambio en el precio de la acción subyacente. Todos los cambios en el valor razonable de estos instrumentos derivados son reconocidos en el estado de resultados dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto". Hasta el 31 de diciembre de 2016, una baja significativa en el precio de su ADS podría afectar negativamente la liquidez y posición financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. Durante 2017, todas las opciones tipo *capped call* vigentes basadas en el precio del ADS de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron liquidadas anticipadamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cambio potencial en el valor razonable de los contratos *forward* de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre acciones de GCC que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado de la acción de GCC en dólares, con las otras variables sin cambio, la utilidad neta de CEMEX, S.A.B. de C.V. se hubiera reducido en US$7 ($135) en 2019 y US$11 ($210) en 2018; como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos *forward*. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio de la acción de GCC, se hubiera observado aproximadamente el efecto contrario.

17) SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

17.1) CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus compañías subsidiarias y asociadas resultan principalmente de: (i) negocios y actividades de operación en México; (ii) la compra y venta de acciones de subsidiarias dentro del grupo; (iii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iv) préstamos entre empresas subsidiarias y asociadas. Las transacciones entre empresas subsidiarias y asociadas se llevan a cabo a precios y en condiciones de mercado. Cuando los precios y/o las condiciones de mercado no son fácilmente disponibles, CEMEX, S.A.B. de C.V. lleva a cabo estudios de precios de transferencia para asegurar el cumplimiento con las regulaciones aplicables a transacciones entre partes relacionadas.

En relación a las actividades mencionadas previamente, los principales saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Activo		Pasivo [2]	
2019	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**
Lomez International. B.V. [1]	$ –	–	36,968	–
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V	–	–	11,702	–
Especialistas en Corredores Viales, S.A. de C.V.	446	–	–	–
Reservas Ecológicas Sustentables de la Laguna, S.A. de C.V.	163	–	–	–
CEMEX Vivienda, S.A. de C.V.	115	–	–	–
CEMEX Internacional, S.A. de C.V.	–	–	2,740	–
CEMEX Transporte, S.A. de C.V.	–	–	1,421	32
CEMEX Concretos S.A. de C.V.	–	–	9,212	1
Otras	249	5	4,672	–
	$ 973	5	66,715	33

	Activo		Pasivo [2]	
2018	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**
Lomez International B.V [1]	$ –	–	41,467	–
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V	–	–	524	–
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.	775	–	–	9
CEMEX México, S.A. de C.V. [3]	–	–	31,409	9,296
CEMEX Central, S.A. de C.V.	–	–	941	–
Transenergy, Inc	–	–	475	–
TEG Energía, S.A. de C.V.	–	–	–	209
Proveedora Mexicana de Materiales, S.A. de C.V.	223	–	–	–
Otras	726	42	414	569
	$ 1,724	42	75,230	10,083

[1] El 1 de marzo de 2018, New Sunward Holding, B.V. ("NSH") cedió a Lomez International, B.V., los préstamos que habían sido concedidos por NSH a CEMEX, S.A.B. de C.V. Las condiciones de dichos créditos y préstamos no fueron afectadas por la referida cesión.

[2] Incluye la adopción del IFRS 16 (nota 2.1) con partes relacionadas.

[3] El saldo del pasivo a corto plazo con CEMEX México, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2018 por $29,588 corresponde al préstamo revolvente. CEMEX México, S.A. de C.V. fue parte de la reorganización corporativa mencionada en la nota 12.1. Al momento en que se formalizó la fusión CEMEX, S.A.B. de C.V. eliminó los saldos de activos y pasivos financieros con partes relacionadas.

17.2) PRINCIPALES OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las principales operaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2019	2018	2017
Ingresos:			
Ventas netas	$ 5,703	6,213	4,704
Ingresos por arrendamientos (nota 3)	103	72	65
Ingresos por uso de marca (nota 3)	728	774	671
Costo de ventas y gastos de operación:			
Materia prima y otros costos de producción	2,433	3,973	5,831
Gastos de servicios administrativos	7,371	7,963	4,758
Gastos por arrendamientos (nota 14.2)	3,361	2,019	1,990
Costos (productos) financieros:			
Gasto financiero	3,695	3,111	2,429
Productos financieros y otros resultados, neto	2,902	3,545	37

Principales operaciones con partes relacionadas - Continúa

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene las siguientes obligaciones contractuales con partes relacionadas:

(Millones de dólares)		2019						2018
Obligaciones		Menos de 1 año	1-3 Años	3-5 Años	Más de 5 Años	Total		Total
Arrendamientos con partes relacionadas [1]	US$	7	1	–	–	8	US$	607
	$	132	19	–	–	151	$	11,928

[1] Los montos representan flujos nominales.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, en el curso normal del negocio, CEMEX, S.A.B. de C.V. ha entrado en transacciones con partes relacionadas con la venta y/o compra de productos, venta y/o compra de servicios o renta de activos, todas las cuales no son significativas para CEMEX, S.A.B. de C.V., y es el mejor entendido de CEMEX, S.A.B. de C.V. que no son significativas para la parte relacionada, se incurren por montos poco significativos para CEMEX, S.A.B. de C.V. y bajo términos y condiciones de mercado, siguiendo los mismos principios comerciales y autorizaciones aplicables a otros terceros. Estas transacciones identificadas, según aplique, son aprobadas al menos cada año por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. Para CEMEX, S.A.B. de C.V., ninguna de estas transacciones es material para ser divulgada por separado.

18) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

18.1) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

Los (gastos) ingresos por impuestos a la utilidad en el estado de resultados en 2019, 2018 y 2017 se desglosan como sigue:

		2019	2018	2017
Impuesto a la utilidad causado – (gasto) ingreso por	$	(63)	10	(295)
Impuesto a la utilidad diferido – (gasto) ingreso		(508)	124	1,489
	$	(571)	134	1,194

Al 31 de diciembre de 2019, el vencimiento de las pérdidas fiscales y créditos fiscales por amortizar, son como sigue:

		Saldo por amortizar	Pérdidas no reconocida
2025 en adelante	$	49,510	49,510

En diciembre de 2013, el Congreso mexicano emitió reformas a la ley del impuesto sobre la renta efectivas a partir del 1 de enero de 2014, que eliminaron el régimen de consolidación fiscal. Se fijó un plazo de hasta 10 años para el pago de cualquier pasivo por impuestos a la utilidad asociado a la consolidación fiscal acumulado al 31 de diciembre de 2013, el cual, considerando las reglas emitidas para extinguir la consolidación fiscal, ascendió a $24,804. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, después de los pagos efectuados en estos años, neto de ajustes por inflación, CEMEX, S.A.B. de C.V. redujo el saldo por pagar a $1,009 y $1,571, respectivamente.

18.2) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

El impuesto a la utilidad diferido del periodo representa la diferencia entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos de CEMEX, S.A.B. de C.V. son las siguientes:

		2019	2018
Activos por impuestos diferidos:			
Estimación para pérdida de crédito esperada	$	96	95
Provisiones		375	190
Anticipo de clientes		891	818
Cuentas por pagar de partes relacionadas		153	3,629
Bono convertible		–	64
Pagos anticipados		–	21
Pasivos por derecho de uso (nota 14.2)		765	371
Instrumentos financieros derivados		1,016	58
Total activo por impuestos diferidos		3,296	5,246
Pasivos por impuestos diferidos:			
Terrenos y edificios		(5,942)	(454)
Activos por derecho de uso (nota 14.2)		(1,212)	(3,415)
Instrumentos financieros derivados		–	(44)
Bono convertible		(7)	–
Pagos anticipados		(18)	–
Total pasivo por impuestos diferidos		(7,179)	(3,913)
Posición neta de impuestos diferidos (pasiva) activa	$	(3,883)	1,333

Impuestos a la utilidad diferidos - Continúa

CEMEX, S.A.B. de C.V. no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, ya que actualmente espera que esas utilidades no distribuidas se reinviertan y no ser gravables en el futuro cercano. En adición, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V., reconoció un ingreso por impuesto a la utilidad dentro de la utilidad integral en el capital contable de $703 relacionado con la cobertura de inversión neta en el extranjero (nota 16.4) y de $33 relacionado con la adopción del IFRS 9 el 1 de enero de 2018.

18.3) CONCILIACIÓN DE LA TASA DE ISR EFECTIVA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la tasa de impuestos efectiva a la utilidad es como sigue:

		2019	2018	2017
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$	3,483	10,108	13,655
Impuestos a la utilidad		(571)	134	1,194
Tasa de impuestos efectiva [1]		(16.4%)	1.3%	8.7%

1 La tasa de impuesto efectiva promedio se calcula dividiendo el monto de beneficio o gasto neto por impuestos a la utilidad entre la utilidad antes de impuestos a la utilidad, tal como estos renglones se presentan en el estado de resultados.

Los efectos de la inflación se reconocen de modo distinto para efectos fiscales que para fines contables. Esta situación, al igual que diferencias entre las bases contables y las bases fiscales, generan diferencias permanentes entre la tasa impositiva aproximada y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, estas diferencias fueron como sigue:

	2019		2018		2017	
	%	$	%	$	%	$
Tasa de impuestos vigente	(30.0)	(1,045)	(30.0)	(3,032)	(30.0)	(4,096)
Ajustes por inflación	(57.9)	(2,015)	(33.7)	(3,404)	(34.8)	(4,755)
No deducibles y otros	71.5	2,489	65.0	6,570	73.5	10,045
Tasa efectiva y (gasto) beneficio por impuestos	(16.4)	(571)	1.3	134	8.7	1,194

El resultado de beneficios fiscales para el año, incluye los cambios asociados a los activos por impuestos diferidos originados por las pérdidas fiscales en el periodo.

19) CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital contable excluye la inversión de subsidiarias en CPOs de la Controladora por $151 (US$8) (20,541,277 CPOs) y $194 (US$10) (20,541,277 CPOs), respectivamente, la cual se cancela en “Otras reservas de capital”.

19.1) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

		2019	2018
Capital social	$	4,172	4,171
Prima en colocación de acciones		144,081	141,151
	$	148,253	145,322

Capital social y prima en colocación de acciones – Continúa

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. está representado de la siguiente forma:

Acciones [1]	2019		2018	
	Serie A [2]	Serie B [2]	Serie A [2]	Serie B [2]
Suscritas y pagadas	30,214,262,692	15,107,131,346	30,002,628,318	15,001,314,159
Acciones no emitidas autorizadas para pagos a ejecutivos con acciones	881,442,830	440,721,415	936,375,524	468,187,762
Recompra de acciones[3]	315,400,000	157,700,000	307,207,506	153,603,753
Acciones que respaldan/respaldaban la emisión de las obligaciones convertibles[4]	2,842,339,760	1,421,169,880	4,529,603,200	2,264,801,600
Acciones autorizadas para la emisión de capital u obligaciones convertibles [5]	302,144,720	151,072,360	302,144,720	151,072,360
	34,555,590,002	17,277,795,001	36,077,959,268	18,038,979,634

[1] Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 13,068,000,000 acciones corresponden a la parte fija, en tanto que, 38,765,385,003 acciones al 31 de diciembre de 2019 y 41,048,938,902 acciones al 31 de diciembre de 2018, corresponden a la parte variable.

[2] Serie "A" o mexicana debe representar como mínimo el 64% del capital social, en tanto que, la Serie "B" o de suscripción libre puede representar hasta el 36% del capital social.

[3] Acciones recompradas bajo el programa de recompra de acciones autorizado por los accionistas de la Compañía.

[4] Refiere a las acciones que respaldan la emisión de las obligaciones convertibles en acciones vigentes, tanto obligatorias en 2018 como voluntarias en 2019 y 2018 , y por las restantes de la conversión de obligaciones que tuvo lugar en noviembre de 2019 (nota 16.2).

[5] Acciones autorizadas para la emisión de capital en oferta pública o suscripción privada y/o la emisión de nuevas obligaciones convertibles.

El 28 de marzo de 2019, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un dividendo en efectivo de US$150 ($2,911). El dividendo se cubrió en dos exhibiciones, la primera de ellas por la mitad del dividendo se liquidó a partir del 17 de junio del 2019 a una tasa de US$0.001663 dólares por acción y la segunda exhibición por el resto del dividendo se liquidó a partir del 17 de diciembre del 2019 a una tasa de US$0.001654 dólares por acción; (ii) el monto de US$500 como el monto máximo de recursos que, para el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y hasta la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas, CEMEX, S.A.B. de C.V. puede usar para comprar sus propias acciones o valores que representen dichas acciones; (iii) una disminución de capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., en su parte variable por un monto en pesos equivalente a US$0.2826, mediante la cancelación de aproximadamente 2 mil millones de acciones de tesorería ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal; (iv) una disminución de capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., en su parte variable por un monto en pesos equivalente a US$0.0670, mediante la cancelación de aproximadamente 461 millones de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal; y (v) un aumento de capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. en su parte variable por un monto equivalente a US$22 mil dólares, mediante la emisión de 150 millones de acciones ordinarias. La suscripción de acciones representativas del aumento de capital se efectúa a su valor teórico equivalente de US$0.000143 dólares por ADS, y en su caso más una prima que defina el Consejo de Administración. Hasta el 31 de diciembre de 2019, bajo el programa de recompra de 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. había recomprado 157.7 millones de CPOs a un precio promedio ponderado en pesos equivalente a US$0.3164 dólares por CPO. El monto de la recompra, antes del impuesto al valor agregado, fue equivalente a US$50 ($989).

El 5 de abril de 2018, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 750 millones de acciones (250 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Controladora para ser suscritas y pagadas de conformidad con los términos y condiciones del programa de compensación a largo plazo de CEMEX, S.A.B. de C.V., y (ii) el monto de una reserva de hasta US$500, o su equivalente en pesos por el año que termine el 31 de diciembre de 2018 y hasta la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas que sucederá en 2019, para utilizarse en un programa de recompra de acciones de la Controladora. El 5 de abril de 2018, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó un aumento de capital social en su parte variable por hasta 453 millones de acciones (151 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Controladora para ser suscritas a través de su colocación mediante oferta pública o suscripción privada y/o por medio de la emisión de nuevas obligaciones convertibles. Esta autorización expiró el 4 de abril de 2023. Al 31 de diciembre de 2018, bajo el programa de recompra de 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. recompró 153.6 millones de CPOs a un precio promedio ponderado en pesos equivalente a $0.4883 dólares por CPO. El monto de esta recompra, antes del impuesto al valor agregado, fue equivalente a US$75 ($1,520). Estos CPOs se cancelaron durante 2019 por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de marzo de 2019.

El 30 de marzo de 2017, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,687 millones de acciones (562 millones de CPOs), representando un aumento en la prima en colocación de acciones por $9,459; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 258 millones de acciones (86 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Controladora para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones (nota 16.2).

En relación con los programas ejecutivos de compensación de largo plazo con acciones, en 2019, 2018 y 2017, se emitieron 27.4 millones de CPOs, 49.3 millones de CPOs y 53.2 millones de CPOs, respectivamente, y se generó una prima en colocación de acciones asociada con el valor razonable de la compensación recibida por los ejecutivos de $324 en 2019, $668 en 2018 y $791 en 2017.

19.2) UTILIDADES RETENIDAS

La utilidad neta del ejercicio de CEMEX, S.A.B. de C.V. está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la reserva legal ascendió a $1,804.

20) COMPROMISOS

20.1) AVALES Y GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V., había otorgado avales sobre créditos de subsidiarias por US$1,134 ($21,453) y US$1,493 ($29,331), respectivamente.

20.2) GRAVAMENES

CEMEX, S.A.B. de C.V. transfirió a un fideicomiso de garantía las acciones de varias de sus principales subsidiarias, incluyendo, entre otros, CEMEX México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V. y CEMEX España, S.A., con el propósito de asegurar las obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito 2017 (anteriormente bajo el Contrato de Crédito 2014 y el Contrato de Financiamiento) y otros instrumentos de deuda negociados con anterioridad y posterioridad a la fecha de dichos contratos (nota 16.1).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen pasivos garantizados con propiedades, maquinaria y equipo.

20.3) OTROS COMPROMISOS

El 24 de octubre de 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. entró en un contrato de cobertura financiera de energía en México, comenzando la vigencia del mismo el 1 de octubre de 2019 y durante un plazo de 20 años. A través de dicho contrato, la Compañía fijó el costo del mega watt hora sobre un volumen de energía eléctrica de 400 mil mega watts hora al año, mediante el pago de un precio de $25.375 dólares por mega watt hora a cambio de recibir precio de mercado. El precio comprometido a pagar se incrementará 1.5% de manera anual. El diferencial entre precio pactado y precio de mercado se liquida de manera mensual. CEMEX, S.A.B. de C.V. considera este contrato como cobertura de una porción de su consumo agregado de energía eléctrica en México y reconoce los resultados del intercambio de flujos descrito anteriormente en el estado de resultados como parte del costo de energía. Durante 2019, la Compañía recibió un neto de US$1.1 ($21). CEMEX, S.A.B. de C.V. no reconoce dicho contrato a valor razonable debido a que no existe un mercado profundo de energía eléctrica en México que permita su valoración.

El 28 de abril de 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la venta de los activos y actividades relacionadas al bombeo de concreto en México a Cementos Españoles de Bombeo, S. de R.L. subsidiaria en México de Pumping Team S.L.L. ("Pumping Team"), compañía española especialista en el suministro de servicios de bombeo, por un precio agregado de $1,649, que incluyó la venta de activos fijos por $309, más servicios administrativos y de desarrollo de mercado y clientes, así como renta de instalaciones en México que suministrará CEMEX, S.A.B. de C.V. a Pumping Team durante un periodo de diez años y con posibilidad de extensión por tres años más por un monto inicial agregado de $1,340 que se reconocen cada periodo en la medida que se prestan los servicios. Existe la posibilidad de un ingreso ó gasto contingente sujeto a resultados hasta por $557 ligado a métricas anuales a partir del primer año y hasta el quinto año. Bajo los acuerdos establecidos, la compensación contingente se calcula por periodos de 12 meses que inician en mayo de cada año. CEMEX; S.A.B. de C.V. proyecta un gasto de $138 para el periodo 2019-2020, y reconoció ingresos de $12 en 2018-2019 y de $25 en 2017-2018.

20.4) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene las siguientes obligaciones contractuales:

(Millones de U.S. dólares)		**2019**				
Obligaciones		**Menos de 1 año**	**1-3 Años**	**3-5 Años**	**Más de 5 Años**	**Total**
Deuda de largo plazo	US$	48	1,787	1,791	4,269	7,895
Arrendamientos [1]		54	100	35	19	208
Notas convertibles [2]		523	–	–	–	523
Total deuda y otras obligaciones financieras [3]		625	1,887	1,826	4,288	8,626
Rentas de corto plazo y de activos de bajo valor [4]		1	–	–	–	1
Pagos de interés sobre la deuda [5]		383	701	597	465	2,146
Total de obligaciones contractuales	US$	1,009	2,588	2,423	4,753	10,773
	$	19,090	48,965	45,843	89,927	203,825

[1] Los montos representan flujos nominales. Al 31 de diciembre de 2019, el VPN de los pagos futuros en dichos contratos fue de $190, de los cuales, $93 refieren a pagos de 1 a 3 años y $30 refieren a pagos de 3 a 5.

[2] Refiere a los componentes de pasivo de las notas convertibles descritas en la nota 16.2 asumiendo el repago al vencimiento y la no conversión de las notas.

[3] La proyección de los pagos de deuda incluye el vencimiento circulante y no considera efectos de algún refinanciamiento sobre la deuda en los próximos años. CEMEX, S.A.B. de C.V. ha realizado en el pasado reemplazos de sus obligaciones de largo plazo con otras de naturaleza similar.

[4] Los montos representan flujos nominales. Refiere a las rentas estimadas bajo los contratos de arrendamiento de corto plazo y por activos de bajo valor. Estos contratos no se reconocen como activos por el derecho de uso y otras obligaciones financieras con base en la excepción adoptada por CEMEX, S.A.B. de C.V.

[5] Los flujos estimados sobre la deuda de tasa variable se determinaron utilizando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

21) CONTINGENCIAS

CEMEX, S.A.B. de C.V. enfrenta diversos procedimientos legales, que no han requerido el registro de provisiones, debido a que la probabilidad de pérdida es considerada menos que probable o remota. En algunos casos, una resolución adversa puede representar la reducción de ingresos futuros, el aumento en los costos de operación o una pérdida. No obstante, hasta que todas las instancias sean finalizadas en cada procedimiento, CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede asegurar la obtención de una resolución favorable final. Al 31 de diciembre de 2019, los casos más significativos con la cuantificación de la pérdida potencial, cuando esta es determinable y no afectaría negativamente el resultado del procedimiento legal, son como sigue:

- El 16 de marzo del 2018, ciertos inversionistas que adquirieron acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. entre el 14 de agosto del 2014 y el 13 de marzo del 2018 presentaron en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York una demanda de acción colectiva en materia bursátil contra CEMEX, S.A.B. de C.V., un miembro de su Consejo de Administración que también es funcionario (el Director General) y otro funcionario (el Director de Finanzas). La demanda argumenta violaciones basadas en que comunicados de prensa y envíos de información a la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*U.S. Securities and Exchange Commission* o la "SEC") que incluían declaraciones falsas y engañosas en relación con las presuntas deficiencias del Proyecto Maceo y las potenciales acciones legales o criminales que podrían surgir como resultado de tales deficiencias. El 12 de julio del 2019, la Juez aprobó una solicitud de CEMEX, S.A.B. de C.V. para desestimar la acción, pero permitió a los demandantes la oportunidad de enmendar la demanda. El 1 de agosto de 2019, los demandantes presentaron la demanda enmendada basada en las mismas supuestas violaciones, pero cambiando el periodo relevante en el que se compraron acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. que ahora empieza el 23 de abril del 2015 (antes era el 14 de agosto de 2014) y añadiendo, además de CEMEX, S.A.B. de C.V., a CLH como demandado. Todos los demandados presentaron una petición para desechar la demanda el 5 de septiembre del 2019, los demandantes presentaron un escrito de oposición el 11 de octubre del 2019, y los demandados dieron respuesta a dicho escrito el 1 de noviembre del 2019. Al 31 de diciembre del 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso derivado de esta demanda debido a su estado actual y su naturaleza preliminar, así como evaluar si un resultado final adverso tendría un impacto adverso significativo en los resultados de operación, liquidez y situación financiera.

- En diciembre de 2016, la SEC requirió a la Controladora información para poder determinar si existieron violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (*U.S. Foreign Corrupt Practices Act*) con relación al proyecto Maceo. Este requerimiento no significa que la SEC ha concluido que la Controladora o alguna de sus subsidiarias infringieron la ley. La Controladora ha cooperado con la SEC e intenta continuar cooperando con esta autoridad. El DOJ también abrió una investigación relacionada a este caso. A este respecto, el 12 de marzo de 2018, el DOJ notificó a la Controladora de una investigación del gran jurado en relación con sus operaciones en Colombia y otras jurisdicciones. La Controladora cooperará completamente con la SEC, el DOJ y cualquier otra entidad investigadora. Al 31 de diciembre de 2019, la Controladora no puede determinar la duración, alcance o resultado de la investigación de la SEC, de la investigación del DOJ o de cualquier otra investigación que pudiera surgir, o por el estado actual de la investigación de la SEC y la naturaleza preliminar de la investigación del DOJ, las posibles sanciones que podrían ser asumidas por la Controladora, o si dichas sanciones, de haberlas, tendrían un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez y situación financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V..

En adición, al 31 de diciembre de 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. está involucrado en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por garantía de productos; 2) demandas por daños ambientales; 3) demandas asociadas con adquisiciones o disposiciones; 4) demandas para revocar permisos y/o concesiones; y 5) demandas diversas de índole civil, administrativa, comercial o legal. CEMEX, S.A.B. de C.V. considera que ha creado las provisiones adecuadas, en aquellos casos en que ha incurrido en una obligación, para cubrir los riesgos relacionados. CEMEX, S.A.B. de C.V. estima que estos asuntos se resolverán sin afectar significativamente el negocio, su situación financiera o sus resultados de operación. Con relación a ciertos procedimientos en curso, en ocasiones, CEMEX, S.A.B. de C.V. puede determinar y revelar estimados razonables de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, así como revelar alguna provisión creada para dicha pérdida, sin embargo, para ciertos procedimientos legales en curso, CEMEX, S.A.B. de C.V. pudiera no estar en la posibilidad de hacer un mejor estimado de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, o pudiera estar en posibilidad, pero revelar dicha información caso-por-caso podría perjudicar seriamente la posición de CEMEX, S.A.B. de C.V. en los procedimientos legales en curso o en cualquier negociación de liquidación relacionada. Por lo anterior, en estos casos, CEMEX, S.A.B. de C.V. revela información cualitativa con respecto de la naturaleza y características de la contingencia, sin incluir el estimado de pérdida o rango de pérdida posible.

22) HECHOS POSTERIORES

El 13 de enero de 2020, CEMEX Internacional, S.A. de C.V., subsidiaria de CEMEX, S.A.B de C.V. decretó otorgar dividendos a sus accionistas por un monto de $2,670 a distribuirse entre las 187.25 millones de acciones, correspondiendo un dividendo de $14.25901 pesos por acción. CEMEX, S.A.B de C.V. posee el 99.99% de las acciones de CEMEX Internacional, S.A. de C.V.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, México, D.F.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

CEMEX, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de CEMEX S.A.B. de C.V. (la Compañía), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados separados de resultados, de (pérdida) utilidad integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

"D.R." © 2016 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Valuación del valor de las inversiones en subsidiarias	
Cuestión clave de la auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
Como se menciona en la nota 12 a los estados financieros separados, el saldo de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 fue de $361 millones de pesos, los cuales representan el 84% del total de activos de la Compañía a dicha fecha. Hemos identificado la valuación de las inversiones en subsidiarias como una cuestión clave de la auditoría debido al juicio involucrado en la determinación de su deterioro.	Los principales procedimientos que realizamos para abordar esta cuestión clave de la auditoría incluyeron los siguientes: Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Compañía y emitimos nuestra opinión de auditoría en esta misma fecha. Al realizar dicha auditoría, evaluamos el análisis de deterioro del crédito mercantil de las subsidiarias de la Compañía donde se identificó un mayor riesgo asociado al deterioro del crédito mercantil. Utilizamos dicho análisis para evaluar si existen eventos que pudieran indicar un deterioro en el monto de las inversiones en subsidiarias desde una perspectiva de estados financieros separados, y si las conclusiones de la Compañía al respecto son adecuadas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



C.P.C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Monterrey, N.L.
5 de febrero de 2020

ANEXO H
Estados Financieros individuales de CEMEX Transporte, S.A. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019

20 de agosto de 2020

El suscrito, en mi calidad de Secretario de CEMEX Transporte, S.A. de C.V., certifico que los estados financieros adjuntos a esta certificación corresponden a los estados financieros anuales de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Roger Saldaña Madero
Pasaporte No. G29924900 expedido en México
Secretario

NOTARIA PÚBLICA No. 120
TITULAR
LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

SIN TEXTO

México

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Apostille

México

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Nuevo León

Derechos $434.00

No. Orden 6501/20

En México, el presente documento ha sido firmado por: C. LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL.

Que actúa en calidad de: NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Y está revestido del sello correspondiente a: NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Certificado en: La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por: Lic. Carlos Eugenio Pedroza Villarreal; Titular de la Unidad de Legalizaciones.

El día 26 del mes de agosto de 2020

6814

Firma

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

CEMEX TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
Estado de Resultados
Al 31 de diciembre de 2019
(Miles de pesos)
Estado Financiero No Dictaminado

Ventas netas	$ 147,096
Costo de ventas	(160,548)
Utilidad bruta	**(13,452)**
Gastos de administración y venta	(137,352)
Total de Gastos de Operación	**(137,352)**
Resultado de operación antes de otros gastos, neto	**(150,804)**
Otros (gastos) productos, neto	208,825
Resultado de operación	**58,021**
Resultado Integral de Financiamiento	60,777
Participación en resultados de compañías subsidiarias	3,992
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	**122,790**
Impuesto a la utilidad	(13,809)
Utilidad neta	**$ 108,981**

CEMEX TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2019
(Miles de pesos)
Estado Financiero No Dictaminado

ACTIVO		
CIRCULANTE		
Otras cuentas por cobrar, neto	$	5,882
Saldos por cobrar a partes relacionadas		1,297,992
Otros activos circulantes		306
Total del activo circulante		**1,304,180**
INVERSIONES EN COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS		**117,808**
PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO		
Edificios		32,377
Equipo de transporte		1,095,316
Maquinaria y equipo		136,717
Depreciación acumulada		(540,529)
Inversiones en proceso		24,947
Total de propiedades, maquinaria y equipo, neto		**748,828**
TOTAL DEL ACTIVO	**$**	**2,170,816**

MEXICO
Av. Constitución No. 444 Pte. Col. Centro – 64000 Monterrey, N.L. Tel. : (81) 8328 3000

CEMEX TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2019
(Miles de pesos)
Estado Financiero No Dictaminado

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
PASIVO CIRCULANTE		
Proveedores	$	129,786
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		3,045
Saldos por pagar a partes relacionadas		3,406
Total del pasivo circulante		136,237
PASIVO NO CIRCULANTE		
Otros pasivos a largo plazo		256,019
Impuesto a la utilidad diferido		44,598
Total del pasivo no circulante		300,617
Total del pasivo		436,854
CAPITAL CONTABLE		
Capital social		1,064,979
Prima en emisión de acciones		22,407
Otras reservas de capital		1,885
Utilidades retenidas		535,710
Utilidad neta		108,981
Total del capital contable		1,733,962
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**$**	**2,170,816**

ANEXO I
Estados Financieros individuales de CEMEX Concretos, S.A. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos

20 de agosto de 2020

El suscrito, en mi calidad de Secretario de CEMEX Concretos, S.A. de C.V., certifico que los estados financieros y el dictamen del auditor de cuentas adjuntos a esta certificación corresponden a los estados financieros anuales de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2019.

NOTARIA PÚBLICA No. 120
TITULAR
LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Cordialmente,

Roger Saldaña Madero
Pasaporte No. G29924900 expedido en México
Secretario

México

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

México

Nuevo León

Derechos $434.00

No. Orden 6497/20

En México, el presente documento ha sido firmado por: C. LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL.

Que actúa en calidad de: NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Y está revestido del sello correspondiente a: NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Certificado en: La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por: Lic. Carlos Eugenio Pedroza Villarreal; Titular de la Unidad de Legalizaciones.

El día 26 del mes de agosto de 2020

6814

Firma

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, México, D.F.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de CEMEX Concretos, S.A. de C.V. que comprenden los estados de situación financiera no consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados no consolidados de resultados y de utilidad (pérdida) integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de CEMEX Concretos, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 2 R) y 22 a los estados financieros separados adjuntos, que describe que la Compañía celebra una cantidad importante de sus operaciones con su compañía tenedora, controladora, y algunas de sus afiliadas. Durante el 2019 y 2018 se realizaron compras a la compañía tenedora que representaron el 96% y 98%, respectivamente, del total de las compras del ejercicio; asimismo, se recibieron servicios administrativos por una compañía afiliada que representaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el 38% y 69%, respectivamente, del total de los gastos de administración. Durante 2019 y 2018 se obtuvieron ingresos de su compañía tenedora que representaron 56% y 63%, respectivamente, del total de ingresos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por pagar a la compañía tenedora y afiliadas representan el 5% y 34% del total de pasivos, respectivamente.

(Continúa)

"D.R." © 2016 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores en la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

(Continúa)

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de la entidad dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados de situación financiera no consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

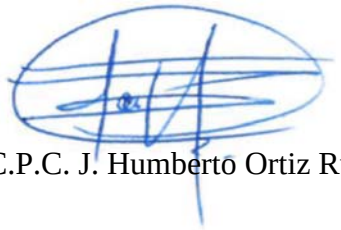

C.P.C. J. Humberto Ortiz Ruiz

Monterrey, N.L., México
7 de mayo de 2020

CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.
Estados de Resultados
(Miles de pesos)

	Nota		Años terminados el 31 de diciembre de 2019	2018
Ingresos, netos	**4**	$	3,472,260	3,015,022
Costo de ventas de servicios	**22**		3,198,821	2,978,846
Utilidad bruta			**273,439**	**36,176**
Gastos de administración	**22**		(152,601)	(185,371)
Gastos de venta			(14,713)	(14,233)
			(167,314)	(199,604)
Resultado de operación antes de otros ingresos, neto			**106,125**	**(163,428)**
Otros ingresos, neto	**6**		59,927	69,469
Resultado de operación			**166,052**	**(93,959)**
Productos financieros, neto	**22**		552,447	498,170
Otros productos(gastos) financieros, neto			3,292	(2,842)
Participación en subsidiarias y asociadas	**13**		(450,593)	94,667
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			**271,198**	**496,036**
Impuestos a la utilidad	**23**		(11,124)	56,026
Utilidad neta		**$**	**260,074**	**552,062**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.
Estados de Situación Financiera
(Miles de pesos)

		Al 31 de diciembre de	
ACTIVO	**Nota**	**2019**	**2018**
CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes	**7**	$ 10,355	23,006
Clientes, neto	**8**	294,608	278,069
Otras cuentas por cobrar	**9**	-	42,620
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	**22**	9,214,318	7,931,469
Inventarios, neto	**10**	82,254	122,616
Otros activos circulantes	**11**	90,688	165,059
Activos disponibles para la venta	**12**	119,068	78,466
Total del activo circulante		9,811,291	8,641,305
INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO			
Inversión en compañías subsidiarias y asociadas	**13**	384,831	2,015,534
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a largo plazo		1,330	9,308
Cuentas por cobrar a largo plazo	**14 y 18**	63	4,659
Total de inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo		386,224	2,029,501
PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO, NETO	**15**		
Terrenos		704,198	708,851
Edificios		659,533	597,677
Maquinaria y equipo		3,287,908	3,075,539
Depreciación acumulada		(1,847,575)	(1,698,336)
Inversiones en proceso		51,628	90,145
Total de propiedades, maquinaria y equipo, neto		2,855,692	2,773,876
CARGOS DIFERIDOS, NETO	**16**	**1,714**	**12,175**
TOTAL DEL ACTIVO		**$ 13,054,921**	**13,456,857**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.
Estados de Situación Financiera
(Miles de pesos)

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	Nota		Al 31 de diciembre de 2019	2018
PASIVO CIRCULANTE				
Vencimiento circulante de:				
Arrendamiento capitalizable	**17**	$	6,973	6,838
Proveedores			591,959	703,337
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	**19**		498,763	115,256
Partes relacionadas	**22**		90,035	888,875
Anticipos de clientes			42,588	404,347
Total del pasivo circulante			1,230,318	2,118,653
PASIVO NO CIRCULANTE				
Obligaciones por arrendamiento capitalizable, excluyendo vencimientos circulantes	**17**		21,620	29,697
Otros pasivos a largo plazo	**20**		303,778	151,991
Impuestos diferidos	**23**		326,977	315,853
Total de pasivo no circulante			652,375	497,542
Total del pasivo			1,882,693	2,616,195
CAPITAL CONTABLE	**24**			
Capital social			5,291,160	5,291,160
Prima en emisión de acciones			5,181,946	5,181,946
Otras reservas de capital			(933,043)	(1,004,535)
Utilidades retenidas			1,372,091	820,029
Utilidad Neta			260,074	552,062
Total del capital contable			11,172,228	10,840,662
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	**27**			
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		**$**	**13,054,921**	**13,456,857**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.
Estados de Flujos de Efectivo
(Miles de pesos)

	Años terminados al 31 de diciembre de 2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	**$ 260,074**	**552,062**
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	236,252	203,064
Amortización de cargos diferidos	13,828	17,948
Ganancia en venta de propiedades, maquinaria y equipo	(52,853)	(20,501)
Deterioro de propiedades, maquinaria y equipo	5,039	6,495
Inversión en acciones de compañías subsidiarias	450,593	(94,667)
Impuesto diferido del ejercicio	11,124	(56,026)
Intereses a favor	(583,980)	(509,923)
Intereses a cargo	31,846	11,753
Cambios en el capital de trabajo	(3,940,048)	(1,740,892)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	**(3,568,125)**	**(1,630,687)**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones y construcciones de propiedades, maquinaria y equipo	(158,261)	(269,725)
Inversión en acciones de compañías subsidiarias	1,214,075	5,709
Recursos provenientes de la venta de propiedad, maquinaria y equipo	111,993	253,380
Aumento de cargos diferidos	(3,367)	(30,030)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas largo plazo	7,978	39,672
Intereses cobrados	583,980	509,923
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	**1,756,398**	**508,929**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento en créditos revolventes con partes relacionadas	1,873,539	1,127,082
Intereses pagados	(31,846)	(11,753)
Arrendamiento capitalizable	(42,617)	(6,457)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	**1,799,076**	**1,108,872**
Disminución neta de efectivo y equivalentes	(12,651)	(12,886)
Efectivo y equivalentes al principio del año	23,006	35,892
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$ 10,355**	**23,006**
Cambios en el capital de trabajo:		
Clientes, neto	$ (16,539)	164,705
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(3,156,388)	(2,522,587)
Otras cuentas por cobrar	42,620	(11,096)
Inventarios	40,362	3,097
Otros activos circulantes	74,372	166,980
Activos disponibles para la venta	(40,602)	6,185
Cuentas por cobrar a largo plazo	4,596	4,500
Proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar	272,130	(31,973)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(798,840)	345,659
Anticipos de clientes	(361,759)	133,638
	$ (3,940,048)	**(1,740,892)**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.
Estados de Variaciones en el capital contable
(Miles de pesos)

	Nota		Capital social	Prima en emisión de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017		$	5,291,160	5,181,946	(836,794)	820,029	10,456,341
Efecto de adopción de IFRS 9	8		-	-	(167,741)	-	(167,741)
Utilidad neta			-	-	-	552,062	552,062
Saldos al 31 de diciembre de 2018			5,291,160	5,181,946	(1,004,535)	1,372,091	10,840,662
Efecto de adopción de IFRS 16	2 A)		-	-	(13,474)	-	(13,474)
Utilidad neta			-	-	84,966	260,074	345,040
Saldos al 31 de diciembre de 2019		$	5,291,160	5,181,946	(933,043)	1,632,165	11,172,228

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Miles de pesos)

1. DESCRIPCION DE LA EMPRESA

A) ACTIVIDADES

CEMEX Concretos, S.A. de C.V. (CEMEX Concretos o la Compañía) es una sociedad cuya actividad hasta el 31 de diciembre de 2014 se orienta hacia la industria de la construcción, a través de la producción y comercialización de concreto premezclado y pavimentos. La Compañía es subsidiaria de CEMEX S.AB. de C.V. A partir del 1 de enero de 2015, su principal operación es proporcionar servicios de manufactura de concreto a su compañía tenedora.

La Compañía no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos y operativos que requiere son proporcionados por compañías relacionadas a cambio de un honorario.

Los estados financieros no consolidados fueron autorizados para su emisión por la administración de la Compañía el 07 de mayo de 2020 y se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM") y los estatutos de la Compañía, los Accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A) BASES DE PRESENTACION Y REVELACION

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas mismas fechas, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF ó "IFRS" por sus siglas en inglés), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Los estados financieros no consolidados adjuntos se presentan para cumplir con las disposiciones legales y fiscales a que está sujeta la Compañía como entidad jurídica independiente. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias. La Compañía ha ejercido la opción contenida en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" de no presentar estados financieros consolidados, debido a que ella es a su vez una subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V., y no requiere la emisión de estados financieros consolidados para la toma de decisiones y sus accionistas han manifestado su conformidad con ello.

Contabilidad inflacionaria

Bajo NIIF, el límite para considerar que una economía es hiperinflacionaria con el propósito de actualizar ciertos renglones de los estados financieros por inflación, se alcanza cuando la inflación acumulada en los últimos tres años se aproxima o excede 100%. En una economía hiperinflacionaria, las partidas del estado de resultados de la subsidiaria se expresarían a valores constantes a la fecha de reporte.

Definición de ciertos términos

Al hacer referencia a pesos o "$", se trata de pesos mexicanos. Al hacer referencia a "US$" o dólares se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica ("Estados Unidos o EE.UU."). Todas las cifras incluidas en estas notas a los estados financieros representan miles de pesos mexicanos.

Nuevas IFRS adoptadas en los periodos reportados

IFRS 16, Arrendamientos ("IFRS 16")

A partir del 1 de enero de 2019, la IFRS 16 reemplazó la normatividad existente para la contabilidad de arrendamientos incluyendo la IAS 17, Arrendamientos ("IAS 17") e introdujo un sólo modelo contable para los arrendatarios que requiere el reconocer todos los arrendamientos como activos por el "derecho de uso" del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, permitiendo excepciones para aquellos contratos con un plazo menor a 12 meses o cuando el activo subyacente sea de poco valor. Bajo este modelo, el arrendatario reconoce en el estado de resultados la depreciación de los activos por derecho de uso, así como el gasto financiero por el pasivo financiero. Después de haber concluido el inventario y la valoración de sus arrendamientos, la Compañía adoptó la IFRS 16 de forma prospectiva al no resultar materiales los efectos al 1 de enero de 2018, por un importe de $ 13,474, que se integra como sigue.

		Al 1 de enero de 2018
Activos por el derecho-de-uso	$	216,517
Pasivos financieros		229,991
Utilidades retenidas	$	(13,474)

IFRS 9, Instrumentos financieros: clasificación y valuación ("IFRS 9")

La IFRS 9 regula la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros, el registro de pérdidas de crédito esperadas en los activos financieros y los compromisos para extender crédito de la entidad, así como los requerimientos para la contabilidad de coberturas; y reemplazó a la IAS 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y valuación ("IAS 39"). La compañía adoptó la IFRS 9 prospectivamente. Las políticas contables fueron cambiadas para cumplir con IFRS 9.

En relación con el nuevo modelo de deterioro por pérdida de crédito esperada bajo IFRS 9 las pérdidas por deterioro por la totalidad de la duración de los activos financieros, incluyendo cuentas por cobrar a clientes, se reconocen cuando se origina el activo, y en cada fecha subsecuente de reporte, aún sin ocurrir un evento de crédito o si una pérdida aún no ha sido incurrida, considerando para su cuantificación, el historial de pérdidas y condiciones actuales, así como proyecciones razonables y justificables que afecten la cobrabilidad. la Compañía desarrolló un modelo de estimación de pérdidas esperadas aplicable a sus cuentas por cobrar, que toma en cuenta el comportamiento histórico y entorno económico, así como el riesgo crediticio y eventos estimados para cada grupo de clientes y aplicó el enfoque simplificado en la adopción de la IFRS 9. Los efectos de la adopción de IFRS 9 el 1 de enero de 2018 relacionados con el modelo de estimación de pérdidas esperadas representan un aumento en la estimación por pérdidas de crédito esperadas de $167,741 reconocidas contra las utilidades retenidas en el capital, neto de un activo por impuestos diferidos de $71,889.

Otras nuevas IFRS adoptadas en los periodos reportados

En adición, al 1 de enero de 2019 se adoptaron prospectivamente diversas modificaciones o nuevas IFRS que no resultaron en algún efecto material en la situación financiera o resultados de operación de CEMEX CONCRETOS, S.A. de C.V, las cuales se resumen a continuación:

Normativa	Principal concepto
IFRIC 23, Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Cuando una entidad concluye que no es probable que un tratamiento fiscal sea aceptado, la decisión debe basarse en el método que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.
Modificaciones a la IAS 28, Inversiones de largo-plazo en asociadas y negocios conjuntos	Las modificaciones aclaran que la IFRS 9, incluyendo sus reglas de deterioro, aplican a estas inversiones.
Modificaciones a la IAS 12, Impuestos a la utilidad	Aclara que una entidad debe reconocer los efectos de dividendos en resultados, utilidad integral o capital de acuerdo con el rubro en que la entidad originalmente reconoció las transacciones que generaron las utilidades gravables.
Modificaciones a la IAS 23, Costos de préstamos	Aclara qué si un financiamiento específico permanece vigente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta, dicho pasivo formará parte de los préstamos generales de la entidad para el cálculo de la tasa de capitalización.
Modificaciones a la IFRS 9, Condiciones de prepago con compensación negativa	Aclara qué los activos financieros con condiciones de prepago con compensación negativa no fallan en automático cumplir con la condición de “solo pagos de principal e interés”.
IFRS 11, Negocios Conjuntos – Interés previo en una operación conjunta	Aclara qué al obtener control conjunto en una operación conjunta en la que previamente se participaba sin tener control conjunto no se debe revalorar la participación anterior.

Estados de resultados

En los estados de resultados, CEMEX Concretos, S.A. de C.V. incluye el renglón titulado “Resultado de operación antes de otros ingresos, neto” por considerar que es una cifra relevante para la administración. De acuerdo con las NIIF, en tanto que existen renglones que se incluyen regularmente en los estados de resultados, como ventas netas, costos y gastos de operación e ingresos y gastos financieros, entre otros, la inclusión de ciertos subtotales como el “Resultado de operación antes de otros gastos, neto” y la forma de reportar dicho estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a sus necesidades específicas.

El renglón de “Otros ingresos, neto” en los estados de resultados se integra principalmente por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con la actividad principal de la Compañía o bien que son de naturaleza inusual y/o no recurrente.

B) USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos de las NIIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, los análisis de deterioro de activos de larga vida y de inversiones en subsidiarias y asociadas, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos. Se requiere un alto juicio de la administración para valuar apropiadamente estos activos y pasivos.

C) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRAJERA (nota 25)

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los tipos de cambio de cierre y promedio aproximados del año de pesos por dólares al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019		2018	
Moneda	**Cierre**	**Promedio**	**Cierre**	**Promedio**
Dólar	18.92	19.35	19.65	19.26

D) EFECTIVO Y EQUIVALENTES (nota 7)

Incluye los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Otras inversiones fácilmente convertibles en efectivo se presentan a su valor razonable. Las pérdidas o ganancias por cambios en valuación y los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados como parte de otros productos financieros, neto.

El saldo de efectivo y equivalentes en el estado de situación financiera incluye los montos de efectivo o inversiones restringidos, representados por depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de la Compañía, siempre y cuando la restricción se libere en un plazo de tres meses o menos a la fecha del estado de situación financiera. Cuando la restricción es mayor a tres meses, estos saldos de efectivo y equivalentes restringidos no se consideran equivalentes de efectivo y se incluyen dentro de “Otras cuentas por cobrar” de corto o largo plazo, según corresponda. Cuando existen acuerdos de compensación de saldos, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presentan compensando los pasivos de la Compañía con las contrapartes.

E) CLIENTES, NETO Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (notas 8 y 9)

Los conceptos dentro de este rubro son clasificados como de “préstamos y cuentas por cobrar” sin costo explícito, los cuales se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. Por su naturaleza de corto plazo, la Compañía reconoce estas cuentas inicialmente a su valor original de facturación menos un estimado de cuentas incobrables. La reserva por cuentas incobrables, así como el deterioro de otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen con cargo a los gastos de administración y venta.

La cartera vendida bajo programas para la monetización de cartera de clientes, en los cuales la Compañía mantiene algún interés residual en la cartera vendida en caso de falta de cobro, así como un envolvimiento continuo con dichos activos, no se considera como vendida y se mantiene en el estado de situación financiera.

F) INVENTARIOS, NETO (nota 10)

Los inventarios se valúan a su costo o su valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios incluye desembolsos incurridos en la compra de los mismos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual condición y ubicación. Los inventarios se analizan para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización, en tanto que, cuando se presenta una situación de obsolescencia, se incrementa la reserva de valuación; en ambos casos contra los resultados del ejercicio. Los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de otros activos circulantes.

G) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Los activos financieros que cumplen con las dos condiciones siguientes y no están designados a valor razonable por el estado de resultados: a) el objetivo de negocio de mantener los activos es para obtener flujos de efectivo contractuales; y b) sus términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e interés sobre el monto principal remanente, se clasifican como “Mantenidos para cobro” y se valoran a su costo amortizado. Costo amortizado refiere al valor presente neto (“VPN”) del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. En esta clasificación de activos financieros se encuentran los siguientes rubros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2D y 7).
- Clientes, otras cuentas por cobrar circulantes y otros activos circulantes (notas 8, 9 y 11). Por su naturaleza de corto plazo, la Compañía reconoce estos activos inicialmente a su valor original de facturación o de transacción menos las pérdidas de crédito esperadas, como se indica posteriormente.
- La cartera vendida bajo programas de monetización, en los cuales se mantiene algún interés residual en la cartera vendida en caso de falta de cobro, así como un involucramiento continuo con dichos activos, no se considera como vendida y se mantiene en el estado de situación financiera (notas 8 y 18).
- Las inversiones y cuentas por cobrar no circulantes (notas 13 y 14). Los cambios subsecuentes por efectos del costo amortizado se reconocen en el estado de resultados dentro de “Productos financieros, neto”.

Los activos financieros que no se clasifican como “Mantenidos para cobro” o que no tienen características estratégicas se clasifican en la categoría residual de mantenidos a valor razonable a través del estado de resultados dentro de “Productos financieros, neto” (nota 22).

Los instrumentos de deuda y otras obligaciones financieras se clasifican como “Préstamos” y se valoran a su costo amortizado. Los intereses devengados por instrumentos financieros se reconocen en el gasto financiero contra “Otros pasivos circulantes”. Durante los años que se reportan, la Compañía no mantuvo pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos derivados se reconocen como activos o pasivos en el estado de situación financiera a su valor razonable estimado, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro de “Productos financieros, neto”, excepto por instrumentos de cobertura como se describe posteriormente (nota 18).

Deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros, incluyendo cuentas por cobrar a clientes, se reconocen utilizando el modelo de pérdida de crédito esperada ("PCE") por la totalidad de la duración de dichos activos financieros cuando se origina el activo, y en cada fecha subsecuente de reporte, aún sin ocurrir un evento de crédito o si una pérdida aún no ha sido incurrida, considerando para su cuantificación, el historial de pérdidas y condiciones actuales, así como proyecciones razonables y justificables que afecten la cobrabilidad. Para fines del modelo de PCE de cuentas por cobrar a clientes, la Compañía segmenta sus cuentas por cobrar en una matriz por país, tipo de cliente o riesgo de crédito homogéneo y por antigüedad, y determina para cada segmento una tasa promedio de PCE, considerando la experiencia de pérdidas incurridas en los últimos 24 meses y la probabilidad de morosidad futura. Esta tasa de PCE se aplica al saldo de las cuentas por cobrar. La tasa promedio de PCE se incrementa en cada segmento de antigüedad de saldos hasta legar a una tasa de 100% en el segmento de 365 días o más de antigüedad.

Arrendamientos

Como se menciona en la nota 2, la Compañía adoptó la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019 de forma prospectiva al no ser materiales los efectos. Al inicio del contrato de arrendamiento, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período a cambio de un pago. La Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la IFRS 16 para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado.

Con base en la IFRS 16, los arrendamientos se reconocen como pasivos financieros contra activos por el derecho de uso, cuantificados al inicio de los contratos por el valor presente neto ("VPN") de los pagos fijos futuros, usando la tasa de interés implícita cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental de la Compañía. La Compañía determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de fuentes de financiamiento externas con ciertos ajustes para reflejar el término del arrendamiento, el tipo de activo y el entorno económico en el cual el activo es arrendado.

La Compañía no separa el elemento de otros servicios del elemento arrendamiento incluidos en el mismo contrato. Los pagos por arrendamiento considerados en la medición del pasivo por arrendamiento comprende pagos fijos contractuales, menos incentivos, pagos fijos de elementos de otros servicios y el valor de una opción de compra, en la medida que dicha opción sea altamente probable se ejerza, o es una opción a precio muy reducido. El interés incurrido en el pasivo financiero por contratos de arrendamiento se presenta dentro del renglón de "Otros ingresos, neto" en el estado de resultados.

En la fecha de inicio o modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía distribuye la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento con base a sus precios individuales relativos. La Compañía aplica la excepción de registro para los contratos de 12 meses o menos corto plazo y para aquellos de activos de bajo valor y reconoce los pagos bajo estos contratos como gasto por rentas en el estado de resultados durante el periodo del arrendamiento. La Compañía definió como activos de bajo valor los arrendamientos relacionados con equipo de oficina y cómputo.

El pasivo por arrendamiento se amortiza mediante el método de tasa efectiva conforme se efectúan los pagos y se modifica cuando: a) se produce un cambio en los pagos futuros por un cambio en un índice o una tasa, b) cambia el importe estimado por pagar asociado a una garantía de valor residual, c) por un cambio en la evaluación sobre si ejercerá o no la opción de compra, extensión o terminación, o d) si existen en substancia otros pagos fijos. La modificación del pasivo se reconoce como un ajuste al valor en libros del activo por el derecho de uso o dentro de "Productos financieros, neto" si el activo por el derecho de uso se ha reducido a cero.

Mediciones de valor razonable (Notas 17 y 18)

En acuerdo con las IFRS, el valor razonable representa un "Precio de Venta", el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación, bajo el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, las IFRS establecen una jerarquía de valor razonable que da mayor prioridad a los precios cotizados, sin ajustar, en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos, pero no observables (medición de nivel 3).

Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Nivel 1.- son precios cotizados en mercados activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos, que la Compañía tiene la habilidad de negociar a la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo provee la evidencia más confiable de valor razonable y se utiliza sin ajustes para determinar el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2.- son datos distintos a precios cotizados en mercados activos, que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo y que se utilizan principalmente para determinar el valor razonable de acciones, inversiones y préstamos que no se intercambian activamente**.** Los datos de nivel 2 incluyen precios de acciones, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita y márgenes de crédito, entre otros, así como datos extrapolados de otros datos observables. En ausencia de datos de nivel 1, la Compañía determina valores razonables, mediante la interacción de los datos de nivel 2 aplicables, el número de instrumentos y/o los demás términos relevantes de los contratos, según aplique.
- Nivel 3.- son aquellos que no son observables para el activo o pasivo. La Compañía utiliza estos datos para determinar el valor razonable, cuando no existen datos de nivel 1 o nivel 2, en modelos de valuación como el Black-Scholes, el modelo binomial, los flujos de efectivo descontados o los múltiplos de Flujo de Operación, incluyendo variables de riesgo consistentes con las que utilizarían los participantes del mercado.

H) INVERSION EN COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS ASOCIADAS (nota 13)

De acuerdo con la enmienda al IAS 27, Estados financieros consolidados y no consolidados ("IAS 27"), las inversiones en entidades controladas y asociadas, las cuales no se clasifican como mantenidas para la venta, se valúan utilizando el método de participación.

I) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (notas 5 y 15)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación de los activos fijos se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 5), y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas.

Al 31 de diciembre de 2019, las vidas útiles máximas promedio por categoría de las propiedades, maquinaria y equipo son como sigue:

	Años
Edificios	68
Maquinaria y equipo en planta	15
Camiones revolvedores y vehículos de motor	10
Equipo de oficina y otros activos	5

La Compañía capitaliza, como parte del costo de los activos, el gasto financiero de la deuda existente durante la construcción o instalación de activos significativos, utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del período.

Los costos incurridos en activos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. El mantenimiento periódico de los activos, se reconocen en los resultados conforme se incurre. Los anticipos a proveedores de propiedades, maquinaria y equipo se presentan dentro de cuentas por cobrar de largo plazo.

J) CARGOS DIFERIDOS (nota 16)

La Compañía capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según aplique. Dichos activos se clasifican como de vida definida o como de vida indefinida, estos últimos no se amortizan al no poderse precisar la terminación del periodo de obtención de beneficios. La amortización de los activos intangibles de vida definida se calcula con base al método de línea recta y se reconoce como parte de los costos y gastos de operación.

K) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 13 y 15)

Inversiones en subsidiarias

La inversión en subsidiarias y asociadas se evalúan por deterioro ante cambios adversos significativos, calculando el valor de recuperación de la inversión en subsidiaras y asociadas, el cual consiste en el mayor entre el valor razonable de la inversión en subsidiarias y asociadas, menos costos de venta, y su valor en uso, representado por el valor presente de los flujos de efectivo relativos a la inversión en subsidiarias y asociadas a que refieren los activos netos. La Compañía determina inicialmente los flujos de efectivo descontados por periodos de 5 a 10 años, considerando el ciclo económico. Si el valor de uso en alguna inversión en subsidiaria y asociada es inferior a su valor neto en libros, la Compañía determina el valor razonable de la unidad de reporte utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valuar entidades, como son el de múltiplos de Flujo de Operación y el valor de transacciones equivalentes, entre otros. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de otros gastos, neto, cuando el valor neto en libros de la inversión en subsidiarias y asociadas excede su valor de recuperación.

El déficit en subsidiaria representa el compromiso implícito de la Compañía de apoyar a las mismas de manera irrestricta en su operación.

Propiedades, maquinaria y equipo

Las propiedades, maquinaria y equipo, los activos intangibles de vida definida y las inversiones, se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación para cada unidad generadora de efectivo; para determinar si su valor en libros no será recuperado. En estos casos, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro del rubro de “Otros Ingresos, neto”. La pérdida por deterioro resulta por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable del activo, menos costos de venta, y su valor de uso, correspondiente este último al valor presente neto de los flujos de efectivo estimados que son relativos a dicho activo por su uso o su eventual disposición.

L) ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA (nota 12)

Los activos no circulantes comprenden activos y pasivos que son clasificados como disponibles para la venta si es altamente probable que su recuperación sea mediante la venta y no mediante el uso continuo. Tales activos, generalmente se valúan entre el valor menor de su valor en libros y su valor razonable menos su costo de venta. Una vez que activos intangibles y propiedad, maquinaria y equipo son clasificados como disponibles para la venta, ya no se amortizan ni se deprecian.

M) PROVISIONES (nota 19)

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos propios.

Compromisos y contingencias (nota 27)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. CEMEX Concretos, no reconoce ingresos, utilidades o activos contingentes, a menos que la realización sea prácticamente segura.

N) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 23)

Con base en la IAS 12, Impuestos a la utilidad (“IAS 12”), el efecto en resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal. Los impuestos a la utilidad diferidos de la Compañía, representan la suma de las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales e impuestos por recuperar, previo análisis de su recuperación. Los impuestos a la utilidad diferidos del periodo representan la diferencia, entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Las partidas que se reconocen dentro del capital o como parte de la utilidad o pérdida integral del periodo de acuerdo con las IFRS, se registran netas de impuestos a la utilidad causados y diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en el periodo en el que es oficial el cambio de tasa.

Los activos por impuesto diferidos son analizados a cada fecha de reporte, y se reducen, en la medida que se considera que no será posible realizar los beneficios relacionados. Dentro de dichos análisis, la Compañía analiza el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos, que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, la Compañía reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, la Compañía no reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación.

Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, la Compañía considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, la Compañía analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando existe una alta probabilidad de que la posición será sustentada en sus méritos técnicos y asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición y tienen total conocimiento de la información relevante. Estas posiciones se valúan con base en un modelo acumulado de probabilidad. Cada posición se considera individualmente, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El indicador de alta probabilidad representa una afirmación de parte de la administración que la Compañía tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal se considera con baja probabilidad de ser sustentada, no se reconocen los beneficios de la posición. La Compañía reconoce los intereses y multas asociados a beneficios fiscales no reconocidos como parte del gasto por impuestos a la utilidad en los estados de resultados.

O) CAPITAL CONTABLE

Capital social y prima en emisión de acciones (nota 24 A)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas.

Utilidades retenidas (nota 24 B)

Representa los resultados netos acumulados de los periodos contables anteriores, neto de los dividendos decretados a los accionistas, y de la capitalización de utilidades retenidas.

P) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos por servicios de manufactura se reconocen una vez realizada la prestación del servicio relacionado, cuando no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y no existe el riesgo de pérdidas. Las estimaciones para pérdidas en la recuperación de cuentas por cobrar se registran con base en análisis y estimaciones de la administración.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen conforme se devengan las rentas de los inmuebles arrendados.

Los ingresos y costos asociados con contratos de construcción de activos se reconocen en los resultados del periodo en que se desarrollan los trabajos con base en el grado de avance de obra al cierre del periodo, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato.

El porcentaje de avance de los contratos de construcción representa la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha sobre de los costos totales estimados del contrato, o el avance físico de la obra mediante muestreos sobre el trabajo del contrato, el que mejor refleje el porcentaje de avance bajo las circunstancias particulares. Los pagos por avance y los anticipos recibidos de clientes no representan el trabajo desarrollado y se reconocen como anticipos de clientes de corto o largo plazo, según corresponda (nota 26).

Los costos incurridos antes del inicio de las actividades del contrato y que se relacionan con las actividades futuras, se reconocen como un activo en la medida en que es probable su recuperación. Estos costos se amortizan conforme se devengan las actividades (nota 11).

Q) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA

Los costos representan las erogaciones por el equipo y servicios asociados a la prestación de servicios de manufactura y arrendamiento y se reconocen conforme se incurren.

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta, incluyendo el costo de los arrendamientos relativos a los activos productivos y los gastos de almacenaje en las plantas productoras. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, así como los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta.

R) CONCENTRACION DE CREDITO

La Compañía vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Durante el 2019 y 2018 se realizaron compras a la compañía tenedora y a la controladora que representaron el 96% y 98%, respectivamente, del total de las compras del ejercicio; asimismo, se recibieron servicios administrativos por una compañía afiliada que representaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 38% y 69%, respectivamente, del total de los gastos de administración. Durante 2019 y 2018 se obtuvieron ingresos de su compañía tenedora que representaron 56% y 63%, respectivamente, del total de ingresos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por pagar a la compañía tenedora y afiliadas representan el 5% y 34% del total de pasivos, respectivamente.

3. NUEVAS NIIF AÚN NO EFECTIVAS

Existen diversas modificaciones o nuevas IFRS que aún no son efectivas, que están bajo análisis y que la administración de la Compañía espera adoptar en sus fechas de efectividad considerando preliminarmente sin ningún efecto material en la situación financiera o resultados de operación de la Compañía las cuales se resumen a continuación:

Normativa	**Principal concepto**	**Fecha efectiva**
Modificaciones a la IFRS 10, *Estados financieros consolidados* y la IAS 28.....	Aclara el reconocimiento de pérdidas y ganancias en los estados financieros de una tenedora por la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Aún por definirse
Modificaciones a la IFRS 3, *Combinaciones de negocios*.....	La definición modificada de un negocio requiere que una adquisición incluya una entrada y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear salidas. La definición del término "salidas" se modifica para centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de menores costos y otros beneficios económicos. Las modificaciones probablemente darán lugar a que se contabilicen más adquisiciones como adquisiciones de activos.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la IAS 1, *Presentación de Estados Financieros y la IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.....	Las enmiendas utilizan una definición coherente de materialidad a lo largo de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual para la Información Financiera, aclaran cuándo la información es material e incorporan algunas de las guías en la IAS 1 sobre información inmaterial.	1 de enero de 2020
Modificaciones a las IFRS 9, IAS 39 and IFRS 7 – *La Reforma de las Tasas de Interés de Referencia*.....	Las enmiendas refieren al reemplazo de las Tasas Interbancarias de Referencia (*IBOR*) y proporcionan alivio temporal para seguir aplicando contabilidad de cobertura durante el periodo de incertidumbre antes de su reemplazo por una tasa alternativa casi-libre de riesgo.	1 de enero de 2020
IFRS 17, *Contratos de seguros*.....	La norma establece los principios de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza la IFRS 4, *Contratos de seguros*. La norma plantea un Modelo General, que se modifica por contratos de seguros con cláusulas de participación directa, descrita como el Enfoque de Honorario Variable. El Modelo General se simplifica si ciertos criterios se cumplen al medir el pasivo por la cobertura remanente usando el Enfoque de Distribución de las Primas.	1 de enero de 2021

4. INGRESOS Y CONTRATOS DE CONSTRUCCION

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las ventas netas, se desglosan como sigue:

		2019	2018
Servicios de manufactura	$	1,952,850	1,911,104
Por la venta de pavimentos		1,266,695	886,394
Ingresos bajo contratos de construcción		231,400	193,053
Ingresos por arrendamiento		10,634	12,446
Otros		10,681	12,025
	$	3,472,260	3,015,022

5. DEPRECIACIÓN

Los gastos por depreciación reconocidos durante 2019 y 2018 se desglosan como sigue:

		2019	2018
Depreciación de activos dedicados al proceso de producción	$	219,000	184,890
Depreciación de activos dedicados a las actividades de administración y ventas		17,252	18,174
	$	236,252	203,064

6. OTROS INGRESOS, NETO

El desglose de “Otros ingresos, neto” al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Recuperación de saldos de años anteriores	$	9,738	74,140
Ganancia por venta de activo fijo		52,853	20,501
Deterioro de propiedad, planta y equipo		(5,039)	(6,495)
Otros ingresos (gastos), neto		2,375	(18,677)
	$	59,927	69,469

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La integración de la cuenta de efectivo y equivalente en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Caja y bancos	$	10,354	22,627
Inversiones en renta fija y otros equivalentes de efectivo		1	379
	$	10,355	23,006

8. CLIENTES, NETO

Los saldos de clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

		2019	2018
Cuentas por cobrar a clientes	$	583,616	602,009
Estimación para cuentas de cobro dudoso		(289,008)	(323,940)
	$	294,608	278,069

A partir del 1 de enero de 2018, estas estimaciones se determinan al originar las cuentas por cobrar mediante un modelo de pérdida de crédito esperada ("PCE") y se reconocen durante la vigencia de las cuentas por cobrar a clientes (nota 2 G). Los beneficios por estimaciones de cobro dudoso para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron $9,738 y $87,041, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en gastos de operación

Bajo este modelo, CEMEX Concretos segmenta sus cuentas por cobrar en una matriz por tipo de cliente o riesgo de crédito homogéneo y por antigüedad, y determina para cada segmento una tasa promedio de PCE, considerando la experiencia de pérdidas incurridas en los últimos 24 meses y la probabilidad de morosidad futura. Esta tasa de PCE se aplica al saldo de las cuentas por cobrar. La tasa promedio de PCE se incrementa en cada segmento de antigüedad de saldos hasta legar a una tasa de 100% en el segmento de 365 días o más de antigüedad.

Los movimientos en la estimación para cuentas de cobro dudoso en 2019 y 2018, son los siguientes:

		2019	2018
Saldo inicial de la estimación	$	323,940	212,323
Efectos de adopción de la IFRS 9 cargados a utilidades retenidas		-	239,630
Créditos a gastos de venta		(9,738)	(87,041)
Cancelaciones		(25,194)	(40,972)
Saldo final de la estimación	$	289,008	323,940

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en las cuentas por cobrar a clientes se incluyen saldos por cobrar que corresponden a proyectos carreteros y contratos de construcción, por $246,488 y $238,086, respectivamente (nota 26), dichos saldos corresponden a obra aprobada por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de clientes incluyen cartera por $13,561 y $20,009, respectivamente, vendida bajo programas vigentes para la venta de cartera ("programas de monetización"). Por medio de estos programas, la Compañía transfiere el control sobre las cuentas por cobrar. No obstante, la Compañía retiene ciertos riesgos residuales en los programas y/o mantiene involucramiento continuo con las cuentas por cobrar, por lo que los flujos recibidos se consideran dentro de "Otras obligaciones financieras". La cartera calificable para la venta excluye aquella que sobrepasa cierto número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. Los programas de venta de cartera se negocian por periodos específicos de tiempo y pueden ser renovados a su vencimiento.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La integración del saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Derivadas de actividades no comerciales [(1)]	$	-	42,620

(1) Al 31 de diciembre de 2018 se tienen otras cuentas por cobrar por venta de terrenos por $40,000.

10. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

		2019	2018
Materias primas	$	57,953	86,865
Materiales y refacciones		8,706	7,551
Mercancías en tránsito y otros inventarios		16,396	28,512
Reserva de obsolescencia		(801)	(312)
	$	82,254	122,616

Por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Compañía reconoció en el renglón del estado de resultados pérdidas y ganancias por obsolescencia por $489 y ($570), respectivamente.

11. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

La integración del saldo de otros activos circulantes es como sigue:

		2019	2018
Pagos anticipados [(1)]	$	33,034	40,343
Porción circulante de anteproyectos, neto de amortización acumulada por $ 90,688y $330,652 respectivamente		57,654	124,716
	$	90,688	165,059

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el renglón de pagos anticipados incluye $33,034 y $ 37,005, respectivamente, asociados con anticipos a proveedores de inventarios (nota 2F).

Los anteproyectos representan costos que la Compañía incurre para instalar la infraestructura necesaria en los proyectos carreteros y/o de larga duración. Conforme a lo detallado en la nota 2 P, estos costos se reconocen como un activo en la medida en que es probable su recuperación. Los costos de anteproyectos relacionados con proyectos cuya duración será mayor a doce meses se presentan en el rubro de cargos diferidos conforme a lo detallado en la nota 16.

12. ACTIVOS DISPONIBLES PAR LA VENTA

La integración del saldo de activos disponibles para la venta es como sigue:

		2019	2018
Otros activos disponibles para la venta	$	119,068	78,466

Los activos disponibles para la venta se presentan a su valor estimado de realización, y se integran por activos diversos, incluyendo algunos inmuebles recibidos de clientes en pagos de cartera.

13. INVERSION EN COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones en acciones de compañías subsidiarias, valuadas mediante método de participación se integran como sigue:

	Actividad	% Participación		2019	2018
• Fujur, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	100	$	137,995	130,120
• Arkio de México, S.A de C.V. (1)	Materiales de Construcción	91		-	206,006
• Global Construction Systems, S.A. de C.V. (1) y (2)	Construcción	100		-	-
• Servicios Concreto Cemex, S.A. de C.V. (1)	Servicios Administrativos	100		-	860,514
• Cemex Vivienda, S.A. de C.V. (2)	Construcción	100		-	-
• Especialistas en Corredores Viales, S.A de C.V.	Construcción	100		36,093	61,221
• Cemex Central, S.A. de C.V. (3)	Servicios Administrativos	5		-	633,955
• Cemex Operaciones México, S.A. de C.V. (3)	Servicios Administrativos	1		208,287	-
• Inmobiliaria Rio San Martin, S.A. de C.V. (1)	Inmobiliaria	37		-	121,261
• Otras	Varias			2,456	2,457
			$	384,831	2,015,534

	% Participación	2018	Bajas	MP 2019	2019
Fujur, S.A. de C.V.	100	130,120	-	7,875	137,995
Arkio de México, S.A de C.V. (1)	91	206,006	(214,108)	8,102	-
Servicios Concreto Cemex, S.A. de C.V. (1)	100	860,514	(841,581)	(18,933)	-
Especialistas en Corredores Viales S.A. de C.V.	52	61,221	-	(25,128)	36,093
Inmobiliaria Rio San Martin, S.A. de C.V. (1)	37	121,261	(124,421)	3,160	-
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.	1	633,955	-	(425,668)	208,287
Otras (1)		2,457	-	(1)	2,456
		2,015,534	(1,180,110)	(450,593)	384,831

(1) Con fecha del 5 de julio de 2019, por medio de un contrato de compraventa la Compañía vendió en su totalidad las acciones que mantenía a esa fecha correspondientes a las siguientes subsidiarias: Servicios Concreto CEMEX, S.A. de C.V., Inmobiliaria Rio San Martín, S.A. de C.V., Arkio de México, S.A. de C.V. y Global Construcion Systems, S.A. de C.V.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 la inversión en subsidiaria de CEMEX Vivienda, S.A. de C.V. mostró déficit por $100,898, y al 31 de diciembre de 2018 CEMEX Vivienda, S.A. de C.V y Global Construction Systems, S.A. de C.V. mostraron un déficit por $92,171 y $59,820, respectivamente. Estos déficits fueron originados por la pérdida en el reconocimiento del método de participación y dieron lugar al reconocimiento de un pasivo a largo plazo, mismo que se presenta dentro de otros pasivos a largo plazo (nota 20).

(3) Con fecha 8 de julio de 2019, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de las sociedades CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. (sociedad fusionante) y CEMEX Central, S.A. de C.V. (sociedad fusionada), se acordó la fusión de dichas entidades en la que CEMEX Concretos, S.A. de C.V. , mantenía una tenencia accionaria del 5%, sobre la sociedad fusionada, derivado de dicha fusión la restructura accionaria sobre la sociedad fusionante quedó sobre 531,660 acciones, diluyéndose la participación sobre la sociedad fusionada quedando en un 1% del total de la tenencia accionaria sobre la sociedad fusionante.

14. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a largo plazo se relacionan básicamente con los proyectos de infraestructura que están pendientes de cobro y que fueron negociados a plazos mayores de doce meses, como a continuación se presenta:

	2019	2018
Metrobús Vallejo	$ -	4,596
Otras	63	63
	$ 63	4,659

El proyecto Metrobús Vallejo consiste en la creación y mantenimiento vial de la línea 3 del Metrobús en el Distrito Federal. Inició en marzo del 2010 con una duración de 13 meses en su mantenimiento mayor y 107 meses posteriores de mantenimiento menor. Se estipulan 9 pagos anuales por un total de $2,893,000.

15. PROPIEDAD, MAQUINARIA, EQUIPO Y ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las propiedades, maquinaria y equipo, así como los cambios del periodo son como sigue:

	2019				
	Terrenos	**Edificios**	**Maquinaria y equipo**	**Inversiones en proceso**	**Total**
Costo al inicio del periodo	$ 708,851	597,677	3,075,539	90,145	4,472,212
Depreciación acumulada	-	(129,875)	(1,568,461)	-	(1,698,336)
Valor neto en libros al inicio del periodo	**708,851**	**467,802**	**1,507,078**	**90,145**	**2,773,876**
Inversiones en capital	-	14,732	143,529	-	158,261
Total de adiciones	-	14,732	143,529	-	158,261
Disposiciones [1]	(52,270)	(4,018)	(117,992)	(38,517)	(212,797)
Deterioro			(5,039)		(5,039)
Depreciación		(17,252)	(219,000)		(236,252)
Depreciación de disposiciones [1]		1,242	85,771		87,013
Subtotal costo al final del periodo	656,581	608,391	3,096,037	51,628	4,412,637
Activos por el derecho de uso neto	47,617	51,142	191,871	-	290,630
Costo al final del periodo	704,198	659,533	3,287,908	51,628	4,703,267
Depreciación acumulada	-	(145,885)	(1,701,690)	-	(1,847,575)
Valor neto en libros al final del periodo	**704,198**	**513,648**	**1,586,218**	**51,628**	**2,855,692**

	2018				
	Terrenos	**Edificios**	**Maquinaria y equipo**	**Inversiones en proceso**	**Total**
Costo al inicio del periodo	$ 833,857	640,482	2,937,677	110,012	4,522,028
Depreciación acumulada	-	(124,110)	(1,451,329)	-	(1,575,439)
Valor neto en libros al inicio del periodo	**833,857**	**516,372**	**1,486,348**	**110,012**	**2,946,589**
Inversiones en capital	-	9,025	260,700	-	269,725
Total de adiciones	-	9,025	260,700	-	269,725
Disposiciones	(125,006)	(51,830)	(116,343)	(19,867)	(313,046)
Deterioro	-	-	(6,495)	-	(6,495)
Depreciación	-	(18,174)	(184,890)	-	(203,064)
Depreciación de disposiciones	-	12,409	67,758	-	80,167
Costo al final del periodo	708,851	597,677	3,075,539	90,145	4,472,212
Depreciación acumulada	-	(129,875)	(1,568,461)	-	(1,698,336)
Valor neto en libros al final del periodo	**$ 708,851**	**467,802**	**1,507,078**	**90,145**	**2,773,876**

[1] La Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero por los activos operativos a partir del 1 de enero de 2015 con CEMEX S.A.B. de C.V. principalmente por los camiones revolvedores, el cual tiene una vigencia de 10 años.

El saldo de inversiones en proceso al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a inversiones en maquinaria y equipo, los cuales se estarán capitalizando durante el primer semestre del 2020.

16. CARGOS DIFERIDOS, NETO

Los activos intangibles y cargos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

		Anteproyectos [1]
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**$**	**93**
Adiciones		30,030
Amortización acumulada		(17,948)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		**12,175**
Adiciones		3,367
Amortización acumulada		(13,828)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**1,714**

[1] Corresponde a costos de anteproyectos los cuales se incurren para instalar infraestructura necesaria para proyectos carreteros y/o de larga duración (nota 2P).

17. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

La Compañía ha contraído pasivos por arrendamiento capitalizable de maquinaria y equipo, que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 7 años.

El pasivo relativo es pagadero en exhibiciones mensuales como sigue:

	2019			2018		
	Pagos mínimos futuros	Interés	Valor presente	Pagos mínimos futuros	Interés	Valor presente
En menos de un año	$ 8,435	1,462	6,973	$ 8,760	1,922	6,838
Entre uno y cinco años	22,634	1,014	21,620	32,268	2,571	29,697
	$ 31,069	2,476	28,593	$ 41,028	4,493	36,535

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de $1,855 y $ 2,218, respectivamente.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Arrendamiento financiero

La Compañía tiene diversos activos operativos principalmente equipo móvil, bajo contratos de arrendamiento financiero. Los pagos futuros asociados a estos contratos se incluyen en la nota 27.

b) Valor razonable de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

El valor en libros del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Las inversiones disponibles a la vista (equivalentes de efectivo) y ciertas inversiones de largo plazo se reconocen a su valor razonable, considerando, en la medida que sean disponibles, precios de mercado para estos u otros instrumentos similares. El valor razonable de la deuda a largo plazo considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de mercado vigentes. El valor en libros de los activos y pasivos financieros y su valor razonable aproximado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Cuentas por cobrar a largo plazo (1) (notas 14 y 22) ..... $	1,393	1,393	13,967	13,967
Pasivos financieros				
Deuda a largo plazo (nota 22) ..... $	21,620	22,634	29,697	32,268

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen cuentas por cobrar por arrendamiento capitalizable de los activos operativos a la Compañía por $1,330 y $9,308, respectivamente (ver nota 22).

c) Administración de riesgos

Los riesgos de la empresa surgen por cualquiera de las siguientes situaciones: i) el cambio potencial en el valor de activos propios o que se anticipa adquirir, ii) el cambio potencial en el valor de pasivos incurridos o que se espera incurrir, iii) el cambio potencial en el valor de servicios prestados, adquiridos o que se espera razonablemente prestar o adquirir en el curso normal del negocio, iv) el potencial cambio en el valor de activos, servicios, insumos, productos o materias primas propios, producidos, manufacturados, procesados, comercializados, rentados o vendidos, o que razonablemente se espera sean adquiridos, manufacturados, procesados, comercializados, rentados o vendidos en el curso normal del negocio, o v) cualquier cambio potencial en el valor derivado de la exposición a tasas de interés o tipos de cambio de monedas de activos y pasivos propios o por incurrir.

En el curso ordinario del negocio, CEMEX Concretos está expuesto al riesgo de insumos, incluyendo la exposición a insumos como combustibles, carbón, coque de petróleo, derivados de carbón (fly-ash), yeso y otros materiales industriales que son comúnmente utilizados por CEMEX Concretos en el proceso productivo, y que expone a CEMEX Concretos a variaciones en los precios de dichos insumos. Para administrar este y otros riesgos, como el riesgo de crédito, riesgo de moneda extranjera y riesgo de liquidez, considerando los lineamientos emitidos por el Consejo de Administración de CEMEX Concretos, los cuales representan el marco de administración de riesgos y que son supervisados por distintos Comités, la administración de CEMEX Concetos establece políticas específicas que determinan estrategias orientadas a lograr coberturas naturales en la medida en que esto sea posible, como evitar concentración de clientes en un determinado mercado o alinear el portafolio de monedas en que CEMEX Concretos incurre su deuda, con aquellas en que se obtienen los flujos de efectivo.

Las principales categorías de riesgos se comentan a continuación:

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés está asociado a que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúe debido a cambios en la tasa de interés de mercado solo afectan los resultados si la deuda a largo plazo en tasa fija se reconoce a valor razonable. La deuda de largo plazo en tasa fija de la Compañía está reconocida a su costo amortizado, por lo tanto, no está sujeta a riesgo de tasa de interés. La exposición contable de la Compañía a los cambios en las tasas de interés de mercado refiere principalmente a sus obligaciones de largo plazo en tasa variable, por lo que, si dichas tasas se incrementaran, puede afectar su gasto financiero y los resultados del periodo.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Compañía si el cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales.

Al 31 de diciembre de 2019, la máxima exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de activos financieros. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de créditos a clientes. La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito es asignado sobre la base de clientes y está sujeto a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago de los clientes, el historial y las referencias del cliente. En los casos en que lo considere necesario, la Administración requiere garantías a sus clientes y contrapartes financieras respecto a los activos financieros.

La administración ha establecido una política de riesgo bajo la cual analiza la solvencia crediticia de cada cliente nuevo individualmente antes de ofrecerle las condiciones generales de plazos de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, que representan los importes máximos de compra que requiere diferentes niveles de aprobación. Los clientes que no cumplen con los niveles de solvencia exigidas por la Compañía solo pueden efectuar las transacciones con la Compañía con pagos de contado.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha es como sigue:

		2019	2018
Cartera no vencida, no reservada	$	206,514	201,259
Cartera vencida menor a 90 días		5,329	50,093
Cartera vencida a más de 90 días		104,176	63,587
Cartera en litigio		267,597	287,070
	$	583,616	602,009

Considerando el mejor estimado de la Compañía de pérdidas potenciales basado en un análisis de antigüedad y considerando los esfuerzos de recuperación, la reserva para cuentas incobrables ascendía a $289,008 y $323,940 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe en relación a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo en tipos de cambio refiere principalmente a sus actividades operativas y ciertos activos y pasivos financieros.

Las fluctuaciones cambiarias ocurren cuando la Compañía incurre en activos y pasivos monetarios en una moneda diferente a su moneda funcional. Estas ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en el estado de resultados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no tenga suficientes fondos disponibles para cubrir sus obligaciones. La Compañía ha satisfecho sus necesidades de liquidez operativa principalmente a través de las operaciones de su controladora y espera continuar de la misma forma a corto y largo plazo. No obstante que el flujo de efectivo de las operaciones ha cubierto históricamente las necesidades de liquidez de las operaciones.

19. OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la integración del saldo de otras cuentas y gastos acumulados por pagar es como sigue:

		2019	2018
Impuestos por pagar	$	103,891	23,815
Pasivo por arrendamiento		108,824	-
Provisiones de proyecto de infraestructura (nota 26)		25,583	27,224
Provisiones de pasivos		82,387	41,560
Programa securitización a corto plazo		17,800	17,800
Acreedores diversos		160,278	4,857
	$	498,763	115,256

Los movimientos en provisiones por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018, son los siguientes:

		2019	2018
Saldo inicial del periodo	$	68,784	156,785
Adiciones de estimados		163,432	64,044
Pagos o disminuciones de estimados		(124,246)	(119,120)
Saldos final del periodo	$	107,970	101,709

20. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la integración del saldo de otros pasivos a largo plazo es como sigue:

		2019	2018
Déficit en inversión en subsidiarias [(1)]	$	100,988	151,991
Pasivos por arrendamiento capitalizable		202,789	-
	$	303,777	151,991

(1) Corresponde al pasivo de la inversión en subsidiarias por el reconocimiento de la pérdida en la inversión en subsidiarias a través del método de participación (nota 13).

21. OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Como se menciona en la nota 8, la Compañía tiene programas de venta de cartera con diversas instituciones financieras, bajo los cuales, de acuerdo a la NIC 39 no permite en muchos programas que las cuentas por cobrar sean removidas. Por lo cual, bajo NIIF, excepto por operaciones de factoraje sin recurso, las cuentas por cobrar de los programas vigentes a la fecha de transición, no fueron removidas, debido a que los programas consideran el involucramiento continuo de la Compañía lo que origina que se retengan ciertos riesgos y beneficios asociados a los activos transferidos. El impacto por el reconocimiento de la cartera cedida y el correspondiente pasivo representó un incremento de aproximadamente $0 y $11,300 en el rubro de otras obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. En Adición se compensaron los saldos correspondientes al aforo pendiente de cobro contra dicha obligación financiera por un importe de $(4,239) y $ 2,209 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.

22. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
CEMEX México S.A. de C.V. [1]	$ -	-	7,924,955	-
Servicios para la Autoconstrucción, S.A. de C.V.	1,442	-	1,442	-
CEMEX Central, S.A. de C.V. [5]	-	-	-	7,116
CEMEX, S.A.B. de C.V. [2]	9,212,022	-	-	775,458
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. [3]	-	84,478	-	97,957
Proveedora Mexicana de Materiales, S.A. de C.V.	-	-	-	82
Otras	854	5,557	5,072	8,262
	$ 9,214,318	90,035	7,931,469	888,875

[1] El saldo por cobrar en 2018 con CEMEX México, S.A. de C.V. corresponde a anticipos para compra de cemento con su tenedora por $1,020; en adición existen pasivos por la compra de cemento por $41,447. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 se contaba con financiamientos otorgados a su tenedora por $7,896,402, respectivamente, mismos que generan intereses a tasas de mercado y sin una fecha de vencimiento específica, así como otras cuentas por pagar por $13,938 al 31 de diciembre de 2018. Los saldos por cobrar y por pagar antes descritos se encuentran compensados para efectos de presentación con su tenedora. Al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés promedio anual fue de 7.14%.

[2] Al 31 de diciembre de 2019 al fusionarse CEMEX México, S.A. de C.V. con su Matriz CEMEX S.A.B. de C.V., la cuenta por cobrar por cuenta corriente a su parte relacionada CEMEX México S.A. de C.V., pasa a su parte tenedora con un saldo al 31 de diciembre de 2019 por $ 9,479,247, los cuales generan intereses a una tasa de mercado y sin fecha de vencimiento en específico. Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés promedio anual fue de 7.14%.

[3] El saldo por pagar en 2019 y 2018 con CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. se relaciona con la facturación anticipada por concepto de prestación de servicios administrativos que se recibió por esta parte relacionada.

Las principales operaciones con partes relacionadas son:

	2019	2018
Ingresos por servicios de manufactura [1]	$ 1,952,850	1,911,104
Ingresos por arrendamiento [2]	10,634	12,446
Servicios administrativos [5]	898,358	1,053,104
Compras de cemento [3]	539,258	451,588
Compras de agregados [4]	45	478
Ingresos financieros, neto	583,980	506,041

[1] Este saldo corresponde a los servicios de manufactura de concreto que se brindan a CEMEX S.A. B. de C.V.

[2] Ingresos que provienen del arrendamiento de activos operativos a CEMEX S.A. B. de C.V.

(3) Este saldo corresponde a la operación de compra de materia prima, básicamente cemento con CEMEX S.A. B. de C.V.

(4) Este saldo corresponde a la operación de compra de agregados con CEMEX Agregados, S.A. de C.V. y CEMEX S.A. B. de C.V.

(5) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los servicios administrativos corresponden básicamente al honorario por la prestación de servicios proveídos principalmente por CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. y CEMEX Central, S.A. de C.V.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se cobraron intereses en efectivo por $583,980 y $506,041, respectivamente.

23. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, y se expide una nueva Ley de ISR.

El (gasto) beneficio por impuestos a la utilidad, se integra como sigue:

		2019	2018
Impuesto a la utilidad diferido	$	(11,124)	56,026

La Ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014 establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

La Compañía ha acumulado pérdidas fiscales por sus operaciones en lo referente al ISR, que pueden ser amortizadas, actualizadas por inflación, contra utilidades que obtenga en los siguientes diez ejercicios, como lo establece la Ley de ISR. Dichas pérdidas fiscales no se reconocen en el estado de situación financiera debido a que la Compañía estima que no serán recuperables. Las pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2019 son como sigue:

Ejercicio en que ocurrió la pérdida		Saldo por amortizar	Año de expiración
2015	$	310,917	2025
2017		202,037	2027

B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

El método de valuación de los impuestos diferidos se detalla en la nota 2 N. El impuesto diferido del periodo representa la diferencia, en valores nominales, entre los saldos de impuesto diferido al inicio y al final del periodo. En 2019 y 2018, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuesto diferido son las siguientes:

		2019	2018
Activos diferidos:			
Estimaciones para cuentas de dudoso cobro	$	86,702	97,182
Inventarios		240	96
Provisiones de pasivos		31,945	20,792
Anticipos de clientes		12,777	121,304
Obligaciones por arrendamiento capitalizable		8,578	10,960
Total de activo por impuesto diferido		140,242	250,334
Pasivos diferidos:			
Propiedades, maquinaria y equipo		463,858	551,384
Pagos anticipados		366	629
Cuentas por cobrar a corto y largo plazo		2,995	14,174
Total de pasivos por impuesto diferido		467,219	566,187
Impuesto diferido neto		326,977	315,853
Menos:			
Saldo al principio del año		315,853	443,768
Efecto en otras reservas de capital (IFRS 9)		-	71,889
Efecto en los resultados del ejercicio	$	11,124	(56,026)

La administración de la Compañía considera que se generarán ingresos gravables en el futuro, suficientes para realizar los beneficios asociados con los activos por impuesto diferido y las pérdidas fiscales por amortizar, antes de su expiración. Si las condiciones presentes cambian y se considera que no se obtendrán suficientes ingresos gravables a través de la operación, la Compañía no reconocería el activo diferido correspondiente.

La Compañía no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativos a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Asimismo, la Compañía no reconoce un pasivo por impuesto diferido relacionado con sus inversiones en subsidiarias y asociadas por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones.

C) CONCILIACION DE LA TASA ISR EFECTIVA

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos y las distintas tasas, entre otros factores generan diferencias entre la tasa impositiva y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas diferencias son como sigue:

		2019	2018
(Gasto) beneficio esperado de impuestos	$	(84,359)	148,811
Efecto de la inflación, neto		(63,558)	(94,791)
Efecto de actualización fiscal de activos fijos		(9,099)	(32,241)
Cancelación de cartera		7,558	(49,633)
Participación en subsidiarias y asociadas		135,178	(28,403)
Otros, neto		3,156	231
(Gasto) beneficio por Impuestos a la utilidad en resultados	$	(11,124)	56,026

24. CAPITAL CONTABLE

A) CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por 6,307,555,284 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 10 centavos de peso cada una, todas ellas representativas de la parte variable del capital social. El capital fijo está representado por 722,338,240 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 10 centavos de peso cada una.

En caso de reembolso de capital social, esta partida puede estar sujeta al pago del impuesto sobre la renta.

B) UTILIDADES RETENIDAS

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

25. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de los principales saldos en moneda extranjera, es como sigue:

	Dólares	
	2019	2018
Total de activos	312,254	316,217
Total de pasivos	1,170	1,790

El tipo de cambio peso a dólar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de $18.92 y $19.65 pesos por dólar, respectivamente. Al 15 de abril de 2020, el tipo de cambio fue de $23.46 pesos por dólar.

26. OBRA POR APROBAR Y EJECUTAR (Nota 2P)

Como se menciona en la nota 2P, al 31 de diciembre de 2019 existen contratos de construcción en proceso, los costos incurridos más las utilidades reconocidas corresponden a la obra ejecutada aprobada, a continuación, se mencionan los proyectos en proceso:

31 de diciembre de 2019	Monto original del contrato sin IVA	Fecha de terminación de contrato	Avance estimado de obra	Obra ejecutada aprobada por cobrar
Metrobús Vallejo	$ 2,889,990	15 de noviembre de 2020	87%	$ 0
BRT Guerrero	$ 1,223,888	31 de julio de 2013	100%	$ 169,178
Vialidades La Paz y Los Cabos	$ 539,617	30 de marzo de 2014	100%	$ 13,717
Vialidades BCS Etapa II	$ 356,065	15 de octubre de 2014	85.4%	$ 54
León San Francisco del Rincón	$ 39,831	30 de noviembre de 2014	100%	$ 4,637
Vialidades BSC Etapa V	$ 216,251	30 de marzo de 2017	100%	$ 1,322
BRT Torreón	$ 387,805	30 de junio de 2020	86.8%	$ 28,248
Av. Ceylan	$ 99,968	15 de diciembre de 2019	82.7%	$ 29,268
Vialidades BCS Etapa IV	$ 240,451	13 de enero 2016	100%	$ 64

31 de diciembre de 2018	Monto original del contrato sin IVA	Fecha de terminación de contrato	Avance estimado de obra	Obra ejecutada aprobada por cobrar
Metrobús Vallejo	$ 2,494,117	31 de marzo de 2020	100%	$ 33,153
BRT Guerrero	$ 1,223,888	31 de julio de 2013	100%	$ 169,178
BRT Puebla II	$ 350,848	31 de agosto de 2014	100%	$ 29
Vialidades La Paz y Los Cabos	$ 539,617	30 de marzo de 2014	100%	$ 11,421
Circuito Juan Pablo II	$ 88,007	14 de septiembre de 2014	100%	$ 37
Vialidades BCS Etapa II	$ 356,065	15 de octubre de 2014	85.4%	$ 55
León San Francisco del Rincón	$ 39,831	30 de noviembre de 2014	100%	$ 4,637
Vialidades BSC Etapa V	$ 216,251	30 de marzo de 2017	100%	$ 4,007
BRT Torreón	$ 326,326	31 de diciembre de 2017	64.4%	$ 3,964
Durango Mantenimiento Menor	$ 1,095,890	25 de junio de 2029	44.3%	$ 1,568
Malecón Mazatlán	$ 39,459,679	31 de octubre de 2018	44.3%	$ 10,037

Al 31 de diciembre de 2019 el método de porcentaje de avance se determina basándose en estimaciones mensuales de los avances de construcción y concreto colocado.

Los ingresos de los contratos se reconocen utilizando el método de avance de obra, una vez determinado el porcentaje de avance del proyecto es aplicado al total del ingreso estimado del contrato y al total del costo estimado del contrato, la diferencia entre el ingreso y el costo constituye el resultado bruto acumulado del contrato.

Metrobús Vallejo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han registrado por medio del método de avance de obra, costos por $6,764 y $27,461, respectivamente, así como ingresos por $2,963 y $27,461, respectivamente.

Vialidades La Paz y Los Cabos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han registrado por medio del método de avance de obra, costos por $2,326 y $ 795, respectivamente, así como ingresos por $2,326 y $0, respectivamente.

Vialidades BCS Etapa V

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han registrado por medio del método de avance de obra, costos por $0 y $18,125, respectivamente, así como ingresos por $0 y $0, respectivamente.

BRT Torreón

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han registrado por medio del método de avance de obra, costos por $121,137 y $97,248, respectivamente, así como ingresos por $121,139 y $104,879 respectivamente.

Av. Ceylan

Al 31 de diciembre de 2019, se han registrado por medio del método de avance de obra, costos de $ 57,589 e ingresos por $59,366.

Vialidades BCS Etapa IV

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han registrado por medio del método de avance de obra, costos por -$245 y $2,326, respectivamente, así como ingresos por $55 y $0, respectivamente.

27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) La Compañía ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas a partir de 2009, en las cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía realizó pagos por este concepto por $898,358 y $1,053,104, respectivamente.

b) Derivado de la existencia de un procedimiento judicial tramitado en Juzgado de Ciudad de México en el que se reclaman daños morales a terceros y su correspondiente indemnización se encuentra pendiente de resolución incidente de ejecución sobre cuantificación por dicho concepto, por lo que se estima que a mediano plazo habrá una repercusión económica para la Compañía aún pendiente de cuantificarse. El área legal desarrolla la estrategia correspondiente para desvirtuar la reclamación.

c) CEMEX Concretos está involucrado en diversos procedimientos legales, distintos a procedimientos asociados con impuestos, que no han requerido el reconocimiento de provisiones por considerar que la probabilidad de pérdida es menos que probable o remota, o bien, en los cuales una resolución negativa a CEMEX Concretos puede representar la revocación de una licencia para operar o la imposición de una multa, en cuyo caso, podría ocasionarse la reducción de ingresos futuros, el aumento en los costos de operación o una pérdida. Cuando no se revela la cantidad de la estimación se debe a que dicha revelación pudiese afectar negativamente el resultado del procedimiento legal.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de Coronavirus COVID-19 era una pandemia en reconocimiento de su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. Estas medidas consideran exigir el autoaislamiento por parte de los potencialmente afectados, implementar medidas de distanciamiento social y controlar o cerrar fronteras entre países. Se prevén impactos económicos en diferentes sectores a nivel mundial a corto y mediano plazo por esta circunstancia, principalmente en la producción y abastecimiento de la cadena de suministro de bienes. La evolución de COVID-19 así como su impacto en la economía global, y más específicamente, en las actividades de la Compañía y/o de la industria en que opera, es difícil de predecir en esta etapa. La administración de la Compañía, se encuentran monitoreando esta situación para salvaguardar la salud y seguridad de su personal, al igual que para adaptar sus operaciones a las circunstancias que prevalezcan conforme estos eventos siguen evolucionando

ANEXO J
Estados Financieros individuales de Cemex Operaciones México, S.A. de C.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos

20 de agosto de 2020

El suscrito, en mi calidad de Secretario de CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V., certifico que los estados financieros y el dictamen del auditor de cuentas adjuntos a esta certificación corresponden a los estados financieros anuales de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Roger Saldaña Madero
Pasaporte No. G29924900 expedido en México
Secretario

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PÚBLICA No. 120
TITULAR
LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

México

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Apostille

México

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Nuevo León

Derechos $434.00

No. Orden 6498/20

En México, el presente documento ha sido firmado por: C. LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL.

Que actúa en calidad de: NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Y está revestido del sello correspondiente a: NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Certificado en: La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por: Lic. Carlos Eugenio Pedroza Villarreal; Titular de la Unidad de Legalizaciones.

El día 26 del mes de agosto de 2020

Firma

6814

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

CEMEX OPERACIONES MÉXICO, S.A. DE. C.V.

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, México, D.F.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de CEMEX Operaciones México, S. A. de C. V. (la Compañía), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados separados de resultados, de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CEMEX Operaciones México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados separados y sus flujos de efectivo separados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2D a los estados financieros separados adjuntos, en la que se describe que la totalidad de los ingresos de la Compañía correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron por servicios prestados a partes relacionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

"D.R." © 2016 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Enrique Elizondo Cantú

Monterrey, Nuevo León, a 27 de abril de 2020.

CEMEX OPERACIONES MÉXICO, S.A. DE C.V.
Estados de Resultados
(Millones de pesos mexicanos)

	Nota		Años terminados el 31 de diciembre de 2019	2018
Ingresos por servicios	8	$	9,434	5,271
Ingresos totales			**9,434**	**5,271**
Gastos de administración			(8,444)	(4,672)
Resultados de operaciones antes de otros gastos, neto			**990**	**599**
Otros gastos, neto			(772)	(25)
Resultado de operación			**218**	**574**
Gastos financieros			(181)	(43)
Productos financieros	8		298	44
Resultado por instrumentos financieros	7		4	(3)
Resultado por fluctuación cambiaria			(84)	1
Resultado integral de financiamiento			**37**	**(1)**
Participación de compañías subsidiarias	4		21,802	(27,012)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad			**22,057**	**(26,439)**
Impuestos a la utilidad	11		893	(129)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		**$**	**22,950**	**(26,568)**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros separados.

CEMEX OPERACIONES MÉXICO, S.A. DE C.V.
Estados de Resultados Integrales
(Millones de pesos mexicanos)

	Nota		Años terminados el 31 de diciembre de 2019	2018
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		**$**	**22,950**	**(26,568)**
Participación en los otros resultados integrales de subsidiarias	4		382	(2,473)
Valuación de inversiones disponibles para la venta	5		(35)	(155)
Resultados actuariales	10		(706)	(336)
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital contable	12		127	50
Otros conceptos de la utilidad integral del periodo			**(232)**	**(2,914)**
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL DEL PERIODO		**$**	**22,718**	**(29,482)**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros separados.

CEMEX OPERACIONES MÉXICO, S.A. DE C.V.
Estados de situación financiera
(Millones de pesos mexicanos)

ACTIVO	Nota		2019	2018
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo		$	-	1
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8		16,579	2,414
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	3		395	39
Total del activo circulante			16,974	2,454
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversión en compañías subsidiarias	4		211,018	188,333
Propiedades, mobiliario y equipo, neto			378	-
Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo	5		580	445
Impuestos diferidos	11		3,171	1,524
Total de activo no circulante			215,147	190,302
TOTAL DEL ACTIVO		**$**	**232,121**	**192,756**
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
PASIVO CIRCULANTE				
Sobregiro bancario		$	12	-
Proveedores			976	366
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	6		1,987	673
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8		43	34
Total del pasivo circulante			3,018	1,073
PASIVO NO CIRCULANTE				
Otros pasivos a largo plazo			188	-
Beneficios a los empleados	10		3,373	763
Total del pasivo			6,579	1,836
CAPITAL CONTABLE				
Capital social	12		142,731	136,857
Otras reservas de capital	12		(12,219)	(14,444)
Utilidades retenidas	12		72,080	95,075
Utilidad (pérdida) neta			22,950	(26,568)
Total del capital contable			225,542	190,920
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		**$**	**232,121**	**192,756**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros separados.

CEMEX OPERACIONES MÉXICO, S.A. DE C.V.
Estados de Flujos de Efectivo
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas		2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Utilidad (perdida) Neta		**$**	**22,950**	**(26,568)**
Partidas que no implicaron el uso de recursos:				
Gastos y productos financieros, resultados por instrumentos financieros y fluctuación cambiaria			(37)	(1)
Depreciación			28	-
Participación en compañías subsidiarias	4		(21,802)	27,012
Impuestos a la utilidad	11		(893)	129
Incremento (disminución) en obligaciones laborales	10		27	74
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad			(2,442)	(630)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de la operación			**(2,169)**	**16**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Partes relacionadas			(10,203)	(36)
Intereses cobrados			302	44
Otros, neto			-	20
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión			**(9,901)**	**28**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Gastos financieros pagados en efectivo			(265)	(43)
Sobregiro bancario			12	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento			**(253)**	**(43)**
Movimiento del efectivo y equivalentes			(12,323)	1
Efecto por fusión			12,322	-
Saldo inicial del efectivo y equivalentes			1	-
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**$**	**-**	**1**
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:				
Otras cuentas por cobrar	5	$	(526)	9
Partes relacionadas a corto plazo, neto	8		(3,953)	(190)
Proveedores			610	-
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	6		1,502	(319)
Beneficios a los empleados pagados	10		(75)	(130)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		**$**	**(2,442)**	**(630)**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros separados.

CEMEX OPERACIONES MÉXICO, S.A. DE C.V.
Estado de Cambios en el Capital Contable
(Millones de pesos mexicanos)

	Nota		Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017.....		**$**	**84,897**	**51,960**	**(11,538)**	**95,075**	**220,394**
Programa de opción a ejecutivos			-	-	8	-	8
Perdida integral del periodo.....			-	-	(2,914)	(26,568)	(29,482)
Saldos al 31 de diciembre de 2018.....			**84,897**	**51,960**	**(14,444)**	**68,507**	**190,920**
Fusión Cemex Central	**1**		2,574	3,300	2,203	4,583	12,660
Traspaso derechos y obligaciones			-	-	-	(1,010)	(1,010)
IFRS 16.....	**12**		-	-	(65)	-	(65)
Programa de opción a ejecutivos			-	-	319	-	319
Utilidad integral del periodo			-	-	(232)	22,950	22,718
Saldos al 31 de diciembre de 2019.....		**$**	**87,471**	**55,260**	**(12,219)**	**95,030**	**225,542**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros separados.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. ("CEMEX Operaciones" o "la Compañía"), es una sociedad mexicana, controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan hacia la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción. CEMEX Operaciones es una subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. (CEMEX).

Estos estados financieros separados fueron autorizados para su emisión por la administración de CEMEX Operaciones el 27 de abril de 2020.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de CEMEX Operaciones, los Accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros separados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

EVENTOS RELEVANTES

El 28 de marzo de 2019 mediante una asamblea de accionistas de CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. se acordó fusionar la sociedad con CEMEX Central, S.A. de C.V., resultando esta última como Compañía fusionada a partir del 1 de agosto de 2019, por lo que, a partir de esta fecha, CEMEX Operaciones asumió la totalidad de activos, pasivos y capital contable de CEMEX Central, S.A. de C.V., dejando esta última de existir como entidad legal. A continuación, se presenta en forma condensada información del estado de situación financiera correspondiente a la compañía fusionada al 1 de agosto de 2019:

Otras cuentas por cobrar no comerciales	$	844
Saldos por cobrar a partes relacionadas		11,786
Total del activo circulante		**12,630**
Inversión en compañías subsidiarias		3,048
Cuentas por cobrar a largo plazo		122
Propiedades, mobiliario y equipo, neto		349
Impuesto a la utilidad diferido		627
Total activo		**16,776**
Sobregiro bancario		15
Proveedores		480
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		1,354
Partes relacionadas		207
Beneficios a los empleados		1,980
Otros pasivos a largo plazo		80
Total pasivo		**4,116**
Capital Social		2,574
Prima en emisión de acciones		3,300
Otras reservas		(50)
Utilidades retenidas		6,836
Total capital contable		**12,660**
Total del pasivo y capital contable	**$**	**16,776**

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A) Bases de presentación y revelación

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB").

Los estados financieros separados adjuntos se presentan para cumplir con las disposiciones legales y fiscales a que está sujeta la Compañía como entidad jurídica independiente. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias. La Compañía ha ejercido la opción contenida en la IFRS 10 "*Estados financieros consolidados*" de no presentar estados financieros consolidados, debido a que ella es a su vez una subsidiaria de CEMEX, y no requiere la emisión de estados financieros consolidados para la toma de decisiones y sus accionistas han manifestado su conformidad con ello.

Los estados financieros separados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Definición de ciertos términos

Al hacer referencia a pesos o "$", se trata de pesos mexicanos. Las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones. Al hacer referencia a "US$" o dólares, son millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Nuevas IFRS adoptadas en 2019

IFRS 16, *Arrendamientos* ("IFRS 16")

A partir del 1 de enero de 2019, la IFRS 16 reemplazó la normatividad existente para la contabilidad de arrendamientos incluyendo la IAS 17, Arrendamientos ("IAS 17") e introdujo un sólo modelo contable para los arrendatarios que requiere el reconocer todos los arrendamientos como activos por el "derecho de uso" del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, permitiendo excepciones para aquellos contratos con un plazo menor a 12 meses o cuando el activo subyacente sea de poco valor. Bajo este modelo, el arrendatario reconoce en el estado de resultados la depreciación de los activos por derecho de uso, así como el gasto financiero por el pasivo financiero. Después de haber concluido el inventario y la valoración de sus arrendamientos, CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. adoptó la IFRS 16 usando el enfoque retrospectivo modificado.

La implementación de IFRS 16 no tuvo impacto significativo en las políticas contables de CEMEX Operaciones México.

Estados de resultado integral

La Compañía optó por presentar el resultado integral en dos estados: el primer estado incluye solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y se denomina "Estado de resultados", y, el segundo estado parte de la utilidad o pérdida neta con la que concluyó el estado de resultados y presenta enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Este se denomina "Estado de otros resultados integrales".

El renglón de “Otros (gastos), neto” en los estados de resultados se integra principalmente por gastos e ingresos que no están directamente relacionados con las actividades principales de la Compañía, o bien que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son las pérdidas por deterioro de activos de larga vida, los resultados en venta de activo y los costos por reestructura, entre otros.

Contabilidad inflacionaria

Bajo IFRS, el límite para considerar que una economía es hiperinflacionaria con el propósito de actualizar ciertos renglones de los estados financieros por inflación, se alcanza cuando la inflación acumulada en los últimos tres años se aproxima o excede 100%. La inflación acumulada en el país en los últimos tres años es de 15.10%.

B) Uso de estimaciones y supuestos críticos.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los conceptos sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, los análisis de deterioro de activos de larga vida, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valuar apropiadamente estos conceptos.

C) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a pesos al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas del estado de situación financiera, y a los tipos de cambio de cada mes dentro del periodo para las cuentas de resultados. La moneda funcional es aquella en la cual cada entidad tiene su principal generación y erogación de efectivo. El correspondiente efecto por conversión se incluye dentro de “Otras reservas de capital” y se presenta en el estado de utilidad integral del periodo como parte del resultado por conversión hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero.

Lo tipos de cambio de cierre y promedio aproximados del año de pesos por dólares al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	2018		2018	
Moneda	**Cierre**	**Promedio**	**Cierre**	**Promedio**
Dólar	18.92	19.35	19.65	19.26

D) Concentración del negocio

La Compañía realiza la totalidad de sus ingresos con sus partes relacionadas. Adicionalmente los ingresos por servicios prestados a CEMEX al 31 diciembre de 2019 y 2018 representan el 68% y 82% de las ventas netas de CEMEX Operaciones, respectivamente.

E) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye los montos de efectivo, representados por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, los cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Las pérdidas o ganancias por cambios en valuación y los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados como parte de ingresos (gastos) financieros.

F) Instrumentos financieros (nota 7)

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Los activos financieros que cumplen con las dos condiciones siguientes y no están designados a valor razonable por el estado de resultados: a) el objetivo de negocio de mantener los activos es para obtener flujos de efectivo contractuales; y b) sus términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e interés sobre el monto principal remanente, se clasifican como “Mantenidos para cobro” y se valoran a su costo amortizado. Costo amortizado refiere al valor presente neto (“VPN”) del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. En esta clasificación de activos financieros se encuentran los siguientes rubros:

- Efectivo.
- Cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar a corto plazo. Por su naturaleza de corto plazo, CEMEX Operaciones reconoce estos activos inicialmente a su valor original de facturación o de transacción menos las pérdidas de crédito esperadas, como se indica posteriormente.

Ciertas inversiones estratégicas se valoran a valor razonable a través de la utilidad integral dentro de “Otras reservas de capital”. CEMEX Operaciones no mantiene activos financieros “Mantenidos para cobro y venta” cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de recibir flujos de efectivo contractuales y después vender dichos activos financieros.

Los activos financieros que no se clasifican como “Mantenidos para cobro” o que no tienen características estratégicas se clasifican en la categoría residual de mantenidos a valor razonable a través del estado de resultados dentro de “Productos financieros”.

Deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros, se reconocen utilizando el modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) por la totalidad de la duración de dichos activos financieros cuando se origina el activo, y en cada fecha subsecuente de reporte, aún sin ocurrir un evento de crédito o si una pérdida aún no ha sido incurrida, considerando para su cuantificación, el historial de pérdidas y condiciones actuales, así como proyecciones razonables y justificables que afecten la cobrabilidad.

Arrendamientos

Como se menciona en la nota 2, CEMEX Operaciones S.A. de C.V. adoptó la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019 utilizando el enfoque retrospectivo modificado. Al inicio del contrato de arrendamiento, CEMEX Operaciones S.A. de C.V. evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período a cambio de un pago. CEMEX Operaciones S.A. de C.V. utiliza la definición de arrendamiento en la IFRS 16 para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado.

Con base en la IFRS 16, los arrendamientos se reconocen como pasivos financieros contra activos por el derecho de uso, cuantificados al inicio de los contratos por el VPN de los pagos fijos futuros, usando la tasa de interés implícita cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental de la Compañía. CEMEX Operaciones determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de fuentes de financiamiento externas con ciertos ajustes para reflejar el término del arrendamiento, el tipo de activo y el entorno económico en el cual el activo es arrendado.

CEMEX Operaciones no separa el elemento de otros servicios del elemento arrendamiento incluidos en el mismo contrato. Los pagos por arrendamiento considerados en la medición del pasivo por arrendamiento comprende pagos fijos contractuales, menos incentivos, pagos fijos de elementos de otros servicios y el valor de una opción de compra, en la medida que dicha opción sea altamente probable se ejerza, o es una opción a precio muy reducido. El interés incurrido en el pasivo financiero por contratos de arrendamiento se presenta dentro del renglón de “Gastos financieros” en el estado de resultados.

En la fecha de inicio o modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, CEMEX Operaciones distribuye la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento con base a sus precios individuales relativos. CEMEX Operaciones aplica la excepción de registro para los contratos de 12 meses o menos corto plazo y para aquellos de activos de bajo valor y reconoce los pagos bajo estos contratos como gasto por rentas en el estado de resultados durante el periodo del arrendamiento. CEMEX Operaciones definió como activos de bajo valor los arrendamientos relacionados con equipo de oficina y cómputo.

El pasivo por arrendamiento se amortiza mediante el método de tasa efectiva conforme se efectúan los pagos y se modifica cuando: a) se produce un cambio en los pagos futuros por un cambio en un índice o una tasa, b) cambia el importe estimado por pagar asociado a una garantía de valor residual, c) por un cambio en la evaluación sobre si ejercerá o no la opción de compra, extensión o terminación, o d) si existen en substancia otros pagos fijos. La modificación del pasivo se reconoce como un ajuste al valor en libros del activo por el derecho de uso o dentro de “Productos financieros y otros resultados, neto” si el activo por el derecho de uso se ha reducido a cero.

Mediciones de valor razonable

En acuerdo con las IFRS, el valor razonable representa un “Precio de Venta”, el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación, bajo el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, las IFRS establecen una jerarquía de valor razonable que da mayor prioridad a los precios cotizados, sin ajustar, en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos, pero no observables (medición de nivel 3).

Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Nivel 1.- son precios cotizados en mercados activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos, que CEMEX Operaciones tiene la habilidad de negociar a la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo provee la evidencia más confiable de valor razonable y se utiliza sin ajustes para determinar el valor razonable siempre que esté disponible.

- Nivel 2.- son datos distintos a precios cotizados en mercados activos, que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo y que se utilizan principalmente para determinar el valor razonable de acciones, inversiones y préstamos que no se intercambian activamente**.** Los datos de nivel 2 incluyen precios de acciones, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita y márgenes de crédito, entre otros, así como datos extrapolados de otros datos observables. En ausencia de datos de nivel 1, CEMEX Operaciones determina valores razonables, mediante la interacción de los datos de nivel 2 aplicables, el número de instrumentos y/o los demás términos relevantes de los contratos, según aplique.

- Nivel 3.- son aquellos que no son observables para el activo o pasivo. CEMEX Operaciones utiliza estos datos para determinar el valor razonable, cuando no existen datos de nivel 1 o nivel 2, en modelos de valuación como el Black-Scholes, el modelo binomial, los flujos de efectivo descontados o los múltiplos de Flujo de Operación, incluyendo variables de riesgo consistentes con las que utilizarían los participantes del mercado.

G) Otras cuentas por cobrar a corto plazo (nota 3)

Los conceptos dentro de este rubro clasificados como de “préstamos y cuentas por cobrar”, se reconocen a su costo amortizado, es decir, su valor presente neto a la fecha de la transacción. Por la naturaleza de corto plazo, CEMEX Operaciones reconoce estas cuentas inicialmente al valor original del monto por cobrar.

H) Inversiones en subsidiarias (nota 4)

Las inversiones en entidades controladas, las cuales no se clasifican como mantenidas para la venta, se valúan utilizando el método de participación.

Las inversiones en instrumentos financieros conservados con fines de negociación y aquellas inversiones disponibles para la venta, clasificadas con base en la IAS 39, se reconocen a su valor razonable estimado, en el primer caso a través del estado de resultados dentro de otros productos financieros, neto, y en el último caso, los cambios en valuación se reconocen en la utilidad integral del periodo dentro de otras reservas de capital hasta el momento de su disposición, en el cual, el efecto acumulado en capital es reclasificado al rubro de otros ingresos (gastos) financieros, neto. Estas inversiones se evalúan por deterioro ante la ocurrencia de un cambio adverso significativo, o al menos una vez al año durante el último trimestre.

El saldo de pagos anticipados a largo plazo incluye los derechos de cobro de la Compañía con vencimiento mayor a doce meses a la fecha de los estados financieros. Incluye el bono ejecutivo otorgado por adelantado a empleados con nivel ejecutivo y los depósitos en garantía mayores a 12 meses. Dichos saldos se registran a su valor de costo y se evalúa su recuperabilidad periódicamente.

I) Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo (nota 5)

Los saldos por cobrar de largo plazo, así como las inversiones clasificadas como conservadas a vencimiento se reconocen inicialmente a su costo amortizado. Los cambios en el valor presente neto se reconocen en el estado de resultados dentro de otros ingresos (gastos) financieros, neto.

Las inversiones en instrumentos financieros conservados con fines de negociación y aquellas inversiones disponibles para la venta, se reconocen a su valor razonable estimado, en el primer caso a través del estado de resultados dentro de otros productos financieros, neto, y en el último caso, los cambios en valuación se reconocen en la utilidad integral del periodo dentro de otras reservas de capital hasta el momento de su disposición, en el cual, el efecto acumulado en capital es reclasificado al rubro de otros ingresos (gastos) financieros, neto. Estas inversiones se evalúan por deterioro ante la ocurrencia de un cambio adverso significativo, o al menos una vez al año durante el último trimestre.

El saldo de pagos anticipados a largo plazo incluye los derechos de cobro de la Compañía con vencimiento mayor a doce meses a la fecha de los estados financieros. Incluye el bono ejecutivo otorgado por adelantado a empleados con nivel ejecutivo y los depósitos en garantía mayores a 12 meses. Dichos saldos se registran a su valor de costo y se evalúa su recuperabilidad periódicamente.

J) Propiedades, mobiliario y equipo y activos por derecho de uso

Las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación de los activos fijos se reconoce como parte de los gastos de operación y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas. Al 31 de diciembre de 2019, las vidas útiles promedio por categoría de activos fijos son como sigue:

	Años
Edificios administrativos	35
Maquinaria de edificio	18
Equipo de oficina y otros activos	6

Los activos por el derecho de uso se valúan al costo, el cual se compone por la valoración inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, más los costos directos incurridos y la estimación de los costos a incurrir al desmantelar, remover o restaurar el activo subyacente, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por el derecho de uso se deprecian por línea recta desde el inicio hasta el término del contrato, excepto cuando el contrato transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por el derecho de uso refleja que CEMEX Operaciones ejercerá una opción de compra. En este caso, el activo por el derecho de uso se deprecia durante la vida útil estimada del activo subyacente, de la misma forma que las propiedades, maquinaria y equipo. En adición, el activo por el derecho de uso se disminuye por las pérdidas por deterioro, si existieran, y se ajusta por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

Los costos incurridos en propiedades, mobiliario y equipo que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. El mantenimiento periódico de las propiedades, mobiliario y equipo, se reconocen en los resultados conforme se incurre. Los anticipos a proveedores de propiedades, mobiliario y equipo se presentan dentro de cuentas por cobrar no circulantes.

K) Deterioros de activos de larga vida

Inversión en compañías subsidiarias (nota 4)

Las inversiones reconocidas por el método de participación se evalúan por deterioro ante cambios adversos significativos, calculando el valor de recuperación de las inversiones reconocidas por el método de participación, el cual consiste en el mayor entre el valor razonable de la inversión, menos el costo de venta, y su valor en uso, representado por el valor presente de los flujos de efectivo relativos a las inversiones reconocidas por el método de participación a que se refieren los activos netos. CEMEX Operaciones determinará inicialmente los flujos de efectivo descontados por periodos de 5 a 10 años, considerando el ciclo económico. Si el valor de uso en alguna inversión reconocida por el método de participación es inferior a su valor en libros, CEMEX Operaciones determinar el valor razonable de la subsidiaria utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valuar entidades, como son el de múltiplos de flujo de operación y el valor de transacciones equivalentes. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de otros gastos, neto, cuando el valor en libros de la inversión en subsidiarias excede su valor de recuperación.

Propiedades, mobiliario y equipo y activos por derecho de uso

Estos activos se analizan por deterioro ante la ocurrencia de indicadores internos o externos de deterioro, como son los cambios en el modelo operativo del negocio o en tecnología que afecten al activo, o baja en los resultados de operación; para determinar si su valor en libros no será recuperado. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro de "Otros ingresos (gastos), neto" por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado éste por el mayor entre el valor razonable, determinado por perito externo, menos costos de venta del activo, y su valor en uso, correspondiente este último al VPN de los flujos de efectivo estimados relativos a dicho activo por su uso o su eventual disposición. Los supuestos principales utilizados para desarrollar los estimados de VPN son la tasa de descuento que refleja el riesgo de los flujos futuros y la estimación de los ingresos futuros. Estos supuestos son evaluados para su razonabilidad comparando dichas tasas de descuento con la información de mercado disponible, así como comparando con las expectativas del crecimiento de la industria emitidas por terceros como agencias gubernamentales o cámaras de la industria.

L) Instrumentos financieros derivados

CEMEX Operaciones reconoce todos los instrumentos derivados como activos o pasivos en el estado de situación financiera a su valor razonable estimado, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro de "Resultado por instrumentos financieros", excepto por los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados asociados a coberturas de flujos de efectivo, en las cuales, dichos cambios en el valor razonable se reconocen en el capital contable, y se reclasifican a los resultados en la medida en que se devengan los intereses de la deuda, en el caso de instrumentos de intercambio de tasas de interés. Asimismo, en coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital como parte del resultado por conversión y en los resultados hasta la disposición de la inversión en el extranjero. Durante los años que se reportan, CEMEX Operaciones no ha designado instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo ni de valor razonable. Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con suficiente capacidad financiera, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo.

Los intereses devengados en instrumentos derivados de tasas de interés, en lo aplicable, se reconocen en el gasto financiero como parte de la tasa de interés efectiva de la deuda relacionada.

CEMEX Operaciones revisa sus distintos contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión, y ser reconocidos en el estado de situación financiera de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos derivados.

M) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando CEMEX Operaciones tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede requerir la salida de efectivo u otros recursos propiedad de la Compañía.

Contingencias y compromisos (nota 13)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados que es probable resulte en salida de recursos y cuyo monto pueda cuantificarse razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los estados financieros.

N) Beneficios a los empleados (nota 10)

Planes de pensiones de contribución definida

Los costos de estos planes se reconocen en los resultados de operación en la medida en que se incurren. Los pasivos por dichos planes se liquidan mediante aportaciones a las cuentas de retiro de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas.

Planes de pensiones de beneficio definido, otros beneficios a los empleados post-empleo

Los costos de los beneficios de los empleados por: a) planes de pensiones de beneficio definido; y b) otros beneficios posteriores al retiro, como gastos médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, tanto por ley como por ofrecimiento de la Compañía, se reconocen durante la prestación de los servicios con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones con la asesoría de actuarios externos. La Compañía ha creado un fondo irrevocable para cubrir el pago de las obligaciones ("activos del plan"). Estos activos del plan se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros. Los supuestos actuariales y la política contable consideran: a)el uso de tasas nominales, b) se utiliza la misma tasa para la determinación del retorno esperado de los activos del plan y para el descuento del pasivo por beneficios a valor presente; c) se reconoce el costo financiero neto sobre el pasivo neto por pensiones (pasivo menos activos del plan); y d) se reconocen las ganancias o pérdidas actuariales del periodo, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, así como la diferencia entre el rendimiento esperado y real de los activos del plan, dentro de "Otros resultados de la utilidad o pérdida integral" en el capital contable.

El costo laboral, resultante del aumento en la obligación por los beneficios ganados por los empleados en el año, se reconoce en los costos y gastos de operación. El costo financiero neto, proveniente de la actualización de las obligaciones por valor presente y la variación estimada en el valor razonable de los activos del plan, se reconoce dentro de "Otros (gastos) productos financieros, neto".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de operación durante los años de servicio en que las modificaciones sean efectivas a los empleados, o en forma inmediata si los cambios están totalmente liberados. Asimismo, los efectos por eventos de extinción y/o liquidación de obligaciones en el periodo, asociados con modificaciones que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconoce en los resultados de operación.

Beneficios al término de la relación laboral

Los beneficios al término de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, como son las indemnizaciones legales se reconocen dentro de los resultados de operación del periodo en que se incurren.

O) Impuestos a la utilidad (nota 11)

El efecto en el estado de resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria, reflejando, de existir, incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Los impuestos a la utilidad diferidos representan la suma del efecto de cada subsidiaria, aplicando las tasas de impuesto vigentes al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando los activos fiscales por amortizar, como pérdidas fiscales e impuestos por recuperar, en la medida que es probable que exista renta gravable en el futuro contra la cual puedan utilizarse. El cálculo de impuestos a la utilidad diferidos a la fecha de reporte refleja los efectos que resultan de la forma en que CEMEX Operaciones espera recuperar o liquidar el saldo en libros de sus activos y pasivos. El efecto de impuestos a la utilidad diferidos del periodo representa la diferencia, entre el saldo de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Las partidas que de acuerdo con las IFRS se reconocen dentro del capital o como parte de la utilidad o pérdida integral del periodo, se registran netas de impuestos a la utilidad causados y diferidos.

El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en el periodo en que el cambio de tasa es oficial.

Los activos por impuesto diferidos se analizan a cada fecha de reporte, y se reducen cuando se considera que no será posible realizar los beneficios relacionados, considerando el total de pérdidas fiscales que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible y la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento por la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX Operaciones reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX Operaciones no reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se recuperarán, CEMEX Operaciones considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, CEMEX Operaciones analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes aplicables con base en la información relevante disponible en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Con base en la IFRIC 23, Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (“IFRIC 23”), los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando es probable que la posición sea sustentada en sus méritos técnicos, asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición con total conocimiento de la información relevante. Para cada posición se considera individualmente su probabilidad, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El indicador de probabilidad representa una afirmación de la administración, que CEMEX Operaciones tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal se considera no probable de ser sustentada, no se reconocen los beneficios de la posición. Los intereses y multas por beneficios fiscales no reconocidos forman parte del gasto por impuestos a la utilidad en los estados de resultados.

La tasa efectiva de impuestos se determina dividiendo el renglón de “Impuestos a la utilidad” entre el renglón de “Utilidad antes de impuestos a la utilidad”. Esta tasa efectiva se concilia contra la tasa estatutaria aplicable en México (nota 12). Un efecto significativo en la tasa efectiva de CEMEX Operaciones y consecuentemente en la conciliación de la tasa efectiva, refiere a la diferencia entre la tasa estatutaria de impuestos a la utilidad en México de 30% y la tasa de impuestos efectiva.

P) Capital contable

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 12A)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas e incluye los programas de compensación a ejecutivos en Certificados de Participación Ordinarios (“CPO´s”) de CEMEX. S.A.B. de C.V.

Otras reservas de capital (nota 12C)

Agrupa los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye los elementos presentados en el estado de resultados integrales, el cual refleja los efectos en el capital contable en el periodo que no constituyeron aportaciones de, o distribuciones a los accionistas. Las partidas más importantes dentro de “Otras reservas de capital” durante los periodos que se reportan son las siguientes:

Partidas de "Otras reservas de capital" dentro de la pérdida integral del periodo:

- Los cambios en valuación durante la tenencia de inversiones disponibles para la venta y hasta su disposición.
- Efecto de la ganancia o pérdida actuarial.

- Los efectos de impuestos a la utilidad causados y diferidos del periodo, provenientes de partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

Partidas de "Otras reservas de capital" fuera del Resultado Integral del periodo:

- El registro de los efectos de los planes de compensación en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. a ejecutivos de la Compañía, otorgados por la compañía matriz.

Resultados acumulados (nota 12B)

Representa los resultados netos acumulados de los periodos contables anteriores, neto de los dividendos decretados a los accionistas y de la capitalización de las utilidades retenidas.

Q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan de acuerdo al contrato de prestación de servicios.

R) Gastos de administración

Los gastos de administración representan los gastos por personal, equipo y servicios asociados a las actividades de prestación de servicios administrativos y se reconocen conforme se incurren.

S) Pagos ejecutivos basados en acciones

Con base en la IFRS 2, *Pagos basados en acciones* ("IFRS 2"), Los ejecutivos de la compañía participan en un plan de opciones restringidas de CEMEX, compañía matriz, bajo el cual tendrán derecho a retirar cierto número de acciones otorgadas durante el período de adjudicación. Este plan no implica salida de efectivo para la Compañía, razón por la cual el costo relativo se reconoce en resultados con un correspondiente aumento en el capital contable, durante el período de adjudicación, al valor razonable de los servicios recibidos.

T) Nuevas IFRS aún no efectivas

Existen diversas modificaciones o nuevas IFRS que aún no son efectivas, que están bajo análisis y que la administración de CEMEX Operaciones espera adoptar en sus fechas de efectividad considerando preliminarmente sin ningún efecto material en la situación financiera o resultados de operación de CEMEX Operaciones, las cuales se resumen a continuación:

Normativa	Principal concepto	Fecha efectiva
Modificaciones a la IFRS 10, *Estados financieros consolidados* y la IAS 28	Aclara el reconocimiento de pérdidas y ganancias en los estados financieros de una tenedora por la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Aún por definirse
Modificaciones a la IAS 1, *Presentación de Estados Financieros y la IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*	Las enmiendas utilizan una definición coherente de materialidad a lo largo de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual para la Información Financiera, aclaran cuándo la información es material e incorporan algunas de las guías en la IAS 1 sobre información inmaterial.	1 de enero de 2020
Modificaciones a las IFRS 9, IAS 39 and IFRS 7 – *La Reforma de las Tasas de Interés de Referencia*	Las enmiendas refieren al reemplazo de las Tasas Interbancarias de Referencia (*IBOR*) y proporcionan alivio temporal para seguir aplicando contabilidad de cobertura durante el periodo de incertidumbre antes de su reemplazo por una tasa alternativa casi-libre de riesgo.	1 de enero de 2020
IFRS 17, *Contratos de seguros*	La norma establece los principios de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza la IFRS 4, *Contratos de seguros*. La norma plantea un Modelo General, que se modifica por contratos de seguros con cláusulas de participación directa, descrita como el Enfoque de Honorario Variable. El Modelo General se simplifica si ciertos criterios se cumplen al medir el pasivo por la cobertura remanente usando el Enfoque de Distribución de las Primas.	1 de enero de 2021

3.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La integración del saldo de otras cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Anticipos de viaje y préstamos al personal	$	341	39
Intereses y documentos por cobrar		44	-
Pagos anticipados		10	-
		395	39

4.- INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la inversión en acciones de compañías subsidiarias, se integra como sigue:

	Actividad	País	%		2019	2018
Sunbelt Trading, S.R.L.	Comercializadora	República Dominicana	94.00	$	635	642
CEMEX Trading, LLC	Comercializadora	Estados Unidos de América	100.00		20,932	21,201
New Sunward Holding BV	Controladora	Holanda	59.64		187,440	164,890
Latin Network Holding BV	Servicios	Holanda	100.00		1,537	1,600
Cemex Concreto, S.A. de C.V.	Comercializadora	México	4.07		455	-
Aeroventas	Aviación	México			19	-
				$	211,018	188,333

		2019	2018
De los cuales:			
Valor en libros	$	195,347	194,908
Participación en las inversiones del capital contable		15,671	(6,575)

Como consecuencia de la fusión que se explica en la nota 1, la Compañía obtuvo participación en Cemex México, S.A. de C.V. y Proveedora de Fibras Textiles, S.A. de C.V. y cuyo monto ascendió al momento de la fusión a $2,792; posteriormente CEMEX Operaciones vendió la participación en dichas compañías a CEMEX, S.A.B. de C.V. por un monto de $1,847; el efecto de dicha transacción se reconoció en el capital contable de la Compañía.

5.- OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARZO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo se integran como sigue:

		2019	2018
Inversión en acciones disponibles para la venta [1]	$	369	371
Fondos privados		68	52
Otras cuentas por cobrar a largo plazo		143	22
	$	580	445

1.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 CEMEX Operaciones mantenía: a) una inversión en CPO's de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel") por aproximadamente $224 y $177, respectivamente y b) una inversión en CPO's de CEMEX, S.A.B. de C.V., por aproximadamente $145 y $194. Los efectos de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos serán reconocidos como parte del resultado integral del periodo en el capital contable, ya que los mismos se mantienen como disponibles para la venta. En 2019 y 2018, los cambios en valuación de estas inversiones generaron pérdidas de aproximadamente $35 y $151, respectivamente, reconocidas como parte del resultado integral del periodo en capital.

6.- OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

La integración del saldo de otras cuentas y gastos acumulados por pagar 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 de diciembre de:	
		2019	2018
Cuentas y gastos acumulados e intereses	$	451	185
Impuestos por pagar		831	380
Provisiones de pasivos		705	108
	$	1,987	673

Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios del personal devengados a la fecha de reporte y provisión de servicios que se esperan liquidar en el corto plazo. Estos importes son de naturaleza revolvente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

Los cambios en los saldos acumulados de provisiones de pasivos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	2019			
	Compensación variable	Vacaciones	Otros	Total
Saldo Inicial del periodo	$ **72**	**35**	**1**	**108**
Incremento del periodo por nuevas obligaciones o aumento	153	47	1,507	1,707
Disminución del periodo por pagos o disminución de estimados	(57)	-	(1,053)	(1,110)
Saldo final del periodo	**$ 168**	**82**	**455**	**705**

7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A) Activos y pasivos financieros

El valor en libros del efectivo y equivalentes, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Las inversiones disponibles a la vista (equivalentes de efectivo) y ciertas inversiones de largo plazo se reconocen a su valor razonable, considerando, en la medida que sean disponibles, precios de mercado para estos u otros instrumentos similares.

El valor en libros de los activos financieros y su valor razonable aproximado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Otras inversiones (nota 5)	$ 580	580	445	445

B) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe en relación a cambios en los tipos de cambio. La exposición de CEMEX Operaciones al riesgo en tipos de cambio refiere principalmente a sus actividades operativas y ciertos activos y pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEMEX Operaciones no tenía implementada ninguna estrategia de cobertura de moneda extranjera con instrumentos financieros derivados.

Las fluctuaciones cambiarias ocurren cuando la Compañía incurre en activos y pasivos monetarios en una moneda diferente a su moneda funcional. Estas ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, considerando una apreciación instantánea e hipotética del 10% de dólar contra el peso mexicano o una depreciación instantánea hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano, los efectos que hubiesen resultado de ello no resultarían significativos.

La posición monetaria activa (pasiva) neta de corto y largo plazo por moneda es como sigue:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Corto plazo:		
Activos monetarios	$ 16,974	2,454
Pasivos monetarios	3,018	1,073
Posición monetaria activa	13,956	1,381
Largo plazo:		
Activos monetarios	437	422
Posición monetaria activa	$ 437	422
De la cual:		
Dólares	4,794	1,549
Pesos	9,599	254
	$ **14,393**	**1,803**

Riesgo de capital

Representa el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el precio de mercado de las acciones de terceros. Bajo estos instrumentos derivados de capital, existe una relación directa en el cambio en el valor razonable del derivado con el cambio en el valor de la acción o índice subyacente. Todos los cambios en el valor razonable de estos instrumentos derivados de capital son reconocidos en el estado de resultados dentro de "Resultado por instrumentos financieros".

Una baja significativa en el precio de las acciones de terceros podría afectar la liquidez y posición financiera de CEMEX Operaciones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que CEMEX Operaciones no tenga suficientes fondos disponibles para cubrir sus obligaciones. CEMEX Operaciones ha satisfecho sus necesidades de liquidez operativa principalmente a través de las operaciones con sus subsidiarias y espera continuar de la misma forma a corto y largo plazo. No obstante que el flujo de efectivo de las operaciones ha cubierto históricamente las necesidades de liquidez de las operaciones.

8.- SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones entre CEMEX Operaciones y sus compañías afiliadas resultan principalmente de: (i) negocios y actividades de operación en México (nota 1), (ii) la facturación de servicios administrativos y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iii) préstamos entre empresas afiliadas. Las transacciones entre empresas afiliadas se llevan a cabo a precios y en condiciones de mercado.

En relación con las actividades mencionadas previamente, los principales saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	
	Activo	Pasivo
	Corto Plazo	Corto Plazo
CEMEX, S.A.B. de C.V.	$ 11,693	-
Lomez.	2,233	-
Cemex Traiding Holdings	1,492	-
Otros	1,161	43
	$ 16,579	43

	2018	
	Activo	Pasivo
	Corto Plazo	Corto Plazo
New Sunward	$ 1,498	-
CEMEX, S.A.B. de C.V.	524	-
CEMEX México, S.A. de C.V.	277	-
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.	98	-
Proambiente S.A de C.V.	-	32
Otros	17	2
	$ 2,414	34

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las principales operaciones de CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. con partes relacionadas son las siguientes:

		2019	2018
Ingresos	$	9,434	5,271
Productos financieros		298	44
Ingreso en venta de acciones		1,847	-

9.- OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 la integración del saldo de otros pasivos a largo plazo es como sigue:

		2019	2018
Déficit de inversión en subsidiarias [(1)]	$	55	-

(1) Corresponde al pasivo de la inversión en subsidiarias por el reconocimiento de la pérdida en la inversión en subsidiarias a través del método de participación. (nota 5).

10.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Planes de beneficio definido

Los resultados actuariales generados por pensiones y otros beneficios post retiro al término de la relación laboral se reconocen en los resultados y/o en la "Utilidad integral" del periodo en que se generan, según corresponda. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los efectos del periodo generados por planes de pensiones y otros beneficios al retiro, se desglosan como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
Costo neto del periodo:	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**
Reconocido en costos y gastos de operación						
Costo laboral	$ 7	1	20	16	27	17
	7	1	20	16	27	17
Reconocido en gastos financieros, neto						
Costo financiero	181	73	51	35	232	108
Rendimiento sobre activos	(55)	(66)	(3)	(2)	(58)	(68)
	126	7	48	33	174	40
Reconocido en la pérdida integral del periodo						
Pérdidas actuariales del periodo	611	331	95	39	706	370
	$ 744	339	164	88	907	427

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la conciliación del valor actuarial de las obligaciones y los activos de los planes de pensiones es como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Cambio en la obligación por beneficios:						
Obligación por beneficios definidos inicial	$ 846	819	429	385	1,275	1,204
Costo laboral	7	1	20	16	27	17
Costo financiero	181	73	51	35	232	108
Resultados actuariales	421	40	91	36	512	76
Beneficios pagados	(187)	(87)	(79)	(43)	(266)	(130)
Eventos Especiales (fusión)	1,920	-	118	-	2,038	-
Obligación por beneficios definidos final	3,188	846	630	429	3,818	1,275
Cambio en activos del plan:						
Activos a valor de mercado inicial	484	709	28	28	512	737
Rendimiento de los activos	55	66	3	3	58	69
Resultados actuariales	(194)	(291)	(5)	(3)	(199)	(294)
Aportaciones a los fondos	171	77	-	-	171	77
Beneficios pagados	(171)	(77)	-	-	(171)	(77)
Eventos Especiales (fusión)	74		-	-	74	-
Activos a valor de mercado final	419	484	26	28	445	512
Valores reconocidos en los balances generales:						
Pasivo neto proyectado en el balance general	$ 2,769	362	604	401	3,373	763

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos del plan se valuaron a su valor razonable y se integran como sigue:

	2019	2018
Otras inversiones	$ 445	512

Con base en la jerarquía de los valores razonables establecida en la IFRS 13, los activos del plan corresponden a un nivel 1 exclusivamente, dado que se encuentran en un mercado observable.

Los supuestos más importantes utilizados para determinar el costo neto del periodo de las obligaciones son los siguientes:

	México	
	2019	2018
Tasas de descuento	8.75%	9.2%
Tasa de rendimiento de activos	3.5%	3.5%
Tasa de crecimiento de salarios	4.0%	4.0%

Al 31 de diciembre de 2019, los pagos estimados por obligaciones laborales al retiro en los próximos diez años, son como sigue:

	2019
2020	$ 439
2021	411
2022	411
2023	412
2024	414
2025 – 2030	2,013

11.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD E IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR)

La ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014 establece una tasa del ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Los impuestos a la utilidad en el estado de resultados en 2019 y 2018, se desglosan como sigue:

		2019	2018
ISR diferido	$	893	(129)

B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

El método de valuación de los impuestos diferidos se detalla en la nota 2G. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por ISR diferido, respectivamente, de la Compañía, son las siguientes:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Activos por impuestos diferidos:			
Pérdidas fiscales por amortizar	$	2,191	1,256
Otras cuentas y gastos por pagar		475	100
Mobiliario y equipo		(59)	-
Obligaciones laborales		642	179
Total activo por impuesto diferido	$	3,249	1,535
Pasivos por impuestos diferidos:			
Otras cuentas por cobrar	$	38	4
Documentos por cobrar a largo plazo		40	7
Total pasivo por impuesto diferido		78	11
Total impuesto diferido	$	3,171	1,524

Para determinar la probabilidad de que los activos y pasivos por impuestos a la utilidad se realizarán, CEMEX Operaciones considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, CEMEX Operaciones analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de las pérdidas fiscales por amortizar son como sigue:

		Saldo por amortizar
2025	$	3,254
2026		2,811
2027		1,238
	$	7,303

C) CONCILIACIÓN DE TASA EFECTIVA

Los efectos de la inflación se reconocen de modo distinto para efectos fiscales que para fines contables. Esta situación, al igual que diferencias entre las bases contables y las bases fiscales, generan diferencias permanentes entre la tasa impositiva de 30% en 2019 y 2018, y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas diferencias son como sigue:

	2019	2018
	%	%
Tasa de impuestos vigente	30.00	30.00
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	1.06
Método de participación	(31.06)	(39.05)
Movimientos en la reserva de valuación	(4.92)	34.11
Gastos no deducibles y otros ingresos no acumulables	10.22	0.28
Tasa de impuestos efectiva	4.24	26.4

12.- CAPITAL CONTABLE

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

A) Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el renglón de capital social de CEMEX Operaciones está representado de la siguiente forma:

	Serie A	Serie B
Acciones suscritas y pagadas	263,312,311	252,986,318

Del total de acciones 8,101,440, corresponden a la parte fija y 508,197,189, corresponden a la parte variable en 2018 y 2017, respectivamente; todas con un valor de $100 pesos cada una.

B) Utilidades retenidas

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación del 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha efectuado la separación de dicha reserva.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades que se distribuyan como dividendos en exceso de las utilidades fiscales están sujetas al pago de impuestos a la tasa de 30%, por lo que, en su caso, sólo se podrá distribuir el 70% a los accionistas.

C) Otras reservas de capital

Los saldos de otras reservas de capital se desglosan como sigue:

	31 de diciembre de:	
	2019	**2018**
Efectos de conversión de moneda de subsidiarias extranjeras	$ (12,904)	(13,286)
Valuación de inversiones disponibles para la venta	(352)	(317)
Resultados actuariales	(894)	(188)
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	397	270
Programa de opción a ejecutivos	359	40
IFRS 16	(65)	-
Traspaso de obligaciones	1,240	(963)
	$ (12,219)	(14,444)

13.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisas hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

b) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

14.- EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de Coronavirus COVID-19 era una pandemia en reconocimiento de su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. Estas medidas consideran exigir el autoaislamiento por parte de los potencialmente afectados, implementar medidas de distanciamiento social y controlar o cerrar fronteras entre países. A mediano plazo se prevean impactos económicos en diferentes sectores a nivel mundial por esta circunstancia. La potencial desaceleración económica pudiera incidir en el desempeño económico de la Compañía.

ANEXO K
Estados Financieros individuales de Interamerican Investments, Inc. con corte a 31 de diciembre de 2019

25 de agosto de 2020

El suscrito, en mi calidad de Secretario de INTERAMERICAN INVESTMENTS, INC., certifico que los estados financieros adjuntos a esta certificación corresponden a los estados financieros anuales de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Guillermo Francisco Hernández Morales
Pasaporte No. E14349408
expedido en México
Secretario

August 25, 2020

The undersigned, in my capacity as Secretary of INTERAMERICAN INVESTMENTS, INC., hereby certifies that the financial statements attached to this certification are the yearly financial statements for the fiscal year ending on December 31, 2019.

Sincerely,

Guillermo Francisco Hernández Morales
Passport No. E14349408
issued in Mexico
Secretary

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PÚBLICA No. 120
TITULAR
LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL
MONTERREY, NUEVO LEON, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

México

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

México

Nuevo León

Derechos $434.00

No. Orden 6496/20

En México, el presente documento ha sido firmado por: C. LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL,

Que actúa en calidad de: NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Y está revestido del sello correspondiente a: NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 120 DEL PRIMER DISTRITO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Certificado en: La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por: Lic. Carlos Eugenio Pedroza Villarreal; Titular de la Unidad de Legalizaciones.

El día 26 del mes de agosto de 2020

Firma

6814

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

INTERAMERICAN INVESTMENTS
BALANCE SHEET
US Dollar
As of December 31, 2019

A S S E T S	**Dec'19**
Current Assets	
Accounts Receivable -LOMEZ	22,719,505
Total Current Assets	**22,719,505**
Long-Term Assets	
Investments	143,183
Total Long Term Assets	**143,183**
TOTAL ASSETS	**22,862,688**
L I A B I L I T I E S	
Current Liabilities	
Tax Liabilities	22,322
Total Current Liabilities	**22,322**
TOTAL LIABLITIES	**22,322**
E Q U I T Y	
Capital Stock	67,377
Additional Paid-In Capital	30,358,731
Contributions for Future Capital Increases	1,371,979
Retained Earnings	87,855,619
Net Loss	5,104
Other Reserves	15,536,582
Cumulative Translation Account	(112,355,026)
TOTAL EQUITY	**22,840,366**
TOTAL LIABILITIES & EQUITY	**22,862,688**

INTERAMERICAN INVESTMENTS

INCOME STATEMENT

USD Dollar

From January 1 to December 31, 2019

	Dec'19
Interest LOMEZ	5,104
Financial Expenses	0
Income before taxes	**5,104**
Income Tax	0
Net Income	**5,104**

MÉXICO
Av. Constitución No. 444 Pte. Col. Centro -64000 Monterrey, N.L. Tel.: (81) 8328 3000

Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que el documento adjunto presentado por ante mí para su traducción al idioma español, indica lo siguiente:

[Logo: CEMEX]

INTERAMERICAN INVESTMENTS

BALANCE GENERAL

Dólares estadounidenses

Al 31 de diciembre de 2019

ACTIVOS	**Diciembre de 2019**
Activos Corrientes	
Cuentas por cobrar –LOMEZ	22.719.505
Total Activos Corrientes	**22.719.505**
Activos a Largo Plazo	
Inversiones	143.183
Total Activos a Largo Plazo	**143.183**
TOTAL ACTIVOS	**22.862.688**
PASIVOS	
Pasivos Corrientes	
Obligaciones Fiscales	22.322
Total Pasivos Corrientes	**22.322**
TOTAL PASIVOS	**22.322**
PATRIMONIO	
Capital Social	67.377
Capital Pagado Adicional	30.358.731
Aportes para Incrementos de Capital a Futuro	1.371.979
Ganancias Retenidas	87.855.619

REPÚBLICA NOTARIA 39

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Pérdida Neta	5.104
Otras Reservas	15.536.582
Cuenta de Conversión Acumulada	(112.355.026)
TOTAL PATRIMONIO	**22.840.366**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**22.862.688**

MÉXICO

Av. Constitución No. 444 Pte. Col. Centro -64000 Monterrey, N.L. Tel.: (81) 8328 3000

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 39 BOGOTA

Carlos Julio Cantero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

[Logo: CEMEX]

INTERAMERICAN INVESTMENTS

ESTADO DE RESULTADOS

Dólares estadounidenses

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

	Diciembre de 2019
Intereses LOMEZ	5.104
Gastos Financieros	0
Ingresos antes de impuestos	5.104
Impuestos sobre la Renta	0
Ingreso Neto	**5.104**

MÉXICO

Av. Constitución No. 444 Pte. Col. Centro -64000 Monterrey, N.L. Tel.: (81) 8328 3000

La presente es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 24 del mes de agosto 2020.

Carlos Julio Carrero

Traductor Oficial No. 0314

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: C.E. 359898

Bogotá D.C. 2020-08-28 09:05:46

1591-3b865264

Cod. 6amzb

YOLIMA MARIA BARCELÓ ORDOÑEZ

NOTARIA (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 39 YOLIMA MARIA BARCELO O. NOTARIA ENCARGADA DE BOGOTA

Carlos Julio Carrero

Traductor Oficial Inglés-Español

Resolución No. 0314

Septiembre 14 2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **8/31/2020 14:49:00 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UIZF14495971**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **INTERAMERICAN INVESTMENTS**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION ESTADOS FINANCIEROS**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **3**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007502837 *Expedido (mm/dd/aaaa): 08/24/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:
www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

ANEXO L
Estados Financieros individuales de CEMEX Innovation Holding Ltd. (antes CEMEX Trademark Holdings Ltd.) con corte a 31 de diciembre de 2019 y el dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos

25 de agosto de 2020

El suscrito, en mi calidad de director de CEMEX INNOVATION HOLDING, LTD., certifico que los estados financieros y el dictamen de auditor de cuentas adjuntos a esta certificación corresponden a los estados financieros anuales de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Nombre: Homero Gabriel Resendez Saleh

Pasaporte No. X8283088

expedido en BERN BE 27.11.2017

Nombre: Niceforo Alejandro Martinez

Authorized Legal representative

Pasaporte No. G35708008

expedido en MONTERREY NL 17.10.2019

August 25, 2020

The undersigned, in my capacity as director of CEMEX INNOVATION HOLDING, LTD., hereby certify that the audited financial statements attached to this certification are the yearly financial statements for the fiscal year ending on December 31, 2019.

Sincerely,

Name: Homero Gabriel Resendez Saleh

Passport No. X8283088

issued in BERN BE 27.11.2017

Name: Niceforo Alejandro Martinez

Authorized Legal representative

Passport No. G35708008

issued in MONTERREY NL 17.10.2019

Legalization

Marc Dörflinger

notary public of the Canton of Berne, Switzerland
registered in the register of notaries of the Canton of Berne
with office at Biel/Bienne,

certifies:

that the foregoing signatures were written by the following persons, who are competent to act and known to the notary personally:

For **Cemex Innovation Holding Ltd.,** with registered office at 6300 Zug (Switzerland):

- "H. Resendez Saleh" by Mr. Homero Gabriel Resendez Saleh, born on the 7th March 1962, from Bern, with permanent address in 6330 Cham (Switzerland), with Swiss passport no X8283088;
- "N. Martinez" by Mr. Niceforo Alejandro Martinez Gomez, born on the 16th of January 1979, citizen of Mexico, with permanent address in 2533 Evilard, Chemin du Roc 13 (Switzerland), with Mexican passport no G35708008.

Mr. Resendez Saleh and Mr. Martinez Gomez are authorized to sign jointly for Cemex Innovation Holding Ltd.

Certified at the office of the notary public in Biel/Bienne on the twenty-fifth August two thousand twenty.

25th August 2020

The notary

MARC DÖRFLINGER 089•2 NOTAR DES KANTONS BERN

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: **Confederación Suiza, Cantón de Berna**
   El **presente documento público**
2. ha **sido firmado** por Marc Dörflinger
3. **actuando en calidad** de Notario
4. **se halla sellado / timbrado** con Notaría del cantón de Berna

Certificado

5. en Berna
6. el 25/08/2020
7. por Sevim Ibraimoska

   funcionario / a de la Cancilleria de Estado **del cantón de Berna**
8. con el número: 8616
9. Sello / timbre
10. Firma

S. Ibraimoska

CANTÓN DE BERNA * CANCILLERÍA DE ESTADO *

CANTÓN DE BERNA * CANCILLERÍA DE ESTADO *

Tasa: CHF 25.-

Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que el documento adjunto presentado por ante mí para su traducción al idioma español, indica lo siguiente:

Legalización

Marc Dörflinger

Notario Público del Cantón de Berna, Suiza

registrado en el Registro de Notarios del Cantón de Berna

con oficina en Biel,

certifica:

que las firmas que anteceden fueron suscritas por las siguientes personas, quienes son competentes para actuar y a quienes el Notario conoce personalmente:

Por **Cemex Innovation Holding Ltd.**, con domicilio social en *6300 Zug (Suiza)*:

- "H. Resendez Saleh" por el Sr. Homero Gabriel Resendez Saleh, nacido el 7 de marzo de 1962, natural de Berna, con domicilio en *6330 Cham (Suiza)*, identificado con el pasaporte suizo No. X8283088;
- "N. Martinez" por el Sr. Niceforo Alejandro Martinez Gomez, nacido el 16 de enero de 1979, ciudadano mexicano, con domicilio en *2533 Evilard, Chemin du Roc 13 (Suiza)*, identificado con el pasaporte mexicano No. G35708008.

El Sr. Resendez Saleh y el Sr. Martinez Gomez están autorizados para firmar conjuntamente por Cemex Innovation Holding Ltd.

Certificado en la Notaría Pública en Biel el 25 de agosto de 2020.

25 de agosto de 2020

Notario

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

(Firmado en original)

[Sello redondo en tercer idioma]

NOTA DEL TRADUCTOR

1) Consta una apostilla en idioma español con el No. 8616.

La presente es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 26 del mes de agosto de 2020.

Carlos Julio Carrero

Traductor Oficial No. 0314

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: C.E. 359898

Bogotá D.C. 2020-08-28 09:05:42

1591-e7f05677

Cod. 6amz5

YOLIMA MARIA BARCELÓ ORDOÑEZ

NOTARIA (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLUMBIA NOTARIA 39 YOLIMA MARIA BARCELO O. NOTARIA ENCARGADA DE BOGOTA

COLUMBIA MARIA BARCELO O. NOTARIA ENCARGADA

Carlos Julio Carrero

Traductor Oficial Inglés-Español

Resolución No. 0314

Septiembre 14,2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **8/31/2020 15:20:10 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UIZF152010948**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **CEMEX INNOVATION HOLDING LTD.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION CERTIFICACION NOTARIAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007502786 *Expedido (mm/dd/aaaa): 08/26/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

Cemex Innovation Holding Ltd.
(former CEMEX TRADEMARKS HOLDING Ltd.)

Report of the Statutory Auditor on the Financial Statements to the General Meeting of Shareholders

Financial Statements 2019

KPMG AG
Gümligen-Bern, August 24, 2020
Ref. Hep / Zwr

KPMG AG
Audit
Hintere Dorfgasse 9, Hofgut
CH-3073 Gümligen-Bern

PO Box 112
CH-3000 Bern 15

T +41 58 249 76 00
E infobern@kpmg.com
kpmg.ch

Report of the Statutory Auditor to the General Meeting of Shareholders of

Cemex Innovation Holding Ltd.
(former CEMEX TRADEMARKS HOLDING Ltd.)

Report of the Statutory Auditor on the Financial Statements

As statutory auditor, we have audited the accompanying financial statements of Cemex Innovation Holding Ltd., which comprise the balance sheet, income statement and notes for the year ended December 31, 2019.

Board of Directors' Responsibility
The board of directors is responsible for the preparation of the financial statements in accordance with the requirements of Swiss law and the company's articles of incorporation. This responsibility includes designing, implementing and maintaining an internal control system relevant to the preparation of financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error. The board of directors is further responsible for selecting and applying appropriate accounting policies and making accounting estimates that are reasonable in the circumstances.

Auditor's Responsibility
Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audit. We conducted our audit in accordance with Swiss law and Swiss Auditing Standards. Those standards require that we plan and perform the audit to obtain reasonable assurance whether the financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessments, the auditor considers the internal control system relevant to the entity's preparation of the financial statements in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control system. An audit also includes evaluating the appropriateness of the accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements. We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our audit opinion.

Opinion
In our opinion, the financial statements for the year ended December 31, 2019 comply with Swiss law and the company's articles of incorporation.

KPMG AG is a subsidiary of KPMG Holding AG, which is a member of the KPMG network of independent firms affiliated with KPMG International Cooperative ("KPMG International"), a Swiss legal entity. All rights reserved.

EXPERTsuisse Certified Company

Report on Other Legal Requirements

We confirm that we meet the legal requirements on licensing according to the Auditor Oversight Act (AOA) and independence (article 728 CO) and that there are no circumstances incompatible with our independence.

In accordance with article 728a paragraph 1 item 3 CO and Swiss Auditing Standard 890, we confirm that an internal control system exists, which has been designed for the preparation of financial statements according to the instructions of the board of directors.

We recommend that the financial statements submitted to you be approved.

KPMG AG

Pascal Henggi
Licensed Audit Expert
Auditor in Charge

Ruben Zwahlen

Gümligen-Bern, August 24, 2020

Enclosure:
- Financial statements (balance sheet, income statement and notes)

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

BALANCE SHEET AT DECEMBER 31, 2019 AND 2018

	Notes	USD 12/31/2019	USD 12/31/2018
ASSETS			
CURRENT ASSETS			
Cash and cash equivalents		147'211	6'321
Other short-therm receivable			
Third parties		191'305	5'555
Prepaid expenses and accrued income		155'968	-
Total current assets		494'484	11'877
NON-CURRENT ASSETS			
Intangible assets	4	327'048'144	-
Investment	3	8'715'685'874	6'611'781'180
Total non-current assets		9'042'734'018	6'611'781'180
TOTAL ASSETS		9'043'228'502	6'611'793'057

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

BALANCE SHEET AT DECEMBER 31, 2019 AND 2018

	Notes	USD 12/31/2019	USD 12/31/2018
LIABILITIES AND SHAREHOLDERS' EQUITY			
CURRENT LIABILITIES			
Trade accounts payable			
Other group companies	5	482'963'037	-
Accrued taxes		-	243'776
Accrued expenses and deferred income		1'009'110	4'664
Total current liabilities		483'972'147	248'440
NON CURRENT LIABILITIES			
Long term interest bearing liabilities			
Due to companies which the entity holds an investment	6	3'409'829'301	1'157'604
Total non current liabilities		3'409'829'301	1'157'604
SHAREHOLDERS' EQUITY			
Share capital		1'982'875'523	1'982'875'523
Legal capital reserves			
Reserves from capital contributions		42'343'495	42'343'495
Reserves from mergers		(1'253'607'506)	-
Special Reserves	8	202'111	-
Legal retained earnings			
General legal retained earnings		4'598'610'677	4'598'610'677
Voluntary retained earnings			
Available earnings			
Results carried forward		(13'442'582)	(12'688'412)
Profit (Loss)for the year		(207'554'664)	(754'270)
Total shareholders' equity		5'149'427'054	6'610'387'013
TOTAL LIABILITIES AND SHAREHOLDERS' EQUITY		9'043'228'502	6'611'793'057

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

STATEMENT OF INCOME FOR THE YEAR ENDING DECEMBER 31, 2019

	Notes	USD January 01 - December 31, 2019	USD January 01 - December 31, 2018
OPERATING REVENUE			
Operating income		77'701'869	-
Total operating income		77'701'869	-
OPERATING EXPENSES			
Royalty related expenses			
Other Royalties related	7	(139'433'157)	-
Personnel expenses		(3'579'361)	-
Other operating expenses		(11'503'972)	(30'791)
Total operating expenses		(154'516'490)	(30'791)
OPERATING RESULT		(76'814'621)	(30'791)
NON-OPERATING RESULT			
Foreign currency exchange income		138'832	-
Financial expense		(57'303'245)	(21'409)
Extraordinary expenses	4	(73'500'630)	-
Total Non-operating result		(130'665'043)	(21'409)
PROFIT (LOSS) BEFORE TAXES		(207'479'664)	(52'200)
TAXES		(75'000)	(702'070)
NET PROFIT (LOSS) FOR THE YEAR		(207'554'664)	(754'270)

1. PRINCIPLES

These financial statements were prepared according to the provisions of the Swiss Law on Accounting and Financial Reporting (32nd title of the Swiss Code of Obligations). Where not prescribed by law, the significant accounting and valuation principles applied are described below.

The Company is a subsidiary of Cemex Inc., Interamerican Investments Inc., Cemex, S.A.B. de C.V., Cemex México, S.A. de C.V. and Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. The ultimate parent company is Cemex, S.A.B. de C.V., Monterrey, Mexico.

The purpose of the Company is the active management, further development, maintenance, exploitation, administration and protection of trademarks, patents and other intangibles assets in the cement and concrete industry and the performance of services in conection therewith. Furthermore, to acquire, administer, sell and hold participations in all kinds of businesses in Switzerland and abroad, which are predominantly dealing with the protection, administration and exploitation of trademarks, patents and other intangible assets.

The share capital is divided into 1,947,382,051 registered shares of nominal value CHF 1 each, fully paid.

2. SIGNIFICANT ACCOUNTING POLICIES

Translation of foreign currencies - Transactions and balances denominated in foreign currencies are translated into US Dollar as follow:

Assets and liabilities	- exchange rate at balance sheet date
Income and expenses	- exchange rate applicable at the date of transaction

Intangible assets and fixed assets - Intangible assets and fixed assets are stated at cost less accumulated depreciation. Depreciation is calculated using the straight-line method based on the estimated useful lives of the assets.

Depreciation rates by category:	%
Constructions	5
Machinery & Equipment	30, 40 or 45
Computer & Communication	40
Intangible Assets	5

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

3. INVESTMENTS

At year end, the Company held the following investments on holding companies:

		USD	
		2019	2018
New Sunward Holding B.V. Authorized Capital: EUR 150,000 Ownership 45.4614% (530,968 Shares)	Netherlands	8'611'781'181	6'611'781'180
CEMEX Services Group SRO Authorized Capital: CZK 8,000,000 Ownership 100% (x Shares)	Prague	7'380	-
Sunbulk Shipping Limited Authorized Capital: USD 2,000,000 Ownership 100% (10,000 Shares)	Barbados	2'000'000	-
Torino RE Authorized Capital: USD 125,000 Ownership 100% (1000 Shares)	Barbados	3'500'000	-
Lomez Int. B.V. Authorized Capital: EUR 19,513.00 Ownership 100% (19,513 Shares)	Netherlands	76'538'269	-
CEMEX Finance LLC Authorized Capital: USD n/a Ownership 100% (n/a Shares)	USA	6'285'580	-
CEMEX Ventures B.V. Authorized Capital: EUR 1 Ownership 100% (1 Shares)	Amsterdam	11'965'875	-
New Sunward Holding Financial Ventures BV Authorized Capital: EUR 18,000 Ownership 100% (18 Shares)	Amsterdam	3'607'590	-

4. INTANGIBLE ASSETS

The intangible assets at net book value comprise the following:

	USD	
	2019	2018
Gross value	400'548'774	-
Accumulated depreciation	-	-
Impairment	(73'500'630)	-
Intangible assets, net	327'048'144	-

Useful Life of the Intangibles is 20 years from the aquisition date.

On December 31, 2019, the Company and CEMEX Research Group AG entered into an Agreement for the transfer of the intellectual property. Under the Agreement, the Company bought and received, with effect as of 31 December, 2019, free of any liens or encumbrances, from CEMEX Research Group AG the exclusive and perpetual right to use and exploit the IP Portfolio and corresponding business models except for the Mexican market and territory (the "Mexican IP Rights"), with the right to grant licenses to subsidiaries, affiliates or third parties, without limitation, excluding only the Mexican market and territory.
As consideration for the transfer of the IP Rights, the Company agreed to pay to CEMEX Research Group AG a lump sum amount of US 400,000,000.00 (CHF 387,080,000) such consideration has been determined according to an at arm's length valuation of the IP Rights performed by an external appraisal firm and that it is not subject to adjustments based on the productivity, use or disposition of the IP Rights by CEMEX Trademarks Holding Ltd.

At the moment of the transfer of the IP at December 31, 2019, intangibles book value amounts CHF 397,750,500 was stated net of an amortization calculated using the straight line method based on their estimated useful lives. As part of the transfer agreement a valuation has been performed, showing an estimated combined value of millions USD 400 (millions CHF 387.08) at December 31, 2019. As provisioned on the CO Art 960 stating that valuations should be carried prudently, the company decided to recognize an impairment of USD 73,500,630 (CHF 73,044,926) in its 2019 financial statements. The valuation model used has been based on discounted cash flows and on the assumption that the forecasted cash flows will be achieved. However, there is an inherent uncertainty in respect to the valuation of the intangible assets, since their value is depending upon the future achievement of the budgeted results and estimated cash flow, which in turn depend upon a number of factors, not all being within the Company's control. Currently, the impact of such uncertainty cannot be assessed.

5. TRADE ACCOUNTS PAYABLE TO OTHER GROUP COMPANIES

Trade accounts payable to other group companies are comprised of the following :

	USD	
	2019	2018
CEMEX RESEARCH GROUP AG	400'153'796	-
CEMEX OPERACIONES MEXICO	78'837'859	-
CEMEX SERVICES GROUP, S.R.O (CZ)	2'218'897	-
CEMEX ESPANA GESTIÓN Y SERVICIOS	765'863	-
LINKX CONNECTING THE DOTS ESPAÑA	603'075	-
CEMEX VENTURES ESPANA, S.L.	333'802	-
CEMEX CEMENT, K.S. (CZ)	39'133	-
CEMEX HOLDINGS ISRAEL LTD	6'531	-
NEORIS CONSULT.SERV.IND PR.LTD (INDIA)	4'081	-
	482'963'037	-

6. LONG TERM INTEREST BEARING LIABILITIES

Due to companies which the entity holds an investment:

	USD	
	2019	2018
Lomez International B.V.	3'409'829'301	1'157'604
	3'409'829'301	1'157'604

7. ROYALTY RELATED EXPENSES

Royalty related expenses are summarized as follows:

	USD	
	2019	2018
IP Projects Reimbursments	139'433'157	-
	139'433'157	-

8 STOCK COMPENSATION PLAN

Executives from CEMEX Trademarks Holding qualified for a Long Term Incentive Plan (via Restricted Share plan), the employees were granted with CEMEX CPO's to be vested 25% per year. This benefit was accounted as General Reserve in the Equity (as of December 2019 cumulative balance is USD 202,111 recognized in Equity) since the respective shares were delivered for "free" by CEMEX Central (Mexico) to the employees on behalf of CEMEX Trademarks Holding.

9. FULL-TIME EQUIVALENTS

The annual average number of full-time equivalents for the reporting year as well as the previous year do not exceed 250.

10. RESIDUAL AMOUNT OF LEASING OBLIGATIONS

The maturity of leasing obligations which have a residual term of more than twelve months or which cannot be canceled within the next twelve months is as follows:

	USD	
	2019	2018
Up to 1 year	79'200	-
1-5 years	396'000	-
	475'200	-

11. CONTINGENCIES AND COMMITMENTS

The Company is a “Security Provider” under the Cemex Group financing agreements entered into in 2009, 2012, 2014 and thereafter (the “Financing Agreements”), respectively, and under certain Cemex Group senior secured notes offerings issued in 2016 and earlier in favor of third parties (including banks and notesholders) (the “Notes”). As a security, the Company has pledged its investment in New Sunward Holding B.V., Amsterdam, with a book value as of December 31, 2019 of USD 8,611,781,181. In addition, the shareholders of the Company as “Security Providers” under the Financing Agreements and the Notes have pledged their investment in the Company in favor of third parties (including banks and notesholders). The payment of principal, interest and premium, if any, on the Notes is therefore secured by a first-priority security interest over (i) substantially all the shares of, inter alia, New Sunward Holding B.V. and of the Company (the “Collateral”), and (ii) all proceeds of such Collateral.

12. SUBSECUENT EVENTS

On 11 March 2020, the World Health Organisation declared the Coronavirus (COVID-19) outbreak to be a pandemic in recognition of its rapid spread across the globe, with over 150 countries now affected. Many governments are taking increasingly stringent steps to help contain or delay the spread of the virus. Currently, there is a significant increase in economic uncertainty which is, for example, evidenced by more volatile asset prices and currency exchange rates.
For the Company’s 31 December 2019 consolidated financial statements, the Coronavirus outbreak and the related impacts are considered non-adjusting events. Consequently, there is no impact on the recognition and measurement of assets and liabilities. Due to the uncertainty of the outcome of the current events, the Company cannot reasonably estimate the impact these events will have on the Company’s financial position, results of operations or cash flows in the future.

No further disclosure is required according to the Swiss Code of Obligations.

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

BALANCE SHEET AT DECEMBER 31, 2019 AND 2018

Expressed in Swiss Francs according to the art. 958d para. 3 CO

	Notes	CHF 12/31/2019	CHF 12/31/2018
ASSETS			
CURRENT ASSETS			
Cash and cash equivalents		142'456	6'208
Other short-therm receivable			
Third parties		185'126	5'456
Prepaid expenses and accrued income		150'930	-
Total current assets		478'512	11'664
NON-CURRENT ASSETS			
Intangible assets	4	316'484'489	-
Investment	3	8'434'169'220	6'493'430'297
Total non-current assets		8'750'653'709	6'493'430'297
TOTAL ASSETS		8'751'132'221	6'493'441'961

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

BALANCE SHEET AT DECEMBER 31, 2019 AND 2018

Expressed in Swiss Francs according to the art. 958d para. 3 CO

	Notes	CHF 12/31/2019	CHF 12/31/2018
LIABILITIES AND SHAREHOLDERS' EQUITY			
CURRENT LIABILITIES			
Trade accounts payable			
Other group companies	5	467'363'331	-
Accrued taxes		-	239'412
Accrued expenses and deferred income		976'516	4'581
Total current liabilities		468'339'847	243'993
NON CURRENT LIABILITIES			
Long term interest bearing liabilities			
Due to companies which the entity holds an investment	6	3'299'691'815	1'136'883
Total non current liabilities		3'299'691'815	1'136'883
SHAREHOLDERS' EQUITY			
Share capital		1'947'382'051	1'947'382'051
Legal capital reserves			
Reserves from capital contributions		41'585'546	41'585'546
Reserves from mergers		(1'213'115'984)	-
Special Reserves	8	195'583	-
Legal retained earnings			
General legal retained earnings		4'516'295'546	4'516'295'546
Translation difference		(89'772'299)	-
Voluntary retained earnings			
Available earnings			
Results carried forward		(13'202'058)	(12'461'289)
Profit (Loss)for the year		(206'267'825)	(740'769)
Total shareholders' equity		4'983'100'560	6'492'061'085
TOTAL LIABILITIES AND SHAREHOLDERS' EQUITY		8'751'132'221	6'493'441'961

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

STATEMENT OF INCOME FOR THE YEAR ENDING DECEMBER 31, 2019

Expressed in Swiss Francs according to the art. 958d para. 3 CO

	Notes	CHF January 01 - December 31, 2019	CHF January 01 - December 31, 2018
OPERATING REVENUE			
Operating income		77'220'117	-
Total operating income		77'220'117	-
OPERATING EXPENSES			
Royalty related expenses			
Other Royalties related	7	(138'568'671)	-
Personnel expenses		(3'557'169)	-
Other operating expenses		(11'432'647)	(30'240)
Total operating expenses		(153'558'488)	(30'240)
OPERATING RESULT		(76'338'370)	(30'240)
NON-OPERATING RESULT			
Foreign currency exchange income		137'971	-
Financial expense		(56'947'965)	(21'026)
Extraordinary expenses	4	(73'044'926)	-
Total Non-operating result		(129'854'920)	(21'026)
PROFIT (LOSS) BEFORE TAXES		(206'193'290)	(51'265)
TAXES		(74'535)	(689'503)
NET PROFIT (LOSS) FOR THE YEAR		(206'267'825)	(740'769)

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

NOTES TO THE FINANCIAL STATEMENTS FOR THE YEAR ENDED DECEMBER 31, 2019 AND 2018

1. PRINCIPLES

These financial statements were prepared according to the provisions of the Swiss Law on Accounting and Financial Reporting (32nd title of the Swiss Code of Obligations). Where not prescribed by law, the significant accounting and valuation principles applied are described below.

The Company is a subsidiary of Cemex Inc., Interamerican Investments Inc., Cemex, S.A.B. de C.V., Cemex México, S.A. de C.V. and Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. The ultimate parent company is Cemex, S.A.B. de C.V., Monterrey, Mexico.

The purpose of the Company is the active management, further development, maintenance, exploitation, administration and protection of trademarks, patents and other intangibles assets in the cement and concrete industry and the performance of services in conection therewith. Furthermore, to acquire, administer, sell and hold participations in all kinds of businesses in Switzerland and abroad, which are predominantly dealing with the protection, administration and exploitation of trademarks, patents and other intangible assets.

The share capital is divided into 1,947,382,051 registered shares of nominal value CHF 1 each, fully paid.

2. SIGNIFICANT ACCOUNTING POLICIES

Translation of foreign currencies - Transactions and balances denominated in foreign currencies are translated into US Dollar as follow:

Assets and liabilities	- exchange rate at balance sheet date
Income and expenses	- exchange rate applicable at the date of transaction

Intangible assets and fixed assets - Intangible assets and fixed assets are stated at cost less accumulated depreciation. Depreciation is calculated using the straight-line method based on the estimated useful lives of the assets.

Depreciation rates by category:	%
Constructions	5
Machinery & Equipment	30, 40 or 45
Computer & Communication	40
Intangible Assets	5

Financial statements have been translated to in Swiss Francs (art. 958d para. 3 CO), using the *closing rate method, equity at historical rates* where equity items are carried forward at historical exchange rates. The remaining balance sheet items are translated at the closing rate. The income statement items are translated at the average rate. The resulting translation difference is recognized directly in equity, in the position "translation difference" within retained earnings.

Closing exchange rate used to translate the balance sheet (art. 958d para. 3 CO) :	**0.9677**
Average exchange rate used to translate statement of income (art. 958d para. 3 CO) :	**0.9938**

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

3. INVESTMENTS

At year end, the Company held the following investments on holding companies:

		CHF	
		2019	2018
New Sunward Holding B.V. Authorized Capital: EUR 150,000 Ownership 45.4614% (530,968 Shares)	Netherlands	8'333'620'648	6'493'430'297
CEMEX Services Group SRO Authorized Capital: CZK 8,000,000 Ownership 100% (x Shares)	Prague	7'141	-
Sunbulk Shipping Limited Authorized Capital: USD 2,000,000 Ownership 100% (10,000 Shares)	Barbados	1'935'400	-
Torino RE Authorized Capital: USD 125,000 Ownership 100% (1000 Shares)	Barbados	3'386'950	-
Lomez Int. B.V. Authorized Capital: EUR 19,513.00 Ownership 100% (19,513 Shares)	Netherlands	74'066'083	-
CEMEX Finance LLC Authorized Capital: USD n/a Ownership 100% (n/a Shares)	USA	6'082'556	-
CEMEX Ventures B.V. Authorized Capital: EUR 1 Ownership 100% (1 Shares)	Amsterdam	11'579'377	-
New Sunward Holding Financial Ventures BV Authorized Capital: EUR 18,000 Ownership 100% (18 Shares)	Amsterdam	3'491'065	-

4. INTANGIBLE ASSETS

The intangible assets at net book value comprise the following:

	CHF	
	2019	2018
Gross value	387'611'049	-
Accumulated depreciation	-	-
Impairment	(73'044'926)	-
Translation difference (recognized in equity)	1'918'366	-
Intangible assets, net	316'484'489	-

Useful Life of the Intangibles is 20 years from the aquisition date.

On December 31, 2019, the Company and CEMEX Research Group AG entered into an Agreement for the transfer of the intellectual property. Under the Agreement, the Company bought and received, with effect as of 31 December, 2019, free of any liens or encumbrances, from CEMEX Research Group AG the exclusive and perpetual right to use and exploit the IP Portfolio and corresponding business models except for the Mexican market and territory (the "Mexican IP Rights"), with the right to grant licenses to subsidiaries, affiliates or third parties, without limitation, excluding only the Mexican market and territory.

As consideration for the transfer of the IP Rights, the Company agreed to pay to CEMEX Research Group AG a lump sum amount of US 400,000,000.00 (CHF 387,080,000) such consideration has been determined according to an at arm's length valuation of the IP Rights performed by an external appraisal firm and that it is not subject to adjustments based on the productivity, use or disposition of the IP Rights by CEMEX Trademarks Holding Ltd.

At the moment of the transfer of the IP at December 31, 2019, intangibles book value amounts CHF 397,750,500 was stated net of an amortization calculated using the straight line method based on their estimated useful lives. As part of the transfer agreement a valuation has been performed, showing an estimated combined value of millions USD 400 (millions CHF 387.08) at December 31, 2019. As provisioned on the CO Art 960 stating that valuations should be carried prudently, the company decided to recognize an impairment of USD 73,500,630 (CHF 73,044,926) in its 2019 financial statements. The valuation model used has been based on discounted cash flows and on the assumption that the forecasted cash flows will be achieved. However, there is an inherent uncertainty in respect to the valuation of the intangible assets, since their value is depending upon the future achievement of the budgeted results and estimated cash flow, which in turn depend upon a number of factors, not all being within the Company's control. Currently, the impact of such uncertainty cannot be assessed.

5. TRADE ACCOUNTS PAYABLE TO OTHER GROUP COMPANIES

Trade accounts payable to other group companies are comprised of the following :

	CHF	
	2019	2018
CEMEX RESEARCH GROUP AG	387'228'828	-
CEMEX OPERACIONES MEXICO	76'291'396	-
CEMEX SERVICES GROUP, S.R.O (CZ)	2'147'227	-
CEMEX ESPANA GESTIÓN Y SERVICIOS	741'126	-
LINKX CONNECTING THE DOTS ESPAÑA	583'596	-
CEMEX VENTURES ESPANA, S.L.	323'020	-
CEMEX CEMENT, K.S. (CZ)	37'869	-
CEMEX HOLDINGS ISRAEL LTD	6'320	-
NEORIS CONSULT.SERV.IND PR.LTD (INDIA)	3'949	-
	467'363'331	-

6. LONG TERM INTEREST BEARING LIABILITIES

Due to companies which the entity holds an investment:

	CHF	
	2019	2018
Lomez International B.V.	3'299'691'815	1'136'883
	3'299'691'815	1'136'883

7. ROYALTY RELATED EXPENSES

Royalty related expenses are summarized as follows:

	CHF	
	2019	2018
IP Projects Reimbursments	138'568'671	-
	138'568'671	-

8. STOCK COMPENSATION PLAN

Executives from CEMEX Trademarks Holding qualified for a Long Term Incentive Plan (via Restricted Share plan), the employees were granted with CEMEX CPO's to be vested 25% per year. This benefit was accounted as General Reserve in the Equity (as of December 2020 cumulative balance is USD 202,111 recognized in Equity) since the respective shares were delivered for "free" by CEMEX Central (Mexico) to the employees on behalf of CEMEX Trademarks Holding.

9. FULL-TIME EQUIVALENTS

The annual average number of full-time equivalents for the reporting year as well as the previous year do not exceed 250.

10. RESIDUAL AMOUNT OF LEASING OBLIGATIONS

The maturity of leasing obligations which have a residual term of more than twelve months or which cannot be canceled within the next twelve months is as follows:

	CHF	
	2019	2018
Up to 1 year	76'642	-
1-5 years	383'209	-
	459'851	-

11. CONTINGENCIES AND COMMITMENTS

The Company is a “Security Provider” under the Cemex Group financing agreements entered into in 2009, 2012, 2014 and thereafter (the “Financing Agreements”), respectively, and under certain Cemex Group senior secured notes offerings issued in 2016 and earlier in favor of third parties (including banks and notesholders) (the “Notes”). As a security, the Company has pledged its investment in New Sunward Holding B.V., Amsterdam, with a book value as of December 31, 2019 of CHF 8'333'620'648. In addition, the shareholders of the Company as “Security Providers” under the Financing Agreements and the Notes have pledged their investment in the Company in favor of third parties (including banks and notesholders). The payment of principal, interest and premium, if any, on the Notes is therefore secured by a first-priority security interest over (i) substantially all the shares of, inter alia, New Sunward Holding B.V. and of the Company (the “Collateral”), and (ii) all proceeds of such Collateral.

12. SUBSECUENT EVENTS

On 11 March 2020, the World Health Organisation declared the Coronavirus (COVID-19) outbreak to be a pandemic in recognition of its rapid spread across the globe, with over 150 countries now affected. Many governments are taking increasingly stringent steps to help contain or delay the spread of the virus. Currently, there is a significant increase in economic uncertainty which is, for example, evidenced by more volatile asset prices and currency exchange rates.
For the Company’s 31 December 2019 consolidated financial statements, the Coronavirus outbreak and the related impacts are considered non-adjusting events. Consequently, there is no impact on the recognition and measurement of assets and liabilities. Due to the uncertainty of the outcome of the current events, the Company cannot reasonably estimate the impact these events will have on the Company’s financial position, results of operations or cash flows in the future.

No further disclosure is required according to the Swiss Code of Obligations.

Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que me fue entregado un documento en idioma inglés, cuya traducción consta en las siguientes diecinueve (19) páginas.

La traducción que sigue a continuación es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto, la cual ha sido realizada a petición de la parte interesada. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 24 del mes de agosto de 2020.

Carlos Julio Carrero

Traductor Oficial No. 0314



Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14 2010

Cemex Innovation Holding Ltd.
(anteriormente CEMEX TRADEMARKS HOLDING Ltd.)

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros para la Asamblea General de Accionistas

Estados Financieros de
2019



Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

KPMG AG
Gümligen-Bern, 24 de agosto de 2020
Ref. Hep / Zwr

KPMG AG
Audit
Hintere Dorfgasse 9, Hofgut
CH-3073 Gümligen-Bern

PO Box 112
CH-3000 Bern 15

T +41 58 249 76 00
E infobern@kpmg.com
kpmg.ch

Informe del Revisor Fiscal para la Asamblea General de Accionistas de

Cemex Innovation Holding Ltd.
(anteriormente CEMEX TRADEMARKS HOLDING Ltd.)

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

Como revisor fiscal, hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cemex Innovation Holding Ltd., que se componen del balance general, el estado de ganancias y pérdidas y las notas a estos estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la Junta Directiva
La junta directiva es responsable de la elaboración de los estados financieros, en concordancia con los requerimientos de las leyes de Suiza y el acta constitutiva de la sociedad. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno pertinente para la elaboración de los estados financieros, que se encuentren libres de declaraciones erróneas de gravedad, bien sea por fraude o error. La junta directiva es también responsable de seleccionar y aplicar políticas contables adecuadas y realizar las estimaciones contables que sean razonables conforme a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor
Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría en concordancia con las leyes de Suiza y las Normas de Auditoría de Suiza. Dichas normas nos exigen la planificación y realización de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de declaraciones erróneas de gravedad.

Una auditoría implica la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de declaraciones erróneas de gravedad en los estados financieros, bien sea por fraude o error. Para realizar las evaluaciones de riesgo, el auditor toma en cuenta el sistema de control interno pertinente para la elaboración de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados conforme a las circunstancias, pero no con el fin de emitir una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables empleadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para establecer una base sobre la cual emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión
En nuestra opinión, los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2019 cumplen con las leyes de Suiza y el acta constitutiva de la sociedad.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

KPMG AG es una subsidiaria de KPMG Holding AG, que es miembro de la red de firmas independientes de KPMG afiliada a KPMG International Cooperative ("KPMG international"), una entidad legalmente constituida en Suiza. Todos los derechos reservados.

EXPERTsuisse Sociedad certificada

Informe sobre otros requisitos legales

Confirmamos que cumplimos con los requisitos legales de autorización de acuerdo con la Ley de Supervisión de los Auditores (Auditor Oversight Act) (AOA) y de independencia (artículo 728 del Código de Obligaciones) y que no hay circunstancias incompatibles con nuestra independencia.

En concordancia con el artículo 728a, sección 1, parágrafo 3 del CO y la Norma 890 de Auditoría de Suiza, confirmamos la existencia de un sistema de control interno, el cual ha sido diseñado para la elaboración de los estados financieros en cumplimiento de las instrucciones de la junta directiva.

Recomendamos que los estados financieros remitidos sean aprobados.

KPMG AG

(Firmado en original)

Pascal Henggi
Experto licenciado en auditoria
Auditor encargado

(Firmado en original)

Ruben Zwahlen

Gümligen-Bern, 24 de agosto de 2020

Adjunto:
- Estados financieros (balance general, estado de ganancias y pérdidas y notas a los estados financieros)

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	USD 31/12/2019	USD 31/12/2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y equivalentes de caja		147.211	6.321
Otras cuentas por cobrar a corto plazo			
Terceros		191.305	5.555
Gastos pagados por anticipado e ingresos acumulados		155.968	-
Total de activos corrientes		494.484	11.877
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles	4	327.048.144	-
Inversión	3	8.715.685.874	6.611.781.180
Total de activos no corrientes		9.042.734.018	6.611.781.180
TOTAL ACTIVOS		9.043.228.502	6.611.793.057

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	USD 31/12/2019	USD 31/12/2018
PASIVOS Y PATRIMONIO CONTABLE			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales por pagar			
Otras empresas del grupo	5	482.963.037	-
Impuestos acumulados		-	243.776
Gastos acumulados e ingresos diferidos		1.009.110	4.664
Total de pasivos corrientes		483.972.147	248.440
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos con intereses a largo plazo			
Adeudados a empresas en las cuales la entidad tiene una inversión	6	3.409.829.301	1.157.604
Total de pasivos no corrientes		3.409.829.301	1.157.604
PATRIMONIO CONTABLE			
Capital social		1.982.875.523	1.982.875.523
Reservas legales de capital			
Reservas de contribuciones de capital		42.343.495	42.343.495
Reservas de fusiones		(1.253.607.506)	-
Reservas especiales	8	202.111	-
Ganancias legales retenidas			
Ganancias legales generales retenidas		4.598.610.677	4.598.610.677
Ganancias voluntarias retenidas			
Ganancias disponibles			
Resultados trasladados al siguiente ejercicio		(13.442.582)	(12.688.412)
Ganancias (Pérdidas)del ejercicio		(207.554.664)	(754.270)
Total de patrimonio contable		5.149.427.054	6.610.387.013
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO CONTABLE		9.043.228.502	6.611.793.057

REPUBLICA NOTARIA 39

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas	USD 01 enero - 31 diciembre 2019	USD 01 enero - 31 diciembre 2018
INGRESOS OPERATIVOS			
Ingresos operativos		77.701.869	-
Total de ingresos operativos		77.701.869	-
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos relacionados con regalías			
Otras regalías relacionadas	7	(139.433.157)	-
Gastos de personal		(3.579.361)	-
Otros gastos operativos		(11.503.972)	(30.791)
Total de gastos operativos		(154.516.490)	(30.791)
RESULTADO OPERATIVO		(76.814.621)	(30.791)
RESULTADO NO OPERATIVO			
Ingresos por cambio de divisas		138.832	-
Gastos financieros		(57.303.245)	(21.409)
Gastos extraordinarios	4	(73.500.630)	-
Total de resultado no operativo		(130.665.043)	(21.409)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS		(207.479.664)	(52.200)
IMPUESTOS		(75.000)	(702.070)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) NETAS DEL EJERCICIO		(207.554.664)	(754.270)

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. PRINCIPIOS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley sobre Información Contable y Financiera de Suiza (Swiss Law on Accounting and Financial Reporting) (Título 32 del Código de Obligaciones de Suiza (Swiss Code of Obligations)). En todos los asuntos no dispuestos en la ley, los principios de contabilidad y valoración de importancia aplicados son los descritos a continuación.

La Sociedad es una subsidiaria de Cemex Inc., Interamerican Investments Inc., Cemex, S.A.B. de C.V., Cemex México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. La sociedad matriz final es Cemex, S.A.B. de C.V., Monterrey, México.

El objeto de la Sociedad es la gestión activa, además del desarrollo, mantenimiento, explotación, administración y protección de marcas registradas, patentes y otros activos intangibles en la industria del cemento y el concreto, así como la prestación de servicios relacionados con lo anterior. Adicionalmente, adquirir, administrar, vender y tener participaciones en todo tipo de negocios en Suiza y en el extranjero, que traten principalmente con la protección, administración y explotación de marcas registradas, patentes y otros activos intangibles.

El capital social se encuentra dividido en 1.947.382.051 acciones nominativas con un valor nominal de CHF1 cada una, pagadas en su totalidad.

2. POLÍTICAS CONTABLES DE IMPORTANCIA

Conversión de moneda extranjera - Las transacciones y saldos denominados en moneda extranjera serán convertidos a dólares estadounidenses de la manera siguiente:

Activos y pasivos	- Tasa de cambio a la fecha del balance general
Ingresos y gastos	- Tasa de cambio aplicable a la fecha de la transacción

Activos intangibles y activos fijos – Los activos intangibles y los activos fijos son reportados al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada usando el método de depreciación en línea recta con base en la vida útil estimada de los activos.

Tasas de depreciación por categoría:	%
Construcciones	5
Maquinaria y equipos	30, 40 o 45
Computación y comunicación	40
Activos intangibles	5

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

3. INVERSIONES

Al final del ejercicio, la Sociedad tenía las siguientes inversiones en sociedades tenedoras de acciones:

		USD	
		2019	2018
New Sunward Holding B.V. Capital autorizado: EUR150.000 Propiedad 45,4614% (530.968 acciones)	Paises Bajos	8.611.781.181	6.611.781.180
CEMEX Services Group SRO Capital autorizado: CZK8.000.000 Propiedad 100% (x acciones)	Praga	7.380	-
Sunbulk Shipping Limited Capital autorizado: USD2.000.000 Propiedad 100% (10.000 acciones)	Barbados	2.000.000	-
Torino RE Capital autorizado: USD125.000 Propiedad 100% (1000 acciones)	Barbados	3.500.000	-
Lomez Int. B.V. Capital autorizado: EUR19.513,00 Propiedad 100% (19.513 acciones)	Paises Bajos	76.538.269	-
CEMEX Finance LLC Capital autorizado: USD n/a Propiedad 100% (n/a acciones)	Estados Unidos	6.285.580	-
CEMEX Ventures B.V. Capital autorizado: EUR1 Propiedad 100% (1 acción)	Amsterdam	11.965.875	-
New Sunward Holding Financial Ventures BV Capital autorizado: EUR18.000 Propiedad 100% (18 acciones)	Amsterdam	3.607.590	-

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

4. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles a valor contable neto incluyen lo siguiente:

	USD	
	2019	2018
Valor bruto	400.548.774	-
Depreciación acumulada	-	-
Deterioro	(73.500.630)	-
Neto de activos intangibles	327.048.144	-

La vida útil de los Intangibles es de 20 años a partir de la fecha de adquisición.

El 31 de diciembre de 2019, la Sociedad y CEMEX Research Group AG celebraron un Acuerdo para la cesión de la propiedad intelectual. De conformidad con dicho Acuerdo, la Sociedad compró y recibió, con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2019, libre de cargas y gravámenes, de parte de CEMEX Research Group AG, el derecho exclusivo y a perpetuidad de uso y explotación del Portafolio de PI y los modelos comerciales correspondientes, con excepción del mercado y territorio mexicanos (los "Derechos de PI mexicanos"), con el derecho de otorgar licencias a subsidiarias, afiliadas o terceros, sin limitación, excluyendo únicamente el mercado y territorio mexicanos.
Como contraprestación por la cesión de los Derechos de PI, la Sociedad acordó pagar a CEMEX Research Group AG un monto global de USD400.000.000,00 (CHF387.080.000), que se determinó de acuerdo con una valoración en condiciones de mercado de los Derechos de PI realizada por una firma de avalúo externa, el cual no está sujeto a ajustes con base en la productividad, el uso o la disposición de los Derechos de PI por parte de CEMEX Trademarks Holding Ltd.

Al momento de la cesión de los Derechos de PI, el 31 de diciembre de 2019, el monto de valores contables intangibles: CHF397.750.500 fue reportado neto de una amortización calculada usando el método en línea recta con base en su vida útil estimada. Como parte del acuerdo de cesión, se ha realizado una valoración, la cual mostró un valor combinado estimado de USD400.000.000 (CHF387,08 millones) al 31 de diciembre de 2019. Como se prevé en el Artículo 960 del Código de Obligaciones, que plantea que las valoraciones deben realizarse de manera prudente, la sociedad decidió reconocer un deterioro de USD73.500.630 (CHF73.044.926) en sus estados financieros de 2019. El modelo de valoración usado se basó en flujos de caja descontados y en el supuesto de que los flujos de caja previstos serán alcanzados. No obstante, existe una incertidumbre inherente con respecto a la valoración de los activos intangibles, dado que sus valores dependen del logro futuro de los resultados presupuestados y el flujo de caja estimado, lo que, a su vez, depende de un número de factores, de los cuales no todos se encuentran bajo el control de la Sociedad. Actualmente, el impacto de dicha incertidumbre no puede ser evaluado.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

5. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR A OTRAS EMPRESAS DEL GRUPO

Las cuentas comerciales por pagar a otras empresas del grupo incluyen lo siguiente:

	USD	
	2019	2018
CEMEX RESEARCH GROUP AG	400.153.796	-
CEMEX OPERACIONES MÉXICO	78.837.859	-
CEMEX SERVICES GROUP, S.R.O (CZ)	2.218.897	-
CEMEX ESPAÑA GESTIÓN Y SERVICIOS	765.863	-
LINKX CONNECTING THE DOTS ESPAÑA	603.075	-
CEMEX VENTURES ESPAÑA, S.L.	333.802	-
CEMEX CEMENT, K.S. (CZ)	39.133	-
CEMEX HOLDINGS ISRAEL LTD	6.531	-
NEORIS CONSULT.SERV.IND PR.LTD (INDIA)	4.081	-
	482.963.037	-

6. PASIVOS CON INTERESES A LARGO PLAZO

Adeudados a empresas en las cuales la entidad tiene una inversión:

	USD	
	2019	2018
Lomez International B.V.	3.409.829.301	1.157.604
	3.409.829.301	1.157.604

7. GASTOS RELACIONADOS CON REGALÍAS

Los gastos relacionados con regalías se resumen a continuación:

	USD	
	2019	2018
Reembolso de proyectos de PI	139.433.157	-
	139.433.157	-

REPUBLICA DE
NOTARIA
39
MARIA BARCELO D.
NOTARIA ENCARGADA

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

8 PLAN DE COMPENSACIÓN CON ACCIONES

Los directivos de CEMEX Trademarks Holding calificaron para un Plan de Incentivos a Largo Plazo (por medio de un plan de acciones restringidas). A los empleados se les otorgó Certificados de Participación Ordinarios (CPO) de CEMEX para ser recibidos al 25% anual. Este beneficio fue contabilizado como Reserva General en el Patrimonio (a partir de diciembre de 2019, el saldo acumulado es de USD202.111, reconocidos en el Patrimonio) debido a que las acciones respectivas fueron entregadas "sin costo" por CEMEX Central (México) a los empleados en nombre de CEMEX Trademarks Holding.

9. EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO

El número promedio anual de equivalentes a tiempo completo para el año que se reporta, así como para el año anterior, no excede 250.

10. MONTO RESIDUAL DE OBLIGACIONES DE ARRENDAMIENTO

El vencimiento de las obligaciones de arrendamiento que tienen un período residual de más de doce meses o que no pueden ser canceladas en el transcurso de los próximos doce meses es el siguiente:

	USD	
	2019	2018
Hasta 1 año	79.200	-
1-5 años	396.000	-
	475.200	-

11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Sociedad es un "Proveedor de Garantías", de conformidad con los acuerdos de financiamiento del Grupo Cemex, celebrados en 2009, 2012, 2014 y posteriormente (los "Acuerdos de Financiamiento"), respectivamente, y conforme a ciertas ofertas de pagarés senior garantizados del Grupo Cemex emitidos en 2016 y previamente, en favor de terceros (incluyendo bancos y tenedores de pagarés) (los "Pagarés"). Como garantía, la Sociedad ha pignorado su inversión en New Sunward Holding B.V., Ámsterdam, con un valor contable a partir del 31 de diciembre de 2019 de USD8.611.781.181. Adicionalmente, los accionistas de la Sociedad, como "Proveedores de Garantías", de conformidad con los Acuerdos de Financiamiento y los Pagarés, han pignorado su inversión en la Sociedad en favor de terceros (incluyendo bancos y tenedores de pagarés). El pago de capital, intereses y primas, de haber alguno, sobre los Pagarés se encuentra, por tanto, garantizado por una garantía prendaria de primera prioridad sobre (i) sustancialmente todas las acciones de, entre otros, New Sunward Holding B.V. y la Sociedad (la "Garantía"), y (ii) todas las ganancias producto de dicha Garantía.

12. EVENTOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote del Coronavirus (COVID-19), en reconocimiento a su rápida propagación en todo el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. Muchos gobiernos están tomando medidas cada vez más restrictivas para ayudar a contener o retrasar la propagación del virus. Actualmente, hay un significativo aumento de incertidumbre económica, el cual se evidencia, por ejemplo, en el aumento de la volatilidad de los precios de los activos y las tasas de cambio de divisas.

Con respecto a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 de la Sociedad, el brote de Coronavirus y los impactos relacionados con este son considerados eventos que no requieren de la realización de ajustes. En consecuencia, no hay ningún impacto en el reconocimiento ni en la medición de los activos y pasivos. Debido a la incertidumbre del resultado de los actuales acontecimientos, la Sociedad no puede estimar de manera razonable el impacto que dichos eventos tendrán en la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones o los flujos de caja en el futuro.

No se requiere ninguna otra revelación de acuerdo con el Código de Obligaciones de Suiza.

REPUBLICA NOTARIA 39

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Expresado en francos suizos de acuerdo con el art. 958d, parágrafo 3 del CO.

	Notas	CHF 31/12/2019	CHF 31/12/2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y equivalentes de caja		142.456	6.208
Otras cuentas por cobrar a corto plazo			
Terceros		185.126	5.456
Gastos pagados por anticipado e ingresos acumulados		150.930	-
Total de activos corrientes		478.512	11.664
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles	4	316.484.489	-
Inversión	3	8.434.169.220	6.493.430.297
Total de activos no corrientes		8.750.653.709	6.493.430.297
TOTAL ACTIVOS		8.751.132.221	6.493.441.961

REPÚBLICA NOTARIA 39 DE COLOMBIA BOGOTÁ ANA MARIA BARCELO O. NOTARIA ENCARGADA

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Expresado en francos suizos conforme al art. 958d, parágrafo 3 del CO.

	Notas	CHF 31/12/2019	CHF 31/12/2018
PASIVOS Y PATRIMONIO CONTABLE			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales por pagar			
Otras empresas del grupo	5	467.363.331	-
Impuestos acumulados		-	239.412
Gastos acumulados e ingresos diferidos		976.516	4.581
Total de pasivos corrientes		468.339.847	243.993
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos con intereses a largo plazo			
Adeudados a empresas en las cuales la entidad tiene una inversión	6	3.299.691.815	1.136.883
Total de pasivos no corrientes		3.299.691.815	1.136.883
PATRIMONIO CONTABLE			
Capital social		1.947.382.051	1.947.382.051
Reservas legales de capital			
Reservas de contribuciones de capital		41.585.546	41.585.546
Reservas de fusiones		(1.213.115.984)	-
Reservas especiales	8	195.583	-
Ganancias legales retenidas			
Ganancias generales legales retenidas		4.516.295.546	4.516.295.546
Diferencia de conversión		(89.772.299)	-
Ganancias voluntarias retenidas			
Ganancias disponibles			
Resultados trasladados al siguiente ejercicio		(13.202.058)	(12.461.289)
Ganancias (Pérdidas) del ejercicio		(206.267.825)	(740.769)
Total de patrimonio contable		4.983.100.560	6.492.061.085
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO CONTABLE		8.751.132.221	6.493.441.961

REPUBLICA NOTARIA 39 BOGOTA

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Expresado en francos suizos de acuerdo con el art. 958d, parágrafo 3 del CO.

	Notas	CHF 01 enero – 31 diciembre 2019	CHF 01 enero – 31 diciembre 2018
GANANCIAS OPERATIVAS			
Ingresos operativos		77.220.117	-
Total de ingresos operativos		77.220.117	-
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos relacionados con regalías			
Otras regalías relacionadas	7	(138.568.671)	-
Gastos de personal		(3.557.169)	-
Otros gastos operativos		(11.432.647)	(30.240)
Total de gastos operativos		(153.558.488)	(30.240)
RESULTADO OPERATIVO		(76.338.370)	(30.240)
RESULTADO NO OPERATIVO			
Ingresos por cambio de divisas		137.971	-
Gastos financieros		(56.947.965)	(21.026)
Gastos extraordinarios	4	(73.044.926)	-
Total de resultado no operativo		(129.854.920)	(21.026)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS		(206.193.290)	(51.265)
IMPUESTOS		(74.535)	(689.503)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) NETAS DEL EJERCICIO		(206.267.825)	(740.769)

NOTARIA 39

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. PRINCIPIOS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley sobre Información Contable y Financiera de Suiza (Swiss Law on Accounting and Financial Reporting) (Título 32 del Código de Obligaciones de Suiza (Swiss Code of Obligations)). En todos los asuntos no dispuestos en la ley, los principios de contabilidad y valoración de importancia aplicados son los descritos a continuación.

La Sociedad es una subsidiaria de Cemex Inc., Interamerican Investments Inc., Cemex, S.A.B. de C.V., Cemex México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. La sociedad matriz final es Cemex, S.A.B. de C.V., Monterrey, México.

El objeto de la Sociedad es la gestión activa, además del desarrollo, mantenimiento, explotación, administración y protección de marcas registradas, patentes y otros activos intangibles en la industria del cemento y el concreto, así como la prestación de servicios relacionados con los anterior. Adicionalmente, adquirir, administrar, vender y tener participaciones en todo tipo de negocios en Suiza y en el extranjero, que traten principalmente con la protección, administración y explotación de marcas registradas, patentes y otros activos intangibles.

El capital social se encuentra dividido en 1.947.382.051 acciones nominativas con un valor nominal de CHF1 cada una, pagadas en su totalidad.

2. POLÍTICAS CONTABLES DE IMPORTANCIA

Conversión de moneda extranjera - Las transacciones y saldos denominados en moneda extranjera serán convertidos a dólares estadounidenses de la manera siguiente:

Activos y pasivos	- Tasa de cambio a la fecha del balance general
Ingresos y gastos	- Tasa de cambio aplicable a la fecha de la transacción

Activos intangibles y activos fijos – Los activos intangibles y los activos fijos son reportados al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada usando el método de depreciación en línea recta con base en la vida útil estimada de los activos.

Tasas de depreciación por categoría:	%
Construcciones	5
Maquinaria y equipos	30, 40 o 45
Computación y comunicación	40
Activos intangibles	5

Los estados financieros han sido convertidos a francos suizos (art. 958d, parágrafo 3 del CO), usando el *método de tasa de cierre, patrimonio a tasas históricas*, en el que las partidas de patrimonio son trasladadas al ejercicio siguiente a tasas de cambio históricas. Las partidas restantes del balance general son convertidas a la tasa de cambio de cierre. Las partidas del estado de ganancias y pérdidas son convertidas a la tasa de cambio promedio. La diferencia resultante de la conversión es reconocida directamente en el patrimonio, en la posición "diferencia de conversión" en las ganancias retenidas.

Tasa de cambio de cierre usada para convertir el balance general (art. 958d, parágrafo 3 del CO):	**0,9677**
Tasa de cambio promedio usada para convertir el estado de ganancias y pérdidas (art. 958d, parágrafo 3 del CO):	**0,9938**

REPÚBLICA DE
NOTARIA
BOGOTÁ

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

CEMEX TRADEMARKS HOLDING LTD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3. INVERSIONES

Al final del ejercicio, la Sociedad tenía las siguientes inversiones en sociedades tenedoras de acciones:

		CHF	
		2019	2018
New Sunward Holding B.V. Capital autorizado: EUR150.000 Propiedad 45,4614% (530.968 acciones)	Países Bajos	8.333.620.648	6.493.430.297
CEMEX Services Group SRO Capital autorizado: CZK8.000.000 Propiedad 100% (x acciones)	Praga	7.141	-
Sunbulk Shipping Limited Capital autorizado: USD2.000.000 Propiedad 100% (10.000 acciones)	Barbados	1.935.400	-
Torino RE Capital autorizado: USD125.000 Propiedad 100% (1000 acciones)	Barbados	3.386.950	-
Lomez Int. B.V. - Capital autorizado: EUR19.513,00 Propiedad 100% (19.513 acciones)	Países Bajos	74.066.083	
CEMEX Finance LLC - Capital autorizado: USD n/a Propiedad 100% (n/a acciones)	Estados Unidos	6.082.556	
CEMEX Ventures B.V. - Capital autorizado: EUR1 Propiedad 100% (1 acción)	Ámsterdam	11.579.377	
New Sunward Holding Financial Ventures BV Capital autorizado: EUR18.000 Propiedad 100% (18 acciones)	Ámsterdam	3.491.065	-

REPUBLICA DE
NOTARIA
39
Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Esp
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

4. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles a valor contable incluyen lo siguiente:

	CHF	
	2019	2018
Valor bruto	387.611.049	-
Depreciación acumulada	-	-
Deterioro	(73.044.926)	-
Diferencia de conversión (reconocida en el patrimonio)	1.918.366	-
Neto de activos intangibles	316.484.489	-

La vida útil de los Intangibles es de 20 años a partir de la fecha de adquisición.

El 31 de diciembre de 2019, la Sociedad y CEMEX Research Group AG celebraron un Acuerdo para la cesión de la propiedad intelectual. De conformidad con dicho Acuerdo, la Sociedad compró y recibió, con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2019, libre de cargas y gravámenes, de parte de CEMEX Research Group AG, el derecho exclusivo y a perpetuidad de uso y explotación del Portafolio de PI y los modelos comerciales correspondientes, con excepción del mercado y territorio mexicanos (los "Derechos de PI mexicanos"), con el derecho de otorgar licencias a subsidiarias, afiliadas o terceros, sin limitación, excluyendo únicamente el mercado y territorio mexicanos.
Como contraprestación por la cesión de los Derechos de PI, la Sociedad acordó pagar a CEMEX Research Group AG un monto global de USD400.000.000,00 (CHF387.080.000), que se determinó de acuerdo con una valoración en condiciones de mercado de los Derechos de PI, realizada por una firma de avalúo externa, el cual no está sujeto a ajustes con base en la productividad, el uso o la disposición de los Derechos de PI por parte de CEMEX Trademarks Holding Ltd.

Al momento de la cesión de los Derechos de PI, el 31 de diciembre de 2019, el monto de valores contables intangibles: CHF397.750.500 fue reportado neto de una amortización calculada usando el método en línea recta con base en su vida útil estimada. Como parte del acuerdo de cesión, se ha realizado una valoración, la cual mostró un valor combinado estimado de USD400.000.000 (CHF387,08 millones) al 31 de diciembre de 2019. Como se prevé en el Artículo 960 del Código de Obligaciones, que plantea que las valoraciones deben realizarse de manera prudente, la sociedad decidió reconocer un deterioro de USD73.500.630 (CHF73.044.926) en sus estados financieros de 2019. El modelo de valoración usado se basó en flujos de caja descontados y en el supuesto de que los flujos de caja previstos serán alcanzados. No obstante, existe una incertidumbre inherente con respecto a la valoración de los activos intangibles, dado que sus valores dependen del logro futuro de los resultados presupuestados y el flujo de caja estimado, lo que, a su vez, depende de un número de factores, de los cuales no todos se encuentran bajo el control de la Sociedad. Actualmente, el impacto de dicha incertidumbre no puede ser evaluado.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

5. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR A OTRAS EMPRESAS DEL GRUPO

Las cuentas comerciales por pagar a otras empresas del grupo incluyen lo siguiente:

	USD	
	2019	2018
CEMEX RESEARCH GROUP AG	387.228.828	-
CEMEX OPERACIONES MÉXICO	76.291.396	-
CEMEX SERVICES GROUP, S.R.O (CZ)	2.147.227	-
CEMEX ESPAÑA GESTIÓN Y SERVICIOS	741.126	-
LINKX CONNECTING THE DOTS ESPAÑA	583.596	-
CEMEX VENTURES ESPAÑA, S.L.	323.020	-
CEMEX CEMENT, K.S. (CZ)	37.869	-
CEMEX HOLDINGS ISRAEL LTD	6.320	-
NEORIS CONSULT.SERV.IND PR.LTD (INDIA)	3.949	-
	467.363.331	-

6. PASIVOS CON INTERESES A LARGO PLAZO

Adeudados a empresas en las que la entidad tiene una inversión:

	CHF	
	2019	2018
Lomez International B.V.	3.299.691.815	1.136.883
	3.299.691.815	1.136.883

7. GASTOS RELACIONADOS CON REGALÍAS

Los gastos relacionados con regalías se resumen de la siguiente manera:

	CHF	
	2019	2018
Reembolsos de Proyectos de PI	138.568.671	-
	138.568.671	-

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

8. PLAN DE COMPENSACIÓN CON ACCIONES

Los directivos de CEMEX Trademarks Holding calificaron para un Plan de Incentivos a Largo Plazo (por medio de un plan de acciones restringidas). A los empleados se les otorgó Certificados de Participación Ordinarios (CPO) de CEMEX para ser recibidos a un 25% anual. Este beneficio fue contabilizado como Reserva General en el Patrimonio (a partir de diciembre de 2020, el saldo acumulado es de USD202.111, reconocidos en el Patrimonio) debido a que las acciones respectivas fueron entregadas "sin costo" por CEMEX Central (México) a los empleados en nombre de CEMEX Trademarks Holding.

9. EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO

El número promedio anual de equivalentes a tiempo completo para el año que se reporta, así como para el año anterior, no excede 250.

10. MONTO RESIDUAL DE OBLIGACIONES DE ARRENDAMIENTO

El vencimiento de las obligaciones de arrendamiento que tienen un período residual de más de doce meses o que no pueden ser canceladas en el transcurso de los próximos doce meses es el siguiente:

	CHF	
	2019	2018
Hasta 1 año	76.642	-
1-5 años	383.209	-
	459.851	-

11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Sociedad es un "Proveedor de Garantías", de conformidad con los acuerdos de financiamiento del Grupo Cemex celebrados en 2009, 2012, 2014 y posteriormente (los "Acuerdos de Financiamiento"), respectivamente, y conforme a ciertas ofertas de pagarés senior garantizados del Grupo Cemex emitidos en 2016 y previamente, en favor de terceros (incluyendo bancos y tenedores de pagarés) (los "Pagarés"). Como garantía, la Sociedad ha pignorado su inversión en New Sunward Holding B.V., Ámsterdam, con un valor contable a partir del 31 de diciembre de 2019 de CHF8.333.620.648. Adicionalmente, los accionistas de la Sociedad como "Proveedores de Garantías", de conformidad con los Acuerdos de Financiamiento y los Pagarés, han pignorado su inversión en la Sociedad en favor de terceros (incluyendo bancos y tenedores de pagarés). El pago de capital, intereses y primas, de haber alguno, sobre los Pagarés se encuentra, por tanto, garantizado por una garantía prendaria de primera prioridad sobre (i) sustancialmente todas las acciones de, entre otros, New Sunward Holding B.V. y la Sociedad (la "Garantía"), y (ii) todas las ganancias producto de dicha Garantía.

12. EVENTOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de Coronavirus (COVID-19), en reconocimiento a su rápida propagación en todo el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. Muchos gobiernos están tomando medidas cada vez más restrictivas para ayudar a contener o retrasar la propagación del virus. Actualmente, hay un significativo aumento de incertidumbre económica, el cual se evidencia, por ejemplo, en el aumento de la volatilidad de los precios de los activos y las tasas de cambio de divisas.

Con respecto a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 de la Sociedad, el brote de Coronavirus y los impactos relacionados con este son considerados eventos que no requieren de la realización de ajustes. En consecuencia, no hay ningún impacto en el reconocimiento ni en la medición de los activos y pasivos. Debido a la incertidumbre sobre el resultado de los actuales acontecimientos, la Sociedad no puede estimar de manera razonable el impacto que dichos eventos tendrán en la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones o los flujos de caja en el futuro.

No se requiere ninguna otra revelación de acuerdo con el Código de Obligaciones de Suiza.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: **C.E. 359898**

Bogotá D.C. **2020-08-28 09:05:42**

1591-e7f05677

Cod. 6amz4

YOLIMA MARIA BARCELÓ ORDOÑEZ
NOTARIA (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 39
YOLIMA MARIA BARCELO O.
NOTARIA ENCARGADA
DE BOGOTA

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0374
Septiembre 14/2015

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **8/31/2020 15:13:32 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UIZF151332260**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **CEMEX INNOVATION HOLDING LTD.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION INFORME REVISOR FISCAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **11**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007502831 *Expedido (mm/dd/aaaa): 08/24/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

ANEXO M
Estados Financieros individuales de New Sunward Holding B.V. con corte a 31 de diciembre de 2019 y dictamen del auditor de cuentas en relación con éstos

27 de agosto de 2020

Los suscritos, en calidad de Consejeros de NEW SUNWARD HOLDING B.V., certificamos que los estados financieros auditados adjuntos a esta certificación corresponden a los estados financieros anuales de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Nombre: Paola A. Hernández Chávez
Pasaporte No. AAE984577
expedido en España

Consejera

Nombre: Jesús Gumaro Cavazos Garza
Pasaporte No. PJ5999925
expedido en Irlanda

Consejero

August 27, 2020

The undersigned, in our capacity as Directors of NEW SUNWARD HOLDING B.V., hereby certify that the audited financial statements attached to this certification are the yearly financial statements for the fiscal year ending on December 31, 2019.

Sincerely,

Name: Paola A. Hernández Chávez
Passport No. AAE984577
issued in Spain

Managing Director

Name: Jesús Gumaro Cavazos Garza
Passport No. PJ5999925
issued in Ireland

Managing Director

WARENDORF

Seen by me, Kjell Stelling, civil law notary in Amsterdam, the Netherlands, for the legalisation of the signatures on the attached document of,

- **Paola Andrea Hernandez Chavez**, born in Bogotá, Colombia, on 7 September 1978; and
- **Jesus Gumaro Cavazos Garza**, born in Monterrey, Mexico, on 11 September 1982,

who are - according to today's electronic search of the records of the Commercial Register - managing directors of:
New Sunward Holding B.V., a private company with limited liability, having its registered office in Amsterdam, and its business office at Strawinskylaan 1637, Tower B, Level 16, 1077 XX Amsterdam, registered at the Commercial Register under number 34133556, and as such, if acting jointly, authorised to represent New Sunward Holding B.V.

Amsterdam, 31 August 2020.

Mr K. STELLING
NOTARIS TE AMSTERDAM

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
   This public document
2. has been signed by **mr. K. Stelling**
3. acting in the capacity of notary at Amsterdam
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary

Certified

5. in Amsterdam 6. on 31-08-2020
7. by the registrar of the district court of Amsterdam
8. no. 69948

9. Seal/stamp: 10. Signature:

M. Saïd



Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que el documento adjunto presentado por ante mí para su traducción al idioma español, indica lo siguiente:

- Apostilla No. (ilegible)-6948 –

[Sello en tercer idioma]

WARENDORF

Visto por mí, Kjell Stelling, notario civil en Ámsterdam, Países Bajos, para legalizar las firmas en el documento adjunto de:

- **Paola Andrea Hernández Chávez**, nacida en Bogotá, Colombia, el 7 de septiembre de 1978; y

- **Jesús Gumaro Cavazos Garza**, nacido en Monterrey, México, el 11 de septiembre de 1982,

Quienes son, de conformidad con la búsqueda electrónica en los archivos del Registro Comercial realizada el día de hoy, los directores gerentes de:

New Sunward Holding B.V., una sociedad anónima con sede en Ámsterdam y cuya oficina principal se ubica en *Strawinskylaan 1637, Tower B, Level 16, 1077 XX Ámsterdam*, registrada ante el Registro Comercial bajo el No. 34133556, y quienes, si actúan de manera conjunta en tal calidad de directores gerentes, están autorizados para representar a New Sunward Holding B.V.

Dado en Ámsterdam, el 31 de agosto de 2020.

(Firma en original)

[Sello en tercer idioma]

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

La presente es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 1 del mes de septiembre de 2020.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial No. 0314

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: **C.E. 359898**

Bogotá D.C. **2020-09-01 14:16:57**

1597-906c8e4d

Cod. 6bdmr

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA 39

CÉSAR RODRIGO BERMÚDEZ MEDINA
NOTARIO (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CESAR RODRIGO BERMUDEZ MEDINA NOTARIO (E) 39 DEL CIRCULO DE BOGOTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BERMUDEZ MEDINA CESAR RODRIGO**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **9/2/2020 9:00:38 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UJC9047300**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **NEW SUNWARD HOLDING B.V.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION CERTIFICACION SELLO**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **2**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007505461 *Expedido (mm/dd/aaaa): 09/01/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que el documento adjunto presentado por ante mí para su traducción al idioma español, indica lo siguiente:

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: PAÍSES BAJOS
   Este documento público
2. ha sido firmado por **el Sr. K. Stelling**
3. quien actúa en calidad de notario de Ámsterdam
4. y está revestido del sello/timbre de la notaria mencionada

Certificado

5. en Ámsterdam
6. el 31-08-2020
7. por el oficial de registro del tribunal del distrito de Ámsterdam
8. No. (ilegible)-6948
9. Sello
   (Sello redondo ilegible)
10. Firma

    (Firmado en original)

    M. Saïd

La presente es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 1 del mes de septiembre de 2020.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial No. 0314

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: **C.E. 359898**

Bogotá D.C. **2020-09-01 14:16:55**

1597-fe570c44

Cod. 6bdmp

CÉSAR RODRIGO BERMÚDEZ MEDINA
NOTARIO (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 39 CESAR RODRIGO BERMUDEZ MEDINA NOTARIO (E) ENCARGADO DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 39 CESAR RODRIGO BERMUDEZ MEDINA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BERMUDEZ MEDINA CESAR RODRIGO**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **9/2/2020 9:03:38 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UJC9341543**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **K. STELLING**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION APOSTILLA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007505480 *Expedido (mm/dd/aaaa): 09/01/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:
www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

New Sunward Holding B.V.

Annual Report
For the year ended 31 December 2019

5 June 2020

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Contents

Financial report

Directors' report 3

Financial statements

Balance sheet as at 31 December 2019 10

Profit and loss account for the year ended 31 December 2019 11

Notes to the 2019 financial statements 12

Other Information includes Independent auditor´s report 36

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Directors' report

The Board of Managing Directors of New Sunward Holding B.V. (the "Company"), hereby presents its financial statements for the financial year ended on 31 December 2019.

General information

The Company is a limited liability company (Besloten Vennootschap), having its registered office at World Trade Center, Strawinskylaan 1637, Tower B, 16th. floor, 1077 XX Amsterdam, The Netherlands.

The Company, formerly known as Cemex Three Investments B.V. (until 5 November 2000), was incorporated on 1 May 2000. The Company, having its legal address in Amsterdam, The Netherlands, is a private limited liability company under Dutch law.

The Company has authority to issue a total of 1,500,000 shares of capital stock and has issued 1,167,953 shares of capital stock, which are held by Cemex Innovation Holding Ltd. (formerly named Cemex Trademarks Holding Ltd.) (45.46%) and Cemex Operaciones México S.A. de C.V. (54.54%). The Company's ultimate parent company is CEMEX, S.A.B. de C.V., Mexico. The Company is consolidated within the group financial statements of CEMEX, S.A.B. de C.V.

On 13 February 2020, Cemex Trademarks Holding Ltd. parent of the Company, changed its name to Cemex Innovation Holding Ltd., in order to fulfil its business strategy.

CEMEX, S.A.B. de C.V. is a Mexican holding company of entities whose main activities are oriented to the construction industry, through the production, marketing, distribution and sale of cement, ready-mix concrete, aggregates and other construction materials. CEMEX, S.A.B. de C.V. is a public stock corporation with variable capital (S.A.B. de C.V.) organized under the laws of Mexico.

On 12 December 2018, Ms. María Fernanda González Govela was appointed managing director of the Company. Thus, the Board is since then composed by five members being Juan Pelegrí y Girón, Paola Andrea Hernández Chávez, Jesus Gumaro Cavazos Garza, Pablo Iván Treviño Galván and María Fernanda González Govela.

During the financial year 2019, the Company acted as a holding and finance company and provided financial funding to its participating interests and to other CEMEX, S.A.B. de C.V. Group ("CEMEX group") companies.

Financial information and significant events during the year

Introduction

During the financial year, the Company continued its principal activity to act as a holding and financing company within the CEMEX group.

Functional and presentation currency

Items included in the financial statements of the Company are measured using the currency of the primary economic environment in which the entity operates (functional currency). The financial statements are presented in United States Dollars (USD), which is the Company's functional currency.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

All amounts disclosed in these notes are rounded to the nearest thousands of USD unless stated otherwise.

As at 31 December 2019 the EUR/USD exchange rate was of 1.1214 (31 December 2018: 1.1459) as used by CEMEX in accordance with the Bloomberg Dollar Index.

Financial information

The valuation of the participating interests as at 31 December 2019 amounts to USD 24,398 million (2018: USD 24,493 million). The significant investments and divestments are disclosed in the accompanying financial statements note 1.

The Company's assets of accounts receivable from group and affiliated companies increased from USD 238 million in 2018 to USD 258 million in 2019. The details are disclosed in the accompanying financial statements note 3.

The Company's turnover mainly consists of interest and similar income from group and affiliated companies and decreased from USD 73 million in 2018 to USD 27 million in 2019.
The loss for the year amounts to USD 202 million (2018: loss of USD 91 million). The loss primarily relates to the financial loss of USD 200 million, (2018: loss of USD 91 million). The Company's shareholders' equity remains positive as at 31 December 2019 and amounts to USD 20,749 million (2018: USD 17,967 million).

The Company's liabilities mainly consist of accounts payable to group and affiliated companies and decreased from USD 6,760 in 2018 to USD 3,904 million in 2019. The details are disclosed in the accompanying financial statements note 4.

The tax loss on result from ordinary activities for an amount USD 576 thousands in 2019 (2018: loss USD 1 million) is explained by other tax expense. Details can be found in the accompanying financial statements note 9.

For a detailed discussion of the accounts in the financial statements, reference is made to the corresponding notes of these financial statements.

On 1 March 2018, the Company assigned and transferred a substantial part of its In-House Bank business activity, for an amount of approximately USD 6,990 million of Debit Loan Agreements, USD 7,284 million of Credit Loan Agreements, and USD 9 million of accrued fees; as well as the role of Bank Mendes Gans Cash Pool leader to its subsidiary Lomez International B.V. ("Lomez"), becoming Lomez the In-House Bank of CEMEX's group. Therefore, the amounts related to intercompany loan receivables and borrowings and interest income and expenses were significantly decreased as from the second quarter 2018. This decision is mainly driven by an optimization of the financing activities within the Group. The initiative has generated potential synergies and efficiencies at Group level.

The Company entered into an amendment agreement to the Funding Support Agreement dated as of March 1, 2018 pursuant to which, among other, the Company and Cemex S.A.B jointly and severally guaranteed to provide Lomez the necessary funding for its proper fulfilment of the Cash Management Activities. The purpose of the amendment was to release and revoke all the obligations and rights of the Company under the Funding Support Agreement effective as of March 1, 2018 and the ratification by Cemex of all its obligation under such agreement. This agreement, was amended on January 1st of 2020, where obligations and rights of the parties remain the same as in the original agreement and this amendment is of an interpretative nature, for clarification of the content of the respective deliverables under the agreement.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

On 3 June 2019, the Company (former In-House Bank of the CEMEX Group) entered into three Assignment and Assumption Agreements with its subsidiary Lomez International B.V. (new In-House Bank of the CEMEX Group as of 1 March 2018), pursuant to which the Company transferred to Lomez, which became the In-House Bank, all the rights and obligations under two Loan Agreements that were in place between Cemex Finance LLC for an approximated amount of USD 1,455 million, and one with Cemex Trading LLC for an approximated amount of USD 1,078 million, at book value. Therefore the amounts related to intercompany loan borrowings and interest expenses were significantly decreased as from the second quarter 2019.

During the year, the Company sold its participating interests:

In Cemex International Holding AG, on 11 June 2019, to its parent Cemex Trademarks Holding Ltd. ("CTH") for a total amount of USD 987.9 million.

In Lomez International B.V., Cemex Finance LLC, New Sunward Holding Financial Ventures B.V. and Cemex Ventures B.V., on 19 December 2019, to its parent CTH for a total amount USD 66.2 million.

The disposals have been recognized as book value accounting considering that the sold entities are part of a larger economic group, CEMEX group, the ultimate parent company. In applying book value accounting, the Company recognized the difference between the book value of the transferee and the consideration received, as net effect for an amount of USD 984.4 million, into the shareholder's equity. Details in notes 1 and 8.

Besides that, on 23 December 2019, the Company sold its participation in the associated entity Berginvest C.V., to Lomez International B.V. for a total amount USD 32 million.

On 13 February 2020, CTH changed its name to Cemex Innovation Holding Ltd.

Liquidity and need for external financing

The Company's liquidity position decreased by USD 316 thousand, from a cash balance of USD 473 thousand as at 31 December 2018 to a cash balance of USD 157 thousand as at 31 December 2019. There is no need for additional external financing. Financing is and will be arranged within the CEMEX group. The Company has sufficient shareholders' equity balance to cover any significant financial risk. Details can be found in the accompanying financial statements note 2.

Risk management and risk profile

The day-to-day management regularly assesses material risks to which the Company is exposed and takes the necessary actions to manage such risks satisfactorily. The risks of the Company, as part of the CEMEX group, are also analysed on a consolidated level, in accordance with the policies set by the Group. The way in which the Company itself is mitigating these risks is set out below. Financial instruments can only be used to mitigate risks and not for trading and/or speculation purposes.

Operational risks

The Company is exposed to operational risks caused by supplier risks, IT (Information Technology) risk and risks related to business and work processes. Through cooperation with only trustworthy and well-known parties (e.g. service providers, advisors), the Board of Managing Directors is of the opinion that the aforementioned risks are mitigated to an acceptable level.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Regulatory risks

The business area in which the Company operates is naturally exposed to a number of legal risks, tax risks and risks in connection with the reporting to public authorities or other external reporting. It is our policy to invest in the knowledge and experience of our personnel and to share knowledge with CEMEX group companies. This enables us to address any regulatory risks. Furthermore, we engage professional experts (e.g. tax advisors, legal advisors, auditors) to assist us in identifying and mitigating regulatory risks.

Financial risks

Credit risk

Credit risk is the risk of financial loss to the Company if a counterparty to a financial instrument fails to meet its contractual obligations, and arises principally from the Company's loans granted to CEMEX group companies.

The Company only deals with financial institutions with good credit rating as assessed by international credit rating agencies. Cash and fixed deposits are placed in banks and financial institutions with good credit rating.

The Company's credit risk with regard to loans and receivables relates to CEMEX group counterparties which have the support of the Company's parent company, when needed.

The maximum exposure to credit risk is the carrying amount of each financial asset in the balance sheet. The Company considers the threat as a low credit risk.

The Company does not use financial instruments for trading purposes and is not part to any derivative contract, except the forwards indicated in the section below, between the Company and Cemex Luxembourg Holdings S.à. r.l.

Liquidity risk

Liquidity risk is the risk that the Company may encounter difficulty in meeting the obligations associated with its financial liabilities that are settled by delivering cash or another financial asset.

The Company manages its liquidity risk with the view to maintaining a healthy level of cash and cash equivalents appropriate to the expected cash flows of the Company. The Treasury department forecasts on a weekly bases the liquidity needs of the Company.

The Company is not exposed to a significant liquidity risk, considering that CEMEX S.A.B. de C.V. will provide financial support as is necessary to meet its liabilities as they fall due, at least for the next twelve (12) months from the date of preparation of the present financial statements. The contractual cash flows of the financial liabilities do not differ significantly from their carrying amounts. The expected contractual cash outflows of current liabilities grew up during the year.

Market risk

Market risk is the risk that changes in market prices, such as equity prices and foreign exchange rates will affect the Company's income or the value of its investment in financial instruments.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

The Company has exposure to foreign exchange risk arising from its financial assets and liabilities which are denominated in different foreign currencies; this foreign exchange risk is partially mitigated by the forwards, subject to the ISDA Master Agreement dated 1 November 2017 (the "Master Agreement") between the Company and one of the CEMEX group companies, being Cemex Luxembourg Holdings S.à. r.l.. This entity bears all exchange risks and rewards with respect to the Company.

The Company also has exposure to interest rate risk from its financial assets and liabilities, primarily from the loans issued and loans taken up. The Board of Managing Directors is aware that the interest rate risk is not fully mitigated. However, given the significant amount of shareholders' equity, Management believes that such risk is acceptable and is not expected to have significant impact.

Financial and non-financial performance indicators

The financial performance indicators are described within the financial statements. There were changes in the financial performance indicators due to the variance of the Company's transactions during the financial year 2019. Details mentioned in the accompanying financial statements notes.

The Board of Managing Directors of the Company has not set itself any goals for which non-financial performance indicators can be presented.

Information concerning application of code of conduct

The Company is committed to CEMEX group's code of ethics 'Code of Ethics and Business Conduct'. The Board of Managing Directors is not aware of any non-compliance with the code of ethics.

Information regarding the aspects of corporate social responsibility

The Company itself is not active in the corporate social responsibility area. Please note that the Company is part of the CEMEX, S.A.B. de C.V. Group, which has a clearly defined sustainability policy. The Company is committed to the principles of the CEMEX group policy, details of which can be found in CEMEX, S.A.B. de C.V.'s Annual Report for the year ended 31 December 2019 on www.cemex.com.

Personnel related information

The Company has five managing directors, consisted of two woman and three men, (2018: five managing directors, consisted of two women and three men), who did not receive any remuneration in that capacity (2018: nil).

On 12 December 2018, María Fernanda González Govela was appointed managing director of the Company. Thus, the Board is since then composed by five members being Juan Pelegrí y Girón, Paola Andrea Hernández Chávez, Jesus Gumaro Cavazos Garza, Pablo Iván Treviño Galván and María Fernanda González Govela.

The Company employs three staff members (2018: three) and hence incurred expenses associated with salaries, social security contributions and pensions in the amount of USD 343 thousand (2018: USD 631 thousand).

Environmental related information

Given the nature of the Company (holding and financing company) there are no relevant Environmental related affairs to be mentioned.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Research and development information

The Company itself does not perform any research and development activities.

Subsequent events

Covid-19: International Pandemic

On 11 March 2020, the World Health Organization (WHO), declared the outbreak of Coronavirus COVID-19 a pandemic, due to its rapid spread throughout the world, having affected more than 150 countries. Most governments are taking restrictive measures to contain the spread, including: isolation, confinement, quarantine, and restriction on the free movement of people, closure of public and private premises, except for basic necessities and sanitary facilities, closure of borders and reduction drastic air, sea, rail and land transport. In Netherlands, the Government adopted measures, declaring the state of alarm for the management of the health crisis situation caused by COVID-19.

This situation is significantly affecting the global economy, due to the interruption or slowdown of supply chains and the significant increase in economic uncertainty, evidenced by an increase in the volatility of asset prices, exchange rates and a decrease of long-term interest rates.

The consequences derived from COVID-19 are considered a subsequent event that does not require an adjustment in the annual accounts for the financial year 2019, without prejudice to the fact that they must be recognized in the annual accounts for the financial year 2020.

Although there have been no consequences at the date of preparation of the annual accounts, the Company expects that significant events will occur in the future, for which it is not possible to make a reliable estimate. In this sense, the Company considers that there could be an effect on the valuation of investments in group companies as a consequence of the estimated future cash flows considered, although it is not in a position to quantify the extent to which it could do so.

During the year 2020, the Company will evaluate the impacts of said events on the equity and financial situation as of December 31, 2020 and on the results of the subsidiary's business operations and the cash flows corresponding to the year ended on that date.

The COVID-19 might have negative impact on the going concern basis of the Company, detail refer to the going concern notes.

Except for the mentioned above, the Board of Managing Directors is not aware of any events that have occurred since the balance sheet date that could have a significant influence on the expectations concerning the possible future merge with its subsidiary Cemex España S.A. or, in case that the merge will not materialize, a significant influence on the business operations and going concern of the Company, considering the financial support letter received from the ultimate shareholder.

Future outlook

The Company does not expect to generate enough taxable profits during the financial years 2020 to support the recognition of the deferred tax asset. The source of income of the Company will be mainly generated by the loan receivables. But due to the financial expenses on the debt it's most likely that the financing activities will generate a loss.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

However since the introduction of the earning stripping measures effective as of fiscal year 2019 which limits the deductibility of the interest expenses the Company might generate a potential taxable income in 2020 that could be reduced or increased with the foreign exchange fluctuations on the financing lines expressed in currency other than USD.

The Credit and Liquidity Guarantee fees under the Funding Support Agreement entered by the Company effective as of 1 March 2018 has been amended with a Release and Amendment Agreement to the Funding Support Agreement executed on 1 November 2018. Therefore, the parties agreed to release and revoke all the obligations and rights of the Company under the Funding Support Agreement.

Furthermore, there is a project under study by which the Company would likely be merged with its subsidiary Cemex España, S.A. during 2020, whereby Cemex España, S.A. will be the surviving company. This project might be impacted by the consequences generated by COVID-19.

Amsterdam, 5 June 2020

The Board of Managing Directors:

J.G. Cavazos Garza

J. Pelegrí y Girón

P.I. Treviño Galván

P.A. Hernández Chávez

M.F. González Govela

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Balance sheet as at 31 December 2019

(Before result appropriation)

		2019	2018
		USD 1,000	USD 1,000
Fixed assets			
Participating interests	*1*	24,398,111	24,493,822
Accounts receivable from group and affiliated companies	*3*	257,481	237,274
Office equipment		2	3
		24,655,594	24,731,099
Current assets			
Accounts receivable from group and affiliated companies	*3*	693	639
Other current assets		347	365
Cash at banks	*2*	156	473
		1,196	1,477
Current liabilities			
Accounts payable to group and affiliated companies	*4*	988	19,283
Accrued expenses		75	80
Other current liabilities		106	92
Other payables	*7*	-	5,468
		1,169	24,923
Current assets less current liabilities		27	(23,446)
Total assets less current liabilities		24,655,621	24,707,653
Non-current liabilities			
Accounts payable to group and affiliated companies	*4*	3,903,318	6,740,910
Other payables	*7*	2,878	-
		3,906,196	6,740,910
Net total assets less liabilities		20,749,425	17,966,743
Shareholders' equity	*8*		
Issued capital		142	122
Share premium reserve		18,741,905	16,741,916
Other reserves		2,209,160	1,315,940
Unappropriated result for the year		(201,782)	(91,235)
		20,749,425	17,966,743

The notes from pages 12 to 34 are an integral part of these financial statements.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Profit and loss account for the year ending 31 December 2019

		2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
Financial income			
Interest receivable and similar income from group and affiliated companies	*3*	27,232	73,199
Interest receivable and similar income from third parties	*6*	-	29
Other income	*11*	2,560	1,388
		29,792	74,616
Financial expenses			
Interest payable and similar charges to group and affiliated companies	*4*	(93,248)	(151,553)
Interest payable and similar charges on bank credits	*11*	(1,518)	(1,498)
Other financial expenses	*11*	(43)	(5,458)
Foreign exchange loss	*12*	(135,390)	(3,244)
		(230,199)	(161,753)
Net financial loss		**(200,407)**	**(87,137)**
Income/(loss) from changes in the value of investment	*1*	-	(1,842)
General and administrative expenses		(799)	(1,239)
Profit before tax		**(201,206)**	**(90,218)**
Tax on result from ordinary activities	*9*	(576)	(1,017)
Profit/(loss) after tax		**(201,782)**	**(91,235)**

The notes from pages 12 to 34 are an integral part of these financial statements.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Notes to the 2019 financial statements

Relationship with parent company and principal activities

New Sunward Holding B.V. (the "Company") was incorporated on 1 May 2000. The Company, having its legal address in Amsterdam, The Netherlands, is a private limited liability company under Dutch law. The Company, having its legal address at the World Trade Center, Strawinskylaan 1637, Tower B, 16th. floor, 1077 XX Amsterdam, The Netherlands.

The Company has authority to issue a total of 1,500,000 shares of capital stock and has issued 1,167,953 shares of capital stock, which are held by Cemex Innovation Holding Ltd. (formerly named Cemex Trademarks Holding Ltd.) (45.46%) and Cemex Operaciones México S.A. de C.V. (54.54%). The Company's ultimate parent company is CEMEX, S.A.B. de C.V., Mexico. The Company is consolidated within the group financial statements of CEMEX, S.A.B. de C.V.

CEMEX, S.A.B. de C.V. is a Mexican holding company of entities whose main activities are oriented to the construction industry, through the production, marketing, distribution and sale of cement, ready-mix concrete, aggregates and other construction materials. CEMEX, S.A.B. de C.V. is a public stock corporation with variable capital (S.A.B. de C.V.) organized under the laws of Mexico.

During the financial year 2019, the Company acted as a holding and finance company and provided financial funding to its participating interests and to other CEMEX, S.A.B. de C.V. Group ("CEMEX group") companies. The Company is a holding company for an approximate 99.48% interest in the outstanding share capital of Cemex España, S.A., this entity is the holding company of most of the CEMEX group international operations.

On 1 March 2018, the Company assigned and transferred a substantial part of its In-House Bank business activity, for an amount of approximately USD 6,990 million of Debit Loan Agreements, USD 7,284 million of Credit Loan Agreements, and USD 9 million of accrued fees; as well as the role of Bank Mendes Gans Cash Pool leader to its subsidiary Lomez International B.V. ("Lomez"), becoming Lomez the In-House Bank of CEMEX's group. Therefore, the amounts related to intercompany loan receivables and borrowings and interest income and expenses were significantly decreased as from the second quarter 2018. This decision is mainly driven by an optimization of the financing activities within the Group. The initiative has generated potential synergies and efficiencies at Group level.

On 3 June 2019, the Company (former In-House Bank of the CEMEX Group) entered into three Assignment and Assumption Agreements with its subsidiary Lomez International B.V. (new In-House Bank of the CEMEX Group as of 1 March 2018), pursuant to which the Company transferred to Lomez, which became the In-House Bank, all the rights and obligations under two Loan Agreements that were in place between Cemex Finance LLC for an approximated amount of USD 1,455 million, and one with Cemex Trading LLC for an approximated amount of USD 1,078 million, at book value. Therefore the amounts related to intercompany loan borrowings and interest expenses were significantly decreased as from the second quarter 2019.

Basis of preparation

The financial statements have been prepared in accordance with Title 9, Book 2 of the Netherlands Civil Code.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

The accounting policies applied for measuring assets and liabilities and the determination of the result are based on the historical cost convention, unless otherwise stated in the further principles.

Application of Section 408, Book 2 of the Netherlands Civil Code

The Company applies Section 408, Book 2 of the Netherlands Civil Code and is consequently exempted from drawing up consolidated financial statements. The financial information of the Company and of its participating interests are ultimately consolidated in the financial statements of CEMEX, S.A.B. de C.V., a copy of which is filed with the Chamber of Commerce in Amsterdam.

Going concern

These financial statements have been prepared on the basis of the going concern assumption.

As at year end 2019, the Company had USD 1,196 million of current accounts receivable from group and affiliated companies and USD 1,169 million of current accounts payable to group and affiliated companies, resulting in a positive working capital amounted to 27 thousand.

The Company will continue to operate in 2020 without the need or intention of management to liquidate or significantly modify its holding activities. However, there is a project under study by which the Company would be merged with its parent Cemex España, S.A. during 2020, whereby Cemex España, S.A. will be the surviving company.

The ultimate parent company is CEMEX, S.A.B. de C.V., a large Mexican conglomerate, which operates in construction industry. The majority of the Company's financing is from this Group. As such, the Company is economically dependent on the CEMEX group.

The Company realizes its assets and settle its obligations in the normal course of the business.

The COVID-19 might also have impact on the Company’s merger plan regarding the timing. If the merger would not occur during 2020, the Company expect positive working capital balance of USD 98 thousand in the 12 months after the preparation of this financial statements. However, if financial assets are not fully recovered due to the development of the COVID-19, the Company may anticipate negative working capital of USD 1 million by then.

To ensure the going concern of the Company, CEMEX S.A.B de C.V. will provide to the Company, such financial support as is necessary to enables to continue as going concern and to meet all its liabilities as they fall due, at least for the next twelve (12) months from the date of preparation of the present financial statements.

Accounting policies

General

Unless stated otherwise, assets and liabilities are shown at nominal value.

An asset is disclosed in the balance sheet when it is probable that the expected future economic benefits that are attributable to the asset will flow to the entity and the cost of the asset can be measured reliably. A liability is recognised in the balance sheet when it is expected to result in an outflow from the entity of resources embodying economic benefits and the amount of the obligation can be measured with sufficient reliability.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Income is recognised in the profit and loss account when an increase in future economic potential related to an increase in an asset or a decrease of a liability has arisen, the size of which can be measured reliably. Expenses are recognised when a decrease in the economic potential related to a decrease in an asset or an increase of a liability has arisen, the size of which can be measured with sufficient reliability.

If a transaction results in a transfer of future economic benefits and or when all risks relating to assets or liabilities transfer to a third party, the asset or liability is no longer included in the balance sheet. Assets and liabilities are not included in the balance sheet if economic benefits are not probable and/or cannot be measured with sufficient reliability.

Income and expenses are allocated to the period to which they relate.

Functional and presentation currency

The financial statements are presented in US Dollars, the Company's functional currency since 1 January 2015. All financial information in US Dollars has been rounded to the nearest thousand.

Use of estimates and judgements

The preparation of the financial statements requires the management to form opinions and to make estimates and assumptions that influence the application of principles and the reported values of assets and liabilities and of income and expenditure. Actual results may differ from these estimates. The estimates and the underlying assumptions are constantly assessed. Revisions of estimates are recognised in the period in which the estimate is revised and in future periods for which the revision has consequences. It also requires Management to exercise its judgment in the process of applying the Company´s accounting policies.

Estimates and judgements are continually evaluated and are based on historical experience and other factors, including expectations of future events that are believed to be reasonable under the circumstances.

Principles for the translation of foreign currency – Transactions in foreign currencies

Transactions denominated in foreign currency are translated into the relevant functional currency of the Company at the exchange rate applying on the transaction date.

Monetary assets and liabilities denominated in foreign currency are translated at the balance sheet date into the functional currency at the exchange rate applying on that date.

Non-monetary assets and liabilities in foreign currency that are stated at historical cost are translated into US Dollars at the applicable exchange rates applying on the transaction date.

Equity items, such as share capital and share premium, are translated to the presentation currency by using the CEMEX group exchange rates, which are in accordance with the Bloomberg Dollar Index.

Translation gains and losses are taken to the profit and loss account as expenditure.

Financial instruments

Financial instruments include investments in shares and bonds, trade and other receivables, cash items, loans and other financing commitments, and trade and other payables. This financial statement contains the following financial instruments: loans granted and other receivables, purchased loans and bonds and other financial commitments.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Financial instruments are initially recognised at fair value. If instruments are not measured at fair value through profit and loss, then any directly attributable transaction costs are included in the initial measurement.

After initial recognition, financial instruments are valued in the manner described below.

Loans granted and other receivables

Loans granted and other receivables are carried at amortised cost using the effective interest method, less impairment losses.

Purchased loans and bonds

Purchased loans and bonds which the Company intends to hold to maturity (and is capable of doing so), are measured at amortised cost on the basis of the effective interest method, less impairment losses.

If listed on a stock exchange, other purchased loans and bonds are carried at fair value. Changes in the fair value are recognised in the profit and loss account. Unlisted purchased loans and bonds are carried at amortised cost on the basis of the effective interest method, less impairment losses.

Other financial commitments

Financial commitments that are not held for trading are carried at amortised cost on the basis of the effective interest rate method.

Impairment of financial assets

A financial asset not classified as at fair value through profit or loss, including an interest in an equity-accounted investee, is assessed at each reporting date to determine whether there is objective evidence that it is impaired. A financial asset is impaired if there is objective evidence of impairment as a result of one or more events that occurred after the initial recognition of the asset, and that loss event(s) had an impact on the estimated future cash flows of that asset that can be estimated reliably.

Objective evidence that financial assets are impaired includes default or delinquency by a debtor, indications that a debtor or issuer will enter bankruptcy, adverse changes in the payment status of borrowers or issuers, economic conditions that correlate with defaults or the disappearance of an active market for a security.

The entity considers evidence of impairment for financial assets measured at amortised cost (loan and receivables and held-to-maturity financial assets) at both a specific asset and collective level. All individually significant assets are assessed for specific impairment. Those found not to be specifically impaired are then collectively assessed for any impairment that has been incurred but not yet identified. Assets that are not individually significant are collectively assessed for impairment by grouping together assets with similar risk characteristics.

In assessing collective impairment, the Company uses historical trends of the probability of default, the timing of recoveries and the amount of loss incurred, adjusted for management's judgement as to whether current economic and credit conditions are such that the actual losses are likely to be greater or lesser than suggested by historical trends.
An impairment loss in respect of a financial asset measured at amortised cost is calculated as the difference between its carrying amount and the present value of the estimated future cash flows discounted at the asset's original effective interest rate.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Losses are recognised in profit or loss and reflected in an allowance account against loans and receivables or held-to-maturity investment securities. Interest on the impaired asset continues to be recognised. When an event occurring after the impairment was recognised causes the amount of impairment loss to decrease, the decrease in impairment loss is reversed through profit or loss.

Offsetting financial instruments

A financial asset and a financial liability are offset when the entity has a legally enforceable right to set off the financial asset and financial liability and the Company has the firm intention to settle the balance on a net basis, or to settle the asset and the liability simultaneously.

If there is a transfer of a financial asset that does not qualify for derecognition in the balance sheet, the transferred asset and the associated liability are not offset.

Financial fixed assets

Pursuant to Section 408, Book 2 of the Netherlands Civil Code, the Company carries its investments in participating interests at historical cost less accumulated impairment losses.

Loans to participating interests are included at amortised cost using the effective interest method, less impairment losses.

The accounting policies for other financial fixed assets are included under the heading 'Financial instruments'.

Dividends are accounted for in the period in which they are declared. Interest income is recognised in the profit and loss account as it accrues, using the effective interest rate method. Any profit or loss is recognised in the profit or loss as accounted for under financial income or expenses.

Pursuant to Section 389, Book 2 of the Netherlands Civil Code, the Company opted for book value accounting in respect of the common control transactions.

In applying book value accounting, the Company recognizes the difference between the book value of the transferee and the consideration received as an equity transaction with the shareholder.

Impairment of financial fixed assets

Assets with a long life should be tested for impairment in the case of changes or circumstances arising that lead to an indication that the carrying amount of the asset will not be recovered. The recoverability of assets in use is determined by comparing the carrying amount of an asset with the estimated present value of the future net cash flows which the asset is expected to generate.

If the carrying amount of an asset exceeds the estimated present value of the future cash flows, impairment is charged to the difference between the carrying amount and the recoverable amount.

Shareholders' equity

Financial instruments that are designated as equity instruments by virtue of the economic reality are presented under shareholders' equity. Payments to holders of these instruments are deducted from the shareholders' equity as part of the profit distribution.

Financial instruments that are designated as a financial liability by virtue of the economic reality are presented under liabilities. Interest, dividends, income and expenditure with respect to these financial instruments are recognised in the profit and loss as financial income or expense.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Long-term liabilities

The valuation of long-term liabilities is explained under the heading 'Financial instruments'.

Current liabilities

The valuation of current liabilities is explained under the heading 'Financial instruments'.

Corporate income tax

Corporate income tax comprises the current and deferred corporate income tax payable and deductible for the reporting period. Corporate income tax is recognised in the profit and loss account except to the extent that it relates to items recognised directly to equity, in which case it is recognised in equity.

Current tax comprises the expected tax payable or receivable on the taxable profit or loss for the financial year, using tax rates enacted or substantively enacted at the reporting date, and any adjustment to the tax payable in respect of previous years.

Deferred tax is provided for temporary differences between the carrying amounts of assets and liabilities for financial reporting purposes and the amounts used for taxation purposes.

Cash flow statement

The Company has taken advantage of RJ 360.104 and is therefore exempted of preparing a cash flow statement. The Company's cash flows are included in the consolidated financial statements of CEMEX, S.A.B. de C.V., Mexico. The consolidated financial statements of CEMEX, S.A.B. de C.V. can be obtained from www.cemex.com.

Cash and cash equivalents

Cash and cash equivalents are stated at nominal value. If cash and cash equivalents are not readily available, this fact is taken into account in the measurement. Cash and cash equivalents denominated in foreign currencies are translated at the balance sheet date in the functional currency at the exchange rates applicable on the transaction date. Reference is made to the accounting policies for foreign currencies.

Determination of fair value

The note 16 of the accounting policies and disclosures in the 2019 Group's financial statements requires the determination of the fair value for both financial and non-financial assets and liabilities. For measurement and disclosure purposes, fair value is determined on the basis of the following methods. Where applicable, detailed information concerning the principles for determining fair value are included in the section that specifically relates to the relevant asset or liability.

Loans granted and borrowings and other receivables and liabilities

The fair value of loans granted and other receivables is estimated at the present value of future cash flows.

Non-derivative financial commitments

The fair value of non-derivative financial commitments is calculated on the basis of the net present value of future repayments and interest payments, discounted at the market interest rate with which a mark-up is included for the relevant risks as at the reporting date.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

1 Participating interests

Participating interests, stated at their historical acquisition cost, consist of the following:

	2019		2018	
	USD 1,000	%	USD 1,000	%
Cemex España, S.A., Madrid, Spain	24,398,111	99.48	24,398,111	99.48
Lomez International B.V., Amsterdam, The Netherlands	-	-	167,558	100.00
Berginvest C.V., Willemstad, Curaçao	-	-	48,953	100.00
New Sunward Holding Financial Ventures B.V., Amsterdam, The Netherlands	-	-	2,442	100.00
Cemex Finance LLC, Delaware, USA	-	-	51,469	100.00
Cemex International Holding AG, Vienna, Austria	-	-	964	100.00
Cemex Ventures B.V., Amsterdam, The Netherlands	-	-	12,231	100.00
Cumulative impairment Cemex Finance LLC, Delaware , USA	-		(46,440)	
Cumulative impairment Lomez International B.V., Amsterdam, The Netherlands	-		(118,237)	
Cumulative impairment Cemex International Holding AG, Vienna, Austria	-		(963)	
Cumulative impairment Berginvest C.V., Willemstad, Curaçao	-		(16,733)	
Cumulative impairment Cemex Ventures B.V., Amsterdam, The Netherlands	-		(5,533)	
	24,398,111		24,493,822	

Movement Schedule

USD 1,000	Opening Balance	Additions	Disposals	Closing Balance
Cemex España, S.A., Madrid, Spain	24,398,111	-	-	24,398,111
Lomez International B.V., Amsterdam, The Netherlands	167,558	-	(167,558)	-
Berginvest C.V., Willemstad, Curaçao	48,953	28	(48,981)	-
New Sunward Holding Financial Ventures B.V., Amsterdam, The Netherlands	2,442	-	(2,442)	-
Cemex Finance LLC, Delaware, USA	51,469	-	(51,469)	-
Cemex International Holding AG, Vienna, Austria	964	-	(964)	-
Cemex Ventures B.V., Amsterdam, The Netherlands	12,231	6,119	(18,350)	-
Cumulative impairment Cemex Finance LLC, Delaware, USA	(46,440)	-	46,440	-
Cumulative impairment Lomez International B.V., Amsterdam, The Netherlands	(118,237)	-	118,237	-
Cumulative impairment Cemex International Holding AG, Vienna, Austria	(963)	-	963	-
Cumulative impairment Berginvest C.V., Willemstad, Curaçao	(16,733)	-	16,733	-
Cumulative impairment Cemex Ventures B.V., Amsterdam, The Netherlands	(5,533)	-	5,533	-
	24,493,822	6,147	(101,858)	24,398,111

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

During the year the Company made the following capital contributions in its subsidiary Cemex Ventures B.V.: on 11 January 2019 for amount of USD 12 thousands (equivalent to EUR 10 thousands), on 19 March 2019 for an amount of USD 65 thousands, on 9 May 2019 for an amount of USD 64 thousands, on 13 May 2019 for an amount of USD 1 million, on 3 June 2019 for an amount of USD 741 thousands, on 15 July 2019 for an amount of USD 1.2 million, on 26 July 2019 for an amount of USD 500 thousands, on 15 August 2019 for an amount of USD 410 thousands, on 19 August 2019 for an amount of USD 150 thousands, on 23 August 2019 for an amount of USD 761 thousands, on 27 September 2019 for an amount of USD 50 thousands, on 23 October 2019 for an amount of USD 400 thousands, and on 9 December 2019 for an amount of USD 750 thousands.

The cost price of Berginvest C.V. increased by USD 28 thousand (equivalent to EUR 25 thousand) due to the capital contribution on 11 November 2019.

On 11 June 2019, the Company sold its participation on the subsidiary Cemex International Holding AG, to its parent Cemex Innovation Holding Ltd. (formerly named Cemex Trademarks Holding Ltd.) for a total amount of USD 987.9 million, with a net effect of USD 987.9 million.

On 19 December 2019, the Company sold its participation on its subsidiaries Lomez International B.V., Cemex Finance LLC, New Sunward Holding Financial Ventures B.V. and Cemex Ventures B.V. to its parent Cemex Innovation Holding Ltd. (formerly named Cemex Trademarks Holding Ltd.) for a total amount USD 66.2 million, with a net effect of USD (3.5) million

On 23 December 2019, the Company sold its participation on its associated Berginvest C.V. to Lomez International B.V. for a total amount USD 32 million.

Summary of investments disposed during 2019:

Participating interests	**Net value**	**Additions**	**Net value**	**Disposal Information**			
USD 1,000	31.12.2018	During the year	Disposal date	Carrying Amount	received	Net effect	Acquiring entity
Lomez International B.V.	167,	-	167,	49,321	44,	(5,030)	CTH
Cumulative impairment Lomez International B.V.	(118,237)	-	(118,237)				
Berginvest C.V.	48,953		48,	32,	32,248	-	Lomez
Cumulative impairment Berginvest C.V.	(16,733)	-	(16,733)				
New Sunward Holding Financial Ventures B.V.	2,	-	2,	2,	3,	1,	CTH
Cemex Finance LLC	51,	-	51,	5,	6,286	1,257	CTH
Cumulative impairment Cemex Finance LLC	(46,440)	-	(46,440)				
Cemex International Holding AG		-		1	987,	987,	CTH
Cumulative impairment Cemex International Holding AG	(963)	-	(963)				
Cemex Ventures B.V.	12,	6,119	18,	12,817	11,	(851)	CTH
Cumulative impairment Cemex Ventures B.V.	(5,533)	-	(5,533)				
	95,	**6,**	**101,**	**101,**	**1,086,**	**984,**	

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Based on the accounting treatments possible, the Company opted for book value accounting considering that the sold entities (Cx Finance LLC, NSHFV, Lomez, Cx Ventures, and CIH) are part of a larger economic group, CEMEX S.A.B, de C.V. (the "Group"), the ultimate parent company. The financial information of the Entities, and of their participating interests are ultimately consolidated in the financial statements of CEMEX, S.A.B. de C.V.

In applying book value accounting, the Company recognizes the difference between the book value of the transferee and the consideration received as an equity transaction with the shareholder.

Income/(loss) from changes in the value of investments

	2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
Release impairments for investments in group companies	-	4,539
Impairments for investments in group companies	-	(6,381)
Impairments for investments in other companies	-	-
	-	(1,842)

Except for the impairments presented above, the Board of Managing Directors believes that there has not been any permanent diminution in the value of the Company's participating interest.

2 Cash at banks / banks overdraft

Cash at banks consists of USD 157 thousand (2018: USD 473 million) available on demand and no bank overdraft payable on demand (2018: USD nil). The Company is part of a facility agreement with ING Bank N.V. (credit limit 3 million, overdraft in current account, bank guarantees, and multicurrency).

The Company (as principal customer) is part of a Cash Pool Agreement with Bank Mendes Gans, N.V. (the "Bank"), a notional cash pooling, being Cemex S.A.B. de C.V. the guarantor of such agreement and being other CEMEX group entities new customers, whereby the Bank applies set-off system for the calculation of interests with respect to debit balances and credit balances in the banks accounts as well as sweeping arrangements.

	2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
Cash funds	-	5
Deposits	6	45
ING Bank N.V. (bank overdraft)	149	423
Cash Pool Bank Mendes Gans, N.V	1	-
	156	473

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

3 Accounts receivable from group and affiliated companies

Long-term accounts receivable from group and affiliated companies can be specified as follows:

		2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
Cemex Egypt for Distribution S.A.E.	(1)	217,141	201,525
Cemex Ready Mix S.A.E.	(2)	40,340	35,749
		257,481	237,274

(1) - (2) These amounts reflect the principal part of the loans receivable as disclosed below.

Short-term accounts receivable from group and affiliated companies can be specified as follows:

		2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
Cemex Ready Mix S.A.E.	(2)	693	639
		693	639

(2) This amount reflect the interest part of the loan receivable as disclosed below.

For the related parties with which the Company has more than one intercompany line, a brief reference of the loan has been included in digression.

(1) This amount comprehends the principal part on loan due from Cemex Egypt for Distribution S.A.E. as disclosed below:

Principal Original currency 1,000		Interest Rate	Maturity Date	Accrued Interest Original currency 1,000	
217,141	USD	6 MLIBOR 799bps	12/5/2021	-	USD

(2) This amount comprehends the interest and principal part on the loan due from Cemex Ready Mix S.A.E. as disclosed below:

Principal Original currency 1,000		Interest Rate	Maturity Date	Accrued Interest Original currency 1,000	
40,340	USD	6 MLIBOR 954bps	5/11/2021	693	USD

Interest receivable and similar income from group and affiliated companies

		2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
Cemex Egypt for Distribution S.A.E.	(1)	22,464	24,188
Cemex Ready Mix S.A.E.	(2)	4,645	3,877
RMC Holdings B.V. (Intercompany services)		47	63
Lomez International B.V.		37	41
Cemex Africa & Middle East Investments B.V.		14	149
RMC Holdings B.V.		12	585
Cemex Asia B.V.		2	259
Machu Pichu Investments B.V.		2	64

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

New Sunward Holding Financial Ventures B.V.	1	1
Cemex Finance Latam B.V.	1	1
STPC Colombia Investments B.V.	1	1
Cemex US Holdings B.V.	1	1
Latin Network Holdings B.V.	1	1
CxNetworks N.V.	1	1
Balboa Investments B.V.	1	1
Cemex Ventures B.V.	1	1
Neoris N.V.	1	167
Cemex Denmark Aps	-	88
Cemex S.A.B. de C.V.	-	9,153
Cemex France Gestion (SOGEFE)	-	8,997
Cemex UK (USD)	-	5,130
Cemex Investments Limited (2B GBP)	-	4,930
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (RMLA)	-	2,801
Cemex España, S.A. (Line 2MM)	-	2,539
Cemex Czech Republic S.R.O. (CZK line)	-	1,835
Cementos Bayano, S.A.	-	1,334
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (Term Loan) NEW	-	1,278
Cemex Latam Holdings, S.A.U. (RMLA) NEW	-	1,051
Cemex Luxembourg Holdings S.A.R.L.	-	923
Cemex Latam Holdings, S.A.U. (Term Loan) NEW	-	831
Cemex International Holding AG	-	553
Cemex SIA	-	513
Cemex Investments Limited (300M GBP)	-	409
Macoris Investments Ltd.	-	388
Cemex Central Europe GmbH	-	311
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (Income restructuring)	-	226
Island Quarry and Aggregates Corporation	-	208
Cemex Latam Holdings, S.A.U. (Income restructuring)	-	107
Cemex Asia B.V.(mirror Solid Cement Corp)	-	58
Cemex Services Group S.R.O.	-	52
Cemex Sand, k.s.	-	32
Cemex Hrvatska, D.D.	-	16
Neoris USA	-	16
Apo Land & Quarry Corporation	-	12
Beijing CXP Import & Export Co., Ltd.	-	2
Cemex Trademarks Holdings Ltd.	-	2
Readymix Limited	-	2
Business Material Funding S.L.U.	-	1
	27,232	73,199

These amounts reflect the fees and interest income related to the loans receivable.

4 Accounts payable to group and affiliated companies

Long-term accounts payable to group and affiliated companies can be specified as follows:

		2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
Cemex Research Group AG	(1)	3,595,486	3,533,824
Lomez International B.V. (USD 500M)	(2)	21,409	424,234
Lomez International B.V. (Mirror Cemex Egypt for Distribution)	(2)	243,037	213,945
Lomez International B.V. (Mirror Cemex Ready Mix)	(2)	40,935	36,405

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Assiut Cement Company	(3)	6,272	21,737
Cemex Trading LLC*		-	1,067,669
Cemex Finance LLC (1,0M USD)*		-	990,075
Cemex Finance LLC (400M EUR)*		-	458,360
(Deferred fees)		(3,821)	(5,339)
		3,903,318	6,740,910

(1) - (3) These amounts reflect the principal part of the loans payable as disclosed below.

* On 3 June 2019, the Company assigned and transferred the deposit lines to Lomez International B.V., the Group's In-House Bank.

For the related parties with which the Company has more than one intercompany line, a brief reference of the loan has been included in digression.

Short-term accounts payable to group and affiliated companies can be specified as follows:

		2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
Cemex Research Group AG	(1)	724	687
Lomez International B.V. (USD 500M)	(2)	254	827
Assiut Cement Company	(3)	10	61
Cemex Finance LLC (1,0M USD)*		-	14,851
Cemex Trading LLC*		-	1,914
Cemex Finance LLC (400M EUR)*		-	943
		988	19,283

(1) - (3) These amounts reflect the interest part of the loans as disclosed below.

For the related parties with which the Company has more than one intercompany line, a brief reference of the loan has been included in digression.

* On 3 June 2019, the Company assigned and transferred the deposit lines to Lomez International B.V., the Group's In-House Bank.

(1) This amount comprehends the interest and principal part on the loan due to Cemex Research Group AG as disclosed below:

Principal Original currency 1,000		**Interest Rate**	**Maturity Date**	**Accrued Interest Original currency 1,000**	
3,479,351	CHF	0.25%	9/1/2025	701	CHF

(2) This amount comprehends the interest and principal part on the loan due to Lomez International B.V. (USD 500M) as disclosed below:

Principal Original currency 1,000		**Interest Rate**	**Maturity Date**	**Accrued Interest Original currency 1,000**	
21,409	USD	Western A. USD 10bps	1/1/2025	254	USD

(2) This amount comprehends the principal part on the loan due to Lomez International B.V. (Mirror Cemex Egypt for Distribution) as disclosed below:

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Principal Original currency 1,000		Interest Rate	Maturity Date	Accrued Interest Original currency 1,000	
243,037	USD	6MLIBOR921bps	12/5/2021	-	USD

(2) This amount comprehends the principal part on the loan due to Lomez International B.V. (Mirror Cemex Ready Mix) as disclosed below:

Principal Original currency 1,000		Interest Rate	Maturity Date	Accrued Interest Original currency 1,000	
40,935	USD	6MLIBOR944bps	5/10/2021	-	USD

(3) This amount comprehends the interest and principal part on the loan due to Assiut Cement Company as disclosed below:

Principal Original currency 1,000		Interest Rate	Maturity Date	Accrued Interest Original currency 1,000	
6,273	USD	WesternA.USD10bps	1/2/2022	10	USD

WA.: Western Asset Institutional Liquid Reserves.

Interest payable and similar charges to group and affiliated companies

		2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
Cemex Research Group AG	(3)	8,866	9,300
Lomez International B.V. (USD 500M)	(4)	11,091	5,223
Lomez International B.V. (Mirror Cemex Egypt for Distribution)	(4)	23,669	20,376
Lomez International B.V. (Mirror Cemex Ready Mix)	(4)	4,530	3,344
Assiut Cement Company	(5)	90	962
Cemex Trading LLC*		10,884	18,098
Cemex Finance LLC (1,0M USD)*		25,247	59,404
Cemex Finance LLC (400M EUR)*		8,871	21,828
Cemex Inc.		-	6,925
Mustang RE Limited		-	1,874
Lomez International B.V. (3,26%, EUR 500M)		-	1,072
Transcocem, LLC.		-	406
Cemex UK Operations LTD.		-	344
Transenergy Inc.		-	313
Readymix Industries (Israel) Ltd.		-	245
Cemex Asia Holdings Limited		-	220
Cemex S.A.B. de C.V. (Operativa)		-	194
Cemex Operaciones México S.A. de C.V.		-	171
Cemex Central, S.A. de C.V.		-	167
Cemex Cement K.S.		-	125
Cemex Luxembourg Holdings SARL (USD)		-	120
Cemex Perú, S.A.		-	89
TriCap Investments I-A, LLC		-	85
Sunbelt Trading SRL.		-	77
Cemex Supermix LLC (RMLA)		-	71
The Rugby Group Limited		-	69
Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V.		-	51

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Cemex de Puerto Rico, Inc.	-	45
Cemex México S.A. de C.V.	-	43
Cemex International Trading LLC	-	43
Neoris España S.L.	-	43
Torino Re	-	35
Cemex Corp.	-	20
Cemex Jamaica, S.A.	-	20
Cemex AS (I)	-	19
Cemex Dominicana, S.A.	-	18
Cemex Internacional S.A. de C.V.	-	13
International Company for Silos	-	12
Cemex Strategic Philippines Inc.	-	10
Cemex Asia Pte. Limited - Philippine Headquarters	-	9
Cemex Argentina S.A.	-	9
Neoris Chile, LTDA	-	8
Cemex Holdings (Malaysia) Sdn Bhd	-	8
Apo Cement Corporation	-	7
Neoris Mexico S.A .de C.V.	-	6
Sunbulk Shipping Limited	-	6
Interamerican Investments, Inc.	-	5
Atlas Neeif	-	4
Cemex Haiti, S.A.	-	3
RMC Explorations Limited	-	3
Edgewater Ventures Corporation	-	2
New Sunward Holding Financial Ventures B.V. (USD 100M)	-	2
RMC Europe Limited	-	2
Construction Materials Trading Ltd	-	1
Red Rock of Minnesota, Inc.	-	1
Cemex (IOM) Ltd.	-	1
RMC Russell	-	1
Cemex Energy Trading	-	1
	93,248	151,553

These amounts reflect the fees and interest expenses related to the loans payable.

* On 3 June 2019, the Company assigned and transferred the deposit lines to its subsidiary Lomez International B.V. ("Lomez") group's In-House Bank.

For the related parties with which the Company has more than one intercompany line, a brief reference of the loan has been included in digression.

5 Financial instruments

General

Financial assets and liabilities are recognised in the balance sheet at the moment that the contractual risks or rewards with respect to that financial instrument originate.

Financial instruments are derecognised if a transaction results in a considerate part of the contractual risks or rewards with respect to that financial instrument being transferred.

Financial instruments (and individual components of financial instruments) are presented in the financial statements in accordance with the economic substance of the contractual terms. Presentation of the financial instruments is based on the individual components of financial instruments as a financial asset, financial liability or equity instrument.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

During the normal course of business, the Company uses various financial instruments that expose the Company to market and/or credit risks. These relate to financial instruments that are included on the balance sheet.

The Company does not trade in financial derivatives and follows procedures and code of conduct to limit the size of the credit risk with each counterparty and market. If a counterparty fails to meet its payment obligations to the Company, the resulting losses are limited to the fair value of the instruments in question. The contract value or principal amounts of the financial instruments serve only as an indication of the extent to which such financial instruments are used, and not of the value of the credit or fair risks.

Credit risk

The Company's exposure to credit risk primary arises from defaults of loans granted to CEMEX group companies. The loans are monitored on an ongoing basis, with the result that the Company's exposure to bad debt is not significant.

The Company only deals with financial institutions with good credit rating as assessed by international credit rating agencies. Cash and fixed deposits are placed in banks and financial institutions with good credit rating.

Overall, the maximum credit exposure is represented by the carrying amount of each financial asset in the balance sheet.

Liquidity risk

Liquidity risk is the risk that the Company may encounter difficulty in meeting the obligations associated with its financial liabilities that are settled by delivering cash or another financial asset.

The Company manages its liquidity risk with the view to maintaining a healthy level of cash and cash equivalents appropriate to the expected cash flows of the Company.

The Company is not exposed to significant liquidity risk, considering that CEMEX S.A.B. de C.V. will provide financial support as is necessary to meet its liabilities as they fall due, at least for the next twelve (12) months from the date of preparation of the present financial statements. The contractual cash flows of the financial liabilities do not differ significantly from their carrying amounts. The expected contractual cash outflows of current liabilities fall within one year.

Market risk

Market risk is the risk that changes in market prices, such as equity prices and foreign exchange rates will affect the Company's income or the value of its investment in financial instruments.

The Company has exposure to foreign exchange risk arising from its financial assets and liabilities which are denominated in different foreign currencies; this foreign exchange risk is partially mitigated by the forwards, subject to the ISDA Master Agreement dated 1 November 2017 (the "Master Agreement") between the Company and one of the CEMEX group companies, being Cemex Luxembourg Holdings S.à. r.l.. This entity bears all exchange risks and rewards with respect to the Company.

The Company also has exposure to interest rate risk from its financial assets and liabilities, primarily from the loans issued and loans taken up. The Board of Managing Directors is aware that the interest rate risk is not fully mitigated. However, given the significant amount of shareholders' equity this will not result in a significant financial risk.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Fair value

The fair value of the financial instruments stated on the balance sheet is approximately equal to their carrying amount.

6 Amounts due from third party companies

Interest income on the receivable from the third party consist of the following:

	2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
NRNF Ogrody Małopolska Sp. z o.o.	-	29
	-	29

7 Other payables

Other payables Short-Term consists of the following:

	2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
RETT liability*	-	5,430
Others	-	38
	-	5,468

* This amount comprehends a provision from a RETT liability received from the financial authorities, regarding two assessments of estimated EUR 2 thousand each

Other payables Long-Term consists of the following:

	2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
RETT liability*	2,878	-
	2,878	-

* During 2019, the first of the two cases was terminated. Since the tax office suspended the first assessment, accepting the Group argumentation; the provision has been reduced accordingly. The second proceeding is still pending, nevertheless due to the COVID-19 crisis, there is not expected a short-term response from the tax office; the Company has considered the remaining provision as other long-term payable.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

8 Shareholders' equity

The movements in shareholders' equity for the year 2018 can be specified as follows:

USD 1,000	Issued capital	Share premium reserve	Other reserves	Unappropriated result for the year	Total
Balance as at 1 January 2018	128	16,741,916	661,063	654,877	18,057,984
Appropriation prior year result	-	-	654,877	(654,877)	-
Movements during the period	(6)	-	-	-	(6)
Result for the year	-	-	-	(91,235)	(91,235)
Balance as at 31 December 2018	122	16,741,916	1,315,940	(91,235)	17,966,743

The movements in shareholders' equity for the year 2019 can be specified as follows:

USD 1,000	Issued capital	Share premium reserves	Other reserves	Unappropiated result for the year	Total
Balance as at 1 January 2019	122	16,741,916	1,315,940	(91,235)	17,966,743
Appropriation prior year result	-	-	(91,235)	91,235	-
Movements during the period	20	1,999,989	-	-	2,000,009
Capital contribution	-	-	984,455	-	984,455
Result for the period	-	-	-	(201,782)	(201,782)
Balance as at 31 December 2019	142	18,741,905	2,209,160	(201,782)	20,749,425

Issued capital

The Company's authorised capital, amounting to EUR 150 thousand (2018: EUR 150 thousand), consists of 1,500,000 ordinary shares of EUR 0.10 each, of which 1,167,953 ordinary shares have been issued for an amount of EUR 117 thousand (equivalent to USD 131 thousand) for the year ended 31 December 2019. An amount of USD (9) thousand corresponds to foreign exchange difference.

On 28 June 2019, the Company issued 99,876 shares to Cemex Trademarks Holding Ltd. ("CTH") of a par value of EUR 0.10 each, USD 11 thousand (equivalent EUR 9 thousand), in the capital of the Company, subject to the obligation of CTH to pay an amount of USD 2,000 million (equivalent to EUR 1,760 million). The difference between the issued capital and the payment made by CTH has been recorded as share premium as described in the section below.

On 13 February 2020, CTH changed its name to Cemex Innovation Holding Ltd.

The Company has two Shareholders at balance sheet date, namely Cemex Innovation Holding Ltd. (formerly Cemex Trademarks Holding Ltd.) and Cemex Operaciones México S.A. de C.V. (2018: two).

Pledge of shares

The shares of the Company are pledged in favour of Wilmington Trust (London) Limited (The Pledgee), 1,112,812 shares by means of deed of pledge executed on 17 September 2012, and 55,141 shares by means of the deed of pledge executed on 15 December 2015.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Share premium reserve

The share premium concerns the income from the issuing of shares insofar as this exceeds the nominal value of the shares (above par income).

The amount of USD 18,742 million (year end 2018: USD 16,741 million) of the share premium reserve can be considered as freely distributable share premium as referred to in the 2001 Income Tax Act.

On 28 June 2019, CTH fulfilled its obligation to pay in full the issued shares, by way of endorsement to the Company a promissory note issued by Lomez International B.V. Insofar the value of the contribution exceeds the par value of the shares, the excess was considered a share premium (USD 1,999 million). Ultimately, the Lomez International B.V.'s note was set-off against the Company's indebtedness towards Lomez International B.V., which was reduced in the same amount.

Other reserves

On 11 June 2019, the Company sold the participation in its subsidiary Cemex International Holding AG, for a total amount of USD 987.9 million, with a net effect of USD 987.9 million, to CTH. Details in note 1.

On 19 December 2019, the Company sold the participations in its subsidiaries Lomez International B.V., Cemex Finance LLC, New Sunward Holding Financial Ventures B.V. and Cemex Ventures B.V. for a total amount USD 66.2 million, with a net effect of USD (3.5) million, to its parent CTH. Details in note 1.

Based on the accounting treatments possible, the Company opted for book value accounting considering that the sold entities (Cx Finance LLC, NSHFV, Lomez, Cx Ventures, and CIH) are part of a larger economic group, CEMEX S.A.B, de C.V. (the "Group"), the ultimate parent company. The financial information of the Entities, and of their participating interests are ultimately consolidated in the financial statements of CEMEX, S.A.B. de C.V.

In applying book value accounting, the Company recognizes the difference between the book value of the transferee and the consideration received as an equity transaction with the shareholder .

Unappropriated result

At the General Meeting of Shareholders, it will be proposed to approve the following appropriation of the 2019 result after tax: a loss for an amount of USD 201 million to be deducted from the other reserves.

Proposal for result appropriation

The General Meeting of Shareholders will be asked to approve the following appropriation of the 2019 result after taxation: a loss for an amount of USD 201 million to be deducted to the other reserves. The result after tax for 2019 is included under unappropriated result in shareholders' equity.

The Netherlands Civil Code stipulates that the Company can only make payments to the shareholders and other parties entitled to the distributable profit insofar as (1) the Company can continue to pay its outstanding debts after the distribution (the so-called distribution test), and (2) the shareholders' equity exceeds the legal reserves and statutory reserves under the articles of association to be maintained (the so-called balance sheet test). If not, management of the Company shall not approve any distribution.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

9 Tax on result from ordinary activities

The Company is subject in 2019 to Dutch corporate income tax in The Netherlands of which the maximum progressive rate is 25.0% and the first EUR 200,000 is taxed at a rate of 19.0%.

The Company made a loss before tax in the financial year 2019 USD 201,2 million (2018: loss USD 90.2 million). The 2019 loss primarily relates financial loss USD 200,4 million and by the general and administrative expenses around USD 0.8 million.

The tax loss on result from ordinary activities for an amount USD 0.6 million in 2019 is explained by a tax expense regarding RETT for USD 0.6 million (2018: USD 1 million withholding tax income).

The numerical reconciliation between the applicable and the effective tax rate is as follows:

Corporation income tax

	2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
Result before tax	(201,206)	(90,218)
Profit reconcilation	241	202
Income tax using the applicable tax rate in the Netherlands	(50,241)	(22,504)
Tax effect of:		
Non-deductible expenses / taxable income adjustment	50,488	11,664
Tax losses not recognised - (carried forward)	(247)	10,840
Total taxable adjustment	50,241	22,504
Tax expense CIT	-	-
Write off DTA		
WHT Tax / RETT Germany	(576)	(1,017)
Total other tax expenses	(576)	(1,017)
Total tax expenses as per financial	**(576)**	**(1,017)**

	USD Thousand	Expiration date
Tax losses to carry forward as of end 2018	228,286	2023
Tax losses to carry forward as of end 2018	43,289	2029
Total taxable gain 2019 carried forward (used) in 2019	(988)	2023
Total available losses to carry forward as per end 2019	**270,588**	

Fiscal Unity

The Company formed a fiscal unity for corporate income tax purposes together with its subsidiary New Sunward Holding Financial Ventures B.V. each of the companies were liable for the tax payable by all companies belonging to the fiscal unit.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

The fiscal unity was terminated as a consequence of the sale and transfer of New Sunward Holding Financial Ventures B.V. to Cemex Innovation Holding Ltd. (formerly named Cemex Trademarks Holding Ltd.) on 16 December 2019.

Deferred tax assets

The full amount of DTA (Deferred tax assets) that remained to be offset against future profits has been fully write-off as of 2017. Therefore, no tax expense has not been recognized in 2019.

The Company does not expect to generate enough taxable profits in the future financial years to support the recognition of any deferred tax asset.

10 Legal fees

As at 31 December 2019 an amount of USD 91 thousand (2018: USD 40 thousand) have been expensed as legal fees for services rendered by Warendorf and Kucera.

11 Other financial income and expenses

Other financial income consists of the following:

	2019	2018
	USD 1,000	USD 1,000
Interest earned on bank accounts	8	1,388
Other income*	2,552	-
	2,560	1,388

Other financial expenses consist of the following:

	2019	2018
	USD 1,000	USD 1,000
Fees amortizations	30	11
Other bank services	13	17
Other expenses*	-	5,430
	43	5,458

* This amount comprehended a provision from a RETT liability received from the financial authorities regarding two assessments of estimated EUR 2 million each. During 2019, the first of the two cases was terminated. Since the tax office suspended the first assessment, accepting the Group argumentation, the provision has been released accordingly.

Interests payable and similar charges on bank credits consist of the following:

	2019	2018
	USD 1,000	USD 1,000
Other bank charges	1,518	1,498
	1,518	1,498

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

12 Foreign exchange loss

The Company has exposure to foreign exchange risk arising from its financial assets and liabilities which are denominated in different foreign currencies; this foreign exchange risk is partially mitigated by the forwards, subject to the ISDA Master Agreement dated 1 November 2017 (the "Master Agreement") between the Company and one of the CEMEX group companies, being Cemex Luxembourg Holdings S.à. r.l.. This entity bears all exchange risks and rewards with respect to the Company.

	2019 USD 1,000	2018 USD 1,000
Currencies exposure	(39,624)	234,779
Forwards settlement	(95,766)	(238,023)
	(135,390)	(3,244)

13 Employees

The Company employs three staff members (2018: three) and hence incurred expenses associated with salaries, social security contributions and pensions in the amount of USD 343 thousand (2018: USD 631 thousand).

14 Remuneration of managing directors

The Company has five managing directors (2018: five), who did not receive any remuneration in that capacity (2018: nil). No emoluments, including pension costs as referred to in Section 2:383(1) of the Netherlands Civil Code, were charged in the financial year to the Company for the managing directors and former managing directors. There are furthermore no loans, advances or guarantees granted by the Company to its managing directors.

15 Off-balance sheet assets and liabilities

Liability and guarantees

The Company is part of the Facility Agreement with ING Bank, the purpose of the agreement is to finance short-term overdrafts resulting from payment flows in the daily course of the business as generated by the payments and cash management.

The shares of New Sunward Holding B.V. are secured against several bank loans within the CEMEX group.

Together with its subsidiary New Sunward Holding Financial Ventures B.V., the Company formed a fiscal unity for the corporate income tax purposes; the standard conditions stipulate that each of the companies were liable for the tax payable by all companies belonging to the fiscal unity.

Together with other CEMEX group companies, the Company acts as a guarantor for several notes and loans.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Description	Issuer	USD 1,000	Variation*	USD 1,000	Maturity date
New Club Loan Facility A (USD)	CEMEX, S.A.B de C.V.	1,234,435	(1,135,893)	98,543	7/19/2022
New Club Loan Facility B (EUR)	CEMEX, S.A.B de C.V.	848,576	(836,439)	12,136	7/19/2022
New Club Loan Facility C (GBP)	CEMEX, S.A.B de C.V.	438,140	(323,915)	114,225	7/19/2022
New Club Loan Facility D1 (USD)	CEMEX, S.A.B de C.V.	377,013	(359,530)	17,483	7/19/2022
New Club Loan Facility D2 (USD)	CEMEX, S.A.B de C.V.	310,000	(310,000)	-	7/19/2022
New Club Loan Facility E	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	1,135,893	1,135,893	1/19/2024
New Club Loan Facility F	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	818,296	818,296	1/19/2024
New Club Loan Facility G	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	340,890	340,890	1/19/2024
New Club Loan Facility H	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	359,530	359,530	1/19/2024
Perpetual C5	C5 Capital (SPV) Limited	61,130	-	61,130	N/A
Perpetual C8	C8 Capital (SPV) Limited	135,385	-	135,385	N/A
Perpetual C10	C10 Capital (SPV) Limited	174,680	-	174,680	N/A
Perpetual C10-EUR	C10-EUR Capital (SPV) Limited	73,032	(1,561)	71,470	N/A
April 2024 Notes	Cemex Finance LLC	990,075	(350,000)	640,075	4/1/2024
January 2025 Notes	CEMEX, S.A.B de C.V.	1,070,625	-	1,070,625	1/11/2025
March 2023 Euro Note	CEMEX, S.A.B de C.V.	630,245	(630,245)	-	3/5/2023
May 2025 Notes	CEMEX, S.A.B de C.V.	750,000	-	750,000	5/5/2025
April 2026 Notes	CEMEX, S.A.B de C.V.	1,000,000	-	1,000,000	4/16/2026
June 2024 Euro Note	Cemex Finance LLC	458,360	(9,800)	448,560	6/15/2024
December 2024 Notes	CEMEX, S.A.B de C.V.	744,835	(15,925)	728,910	12/5/2024
March 2026 Notes	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	448,560	448,560	3/19/2026
November 2029 Notes	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	1,000,000	1,000,000	11/19/2029
		9,296,531	129,860	9,426,391	

* The variations can be due to restructurations, amendments, pre-payments and/or exchange rate differences (in case of notes/loans denominated in EUR and GBP).

16 Transactions with related parties

The Company has a related party relationship with CEMEX, S.A.B. de C.V. (ultimate parent company), the companies within the CEMEX, S.A.B. de C.V. Group, their supervisory directors, their managing directors, executive officers and key management personnel.

There have been no transactions with related parties that were not on a commercial basis.

The Company has significant transactions with related parties, which are disclosed in the notes 1, 3 and 4.

The remuneration of the managing directors is included in note 14.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

As at 31 December 2019, the company held shares in the related parties as disclosed below.

	2019 Shares	2018 Shares
Cemex España, S.A.	1,320,213,703	1,320,213,703
Lomez International B.V.	-	43
New Sunward Holding Financial Ventures B.V.	-	180
Cemex International Holding AG	-	70,000
Cemex Ventures B.V.	-	1

No dividend was received from related parties in 2019.

17 Auditor's fees

The following fees were charged by KPMG Accountants N.V. to the Company, as referred to in Section 2:382a (1) and (2) of the Netherlands Civil Code.

	KPMG Accountants N.V. 2019 USD 1,000	Other KPMG network 2019 USD 1,000	Total KPMG 2019 USD 1,000
Audit of the financial statements	33	-	33
Other audit engagements	-	-	-
Tax-related advisory services	-	75	75
Other non-audit services	-	-	-
	33	75	108

	KPMG Accountants N.V. 2018 USD 1,000	Other KPMG network 2018 USD 1,000	Total KPMG 2018 USD 1,000
Audit of the financial statements	41	-	41
Other audit engagements	-	-	-
Tax-related advisory services	-	129	129
Other non-audit services	-	14	14
	41	143	184

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

18 Subsequent events

Covid-19: International Pandemic

On 11 March 2020, the World Health Organization (WHO), declared the outbreak of Coronavirus COVID-19 a pandemic, due to its rapid spread throughout the world, having affected more than 150 countries. Most governments are taking restrictive measures to contain the spread, including: isolation, confinement, quarantine, and restriction on the free movement of people, closure of public and private premises, except for basic necessities and sanitary facilities, closure of borders and reduction drastic air, sea, rail and land transport. In Netherlands, the Government adopted measures, declaring the state of alarm for the management of the health crisis situation caused by COVID-19.

This situation is significantly affecting the global economy, due to the interruption or slowdown of supply chains and the significant increase in economic uncertainty, evidenced by an increase in the volatility of asset prices, exchange rates and a decrease. of long-term interest rates.

The consequences derived from COVID-19 are considered a subsequent event that does not require an adjustment in the annual accounts for the financial year 2019, without prejudice to the fact that they must be recognized in the annual accounts for the financial year 2020.

Although there have been no consequences at the date of preparation of the annual accounts, the Company expects that significant events will occur in the future, for which it is not possible to make a reliable estimate. In this sense, the Company considers that there could be an effect on the valuation of investments in group companies as a consequence of the estimated future cash flows considered, although it is not in a position to quantify the extent to which it could do so.

During the year 2020, the Company will evaluate the impacts of said events on the equity and financial situation as of December 31, 2020 and on the results of the subsidiary's business operations and the cash flows corresponding to the year ended on that date.

The COVID-19 might have negative impact on the going concern basis of the Company, detail refer to the going concern notes.

Except for the mentioned above, the Board of Managing Directors is not aware of any events that have occurred since the balance sheet date that could have a significant influence on the expectations concerning the possible future merge with its subsidiary Cemex España S.A. or, in case that the merge will not materialize, a significant influence on the business operations and going concern of the Company, considering the financial support letter received from the ultimate shareholder.

Amsterdam, 5 June 2020

The Board of Managing Directors:

J.G. Cavazos Garza

J. Pelegrí y Girón

P.I. Treviño Galván

P.A. Hernández Chávez

M.F. Gonzalez Govela

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Other information

Provisions in the articles of association governing the appropriation of result

Under article 24 of the Company's articles of association, the result is at the disposal of the General Meeting of Shareholders, which can allocate said result either wholly or partly to the formation of – or addition to – one or more general or special reserve funds.

Independent auditor's report

The independent auditor's report is set forth on the following pages.

Document to which the KPMG report (1706617-20X00171160AVN) dated 5 June 2020 also refers

Independent auditor's report

To: the General Meeting of Shareholders of New Sunward Holding B.V.

Report on the accompanying financial statements

Our opinion

We have audited the financial statements for the year ended 31 December 2019 of New Sunward Holding B.V., based in Amsterdam.

In our opinion the accompanying financial statements give a true and fair view of the financial position of New Sunward Holding B.V. as at 31 December 2019, and of its result for the year ended 31 December 2019 in accordance with Part 9 of Book 2 of the Dutch Civil Code.

The financial statements comprise:

1 the balance sheet as at 31 December 2019;

2 the profit and loss account for the year ended 31 December 2019; and

3 the notes comprising a summary of the accounting policies and other explanatory information.

Basis for our opinion

We conducted our audit in accordance with Dutch law, including the Dutch Standards on Auditing. Our responsibilities under those standards are further described in the 'Our responsibilities for the audit of the financial statements' section of our report.

We are independent of New Sunward Holding B.V. in accordance with the 'Verordening inzake de onafhankelijkheid van accountants bij assurance-opdrachten' (ViO, Code of Ethics for Professional Accountants, a regulation with respect to independence) and other relevant independence regulations in the Netherlands. Furthermore, we have complied with the 'Verordening gedrags- en beroepsregels accountants' (VGBA, Dutch Code of Ethics).

We believe the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinion.

The impact of uncertainties due to the COVID-19 on our audit

As disclosed in the going concern paragraph on page 13 of the financial statements, COVID-19 affects the company and results in certain uncertainties for the future financial position and performance of the company. Uncertainties related to the potential effects of COVID-19 are relevant to understanding our audit of the financial statements. All audits assess and challenge the reasonableness of estimates made by the company, the related disclosures and the appropriateness of the going concern assumption of the financial statements. The appropriateness of the going concern assumption depends on assessments of the future economic environment and the company's future prospects and performance. The COVID-19 pandemic is an unprecedented challenge for humanity and for the economy globally, and at the date of this report its effects are subject to significant levels of uncertainty.

KPMG Accountants N.V., registered with the trade register in the Netherlands under number 33263683, is a member firm of the KPMG network of independent member firms affiliated with KPMG International Cooperative ('KPMG International'), a Swiss entity.

We have evaluated the situation and uncertainties as described in the aforementioned disclosure and consider the disclosure to be adequate. However, an audit cannot predict the unknowable factors or all possible future implications for a company and this is particularly the case in relation to COVID-19.

Report on the other information included in the annual report

In addition to the financial statements and our auditor's report thereon, the annual report contains other information that consists of:

- directors' report;
- other information pursuant to Part 9 of Book 2 of the Dutch Civil Code;

Based on the following procedures performed, we conclude that the other information:

- is consistent with the financial statements and does not contain material misstatements;
- contains the information as required by Part 9 of Book 2 of the Dutch Civil Code.

We have read the other information. Based on our knowledge and understanding obtained through our audit of the financial statements or otherwise, we have considered whether the other information contains material misstatements.

By performing these procedures, we comply with the requirements of Part 9 of Book 2 of the Dutch Civil Code and the Dutch Standard 720. The scope of the procedures performed is less than the scope of those performed in our audit of the financial statements.

The Board of Managing Directors is responsible for the preparation of the other information, including the directors' report, in accordance with Part 9 of Book 2 of the Dutch Civil Code, and other information pursuant to Part 9 of Book 2 of the Dutch Civil Code.

Description of the responsibilities for the financial statements

Responsibilities of the Board of Managing Directors for the financial statements

The Board of Managing Directors is responsible for the preparation and fair presentation of the financial statements in accordance with Part 9 of Book 2 of the Dutch Civil Code. Furthermore, the Board of Managing Directors is responsible for such internal control as the Board of Managing Directors determines is necessary to enable the preparation of the financial statements that are free from material misstatement, whether due to errors or fraud.

As part of the preparation of the financial statements, the Board of Managing Directors is responsible for assessing the company's ability to continue as a going concern. Based on the financial reporting framework mentioned, the Board of Managing Directors should prepare the financial statements using the going concern basis of accounting unless the Board of Managing Directors either intends to liquidate the Company or to cease operations, or has no realistic alternative but to do so. The Board of Managing Directors should disclose events and circumstances that may cast significant doubt on the company's ability to continue as a going concern in the financial statements.

Our responsibilities for the audit of the financial statements

Our objective is to plan and perform the audit engagement in a manner that allows us to obtain sufficient and appropriate audit evidence for our opinion.

Our audit has been performed with a high, but not absolute, level of assurance, which means we may not have detected all material errors and fraud during our audit.

Misstatements can arise from fraud or errors and are considered material if, individually or in the aggregate, they could reasonably be expected to influence the economic decisions of users taken on the basis of the financial statements. The materiality affects the nature, timing and extent of our audit procedures and the evaluation of the effect of identified misstatements on our opinion.

We have exercised professional judgement and have maintained professional scepticism throughout the audit, in accordance with Dutch Standards on Auditing, ethical requirements and independence requirements. Our audit included e.g.:

- identifying and assessing the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to errors or fraud, designing and performing audit procedures responsive to those risks, and obtaining audit evidence that is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinion. The risk of not detecting a material misstatement resulting from fraud is higher than for one resulting from errors, as fraud may involve collusion, forgery, intentional omissions, misrepresentations, or the override of internal control;
- obtaining an understanding of internal control relevant to the audit in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the Company's internal control;
- evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates and related disclosures made by the Board of Managing Directors;
- concluding on the appropriateness of management's use of the going concern basis of accounting and based on the audit evidence obtained, whether a material uncertainty exists related to events or conditions that may cast significant doubt on the Company's ability to continue as a going concern. If we conclude that a material uncertainty exists, we are required to draw attention in our auditor's report to the related disclosures in the financial statements or, if such disclosures are inadequate, to modify our opinion. Our conclusions are based on the audit evidence obtained up to the date of our auditor's report. However, future events or conditions may cause the company ceasing to continue as a going concern;
- evaluating the overall presentation, structure and content of the financial statements, including the disclosures; and
- evaluating whether the financial statements represent the underlying transactions and events in a manner that achieves fair presentation.

Because we are ultimately responsible for the opinion, we are also responsible for directing, supervising and performing the entity audit. In this respect we have determined the nature and extend of the audit procedures to be carried out for group entities.

Decisive were the size and/or the risk profile of the group entities. On this basis, we selected group entities for which an audit or review had to be carried out on the complete set of financial information or specific items.

We communicate with those charged with governance regarding, among other matters, the planned scope and timing of the audit and significant audit findings, including any significant findings in internal control that we identify during our audit.

Amstelveen, 5 June 2020

KPMG Accountants N.V.



N.J. Hoes RA

Yo, Carlos Julio Carrero, el abajo firmante, Traductor Oficial Inglés – Español en y para la República de Colombia, según Certificado Profesional No. 0314 de fecha 14 de septiembre de 2010; por medio del presente CERTIFICO que me fue entregado un documento en idioma inglés, cuya traducción consta en las siguientes sesenta y un (61) páginas.

La traducción que sigue a continuación es una traducción fiel al idioma español del documento adjunto, la cual ha sido realizada a petición de la parte interesada. En fe de lo cual, estampo mi sello y firma a continuación en la ciudad de Bogotá en este día 25 del mes de agosto de 2020.

Carlos Julio Carrero

Traductor Oficial No. 0314



Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

New Sunward Holding B.V.

Informe Anual

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019



5 de junio de 2020

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14 2010

Contenido

Informe Financiero

Informe de la Directiva	3
Estados financieros	
Balance General al 31 de diciembre de 2019	14
Estado de ganancias y pérdidas para el año terminado el 31de diciembre de 2019	15
Notas a los estados financieros de 2019	16
Otra información, incluye el informe del Auditor Independiente	55

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Informe de la directiva

La Junta Directiva de New Sunward Holding B.V. (la "Sociedad") presenta, por medio del presente, los estados financieros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Información general

New Sunward Holding B.V. es una Sociedad de responsabilidad limitada (*Besloten Vennootschap*), cuyo domicilio social queda ubicado en *World Trade Center, Strawinskylaan 1637, Tower B, 16th floor, 1077 XX,* Ámsterdam, Países Bajos.

La Sociedad, anteriormente conocida como Cemex Three Investments B.V. (hasta el 5 de noviembre de 2000), fue constituida el 1 de mayo de 2000. La sociedad, la cual tiene su domicilio legal en Ámsterdam, Países Bajos, es una sociedad de responsabilidad limitada privada de conformidad con las leyes de los Países Bajos.

La Sociedad está autorizada para emitir un total de 1.500.000 acciones de su capital social y ha emitido 1.167.953 acciones de su capital social, cuyos titulares son Cemex Innovation Holding Ltd. (anteriormente Cemex Trademarks Holding Ltd.) (45,46%) y Cemex Operaciones México S.A. de C.V. (54,54%). La matriz final de la Sociedad es CEMEX, S.A.B. de C.V., México. La Sociedad se consolida dentro de los estados financieros del grupo CEMEX, S.A.B. de C.V.

El 13 de febrero de 2020, Cemex Trademarks Holding Ltd., matriz de la Sociedad, cambió su razón social a Cemex Innovation Holding Ltd., con la finalidad de cumplir con su estrategia comercial.

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad tenedora de acciones mexicana de entidades cuyas actividades principales están orientadas a la industria de la construcción, a través de la producción, mercadeo, distribución y venta de cemento, mezcla de concreto lista, agregados y otros materiales de construcción. CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad inscrita en la bolsa de valores con capital variable (S.A.B. de C.V.) constituida de conformidad con las leyes de México.

El 12 de diciembre de 2018, la Sra. María Fernanda González Govela fue designada directora general de la Sociedad. Así, la Junta Directiva queda compuesta por cinco miembros, a saber, Juan Pelegrí y Girón, Paola Andrea Hernández Chávez, Jesús

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Gumaro Cavazos Garza, Pablo Iván Treviño Galván and María Fernanda González Govela.

Durante el ejercicio de 2019, la Sociedad continuó con su actividad principal, actuando como sociedad tenedora de acciones y financiadora, la cual brindó financiamiento a sus participaciones y a otras sociedades del grupo CEMEX, S.A.B. de C.V. (Grupo CEMEX).

Información financiera y eventos significativos durante el ejercicio

Introducción

Durante el ejercicio, la Sociedad continuó con su actividad principal, la de actuar como sociedad tenedora de acciones y financiadora dentro del Grupo CEMEX.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses (USD), que es la moneda funcional de la Sociedad.

Todas las sumas que figuran en estas notas se redondean a las unidades de mil de dólar más cercanas, a menos que se indique lo contrario.

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de cambio EUR/USD era de 1,1214 (1,1459 al 31 de diciembre de 2018), la cual es utilizada por CEMEX de acuerdo con el Bloomberg Dollar Index.

Información financiera

La valoración de las participaciones al 31 de diciembre de 2019 asciende a USD24.398 millones (USD24.493 millones en 2018). Las inversiones y desinversiones importantes se indican en la nota 1 a los estados financieros adjuntos.

Los activos de cuentas por cobrar del grupo aumentaron de USD238 millones en 2018 a USD258 millones en 2019. Los detalles se indican en la nota 3 a los estados financieros adjuntos.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

El volumen de negocios de la Sociedad consiste principalmente en los intereses e ingresos similares de las empresas y afiliadas del grupo y disminuyó de USD73 millones en 2018 a USD 27 millones en 2019.

La pérdida del ejercicio asciende a USD202 millones (pérdida de USD91 millones en 2018). La pérdida se relaciona principalmente con la pérdida financiera de USD200 millones (pérdida de USD91 millones en 2018). El capital contable sigue siendo positivo al 31 de diciembre de 2019 y asciende a USD20.749 millones (USD17.967 millones en 2018).

El pasivo de la Sociedad consiste principalmente de cuentas por pagar a empresas y afiliadas del grupo y disminuyó de USD6.760 en 2018 a USD3.904 millones en 2019. Los detalles se indican en la nota 4 a los estados financieros adjuntos.

La pérdida por impuestos sobre el resultado de las actividades ordinarias fue de USD576.000 en 2019 (pérdida de USD1 millón en 2018), la cual se explica por otros gastos fiscales. Los detalles se indican en la nota 9 a los estados financieros adjuntos.

Para un examen detallado de las cuentas en los estados financieros, se hace referencia a las notas correspondientes de dichos estados financieros.

El 1 de marzo de 2018, la Sociedad cedió y transfirió una parte sustancial de su actividad comercial de Banco Interno, por un monto aproximado de USD6.990 millones en acuerdos de préstamos de débito, USD7.284 millones en acuerdos de préstamos de crédito, y USD9 millones de cargos devengados; así como el papel de líder de la Reserva de Caja del Bank Mendes Gans para su subsidiaria Lomez International B.V. ("Lomez"), convirtiéndose Lomez en el Banco Interno del Grupo CEMEX. Por tanto, los montos relacionados con los préstamos y las cuentas por cobrar por concepto de préstamos interempresariales y los ingresos y gastos por concepto de intereses se redujeron considerablemente a partir del segundo trimestre de 2018. Esta decisión se debe principalmente a la optimización de las actividades de financiación dentro del Grupo. La iniciativa ha generado posibles sinergias y eficiencias a nivel del Grupo.

La Sociedad suscribió un otrosí al Acuerdo de Apoyo Financiero de fecha 1 de marzo de 2018, en virtud del cual, entre otras cosas, la Sociedad y Cemex S.A.B. le garantizaron conjunta y solidariamente a Lomez la financiación necesaria para el adecuado

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

cumplimiento de las Actividades de Gestión de Caja. El propósito del otrosí fue liberar a la Sociedad y revocar todas sus obligaciones y derechos en virtud del Acuerdo de Apoyo Financiero vigente a partir del 1 marzo de 2018 y la ratificación por parte de Cemex de todas sus obligaciones de conformidad con dicho acuerdo. Este acuerdo fue enmendado el 1 de enero de 2020, en el que las obligaciones y derechos de las partes permanecen iguales a los del acuerdo original y esta enmienda es de naturaleza interpretativa, para aclarar el contenido de los respectivos entregables conforme al acuerdo.

El 3 de junio de 2019, la Sociedad (antiguo Banco Interno del Grupo CEMEX) celebró tres Acuerdos de Cesión y Asunción con su subsidiaria Lomez International B.V. (nuevo Banco Interno del Grupo CEMEX a partir del 1 de marzo de 2018), conforme a los cuales la Sociedad transfirió a Lomez, que se convirtió en el Banco Interno, todos los derechos y obligaciones bajo dos Contratos de Préstamo que estaban vigentes entre Cemex Finance LLC por un monto aproximado de USD1.455 millones, y uno con Cemex Trading LLC por un monto aproximado de USD1.078 millones, a valor contable. Por lo tanto, los montos relacionados con los préstamos interempresariales y los gastos de intereses se redujeron significativamente a partir del segundo trimestre de 2019.

Durante el año, la Sociedad vendió sus participaciones:

En Cemex International Holding AG, el 11 de junio de 2019, a su matriz Cemex Trademarks Holding Ltd. (CTH) por un monto total de USD987,9 millones.

En Lomez International B.V., Cemex Finance LLC, New Sunward Holding Financial Ventures B.V. y Cemex Ventures B.V., el 19 de diciembre de 2019, a su matriz CTH por un monto total de USD66,2 millones.

Las ventas se han reconocido como contabilidad de valor contable considerando que las entidades vendidas forman parte de un grupo económico mayor, el grupo CEMEX, la matriz final. Al aplicar la contabilidad de valor contable, la Sociedad reconoció la diferencia entre el valor en libros del cesionario y la contraprestación recibida, como efecto neto por un monto de USD984,4 millones, en el capital contable. Los detalles se indican en las notas 1 y 8.

Además, el 23 de diciembre de 2019, la Sociedad vendió su participación en la entidad

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14 2010

asociada Berginvest C.V., a Lomez International B. V. por un monto total de USD32 millones.

El 13 de febrero de 2020, CTH cambió su nombre a Cemex Innovation Holding Ltd.

Liquidez y necesidad de financiación externa

La posición de liquidez de la Sociedad disminuyó en USD316.000, pasando de un saldo de caja de USD473.000 al 31 de diciembre de 2018 a un saldo de caja de USD157.000 al 31 de diciembre de 2019. Por ello, no hay necesidad de financiación externa adicional. La financiación es y será organizada dentro del grupo CEMEX. La Sociedad dispone de un saldo de capital propio suficiente para cubrir cualquier riesgo financiero significativo. Los detalles se indican en la nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Gestión de riesgos y perfil de riesgos

La gerencia operativa evalúa periódicamente los riesgos materiales a los que está expuesta la Sociedad y adopta las medidas necesarias para gestionar dichos riesgos de manera satisfactoria. Los riesgos de la Sociedad, como parte del grupo CEMEX, también se analizan de forma consolidada, de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo. A continuación, se expone la forma en que la propia Sociedad está mitigando estos riesgos. Los instrumentos financieros sólo pueden utilizarse para mitigar los riesgos y no para fines de negociación y/o especulación.

Riesgos operacionales

La Sociedad está expuesta a riesgos operacionales causados por los riesgos de los proveedores, el riesgo de la tecnología de la información y los riesgos relacionados con los negocios y los procesos de trabajo. Mediante la cooperación sólo con partes dignas de confianza y bien conocidas (por ejemplo, proveedores de servicios, asesores), la Junta de Directiva opina que los riesgos mencionados son mitigados hasta un nivel aceptable.

Riesgos normativos

El área comercial en la que opera la Sociedad está naturalmente expuesta a una serie de riesgos legales, riesgos fiscales y riesgos relacionados con la presentación de

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

informes a las autoridades u otros informes externos. Es nuestra política invertir en el conocimiento y la experiencia de nuestro personal y compartir el conocimiento con las empresas del grupo CEMEX. Esto nos permite manejar cualquier riesgo regulatorio. Además, contratamos a expertos profesionales (por ejemplo, asesores fiscales, asesores legales, auditores) para que nos ayuden a identificar y mitigar los riesgos regulatorios.

Riesgos financieros

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para la Sociedad si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los créditos que la Sociedad concede a las empresas del grupo CEMEX.

La Sociedad sólo trata con instituciones financieras de buena calificación crediticia según la evaluación de las agencias internacionales de calificación de riesgo crediticio. La caja y los depósitos a plazo fijo se colocan en bancos e instituciones financieras con buena calificación crediticia.

El riesgo crediticio de la Sociedad con respecto a los créditos y cuentas por cobrar se relaciona con las contrapartes del grupo CEMEX, las cuales tienen el respaldo de la matriz de la Sociedad, en caso de ser necesario.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable de cada activo financiero en el balance general. La Sociedad considera la amenaza como un riesgo crediticio bajo.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros con fines de negociación y no forma parte de ningún contrato de derivados, salvo los futuros indicados en la siguiente sección, entre la Sociedad y Cemex Luxembourg Holdings S.à.r.l.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad pueda tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de caja u otro activo financiero.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez con miras a mantener un nivel saludable de caja y equivalentes de caja adecuados a los flujos de caja previstos por la Sociedad. El departamento de Tesorería semanalmente prevé las necesidades de liquidez de la Sociedad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a un riesgo de liquidez significativo, considerando que CEMEX S.A.B. de C.V. brindará el apoyo financiero necesario para cumplir con sus pasivos en la medida en que estos vayan venciendo, por lo menos durante los próximos doce (12) meses, a partir de la fecha de elaboración de los presentes estados financieros. Los flujos de caja contractuales de los pasivos financieros no difieren de manera significativa de sus valores contables. Los egresos contractuales de caja que se prevén para los pasivos corrientes aumentaron durante el año.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, así como los precios de las acciones y las tasas de cambio afecten el ingreso de la Sociedad o el valor de su inversión en los instrumentos financieros.

La Sociedad está expuesta al riesgo cambiario derivado de sus activos y pasivos financieros denominados en diferentes monedas extranjeras; este riesgo cambiario se ve parcialmente mitigado por los contratos de futuros, sujetos al Acuerdo Marco ISDA de fecha 1 de noviembre de 2017 (el "Contrato Marco") entre la Sociedad y una de las empresas del grupo CEMEX: Cemex Luxembourg Holdings S.à.r.l. Esta entidad asume todos los riesgos cambiarios y las recompensas con respecto a la Sociedad.

La Sociedad también está expuesta al riesgo de tasas de interés por sus activos y pasivos financieros, principalmente por los créditos otorgados y los créditos tomados. La Junta de Directiva es consciente de que el riesgo de tasas de interés no se ha mitigado completamente. Sin embargo, dado el monto significativo de capital contable, la gerencia considera que ese riesgo es aceptable y no se espera que tenga un impacto significativo.

Indicadores de desempeño financieros y no financieros

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Los indicadores de desempeño financieros se describen en los estados financieros. Hubo cambios en los indicadores de desempeño financieros debido a la varianza de las transacciones de la Sociedad durante el ejercicio de 2019. Los detalles se mencionan en las notas a los estados financieros adjuntos.

La Junta de Directiva de la Sociedad no se ha fijado ningún objetivo para el cual se puedan presentar indicadores de desempeño no financieros.

Información relativa a la aplicación del código de conducta

La Sociedad se encuentra comprometida con el código de ética del grupo CEMEX: "Código de Ética y Conducta Empresarial". La Junta Directiva no tiene conocimiento de alguna falta al código de ética.

Información sobre los aspectos de la responsabilidad social corporativa

La Sociedad en sí misma no actúa en el área de la responsabilidad social corporativa. Téngase en cuenta que la Sociedad forma parte del Grupo CEMEX, S.A.B. de C.V., que tiene una política de sustentabilidad claramente definida. La Sociedad está comprometida con los principios de la política del grupo CEMEX, cuyos detalles se pueden encontrar en el informe anual de CEMEX, S.A.B. de C.V., para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en www.cemex.com.

Información relacionada con el personal

La Sociedad tiene cinco directores generales, compuestos por dos mujeres y tres hombres, (cinco directores generales, integrados por dos mujeres y tres hombres en 2018), quienes no recibieron ninguna remuneración por ejercer dichos cargos (tampoco en 2018).

El 12 de diciembre de 2018, María Fernanda González Govela fue nombrada directora general de la Sociedad. Así, la Junta está compuesta desde entonces por cinco miembros, a saber: Juan Pelegrí y Girón, Paola Andrea Hernández Chávez, Jesús Gumaro Cavazos Garza, Pablo Iván Treviño Galván y María Fernanda González Govela.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

La Sociedad emplea a tres miembros del personal (tres en 2018) y, por lo tanto, incurrió en gastos relacionados con el pago de salarios, contribuciones a la seguridad social y pensiones por un monto de USD343.000 (USD63.000 en 2018).

Información relacionada con el medio ambiente

Dada la naturaleza de la Sociedad (sociedad tenedora de acciones y financiadora) no hay asuntos relacionados con el medio ambiente que se deban mencionar.

Información sobre investigación y desarrollo

La Sociedad no realiza por sí misma ninguna actividad de investigación y desarrollo.

Acontecimientos posteriores

Covid-19: Pandemia internacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia el brote del Coronavirus COVID-19, debido a su rápida propagación en todo el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, incluyendo: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción de la libre circulación de personas, cierre de locales públicos y privados, excepto los de necesidades básicas e instalaciones sanitarias, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En los Países Bajos, el Gobierno adoptó medidas, declarando el estado de alarma para manejar la situación de crisis sanitaria causada por el COVID-19.

Esta situación está afectando considerablemente la economía mundial, debido a la interrupción o desaceleración de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, que se manifiesta en un incremento de la volatilidad de los precios de los activos, las tasas de cambio y una disminución de las tasas de interés a largo plazo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio de 2019, sin perjuicio de que deban reconocerse en las cuentas anuales del ejercicio de 2020.

Aunque no ha habido consecuencias a la fecha de elaboración de las cuentas anuales,

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

la Sociedad espera que en el futuro se produzcan acontecimientos importantes, para los cuales no es posible hacer ninguna estimación fiable. En este sentido, la Sociedad considera que podría producirse un impacto sobre la valoración de las inversiones en las empresas del grupo como consecuencia de la estimación de los flujos de caja futuros que fueron considerados, aunque no se encuentra en posición de cuantificar la extensión del mismo.

Durante el año 2020, la Sociedad evaluará los impactos de dichos eventos en la situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre de 2020 y en los resultados de la operación comercial de la subsidiaria y los flujos de caja correspondientes al año terminado en esa fecha.

El COVID-19 podría tener un impacto negativo en cuanto al negocio en marcha de la Sociedad, cuyos detalles se indican en las notas de negocio en marcha.

Salvo por lo mencionado anteriormente, la Junta Directiva no tiene conocimiento de ningún acontecimiento ocurrido a partir de la fecha del balance general que pueda influir de manera significativa en las expectativas sobre la posible fusión futura con su subsidiaria Cemex España S.A. o, en el caso de que la fusión no se materialice, una influencia significativa en las operaciones comerciales y el negocio en marcha de la Sociedad, considerando la carta de apoyo financiero recibida del accionista final.

Perspectivas de futuro

La Sociedad no espera generar suficientes beneficios gravables durante el ejercicio de 2020 para apoyar el reconocimiento del activo por impuestos diferidos. La fuente de ingresos de la Sociedad provendrá principalmente de los préstamos por cobrar. Pero, debido a los gastos financieros de la deuda, es probable que las actividades de financiación generen una pérdida.

Sin embargo, desde la introducción de las medidas de depuración de ingresos, en vigor a partir del ejercicio de 2019, que limitan la deducibilidad de los gastos de interés, la Sociedad podría generar en 2020 unos posibles ingresos gravables que podrían reducirse o incrementarse con las fluctuaciones de las tasas de cambio en las líneas de financiación expresadas en una moneda diferente al dólar estadounidense.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

Los cargos de Garantía de Crédito y Liquidez en virtud del Acuerdo de Apoyo Financiero suscrito por la Sociedad, con efecto a partir del 1 de marzo de 2018, han sido modificados con un Acuerdo de Liberación y Enmienda del Acuerdo de Apoyo Financiero suscrito el 1 de noviembre de 2018. Por lo tanto, las partes acordaron liberar a la Sociedad y revocar todas las obligaciones y derechos en virtud del Acuerdo de Apoyo Financiero.

Además, hay un proyecto en estudio por medio del cual la Sociedad probablemente se fusione con su subsidiaria Cemex España, S.A. durante el año 2020, por lo que Cemex España, S.A. será la Sociedad sobreviviente. Este proyecto podría verse afectado por las consecuencias generadas por el COVID-19.

Ámsterdam, 5 de junio de 2020

Junta Directiva

(Firmado en original)
J.G. Cavazos Garza

(Firmado en original)
J. Pelegrí y Girón

(Firmado en original)
P.I. Treviño Galván

(Firmado en original)
P.A. Hernández Chávez

(Firmado en original)
M.F. González Govela

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Balance al 31 de diciembre de 2019

		2019	2018
Activos fijos		En miles de USD	En miles de USD
Participaciones	1	24.398.111	24.493.822
Cuentas por cobrar a empresas y afiliadas del grupo	3	257.481	237.274
Equipos de oficina		2	3
		24.655.594	24.731.099
Activos corrientes			
Cuentas por cobrar a empresas y afiliadas del grupo	3	693	639
Otros activos corrientes		347	365
Caja en bancos	2	156	473
		1.196	1.477
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar a empresas y afiliadas del grupo	4	988	19.283
Gastos acumulados		75	80
Otros pasivos corrientes		106	92
Otras deudas	7	-	5.468
		1.169	24.923
Activo corriente menos pasivo corriente		27	(23.446)
Total activo menos pasivo corriente		24.655.621	24.707.653
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar a empresas y afiliadas del grupo	4	3.903.318	6.740.910
Otras deudas	7	2.878	-
		3.906.196	6.740.910
Total activo neto menos pasivo		20.749.425	17.966.743
Capital			
Capital emitido	8	142	122
Reserva de prima de acciones		18.741.905	16.741.916
Otras reservas		2.209.160	1.315.940
Resultado no asignado para el año		(201.782)	(91.235)
		20.749.425	17.966.743

Las notas de las páginas 12 a la 34 son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Estado de ganancias y pérdidas para el año que termina el 31 de diciembre de 2019

		2019	2018
		En miles de USD	En miles de USD
Ingresos financieros			
Intereses por cobrar e ingresos similares de empresas y afiliadas del grupo	*3*	27.232	73.199
Intereses por cobrar e ingresos similares de terceros	*6*	-	29
Otros ingresos	*11*	2.560	1.388
		29.792	74.616
Gastos financieros			
Intereses por pagar y cargos similares a empresas y afiliadas del grupo	*4*	(93.248)	(151.553)
Intereses por pagar y cargos similares sobre créditos bancarios	*11*	(1.518)	(1.498)
Otros gastos financieros	*11*	(43)	(5.458)
Pérdida cambiaria	*12*	(135.390)	(3.244)
		(230.199)	(161.753)
Pérdida financiera neta		**(200.407)**	**(87.137)**
Ingresos/(pérdidas) por cambios en el valor de las inversiones	*1*	-	(1.842)
Gastos generales y administrativos		(799)	(1.239)
Beneficio antes de impuestos		**(201.206)**	**(90.218)**
Impuesto sobre el resultado de las actividades ordinarias	*9*	(576)	(1.017)
Ganancias/(pérdidas) después de impuestos		**(201.782)**	**(91.235)**

Las notas de las páginas 12 a la 34 son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Notas a los estados financieros de 2019

Relación con la matriz y actividades principales

New Sunward Holding B.V. se constituyó el 1 de mayo de 2000. La Sociedad, con domicilio legal en Ámsterdam, Países Bajos, es una sociedad de responsabilidad limitada según la ley de los Países Bajos. El domicilio legal de la Sociedad se encuentra ubicado en *World Trade Center, Strawinskylaan 1637, Tower B, 16th floor, 1077 XX,* Ámsterdam, Países Bajos.

La Sociedad está autorizada para emitir un total de 1.500.000 acciones de su capital social y ha emitido 1.167.953 acciones de su capital social, cuyos titulares son Cemex Innovation Holding Ltd. (anteriormente Cemex Trademarks Holding Ltd.) (45,46%) y Cemex Operaciones México S.A. de C.V. (54,54%). La matriz final de la Sociedad es CEMEX, S.A.B. de C.V., México. La Sociedad se consolida dentro de los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V.

CEMEX, S.A.B. de C.V. es un sociedad tenedora de acciones mexicana de entidades cuyas actividades principales están orientadas a la industria de la construcción, a través de la producción, mercadeo, distribución y venta de cemento, mezcla de concreto lista, agregados y otros materiales de construcción. CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad inscrita en la bolsa de valores con capital variable (S.A.B. de C.V.) constituida de conformidad con las leyes de México.

Durante el ejercicio de 2019, la Sociedad actuó como sociedad tenedora de acciones y financiadora y proporcionó financiamiento a sus participaciones y a otras empresas del grupo CEMEX, S.A.B. de C.V. ("grupo CEMEX"). La Sociedad posee una participación aproximada de 99,48% en el capital social circulante de Cemex España, S.A., esta entidad es la tenedora de la mayoría de las operaciones internacionales del grupo CEMEX.

El 1 de marzo de 2018, la Sociedad cedió y transfirió una parte sustancial de su

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

actividad comercial de Banco Interno, por un monto aproximado de USD6.990 millones en acuerdos de préstamos de débito, USD7.284 millones en acuerdos de préstamos de crédito, y USD9 millones de cargos devengados; así como el papel de líder de la Reserva de Caja del Bank Mendes Gans para su subsidiaria Lomez International B.V. ("Lomez"), convirtiéndose Lomez en el Banco Interno del Grupo CEMEX. Por tanto, los montos relacionados con los préstamos y las cuentas por cobrar por concepto de préstamos interempresariales y los ingresos y gastos por concepto de intereses se redujeron considerablemente a partir del segundo trimestre de 2018. Esta decisión se debe principalmente a la optimización de las actividades de financiación dentro del Grupo. La iniciativa ha generado posibles sinergias y eficiencias a nivel del Grupo.

El 3 de junio de 2019, la Sociedad (antiguo Banco Interno del Grupo CEMEX) celebró tres Acuerdos de Cesión y Asunción con su subsidiaria Lomez International B.V. (nuevo Banco Interno del Grupo CEMEX, a partir del 1 de marzo de 2018), conforme a los cuales la Sociedad transfirió a Lomez, que se convirtió en el Banco Interno, todos los derechos y obligaciones bajo dos Contratos de Préstamo que estaban vigentes entre Cemex Finance LLC por un monto aproximado de USD1.455 millones, y uno con Cemex Trading LLC por un monto aproximado de USD1.078 millones, a valor contable. Por lo tanto, los montos relacionados con los préstamos interempresariales y los gastos de intereses se redujeron significativamente a partir del segundo trimestre de 2019.

Fundamentos de elaboración

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con el Título 9, Libro 2 del Código Civil de los Países Bajos.

Las políticas contables aplicadas para la medición de activos y pasivos y la determinación del resultado se basan en la convención de costo histórico, a menos que se indique lo contrario en los principios a continuación.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Aplicación del artículo 408, libro 2 del Código Civil de los Países Bajos

La Sociedad aplica el artículo 408, libro 2 del Código Civil de los Países Bajos y, por consiguiente, está exenta de elaborar estados financieros consolidados. La información financiera de la Sociedad y de sus participaciones se consolida en última instancia en los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V., una copia de los cuales se encuentra archivada en la Cámara de Comercio de Ámsterdam.

Negocio en marcha

Estos estados financieros fueron elaborados sobre la base de la hipótesis de negocio en marcha.

Al final del año 2019, la Sociedad tenía USD1.196 millones de cuentas corrientes por cobrar a empresas y afiliadas del grupo y USD1.169 millones de cuentas corrientes por pagar a empresas y afiliadas del grupo, lo que resultaba en un capital de trabajo positivo de USD27.000.

La Sociedad continuará operando en 2020 sin necesidad o intención de la administración de liquidar o modificar significativamente sus actividades de sociedad tenedora de acciones. Sin embargo, hay un proyecto en estudio por medio del cual la Sociedad se fusionaría con su matriz Cemex España, S.A. durante 2020, por lo que Cemex España, S.A. sería la sociedad sobreviviente.

La Sociedad matriz final es CEMEX, S.A.B. de C.V., una gran sociedad tenedora de acciones mexicana, que opera en la industria de la construcción. La mayoría del financiamiento de la Sociedad proviene de este Grupo. Por lo tanto, la Sociedad depende económicamente del grupo CEMEX.

La Sociedad realiza sus activos y liquida sus obligaciones en el curso normal del negocio.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

El COVID-19 podría tener también un impacto en el plan de fusión de la Sociedad en relación al factor tiempo. Si la fusión no ocurre durante 2020, la sociedad espera un saldo de capital de trabajo positivo de USD98.000 en los 12 meses posteriores a la elaboración de estos estados financieros. Sin embargo, si los activos financieros no se recuperan en su totalidad debido a los eventos del COVID-19, la Sociedad puede anticipar un capital de trabajo negativo de USD1 millón para entonces.

Para asegurar el negocio en marcha de la Sociedad, CEMEX, S.A.B de C.V. le proporcionará a la Sociedad el apoyo financiero necesario para que pueda continuar como negocio en marcha y cumplir con todos sus pasivos a medida que venzan, por lo menos durante los próximos doce (12) meses a partir de la fecha de elaboración de estos estados financieros.

Políticas contables

General

A menos que se indique lo contrario, el activo y el pasivo son presentados a su valor nominal.

Un activo se revela en el balance general cuando es probable que los beneficios económicos futuros esperados que son atribuibles al activo fluyan hacia la entidad y el costo del activo pueda medirse de manera fiable. Un pasivo se reconoce en el balance general cuando se espera que salga de recursos que incorporen beneficios económicos y el importe de la obligación pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas cuando se produce un aumento del potencial económico futuro relacionado con el aumento de un activo o la disminución de un pasivo, cuya magnitud puede medirse de manera fiable. Los gastos se reconocen cuando se produce una disminución del potencial económico relacionado con la reducción de un activo o el aumento de un pasivo, cuya magnitud puede medirse con suficiente fiabilidad.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

Si una transacción resulta en una transferencia de beneficios económicos futuros y o cuando todos los riesgos relacionados con el activo o el pasivo se transfieren a un tercero, el activo o el pasivo ya no se incluye en el balance. El activo y el pasivo no se incluyen en el balance si los beneficios económicos no son probables y/o no pueden medirse con suficiente fiabilidad.

Los ingresos y los gastos se asignan al período al que corresponden.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, la moneda funcional de la Sociedad desde el 1 de enero de 2015. Toda la información financiera en dólares se ha redondeado a la unidad de mil más cercana.

Utilización de estimaciones y juicios

La elaboración de los estados financieros requiere que la administración se forme opiniones y haga estimaciones y supuestos que influyan en la aplicación de los principios y los valores declarados del activo y el pasivo y de los ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se evalúan constantemente. Las revisiones de las estimaciones se reconocen en el período en que se revisa la estimación y en períodos futuros para los que la revisión tiene consecuencias. También, requiere que la Administración use su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Las estimaciones y los juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de acontecimientos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Principios de conversión de moneda extranjera - Transacciones en moneda extranjera

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional pertinente de la Sociedad a la tasa de cambio aplicable a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten en la fecha del balance a la moneda funcional y a la tasa de cambio aplicable en esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera que se declaran al costo histórico se convierten a dólares estadounidenses a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción.

Las partidas de capital, como el capital social y la prima de emisión, se convierten a la moneda de presentación utilizando las tasas de cambio del grupo CEMEX, que se ajustan al Bloomberg Dollar Index.

Las ganancias y pérdidas por conversión se llevan al estado de ganancias y pérdidas como gastos.

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros incluyen inversiones en acciones y bonos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, partidas de caja, préstamos y otros compromisos financieros, y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Estos estados financieros contienen los siguientes instrumentos financieros: créditos otorgados y otras cuentas por cobrar, créditos y bonos adquiridos y otros compromisos financieros.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Si los instrumentos no se miden al valor razonable en el estado de ganancias y pérdidas, entonces cualquier costo de transacción directamente atribuible se incluye en la medición inicial.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Luego del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros se valoran de la manera que se describe a continuación.

Créditos otorgados y otras cuentas por cobrar

Los créditos otorgados y otras cuentas por cobrar se contabilizan al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Créditos y bonos adquiridos

Los créditos y bonos adquiridos que la Sociedad tiene intención de mantener hasta su vencimiento (y es capaz de hacerlo), se miden al costo amortizado sobre la base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Si se cotizan en una bolsa de valores, los demás créditos y bonos adquiridos se contabilizan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas. Los créditos y obligaciones adquiridos que no se coticen en bolsa se contabilizan al costo amortizado sobre la base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Otros compromisos financieros

Los compromisos financieros que no se mantienen para su comercialización se contabilizan al costo amortizado sobre la base del método de interés efectivo.

Deterioro de activos financieros

Un activo financiero no clasificado al valor razonable en el estado de ganancias y pérdidas, incluyendo la participación en una Sociedad participada, se evalúa en cada fecha de presentación de informes para determinar si hay evidencias objetivas de que se encuentra deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si hay pruebas objetivas de que se ha producido un deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que

NOTARIA 39
Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

se produjeron después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos acontecimientos de pérdida tuvieron un impacto en el flujo de caja estimado futuro de ese activo que puede estimarse de manera fiable.

Entre las evidencias objetivas de que los activos financieros están deteriorados se encuentran el incumplimiento o la morosidad de un deudor, los indicios de que un deudor o emisor entrará en quiebra, los cambios adversos en la situación de pago de los prestatarios o emisores, las condiciones económicas que se correlacionen con los incumplimientos o la desaparición de un mercado activo de un valor.

La entidad considera las evidencias de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado (créditos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta el vencimiento), tanto a nivel de activo específico como colectivo. Se evalúa el deterioro específico de todos los activos individualmente significativos. Posteriormente, aquellos que no se consideren específicamente deteriorados son evaluados colectivamente para detectar cualquier deterioro que se haya producido pero que aún no se haya identificado. Los activos que no sean individualmente significativos se evalúan colectivamente para determinar su deterioro, agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Sociedad utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, el tiempo de recuperación y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por el juicio de la Administración en lo que se refiere a que las condiciones económicas y crediticias actuales sean tales que sea probable que las pérdidas reales posiblemente sean mayores o menores a las que sugieren las tendencias históricas.

La pérdida por deterioro del valor de un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre su valor contable y el valor actual del flujo de caja estimado futuro, al cual se le hace el descuento a la tasa efectiva original del activo.

Las pérdidas se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas y se reflejan en una

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

cuenta de reserva para préstamos y cuentas por cobrar o valores de inversión mantenidos hasta el vencimiento. La participación en el activo deteriorado se sigue reconociendo. Cuando un evento ocurre después de que se haya reconocido el deterioro y hace que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, la disminución de la pérdida por deterioro se revierte en el estado de ganancias y pérdidas.

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financieros se compensan cuando la entidad tiene el derecho legalmente exigible de compensar el activo y el pasivo financieros y la Sociedad tiene la firme intención de liquidar el saldo en términos netos, o de liquidar el activo y el pasivo simultáneamente.

Si se produce una transferencia de un activo financiero que no cumple los requisitos para ser dado de baja en el balance general, el activo transferido y el pasivo asociado no se compensan.

Activos fijos financieros

De conformidad con el artículo 408, libro 2 del Código Civil de los Países Bajos, la Sociedad contabiliza sus inversiones en participaciones al costo histórico menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los créditos a las participaciones se incluyen al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las políticas contables para otros activos fijos financieros se incluyen bajo el apartado "Instrumentos financieros".

Los dividendos se contabilizan en el período en que se declaran. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas a medida que se van devengando, utilizando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida se

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314

reconoce en el estado de ganancias y pérdidas según se contabiliza en los ingresos o gastos financieros.

De conformidad con el artículo 389, libro 2 del Código Civil de los Países Bajos, la Sociedad optó por la contabilidad de valor contable con respecto a las transacciones de control común.

Al aplicar la contabilidad de valor contable, la Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del cesionario y la contraprestación recibida como una transacción de capital con el accionista.

Deterioro de activos fijos financieros

Los activos de larga vida deben someterse a pruebas de deterioro en caso de que surjan cambios o circunstancias que indiquen que su valor contable no se recuperará. La recuperabilidad de los activos en uso se determina comparando el valor contable de un activo con el valor actual estimado del flujo de caja neto futuro que se espera que el activo genere.

Si el valor contable de un activo supera el valor actual estimado del flujo de caja futuro, el deterioro se imputa a la diferencia entre el valor contable y el valor recuperable.

Patrimonio contable

Los instrumentos financieros que se designan como instrumentos de capital en virtud de la realidad económica se presentan como patrimonio contable. Los pagos a los titulares de dichos instrumentos se deducen del patrimonio contable como parte de la distribución de beneficios.

Los instrumentos financieros que se designan como pasivo financiero en virtud de la realidad económica se presentan como pasivo. Los intereses, dividendos, ingresos y gastos relacionados con estos instrumentos financieros se reconocen en el estado de

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

ganancias y pérdidas como ingresos o gastos financieros.

Pasivo a largo plazo

La valoración del pasivo a largo plazo se explica bajo el apartado "Instrumentos financieros".

Pasivo corriente

La valoración del pasivo corriente se explica bajo el apartado "Instrumentos financieros".

Impuesto sobre la renta de sociedades

El impuesto sobre la renta de sociedades comprende el impuesto sobre la renta de sociedades corriente y diferido, pagadero y deducible en el período en que se informa. El impuesto sobre la renta de sociedades se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, salvo en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en dicha partida.

El impuesto corriente comprende el impuesto previsto por pagar o por cobrar sobre las ganancias o pérdidas gravables del ejercicio, utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste del impuesto pagadero con respecto a los años anteriores.

Se prevé un impuesto diferido para las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos a efectos de presentación de informes financieros y las cantidades utilizadas a efectos fiscales.

Estado de flujo de caja

La Sociedad ha aprovechado la RJ 360.104 y, por lo tanto, está exenta de elaborar un estado de flujo de caja. El Flujo de caja de la Sociedad se incluye en los estados

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14 2010

financieros consolidados de CEMEX S.A.B. de C.V., México. Los estados financieros consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. pueden obtenerse a través de www.cemex.com.

Caja y equivalentes de caja

La caja y equivalentes de caja se declaran a su valor nominal. Si no se dispone inmediatamente de caja y equivalentes de caja, este hecho se tiene en cuenta en la medición. La caja y equivalentes de caja denominados en moneda extranjera se convierten en la fecha del balance general en la moneda funcional y a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Se hace referencia a las políticas contables para monedas extranjeras.

Determinación del valor razonable

En la nota 16 a las políticas de contabilidad y divulgación de información en los estados financieros de 2019 del grupo se exige la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. A los efectos de la medición y la divulgación, el valor razonable se determina sobre la base de los siguientes métodos. En la sección que se refiere específicamente al activo o pasivo pertinente se incluye información detallada sobre los principios para determinar el valor razonable.

Créditos otorgados y préstamos y otras cuentas por cobrar y pasivos

El valor razonable de los créditos otorgados y otras cuentas por cobrar se estima al valor actual del flujo de caja futuro.

Compromisos financieros no derivados

El valor razonable de los compromisos financieros no derivados se calcula sobre la base del valor actual neto de los reembolsos y pagos de intereses futuros, descontados a la tasa de interés del mercado con la que se incluye un incremento de precios por los

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

riesgos pertinentes a la fecha de presentación.

1. Participaciones

Las participaciones, declaradas a su costo histórico de adquisición, consisten en lo siguiente:

	2019		2018	
	En miles de USD	%	En miles de USD	%
Cemex España, S.A., Madrid, España	24.398.111	99,48	24.398.111	99,48
Lomez International B. V., Ámsterdam, Países Bajos	-	-	167.558	100,00
Berginvest C.V. , Willemstad, Curazao	-	-	48.953	100,00
New Sunward Holding Financial Ventures B.V., Ámsterdam, Países Bajos	-	-	2.442	100,00
Cemex Finance LLC, Delaware, EE.UU.	-	-	51.469	100,00
Cemex International Holding AG, Viena, Austria	-	-	964	100,00
Cemex Ventures B. V., Ámsterdam, Países Bajos	-	-	12.231	100,00
Deterioro acumulado Cemex Finance LLC, Delaware, EE.UU.	-		(46.440)	
Deterioro acumulado Lomez International B.V., Ámsterdam, Países Bajos	-		(118.237)	
Deterioro acumulado Cemex International Holding AG, Viena, Austria	-		(963)	
Deterioro acumulado Berginvest C.V., Willemstad, Curazao	-		(16.733)	
Deterioro acumulado Cemex Ventures B.V., Ámsterdam, Países Bajos	-		(5.533)	
	24.398.111		24.493.822	

Cuadro de movimientos En miles de USD	Saldo inicial	Adiciones	Ventas	Saldo final
Cemex España, S.A., Madrid, España	24.398.111	-	-	24.398.111
Lomez International B. V., Ámsterdam, Países Bajos	167.558	-	(167.558)	-
Berginvest C.V. , Willemstad, Curazao	48.953	28	(48.981)	-
New Sunward Holding Financial Ventures B.V., Ámsterdam, Países Bajos	2.442	-	(2.442)	-
Cemex Finance LLC, Delaware, EE.UU.	51.469	-	(51.469)	-
Cemex International Holding AG, Viena, Austria	964	-	(964)	-
Cemex Ventures B. V., Ámsterdam, Países Bajos	12.231	6.119	(18.350)	-
Deterioro acumulado Cemex Finance LLC, Delaware, EE.UU.	(46.440)	-	46.440	-
Deterioro acumulado Lomez International B.V., Ámsterdam, Países	(118.237)	-	118.237	-
Deterioro acumulado Cemex International Holding AG, Viena, Austria	(963)	-	963	-
Deterioro acumulado Berginvest C.V., Willemstad, Curazao	(16.733)	-	16.733	-
Deterioro acumulado Cemex Ventures B.V., Ámsterdam, Países Bajos	(5.533)	-	5.533	-

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

24.493.822	6.147	(101.858)	24.398.111

Durante el ejercicio, la Sociedad realizó los siguientes aportes de capital a su subsidiaria Cemex Ventures B.V.: el 11 de enero de 2019 por un valor de USD12.000 (equivalente a EUR10.000), el 19 de marzo de 2019 por un valor de USD65.000, el 9 de mayo de 2019 por un valor de USD64.000, el 13 de mayo de 2019 por un valor de USD1 millón, el 3 de junio de 2019 por un valor de USD741.000, el 15 de julio de 2019 por un valor de USD1,2 millones, el 26 de julio de 2019 por un valor de USD500.000, el 15 de agosto de 2019 por un valor de USD410.000, el 19 de agosto de 2019 por un valor de USD150.000, el 23 de agosto de 2019 por un valor de USD761.000, el 27 de septiembre de 2019 por un valor de USD50.000, el 23 de octubre de 2019 por un valor de USD400.000 y el 9 de diciembre de 2019 por un valor de USD750.000.

El precio de costo de Berginvest C.V. aumentó en USD28.000 (equivalente a EUR25.000) debido al aporte de capital el 11 de noviembre de 2019.

El 11 de junio de 2019, la Sociedad vendió su participación en la subsidiaria Cemex International Holding AG, a su matriz Cemex Innovation Holding Ltd. (anteriormente Cemex Trademarks Holding Ltd.) por un monto total de USD987,9 millones, con un efecto neto de USD987,9 millones.

El 19 de diciembre de 2019, la Sociedad vendió su participación en sus subsidiarias Lomez International B.V., Cemex Finance LLC, New Sunward Holding Financial Ventures B.V. y Cemex Ventures B.V. a su matriz Cemex Innovation Holding Ltd. (anteriormente Cemex Trademarks Holding Ltd.) por un valor total de USD66,2 millones, con un efecto neto de USD (3,5) millones.

El 23 de diciembre de 2019, la Sociedad vendió su participación en su asociada Berginvest C.V. a Lomez International B.V. por un monto total de USD32 millones.

Resumen de las inversiones vendidas durante 2019:

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

Participaciones	Valor neto	Adiciones	Valor neto	Información sobre la venta			
En miles de USD	31.12.2018	Durante el año	Fecha de venta	Valor contable	Contraprestación recibida	Efecto neto	Entidad adquiriente
Lomez International B.V.	167.558	-	167.558	49.321	44.291	(5.030)	CTH
Deterioro acumulado Lomez International B.V.	(118.237)	-	(118.237)				
Berginvest C.V.	48.953	28	48.981	32.248	32.248	-	Lomez
Deterioro acumulado Berginvest C.V.	(16.733)	-	(16.733)				
New Sunward Holding Financial Ventures B.V.	2.442	-	2.442	2.442	3.608	1.166	CTH
Cemex Finance LLC	51.469	-	51.469	5.029	6.286	1.257	CTH
Deterioro acumulado Cemex Finance LLC	(46.440)	-	(46.440)				
Cemex International Holding AG	964	-	964	1	987.915	987.914	CTH
Deterioro acumulado Cemex International Holding AG	(963)	-	(963)				
Cemex Ventures B.V.	12.231	6.119	18.350	12.817	11.966	(851)	CTH
Deterioro acumulado Cemex Ventures B.V.	(5.533)	-	(5.533)				
	95.711	**6.147**	**101.858**	**101.858**	**1.086.314**	**984.456**	

De acuerdo con los tratamientos contables posibles, la Sociedad optó por la contabilidad de valor contable considerando que las entidades vendidas (Cx Finance LLC, NSHFV, Lomez, Cx Ventures, y CIH) son parte de un grupo económico mayor: CEMEX S.A.B. de C.V. (el "Grupo"), la matriz final. La información financiera de las entidades y de sus participaciones se consolidan en definitiva en los estados financieros de CEMEX S.A.B. de C.V.

Al aplicar la contabilidad de valor contable, la Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del cesionario y la contraprestación recibida como una transacción de capital con el accionista.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Ingresos/(pérdidas) por cambios en el valor de las inversiones

	2019 En miles de USD	2018 En miles de USD
Deterioro de liberación por inversiones en empresas del grupo	-	4.539
Deterioro por inversiones en empresas del grupo	-	(6.381)
Deterioro por inversiones en otras empresas	-	-
	-	(1.842)

Salvo por los deterioros presentados anteriormente, la Junta de Directiva considera que no ha habido ninguna disminución en el valor de las participaciones de la Sociedad.

2. Caja en bancos / sobregiro bancario

La caja en bancos consiste en USD157.000 (USD473 millones en 2018) disponibles a la vista y ningún sobregiro bancario pagadero a la vista (cero USD en 2018). La Sociedad forma parte de un acuerdo de facilidades de crédito con ING Bank N.V. (límite de crédito de USD3 millones, sobregiro en cuenta corriente, garantías bancarias y divisas múltiples).

La Sociedad (como cliente principal) forma parte de un Acuerdo de Fondo de Caja con el Bank Mendes Gans, N.V. un fondo de caja nocional, siendo Cemex S.A.B. de C.V. el garante de dicho acuerdo y siendo otras entidades del grupo CEMEX los nuevos clientes, por lo que el Banco aplica el sistema de compensación para el cálculo de intereses con respecto a los saldos deudores y acreedores en las cuentas bancarias así como los acuerdos de *sweeping*.

	2019 En miles de USD	2018 En miles de USD
Fondos en caja	-	5
Depósitos	6	45

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14 2010

ING Bank N.V. (sobregiro bancario)	149	423
Fondo de Caja en el Bank Mendes Gans, N. V.	1	-
	156	473

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

3. Cuentas por cobrar a empresas y afiliadas del grupo

Las cuentas por cobrar a largo plazo a empresas y afiliadas del grupo pueden especificarse de la siguiente manera:

		2019 En miles de USD	2018 En miles de USD
Cemex Egypt for Distribution S.A.E.	(1)	217.141	201.525
Cemex Ready Mix S.A.E.	(2)	40.340	35.749
		257.481	237.274

(1) - (2) Estas sumas reflejan la parte del capital de los créditos por cobrar como se indica a continuación.

Las cuentas por cobrar a corto plazo a las empresas y afiliadas del grupo pueden especificarse de la siguiente manera:

		2019 En miles de USD	2018 En miles de USD
Cemex Ready Mix S.A.E.	(2)	693	639
		693	639

(2) Esta suma refleja la parte de los intereses de los créditos por cobrar como se indica a continuación.

En el caso de las partes relacionadas con las que la Sociedad tiene más de una línea interempresarial, se ha incluido en la digresión una breve referencia del crédito.

(1) Esta suma comprende la parte del capital del crédito adeudado por Cemex Egypt for Distribution S.A.E. como se indica a continuación:

Capital Moneda original en miles	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Intereses devengados moneda original en miles
USD217.141	6 MLIBOR 799bps	12/5/2021	USD -

(2) Esta suma comprende los intereses y la parte capital del crédito adeudado por Cemex Ready Mix S.A.E. tal como se indica a continuación:

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2019

Capital Moneda original en miles	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Intereses devengados moneda original en miles
USD40.340	6 MLIBOR 954bps	5/11/2021	USD693

Intereses por cobrar y otros ingresos similares de empresas y afiliadas del grupo

		2019 en miles de USD	2018 en miles de USD
Cemex Egypt for Distribution S.A.E.	(1)	22.464	24.188
Cemex Ready Mix S.A.E.	(2)	4.645	3.877
RMC Holdings B.V. (Intercompany services)		47	63
Lomez International B.V.		37	41
Cemex Africa & Middle East Investments B.V.		14	149
RMC Holdings B.V.		12	585
Cemex Asia B.V.		2	259
Machu Pichu Investments B.V.		2	64
New Sunward Holding Financial Ventures B.V.		1	1
Cemex Finance Latam B.V.		1	1
STPC Colombia Investments B.V.		1	1
Cemex US Holdings B. V.		1	1
Latin Network Holdings B.V.		1	1
CxNetworks N. V.		1	1
Balboa Investments B.V.		1	1
Cemex Ventures B.V.		1	1
Neoris N.V.		1	167
Cemex Denmark Aps		-	88
Cemex S.A.B. de C.V.		-	9.153
Cemex France Gestion (SOGEFE)		-	8.997
Cemex UK (USD)		-	5.130
Cemex Investments Limited (2B GBP)		-	4.930
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (RMLA)		-	2.801
Cemex España, S.A. (Line 2MM)		-	2.539
Cemex Czech Republic S.R.O. (CZK Line)		-	1.835
Cementos Bayano, S.A.		-	1.334
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (Term Loan) NEW		-	1.278
Cemex Latam Holdings, S.A.U. (RMLA) NEW		-	1.051
Cemex Luxembourg Holdings S.A.R.L.		-	923
Cemex Latam Holdings, S.A.U. (Term Loan) NEW		-	831

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

Cemex International Holding AG	-	553
Cemex SIA	-	513
Cemex Investments Limited (300M GBP)	-	409
Macoris Investments Ltd.	-	388
Cemex Central Europe GmbH	-	311
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (Income restructuring)	-	226
Island Quarry and Aggregates Corporation	-	208
Cemex Latam Holdings, S.A.U. (Income restructuring)	-	107
Cemex Asia B.V. (Mirror Solid Cement Corp)	-	58
Cemex Services Group S.R.O.	-	52
Cemex Sand, k.s.	-	32
Cemex Hrvatska, D. D.	-	16
Neoris USA	-	16
Apo Land & Quarry Corporation	-	12
Beijing CXP Import & Export Co., Ltd.	-	2
Cemex Trademarks Holdings Ltd.	-	2
Readymix Limited	-	2
Business Material Funding S.L.U.	-	1
	27.232	73.199

Estas sumas reflejan los cargos y los ingresos por concepto de intereses relacionados con los créditos por cobrar.

4. Cuentas por pagar a empresas y afiliadas del grupo

Las cuentas por pagar a largo plazo a empresas y afiliadas del grupo se pueden especificar como se indica a continuación:

		2019	2018
		En miles de USD	En miles de USD
	(1)	3.595.486	3.533.824
Cemex Research Group AG	(2)	21.409	424.234
Lomez International B.V. (USD 500M)	(2)	243.037	213.945
Lomez International B.V. (Mirror Cemex Egypt for Distribution)	(2)	40.935	36.405
Lomez International B.V. (Mirror Cemex Ready Mix)	(3)	6.272	21.737
Assiut Cement Company		-	1.067.669
Cemex Trading LLC*		-	990.075
Cemex Finance LLC (1.0M USD)*		-	458.360
Cemex Finance LLC (400M EUR)*		(3.821)	(5.339)
(Cargos diferidos)		3.903.318	6.740.910

(1) - (3) Estas sumas reflejan la parte del capital de los créditos por pagar como se indica a continuación.

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Espa
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

*El 3 de junio de 2019, la Sociedad cedió y transfirió las líneas de depósito a Lomez International B.V., el Banco Interno del Grupo.

En el caso de las partes relacionadas con las que la Sociedad tiene más de una línea interempresarial, se ha incluido en la digresión una breve referencia del crédito.

Las cuentas por cobrar a largo plazo de las empresas y afiliadas del grupo pueden especificarse de la siguiente manera:

		2019 En miles de USD	2019 En miles de USD
Cemex Research Group AG	(1)	724	687
Assiut Cement Company	(2)	254	827
Cemex Trading LLC*	(3)	10	61
Cemex Finance LLC (1,0M USD)*		-	14.851
Cemex Finance LLC*		-	1.914
Cemex Finance LLC (400M EUR)*		-	943
		988	19.283

(1) - (3) Esta suma refleja la parte de los intereses de los créditos como se indica a continuación.

En el caso de las partes relacionadas con las que la Sociedad tiene más de una línea interempresarial, se ha incluido en la digresión una breve referencia del crédito.

*El 3 de junio de 2019, la Sociedad cedió y transfirió las líneas de depósito a Lomez International B.V., el Banco Interno del Grupo.

(1) Esta suma comprende los intereses y la parte capital del crédito adeudado a Cemex Research Group AG tal como se indica a continuación:

Capital Moneda original en miles	**Tasa de interés**	**Fecha de vencimiento**	**Intereses devengados moneda original en miles**
CHF3.479.351	0,25%	9/1/2025	CHF701

(2) Esta suma comprende los intereses y la parte capital del crédito adeudado a Lomez International B.V. (USD500M) tal como se indica a continuación:

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314

Capital Moneda original en miles	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Intereses devengados moneda original en miles
USD21.409	Western A. USD 10bps	1/1/2025	USD254

(2) Esta suma comprende los intereses y la parte capital del crédito adeudado a Lomez International B.V. (Mirror Cemex Egypt for Distribution) tal como se indica a continuación:

Capital Moneda original en miles	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Intereses devengados moneda original en miles
USD243.037	6 MLIBOR 921bps	12/5/2021	USD -

(2) Esta suma comprende la parte capital del crédito adeudado a Lomez International B.V. (Mirror Cemex Ready Mix) tal como se indica a continuación:

Capital Moneda original en miles	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Intereses devengados moneda original en miles
USD40.935	6 MLIBOR 944bps	5/10/2021	USD -

(3) Esta suma comprende los intereses y la parte capital del crédito adeudado a Assiut Cement Company tal como se indica a continuación:

Capital Moneda original en miles	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Intereses devengados moneda original en miles
USD6.273	Western A. USD 10bps	1/2/2022	USD10

WA: Western Assets Institutional Liquid Reserves.

Intereses por pagar y cargos similares de empresa y afiliadas del grupo

		2019 En miles de USD	2018 En miles de USD
Cemex Research Group AG	(3)	8.866	9.300
Lomez International B.V. (USD 500M)	(4)	11.091	5.223
Lomez International B.V. (Mirror Cemex Egypt for Distribution)	(4)	23.669	20.376
Lomez International B.V. (Mirror Cemex Ready Mix)	(4)	4.530	3.344
Assiut Cement Company	(5)	90	962
Cemex Trading LLC*		10.884	18.098
Cemex Finance LLC (1.0M USD)*		25.247	59.404

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Espano
Resolución No. 0314
Septiembre 14 2010

Cemex Finance LLC (400M EUR)*	8.871	21.828
Cemex Inc.	-	6.925
Mustang RE Limited	-	1.874
Lomez International B.V. (3.26, EUR 500M)	-	1.072
Transcocem, LLC.	-	406
Cemex UK Operations LTD.	-	344
Transenergy Inc.	-	313
Readymix Industries (Israel) Ltd.	-	245
Cemex Asia Holdings Limited	-	220
Cemex S.A.B. de C.V. (Operative)	-	194
Cemex Operaciones México S.A. de C.V.	-	171
Cemex Central, S.A. de C.V.	-	167
Cemex Cement K.S.	-	125
Cemex Luxembourg Holdings S.A.R.L. (USD)	-	120
Cemex Perú, S.A.	-	89
TriCap Investments I-A, LLC	-	85
Sunbelt Trading SRL.	-	77
Cemex Supermix LLC (RMLA)	-	71
The Rugby Group Limited	-	69
Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V.	-	51
Cemex de Puerto Rico, Inc.	-	45
Cemex México S.A. de C.V.	-	43
Cemex International Trading LLC	-	43
Neoris España S.L.	-	43
Torino Re	-	35
Cemex Corp.	-	20
Cemex Jamaica, S.A.	-	20
Cemex AS (I)	-	19
Cemex Dominicana, S.A.	-	18
Cemex Internacional S.A. de C.V.	-	13
International Company for Silos	-	12
Cemex Strategic Philippines Inc.	-	10
Cemex Asia Pte. Limited - Philippine Headquarters	-	9
Cemex Argentina S.A.	-	9
Neoris Chile, LTDA	-	8
Cemex Holdings (Malaysia) Sdn Bhd	-	8
Apo Cement Corporation	-	7
Neoris Mexico S.A. de C.V.	-	6
Sunbulk Shipping Limited	-	6
Interamerican Investments, Inc.	-	5
Atlas Neeif	-	4
Cemex Haiti, S.A.	-	3
RMC Explorations Limited	-	3

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

Edgewater Ventures Corporation	-	2
New Sunward Holding Financial Ventures B.V. (USD 100M)	-	2
RMC Europe Limited	-	2
Construction Materials Trading Ltd	-	1
Red Rock of Minnesota, Inc.	-	1
Cemex (IOM) Ltd.	-	1
RMC Russell	-	1
Cemex Energy Trading	-	1
	93.248	151.553

Estas sumas reflejan los cargos y gastos de intereses relacionados con los créditos por pagar.

*El 3 de junio de 2019, la Sociedad cedió y transfirió las líneas de depósito a su subsidiaria Lomez International B.V. ("Lomez"), el Banco Interno del Grupo.

En el caso de las partes relacionadas con las que la Sociedad tiene más de una línea interempresarial, se ha incluido en la digresión una breve referencia del crédito.

Instrumentos financieros

General

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance general en el momento en que se originen los riesgos o recompensas contractuales para dicho instrumento financiero.

Los instrumentos financieros dados de baja si una transacción genera una parte considerable de riesgos o recompensas contractuales con respecto a dicho instrumento financiero transferido.

Los instrumentos financieros (y los componentes individuales de los instrumentos financieros) son presentados en los estados financieros en concordancia con el contenido económico de los términos contractuales. La presentación de los instrumentos financieros se basa en los componentes individuales de los instrumentos financieros, como activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de patrimonio.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Durante el curso normal de los negocios, la Sociedad usa varios instrumentos financieros que exponen a la Sociedad a riesgos de mercado y/o crediticios. Estos se relacionan con los instrumentos financieros incluidos en el balance general.

La Sociedad no comercia con derivados financieros y sigue procedimientos y códigos de conducta para limitar la dimensión del riesgo crediticio con cada contraparte y el mercado. Si una contraparte incumple con sus obligaciones para con la Sociedad, las pérdidas resultantes se limitan al valor razonable de los instrumentos en cuestión. El valor contractual o los montos de capital de los instrumentos financieros solo sirven como indicativo de la medida en la que dichos instrumentos financieros son usados y no del valor de los riesgos crediticios o razonables.

Riesgo crediticio

La exposición de la Sociedad a riesgos crediticios surge, primeramente, del incumplimiento de créditos otorgados a las empresas del grupo CEMEX. Los créditos son monitoreados constantemente, teniendo como resultado que la exposición de la Sociedad a deuda mala no sea significativa.

La Sociedad sólo trata con instituciones financieras con buena calificación crediticia según la evaluación de las agencias internacionales de calificación de riesgo crediticio. La caja y los depósitos a plazo fijo se colocan en bancos e instituciones financieras con buena calificación crediticia.

En general, la máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable de cada activo financiero en el balance general.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad pueda tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de caja u otro activo financiero.

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez con miras a mantener un nivel saludable de caja y equivalentes de caja adecuados a los flujos de caja previstos por la Sociedad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a un riesgo de liquidez significativo, considerando que CEMEX S.A.B. de C.V. brindará el apoyo financiero necesario para cumplir con sus

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

pasivos en la medida en que estos se vayan venciendo, por lo menos durante los próximos doce (12) meses, a partir de la fecha de elaboración de los presentes estados financieros. Los flujos de caja contractuales de los pasivos financieros no difieren de manera significativa de sus valores contables. Los egresos contractuales de caja que se prevén para los pasivos corrientes se incluyen en un año.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, así como precios de acciones y tasas de cambio, afecten el ingreso de la Sociedad o el valor de sus inversiones en instrumentos financieros.

La Sociedad está expuesta al riesgo cambiario derivado de que sus activos y pasivos financieros denominados en diferentes monedas extranjeras; este riesgo cambiario se ve parcialmente mitigado por los futuros, con sujeción al Acuerdo Marco ISDA de fecha 1 de noviembre de 2017 (el "Acuerdo Marco"), entre la Sociedad y una de las empresas del grupo CEMEX, Cemex Luxembourg Holdings S.à.r.l. Esta entidad asume todos los riesgos cambiarios y las recompensas con respecto a la Sociedad.

La Sociedad también está expuesta al riesgo de tasa de interés por sus activos y pasivos financieros, principalmente por los créditos otorgados y los créditos tomados. La Junta Directiva está consciente de que el riesgo de tasa de interés no se ha mitigado completamente. Sin embargo, dado el monto significativo de capital contable, este no resultará en un riesgo financiero significativo.

Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reportados en el balance general es aproximadamente igual a sus valores contables.

Montos adeudados por otras empresas

El ingreso por intereses en las cuentas por cobrar a terceros consiste en lo siguiente:

2019	2018
En miles de USD	En miles de USD

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

NRNF Ogrody Malopolska SP. Z.o.o.	-	29
	-	29

Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar a corto plazo consisten en lo siguiente:

	2019 En miles de USD	2018 En miles de USD
Pasivo RETT*	-	5.430
Otros	-	38
	-	5.468

* Este monto incluye una previsión de un pasivo RETT recibido de las autoridades financieras, con respecto a dos evaluaciones, cada una de aproximadamente EUR2.000

Las otras cuentas por pagar a largo plazo consisten en lo siguiente:

	2019 En miles de USD	2018 En miles de USD
Pasivo RETT*	2.878	-
	2.878	-

* Durante 2019, se identificó el primero de los dos casos. Debido a que la autoridad fiscal suspendió la primera evaluación, aceptando la argumentación del Grupo; la previsión ha sido reducida como corresponde. El segundo procedimiento aún se encuentra pendiente; sin embargo, debido a la crisis por el brote de COVID-19, no se prevé una respuesta a corto plazo de la autoridad fiscal. La Sociedad ha considerado la previsión restante como otra cuenta por pagar a largo plazo.

Patrimonio contable

Los movimientos en el patrimonio contable para el ejercicio 2018 pueden especificarse de la siguiente manera:

En miles de USD	Capital emitido	Reserva de prima de acciones	Otras reservas	Resultado no asignado del ejercicio	Total
Balance al 1 de enero de 2018	128	16.741.916	661.063	654.877	18.057.984
Apropiación antes de resultado del ejercicio	-	-	654.877	(654.877)	-

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

Movimientos durante el período	(6)	-	-	-	(6)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(91.235)	(91.235)
Balance al 31 de diciembre de 2018	122	16.741.916	1.315.940	(91.235)	17.966.743

Los movimientos en el patrimonio contable para el ejercicio 2019 pueden especificarse de la siguiente manera:

En miles de USD	Capital emitido	Reserva de prima de acciones	Otras reservas	Resultado no asignado del ejercicio	Total
Balance al 1 de enero de 2019	122	16.741.916	1.315.940	(91.235)	17.966.743
Apropiación antes de resultado del ejercicio	-	-	(91.235)	91.235	-
Movimientos durante el período	20	1.999.989	-	-	2.000.009
Contribución de capital	-	-	984.455	-	984.455
Resultado del período	-	-	-	(201.782)	(201.782)
Balance al 31 de diciembre de 2019	142	18.741.905	2.209.160	(201.782)	20.749.425

Capital emitido

El capital autorizado de la Sociedad, que suma EUR150.000 (EUR150.000 en 2018), consiste de 1.500.000 acciones ordinarias de EUR0,10 cada una, de las cuales 1.167.953 acciones ordinarias han sido emitidas por un monto de EUR117.000 (equivalente a USD131.000) para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Un monto de USD9.000 corresponde a la diferencia cambiaria.

El 28 de junio de 2019, la Sociedad emitió 99.876 acciones a Cemex Trademarks Holding Ltd. ("CTH") con un valor nominal de EUR0,10 cada una, USD11.000 (equivalentes a EUR9.000), del capital de la Sociedad, sujeto a la obligación de CTH de pagar un monto de USD2.000 millones (equivalentes a EUR1.760 millones). La diferencia entre el capital emitido y el pago realizado por CTH ha sido registrada como prima de acciones según se describe en la sección a continuación.

El 13 de febrero de 2020, CTH cambió su nombre a Cemex Innovation Holding Ltd.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

La Sociedad tiene dos Accionistas a la fecha del balance general, a saber: Cemex Innovation Holding Ltd. (anteriormente Cemex Trademarks Holding Ltd.) y Cemex Operaciones México S.A. de C.V. (dos en 2018).

Prenda de acciones

Las acciones de la Sociedad se encuentran prendadas a favor de Wilmington Trust (London) Limited (El Prendario). Estas son 1.112.812 acciones prendadas por medio de contrato de prenda ejecutado el 17 de septiembre de 2012, y 55.141 acciones por medio de contrato de prenda ejecutado el 15 de diciembre de 2015.

Reserva de prima de acciones

La prima de acciones corresponde al ingreso de la emisión de acciones en tanto que este exceda el valor nominal de las acciones (anteriormente ingreso nominal).

El monto de USD18.742 millones (USD16.741 millones en el ejercicio finalizado en 2018) de la reserva de prima de acciones puede ser considerado como una prima de acciones de libre distribución, como se refiere en la Ley de Impuesto sobre la Renta de 2001.

El 28 de junio de 2019, CTH cumplió con su obligación de pagar la totalidad de las acciones emitidas por medio del endoso a la Sociedad de un pagaré emitido por Lomez International B.V. En la medida en que el valor de la contribución exceda el valor nominal de las acciones, el excedente será considerado una prima de acciones (USD1.999 millones). Finalmente, el pagaré de Lomez International B.V. fue compensado con la deuda que la Sociedad mantiene con Lomez International B.V., sobre la cual se debitó dicho monto.

Otras reservas

El 11 de junio de 2019, la Sociedad vendió la participación en su subsidiaria Cemex International Holding AG, por un monto total de USD987,9 millones, con efecto neto de USD987,9 millones, a CTH. Los detalles se indican en la nota 1.

El 19 de diciembre de 2019, la Sociedad vendió las participaciones en sus subsidiarias Lomez International B.V., Cemex Finance LLC, New Sunward Holding Financial Ventures B.V. y Cemex Ventures B.V., por un monto total de USD66,2 millones, con efecto neto de USD (3,5) millones, a su socio CTH. Los detalles se indican en la nota 1.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Con base en los posibles tratamientos contables, la Sociedad optó por una contabilidad de valor contable, considerando que las entidades vendidas (Cx Finance LLC, NSHFV, Lomez, Cx Ventures y CIH) son parte de un grupo económico mayor, CEMEX S.A.B. de C.V. (el "Grupo"), la matriz final. La información financiera de las Entidades, y de sus participaciones se encuentran consolidadas en definitiva en los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Al aplicar la contabilidad de valores contables, la Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del cesionario y la contraprestación recibida como una transacción de capital con el accionista.

Resultado no asignado

En la Asamblea General de Accionistas, se propondrá la aprobación de la siguiente asignación del resultado del ejercicio de 2019 luego de impuestos: una pérdida por un monto de USD201 millones que serán deducidos de las otras reservas.

Propuesta para la asignación del resultado

Se le solicitará a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de la siguiente asignación del resultado del ejercicio de 2019 luego de impuestos: una pérdida por un monto de USD201 millones que serán deducidos de las otras reservas. El resultado luego de impuestos del ejercicio de 2019 está incluido en el resultado no asignado en el patrimonio contable.

El Código Civil de los Países Bajos estipula que la Sociedad sólo puede realizar pagos a los accionistas y a otras partes con derecho a los beneficios distribuibles en tanto que (1) la Sociedad pueda continuar pagando sus deudas pendientes luego de la distribución (la llamada prueba de distribución), y (2) el patrimonio contable exceda las reservas legales y se mantengan las reservas estatutarias de conformidad con el acta constitutiva (la llamada prueba del balance general). De no ser así, la gerencia de la Sociedad no aprobará ninguna distribución.

Impuestos sobre el resultado de actividades ordinarias

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

La Sociedad está sujeta en 2019 al impuesto sobre la renta de sociedades de los Países Bajos, del cual la tasa máxima progresiva es de 25,0% y los primeros EUR200.000 son gravados a una tasa de 19,0%.

La Sociedad tuvo una pérdida antes de impuestos en el ejercicio de 2019 de USD201,2 millones (USD90,2 millones en 2018). La pérdida de 2019 se relaciona principalmente con la pérdida financiera de USD200,4 millones y con los gastos generales y administrativos de alrededor de USD0,8 millones.

La pérdida por impuestos sobre el resultado de actividades ordinarias por un monto de USD0,6 millones en 2019 se debe a un gasto de impuestos en relación con el RETT por un monto de USD0,6 millones (USD1 millón en retenciones sobre la renta en 2018).

La reconciliación numérica entre la tasa de impuestos aplicable y la efectiva es la siguiente:

Impuesto sobre la renta de sociedades

La

	2019 En miles de USD	2018 En miles de USD
Resultado antes de impuestos	(201.206)	(90.218)
Reconciliación de beneficios	241	202
Impuesto sobre la renta usando la tasa fiscal aplicable en los Países Bajos	(50.241)	(22.504)
Efecto de impuestos de:		
Gastos no deducibles / ajuste de rentas gravables	50.488	11.664
Pérdidas por impuestos no reconocidos - (trasladadas)	(247)	10.840
Total de ajuste gravable	50.241	22.504
Gasto por impuestos de ISRS	-	-
AID cancelado		
Retención de impuestos / RETT Alemania	(576)	(1.017)
Total de otros gastos por impuestos	(576)	(1.017)
Total de gastos por impuestos por ejercicio	**(576)**	**(1.017)**
	En miles de	Fecha de expiración

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

	USD	
Pérdidas por impuestos trasladables al final de 2018	228.286	2023
Pérdidas por impuestos trasladables al final de 2018	43.289	2029
Total de ganancias por impuestos de 2019 trasladadas (usadas) en 2019	(988)	2023
Total de pérdidas disponibles trasladables al final de 2019	**270.588**	

Unidad fiscal

La Sociedad creó una unidad fiscal para propósitos de impuestos sobre la renta de sociedades junto con su subsidiaria New Sunward Holding Financial Ventures B.V., en la que cada una de las empresas fueron responsables por los impuestos pagaderos por todas las empresas pertenecientes a la unidad fiscal.

La unidad fiscal fue terminada como consecuencia de la venta y transferencia de New Sunward Holding Financial Ventures B.V. a Cemex Innovation Holding Ltd. (anteriormente llamada Cemex Trademarks Holding Ltd.), el 16 de diciembre de 2019.

Activos por impuestos diferidos

El monto total de AID (activos por impuestos diferidos) que quedó por compensar con las utilidades futuras ha sido cancelado en su totalidad a partir de 2017. Por lo tanto, ningún gasto por impuestos ha dejado de ser reconocido en 2019.

La Sociedad no espera generar suficientes beneficios gravables en los ejercicios futuros para apoyar el reconocimiento de ningún activo por impuestos diferidos.

Honorarios legales

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

Para el 31 de diciembre de 2019, un monto de USD91.000 (USD40.000 en 2018) se ha gastado en honorarios legales por servicios prestados por Warendorf and Kucera.

Otros ingresos y gastos financieros

Otros ingresos financieros incluyen lo siguiente:

	2019	2018
	En miles de USD	En miles de USD
Intereses devengados en cuentas bancarias	8	1.388
Otros ingresos*	2.552	-
	2.560	1.388

Otros gastos financieros incluyen lo siguiente:

	2019	2018
	En miles de USD	En miles de USD
Amortizaciones de honorarios	30	11
Otros servicios bancarios	13	17
Otros gastos*	-	5.430
	43	5.458

*Este monto incluye una previsión de pasivo RETT recibida de las autoridades financieras con respecto a dos evaluaciones de aproximadamente EUR2 millones cada una. Durante 2019, se identificó el primero de los dos casos. Debido a que la autoridad fiscal suspendió

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

la primera evaluación, aceptando la argumentación del Grupo, la previsión ha sido liberada como corresponde.

Los intereses pagaderos y cargos similares sobre créditos bancarios incluyen lo siguiente:

	2019	2018
	En miles de USD	En miles de USD
Otros cargos bancarios	1.518	1.498
	1.518	1.498

Pérdidas cambiarias

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo cambiario debido a que los activos y pasivos financieros se encuentran denominados en diferentes monedas extranjeras; este riesgo cambiario es mitigado parcialmente por los futuros, con sujeción al Acuerdo Marco ISDA, de fecha 1 de noviembre de 2017 (el "Acuerdo Marco"), entre la Sociedad y una de las empresas del grupo CEMEX, Cemex Luxembourg Holdings S.à.r.l. Esta entidad asume todos los riesgos cambiarios y las recompensas con respecto a la Sociedad.

	2019	2018
	En miles de USD	En miles de USD
Exposición a riesgo cambiario	(39.624)	234.779
Liquidación de futuros	(95.766)	(238.023)
	(135.390)	(3.244)

Empleados

La Sociedad emplea tres miembros de personal (tres en 2018) y, por lo tanto, incurrió en gastos relacionados con el pago de salarios, contribuciones a la seguridad social y pensiones, por un monto de USD343.000 (USD631.000 en 2018).

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 3 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14 2010

Remuneración de directores generales

La Sociedad cuenta con cinco directores generales (cinco en 2018), quienes no recibieron ninguna remuneración por ejercer dichos cargos (tampoco en 2018). Ningún emolumento, incluyendo costos por pensión, como se hace referencia en la Sección 2:383(1) del Código Civil de los Países Bajos, fue reportado en el ejercicio de la Sociedad en favor de los directores generales actuales ni pasados. Además, no hay créditos, avances ni garantías otorgados por la Sociedad a sus directores generales.

Activos y pasivos extracontables

Pasivos y garantías

La Sociedad forma parte del Acuerdo de Facilidades de Crédito con ING Bank. El propósito del acuerdo es financiar sobregiros a corto plazo resultantes de los flujos de pago en el curso diario de los negocios, generados por los pagos y el manejo de caja.

Las acciones de New Sunward Holding B.V. se encuentran garantizadas con varios créditos bancarios dentro del grupo CEMEX.

Junto con su subsidiaria New Sunward Holding Financial Ventures B.V., la Sociedad creó una unidad fiscal para propósitos de impuestos sobre la renta de sociedades; las condiciones estándar estipulan que cada una de las empresas sería responsable por los impuestos pagaderos por todas las empresas pertenecientes a la unidad fiscal.

Junto con otras empresas del grupo CEMEX, la Sociedad actúa como garante de varios pagarés y créditos.

Descripción	Emisor	Diciembre 2018 Monto en miles de USD	Variación*	Diciembre 2019 Monto en miles de USD	Fecha de vencimiento
New Club Loan Facility A (USD)	CEMEX, S.A.B de C.V.	1.234.43	(1.135.893)	98.543	19/7/2022
New Club Loan Facility B (EUR)	CEMEX, S.A.B de C.V.	848.576	(836.439)	12.136	19/7/2022
New Club Loan Facility C (GBP)	CEMEX, S.A.B de C.V.	438.140	(323.915)	114.225	19/7/2022

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14 2010

New Club Loan Facility D1 (USD)	CEMEX, S.A.B de C.V.	377.013	(359.530)	17.483	19/7/2022
New Club Loan Facility D2 (USD)	CEMEX, S.A.B de C.V.	310.000	(310.000)	-	19/7/2022
New Club Loan Facility E	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	1.135.893	1.135.893	19/1/2024
New Club Loan Facility F	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	818.296	818.296	19/1/2024
New Club Loan Facility G	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	340.890	340.890	19/1/2024
New Club Loan Facility H	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	359.530	359.530	19/1/2024
Perpetual C5	C5 Capital (SPV) Limited	61.130	-	61.130	N/A
Perpetual C8	C8 Capital (SPV) Limited	135.385	-	135.385	N/A
Perpetual C10	C10 Capital (SPV) Limited	174.680	-	174.680	N/A
Perpetual C10-EUR	C10-EUR Capital (SPV)	73.032	(1.561)	71.470	N/A
Pagarés abril de 2024	Cemex Finance LLC	990.075	(350.000)	640.075	1/4/2024
Pagarés enero de 2025	CEMEX, S.A.B de C.V.	1.070.625	-	1.070.625	11/1/2025
Pagarés marzo de 2023 EUR	CEMEX, S.A.B de C.V.	630.245	(630.245)	-	5/3/2023
Pagarés mayo de 2025	CEMEX, S.A.B de C.V.	750.000	-	750.000	5/5/2025
Pagarés abril de 2026	CEMEX, S.A.B de C.V.	1.000.000	-	1.000.000	16/4/2026
Pagarés junio de 2024 EUR	Cemex Finance LLC	458.360	(9.800)	448.560	15/6/2024
Pagarés diciembre de 2024	CEMEX, S.A.B de C.V.	744.835	(15.925)	728.910	5/12/2024
Pagarés marzo de 2026	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	448.560	448.560	19/3/2026
Pagarés noviembre de 2029	CEMEX, S.A.B de C.V.	-	1.000.000	1.000.000	19/11/2029
	Total	9.296.531	129.860	9.426.391	

* Las variaciones pueden deberse a reestructuraciones, enmiendas, pagos por anticipado y/o diferencias en las tasas de cambio (en caso de pagarés /créditos denominados en EUR y GBP).

Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad tiene una relación de parte relacionada con CEMEX, S.A.B. de C.V. (matriz final), las empresas dentro del Grupo CEMEX, S.A.B. de C.V., sus directores supervisores, sus directores generales, vicepresidentes y personal administrativo clave.

No ha habido transacciones con partes relacionadas que no fueran de naturaleza comercial.

La Sociedad tiene transacciones significativas con partes relacionadas, las cuales son reveladas en las notas 1, 3 y 4.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

La remuneración de los directores generales está incluida en la nota 14.

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad poseía acciones en las partes relacionadas según se revela a continuación.

	2019 acciones	2019 acciones
Cemex España, S.A.	1.320.213.703	1.320.213.703
Lomez International B.V.	-	43
New Sunward Holding Financial Ventures B.V.	-	180
Cemex International Holding AG	-	70.000
Cemex Ventures B.V.	-	1

No se recibió ningún dividendo de partes relacionadas en 2019.

Honorarios de auditoría

Los siguientes honorarios fueron cobrados por KPMG Accountants N.V. a la Sociedad, como se hace referencia en la Sección 2:382a (1) y (2) del Código Civil de los Países Bajos.

	KPMG Accountants N.V. 2019 En miles de USD	Otra red KPMG 2019 En miles de USD	Total KPMG 2019 En miles de USD
Auditoría de los estados financieros	33	-	33
Otras actividades de auditoría	-	-	-
Servicios de consultoría relacionados con impuestos	-	75	75
Servicios diferentes a auditorías	-	-	-
	33	75	108

	KPMG Accountants N.V. 2018	Otra red KPMG 2018	Total KPMG 2018

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 5 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

	En miles de USD	En miles de USD	En miles de USD
Auditoría de los estados financieros	41	-	41
Otras actividades de auditoría	-	-	-
Servicios de consultoría relacionados con impuestos	-	129	129
Servicios diferentes a auditorías	-	14	14
	41	143	184

Acontecimientos posteriores

Covid-19: Pandemia internacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia el brote de Coronavirus COVID-19, debido a su rápida propagación en todo el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, incluyendo: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción de la libre circulación de las personas, cierre de locales públicos y privados, excepto los de necesidades básicas e instalaciones sanitarias, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En los Países Bajos, el gobierno adoptó medidas, declarando el estado de alarma para manejar la situación de crisis sanitaria causada por el COVID-19.

Esta situación está afectando considerablemente la economía mundial, debido a la interrupción o desaceleración de las cadenas de suministro y al aumento significativo de incertidumbre en la economía, que se manifiesta en un incremento de la volatilidad de los precios de activos, tasas de cambio y una disminución de las tasas de intereses a largo plazo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio de 2019, sin perjuicio que deban reconocerse en las cuentas anuales del ejercicio de 2020.

Aunque no ha habido consecuencias a la fecha de elaboración de las cuentas anuales, la Sociedad espera que en el futuro se produzcan acontecimientos importantes, para los

Documento al cual también hace referencia el informe de KPMG (1706617-20X00171160AVN) de fecha 9 de junio de 2020

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

cuales no es posible hacer ninguna estimación confiable. En este sentido, la Sociedad considera que podría producirse un impacto sobre la valoración de las inversiones en las empresas del grupo, como consecuencia de la estimación de los flujos de caja futuros, aunque no se encuentra en posición de cuantificar la extensión del mismo.

Durante el año 2020, la Sociedad evaluará los impactos de dichos eventos en el situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre de 2020 y en los resultados de la operación comercial de la subsidiaria y los flujos de caja correspondientes al año terminado en esa fecha.

El COVID-19 podría tener un impacto negativo en cuanto al negocio en marcha de la Sociedad, cuyos detalles se indican en las notas.

Salvo por lo mencionado anteriormente, la Junta Directiva no tiene conocimiento de ningún acontecimiento ocurrido a partir de la fecha del balance general que pueda influir de manera significativa en las expectativas sobre la posible fusión futura con su subsidiaria Cemex España S.A. o, en el caso de que la fusión no se materialice, una influencia significativa en las operaciones comerciales y el negocio en marcha de la Sociedad, considerando la carta de apoyo financiero recibida del accionista final.

Ámsterdam, 5 de junio de 2020

La Junta Directiva:

(Firmado en original)	(Firmado en original)
J.G. Cavazos Garza	J. Pelegrí y Girón
(Firmado en original)	(Firmado en original)
P.I. Treviño Galván	P.A. Hernández Chávez
(Firmado en original)	
M.F. González Govela	

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

Otra información

Previsiones en el acta constitutiva que rigen la asignación del resultado

De conformidad con el artículo 24 del acta constitutiva de la Sociedad, el resultado se encuentra a disposición de la Asamblea General de Accionistas, la cual puede asignar dicho resultado, bien sea en su totalidad o en parte, a la formación de uno o más de los fondos de reserva generales o especiales o a la adición de estos.

Informe del auditor independiente

El informe del auditor independiente se presente en las páginas a continuación.

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

[Logo: KPMG]

Informe del auditor independiente

Para: la Asamblea General de Accionistas de New Sunward Holding B.V.

Informe sobre los estados financieros adjuntos

Nuestra opinión

Hemos auditado los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 de New Sunward Holding B.V., con sede en Ámsterdam.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan una visión verídica y justa de la posición financiera de New Sunward Holding B.V. al 31 de diciembre de 2019, así como de su resultado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, en concordancia con la Título 9 del Libro 2 del Código Civil de los Países Bajos.

Los estados financieros comprenden lo siguiente:

1. El balance general al 31 de diciembre de 2019;
2. El estado de ganancias y pérdidas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; y
3. Las notas que contienen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría en concordancia con la ley de los Países Bajos, incluyendo las Normas de Auditoría de los Países Bajos. Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas son descritas con más detalle en la sección titulada 'Nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros' de nuestro informe.

Somos independientes de New Sunward Holding B.V., en concordancia con el 'Verordening inzake de onafhankelijkheid van accountants bij assurance-opdrachten' (ViO, Código de ética para contadores profesionales, una regulación con respecto a la independencia) y otras regulaciones relacionadas con la independencia en los Países

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 39 BOGOTA

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

Bajos. Además, hemos cumplido con el 'Verordening gedrags- en beroepsregels accountants' (VGBA, Código de ética de los Países Bajos).

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El impacto de la incertidumbre generada por el COVID-19 en nuestra auditoría

Como se muestra en el párrafo sobre el negocio en marcha en la página 18 de los estados financieros, el COVID-19 afecta a la sociedad y resulta en la generación de incertidumbre en lo que respecta a la posición financiera futura y el desempeño de la sociedad. La incertidumbre relacionada con los posibles efectos del COVID-19 son pertinentes para comprender nuestra auditoría de los estados financieros. Todas las auditorías evalúan y ponen a prueba la razonabilidad de los estimados realizados por la sociedad, las revelaciones asociadas y la pertinencia del negocio en marcha que se asume en los estados financieros. La pertinencia del negocio en marcha asumido depende de las evaluaciones del entorno económico futuro y los prospectos y desempeño futuros de la sociedad. La pandemia del COVID-19 es un desafío sin precedentes para la humanidad y la economía mundial, y, a la fecha de este informe, sus efectos están sujetos a niveles significativos de incertidumbre.

Hemos evaluado la situación y la incertidumbre, como se describen en la anterior revelación, y consideramos que esta revelación es adecuada. Sin embargo, una auditoría no puede predecir los factores desconocidos ni todas las posibles implicaciones a futuro para la sociedad, y este es particularmente el caso en relación con el COVID-19.

Informe sobre otra información incluida en el informe anual

Además de los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos, el informe anual contiene otra información que consiste de:

- El informe de la Directiva;
- Otra información de conformidad con el Título 9, Libro 2 del Código Civil de los Países Bajos;

Con base en los siguientes procedimientos realizados, concluimos que la otra información:

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

- Es consecuente con los estados financieros y no contiene declaraciones erróneas de gravedad;
- Contiene la información solicitada en el Título 9, Libro 2 del Código Civil de los Países Bajos.

Hemos leído la otra información. Con base en nuestro conocimiento y comprensión, obtenidos a través de nuestra auditoría de los estados financieros o de otra manera, hemos considerado si la otra información contiene o no declaraciones erróneas de gravedad.

Al realizar estos procedimientos, cumplimos con los requerimientos del título 9, Libro 2 del Código Civil de los Países Bajos y la Norma 720 de los Países Bajos. El alcance de los procedimientos realizados es menor al alcance de aquellos realizados en nuestra auditoría de los estados financieros.

La Junta Directiva es responsable de la preparación de la otra información, incluyendo el Informe de la Directiva, en concordancia con el título 9, Libro 2 del Código Civil de los Países Bajos, y la otra información conforme al título 9, Libro 2 del Código Civil de los Países Bajos.

Descripción de las responsabilidades sobre los estados financieros

Responsabilidades de la Junta Directiva sobre los estados financieros

La Junta Directiva es responsable de elaborar y presentar de manera razonable los estados financieros, en concordancia con el título 9, Libro 2 del Código Civil de los Países Bajos. Además, la Junta Directiva es responsable de dicho control interno, ya que ésta determina si es necesaria la elaboración de los estados financieros que se encuentren libres de declaraciones erróneas de gravedad, bien sea debido a errores o fraude.

Como parte de la elaboración de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como un negocio en marcha. Basado en el marco de información financiera mencionado anteriormente, la Junta Directiva debe elaborar los estados financieros usando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Junta Directiva tenga la intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista más que la de proceder de tal forma. La Junta Directiva debe revelar los eventos y circunstancias que puedan generar una

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14,2010

duda significativa sobre la capacidad de la sociedad de continuar como un negocio en marcha en los estados financieros.

Nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es planificar y realizar la actividad de auditoría de manera que nos permita obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para emitir nuestra opinión.

Nuestra auditoría ha sido realizada con un alto, mas no absoluto, nivel de garantía, lo que significa que podríamos no haber detectado todos los errores de importancia y fraudes durante nuestra auditoría.

Las declaraciones erróneas pueden ser el resultado de fraude o errores y son consideradas de gravedad si, de manera individual o general, se pudiera esperar que estas tengan influencia en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros. La gravedad afecta la naturaleza, el tiempo y la extensión de los procedimientos de nuestra auditoría y la evaluación del efecto de declaraciones erróneas identificadas sobre nuestra opinión.

Hemos aplicado un juicio profesional y hemos mantenido el escepticismo profesional a lo largo de nuestra auditoría, en concordancia con las Normas de Auditoría de los Países Bajos, los requerimientos éticos y los requerimientos de independencia. Nuestra auditoría, por ejemplo, incluyó lo siguiente:

- Identificación y evaluación de los riesgos de declaraciones erróneas de gravedad de los estados financieros, bien sea debido a errores o fraude; diseño y realización de procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos; y obtención de evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para brindar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración errónea de gravedad que sea resultado de fraude es mayor al riesgo de no detectar una declaración errónea de gravedad que sea resultado de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno;
- Obtención de una comprensión del control interno pertinente a la auditoría, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias,

REPÚBLI
NOTARIA
39
MARIA BARCELO
OTARIA ENCARGADA
OGOTA
Carlos Julio Carrer
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0914
Septiembre 14,2010

pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad;

- Evaluación de la pertinencia de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables y revelaciones asociadas que haya realizado la Junta Directiva;
- Conclusiones sobre la pertinencia del uso por parte de la gerencia de la base contable del negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe incertidumbre de importancia relacionada con los eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se nos requiere hacer un llamado de atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones asociadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuros pueden causar que la sociedad deje de continuar como un negocio en marcha;
- Evaluación de la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones; y
- Evaluación sobre si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación justa.

Debido a que somos los principales responsables de la opinión, también somos responsables de dirigir, supervisar y realizar la auditoría de la entidad. A este respecto, hemos determinado la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría que realizarán las entidades del grupo.

La dimensión y/o el perfil de riesgo de las entidades del grupo fueron decisivos. Sobre esta base, seleccionamos las entidades del grupo a las que se les debía realizar una auditoría o revisión sobre el conjunto completo de información financiera o partidas específicas.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de estas entidades con respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el período planificados para la auditoría y los

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14.2010

hallazgos significativos de ésta, incluyendo cualquier hallazgo significativo en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Amstelveen, 5 de junio de 2020

KPMG Accountants N.V.

(Firmado en el original)

N.J. Hoes RA

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

FIRMA REGISTRADA

39

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ D.C.

Previa la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por:

CARRERO CONTRERAS CARLOS JULIO

con: **C.E. 359898**

Bogotá D.C. **2020-08-28 09:05:18**

1591-44c6e1cf

Cod. 6amyp

YOLIMA MARIA BARCELÓ ORDOÑEZ
NOTARÍA (E) 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 39 YOLIMA MARIA BARCELO O. NOTARIA ENCARGADA DE BOGOTA

Carlos Julio Carrero
Traductor Oficial Inglés-Español
Resolución No. 0314
Septiembre 14 2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **8/31/2020 14:48:15 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2UIZF14481750**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **NEW SUNWARD HOLDING B.V.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION INFORME ANUAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **31**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041007502841 *Expedido (mm/dd/aaaa): 08/25/2020*

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

ANEXO N
Estados Financieros individuales de CLH correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y el informe del auditor de cuentas en relación con éstos, según se encuentran disponibles a través del RNVE

KPMG

Informe de Auditoría de Cemex Latam Holdings, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Cemex Latam Holdings, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)

KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Cemex Latam Holdings, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cemex Latam Holdings, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Valor recuperable de inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas (véanse notas 2(d), 4(b) y 7)

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo, que ascienden a 1.696.724 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, representan la práctica totalidad de los activos de la Sociedad siendo, por tanto, el componente más significativo del balance. El valor recuperable de la participación en empresas del grupo se calcula, para aquellas sociedades en las que existen indicadores de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la significatividad del importe y a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración, evaluación de los criterios utilizados por los administradores y la Dirección de la Sociedad en la identificación de la existencia, o no, de indicadores de deterioro de valor de las participaciones, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información contenida en el modelo con los planes de negocio de las sociedades participadas en las que existen indicadores de deterioro. Asimismo, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoración para la evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis empleadas por la Sociedad. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 18 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19, las circunstancias relevantes e impactos identificados a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales en relación con la actividad de la Sociedad considerando tanto las medidas adoptadas por el Gobierno de España en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los impactos que podría tener en la actividad futura de la Sociedad, que podrían ser significativos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Cemex Latam Holdings, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Miguel Ángel Faura Borruey
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.429

27 de mayo de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/04587
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2019
(Junto con el Informe de Auditoría)

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Balance
al 31 de diciembre de 2019

(Miles de euros)

Activo	Nota	2019	2018
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	7 y 13 (a)	1.696.724	1.660.571
Otros activos financieros	8 y 13 (a)	3	3
Inversiones financieras a largo plazo			
Otros activos financieros	8	6	5
Total activos no corrientes		**1.696.733**	**1.660.579**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8 y 13 (a)	20.970	1.141
Personal	8	26	22
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	1.169	991
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		249	367
Total activos corrientes		**22.414**	**2.521**
Total activo		**1.719.147**	**1.663.100**
Pasivo			
Fondos propios	9		
Capital escriturado		578.278	578.278
Prima de emisión		728.266	728.266
Acciones y participaciones en patrimonio propio		(106.393)	(108.407)
Reservas		171.645	172.250
Resultado del ejercicio		(9.401)	1.398
Diferencias de conversión		154.088	121.550
Total patrimonio neto		**1.516.483**	**1.493.335**
Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	10, 11 y 13 (a)	193.739	145.555
Total pasivos no corrientes		**193.739**	**145.555**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreedores varios	10	509	630
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	10 y 13 (a)	7.763	19.558
Personal	10	359	388
Pasivos por impuesto corriente	12	-	3.270
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	294	364
Total pasivos corrientes		**8.925**	**24.210**
Total patrimonio neto y pasivo		**1.719.147**	**1.663.100**

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

(Miles de euros)

	Nota	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13 (b) y 14 (a)	**56.354**	**72.736**
Gastos de personal	14 (b)	**(2.075)**	**(2.286)**
Sueldos, salarios y asimilados		(1.636)	(1.783)
Cargas sociales		(439)	(503)
Otros gastos de explotación	14 (c)	**(49.522)**	**(52.563)**
Servicios exteriores		(1.718)	(1.839)
Otros gastos de gestión corriente		(47.804)	(50.724)
Resultado de explotación		**4.757**	**17.887**
Gastos financieros	10	**(10.482)**	**(10.036)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	13 (b)	(10.476)	(10.029)
Por deudas con terceros		(6)	(7)
Diferencias de cambio		**(48)**	**(8)**
Resultado financiero		**(10.530)**	**(10.044)**
Resultado antes de impuestos		**(5.773)**	**7.843**
Impuestos sobre beneficios	12	(3.628)	(6.445)
Resultado del ejercicio		**(9.401)**	**1.398**

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
(Miles de euros)

	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**(9.401)**	**1.398**
Ingresos y gastos imputados directamente		
Diferencias de conversión	32.538	67.737
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	32.538	67.737
Total Ingresos y gastos reconocidos	**23.137**	**69.135**

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
(Miles de euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión	Acciones y participaciones en patrimonio propio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017.....	578.278	728.266	159.798	13.774	53.813	(109.729)	1.424.200
Ingresos y gastos reconocidos.....	-	-	-	1.398	67.737	-	69.135
Operaciones con socios o propietarios							
Aplicación del resultado de 2017.....	-	-	13.774	(13.774)	-	-	-
Otros movimientos.....	-	-	(1.322)	-	-	1.322	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018.....	578.278	728.266	172.250	1.398	121.550	(108.407)	1.493.335
Ingresos y gastos reconocidos.....	-	-	-	(9.401)	32.538	-	23.137
Operaciones con socios o propietarios							
Aplicación del resultado de 2018.....	-	-	1.398	(1.398)	-	-	-
Otros movimientos.....	-	-	(2.003)	-	-	2.014	11
Saldos al 31 de diciembre de 2019.....	578.278	728.266	171.645	(9.401)	154.088	(106.393)	1.516.483

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales de 2019.

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

(Miles de euros)

	Nota	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(30.013)**	**46.869**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(5.773)	7.843
Ajustes del resultado		10.530	10.044
Gastos financieros	10	10.482	10.036
Diferencias de cambio (positivas) / negativas		48	8
Cambios en el capital corriente		(32.026)	31.623
Deudores y otras cuentas a cobrar		(20.011)	12.525
Acreedores y otras cuentas a pagar		(11.916)	18.810
Otros pasivos corrientes		(99)	288
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.744)	(2.641)
Cobros / Pagos por Impuesto de Sociedades		(2.744)	(2.641)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**-**	**(5)**
Pagos por inversiones			
Otros activos financieros	8	-	(5)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**34.659**	**(41.744)**
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		67.615	38.345
Emisión			
Deudas con empresas del grupo y asociadas		67.615	38.345
Devolución y amortización de			
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(32.956)	(80.088)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		**(4.764)**	**(5.254)**
Aumento/(disminución) neta del efectivo o equivalentes		**(118)**	**(134)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		367	501
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		249	367

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Cemex Latam Holdings, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Cemex Latam") se constituyó como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el día 17 de abril de 2012. La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, en la calle Hernández de Tejada número 1.

La Sociedad tiene por objeto social principal la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios principalmente de entidades no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y humanos, así como la suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, excepto aquellas actividades sometidas a legislación especial.

Sin perjuicio de lo anterior, forman igualmente parte de su objeto social, entre otras, las siguientes actividades:

- Prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y de apoyo a las sociedades pertenecientes a su mismo grupo;

- Actividad de investigación y desarrollo en el campo de los materiales de construcción;

- La fabricación, producción, compra, venta, distribución, transporte, comercialización, exportación e importación de cementos, áridos, hormigones, morteros y de cualquier otro material de construcción, así como cualquier otro producto o actividad relacionada, directa o indirectamente con la industria del cemento y con los materiales de construcción, así como la prospección y explotación de minas; y

- La gestión de toda clase de subproductos y/o residuos, en su sentido más amplio, incluyendo la recogida, transporte por carretera, selección, valorización, comercialización, tratamiento, transformación en combustible o materia prima, y eliminación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las dos primeras actividades detalladas en los puntos anteriores son realizadas de forma directa por la Sociedad, mientras que las actividades detalladas en los dos últimos puntos son realizadas a través de sus filiales.

Según se detalla en la nota 13 (b), la Sociedad realiza una parte muy significativa de sus transacciones con partes vinculadas.

Tal y como se describe en la nota 7, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas, siendo la cabecera de un grupo de empresas que operan en Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, y El Salvador (en adelante, "Grupo" o "Grupo Cemex Latam"), dedicadas principalmente a la producción de cemento, hormigón y mortero, la extracción de áridos y la correspondiente comercialización y distribución de los productos producidos y extraídos. En este sentido, y a efectos meramente aclaratorios, se hace constar que (i) la definición a la que se hace referencia en el presente documento bajo los términos "Grupo" o "Grupo Cemex Latam", no se encuentra recogida dentro de los supuestos regulados por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades sobre consolidación fiscal de grupo de empresas, y (ii) la Sociedad, aun siendo la entidad dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente y siendo por tanto necesaria la presentación de las cuentas anuales consolidadas, no presenta cuentas anuales consolidadas en España porque el grupo del que es matriz está integrado en un grupo empresarial español, encabezado por Cemex España, S.A. (en adelante, el "Grupo Cemex España" o "Cemex España") que presenta cuentas anuales consolidadas, según lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 43 del Código de Comercio. El domicilio fiscal y social de Cemex España es la calle Hernández de Tejada número 1, Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Cemex España serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Tal y como se indica en el apartado (b) siguiente, las acciones de la Sociedad fueron admitidas a negociación en la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC") el 16 de noviembre de 2012. Al ser una sociedad española, Cemex Latam se rige por la Ley de Sociedades de Capital, así como por sus Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General de Accionistas, Reglamento del Consejo de Administración y otra normativa aprobada por los órganos internos de la Sociedad y, desde su admisión a cotización, Cemex

Latam cuenta con un sistema de gobierno corporativo que, sujeto a los requisitos de las leyes españolas, ha adoptado de forma voluntaria las principales recomendaciones de buen gobierno aplicables a los emisores colombianos.

Por último, la Sociedad forma parte de un grupo internacional cementero y de materiales de construcción, (en adelante, "Grupo Cemex") cuya última sociedad dominante es Cemex, S.A.B. de C.V. (en adelante, "Cemex"), sociedad establecida en Monterrey (México) y que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE).

(a) Constitución de una sucursal en Suiza de la Sociedad

El 1 de agosto de 2012, la Sociedad acordó establecer una sucursal en Suiza (en adelante, la "Sucursal"). La Sucursal actúa bajo el nombre de "Cemex Latam Holdings, S.A. Madrid, Swiss Branch Brügg" y sus activos, pasivos, gastos e ingresos forman parte íntegra de las cuentas anuales de la Sociedad. A continuación, se incluye un detalle de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos no corrientes	5	5
Activos corrientes	251.769	259.136
Total activos	251.774	259.141
Pasivos corrientes	7.925	23.231
Total pasivos	7.925	23.231
Reservas	227.349	214.760
Resultado del ejercicio	2.799	12.589
Diferencias de conversión	13.701	8.561
Total patrimonio neto y pasivo	251.774	259.141

El epígrafe "Total activos" incluye los saldos que la Sucursal mantiene con su matriz por importe de 230.822 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (259.005 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) los cuales se eliminan al preparar las cuentas anuales de la Sociedad.

El objeto principal de la Sucursal es la licencia, uso, desarrollo, mantenimiento y protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial del Grupo Cemex Latam. Por otra parte, también constituye su objeto la prestación de servicios de asistencia técnica y gestión.

La Sucursal lleva su propia contabilidad, libros y registros bajo normativa contable suiza de forma independiente y separada de la contabilidad de la Sociedad. No obstante, sus resultados están integrados en estas cuentas por tratarse de la misma persona jurídica.

(b) Oferta Pública de Valores ("OPV")

El 15 de noviembre de 2012, la Sociedad concluyó su oferta inicial en la BVC de 170.388.000 nuevas acciones ordinarias a un precio de 12.250 pesos colombianos (6,75 dólares de EE.UU.) por acción. Las acciones de la Sociedad cotizan en la BVC bajo las siglas CLH. Al 31 de diciembre de 2019, Cemex España, S.A. es propietaria de aproximadamente el 73,17% de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad, excluidas las acciones mantenidas en autocartera.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Cemex Latam y los de su Sucursal y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2019, formuladas el día 23 de marzo de 2020, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna. Asimismo, por su condición de emisor extranjero de valores en la BVC y conforme exige la normativa del mercado de valores de Colombia, la Sociedad presenta estados financieros separados (individuales) y consolidados, elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera ("IASB" por sus siglas en inglés). Dichos estados financieros han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad el 11 de febrero de 2020 y depositados en la Superintendencia Financiera Colombiana (SFC). Dichos estados no se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas. No obstante, los referidos estados financieros consolidados se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad (*www.cemexlatam.com*) dentro del apartado de Archivo de Reportes (Área de Inversionistas).

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2019.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano. La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense dado que es la moneda en la que lleva a cabo la mayor parte de sus operaciones.

La obligatoriedad de presentar las cuentas anuales en euros, exige que se reconozca el efecto de la conversión de la moneda funcional.

La conversión de la moneda funcional a euros se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre del balance.

- Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio del periodo.

- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado como "diferencias de conversión" en el patrimonio neto.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han utilizado estimaciones aprobadas por el Consejo de Administración para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones que afectan a las partidas más significativas de las cuentas anuales se refieren a los deterioros de valor de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y a las proyecciones que justifican el reconocimiento de los créditos fiscales relacionados con bases imponibles negativas.

(i) Deterioro de valor de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad realiza, anualmente, las pruebas del deterioro sobre las participaciones en empresas del grupo y asociadas, en caso de detectarse indicios de deterioro. La determinación del valor recuperable de dichas participaciones implica el uso de estimaciones por el Grupo Cemex Latam. El valor recuperable es el mayor

del valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Grupo Cemex Latam utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores, los cuales, generalmente, se basan en proyecciones futuras a 5 años de los presupuestos aprobados por el Grupo Cemex Latam.

Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del último año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento a perpetuidad y, en de terminados casos, para el cálculo del valor residual, se realiza una normalización de los flujos. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso incluyen, entre otras, las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada del capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

(ii) Reconocimiento de créditos fiscales relacionados con bases imponibles negativas

Las proyecciones fiscales se determinan en base a los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración, así como a otras estimaciones preparadas por diferentes departamentos de la Sociedad. Las proyecciones utilizadas abarcan un periodo máximo de 10 años, consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado.

A pesar de que las estimaciones aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad se han efectuado sobre la base de la información más completa disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La distribución del beneficio del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2018, por importe de 1.397.574,59 euros, propuesta por el Consejo de Administración y aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2019 fue la siguiente:

Distribución	Euros
Reserva legal.....	139.757,46
Reservas voluntarias	1.257.817,13
	1.397.574,59

La propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2019, por importe de 9.400.614,53 euros, formulada por el Consejo de Administración y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas consiste en su traspaso íntegro a resultados negativos de ejercicios anteriores, y su posterior compensación con cargo a reservas voluntarias.

Las reservas de la Sociedad de libre distribución están sujetas, no obstante, a las limitaciones que la legislación establece para su distribución, no debiendo distribuirse dividendos que reduzcan el patrimonio neto por debajo del capital social. Asimismo, la distribución de reservas por medio de dividendos de la Sociedad queda sujeta a las limitaciones establecidas en el Acuerdo Marco, tal y como se describe en la nota 16.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido, como arrendatario, el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento que al inicio de los mismos transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(b) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Préstamos y partidas a cobrar

Incluyen, fundamentalmente, las cuentas a cobrar a empresas del grupo y se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(ii) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de sociedades dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos contractuales o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada neta de los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad evalúa de forma recurrente la existencia de indicios de deterioro del valor de sus participaciones en empresas del grupo registrando las correspondientes correcciones valorativas en aquellos casos en los que su valor neto contable exceda su valor recuperable.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(iii) Bajas y modificaciones de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

(v) Pasivos financieros

Incluyen, fundamentalmente, las deudas con empresas del grupo y los acreedores comerciales y se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que fueran directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(c) Instrumentos de patrimonio propio

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

(d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(e) Aportaciones a planes de aportación definidas

La Sociedad registra las contribuciones a realizar a los planes de pensiones de aportación definida a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto del ejercicio y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(f) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos de Cemex Latam representan el valor, antes de impuestos sobre el valor añadido, de las regalías obtenidas de sus filiales directas e indirectas, por el uso de intangibles, marcas y servicios de gestión de Cemex cuya explotación le ha sido concedida mediante la suscripción de los correspondientes contratos de licencia a través de su Sucursal en Suiza. Estos ingresos se cuantifican al valor razonable de la contraprestación recibida, o por cobrar y se reconocen una vez realizada la prestación del servicio relacionado.

(g) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

(i) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

(ii) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

(h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad optó por el régimen de Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVEs) mediante la correspondiente Comunicación al Ministerio de Economía y Hacienda, el 28 de noviembre de 2012. Las ETVEs se definen como entidades cuyo objeto social comprende la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y humanos, reguladas en el Capítulo XIII de la ley 27/2014 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con la sociedad Cemex España, S.A. y con las sociedades con residencia fiscal en España del Grupo Cemex España (el "Grupo Fiscal"). Estas sociedades son Cemex España Operaciones, S.L.U., Cementos Andorra, S.A., Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U., CCL Business Holdings, S.L.U., Business Material Funding, S.L., Macoris Investments, Solvades, S.L.U., Cemex Ventures España, S.L.U., Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U., Construcción Digital Keobra, S.L., Materiales Express España S.L., Links Connecting the dots, S.L. y Neoris, S.L. La Sociedad registra un importe a pagar o a devolver por el Impuesto sobre Sociedades con cargo o abono a créditos o deudas con empresas del grupo, según corresponda en función del Impuesto de Sociedades consolidado.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(i) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El 16 de enero de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó, con efectos desde el 1 de enero de 2013, un plan de incentivos a largo plazo para ciertos ejecutivos del Grupo Cemex Latam, consistente en planes anuales de retribución mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

El coste asociado a estos planes de incentivos a largo plazo es su valor razonable a la fecha de entrega y se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades del Grupo Cemex Latam para las cuales prestan servicios los ejecutivos sujetos a los beneficios de dicho plan. Las acciones subyacentes del citado plan son acciones propias de la Sociedad y se entregan totalmente liberadas durante un período de 4 años bajo cada uno de los programas anuales. La Sociedad reconoce una disminución de las acciones

propias con cargo a otras reservas de capital por el importe de las acciones entregadas a los ejecutivos en el momento en que se realiza dicha entrega.

(j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. Se clasifican como corriente cuando se espera realizarlos o liquidarlos dentro de un periodo de doce meses desde la fecha de cierre, registrándose como no corriente en caso contrario.

(k) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo se han reconocido por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, la diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(l) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a dólares aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a dólares aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a dólares aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a dólares de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(5) Arrendamientos operativos – Arrendatario

Desde el 1 de julio de 2012, la Sociedad tiene arrendado en régimen de arrendamiento operativo a Cemex España, S.A., 100 metros cuadrados en un edificio situado en la calle Hernández de Tejada número 1. El 29 de septiembre de 2015, como consecuencia de la venta por parte de Cemex España, S.A de los edificios donde se encuentra la referida superficie a la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, y posterior contrato de arrendamiento entre ambas partes, la Sociedad firmó un nuevo contrato de subarriendo como subarrendataria con Cemex España, S.A. por esta misma superficie resolviéndose el contrato de arrendamiento anterior. Con fecha 12 de junio de 2017 el contrato de subarriendo fue modificado disminuyendo la superficie arrendada, así como el importe de la renta, para adecuarlo a las necesidades de la Sociedad. El resto de las condiciones del contrato de subarriendo permanecen invariables. El nuevo contrato de subarriendo tiene una duración de 10 años, pudiéndose prorrogar hasta dos periodos adicionales de tres y dos años respectivamente.

Del mismo modo, desde noviembre de 2012, la Sucursal Suiza tiene arrendada a Cemex Research Group, AG ("CRG") una oficina de 300 metros cuadrados de superficie en Brügg, Suiza. En fecha 1 de septiembre de 2017, tras la modificación del referido contrato acordada por las partes, el arrendamiento fue prorrogado por cinco años adicionales estableciéndose una prórroga automática por periodos de un año salvo notificación escrita por cualquiera de las partes con un mes de antelación a la finalización del respectivo periodo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos durante los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a 122 y 140 miles de euros, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables previstos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Hasta un año	64	143
Entre uno y cinco años	153	195
Más de cinco años	89	98
	306	356

(6) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros siendo los principales el riesgo de liquidez, el riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y el riesgo de capital. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre del sector en el que opera, así como en la de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo de la Sociedad se lleva a cabo de forma conjunta y coordinada por los Departamentos de Finanzas y de Administración ("Contraloría, Control Interno y Auditoría Interna") de la Sociedad, en base a las políticas, procedimientos y sistemas (las "Políticas y Sistemas") establecidos y/o adoptados específicamente por la Sociedad y demás entidades del Grupo Cemex Latam. En dicho proceso, colaboran igualmente las áreas de planificación estratégica, fiscal y asesoría jurídica. Dichos departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos operativos y financieros a los que se puede ver expuesta la Sociedad, en estrecha colaboración con otras áreas del Grupo y, siempre, bajo la supervisión de la Alta Dirección de la Sociedad.

Para administrar algunos de estos riesgos, como el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo, riesgo de capital y riesgo de liquidez, considerando las políticas emitidas por Cemex, S.A.B. de C.V., el Consejo de Administración de la Sociedad ha determinado hasta ahora las estrategias frente a los riesgos antes mencionados.

Los principales riesgos e incertidumbres identificados son:

(a) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. Así, el Departamento de Tesorería de la Sociedad y del Grupo Cemex, tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de la línea de crédito contratada con empresas del Grupo Cemex. La clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 10 y 11 (b). Adicionalmente, la matriz del Grupo Cemex al que pertenece la Sociedad ha manifestado por escrito su compromiso de prestar el apoyo financiero que pudiera resultar necesario a corto plazo.

(b) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos (préstamos y líneas de crédito) con empresas del Grupo Cemex. Los préstamos a tipo de interés fijo se exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable, siendo revisados desde el Grupo Cemex para confirmar que se encuentran a tipos de interés de mercado.

(c) Riesgo de capital

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene instrumentos financieros o transacciones en sus propias acciones, de Cemex S.A.B. de C.V. o de terceros, excepto por los programas ejecutivos de compensación con acciones, por lo que no se esperan cambios en los flujos de efectivo esperados por la Sociedad por variaciones en el precio de dichas acciones.

(7) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas se presenta en los Anexos I y II.

El detalle y movimiento de las participaciones en empresas del grupo y asociadas, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros				
Participación (*)	31.12.2018	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	31.12.2019
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	1.660.403	-	-	36.149	1.696.552
Cementos de Centroamérica, S.A.	99	-	-	2	101
Inversiones Secoya, S.A.	69	-	-	2	71
Total	1.660.571	-	-	36.153	1.696.724

	Miles de euros				
Participación (*)	31.12.2017	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	31.12.2018
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	1.585.059	-	-	75.344	1.660.403
Cementos de Centroamérica, S.A.	94	-	-	5	99
Inversiones Secoya, S.A.	67	-	-	2	69
Total	1.585.220	-	-	75.351	1.660.571

(*) *Las participaciones que la Sociedad tiene en Cemex El Salvador, S.A. de C.V., Cemex Transportes de Colombia, S.A., Cemex Guatemala S.A. y Central de Mezclas, S.A no se detallan en el cuadro anterior por ser de importes inferiores a mil euros.*

El 27 de septiembre de 2018, la Sociedad en conjunto con su subsidiaria Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. ("CCL"), después de recibirse las distintas aprobaciones por parte de las autoridades, llevaron a cabo la venta de sus operaciones en Brasil mediante la venta de la sociedad brasileña Cimento Vencemos Do Amazonas Ltda. como parte de los acuerdos vinculantes firmados con Votorantim Cimentos N/NE S.A., por un importe de aproximadamente 31 millones de dólares (27 millones de euros).

La moneda funcional de las participaciones en el extranjero es la moneda de los países en donde están domiciliadas.

Durante el último trimestre de cada año, la Sociedad lleva a cabo los análisis anuales de deterioro para verificar la recuperabilidad de las participaciones para las cuales ha tenido algún indicio de deterioro. En la participación significativa que ha presentado indicios, que ha sido la que tiene en Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U., para el análisis de deterioro se han considerado los flujos de efectivo generados por sus sociedades participadas. Durante 2019, basándose en los modelos de proyección de flujos de efectivo descontados no se determinaron pérdidas por deterioro de las participaciones.

Las evaluaciones de deterioro consideran variables económicas de largo plazo. Las proyecciones de flujos de efectivo descontados son muy sensibles, entre otros factores, a la estimación de los precios futuros de los productos, los incrementos o disminuciones de volúmenes, la evolución de los gastos operativos, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, y a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. La Sociedad considera que sus flujos de efectivo descontados y las tasas de descuento utilizadas reflejan razonablemente las condiciones económicas al momento del cálculo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para la determinación de los flujos de efectivo descontados en las sociedades participadas de CCL, las tasas de descuento utilizadas han sido entre 8,4% y 11,3% (9,1% y 12,6% en 2018) y las tasas estimadas de crecimiento de largo plazo utilizadas han sido entre 1,5% y 5,5% (2,2% y 5,5% en 2018).

La Sociedad corrobora la razonabilidad de sus conclusiones mediante análisis de sensibilidad a cambios en las variables, afectando el valor en uso con un aumento independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de descuento, una disminución independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de crecimiento de largo plazo, así como mediante múltiplos de flujos de efectivo, en cuyo caso, la Sociedad determinó un múltiplo promedio de flujos de efectivo observado en transacciones recientes de fusiones y adquisiciones en la industria. Dicho múltiplo fue aplicado a los importes de flujos de efectivo y el resultado se comparó con el valor neto en libros. La Sociedad consideró un múltiplo promedio de flujos de efectivo observado en la industria de 11.5 veces en 2019 y 11.1 veces en 2018.

Las tasas de descuento utilizadas por Cemex Latam en sus proyecciones de flujos de efectivo en la mayoría de los países disminuyeron en 2019 en comparación con 2018 en un rango desde 0,6% hasta 1,3%, principalmente por la disminución durante 2019 en el coste de financiación observado en la industria que cambió de 7,3% en 2018 a 5,4% en 2019. La tasa libre de riesgo asociada a Cemex Latam se mantuvo prácticamente sin cambio en 2,9%, en tanto que las tasas de riesgo específicas de los países se redujeron ligeramente en 2019 en la mayoría de los casos. Estas reducciones fueron parcialmente compensadas ligeramente por la ponderación de la deuda en el cálculo de la tasa de descuento que pasó de 33,5% en 2018 a 31,7% en 2019.

En relación con las variables utilizadas por la Sociedad descritas anteriormente, no se desprende deterioro alguno como resultado de los análisis de sensibilidad derivados de cambios independientes en cada una de las variables relevantes, así como el resultado del análisis por múltiplos.

(8) Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
Préstamos y partidas a cobrar				
Otros activos financieros				
Empresas del grupo y asociadas (nota 13 (a))	3	-	3	-
Inversiones financieras	6	-	5	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 13 (a))	-	20.970	-	1.141
Personal	-	26	-	22
Total Activos financieros	9	20.996	8	1.163

El valor contable de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no difiere significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019, "Clientes, empresas del grupo y asociadas" representa, fundamentalmente, el saldo de cuentas a cobrar a las sociedades dependientes del Grupo Cemex Latam a las que la Sociedad factura en concepto de regalías por el uso de intangibles, marcas y servicios de gestión de Cemex a través de su sucursal en Suiza. Al 31 de diciembre de 2018 dicho epígrafe recogía principalmente la cuenta por cobrar por impuesto de sociedades con Cemex España, S.A., sociedad cabecera del grupo fiscal español (véase nota 12).

(9) Fondos Propios

La composición y el movimiento de los fondos propios se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad asciende a 578.278.342 euros, representado por 578.278.342 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 euro cada una. Todas las referidas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad cotizan en la BVC bajo las siglas CLH.

(b) Prima de emisión

Incluye las aportaciones realizadas por los accionistas en el caso de emisión a un precio superior al nominal. La prima de emisión es de libre disposición, salvo por las reservas negativas generadas o pérdidas que hagan el patrimonio inferior a la cifra de capital social.

(c) Reservas

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Anexo III.

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias de la Sociedad son de libre distribución y están sujetas a las limitaciones que la legislación establece para su distribución, no debiendo distribuirse dividendos que reduzcan el patrimonio neto por debajo del capital social.

(iii) Otras reservas

Otras reservas incluyen los efectos acumulados de las partidas y transacciones que son reconocidas directamente en el capital contable. En los ejercicios 2019 y 2018, otras reservas han disminuido por importe de 2.003 y 1.322 miles de euros, respectivamente, como consecuencia principalmente de las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio en relación con las acciones entregadas a ejecutivos del Grupo Cemex Latam, acogidos a los programas de compensación basados en acciones de la Sociedad.

(d) Acciones y participaciones en patrimonio propio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad posee 20.805.258 y 21.199.113 acciones propias, respectivamente.

En los ejercicios 2019 y 2018, las acciones propias se han visto minoradas en 2.014 y 1.322 miles de euros, respectivamente, como consecuencia de las acciones entregadas a los ejecutivos del Grupo Cemex Latam acogidos a los programas de compensación en acciones mencionados anteriormente (nota 4 (h)).

(10) Pasivos Financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Miles de euros

	2019			2018		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 13 (a))						
Préstamos a tipo fijo (nota 11)	89.529	-	89.529	82.149	-	82.149
Líneas de crédito a tipo fijo (nota 11)	104.210	-	104.210	63.406	-	63.406
	193.739	-	193.739	145.555	-	145.555
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Acreedores varios	-	509	509	-	630	630
Acreedores, empresas del grupo y asociadas (nota 13 (a))	-	7.763	7.763	-	19.558	19.558
Personal	-	359	359	-	388	388
	-	8.631	8.631	-	20.576	20.576
Total Pasivos financieros	193.739	8.631	202.370	145.555	20.576	166.131

Los débitos y partidas por pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales, se encuentran valorados a coste amortizado o coste y constituyen una aproximación aceptable de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la partida de "Acreedores, empresas del grupo y asociadas" representa fundamentalmente el saldo de la cuenta por pagar a CRG y Cemex Operaciones México, S.A. de C.V. por las regalías sobre acuerdos de asistencia técnica, uso de las licencias y marcas recibidas por Cemex Latam Holdings, a través de la Sucursal, así como cuenta por pagar a Cemex Colombia, S.A. por servicios administrativos prestados al Grupo.

El importe de los resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias relativos a los pasivos financieros durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gastos financieros aplicando el método del coste amortizado	10.482	10.036
	10.482	10.036

(11) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Características principales de las deudas financieras:

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas financieras, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019						
						Miles de euros	
						Coste amortizado	
Tipo	Moneda	% Tipo efectivo y nominal	Año inicio	Año de vencimiento	Valor nominal en moneda original (miles)	Corriente	No Corriente
Empresas del grupo y asociadas							
Préstamos a tipo fijo							
Lomez International B.V.	USD	5,65%	2012	2023	229.507	-	89.529
Líneas de crédito a tipo fijo							
Lomez International B.V.	USD	5,65%	2012	2023	300.000	-	104.210
						-	193.739

2018							
						Miles de euros	
						Coste amortizado	
Tipo	Moneda	% Tipo efectivo y nominal	Año inicio	Año de vencimiento	Valor nominal en moneda original (miles)	Corriente	No Corriente
Empresas del grupo y asociadas							
Préstamos a tipo fijo							
Lomez International B.V.	USD	5,65%	2012	2023	229.507	-	82.149
Líneas de crédito a tipo fijo							
Lomez International B.V.	USD	5,65%	2012	2023	300.000	-	63.406
						-	145.555

El 1 de marzo de 2018, derivado del proceso de una simplificación corporativa del Grupo Cemex, la entidad New Sunward Holding B.V. ("NSH") cedió a Lomez International B.V., sociedad holandesa también perteneciente al Grupo Cemex, los préstamos que habían sido concedidos por NSH a la Sociedad. Las condiciones de dichos préstamos no se han visto afectadas por la referida cesión.

(b) Clasificación por vencimientos de pasivos financieros no corrientes

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros no corrientes, que corresponden íntegramente a Deudas con empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
A cuatro años	193.739	-
A cinco años	-	145.555
	193.739	145.555

(c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC") de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores.....	41	31
Ratio de las operaciones pagadas	44	33
Ratio de las operaciones pendientes de pago	28	27
	Miles de euros	
	2019	2018
Total pagos realizados.....	44.890	40.347
Total pagos pendientes	7.444	19.907

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores varios" y "Acreedores empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la fecha de recepción de la factura y el pago material de la operación.

(12) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas, clasificadas como corriente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	1.062	991
Activos por impuesto corriente	107	-
	1.169	991
Pasivos		
Pasivos por impuesto corriente	-	3.270
Retenciones	137	148
Seguridad Social	157	216
	294	3.634

El detalle por sociedad entre empresas del grupo consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activo corriente		
Cemex España. S.A.	95	752
	95	752

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o bien haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible de las sociedades ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado sin límite de tiempo con las rentas positivas de los periodos impositivos sucesivos. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Sin embargo, el 3 de diciembre de 2016, fue publicado el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, por el que se regula, entre otros aspectos tributarios y con efectos 1 de enero de 2016, que las pérdidas fiscales se podrán compensar con el límite del 25% de la base imponible previa a dicha compensación.

La Sociedad presenta su declaración anual a efectos del Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada con su accionista principal Cemex España. S.A. y el resto de las entidades del Grupo Cemex con residencia fiscal en España. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

A su vez, a la Sociedad le resulta de aplicación el régimen de ETVEs previsto en el Título VII y Capítulo XIII de la ley 27/2014 de noviembre, por el que se regula el Impuesto sobre Sociedades. En base a dicho régimen, los dividendos que se paguen por parte de la Sociedad a sus accionistas no residentes españoles no estarán sujetos a tributación en España, salvo que el accionista sea residente en un territorio o país considerado como paraíso fiscal a los efectos españoles, siempre y cuando los mismos provengan de rentas que hayan quedado exentas en el impuesto sobre sociedades de la Sociedad.

La Sucursal en Suiza constituye un establecimiento permanente en dicho territorio a efectos del Convenio de Doble Imposición entre Suiza y España, quedando sujeta en Suiza a un impuesto sobre beneficios empresariales, siendo su tipo nominal superior al 10%.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir

con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. La conciliación provisional del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se obtiene de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2019	2018
Beneficios / (pérdidas) antes de impuestos	(5.773)	7.843
Diferencias permanentes		
Resultado de la Sucursal antes de impuestos	(6.555)	(19.765)
Diferencias temporarias		
Gastos financieros del ejercicio	8.978	4.911
Base contable del impuesto	(3.350)	(7.011)
Base imponible de la Sociedad	(3.350)	(7.011)

Las diferencias permanentes negativas de la Sucursal en el extranjero corresponden a rentas obtenidas por esta en Suiza, que están exentas fiscalmente en España.

Las diferencias temporarias generadas en España en el periodo 2019 corresponden a gastos financieros no deducibles en el ejercicio. Dichos gastos financieros podrán deducirse en los periodos impositivos sucesivos, con los límites establecidos en la normativa del Impuesto de Sociedades.

La Sociedad no tiene reconocidos activos ni pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros		
	2019		
	Sociedad	Sucursal	Total
Beneficio/(pérdida) del ejercicio antes de impuestos	(12.328)	6.555	(5.773)
Impuesto soportado en el extranjero	-	(4.470)	(4.470)
Diferencias temporarias	8.978	-	8.978
	(3.350)	2.085	(1.265)
Impuesto al 25% / 9,64% (*)	(838)	201	(637)
Créditos fiscales no activados en el ejercicio	743	-	743
Impuesto soportado en el extranjero	-	4.470	4.470
Otros (regularización impuesto año anterior)	(33)	(914)	(948)
	(128)	3.756	3.628

	Miles de euros		
	2018		
	Sociedad	Sucursal	Total
Beneficio/(pérdida) del ejercicio antes de impuestos	(11.922)	19.765	7.843
Impuesto soportado en el extranjero	-	(5.701)	(5.701)
Diferencias temporarias	4.911	-	4.911
	(7.011)	14.064	7.053
Impuesto al 25% / 9,64% (*)	(1.753)	1.356	(397)
Créditos fiscales no activados en el ejercicio	1.647	-	1.647
Impuesto soportado en el extranjero	-	5.701	5.701
Otros (regularización impuesto año anterior)	(626)	120	(506)
	(732)	7.177	6.445

(*) La Sucursal está sujeta a un régimen de tributación mixta que comprende la tributación íntegra a nivel federal y una exención parcial a nivel cantonal y local. La tasa impositiva del 9,64% representa la tasa efectiva de gravamen de la Sucursal.

Al 31 de diciembre de 2019, el impuesto soportado en el extranjero por importe de 4.470 miles de euros (5.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) corresponde principalmente a retenciones soportadas en los países en los cuales la Sucursal en Suiza obtiene las regalías de las filiales de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad generó base imponible negativa individual, la cual fue utilizada por otras compañías del grupo fiscal, por lo que la Sociedad reconoció un ingreso por impuesto por importe de 95 y 106 miles de euros, respectivamente, con cargo a "Clientes, empresas del grupo y asociadas" con Cemex España, S.A., sociedad cabecera del grupo fiscal español.

El detalle del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Impuesto corriente		
Del ejercicio	4.576	6.951
Otros, regularización impuesto definitivo año anterior	(948)	(506)
	3.628	6.445

(13) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

Los saldos y transacciones con la sociedad dominante se refieren a los realizados con el accionista principal, Cemex España, S.A. Por su parte, los saldos y transacciones con sociedades del grupo y otras partes vinculadas se refieren a los realizados con las sociedades del Grupo Cemex Latam y otras sociedades del Grupo Cemex, respectivamente.

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019			
	Miles de euros			
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
Instrumentos de patrimonio (nota 7)	-	1.696.724	-	1.696.724
Otros activos financieros (nota 8)	3	-	-	3
Total activo no corriente	3	1.696.724	-	1.696.727
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 8)	95	20.863	12	20.970
Total activo no corriente	95	20.863	12	20.970
Total activo	98	1.717.587	12	1.717.697
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 10)	-	-	193.739	193.739
Total pasivo no corriente	-	-	193.739	193.739
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Acreedores, empresas del grupo y asociadas (nota 10)	26	1.125	6.612	7.763
Total pasivo corriente	26	1.125	6.612	7.763
Total pasivo	26	1.125	200.351	201.502

	2018			
	Miles de euros			
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
Instrumentos de patrimonio (nota 7)	-	1.660.571	-	1.660.571
Otros activos financieros (nota 8)	3	-	-	3
Total activo no corriente	3	1.660.571	-	1.660.574
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 8)	756	359	26	1.141
Total activo no corriente	756	359	26	1.141
Total activo	759	1.660.930	26	1.661.715
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 10)	-	-	145.555	145.555
Total pasivo no corriente	-	-	145.555	145.555
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Acreedores, empresas del grupo y asociadas (nota 10)	58	4.056	15.444	19.558
Total pasivo corriente	58	4.056	15.444	19.558
Total pasivo	58	4.056	160.999	165.113

(b) Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones con partes vinculadas, durante los ejercicios 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019				
	Miles de euros				
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Administradores	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos					
Ingresos por regalías o licencias	-	36.931	-	-	36.931
Uso de marca	-	3.975	-	-	3.975
Servicios de gestión	-	15.440	-	-	15.440
Otros servicios prestados	-	8	-	-	8
Total Ingresos	-	56.354	-	-	56.354
Gastos					
Gastos por regalías o licencias	-	-	-	29.306	29.306
Uso de marca	-	-	-	3.749	3.749
Servicios de gestión	21	3.576	-	11.153	14.750
Otros servicios recibidos	14	-	-	108	122
Gastos de personal	-	-	384	-	384
Gastos financieros	-	-	-	10.476	10.476
Total Gastos	35	3.576	384	54.792	58.787

	2018				
	Miles de euros				
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Administradores	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos					
Ingresos por regalías o licencias	-	51.419	-	-	51.419
Uso de marca	-	3.948	-	-	3.948
Servicios de gestión	-	17.362	-	-	17.362
Otros servicios prestados	-	7	-	-	7
Total Ingresos	-	72.736	-	-	72.736
Gastos					
Gastos por regalías o licencias	-	-	-	30.351	30.351
Uso de marca	-	-	-	3.829	3.829
Servicios de gestión	-	3.723	-	12.821	16.544
Otros servicios recibidos	37	-	-	103	140
Gastos de personal	-	-	345	-	345
Gastos financieros	-	-	-	10.029	10.029
Total Gastos	37	3.723	345	57.133	61.238

Con fecha 9 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió una garantía en relación con los contratos de líneas de crédito suscritos por sus filiales directas o indirectas con Citigroup Inc. o cualquiera de sus subsidiarias, en virtud de la cual, la Sociedad se compromete a garantizar cualquier incumplimiento de sus filiales de las obligaciones de pago asumidas bajo las referidas líneas de crédito a favor de Citigroup Inc. En este sentido, la Sociedad solamente respondería hasta un importe de 30.000 miles de dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2019, Cemento Bayano, S.A. y Cemex Costa Rica, S.A. han dispuesto de 5.810 y 2.165 miles de dólares estadounidenses de dichas líneas de crédito (5.777 y 2.500 miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

(c) Información relativa a los Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

La Sociedad no cuenta con personal de Alta Dirección distintos de los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los miembros del Consejo de Administración no tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración han devengado 384 y 345 miles de euros, respectivamente, en concepto de retribuciones y dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y de sus Comisiones que fueron abonadas durante los ejercicios correspondientes.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Ley de Sociedades de Capital.

(14) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad corresponde a regalías por uso de intangibles y marcas, así como a servicios prestados a sus filiales directas e indirectas realizados a través de los medios materiales y humanos localizados en la Sucursal de Suiza. El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades se encuentra indicado en la nota 13 (b). Respecto a mercados geográficos, la totalidad de dichos ingresos proceden de Latinoamérica y se devengan en dólares de EE.UU.

(b) Gastos de personal e Información sobre empleados

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	1.380	1.427
Dotaciones a planes de aportación definida	9	8
Otras retribuciones	247	348
	1.636	1.783
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	195	224
Otros gastos sociales	244	279
	439	503
	2.075	2.286

El número medio de empleados y Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2019	2018
Administradores	9	9
Directivos	1	1
Jefes y encargados	12	15
	22	25

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del personal, es como sigue:

	Número			
	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	2	7	3	6
Directivos	-	1	-	1
Jefes y encargados	6	6	8	7
	8	14	11	14

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no incluye en su plantilla a personas con discapacidad mayor o igual del 33%.

(c) Otros gastos de explotación

Dentro del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" se incluyen, principalmente, los gastos por regalías de uso de intangibles y marcas registrados en la Sucursal en Suiza, así como de servicios de gestión del Grupo Cemex.

(15) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L. ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, cuyos importes devengados de honorarios son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Por servicios de auditoría	27.550	27.051
	27.550	27.051

Adicionalmente, a los efectos de cotizar en la BVC, KPMG Auditores, S.L. presta a Cemex Latam Holdings, S.A. servicios de auditoría de los estados financieros anuales, consolidados e individuales, así como revisiones de auditoría de los estados financieros intermedios, consolidados e individuales, bajo normativa internacional, cuyos importes durante los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a 327.125 y 321.346 euros, respectivamente.

Los importes indicados anteriormente incluyen los honorarios relativos a los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

(16) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene los siguientes compromisos relevantes:

- El 15 de noviembre del 2012 Cemex Latam, a través de su Sucursal en Suiza, celebró con Cemex, S.A.B. de C.V., un contrato para el uso de marcas de Cemex. Este contrato tiene vigencia de 5 años, renovable automáticamente por periodos iguales a menos que sea concluida por cualquiera de las partes, previo aviso con mes de anticipación al término aplicable. En 2017 dicho contrato fue renovado por un periodo de 5 años, esto es, hasta el 1 de julio de 2022. Las sociedades operativas del Grupo Cemex Latam deben pagar anualmente por el uso de las marcas, calculando la regalía

con base en las ventas anuales netas de bienes y servicios y con base a precios de mercado. El cargo total de las regalías por uso de marca reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 3.749 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (3.829 miles de euros en el 2018).

- El 15 de noviembre del 2012 Cemex Latam, a través de su Sucursal en Suiza, celebró con CRG un contrato para el uso, explotación y disfrute de activos intangibles, novado posteriormente con fecha 1 de enero de 2014. El término del contrato es a 5 años desde su novación, renovable automáticamente por periodos iguales, a menos que sea concluido por cualquiera de las partes, previo aviso con mes de anticipación al término aplicable. Las sociedades operativas del Grupo Cemex Latam deben pagar anualmente las regalías calculadas con base a las ventas anuales netas de bienes y servicios y con base a precios de mercado. El cargo total de las regalías por uso de intangibles reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 29.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (30.351 miles de euros en el 2018).

- El 15 de noviembre del 2012 Cemex Latam, a través de su Sucursal en Suiza, celebró un contrato de asistencia técnica con Cemex Central, S.A. de C.V., para las áreas técnica, financiera, análisis de mercado, legal, recursos humanos, Tecnologías de la Información (TI) y otras de asistencia técnica. El término del contrato de servicios es a 5 años, renovable automáticamente por periodos iguales, a menos que sea concluido por cualquiera de las partes, previo aviso con mes de anticipación al término aplicable. En 2017 dicho contrato fue renovado por un periodo de 5 años, esto es, hasta el 1 de julio de 2022. Las sociedades operativas del Grupo Cemex Latam deben pagar anualmente la asistencia técnica con base a las ventas anuales netas de bienes y servicios y con base a precios de mercado. El total del gasto por servicios reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 11.153 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (12.821 miles de euros en el 2018).

En consideración a los tres contratos descritos anteriormente, Cemex Latam ha acordado pagar a Cemex, una tarifa equivalente al 5% de los ingresos anuales consolidados del Grupo Cemex Latam. Esta tarifa equivalente al 5% convenida en virtud de los referidos acuerdos no puede ser aumentada sin el consentimiento de los Consejeros Independientes de Cemex Latam.

En relación con la OPV (véase nota 1 (b)) y a fin de evitar potenciales conflictos de interés, la Sociedad celebró igualmente un Acuerdo Marco, en fecha 5 de octubre de 2012, con Cemex, S.A.B. de C.V. y Cemex España (el "Acuerdo Marco"). En virtud de este Acuerdo Marco, con el objeto de asistir a Cemex en el cumplimiento de sus acuerdos de deuda, el Grupo Cemex Latam necesitará el consentimiento previo de Cemex S.A.B. de C.V. y Cemex España para:

- Cualquier consolidación, fusión o acuerdo de colaboración (*joint venture*) con cualquier persona física o jurídica distinta de Cemex S.A.B de C.V. o sus sociedades dependientes;

- Cualquier venta, arrendamiento, intercambio o cualquier otra disposición, adquisición a cualquiera persona distinta de Cemex S.A.B. de C.V. o sus sociedades dependientes;

- La emisión o venta de cualquier acción o valores de capital derivados o la adopción de cualquier plan de incentivos en acciones, excepto por (i) la emisión de acciones por la Sociedad a Cemex S.A.B. de C.V. o sus sociedades dependientes (ii) la emisión de acciones para el cumplimiento del plan de incentivos a largo plazo para ejecutivos por importe no superior a 1,75 millones de dólares de EE.UU.;

- La declaración, acuerdo o pago de dividendos u otra distribución por la Sociedad en relación con sus acciones que no sea (i) a través de la emisión de acciones ordinarias de la Sociedad o la emisión del derechos de suscripción preferente a los accionistas de la Sociedad en forma proporcional, siempre que no se pague o de algún otro modo se transfiera o se ceda a ninguna otra persona que no forme parte de Cemex S.A.B. de C.V. o sus sociedades dependientes (distintas de la Sociedad) dinero en efectivo u otro activo de Cemex S.A.B. de C.V. o sus sociedades dependientes (o cualquier participación en dicho efectivo o activo) en relación con dicha distribución o interés y/o (ii) a prorrata de las participaciones de cada uno de los accionistas minoritarios de la Sociedad, siempre que cada accionista reciba su parte proporcional en cualquier dividendo, distribución o pago de interés al mismo tiempo;

- Los siguientes: (i) la creación, asunción, otorgamiento o garantía por parte de la Sociedad de cualquier tipo de deuda, y (ii) la constitución de gravámenes o cargas sobre cualquiera de sus activos, por un importe total superior a 25 millones de dólares americanos en cualquier momento (teniendo en cuenta tanto el supuesto (i) como el supuesto (ii));

- Conceder préstamos o convertirse en acreedor con respecto a cualquier tipo de deuda, salvo (i) con respecto a créditos comerciales concedidos a clientes en términos comerciales normales y en el curso ordinario de los negocios, (ii) como contraprestación diferida con respecto a cualquier venta, arrendamiento, intercambio u otra disposición que la Sociedad o sus subsidiarias estén autorizadas a ejecutar sin el consentimiento de Cemex S.A.B. de C.V. y Cemex España; y

- Tomar cualquier acción que pueda razonablemente resultar en que Cemex S.A.B. de C.V. o sus sociedades dependientes caigan en incumplimiento bajo algún contrato o acuerdo, incluyendo el contrato de endeudamiento que Cemex S.A.B. de C.V. o sus sociedades dependientes han celebrado con un sindicato de bancos y cualquier refinanciamiento, sustitución o modificación al mismo, así como cumplir las obligaciones de notificación de Cemex S.A.B. de C.V. o sus sociedades dependientes previstas en el Acuerdo Marco para los contratos o acuerdos distintos de (i) el referido contrato de endeudamiento y cualquier refinanciación, sustitución o modificación al mismo, y (ii) las actas de emisión de Cemex S.A.B. de C.V. o sus sociedades dependientes y cualquier sustitución o modificación de las mismas.

Dicho Acuerdo Marco puede ser modificado o terminado por acuerdo escrito entre Cemex, S.A.B. de C.V., Cemex España y Cemex Latam, para lo que la Sociedad requeriría autorización de sus Consejeros Independientes. Adicionalmente, el Acuerdo Marco dejará de surtir efectos si la Sociedad deja de ser subordinada de Cemex o si Cemex deja de tener que contabilizar su inversión en Cemex Latam sobre una base consolidada o bajo el método de participación para efectos de contabilidad (o cualquier otro método que aplique principios similares). El Consejo de Administración en su sesión de fecha 28 de marzo de 2017 aprobó la modificación del Acuerdo Marco para establecer un principio de interés común entre Cemex, S.A.B. de C.V., Cemex España y la Sociedad, en relación con la gestión y respuestas respecto a las actuaciones judiciales, asuntos administrativos e investigaciones por parte de autoridades o reguladores gubernamentales.

(17) Contingencias

El 16 de marzo de 2018, ciertos inversores que adquirieron acciones de Cemex, S.A.B de C.V. entre el 14 de agosto de 2014 y el 13 de marzo de 2018 presentaron en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York una demanda de acción colectiva en materia bursátil contra dicha empresa, un miembro de su Consejo de Administración (el Director General) y otro empleado (el Director de Finanzas). La demanda argumenta violaciones basadas en que comunicados de prensa y envíos de información a la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*U.S. Securities and Exchange Commission* o la "SEC") que incluían declaraciones falsas y engañosas en relación con las presuntas deficiencias en la construcción de una planta de cemento llevada a cabo por Cemex Colombia, S.A. en el municipio de Maceo y las potenciales acciones legales o criminales que podrían surgir como resultado de tales deficiencias.

El 12 de julio de 2019, la Juez aprobó una solicitud de Cemex para desestimar la acción, pero permitió a los demandantes la oportunidad de enmendar la demanda. El 1 de agosto de 2019, los demandantes presentaron la demanda enmendada basada en las mismas supuestas violaciones, pero cambiando el periodo relevante en el que se compraron acciones de Cemex, S.A.B. de C.V. que ahora empieza el 23 de abril de 2015 (antes era el 14 de agosto de 2014), y añadiendo además de Cemex, S.A.B. de C.V., a la Sociedad como parte demandada.

El 5 de septiembre de 2019 todos los demandados presentaron una petición para desechar la demanda. El 11 de octubre de 2019 los demandantes presentaron un escrito de oposición y los demandados dieron respuesta a dicho escrito el 1 de noviembre del 2019. Al 31 de diciembre de 2019, ni Cemex, S.A.B de C.V. ni la Sociedad podían medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso derivado de esta demanda debido a su estado actual y su naturaleza preliminar, así como evaluar si un resultado final adverso tendría un impacto adverso significativo en los resultados de operación, liquidez y situación financiera de la Sociedad (véase nota 18).

(18) Hechos posteriores

(a) Demanda de acción colectiva de valores en contra de Cemex, S.A.B. de C.V. y CLH

El 11 de febrero de 2020, en relación con la demanda de acción colectiva en materia bursátil descrita anteriormente, el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York emitió la resolución que recae a la solicitud presentada por Cemex, S.A.B. de C.V. y la Sociedad de desestimar por segunda vez dicha demanda sin derecho a nuevo juicio. En dicha resolución, para el caso de la Sociedad, el Tribunal coincidió con uno de los argumentos presentados, en el sentido de que la acción en contra de la Sociedad ya estaba prescrita cuando los demandantes decidieron incluir a la misma en la mencionada demanda enmendada. El proceso ha culminado su trámite, quedando en firme la desestimación y por ende ha concluido definitivamente el procedimiento contra todos los demandados, por la renuncia de los demandantes a presentar recursos.

(b) COVID-19: pandemia internacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales. Adicionalmente, con fecha de 22 de marzo, el Gobierno comunicó la intención de prorrogar 15 días naturales el estado de alarma por la crisis del Coronavirus. Dicha medida se espera que sea aprobada en el Congreso de los Diputados en el pleno del miércoles 25 de marzo de 2020.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia, la Sociedad espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable. En este sentido, la Sociedad considera que podría haber efecto en la valoración de las inversiones en empresas del grupo como consecuencia de los flujos de efectivo futuros estimados considerados, si bien no se está en disposición de cuantificar en qué medida podría hacerlo.

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2019

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor
Sociedades dependientes			
Apollo Re, Ltd.	Bridgetown (Barbados)	Aseguradora	KPMG
Cemento Bayano, S.A.	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex El Salvador, S.A de C.V.	La Libertad (El Salvador)	Comercialización de cemento	KPMG
Cemex Nicaragua, S.A.	Managua (Nicaragua)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Cemex Transportes de Colombia, S.A.	Bogotá (Colombia)	Transporte	KPMG
Central de Mezclas, S.A.	Bogotá (Colombia)	Licencias mineras	KPMG
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	Madrid (España)	Tenencia de acciones	KPMG
Cementos de Centroamérica, S.A.	Ciudad de Guatemala (Guatemala)	Financiera	KPMG
Cemex Guatemala, S.A.	Puerto Quetzal (Guatemala)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex Colombia, S.A.	Bogotá (Colombia)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex Costa Rica, S.A.	San José (Costa Rica)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Lomas del Tempisque, S.R.L.	San José (Costa Rica)	Tenencia de acciones	KPMG
Pavimentos Especializados, S.A.	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Consultoría, asesoría, estudio, diseño y consumo	KPMG
Cemex Lan Trading Corporation	Bridgetown (Barbados)	Comercialización de cemento	-
Cemex Premezclados de Colombia, S.A.	Bogotá (Colombia)	Fabricación y comercialización de materiales para la construcción	KPMG
Inversiones Secoya, S.A.	Managua (Nicaragua)	Fabricación y comercialización de materiales para la construcción	KPMG
CCL Business Holdings, S.L.U.	Madrid (España)	Tenencia de acciones	-
Cemex Finance Latam B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Financiera	-
Superquímicos de Centroamérica, S.A.	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Fabricación de productos químicos de uso industrial	-
Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S.	Maceo (Colombia)	Comercialización de materiales de construcción y producción de cemento	Carlos Alvarado Consultores Auditores S.A.S.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Información relativa a Empresas del Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2018

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor
Sociedades dependientes			
Apollo Re, Ltd.	Bridgetown (Barbados)	Aseguradora	KPMG
Cemento Bayano, S.A.	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex El Salvador, S.A de C.V.	La Libertad (El Salvador)	Comercialización de cemento	KPMG
Cemex Nicaragua, S.A.	Managua (Nicaragua)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Cemex Transportes de Colombia, S.A.	Bogotá (Colombia)	Transporte	KPMG
Central de Mezclas, S.A.	Bogotá (Colombia)	Licencias mineras	KPMG
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	Madrid (España)	Tenencia de acciones	KPMG
Cementos de Centroamérica, S.A.	Ciudad de Guatemala (Guatemala)	Financiera	KPMG
Cemex Guatemala, S.A.	Puerto Quetzal (Guatemala)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex Colombia, S.A.	Bogotá (Colombia)	Fabricación y comercialización de cemento y hormigón	KPMG
Cemex Costa Rica, S.A.	San José (Costa Rica)	Fabricación y comercialización de cemento	KPMG
Lomas del Tempisque, S.R.L.	San José (Costa Rica)	Tenencia de acciones	KPMG
Pavimentos Especializados, S.A.	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Consultoría, asesoría, estudio, diseño y consumo	KPMG
Cemex Lan Trading Corporation	Bridgetown (Barbados)	Comercialización de cemento	-
Cemex Premezclados de Colombia, S.A.	Bogotá (Colombia)	Fabricación y comercialización de materiales para la construcción	KPMG
Inversiones Secoya, S.A.	Managua (Nicaragua)	Fabricación y comercialización de materiales para la construcción	KPMG
CCL Business Holdings, S.L.U.	Madrid (España)	Tenencia de acciones	-
Cemex Finance Latam B.V.	Ámsterdam (Holanda)	Financiera	-
Superquímicos de Centroamérica, S.A.	Ciudad de Panamá (República de Panamá)	Fabricación de productos químicos de uso industrial	-
Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S.	Maceo (Colombia)	Comercialización de materiales de construcción y producción de cemento	Carlos Alvarado Consultores Auditores S.A.S.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Otra información relativa a Empresas de Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2019
(Miles de euros)

Nombre	% de la participación			Miles de euros						
							Resultado			
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros
Sociedades dependientes										
Apollo Re, Ltd.	-	100,00%	100,00%	21.939	-	(17.419)	16.716	18.681	23.201	-
Cemento Bayano, S.A. [3]	-	99,48%	99,48%	127.357	31.939	227	7.928	1.328	160.851	-
Cemex El Salvador, S.A de C.V. [2]	0,01%	99,99%	100,00%	2.280	13.211	180	180	(322)	15.349	-
Cemex Nicaragua, S.A.	-	98,85%	98,85%	7	72.133	(11.263)	6.870	7.350	68.227	-
Cemex Transportes de Colombia, S.A. [1] [2]	-	100,00%	100,00%	100	3.809	1.302	1.545	1.006	6.217	-
Central de Mezclas, S.A. [1] [2]	-	100,00%	100,00%	534	6.948	1.854	(30)	(62)	9.274	-
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	100,00%	-	100,00%	1.314.761	(31.229)	244.658	(63.216)	(91.034)	1.437.156	1.696.552
Cementos de Centroamérica, S.A.	1,00%	99,00%	100,00%	1	17.003	592	63	342	17.938	101
Cemex Guatemala, S.A. [1] [2] [3]	-	100,00%	100,00%	14.752	212.794	7.386	(4.468)	(6.315)	228.617	-
Cemex Colombia, S.A. [3]	-	99,74%	99,74%	2.536	710.775	9.183	28.893	(1.353)	721.141	-
Cemex Costa Rica, S.A. [3]	-	98,92%	98,92%	360	146.859	(2.212)	10.476	(814)	144.193	-
Lomas del Tempisque, S.R.L.	-	99,74%	99,74%	108.738	41.345	(43.212)	(11)	(4.132)	102.739	-
Pavimentos Especializados, S.A.	-	99,74%	99,74%	137	(1.693)	(23)	(338)	(487)	(2.066)	-
Cemex Lan Trading Corporation	-	100,00%	100,00%	-	24.289	(241)	2.604	3.078	27.126	-
CCL Business Holdings, S.L.U.	-	100,00%	100,00%	4	64	(2)	-	(4)	62	-
Cemex Premezclados de Colombia, S.A.	-	100,00%	100,00%	28	598	(64)	762	332	894	-
Inversiones Secoya, S.A.	1,00%	99,00%	100,00%	7.131	3.757	(1.697)	2.544	916	10.107	71
Cemex Finance Latam B.V.	-	100,00%	100,00%	2.025	351	(101)	(36)	187	2.462	-
Superquímicos de Centroamérica, S.A.	-	100,00%	100,00%	8	2.521	85	1.181	1.165	3.779	-
Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S.	-	99,74%	99,74%	1.036	18.537	2.979	(3.045)	(7.326)	15.226	-
										1.696.724

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

(1) Una acción en poder de Cemex Latam Holdings, S.A.

(2) Las participaciones que la Sociedad tiene en Cemex El Salvador, S.A. de C.V., Cemex Transportes de Colombia, S.A., Cemex Guatemala S.A. y Central de Mezclas, S.A no se detallan en el cuadro anterior por ser de importes inferiores a mil euros

(3) Cifras consolidadas

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Otra información relativa a Empresas de Grupo y Asociadas
31 de diciembre de 2018
(Miles de euros)

Nombre	% de la participación			Miles de euros						
							Resultado			
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros
Sociedades dependientes										
Apollo Re, Ltd.	-	100,00%	100,00%	56.080	-	(1.985)	16.203	17.517	71.612	-
Cemento Bayano, S.A. [3]	-	99,48%	99,48%	127.357	24.625	(3.230)	15.942	7.703	156.455	-
Cemex El Salvador, S.A de C.V. [2]	0,01%	99,99%	100,00%	2.280	15.343	(209)	213	(294)	17.120	-
Cemex Nicaragua, S.A.	-	98,85%	98,85%	7	64.102	(9.529)	8.893	8.092	62.672	-
Cemex Transportes de Colombia, S.A. [1] [2]	-	100,00%	100,00%	100	3.405	1.029	856	406	4.940	-
Central de Mezclas, S.A. [1] [2]	-	100,00%	100,00%	534	7.058	1.871	(30)	(109)	9.354	-
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	100,00%	-	100,00%	1.314.761	130.063	211.857	(132.331)	(161.292)	1.495.389	1.660.403
Cementos de Centroamérica, S.A.	1,00%	99,00%	100,00%	1	16.008	140	(73)	996	17.145	99
Cemex Guatemala, S.A. [1] [2] [3]	-	100,00%	100,00%	14.366	237.596	1.328	4.076	4.292	257.582	-
Cemex Colombia, S.A. [3]	-	99,74%	99,74%	2.536	807.965	(15.676)	30.814	(81.200)	713.625	-
Cemex Costa Rica, S.A. [3]	-	98,92%	98,92%	360	126.977	(13.594)	23.934	13.861	127.604	-
Lomas del Tempisque, S.R.L.	-	99,74%	99,74%	108.002	15.319	(7.855)	(34)	5.201	120.667	-
Pavimentos Especializados, S.A.	-	99,74%	99,74%	137	(1.317)	9	(146)	(374)	(1.545)	-
Cemex Lan Trading Corporation	-	100,00%	100,00%	-	21.465	(747)	2.518	2.823	23.541	-
CCL Business Holdings, S.L.U.	-	100,00%	100,00%	4	71	(3)	-	(4)	68	-
Cemex Premezclados de Colombia, S.A.	-	100,00%	100,00%	28	479	(71)	690	109	545	-
Inversiones Secoya, S.A.	1,00%	99,00%	100,00%	7.131	2.699	(1.453)	3.097	1.053	9.430	69
Cemex Finance Latam B.V.	-	100,00%	100,00%	2.025	(24)	(150)	(5)	375	2.226	-
Superquímicos de Centroamérica, S.A.	-	100,00%	100,00%	8	966	29	1.559	1.556	2.559	-
Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S.	-	99,74%	99,74%	1.036	27.952	4.953	(3.218)	(9.376)	24.565	-
										1.660.571

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

(1) Una acción en poder de Cemex Latam Holdings, S.A.

(2) Las participaciones que la Sociedad tiene en Cemex El Salvador, S.A. de C.V., Cemex Transportes de Colombia, S.A., Cemex Guatemala S.A. y Central de Mezclas, S.A no se detallan en el cuadro anterior por ser de importes inferiores a mil euros.

(3) Cifras consolidadas

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Detalle de Reservas
31 de diciembre de 2019 y 2018
(Miles de euros)

	Reserva legal	Reservas voluntarias	Otras reservas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	17.385	154.159	(11.746)	159.798
Aplicación del resultado	1.378	12.396	-	13.774
Otras variaciones del Patrimonio neto	-	-	(1.322)	(1.322)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	18.763	166.555	(13.068)	172.250
Aplicación del resultado	140	1.258	-	1.398
Otras variaciones del Patrimonio neto	-	-	(2.003)	(2.003)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	18.903	167.813	(15.071)	171.645

Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2019

(1) Naturaleza y actividades de la Sociedad

Cemex Latam Holdings, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Cemex Latam", indistintamente) se constituyó como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el día 17 de abril de 2012. La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, en la calle Hernández de Tejada número 1.

Su constitución tuvo como objetivo principal ser la sociedad dominante de un grupo de sociedades que recogen la actividad del grupo cementero cuya sociedad dominante es Cemex S.A.B. de C.V. (en adelante, "Cemex" o "Grupo Cemex") en alguno de los países de Suramérica y Centro América, como son Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y El Salvador (en adelante, "Grupo" o "Grupo Cemex Latam", indistintamente), con el objetivo de efectuar una oferta pública de valores en la Bolsa de Valores de Colombia que se completó el 15 de noviembre de 2012 (en adelante, la "Oferta Pública de Valores" u "OPV", indistintamente). Desde el día 16 de noviembre de 2012, las acciones de la Sociedad, todas de la misma clase, cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (en adelante, la "BVC").

La Sociedad tiene por objeto social principal la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios principalmente de entidades no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, así como la suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, excepto aquellas actividades sometidas a legislación especial.

Sin perjuicio de lo anterior, forman igualmente parte de su objeto social, entre otras, las siguientes actividades:

- Prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y de apoyo a las sociedades pertenecientes a su mismo grupo;

- la actividad de investigación y desarrollo en el campo de los materiales de construcción;

- la fabricación, producción, compra, venta, distribución, transporte, comercialización, exportación e importación de cementos, áridos, hormigones, morteros y de cualquier otro material de construcción, así como cualquier otro producto o actividad relacionada, directa o indirectamente con la industria del cemento y con los materiales de construcción, así como la prospección y explotación de minas; y

- la gestión de toda clase de subproductos y/o residuos, en su sentido más amplio, incluyendo la recogida, transporte por carretera, selección, valorización, comercialización, tratamiento, transformación en combustible o materia prima, y eliminación.

A 31 de diciembre de 2019, las dos primeras actividades detalladas en los puntos anteriores son realizadas de forma directa por la Sociedad, mientras que las actividades detalladas en los dos últimos puntos son realizadas a través de sus filiales.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas, siendo la cabecera de un grupo de empresas, dedicadas principalmente a la producción de cemento, hormigón y mortero, la extracción de áridos y correspondiente comercialización y distribución de los productos producidos y extraídos. En este sentido, y a efectos meramente aclaratorios, se hace constar que (i) la definición a la que se hace referencia en el presente documento bajo los términos "Grupo" o "Grupo Cemex Latam", no se encuentra recogida dentro de los supuestos regulados por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades sobre consolidación fiscal de grupo de empresas, y (ii) aun siendo la Sociedad la entidad dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente siendo por tanto necesaria la presentación de las cuentas anuales consolidadas, no presenta cuentas anuales consolidadas en España porque el grupo que encabeza está integrado en un grupo empresarial español por encima, encabezado por Cemex España, S.A. (en adelante, el "Grupo Cemex España" o "Cemex España") que presenta cuentas anuales individuales y consolidadas, según lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 43 del Código de Comercio.

Cemex España tiene su domicilio fiscal y social en la calle Hernández de Tejada número 1, de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Cemex España serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, una vez resulten aprobadas por su Junta General de Accionistas.

Asimismo, la Sociedad forma parte del Grupo Cemex, cuya última sociedad dominante es Cemex, S.A.B. de C.V., sociedad establecida en Monterrey (México) y que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE).

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de regalías obtenidas de sus filiales directas e indirectas, por el uso de intangibles, marcas y servicios de gestión de Cemex, cuya explotación le ha sido concedida mediante la suscripción de los correspondientes contratos de licencia a través de su Sucursal en Suiza. Estos ingresos forman parte de su operativa principal de negocio y el importe registrado en el ejercicio 2019 asciende a 56.354 miles de euros.

(2) Evolución de los negocios del Grupo Cemex Latam

Entre las cifras más importantes durante el ejercicio 2019 a destacar se encuentran las siguientes:

- Los volúmenes consolidados de cemento gris doméstico se mantuvieron estables durante el año, mientras que los volúmenes de hormigón y áridos disminuyeron en un 8% y 9%, respectivamente, comparado con 2018.

- Ajustando por fluctuaciones cambiarias, los precios por tonelada de cemento gris doméstico, hormigón y áridos tuvieron las siguientes variaciones: -1%, -2% y 2% respectivamente, comparado con el ejercicio anterior.

- Las ventas netas consolidadas disminuyeron un 11% comparado con 2018 alcanzando 989 millones de dólares americanos (884 millones de euros). Mayores ventas en Colombia y El Salvador fueron más que mitigadas por las disminuciones en el resto de nuestros países, en términos de moneda local.

- El flujo de operación consolidado en el 2019, experimentó un decremento del 20% con respecto al año anterior, pasando de 249 millones de dólares americanos (223 millones de euros) a 199 millones de dólares americanos (178 millones de euros), La disminución se debe principalmente a menores volúmenes e incrementos en los costos variables, parcialmente compensados por mayores precios y por ahorros en gastos de administración y ventas relacionados con nuestro plan "Un CEMEX más fuerte".

A continuación se resumen los principales detalles sobre la evolución de los negocios del Grupo Cemex Latam en los distintos países de Suramérica y Centro América en los que opera:

Colombia

Durante 2019, los volúmenes de cemento gris doméstico, hormigón y árido aumentaron en 9%, 5% y 1%, respectivamente, comparado con 2018. Los precios en moneda local de cemento gris doméstico, hormigón y áridos experimentaron los siguientes cambios: +5%, +0% y +4%, respectivamente, comparado con 2018.

El flujo de operación en Colombia disminuyó en 6% durante 2019, a 91 millones de dólares americanos (81 millones de euros) contra 97 millones de dólares americanos (87 millones de euros) en 2018, con una caída del 4% en ventas netas alcanzando 504 millones de dólares americanos (451 millones de euros) durante el mismo periodo. Adicional a la caída en volúmenes durante el 2018 se registraron mayores costes de combustibles y flete que contribuyeron negativamente en el flujo de operación.

Panamá

Para 2019, nuestros volúmenes de cemento gris doméstico, hormigón y áridos disminuyeron en 15%, 28% y 29% respectivamente comparado con el mismo periodo de 2018.

Las ventas netas alcanzaron 181 millones de dólares (162 millones de euros) en 2019, una disminución del 18% comparado con el mismo periodo del año anterior.

El flujo de operación disminuyó en el 2019, un 26%, a 49 millones de dólares americanos (44 millones de euros) con respecto al 2018. La demanda de cemento permaneció afectada por los altos inventarios en apartamentos y oficinas, así como por la desaceleración de la economía. En el sector de infraestructura, el consumo de cemento del proyecto Corredor de las playas fue más lento de lo esperado, y el Cuarto Puente sobre el Canal tuvo rediseños que retrasaron su inicio de construcción. Proyectos como el nuevo parque eólico, la autopista Corredor Norte y la Vía Transístmica, proporcionaron volumen de soporte durante el último trimestre del año.

Costa Rica

Durante el 2019, los volúmenes de cemento gris doméstico, hormigón y áridos disminuyeron en 21%, 30% y 13%, respectivamente, comparado con 2018. La demanda de cemento se vio afectada por la incertidumbre relacionada con la implementación de la reforma fiscal, así como por la lenta ejecución de los proyectos de infraestructura.

Las ventas netas disminuyeron un 27% a 102 millones de dólares americanos (91 millones de euros), comparado con el año anterior. Los precios en moneda local de cemento gris doméstico, hormigón y áridos experimentaron los siguientes cambios: -3%, +2% y -9%, respectivamente, comparado con 2018.

El flujo de operación alcanzó 30 millones de dólares americanos (27 millones de euros) durante el año, disminuyendo un 33% respecto al mismo periodo del año anterior. Las eficiencias de los gastos administrativos y de venta no fueron suficientes para compensar las menores ventas y el aumento de los costos de distribución.

Resto de países del Grupo Cemex Latam

En la región del Resto de CLH, que incluye nuestras operaciones en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, durante 2019, los volúmenes de cemento gris doméstico, hormigón y áridos disminuyeron en 6%, 46% y 27% respectivamente, comparado con 2018.

En Nicaragua, la demanda nacional de cemento fue débil durante el 2019 afectada por la crisis sociopolítica. En Guatemala, la demanda nacional de cemento mejoró durante el 2019, respaldada por vivienda vertical y proyectos industriales en la ciudad de Guatemala. Los volúmenes de cemento se mantuvieron estables durante el 2019 aunque tuvo un desempeño inferior al mercado debido a una menor participación en el mercado de nuestro negocio de concreto, ya que nos centramos en los proyectos más rentables, y a un aumento de las importaciones.

Las ventas netas durante 2019 alcanzaron 217 millones de dólares americanos (194 millones de euros) disminuyendo un 9% con respecto al año 2018. El flujo de operación en el año alcanzó los 60 millones de dólares americanos (54 millones de euros), un 21% menos que en el mismo periodo que el año anterior.

(3) Evolución previsible del Grupo Cemex Latam

Para el 2020, se esperan variaciones en volúmenes en cemento (entre -4% y -6%), hormigón (entre +3% y +5%) y áridos (entre +1% y -1%) con respecto a 2019. Se prevén inversiones en inmovilizado material de mantenimiento y estratégico por 40 y 5 millones de dólares americanos (36 y 4 millones de euros), respectivamente.

(4) Información sobre riesgos e incertidumbres

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros siendo los principales el riesgo de liquidez, el riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y el riesgo de capital. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre del sector en el que opera, así como en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo de la Sociedad se lleva a cabo de forma conjunta y coordinada por los Departamentos de Finanzas y de Administración ("Contraloría, Control Interno y Auditoría Interna") de la Sociedad, en base a las políticas, procedimientos y sistemas (las "Políticas y Sistemas") establecidos y/o adoptados específicamente por la Sociedad y demás entidades del Grupo Cemex Latam. En dicho proceso, colaboran igualmente las áreas de planificación estratégica, fiscal y asesoría jurídica. Dichos departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos operativos y financieros a los que se puede ver expuesta la Sociedad, en estrecha colaboración con otras áreas del Grupo y, siempre, bajo la supervisión de la Alta Dirección de la Sociedad.

Para administrar algunos de estos riesgos, como el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo, riesgo de capital y riesgo de liquidez, considerando las políticas emitidas por Cemex, S.A.B. de C.V., el Consejo de Administración de Cemex Latam ha determinado hasta ahora las estrategias frente a los riesgos antes mencionados.

Los principales riesgos e incertidumbres identificados son:

(a) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. Así, el Departamento de Tesorería de la Sociedad y del Grupo Cemex, tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de la línea de crédito contratada con empresas del Grupo Cemex. Adicionalmente, la matriz del Grupo Cemex al que pertenece la Sociedad ha manifestado por escrito su compromiso de prestar el apoyo financiero que pudiera resultar necesario a corto plazo.

(b) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos (préstamos y líneas de crédito) con empresas del Grupo Cemex. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable, siendo revisados desde el Grupo Cemex para confirmar que se encuentran a tipos de interés de mercado.

(c) Riesgo de capital

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene instrumentos financieros o transacciones en sus propias acciones, de Cemex S.A.B. de C.V. o de terceros, excepto por los programas ejecutivos de compensación con acciones, por lo que no se esperan cambios en los flujos de efectivo esperados por la Sociedad por variaciones en el precio de dichas acciones.

(5) Actividades en materia de Investigación y Desarrollo (I+D)

La Sociedad ha realizado, a través de su sucursal en Suiza, una actividad de desarrollo de la propiedad industrial del Grupo Cemex enfocado y adaptado a los países de Latinoamérica.

Consecuentemente, la sucursal adecua los activos intangibles del Grupo Cemex para las necesidades específicas de los mercados latinoamericanos donde opera el Grupo Cemex Latam.

En este sentido, Cemex Latam Holdings SA (Swiss Branch) firmó contratos de servicios y gestión y desarrollo de la propiedad industrial sublicenciando el uso de esta propiedad industrial a estos países iberoamericanos, así como también suscribió contratos de licencia con el Grupo Cemex.

(6) Acciones propias de la Sociedad

Al 31 de diciembre 2019, la Sociedad mantenía en autocartera 20.805.258 acciones propias. Dichas acciones fueron readquiridas el día 12 de diciembre de 2012, como consecuencia del ejercicio en dicha fecha de la opción de venta concedida a los bancos colocadores en el marco de la Oferta Pública de Venta de las acciones de la Sociedad referida anteriormente.

Durante el ejercicio 2019, han quedado bloqueadas en la tesorería de la Sociedad un total de 816.491 acciones, como consecuencia de la implementación del plan de incentivos a largo plazo aprobado con efectos desde el día 1 de enero de 2013 por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 16 de enero de 2013, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dicho plan consiste en un programa anual de retribución para determinados ejecutivos del Grupo Cemex Latam mediante acciones de la Sociedad que se entregan totalmente liberadas en cuatro bloques anuales del 25% cada uno, bajo cada uno de los programas anuales.

Durante el ejercicio 2019 se hizo la entrega física a ciertos ejecutivos de 393.855 acciones correspondientes a la porción devengada del programa del año anterior.

(7) Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores es de 41 días, dentro de los plazos establecidos en la normativa de morosidad.

(8) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad no opera con instrumentos financieros derivados.

(9) Hechos posteriores

(a) Demanda de acción colectiva de valores en contra de Cemex, S.A.B. y CLH

El 11 de febrero de 2020, en relación con la demanda de acción colectiva en materia bursátil, el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York emitió la resolución que recae a la solicitud presentada por Cemex, S.A.B. de C.V. y la Sociedad de desestimar por segunda vez dicha demanda sin derecho a nuevo juicio. En dicha resolución, para el caso de la Sociedad, el Tribunal coincidió con uno de los argumentos presentados, en el sentido de que la acción en contra de la Sociedad ya estaba prescrita cuando los demandantes decidieron incluir a la misma en la mencionada demanda enmendada. El proceso ha culminado su trámite, quedando en firme la desestimación y por ende ha concluido definitivamente el procedimiento contra todos los demandados, por la renuncia de los demandantes a presentar recursos.

(b) COVID-19: pandemia internacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales. Adicionalmente, con fecha de 22 de marzo, el Gobierno comunicó la intención de prorrogar 15 días naturales el estado de alarma por la crisis del Coronavirus. Dicha medida se espera que sea aprobada en el Congreso de los Diputados en el pleno del miércoles 25 de marzo de 2020.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia, la Sociedad espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable. En este sentido, la Sociedad considera que podría haber efecto en la valoración de las inversiones en empresas del grupo como consecuencia de los flujos de efectivo futuros estimados considerados, si bien no se está en disposición de cuantificar en qué medida podría hacerlo.

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.

Diligencia de Firmas

D. Juan Pelegrí y Girón, en su condición de Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Cemex Latam Holdings, S.A. (la "Sociedad"), certifica que el presente documento comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio en su reunión celebrada en fecha 23 de marzo de 2020 por vía telemática y que se encuentra extendida en papel común como se indica a continuación:

- El balance figura transcrito en la hoja número 1.
- La cuenta de pérdidas y ganancias figura transcrita en la hoja número 2.
- El estado de cambios en el patrimonio neto figura transcrito en las hojas número 3 y 4.
- El estado de flujos de efectivo figura transcrito en la hoja número 5.
- La memoria figura transcrita en las hojas números 6 a 29, y de tres Anexos numerados del I al III.
- El informe de gestión figura transcrito en las hojas número 1 a 6.

La ratificación de lo anterior con la firma de los consejeros, se hace constar en hojas separadas al encontrarse todos ellos en lugares diferentes conectados entre sí.

D. Jaime Muguiro Domínguez

D. Jesús González Herrera

D. Juan Pablo San Agustín Rubio

D. Jaime Gerardo Elizondo Chapa

D. José Luis Orti García

Dña. Coloma Armero Montes

Dña. Mónica Aparicio Smith

D. Rafael Santos Calderón

D. Juan Pelegrí y Girón

D. Juan Pelegrí y Girón, en su condición de Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Cemex Latam Holdings, S.A. (la "Sociedad"), certifica que el presente documento comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio en su reunión celebrada en fecha 23 de marzo de 2020 por vía telemática y que se encuentra extendida en papel común como se indica a continuación:

- El balance figura transcrito en la hoja número 1.
- La cuenta de pérdidas y ganancias figura transcrita en la hoja número 2.
- El estado de cambios en el patrimonio neto figura transcrito en las hojas número 3 y 4.
- El estado de flujos de efectivo figura transcrito en la hoja número 5.
- La memoria figura transcrita en las hojas números 6 a 29, y de tres Anexos numerados del I al III.
- El informe de gestión figura transcrito en las hojas número 1 a 6.

La ratificación de lo anterior con la firma de los consejeros, se hace constar en hojas separadas al encontrarse todos ellos en lugares diferentes conectados entre sí de conformidad con lo estipulado en la normativa interna de la Sociedad.

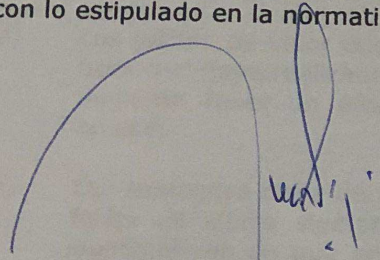

D. Juan Pelegrí y Girón
23 de marzo de 2020

Don Juan Pelegrí y Girón, con D.N.I. núm. 01489996-X, Secretario Consejero del Consejo de Administración de la compañía CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A., domiciliada en Calle Hernández de Tejada, 1, 28027, Madrid, con C.I.F. núm. A86449162,

C E R T I F I C O:

- Que el Consejo de Administración de CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A. ha formulado en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2020, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2019.

- Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos los consejeros que componen el Consejo de Administración, estos son: D. Jaime Muguiro Domínguez, D. Jaime Elizondo Chapa, D. Juan Pablo San Agustín Rubio, D. Jesús González Herrera, D. José Luis Orti García, D. Rafael Santos Calderón, Dña. Coloma Armero Montes, Dña. Mónica Aparicio Smith y D. Juan Pelegrí y Girón.

- Que dichas cuentas anuales no han sido firmadas de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por uno de los consejeros por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones derivadas de la declaración de estado de alarma en España. En concreto, el consejero que no ha firmado físicamente por la referida causa es D. Rafael Santos Calderón.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 3 de abril de 2020.

Fdo. D. Juan Pelegrí y Girón
Secretario del Consejo de Administración
3 de abril de 2020

D. Jaime Muguiro Domínguez
23 de marzo de 2020

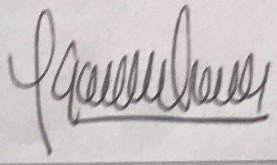

D. Jesús González Herrera
23 de marzo de 2020

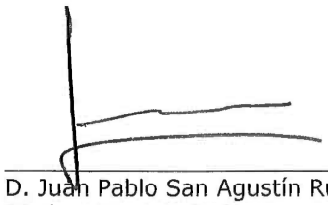

D. Juan Pablo San Agustín Rubio
23 de marzo de 2020

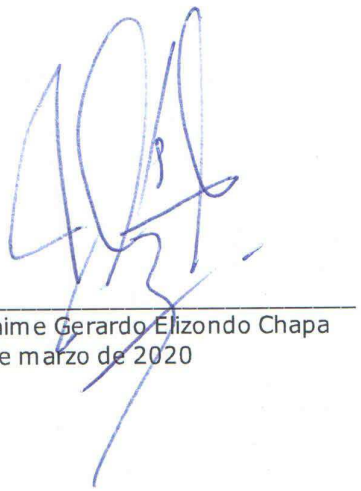

D. Jaime Gerardo Elizondo Chapa
23 de marzo de 2020



D. José Luis Orti García
23 de marzo de 2020

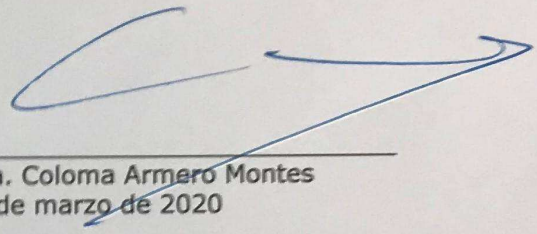

Dña. Coloma Armero Montes
23 de marzo de 2020

_____

Dña. Mónica Aparicio Smith
23 de marzo de 2020